

Montevideo, Miércoles 9 de Setiembre de 1987

Tomo 328 Año LXXXI Nº 22459

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Ley 15.888. — Se aprueba el Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República y el Gobierno de la República de Venezuela.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo 1º Apruébase el texto del Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República y el Gobierno de la República de Venezuela, suscrito en Montevideo, el día 15 de abril de 1986.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 18 de agosto de 1987. — **Victor Cortazzo**, Presidente. — Héctor S. Clavijo, Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 27 de agosto de 1987.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **SANGUINETTI. — ENRIQUE V. IGLESIAS. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI. — JORGE PRESNO HARAN.**

CONVENIO BASICO DE COOPERACION TECNICA

El Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay en lo sucesivo las partes contratantes.

Animados por el deseo de fortalecer las relaciones amistosas entre sus pueblos.

Basándose en los principios de soberanía y del beneficio mutuo de los Estados.

Considerando el interés común de estimular el progreso social, económico y técnico de sus respectivos países.

Han convenido en suscribir el presente Convenio Básico de Cooperación Técnica.

Artículo I

1) Las partes contratantes elaborarán y ejecutarán de común acuerdo, programas y proyectos de cooperación técnica y científica;

2) Los programas y proyectos de cooperación técnica y científica a que hace referencia el presente Convenio Básico serán objeto de Acuerdos Complementarios, debiendo especificarse

entre otras cosas los objetivos de tales programas y proyectos, los cronogramas de trabajo, las obligaciones de cada una de las partes contratantes y las modalidades de financiamiento que se consideren convenientes.

3) De acuerdo con la legislación interina de cada país, corresponderá a los respectivos organismos nacionales encargados de la Cooperación Técnica coordinar los Programas y Proyectos, objeto de los Acuerdos Complementarios previstos en este artículo.

En el caso de Venezuela, tales funciones serán competencia de la Oficina Central de Coordinación y Planificación (CORDIPLAN) y en el caso de la República Oriental del Uruguay, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, las cuales en lo sucesivo se denominarán "Organos Ejecutores".

Los Organismos mencionados supervisarán la ejecución de las tareas fijadas en los Programas y Proyectos y, cuando lo consideren necesario, se reunirán para evaluar la realización de los trabajos y acordar nuevos temas o áreas de cooperación.

Artículo II

Para los fines del presente Convenio, la Cooperación Técnica y Científica podrá tener las siguientes modalidades:

a) Realización conjunta y coordinada de programas de investigación, desarrollo y capacitación en instituciones de investigación y centros de perfeccionamiento y experimentación;
b) Organización de seminarios y conferencias e intercambio de información y documentación; y
c) Otras formas de cooperación técnica que tenga como finalidad favorecer el desarrollo en general de cualquiera de las partes de conformidad con sus respectivas políticas de desarrollo económico y social.

Artículo III

Las partes contratantes podrán hacer uso de los siguientes medios para poner en ejecución las formas de cooperación señaladas en el artículo II del presente Convenio.

a) Concesión de becas de estudio de especialización, perfeccionamiento profesional o de adiestramiento;
b) Envío de expertos e intercambio de trabajos de investigación y de técnicas para la prestación de servicios de consulta y asesoramiento, dentro de proyectos o programas específicos;
c) Suministro de equipos y materiales necesarios para la ejecución de programas o proyectos de cooperación técnica; y
d) Cualquier otro medio que convengan las partes contratantes.

Artículo IV

1) El personal enviado conforme al presente Convenio se someterá a las disposiciones aplicables de la legislación nacional en el lugar de su ocupación. Este personal no podrá dedicarse en el país que lo recibe a ninguna actividad ajena a sus funciones sin la previa autorización de las partes contratantes.

2) Si una de las partes desea que sea retirado un experto, contactará con la debida antelación a la otra parte y expondrá los motivos que han determinado su decisión.

Artículo V

Las partes contratantes otorgarán a los expertos y técnicos que reciban de la otra parte, en cumplimiento de los programas y proyectos de cooperación, los privilegios y facilidades necesarias para el desempeño de sus funciones, de conformidad con la práctica existente para la cooperación técnica bilateral y la legislación interna vigente en cada uno de los territorios de las partes.

Artículo VI

Las partes contratantes podrán solicitar de mutuo acuerdo el financiamiento y la particiación de organismos internacionales para la ejecución de programas y proyectos resultantes de la forma de cooperación técnica y científica prevista en el artículo III del presente Convenio y de los Acuerdos Complementarios que se suscriban.

Artículo VII

1) La Comisión de Coordinación Uruguayo- Venezolana tendrá a su cargo la supervisión del presente Convenio y se reunirá cuando sea necesario, a fin de:

a) Determinar y evaluar sectores prioritarios para la realización de proyectos específicos de cooperación técnica y científica;
b) Proponer programas de cooperación técnica y científica; y
c) Evaluar los resultados de la ejecución de proyectos específicos.

2) Las partes contratantes, a través de los canales diplomáticos podrán oportunamente, presentar a la otra parte solicitudes de cooperación técnica o científica.

Artículo VIII

1) El intercambio de información técnica y científica podrá realizarse a través de los canales diplomáticos o directamente entre los organismos designados por las partes contratantes.

2) Las partes contratantes se comprometen a difundir la información técnica o científica; dicha difusión podrá ser excluida o limitada antes de o durante el intercambio, cuando así lo convengan.

Artículo IX

1) Las partes contratantes facilitarán la importación con franquicias de los derechos aduaneros y gravámenes de efecto equivalente de los objetos necesarios para el efectivo cumplimiento de la Cooperación Técnica prevista en este Convenio Básico y los Acuerdos Complementarios.

2) Los objetos importados de acuerdo a lo estipulado en el párrafo anterior, no podrán ser enajenados en el territorio de la otra parte salvo cuando las autoridades competentes de dicho territorio lo permitan y previo cumplimiento de los requisitos exigidos por el ordenamiento jurídico interno.

3) Las partes contratantes concederán facilidades dentro de lo previsto en las normas jurídicas internas, a los expertos, investigadores, científicos y técnicos de la otra parte, que ejerzan actividades en cumplimiento del presente Convenio para la importación de sus efectos personales y su mobiliario y para la importación con franquicia temporal de un vehículo para uso privado. Igualmente facilitarán a los expertos que salgan definitivamente la reexportación desde el país receptor de sus efectos personales y su mobiliario.

Artículo X

Cada una de las partes contratantes adoptará las medidas necesarias para facilitar el ingreso, permanencia y circulación de los ciudadanos de la otra parte, que estén en ejercicio de sus actividades dentro del marco del presente Convenio Básico, respetando las disposiciones que rigen las respectivas legislaciones sobre extranjeros.

Artículo XI

Corresponderá a los respectivos Organos Ejecutores de ambos países la realización de cada programa y proyecto específico de Cooperación Técnica, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes en los territorios de las partes contratantes y realizarán toda la tramitación necesaria, una vez aprobados.

Artículo XII

Todas las controversias que surgieren entre las partes contratantes con motivo de la interpretación o ejecución de este Convenio, deberán ser resueltas mediante negociaciones por la vía diplomática.

Artículo XIII

1) El presente Convenio entrará en vigor en la fecha del canje de notas mediante las cuales las partes contratantes se notifiquen haber cumplido con los requisitos jurídicos internos necesarios para su aprobación.

2) Este Convenio tendrá una duración de cinco años contados desde la fecha en la cual entrará en vigor. Su vigencia se prorrogará por períodos iguales, pudiendo ser denunciado por cualquiera de las partes contratantes, cuando lo estime conveniente, dando aviso con ciento ochenta días de anticipación, antes de finalizar el período de vigencia.

3) El cumplimiento del plazo señalado en el párrafo anterior no afectará el desarrollo de los programas y proyectos en ejecución o el Plazo de Acuerdos Complementarios que se hayan concertado en aplicación del presente Convenio.

En fe de lo cual los abajo firmantes, han suscrito el presente Convenio.

Hecho en Montevideo a los quince días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis, en dos ejemplares originales, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por el Gobierno de la República de Venezuela	Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay
Simón Alberto Consalvi	Enrique V. Iglesias
Ministro de Relaciones Exteriores	Ministro de Relaciones Exteriores

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Resolución.— Se fijan Precios de Referencia de carácter provisional para los productos textiles que se determinan.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de agosto de 1987.

Visto: los análisis realizados por la Comisión creada por el artículo 9º del decreto 5/983 de 5 de enero de 1983.

Considerando: de los mismos surge la conveniencia de fijar Precios de Referencia de carácter provisional para la importación de diversos productos textiles, mientras se continúan los estudios que permitan adoptar una resolución definitiva respecto de dichos precios.

Atento: a lo dispuesto por los decretos 5/983 de 5 de enero de 1983 y 141/984 de 10 de abril de 1984,

El Ministro de Economía y Finanzas,

RESUELVE:

1º Fíjase por un período de 4 (cuatro) meses a partir del 23 de agosto de 1987, los siguientes Precios de Referencia, de carácter provisional, para los productos que se detallan:

NADI	Denominación	U$S/kg.
51.01.01.40	Hilados de poliésteres sin torsión o con una torsión no superior a 50 vueltas por metro, sin acondicionar para la venta al por menor	4.00 CIF
51.01.01.50	Hilados de poliésteres con torsión superior a 50 vueltas por metro, sin acondicionar para la venta al por menor	5,50 CIF
51.01.01.60	Hilados de poliésteres texturados, sin acondicionar para la venta al por menor	4,50 CIF
51.04.03.99	Tejidos de fibras textiles sintéticas, que contengan por lo menos 85% en peso de dichas materias textiles, excepto los del ítem 51.04.01.00, las demás	18,00 CIF
51.04.04.00	Tejidos de fibras textiles sintéticas, que contengan menos del 85% en peso de dichas materias textiles, excepto las del ítem 51.04.01.00	18,00 CIF
51.04.06.99	Tejidos de fibras textiles artificiales que contengan por lo menos 85% en peso de dichas materias textiles, excepto las del ítem 51.04.05.00, las demás	10,00 CIF
51.04.09.00	Tejidos de fibras textiles artificiales que contengan menos del 85% en peso de dichas materias textiles excepto los del ítem 51.04.05.00	10,00 CIF
55.09.89.91	Otros tejidos de algodón no crudos, los demás, con un contenido mínimo en peso de algodón del 85%:	
	-De hasta 150 grs. por m² inclusive	10,00 CIF
	-De más de 150grs. por m²	6,00 CIF
55.09.89.99	Otros tejidos del algodón, no crudos, los demás, con un contenido en peso de algodón inferior al 85%:	
	-De hasta 150 grs. por m² inclusive	10,00 CIF
	-De más de 150grs. por m²	6,00 CIF
56.01.01.02	Fibras textiles poliestéricas, sin cardar, peinar ni haber sufrido otra operación preparatoria del hilado	1,98 CIF
56.02.01.21	Cables para discontínuos de fibras textiles poliestéricas, para su conversión en discontínuos por el procedimiento "tow-to-top"	1,98 CIF
56.03.01.01	Desperdicios de fibras textiles sintéticas y artificiales (contínuas o discontínuas) sin cardar, peinar ni haber sufrido otra operación preparatoria del hilado, incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas, provenientes de las operaciones preparatorias de la hilatura	1,98 CIF
56.04.03.00	Fibras textiles poliestéricas y desperdicios de fibras poliestéricas, cardadas, peinadas o preparadas de otra forma para la hilatura	2,25 CIF
56.07.01.99	Tejidos de fibras textiles sintéticas que contengan por lo menos 85% en peso de dichas fibras, los demás	11,00 CIF
56.07.03.99	Tejidos de fibras textiles sintéticas que contengan menos del 85% en peso de estas fibras, mezcladas principal o únicamente con algodón, los demás	11,00 CIF
56.07.04.00	Tejidos de fibras textiles sintéticas que contengan menos del 85% en peso de estas fibras, mezcladas principal o únicamente con lana o pelos finos	11,00 CIF
56.07.05.99	Tejidos de fibras textiles sintéticas que contengan menos del 85% en peso de estas fibras, mezcladas principal o únicamente con materias textiles sintéticas o artificiales contínuas, los demás	11,00 CIF
56.07.08.99	Tejidos de fibras artificiales que contengan por lo menos 85% en peso de estas fibras, los demás	11,00 CIF
56.07.09.99	Tejidos de fibras artificiales que contengan menos del 85% en peso de estas fibras, mezcladas principal o únicamente con algodón, los demás	11,00 CIF
56.07.10.99	Tejidos de fibras artificiales que contengan menos del 85% en peso de éstas fibras, mezcladas principal o únicamente con lana o pelos finos, los demás	11,00 CIF

56.07.11.99	Tejidos de fibras artificiales que contengan menos del 85% en peso de estas fibras, mezcladas principal o únicamente con materias textiles sintéticas o artificiales, continuas, los demás	11,00 CIF
56.07.15.99	Tejidos de fibras artificiales que contengan menos del 85% en peso de estas fibras, mezcladas principal o únicamente con fibras distintas del algodón, lana, pelos finos o materias sintéticas o artificiales continuas, los demás	11,00 CIF
56.07.06.00	Tejidos de fibras textiles sintéticas que contengan menos del 85% en peso de estas fibras, mezcladas principal o únicamente con fibras distintas del algodón, lana, pelos finos o materias textiles sintéticas o artificiales continuas	11,00 CIF
58.02.02.41	Alfombras de fibras sintéticas de pelo insertado (tufted)	5,00 CIF
58.02.02.42	Alfombras de fibras sintéticas tejidas	5,00 CIF
58.02.02.49	Alfombras de fibras sintéticas distintas de lana de pelo insertado (tufted) o tejidas	5,00 CIF
58.02.03.41	Camineros de fibras sintéticas de pelo insertado (tufted)	5,00 CIF
58.02.03.42	Camineros de fibras sintéticas tejidas	5,00 CIF
58.02.03.49	Camineros de fibras sintéticas, distintos de los de pelo instertado (tufted) o tejidas	5,00 CIF
	Panas de algodón que se introduzcan por el ítem NADI 58.04.01.10	6,00 CIF
	Panas de algodón y poliéster que se introduzcan por el ítem NADI 58.04.89.10	6,00 CIF
59.02.02.11	Alfombras de fieltro de fibras sintéticas	4,00 CIF
59.02.02.12	Camineros de fieltro de fibras sintéticas	4,00 CIF
59.13.00.00	Tejidos elásticos (que no sean de punto) formados por materias textiles asociadas a hilos de caucho	10,00 CIF

2º Fíjase por igual período como Precio de Referencia de carácter provisional, para las ropas confeccionadas con los tejidos comprendidos en el numeral precedente, los resultantes de los Precios de Referencia de dichos tejidos, aumentados en un 50%.

3º Fíjase como Precio de Referencia definitivo, para el período en que rigieron los precios provisionales, los establecidos con tal carácter para los productos textiles por la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 26 de febrero de 1987.

4º Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de la capital, etc. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3

Decreto 467/987.— Se fija con carácter nacional un incremento para el Grupo Nº 1, "Comercio" en las actividades que se determinan.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de agosto de 1987.

Visto: el decreto 178/985, de fecha 10 de mayo de 1985 por el que se instituyeron los Consejos de Salarios para los diversos grupos de actividades.

Resultando: que en las actuaciones cumplidas en el Consejo de Salarios del Grupo Nº 1 "Comercio" no se han formalizado grupos en diversas actividades.

Considerando: que en mérito a lo expresado precedentemente corresponde fijar administrativamente los aumentos salariales para los trabajadores de las mismas.

Atento: a lo dispuesto en el decreto ley 14.791, y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase con carácter nacional, un incremento del 17,5% (diecisiete con cinco por ciento) sobre los salarios vigentes al 31 de mayo de 1987 y un salario mínimo de N$ 22.018 para los trabajadores comprendidos en las siguientes actividades que integran el Grupo Nº 1 "Comercio", con vigencia desde el 1º de junio de 1987 al 30 de setiembre de 1987:

Mayoristas e Importadores (excluidos los alcanzados por otros decretos), Representantes o Comisionistas; Distribuidores de productos alimenticios y bebidas (excluidos los Concesionarios de Productos Salus con distribución en el departamento de Montevideo); Ortopedias; Estudios Fotográficos y Galerías de Arte; Rematadores; Tasadores y Avaluadores; Administración de Establecimientos Rurales; Alquiler de Maquinaria Pesada y Autoelevadores; Quioscos, Salones y Mensajerías; Agencias de Colocaciones; Servicios de Baños; Alquiler de botes, lanchas, caballos, bicicletas; Venta Ambulante; Casas de Cambio; Recargadores de microgarrafas de Supergás (hasta 3 kg.); Venta de neumáticos y baterías (excluidas las alcanzadas por las actividades de Venta de Repuestos y Estaciones de Servicio); Gomerías (reparaciones); Empresas de intermediación comercial (excluidas las alcanzadas por otros decretos); Almacenes de cueros; Armerías; Artículos de Pesca y Camping; Compra y Venta de artículos varios; Venta de maquinaria agrícola; Venta de productos de aplicación en la agropecuaria; Florerías, Venta de Plantas y Acuarios (Subgrupo Nº 6); Distribuidores de Combustibles líquidos y Afines (Subgrupo Nº 12); Empresas de comercialización de automotores nuevos y usados con o sin taller de reparación y mantenimiento y/o venta de repuestos y accesorios (Subgrupo Nº 29); Consignatarios de Ganado (Subgrupo Nº 35); Alquiler de coches con o sin chofer (Subgrupo Nº 36); Agentes de Empresas Aseguradoras.

Art. 2º Los trabajadores comprendidos en las actividades comerciales no incluidas a texto expreso en el presente decreto, ni en los que fijan aumentos por acuerdo de partes en los Consejos de Salarios percibirán igualmente el porcentaje de aumento establecido en el artículo anterior.

Art. 3º Establécese que para los menores de 18 años no habrá salarios diferentes, y su remuneración deberá ser proporcional al horario que realicen, el cual deberá estar de acuerdo con las disposiciones del Consejo del Niño.

Art. 4º Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las remuneraciones se refieren indistintamente para hombres y mujeres.

Art. 5º Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más de un 14,5% (catorce con cinco por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 6º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987 ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 7º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

4

Decreto 468/987.— Se incrementan con carácter nacional remuneraciones del Grupo Nº 1, Subgrupo Nº 14 "Agencias de Viajes".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de agosto de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 1 "Comercio", Subgrupo Nº 14 "Agencias de Viajes", se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del 10 de julio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791, y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Increméntase en un 19% (diecinueve por ciento) con carácter nacional sobre las remuneraciones vigentes al 31 de mayo de 1987 de los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 1 "Comercio" Subgrupo Nº 14 "Agencias de Viajes", con vigencia desde el 1º de junio de 1987 al 30 de setiembre de 1987.

No se tendrán en cuenta para el cálculo de dicho aumento los incrementos voluntarios acordados a cuenta de este ajuste salarial, en la medida que exista la debida constancia de ello.

Art. 2º En consecuencia del incremento establecido precedentemente, los salarios mínimos por categoría serán los siguientes:

Personal Administrativo

	N$
Categoría I Cadete	31.397,00
Categoría II Telefonista recepcionista y Auxiliar 3º	38.375,00
Categoría III Auxiliar 2º; Secretario	46.516,00
Categoría IV Cajero	52.237,00
Categoría V Auxiliar 1º; Secretario Ejecutivo	55.585,00
Categoría VI Jefe de Administración	61.757,00

Personal de Servicio

	N$
Categoría I Portero; Sereno; Limpiador	31.397,00
Categoría II Chofer	38.375,00

Personal Especializado

	N$
Categoría II Auxiliar de Ventas o Reservas; Promotor	38.375,00
Categoría III Guía; Oficial 3º	46.516,00
Categoría V Oficial 2º; Guía bilingüe	55.585,00
Categoría VI Oficial 1º	61.757,00
Categoría VII Jefe de Ventas	70.906,00

Art. 3º Establécese que en el presente decreto no se incluye personal de Dirección.

Art. 4º Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más de 14,5% (catorce con cinco por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto de los ingresos del personal, otorgados por el presente decreto.

Art. 5º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente subgrupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya laudadas.

Art. 6º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987 ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 7º Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres o mujeres.

Art. 8º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

5

Decreto 469/987.— Se fijan con carácter nacional salarios mínimos para el Grupo Nº 1, Subgrupo Nº 37 "Venta de Artículos Odontológicos e Importadores del Sector.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de agosto de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 1, "Comercio", Subgrupo Nº 37 "Venta de Artículos Odontológicos e Importadores del Sector", se logró el acuerdo que fue suscrito en el Acta de fecha 13 de julio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978,

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el deceto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse con carácter nacional los siguientes salarios mínimos para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 1 "Comercio", Subgrupo Nº 37 "Venta de Artículos Odontológicos e Importadores del Sector", con vigencia desde el 1º de junio de 1987 al 30 de setiembre de 1987.

Area Ventas	N$
Cadete	24.873,00
Auxiliar de Ventas	27.335,00
Vendedor	35.147,00
Vendedor Calificado	38.203,00
Vendedor de Plaza	49.239,00
Vendedor viajante	49.239,00
Encargado de Ventas	61.124,00

Area Administrativa	N$
Cadete	24.873,00
Auxiliar Administrativo	27.335,00
Auxiliar administrativo calificado y cuentacorrentista	30.732,00
Cobrador	35.147,00
Cajero de salón	30.732,00
Encargado de Importación	50.937,00
Encargado de Administración	57.728,00
Jefe Administrativo	61.124,00

Area de Servicio	N$
Cadete	24.873,00
Auxiliar de expedición	27.335,00
Chofer de reparto	35.147,00

Art. 2º Sin perjuicio de los salarios mínimos establecidos en el artículo precedente, ningún trabajador podrá percibir por aplicación de este decreto un incremento inferior al 19% sobre las remuneraciones vigentes al 31 de mayo de 1987.

Art. 3º Se exceptúa de lo dispuesto en el artículo anterior, aquellos adelantos otorgados a cuenta, siempre que exista debida constancia de ello.

Art. 4º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Subgrupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 5º Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres y mujeres.

Art. 6º Establécese que la categoría cadete es una categoría de ingreso para menores de 18 años.

Art. 7º Quedan excluidos de las disposiciones del presente decreto el personal que ocupa cargos de Dirección.

Art. 8º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987 ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 9º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14,5% (catorce con cinco por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto de incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 10 Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

6

Indice. — Se dispone la publicación del Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de julio de 1987 confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos

INDICE MEDIO DE SALARIOS. BASE OCT - DIC 1984 = 100.

INDICES		MAR 1987	ABR 1987	MAY 1987	JUN 1987	JUL 1987
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Privado	Total del País.............	495.72	500.16	503.55	571.71	584.27
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Privado	Interior....................	496.70	504.31	505.42	571.54	586.31
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Privado	Montevideo.................	495.46	499.05	503.05	571.76	583.73
Indice de Beneficios Sociales Sector Privado	Total del País.............	386.37	386.37	386.37	386.37	443.21
Indice Medio de Salarios del Sector Privado	Total del País.............	483.16	487.09	490.09	550.42	568.07



Montevideo, Miércoles 9 de Setiembre de 1987

Tomo 328 | Año LXXXI | Nº 22459

Dirección
FLORIDA 1178

Teléfonos
90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 81

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 211/987.
2 de junio de 1987

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	94,00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	70,00
Matrimonio de ciudad	190,00
Matrimonio del Interior	75,00

SUSCRPCIONES

	N$
Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	4.200,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	6.000,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	5.640,00
Exterior por correo:	
Por semestre	9.840,00

EJEMPLARES

	N$
Del día	50,00
Atrasados	70,00
De más de quince días	75,00
De más de un año	112,00
De más de tres años	190,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

	N$
La página:	
Hasta un año	38,00
De más de un año	50,00
De más de tres años	63,00
De más de cinco años	82,00
De más de diez años	112,00

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA DAVOBE o DABOVE de PINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22353 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL JOSE GARCIA RIJO (Ficha Nº 219|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de julio de 1987. — Lilián Corbo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22470 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BARKED o BARKEV DARAKJIAN o DARAKDJIAN o DARAKGAN (Ficha S|86|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — María Amalia Berhouet. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20707 Ag.27-v.set.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARRONE de PAZ (L.o 38, F.o 194). citándose a Sabino Arquete Marrone, herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — José M. Cestau Dopeso Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 20641 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ANTONIO DELPINO NUÑEZ (F. 29|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21780 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BALDOMERO MENDEZ ARES; ROGELIO MENDEZ ARES; JOSEFA ARES DE MENDEZ y ROBERTO MENDEZ ARES (Ficha F 544|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600 00 30|pub. 21800 Ago.27-v.Oct.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ANGELA GHISO DE ROSANO (Ficha F. 480|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21741 Ago.27-v.set 9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENTINO PEREZ GARCIA; MATILDE GAGO YAÑEZ y MATILDE PEREZ GAGO (Ficha F. 396|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21739 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JUSTO DE LOS HEROS STALLA (Ficha F. 460|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 21815 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL MEGRA DE PATIÑO y JULIO HECTOR PATIÑO (Ficha F. 492|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21811 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DA SILVA FERRAO o FERRAU RODRIGUEZ (Ficha F. 575|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21847 Ago.27-v.set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MONICA BALDOMERA MORALES (Ficha F. 271|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de mayo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21853 Ago.27-v.set.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "AMANDA MARIA BRIGNARDELLO RAVECCA Herencia Yacente" (Ficha F 273/86), se hace saber la apertura de la sucesión de Amanda María Brignardello Ravecca, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.000,00 20|pub. 17215 Ag.6-v.ag 19. Set 4-v set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS CIRILO ALMEIDA TORRES (Ficha F. 227|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y se cite y emplace a Fanny Kesserman o a sus sucesores, para que se presenten a deducir sus derechos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 20000 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA NOGUEZ MARTINEZ o IRMA NOGUES MARTINEZ - (Ficha F. 563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600 00 30|pub. 21174 Ag.20-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA PARADA EIRAS de PORTELA (Ficha F 166|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20657 Ag.27-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA JOSEFA HUERTA o HUERTAS FUENTES y CARLOS UBALDO CELALLES MARTINEZ (Ficha F. 555|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21931 Ago.28-v.set 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR APOLINARIO GUTIERREZ CURBELO (Ficha F. 428|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22016 Ag 28-v set [illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO ANTONIO CREMONESE o CREMONESSE NERVI (Ficha F. 471|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 22014 Ag.28-v.set 10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IDE TERESA SANTOS CLARK de DE MEDINA (Ficha F. 571|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21991 Ag.28-v set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA YOLANDA PEDOCCHI BOUQUET de MARCHESI o MARIA YOLANDA PEDOCCHI de MARCHESI (Ficha F. 412|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 18 de junio de 1987. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 21990 Ag.28-v.set.10

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ECAR ELSI ACOSTA BELARDO (Ficha F. 497|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 21989 Ag.28-v.set.10

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE BERNARDINO URIARTE DA COSTA (Ficha F. 814|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo. 9 de diciembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200 00 10|pub 21986 Ag 28-v set 10

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO o ELVIO GUMERCINDO DURAÑONA LARROSA (Ficha F. 350|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de junio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 1 200 00 10|pub 21965 Ag 28-v set 10

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: VICTOR [illegible]TE (Ficha: F 449|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio

de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19238 Ag.24-v.set.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: NATIVIDAD CEFRORELLA STABILE (Ficha: F. 567|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22107 Ag.31-v.set.1.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO LOPEZ TRUJILLO e INOCENCIA ELISA JORGE o JORGES HERNANDEZ (Ficha: F. 529|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub 22106 Ag.31-v set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN VILLALBA (Ficha: F. 518/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22288 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JULIA ACOSTA FERRARI (Ficha: F. 338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22213 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA ISABEL MORELLI BIDART (Ficha F. 565|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22340 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA LUISA o LUISA DOMINGA o LUISA o DOMENICA LUIGIA OSMETTI de OSMETTI (Ficha F. 577|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22330 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primel Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO MARTIN

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CORVETTO DE RAMOS (Ficha F. 612|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22504 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA PERDOMO LUCAS (Ficha F. 424|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 22500 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL MONZO o MONSO GARRIDO (Ficha F 446|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N $1.200.00 10|pub. 22499 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL AMORIN VARGAS (F. 533|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22485 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BALADO COLLAZO (Ficha F. 475|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22412 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN LOPEZ INCHAUSPE y RICARDO CESAR ALONSO (Ficha F. 516|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22410 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO RAUL FERNANDEZ SUAREZ - (Ficha F. 558|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22680 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA RACCAGNI ALBASINI - (Ficha F. 613|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22679 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIO FLORENCIO RIAL PEDREIRA - (Ficha F. 616|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22683 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FRANCISCO CIOLI BENITEZ - (Ficha F. 605|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22699 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLAS FERNANDEZ ALONSO - (Ficha F 386|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de junio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22765 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGUEZ CORREA - (Ficha F. 583|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22764 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICE o ALICIA BOLDES ROSENTHAL o ROSENTAL - (Ficha F. 564|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dntro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22769 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALIA CONCEPCION BUDETTI ZARATE o SARATE (Ficha F. 586|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22840 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "RIOLFO DE NICOLETTI, MARIA; Herencia yacente" (Ficha F|695|86), se hace saber la apertura de la sucesión de María Riolfo de Nicoletti, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.200.00 20|pub. 17130 Ag.7-v.ag.20. Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BASTON SOTO (Ficha F. 523|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22853 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR FERRARI *SEVERINO* (F. 44|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22870 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA BLANCA LUMA SIGARAN (Ficha F. 490|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Boriffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22905 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA BRUNHILDA KALCHGRUBER DE LEON (Ficha F. 615|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22927 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CUDA MEROLA (Ficha F. 849|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22971 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WILFREDO LLENTILIN PEREYRA (Ficha F. 556|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23063 Set 8-v set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VARELA LAMAS (Ficha F. 581|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 23069 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA LIDIA GRELA FERNANDEZ (Ficha F. 520|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 23070 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO ARTURO MARIANI LIMIDO (Ficha F. 614|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 23150 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA ESTHER ANDRES VALDEMOROS DE GASPARETTC (Ficha F. 655|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 23217 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA GADEA DE CASTET (F. 69|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 23222 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONTINA REGALADA CURTARELLI (Ficha F. 495|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 23264 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIO MARTIN RISSO ROMERO y JOSE MARIA RISSO (Ficha F 604|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 23287 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON URRIBARRI MIRABALLES (Ficha F. 611|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 23286 Set.8-v.set.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL o NICOMEDES RAUL CAMACHO HONEGGER (Ficha D 529|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 22545 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GUILLERMO SCAGLIA BULA (Ficha D.|586|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21784 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REMEDIOS ASUNCION PEREZ o PEREZ RODRIGUEZ DE FERNANDEZ (Ficha D.|509|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21796 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO LOPEZ SOTO (Ficha D. |501|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21794 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCRECIA CASSOLI SOCORRO (Ficha D.|95|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21791 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA TUBIO o TUBIO HERNANDEZ de LUZARDO (Ficha D. 508|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21786 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFINA ANGIOLINA FERME PIETRAFESA (Ficha D.|18|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21751 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO IRINEO RODRIGUEZ MARICHAL (Ficha D.|1016|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21750 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CAMBEYRO BECERRA (Ficha D.|163|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21748 Ago.27-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SESIN SESIN o CECIN CECIN (Ficha D |596|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21816 Ago.27-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO LERIDA CASTRO (Ficha D.|566|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21843 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIANFRANCO VITALI CONI, (Ficha D|441|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 3.600,00 30|pub. 19836 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO RODOLFO WEISSMANN o WEISSMANN KROJANKER (Ficha D. Nº 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 3.600,00 30|pub. 20250 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO DELFIN IGUINI (Ficha D.|151|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21941 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO TORRES PEREYRA (Ficha D.|511|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21944 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE ADA UBITOSI o UBITOSSI o GUBITOSI CURBELO DE CACERES (Ficha D |397|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21922 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO NALERIO (Ficha D |491|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21901 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA STEIN o STEIN GOLDIN de MASS (Ficha D.|547|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21877 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE REY o REY VEIGA y TERESA PONTE LANTES (Ficha D|398|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 22019 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de IRMA DESIDERIA FER

NANDEZ o FERNANDEZ CASTILLO de RAMOS y JOSE DEL HUERTO RAMOS GONZALEZ (Ficha D|583|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21995 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de o del LOURDES ALVARADO ESCOBAR de PLANELLS (Ficha D|524|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21966 Ag 28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE VAZQUEZ DANS (Ficha D 521|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21960 Ag.28-v set.10

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA BRITOS LLUMELLI de RIVERA (Ficha D.|544|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22158 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERALIO ASCHERI SEMINARIO o CERVINARIO (Ficha D '607|87) citándose a herederos. acreedores v demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22160 Ago 31-v set.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de GESUALDO LASORELLA CHIAPPE (Ficha D 60|85). citándose a herederos. acreedores v demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 3 600 00 30|pub. 22155 Ago.31 v.oct.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO o PEDRO BENITO GAUDIN SOLARI (Ficha: D|631|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22276 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de: LEOPOLDINA BANGUESES MARTINEZ de GIRIBONE o GIRIBONEN (Ficha: D|602|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22233 Set.1º-v.set.14

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de: MODESTA YANEZ GEADA de CANO (Ficha: D|576|87), citándose a herederos. acreedores v demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22221 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALEJANDRINA BIANCULI o BIANCULLO CAVALLO de LANZIANO (Ficha D|569|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22348 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de SegundoTurno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE PAULINO RAMOS PEREZ (Ficha D|591|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22311 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MATEO o de MATEO MARTIN o MARTINEZ de VEGA (Ficha D|466|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22307 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARCHI SEYNDIC (Ficha D. 613|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22378 Set.2-v.set.15

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA GONZALEZ ROJAS (Ficha D.|316|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22506 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ELIDA PERDOMO CHOCHO de FERNANDEZ (Ficha D |592|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$. 1 200 00 10|pub. 22489 Set.2-v set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CESAR JUAN ALVAREZ RISSO (Ficha D |561|87) citándose a herederos. acreedores v demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 22462 Set.2-v set.15.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTEFANA o ESTEBANA RODRIGUEZ CABRERA de CASTRO (Ficha D | 530|87). citándose a herederos. acreedores v demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 3 de agosto de 1987 — Oscar Balbi Rostagno. Actuario.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 21510 Ago 26-v set 8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO REINE ARAUJO MARROCHI (Ficha D |588|87) citándose a herederos. acreedores v demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de agosto de 1987 — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto
1) N$ 1 200 00 10|pub. 21528 Ago.26-v set 8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de HERTA FRANK o FRANK SILBERBACH de FRANK (Ficha D|575|87) citándose a herereos. acreedores v demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22674 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE ROSA DE MARCO ANGUEIRA, (Ficha D|589|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22702 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AIDA DE MATTEIS VENTURA DE REYES (Ficha: D.|417|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17956 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA DORNEL SOROZABAL, (Ficha D|532|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22701 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR JESUS MARI SANTANA (Ficha D. 442|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22850 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HILDA FEBLES o FEBLES BIRRIEL de DIAZ y SEVERO DIAZ RODRIGUEZ (Ficha D. 550|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22928 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINA DA MOLIN o DA MOLIN ROSTELLATO de PRESTINARI (Ficha D. 543|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22961 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de NADER o NEDER ORLANDO REGGIO GONZALEZ (Ficha D. 98|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23224 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA VIGLIZZO o VIGLIZZO MARTINEZ de SIMOIS (D 565|85). citándose a los herederos. acreedores v demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 24 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau Actuaria
1) N$ 1 200.00 10|pub. 23072 Set.8-v.set.21.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CASAS PALACIO (Ficha D 533|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 3 de agosto

de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23151 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CASTRO BUCETA (Ficha D. 638|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23152 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILES GAVAGNIN BERINI (Ficha D. 559|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23153 Set.8-v.set 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ERNESTO LAGOMARSINO GONZALEZ (Ficha D. 635|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23216 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VITTORIO o VICTORIO ARMANDO o ARMANDO OCCHIUZZI (Ficha D 724|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Nelly H García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23308 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZAROUQUIAN ARPINE KEUYLIAN de KOUYOUMDJIAN o KEUYLIAN ZAROUGUIAN ZAROUQUIAN (Ficha: D.|597|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 21643 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA TECHERA OLIVERA de BAUDEAN, (F|593|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21778 Ag.27-v.set 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO LOPEZ BARCELO o BARCELLOS (Ficha F. 624|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de agosto de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 21783 Ago.27-v set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VICENTE ACOSTA RUIZ (Ficha F 479|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21814 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA VALENTINA NUÑEZ (F. 632|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21841 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ACOSTA MORENO, WASHINGTON JOSE "Sucesión" (F. 613|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21845 Ago.27-v.set 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de THONNEY TEJADA, BEATRIZ (Ficha F. 482|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21858 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA APELO ALEGRETTI de BERRUTTI (Ficha: F. 631|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21870 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO FELIX IGLESIAS FIGUEIRA (F. 615|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21282 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SERRA MOLL, JORGE, "Sucesión" (F. 212|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 20171 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAN CAYETANO ROCCATAGLIATA "Sucesión" (Ficha F. 400|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 19980 Ago.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO PEDULLA FEMIA (Ficha F. 339|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22586 Set.3-v set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR JULIO TABORDA DUFFARD "Sucesión" (F 442|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 26 de junio de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub 22584 Set 3-v set 16

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HUGO ETCHETTO FERNANDEZ (Ficha F 487|87), citándose herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22543 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANA MACIUNAITE o MACIUNAITE o MICIUNAITE o MACIUNAS MANUNAITE o MEMANIUNAITE o NEMANUNAITE o NEMANIUNAITE o NAMANUNAITE (Ficha F. 417|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.600 00 10|pub. 20163 Set.3-v.set.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO CAMEJO REYES (Ficha F. 566|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20633 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA IMASUMAC BONINO PISANO (F. 570|87 bis) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22017 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR RAMIS CORTES (Ficha F. 586|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elohordoy, Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21992 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA FERNANDEZ GARRE "Sucesión" (Ficha F. 167|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21983 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS ALBERTO BONELLO BELLONI - "Sucesión" (Ficha: F. 333|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 21969 Ag.31-v.set.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: DIAMANTINA BUENO de OLIVERA o BUENO OLIVERA de OLIVERA y JULIAN OLIVERA (Ficha: F. 602|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub 21970 Ag 31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD SALVADO RENE (Ficha: F 529|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21977 Ag.31-v set.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SOLE o SOLE ORIOL MUJICA SILVA (F. 630|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma

sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22104 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUANA DOROTEA FIGUEREDO (Ficha: F. 505|87), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 22101 Ag 31v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ALVAREZ "Sucesión" (Ficha F. 642|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22159 Ago.31-v.set.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANGEL HERNANDEZ RODRIGUEZ (F. 640|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22133 Ago.31-v.set.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO GANDOS CARAVIA (Ficha F. 563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22125 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JORGE AGUSTIN MONTFALCON VIGANO (Ficha: F. 568|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22287 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ELBA DOELLO STOKES de VILLAR (Ficha: F. 573/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22235 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA AURELIA BOCCA PIZZIGATTI y PEDRO HORACIO BOCCA PIZZIGATTI (Ficha: F. 611/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22215 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GLADYS BEBA BATALLA BALERIO de CRUZ (F. 401|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22212 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AZZI DAMIAN (Ficha F. 519|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22354 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTRELLA PACCE (Ficha F. 512|87 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22351 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO PIFFARETTI CASASOPRA (Ficha F. 513|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22350 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL TOMAS BESIO TORTEROLO (Ficha F. 649), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22322 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GUILLERMO PEILE CABRERA "Sucesión" (Ficha F. 618|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22509 Set.2-v set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ALVAREZ DE VILLAR (F. 628|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22430 Set.2-v set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARTIN DIANA REYES (Ficha F. 583|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21541 Ago.26-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NATALIO MOLINARI BARBITA "Sucesión" (Ficha F. 525|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub 22013 Ag 28-v set 10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO ANTONELLI MARTINEZ (F. 490|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria
1) N$ 1.200 00 10|pub 22004 Ag 28 v set 10

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TONARELLI CARLEO de PESCE ANITA, "Sucesión" (Ficha F. 90|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21734 Ag.27-v.set.9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMA CORINA CANESSA DE BERNASCONI (F. 505|87 bis), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21785 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARIA MARIA BERTONI SANTOS de ELICHIRIGOITY (F. 512|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22838 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERRUTTI de GARCIA, SEGUNDINA ROSA, "Sucesión" (F. 136|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22675 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA GUILLERMINA y MARIA ELVIRA FISCHER GARABAL, (Ficha F. 648|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22724 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura la sucesión de GREGORIO ARMANDO RODRIGUEZ LAGUZZI, (Ficha F. 670|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22760 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO GARCIA REYES y EREMITA FLORES, (F. 501|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22761 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AMANDA ESTHER COUSILLAS ORENS - "Herencia Yacente" (Ficha: F. número 476|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 4.000,00 20|pub. 22242 Set.1º-v.set.14.
Oct.1º-v.oct 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MARTHA BARLOCCO ROSAS de ESCONDEUR (F. 636|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22842 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LADISLAO CHOUHY TERRA (Ficha F. 539|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22845 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA INZAURRALDE DE LEON de PALEO (Ficha F. 559|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevi-

deo, 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22867 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER LABARRERE DUFFARD (Ficha F. 680|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22899 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZUFIAURRE FERNANDEZ, JUAN "Sucesión" (Ficha F. 936|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19600 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MIREYA DOTTI GONZALEZ (Ficha F. 650|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23068 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALFREDO FIGUEROA COTELO (Ficha F. 598|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23094 Set 8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AIDA RODRIGUEZ NUÑEZ (Ficha F. 658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23160 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ROBERTO CHUMILO (Ficha. N.o 316|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23312 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ALBANO de ROMAY (Ficha F 647|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de agosto de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub 23310 Set 8-v set 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ ALVAREZ, RAMON MARIO (Ficha F 245|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 29 de abril de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23311 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ZIMMERMANN o ZIMMERMAN o ZIMMERMAM (Ficha F F 674|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23313 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELODIA RODRIGUEZ PEREZ de RIAL. (Ficha F. 690|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23218 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PATITUCCI ROTONDARO "Sucesión" (Ficha A. 548|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22510 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO RUBEN ORDOÑEZ DIAZ "Sucesión" (Ficha A. 403|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22496 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIA ADELA BOFFA PONZANO "Sucesión" (Ficha A. 512|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22490 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR BERRUETA IRIONDO. "Sucesión". (Ficha A 450|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21782 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO BERNARDO GOLDARACENA AMORIN, "Sucesión". (Ficha A. 474|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21740 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PRECIOSA SALADINA PRADO COSTAS y PEDRO CARTELLE MONTERO 'Sucesión'' (Ficha A. 441|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 1 600 00 10|pub. 21878 Set.3-v.set.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE MARIA ALGORTA VILLEGAS - "Sucesión" (Ficha: A 525|87). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos J— Montevideo. 21 de agosto de 1987. — Esc Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta
1) N$ 1 200 00 10|pub. 21964 Set.3-v.set 16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL PAZ PRESEDO y DOLORES PEDREIRA NAVEIRA "Sucesiones" (Ficha A 459|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22544 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR ARAUJO LAUZ "Sucesión" (Ficha A. 501|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22541 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SERVANDO MARIA CABRERA GARCIA - "Sucesión" (Ficha: A. 270|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00. 10|pub. 21968 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ARENAS PALERO o MARIA DEL CARMEN ARENAS PALERO y DANIEL JOSE BLANCO MARTINEZ "Sucesión" (Ficha A. 327|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. —Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600 00 10|pub. 21817 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ANGEL OTERO CENOZ "Sucesión" (Ficha A. 479|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub 21840 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AMANCIO VARELA VILLAMARIN "Sucesión" (Ficha A. 420|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21844 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES LUZURIAGA NALOTTO "Sucesión" (Ficha A 6|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21646 Ag.26-v set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITA FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A 474|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 1 200.00 10|pub. 21644 Ag.26-v set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LAPUENTE SASTRE "Sucesión" (Ficha A 395|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 1 200.00 10|pub. 21532 Ag.26-v.set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA FILPI CESTARO o CESTARE "Sucesión" (Ficha A 467|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro

de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21527 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA ROSA BRUNET GALLO "Sucesión" (Ficha A 378|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21525 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALERMO SEVERIANO ROCHA ROCHA "Sucesión" (Ficha A. 407|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21939 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL ANGEL GARCIA OLIVERA y MIGUEL ANGEL GARCIA VEGA "Sucesión" (Ficha A. 406|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21938 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO GUTIERREZ CEA "Sucesión" (Ficha A. 446|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21935 Ago.28-v.set 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE FERNANDEZ RO-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Marta M Pírez Rangel. Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21933 Ago.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES AURELIA, "Sucesión" (Ficha A 503|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22670 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDA CARMEN FARINA DE LOPEZ "Sucesión" (Ficha A. 522|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22839 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA GRACIOSA RAPETTI RAPETTI de BUSTELO - Sucesión (Ficha A. 452|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Marta M. Pírez Rangel. Acsus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987 — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22357 Set.4-v.set.17

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS BALBOA "Sucesión" (Ficha A. 454|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22693 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA DIAZ MESSANO "Sucesión" (Ficha A. 527|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22700 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA LOJO VIDAL "Sucesión" (Ficha A. 521|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22762 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA MACCIO MOLINA "Sucesión" (Ficha A. 457|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21874 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: DELIA ROSA BEVERINA de MARZANO - "Sucesión" (Ficha: A. 509|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22015 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CLOTILDE FAJARDO FALCO, "Sucesión" (Ficha: A. 520|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 22072 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: OFELIA. BELGICA CURADO CHAVES - "Sucesión" (Ficha: A. 469|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22102 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO SEGREDO TRUJILLO, "Sucesión" (Ficha: A. 471|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21848 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ORLANDO SEGOBIA o SEGOVIA - "Sucesión" (Ficha: A. 364|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22286 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA SUSANA TAYLOR AGOTE o AGITE - "Sucesión" (Ficha: A 482/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22234 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LETIZIA BUZZI de FERRARI "Sucesión" (Ficha: A. 476|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22219 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BALPARDA SOTO de CHUTE - Sucesión (Ficha A. Nº 434 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22339 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO SAAVEDRA - Sucesión (Ficha A. 496|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22329 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HUGO HECTOR LARRAÑAGA RIVERO, WALTER ALBERTO LARRAÑAGA RIVERO y FELIX ANTONIO LARRAÑAGA LARRAÑAGA - Sucesiones (Ficha A. número 505|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22313 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO GARCIA ALVAREZ - Sucesión (Ficha A. 498|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22312 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN AURELIA FAROPPA CASTIGLIA o CASTILLA y MARIA ELIDA FAROPPA CASTIGLIA "Sucesiones" (F: A. 435|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.800.00 10|pub. 22979 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL GOMEZ RODRIGUEZ y RENEE DINORA MARTINEZ de GOMEZ "Sucesiones" (Ficha A. 444|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22847 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOLIVAR PEDRO PEREZ "Sucesión" (Ficha A. 493|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22848 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BUENO DIAZ - Herencia Yacente (Ficha A. 533|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) (C.C.) 10|pub. 44043 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MARTINEZ RITA de SANZ, "Sucesión", (Ficha A 549|87) citándose a herederos, acreedores y demás inte

resados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23065 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABELARDO ROJO FUENTES, "Sucesión", (Ficha A 282|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23067 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGUEZ ABELENDA, "Sucesión", (Ficha A 526|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23130 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO MODESTO SCARIAN CEOL, "Sucesión", (Ficha A 504|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23219 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ARNOLDO KARLEN GFELLER "Sucesión" (Ficha A 535|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23288 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ELIDA ROSA MAGALLANES y JOSE ANTONIO ROMERO SANSON o SASSON "Sucesión" (Ficha A 494|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23281 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de INES FELIPEZ de BAYLEY "Sucesión" (Ficha A 536|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 23279 Set.8-v.set 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENITO MEDINA AREVALO "Sucesión" (Ficha A 298|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987 — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23282 Set.8-v.set 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO AMUEDO "Sucesión" (Ficha A 582|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 27 de agosto de 1987. — Marta M Pírez Rangel. Actuaria
1) N$ 1 200 00 10|pub 23309 Set 8-v set 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEO ROBERTO BIANCHINI o BIANCHINO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22585 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARIO CLAVEAUX GUTIERREZ (Ficha S 323|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22547 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORNARELLI MARTINEZ, ILDA ROSA (Ficha S. 559|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22540 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA MALLARINI GONZALEZ (Ficha S. 271|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22103 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARMELO CAMMARANO o CARMELO CAMMARANO CELLI (Ficha: S 327 del año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21967 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROBERTO FIERRO FERRARI (Ficha S. N.o 317|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21875 Set.3-v set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CERRUTI NICOLAS BAUTISTA, "Sucesión", (Ficha S|721 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, veintisiete de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21790 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA DAGUERRE MARIA CONSUELO DEL CARMEN, "Sucesión", (Ficha: S|911|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de agosto de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21742 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOREIRA LIMA, JOSE HECTOR o SIMOES MOREIRA, JOSE HECTOR, (Ficha S 976|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21738 Ag.27-v.set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESPERANZA BARRIOS CARDOZO y JUAN UBERLINDO RODRIGUEZ, (Ficha S 424|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21711 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIO MARIA RADESCA BERENGUER, (Ficha S|551|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21710 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIDALIN, PABLO RUBEN, "Sucesión", (Ficha S 579|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21709 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO WALTER PONCE (S|173|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21812 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ISIDORO JUAN ROMAN y de CATALINA GARCIA TUDURI (S|184|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21810 Ag.27-v.set 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO AMADO SOLARI SOLARI (S|480|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21809 Ag.27-v.set 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO REGINO VAZQUEZ ALVAREZ (Ficha S|537|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21842 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARTINEZ DE CRUCES, "Herencia Yacente" (Ficha S 723|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 18294 Jul.29-v.ag.11. Ag.27-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE o GIUSEPPE SCHIPANI IANTORNO y MARIA IANTORNO ASTORINO DE SCHIPANI (F. S.|507|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600 00 30|pub. 19166 Ago.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAIER SAMUEL KOCHEN (Ficha S N.o 506 bis) citándose a herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21529 Ag.26-v.set 9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN PABLO HOFFEMBLAT u HOFEMBLAT FERNANDEZ y RAMONA FERNANDEZ ACUÑA (S|516|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21530 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MENDEZ BENITEZ, CELIDA (Ficha S N.o 541|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21577 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ RABAZZA, LUIS VICTOR "Sucesión" (Ficha S. Nº 565|año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21638 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROIS CAMPAÑA, JAVIER (Ficha S Nº 445 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22325 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERTA o HERTHA SELMA DEUTSCHLAND LILIENTHAL DE ZIFFER (Ficha S. 610|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22323 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PIÑEIRO GUARINO (Ficha S 448|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22308 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO SANCHEZ BUSTELO (S|513|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22356 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de doña MARGARITA MACHADO GOMEZ y don PEDRO MIRANDA DIAZ (Ficha S N.o 247|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21642 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN TABORDA PORRAS (Ficha S|497|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21656 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ETCHART BURGOS (S|539|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21705 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de la señora MARIA CELIA LOPEZ de FARIÑA (Ficha N.o S 245|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21703 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA GARIN (Ficha S número 512 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21674 Ag.26-v.set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBA MENDEZ MASSEO (FICHA S 446|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21686 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO ODDO ARISPE PUPPI (Ficha S 554|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21647 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DECUADRO ROCHA, MARGARITO ISIDORO y DECUADRO ROCHA, DORVAL "Sucesiones" (Ficha S. 500|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21937 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROCHA GARRIDO, SANTOS GREGORIO y ROCHA, BERNARDO "Sucesiones" (Ficha S. 499|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21934 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA RAMIREZ CHIRIBAO (S.|916|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21886 Ago.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: BERNARDO DE PAIRET, JUANA (S|605|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21993 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA TECHERA OLIVERA "Sucesión" (F 366|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21996 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO EDUARDO CABRERA MARTINEZ (F. S. 470|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22109 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN PORTAS AGUILO (Ficha S. 649|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22108 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: HERMES LAURENZA o HERMES LAURENZA LECALDARE o PASCUAL JOSE HERMES LAURENZA LECALDARE (Ficha: S. Nro. 597|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22290 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EDMUND VELGELM ZABOLEMIEZ BARTASUN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22285 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIO ANTONIO o MARIO ANTONIO LUIGI CORALLO DELMONTE y BEATRICE BENEDETTA GIUSEPPINA o BEATRIZ ROSA MUSSO (S.|400|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22411 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GALLI SOLERA ALEMANNO, WASHINGTON LUIS (Ficha S. Nº 587, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22409 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BERTA PEREZ (Ficha S. 569|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22515 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CONO D'AMBROSIO SCIUBA (S.|603|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diecisiete de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22503 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON HERMENEGILDO PACCI SAETTONE (Ficha S.|624|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22459 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ZUCCA CASAL (Ficha S. 570|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22232 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LORENZO MAÑANA PALMER (Ficha S. 473|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22291 Set.2-.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VALLARINO CERRUTTI, JOSE y VALLARINO, EGLATINE YOLANDA (Ficha S. 622|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.820,00 10|pub. 22218 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION VAZQUEZ FUENTES DE FERRO (Ficha 546|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22355 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STANCOV YANCEV, JORGE TEODORO (Ficha S 504|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22349 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON EXALTACION PEREZ MORENO (Ficha S Nº 545 del año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22328 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ CLIVERA, WARDER ELIAS (Ficha S Nº 638 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22326 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FERRO LEMOS (Ficha 999|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22682 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GOMEZ de GIMENEZ (Ficha S. 330|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22689 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NELIDA SERVANDA FALAGIAN MELGAR de PAGOLA y de MANUEL MARIO PAGOLA FERNANDEZ (S. 584|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22695 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BARDAZANO BUCHANAN (Ficha S. Nº 521, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22694 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO NEL OLIVERA IGARZABAL (F. S. 557|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22697 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA TERAN RODRIGUEZ (Ficha S.|472|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22834 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ GUILLEN, MANUEL RUBEN (F. S. 643|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22844 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASARES ALONSO, HONORATO (Ficha S. 602|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22849 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO BERARDO VILCHE - Sucesión (Ficha S. 459|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22878 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DELGADO LEITON (Ficha S. Nº 518 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22854 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA o CHAWE ERNST o ENRNST KORN (S. 615|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 22969 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA, LOYALDE, (Ficha 474 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23131 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CASTELLI, MARCELINO GUILLERMO CESAR y GARCIA FERREIRO, JOSEFINA, (Ficha S Nº 224|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23137 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE MARTINEZ - (Ficha S|548|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23139 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITTORIO MARI COPPARI, o VICTTORIO MARI COPPARI o VICTORIO MARI COPPARI o MARI VITTORIO, (Ficha (S|522|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23162 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO JAVIER GRAELLS y MARIA MARQUES ISBERT de GRAELLS, (Ficha S|630|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23223 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISOLDE KANSTEIN de BALL (Ficha 592|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23284 Set.8-v.set.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO URBANO PEÑA RICAMONTE "Sucesión" (Ficha E|563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22662 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBE MARIA De GIROLAMO QUEIROLO de INGOLD "Sucesión" (Ficha: E 428|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18334 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: A) MANUEL BLANCO TRIBEROS y de B) AIDA MACHADO FERNANDEZ o MACHADO de TRIBEROS "Sucesión" (Ficha E. 539|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21808 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN OLIVEIRA GIL de PEREZ MOURELLE. "Sucesión", (Ficha: E|362|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21795 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA MARIA ESTHER PONCE de LEON TERRERO de SANGUINETTI (Ficha E|828|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10pub. 32228 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OSCAR BEYA ROIG o ROY "Sucesión" (Ficha E. 463|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21474 Ago.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE LE PERA PARRILLIS o CLOTILDE CONCETTA LE PERA PARRILLIS o CLOTILDA o CLOTILDE CONCEPCION RENATA LE PERA PARRILLIS - Sucesión (Ficha E. 912 bis|85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 19716 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO YANQUE OLIVERA "Sucesión" (378|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21516 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL VEGA MENENDEZ - Sucesión (Ficha E. 290|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21987 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA EVA MELIAN PASTORINO de TELECHEA - Sucesión (Ficha E. 492|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21997 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA MAGDALENA MACCIO ALBAN o MACCIO de ALEGRE - Sucesión (Ficha B. 579|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22105 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA BAS GOYOAGA o EMMA RAMONA BAS GOYOAGA de ASCONEGUY o EMMA BAS de ASCONEGUY "Sucesión" (Ficha: E.|504|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22132 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON ORENSTEIN GOLFAIN u ORENSTEIN FINKELSTEIN - Sucesión (Ficha E|122|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21650 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIO TEGERA GARCIA o TEJERA GARCIA - "Sucesión" (Ficha: E|465|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21940 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EFRAIN MERELLO. "Sucesión" (Ficha: E|473|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23066 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HUMBERTO UMPIERREZ DAYUTO, "Sucesión" (Ficha E. 427|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23074 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA MANINI de FERNANDEZ BERRUETA o AMALIA FILOMENA MANINI TORRE o MANINI de FERNANDEZ o MANINI de FERNANDEZ BERRUETA, (Ficha E|506|87), "Sucesión" citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23075 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VERA DE OLIVEIRA PINHEIRA o MARIA VERA DE OLIVEIRA PIÑEYRO, "Sucesión", (Ficha: E|509|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23096 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN HUGO AVILA, "Sucesión", (Ficha: E|306|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|ppub. 23126 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUELA DE LOS SANTOS LUZARDO o MIGUELA LUZARDO "Sucesión" (Ficha E. 541|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23302 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SARA o SARAH PASTORINO de VILLALBA y SARA LUISA o SARAH LUISA VILLALBA o SARAH o SARAH LUISA ADELAIDA VILLALBA PASTORINO "Sucesiones" (Ficha E. 595|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23291 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRETA o GRETHA BLOCH de OPPENHEIMER - "Sucesión" (Ficha E. 585|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23133 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de "JESUS MARIA PENA CALVELO - "Sucesión" (Ficha: E|529|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub 23140 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: A) OSCAR ROBERTO MORALES o MORALES DUARTE y de B) MILKA RENEE BARRIOS ABADIA de MORALES - Sucesiones" (Ficha: E|535|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23163 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO AGUSTIN LEIRA ROBELLA - "Sucesión" (Ficha E. 507|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23184 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL DE LEON FALERO - "Sucesión" (Ficha: E|316|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23220 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ESMIR DOMINGUEZ PERDOMO "Sucesión" (Ficha: E|358|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23221 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de: EUGENIO OLUF PETERSEN ALTHANS - "Sucesión" (Ficha: E. 519|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21943 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL ALBERTO DE GAUVEIA VEGA o DE GOUVEIA VEGA - "Sucesión" (Ficha: E|347|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21942 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS MARTIN TORNARIA BENTANCUR - "Sucesión" (Ficha: E|533|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21876 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ALFREDO ROMERO IGLESIAS, "Sucesión" (Ficha: E|462|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21936 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GLICERIO ALBINO CAMACHO CABRERA - "Sucesión" (Ficha: E. 361/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1987 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21873 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MANINI ALVAREZ DURAN (Ficha E. 337|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22852 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRISCA o PRISKA ROSA WEY DURST de WEY - Sucesión (Ficha E. 517|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22871 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GAMBARDELO SALABERRY - Sucesión (Ficha E. 564|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22898 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA RAVIOLO SOSER de DELGADO - Sucesión" (Ficha: E|569|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22416 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MARIA BULA o BULLA RAVERA de YANONE "Sucesión" (Ficha: E.|461|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22502 Set.2-v.set 15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA CIBILS del CAMPO. "Sucesión" (Ficha: E. 551|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21781 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON BENTOS LUCAS - Sucesión (Ficha E. 580|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22901 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO KRAJNC TRAJBER o TRAIBER o KRAING o KRANJNC TRAIBER o TRAJBER o TREJBER - Sucesión (Ficha E. 550|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 22914 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ELENA BORDES ARTIGUE o ELENA LUISA ROSA BORDES ARTIGUE - Sucesión (Ficha E. 475|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22929 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA FARRACO o FARACO de ROSSINI o FARRACO o FARACO DRIZAGA u ORIZAGA o URIZAGA - Sucesión (Ficha E. 581|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 22930 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID RAFFO SOSA - Sucesión (Ficha E. 522|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22962 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR GUARNERI LIBRIZZI "Sucesión" (Ficha E 559|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos: — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22501 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE ANDRES SORENSEN PETERSEN - Sucesión (Ficha E. 565|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22220 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARGIO ROMUALDO ANTONELLI MARTINEZ "Sucesión" (Ficha E|490|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22314 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BOCCO COGGIOLA - Sucesión (Ficha E. 540|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22216 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CAROLINA MARMOL de ALDARIZZI o JUANA CAROLINA MARMO de ALDARIZZI "Sucesión" (Ficha E|513|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22347 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA MARIA AMARGOS de NUÑEZ "Sucesión" (Ficha E. 425|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20713 Ago.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE LA MERCED GONZALEZ VAZQUEZ - "Sucesión" (Ficha E 304|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 17 de junio de 1987 — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. [illegible] Ag.19-v.set.[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ESTANISLAO PASSAGGIO CARRADORI "Sucesión" (Ficha E. 472|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22673 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO ROSALES "Sucesión" (Ficha E. 595|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22691 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ ALONSO "Sucesión" (Ficha E. 450|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. julio 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22698 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO REISSIG EASTON y de ESMERALDA FLORES REISSIG de REISSIG o FLORES de REISSIG (Ficha E

488|87), citándose a herederos,acreedore s y demas interesados para que comparezca dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22726 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FONTANEZ DE JESUS o de JESUS "Sucesión" (Ficha E. 561|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22728 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ROBERTO VASQUEZ o VAZQUEZ DURAN "Sucesión" (Ficha E 573|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22729 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOGOS PANOSSIAN MOURADIAN o MOUVADIAN "Sucesión" (Ficha E. 584|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22841 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN GUTIERREZ RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha: E.|216|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22730 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LORETO ROSAURO SILVEIRA "Sucesión" (Ficha E|514|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22327 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA MARTIRENA CARREÑO (Ficha S. Nº 277, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22542 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN FLORENCIA PELAEZ OTORGUEZ u OTORGUES y de AQUILES EMILIO GRECO o GRECCO VIÑA o VIGNA (S. 443|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.600 00 10|pub. 22138 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIC CESAR ALVIGINI DOTTA (Ficha S|75|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21813 Ag 27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA BURASTERO de PISANO (Ficha S 438|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21846 Ag.27-v.set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ANTONIO SBROCCA LEMMO (Ficha S. 371|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21779 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIE JEANNE DANHIEUX de BEFF (S. 200|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21743 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesion de BENITO RODRIGUEZ MENDUIÑA (Ficha S|226|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17489 Ag.27-v.oct.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER LUCAS JANOWER (S. 826|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20500 Ago.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA STELLA DE ADDIEGO (Ficha S. Nº 189/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17131 Ag.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARTHA VICTORIA SENA TORRES DE ACOSTA (Ficha: S. 354/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21932 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CASILDA MATO MACEIRAS (Ficha: S. 434/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21872 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en el Exp. Ficha S. 391|87, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA ECHENIQUE de HERNANDEZ, MIRTA o ANGELA MIRTA HERNANDEZ ECHENIQUE y ROBERTO HERNANDEZ ECHENIQUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21971 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de RENE o RENEE DOMINGA MINATTA MASPOLI o MAZPOLI (Ficha S.|384|87) citandose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22161 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FANNY STIRES ARENZON (Ficha S.|369|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19807 Ag.13-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS VAZQUEZ GARCIA (Ficha S.|351|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22137 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 7mo. Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GUMERSINDO GARRIDO BERTOA de NUÑEZ y de MARIO NUÑEZ GARRIDO (S. 37|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21988 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILINO RODRIGUEZ GARCIA (Ficha S|300|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22005 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SALVADOR MIGUEL FERNANDEZ o MIGUEL FERNANDEZ o MIGUEL SALVADOR FERNANDEZ DOHIR (S. 326 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22018 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIA FUENTES BRITOS (Ficha S. 424|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22071 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KLARA o CLARA MARIA KOCH GOLDNER DE HIRSCH (S-485-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22324 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAELINA PIRIZ GIMENEZ (S-337-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22309 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELDA ESTHER BUSTAMAN-

TE y ANTONIO o ANTONINO SPINELLA FARANDA (Ficha S. 418|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22289 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RUIZ SAINZ (Fa. S. 415|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 22260 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN LUIS o LUIS GERMAN MOREIRA BON (S. 511|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20255 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLAUBER LA CRUZ GOMEZ (Ficha S|334|87), por auto Nº 6.338 de 29 de junio de 1987, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22372 Set.7-v.set.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILO RISSO (S. 284|87). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22415 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SANTIAGO ROCCHICIOLLI CONSTANTINO (S|412|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 22508 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL OLIVERO de QUILLET (S|411|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22507 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUGO NOYA DATENA (Ficha S|315|87 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22498 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINO SOSA SANTOS (Ficha S N.o 436|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22497 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JOSE OLDRINI CRESPI (Ficha S N.o 462|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22492 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICA o RIGA SURMANY o SURMENI ALGADEFF (S|395|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22483 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA TORRES de RODRIGUES (Ficha S.289|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22482 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SERVANDO JUAN GONZALEZ CALERO "Sucesión" (Ficha S N.o 471 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22461 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ABBIATI DOMENECH (S|283|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22460 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX NICOLAS SADER DIVELO (S. 432|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22669 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ARGENTINO ODO TOLEDO (Ficha S. N.o 390, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22672 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER DAVILA DE OLMEDO (S. 441|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22725 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA CONCEPCION SACCO BRUNO de CHANS e IRMA CHANS de PERRY "Sucesiones" (Ficha S. 65|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22727 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER NUÑEZ PEREZ (S. 478|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22737 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO SPOSITO (S. 286|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22753 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA DELIA FONTES SOCA (S 482|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22759 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ROQUE HECTOR LOMBARDO RAMIREZ (Ficha: S. Nº 389, Año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21879 Ag.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE OSCAR JAURECHE SOLARI (S|452|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22245 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERLA IRIS CASTELLI ASTRAY (Ficha S. 440|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22980 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORTELIO FERMIN RODRIGUEZ de AVILA (Ficha S. Nº 402, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22846 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MORALES (S. 274|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22851 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RODRIGUEZ MEDICI "Sucesión" (Ficha S. 321|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaira Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22879 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FRANCISCO BACCINO ESTRATTA (Ficha S. 48|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22902 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO LEON o GUMERSINDO SIMON o GUMERSINDO CABRERA MODINO (S. 428|87), citándose a herederos,

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22959 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELA ROSA ROLLERI de FAZZIO (S. 280|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22960 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANICIO JUSTINO FRECHERO SCHINCA (Ficha S|400|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23062 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICITAS FERREIRA BENTOS (S.|368|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, pare que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23064 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de ARGIA DORIS LAMAS ROSES de NALERIO (S. 317|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23071 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SILVEIRA (Ficha: 456|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 23114 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION CARRASCO IRIGARAY de DECKER (S.|375|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23134 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séutimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASCO PERATTO de BARRIOLA, MARIA EMA (Ficha S. Nº 489 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23154 Set.8-v.set.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IRLA DE VARGAS DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 20 de agosto de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21706 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN JUAN JUAN DE MURILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas 20 de agosto de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22934 Set.7-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SEQUEIRA NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, febrero 13 de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22195 Set.1º-v.set.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GINO BRESCIANI BERTI (F. C. V 138|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21733 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANUNCIA ANDUEZA de SORIA y de HERACLIO SORIA MORALES (F. C. V. 254|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 6527 Ag.3-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURIANO o LAUREANO ROJAS LARRUINA (F. C. V. 259/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 21890 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON AVELINO GOMEZ (F. C. V. 257|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 22151 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la pertura de la sucesión de ANGEL PEDRO SPINELLI CASTIGLIO (F.C.V. Nº 167|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de junio de 1987.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22321 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ARTINO DELGADO PEREZ o EUGENIO ARTINIO o ARTIRIO DELGADO PEREZ (F. C. V. 217|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22649 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o MARIA ANTONIA BARBIERI o BARBERIS o BARBERI DE MARIA LINCEN o DE LINCEN o LEVICON o DULICENTTI de MARIA o DE MARIA de MARTINEZ (F. C. V 365|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22650 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO BENITO GONZALEZ CALVO (F. C. V 204|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22648 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO PEDRO PEREZ VIDAL (F. C. V 211|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22647 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMETERIA UMPIERREZ GARCIA DE PENELA (F. C. V 241|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 22646 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO FERNANDEZ ROBAYNA o MOREIRA (F. C. V. 216|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22645 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDEL DELGADO MOREIRA (F. C. V. 171|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de junio de 1987. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23039 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EGLANTINE o EGLANTINA FRANCO PEREZ de MORENO (F. C. V. 233|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23041 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA PALAVEZ o PALAVES GALVAN de RAMOS (F. C. V. 244|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canlones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23042 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de EVERGISTO SALOME GUTIERREZ ALVAREZ y de MARGARITA LUCIA AMAYA PIEDRABUENA de GUTIERREZ (F. C. V. 170|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de junio de 1987. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23040 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL SCAMPINI CORUJO de GIANELLO y de MARTIN RENEE GIANELLO MARTINEZ (F. C. V. 246|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23043 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MARGARITA TONELLI ONETTO de CAPOTE (F. C. V. 238|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23079 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SOSA GERMAN o JERMAN (Ficha B N.o 175|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22812 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FELICIANO o FELICIANO FRANCISCO MARTINEZ BRITOS (Ficha B. N.o 341|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, agosto 17 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22788 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA LORETA COELLO ETCHECOPAR (Ficha B. N.o 597|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 21 de 1987. — Esc Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22785 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BRANDI ETCHETTO (Ficha B. N.o 173|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 15 de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López Actuaria.
1) N$ 1.600 00 10|pub. 22784 Set.4-v set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FLORENTINA ROCATI o ROCCATI o ROCATTI o ROCCOTTI (Ficha B. N.o 267|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 5 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22800 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de [illegible] GUTIERREZ BRUZONI (Ficha B. N.o 235|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras julio 23 de 1987. — Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600 00 10|pub. 22799 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARTIGAS RODRIGUEZ GUTIERREZ (Fa B. 291|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 13 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22798 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesion de JULIO RAUL MARRERO RODRIGUEZ (Fa. B 289|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 13 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22797 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIO BARTEL o BARTET GARONE y de AIDA IRMA OLIVERA LEDESMA (Ficha B. N.o 161|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 27 de 1986. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600 00 10|pub. 22790 Set.4-v set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTA ELENA o ELENA BURGUEÑO SOTTO y don LEON PEDRO ALVARADO RODRIGUEZ (Ficha B. N.o 301|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 18 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600 00 10|pub. 22795 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VENESIA PATETTA (Ficha B. N.o 34|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 21 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600 00 10|pub. 22789 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras. dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA SOTO de ACOSTA (Ficha B. Nº 218/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 4 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 22787 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras. dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS FALLABRINO CARRARA (Ficha B. Nº 222/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 18 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 22786 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO FURLAN o FORLAN VISINTIN o VICINTIN o VICENTIN (Ficha B. Nº 254/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 11 de 1987. — Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 22783 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS CIRIGLIANO CANTESANI (Ficha B. Nº 270/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 14 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 22801 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTOS CUBILLA ARISTIMONIO y ALEJANDRINA ROSA (Ficha B. Nº 244, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 11 de agosto de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 22796 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RAUL ROBAINA BRASIL (Ficha B. Nº 242/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 12 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moledo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 22794 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras. dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ESPIGA FUMERO (Ficha B. Nº 246/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 11 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 22793 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FERNANDEZ (Ficha 251|B|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22505 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RUDECINDA PAULA FACELLI HERNANDEZ (Ficha 131|B|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22090 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON BRAIDA PULLEIRO (Ficha 589|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 28 de 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22989 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de TELMO FERNANDEZ PEREZ (Ficha 239|B.|

1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 25 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22993 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARY DOLORES SOLARI FIGUEROA (Ficha 267|B.|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 29 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22991 Set.7-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ROHE WEGENER (Ficha 56|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 10 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22094 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BARTOLOME VISCONTI LAPEYRE (Ficha 312 B. año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 4 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22093 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ELBA ESTHER RAMOS y ANDRES VIDAL RODRIGUEZ (Ficha 312|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22092 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA EMA MARTEL (Ficha 310|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 30 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22091 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA DIAZ DE PEREZ RAMOS (Ficha 350|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22992 Set.7-v.set.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EMETERIO GUTIERREZ UMPIERREZ (Ficha 374|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 14 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22986 Set.7-v.set.18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN HUMBERTO ECHEVARRIA GONZALEZ (Ficha Letra B. número 360|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21487 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Fa. 181|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de treinta días. — Melo, 21 de mayo de 1987. — Ferdy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22150 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA AROZTEGUI AROZTEGUI de SILVA (Ficha número 324|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 3 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21994 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de ESPERANZA de SOUZA y CINCINATO o CINSINATO de SILVA BRAGA (Fa. 35|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo. 24 de marzo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22896 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BARROS PIRIZ MARIA JOAQUINA (Ficha: B|216|87), citándose a todos los herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22957 Set.7-v.set.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IBERILDA DEL PINO de RIVERO (Fa. 391|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto 24 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 22890 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CARMELA CORREA de NUÑEZ y de JOSE CUPERTINO NUÑEZ (Fa. 380|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto 14 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22893 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ALBANO o ALVANO RIVERO o RIBERO; DELFINA MARTINA SILVA y LINO ATAIDES RIVERO SILVA (Fa. 513|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, noviembre 12 de 1986. — Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22892 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON ALCEO RAMOS TERMEZANA (Fa. B. Nº 362|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23088 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CELESTE ALBORADA, JORGE (Ficha. 375|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23090 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SOTELO MACHADO (Ficha Nº 233|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 10 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21489 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RIVERO PAISAL AURORA (Ficha: B|125|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Acutario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22958 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTINA PADRON ROMERO de DOMINGUEZ (Fa. 118|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, abril 28 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22895 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELINA GONZALEZ GIOCOCHEA (Fa. 248|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. octubre 24 de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22894 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA LAUZ de COSTA (Fa. 314|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Melo, diciembre 5 de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 22889 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSVALDO MACHADO CIRIGLIANO (Fa. 198|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, junio 18 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22891 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de "ULDARICO DA SILVA CUADRADO e IBRAHIMA LOPEZ DA ROSA (Fa. B. Nº 239|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23087 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ASIS GARCIA AQUINO (Ficha B.|257|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos. — Melo, 27 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23086 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber al público la apertura de RA (Fa. B. Nº 221|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de julio de 1987 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23089 Set.8-v.set.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MUNIZ RIVOIR de ALVEZ (Fa. 148|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 13 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22626 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de DORA ROSA QUINTANA ZURBRIG o ZURBRIGG (Fa. 111|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 13 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22627 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de TOURN BERTINAT, ARTURO MANUEL (Ficha B.|131|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 13 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22628 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CATALINA INGOLD BERARDO (Fa. 147|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia agosto 13 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22657 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE NOAILLES PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 3 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria
1) N$ 3.600,00. 30|pub 19339 Ag.7v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BORDALDE PEREIRA o PEREYRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22056 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de BONANSEA o BONANCEA BOGLIACINO o BOGLIACHINO de VIVIANO JUANA RAMONA o Sucesión (Fa. 173 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22055 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO MORALES QUINTANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 5 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22148 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES CONCEPCION SOSA BENTOS de CAMPOT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22147 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de VALERIO DOMINGO PARENTELLI RUSSI o RUSO o RUSI y MISAEL LUCAS PARENTELLI RIOS (Ficha 263|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22248 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de IBON o IVONNE RIZK ATTUN (Ficha 276|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22251 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de ELADIO RAMON BALDI BADANO y FRUCTUOSA NIEVES BONIFACINO de BALDI (Ficha 275|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22249 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ROGELIO CLARK MATTOS o MATTO o MATO (Fa. 299|C|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Carmelo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22250 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de ABUNDIO MARIO DIAZ GONZALEZ y de ISABEL DOMINGA FERNANDEZ GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22207 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA AZUCENA o BLANCA ASUCENA PEREZ WALIKOSWKI (WALIKOWSKY de PEREZ y ROBERTO TOMAS PEREZ ARENAS (Ficha 258|87), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de junio de 1987. — Escribano Horacio H Granero, Actuario Adjunto
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20825 Ag 19-v.set.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la socesión de PEDRO RIOS BENTANCURT o BENTANCOUR o BENTANCOURT (Ficha 257, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rosario, 4 de junio de 1987. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200 00 10/pub 20824 Ag.19-v set.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN ALBINA FIORONI MARAVIGLIA o MARAVILLA, MARIA MERCEDES FIORONI MARAVIGLIA o MARAVILLA y VICTOR o VICTORIO FELIX FIORONI MARAVIGLIA o MARAVILLA (Ficha 473/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 19 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 22822 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BATISTA MEZA de DEARMAS (Ficha 295/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 22821 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de EMILIANO-GRAVIER BURDIN; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos; y muy especialmente a los señores: Adelaida, Américo, David, Emilio, Carlos, María Cristina, Raimundo y María Ester Cravier Gravier por un término de cuarenta días, para que manifiesten si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento. — Rosario, 2 de mayo de 1987. — Rodolfo Benzano Actuario.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 12566 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOAQUINA SILVA (Ficha 570|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 24 de julio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22176 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA MARY COLLAZO DE ARMAS DE MONTELONGO (Ficha 373|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de julio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22175 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ARANDA, (Ficha: 372|87), citándose a herederos, acreedors y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de julio de 1987. — Esc.Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22174 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RIOS BENTANCURT o BENTANCOUR o BENTANCOURT (Ficha 257, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario. 4 de junio de 1987. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20814 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de: BLANCA AZUCENA o BLANCA ASUCENA PEREZ WALIKOSWKI o

WALIKOWSKY de PEREZ y ROBERTO TOMAS PEREZ ARENAS (Ficha: 258|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de junio de 1987. — Escribano Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20825 Set.8-v.set.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO LINO COSTA o DA COSTA FREITAS (Ficha B. 127|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 6 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21735 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GONZALEZ FERNANDEZ (Ficha B. 129|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 6 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21737 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA BARBARA FAGIAN PODESTA de CASAVIEJA (F.B. 257|87) citandose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21863 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO LEONCIO LARGACHA ORTA (F. B. 255/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 22771 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIS o NELYS CORDERO SORIA (F. B. 227/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, julio 29 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 22772 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BASILIO ECHEVERRITO o ETCHEVERRITO ECHEVERRIA (F. B. 269/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 22776 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CELESTINO ROSSI SALINAS (Ficha B 223|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, julio 21 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21864 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ANTONIO GONZALEZ GUERRERO y MARIA CLEMENTA CORTAZZO BALBI de GONZALEZ (F.B. 259|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21865 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO GONZALEZ (Ficha B 143|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 6 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21175 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: INDALECIO SANTELLAN, "Sucesión" (Ficha: J. 28|79), se cita, llama y emplaza a Antonio Santellán Barcos, con plazo de noventa días a que comparezca a estar a derecho ante esta Sede bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes que acepte por él la herencia a beneficio de inventario. (Se deja constancia que a efecto de estas publicaciones se tramitó Auxiliatoria de Pobreza). — Durazno, agosto 3 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 30|pub. 21249 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: MANUEL ENRIQUE IRAZABAL ARROSPIDE, (F. B. 253 bis|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno agosto 17 de 1987. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22198 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de don JUAN PERALTA TISIEL (F.B. 81|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 24 de julio de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27053 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO MARRERO PEREZ (F. B. 279|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22199 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS NICOLAS VELAZCO CONCE (Ficha B. 162|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, junio 2 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22632 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RUDECINDO ROSAS o ROSA DEBEASI (Ficha B. 110|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 6 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21736 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADO DANTE LOPEZ MELO (F. B. 216/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 22777 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIO BENJAMIN FERREIRA DORADO y MARIA DELIA RUIZ de FERREIRA (Ficha B|224|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21866 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MARIA DELFINA DIAZ DE RODALES o RODALEZ (F. B. 253|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22201 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LUDIVINA OVIEDO ARISMENDES o ARISMENDI (F. B. 206|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22200 Set.1º-v.set.14.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MARTINA DELGADO TEJEIRO o SANCHEZ de VILLAREAL y LINO OLEGARIO VILLAREAL MAGALLANES (Ficha B. 269/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 4 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 22778 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA UGARTE ARATTI DE PENZA (Ficha B. 104/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 10 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 22780 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PRAXEDES MORTEYRU IRAOLA de BRAVO (Ficha B. 121/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 17 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 22781 Set.4-v.set.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HORTELIO EXEQUIEL PEREIRA ARIAS (F. B. 849|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 27 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21765 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO MANUEL KERBIS o KERBIS COITO (F. B. N. 615|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que compa-

rezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de julio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21764 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE IRIGARAY VAZQUEZ (F. B. 761|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de agosto de 1987 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21957 Ag.28-v.set.10

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de FELIX RICARDO BONOMI FRANCO (FB N 611|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de julio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22437 Set.2-v.set.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de las sucesiones de ALFREDO MORALES PEREZ y de VIRGINIA ARESSE FORTUNATO o ARESSE FORTUNATTO de MORALES (F. B. Nº 530|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de julio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22439 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FLORRENCIO o JUAN FRANCISCO GARCIA SCHOL (F. B. Nº 616|1987), emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Florida, 19 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22441 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GREGORIO ECHEVARREN GOYECHE (F. B. N. 468|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial a los solos efectos de estas publicaciones. — Florida, 18 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21766 Ag.27-v.set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ERASUN OCHANDORENA (FB N 488|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de junio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22435 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LASA LARROCA (FB N. 560|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de agosto de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22436 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de TERESA SEVERA MOREIRA SANNER de SCHOL (FB 542|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de julio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22438 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MARTIN SOCA CEDRES y TERESA BACCI RONCO (FB N 590|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 10 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 22440 Set.2-v.set.15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PRUDENCIO RAMIREZ RISSO (Fa. 304|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22813 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ELIAS GARANDAN y AMELIA SOFIA o SOFIA AMALIA GARCIA de GARANDAN (Fº 362|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22814 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURORA JUSTINA MORA COLMAN (Fa. 117|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas mayo 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22815 Set.4-v.set.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PRIMO FELICIANO TABEIRA (Fa. 318|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22816 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FROILAN JUSTINIANO CABALLERO (Fa. 321|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22186 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO SANTANA NUÑEZ FERNANDEZ (Fa. 355|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 26 de 1983. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22195 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA PABLA DE LEON ARRIOLA (Fa. 462|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22184 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de FRANCISCO SOLANO CORBO y MARIA ESTHER MODESTA MORANDI DE CORBO (Fa. 289|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 4 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22183 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "RODRIGUEZ HERNANDEZ de ESAIN AMELIA - Sucesión" (Fa. 270|86), se emplaza a Alberto María Esain para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a quien se le intimará que acepte o repudie la herencia. — Minas, junio 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 18188 Jul.29-v.set.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES VALENTIN MELGAREJO NUÑEZ (Ficha 11|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 27 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22474 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO ALBERTO ESTELA THOMPSON (Fa. 15|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 940,00 30|pub. 7720 Ag.3-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUCRECIA INES de LEON RODRIGUEZ de ARRIETA (Fa. 215|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23019 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LONGINA LUZARDO OTERO y MARCOS SUAREZ RAMOS (Fa. 293|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23038 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO CLAVERO (Fa. 295|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23037 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ARRUTI CABRERA de MACHADO (Fa. 3 año 1987), citándose a herederos, acreedores [illegible] que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de marzo de 1987 — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23036 Set.7-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ROMEO MEDINA DELFINO (Ficha D. 332|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 14 de

agosto de 1987. — Lilián Corbo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22471 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO AMBROSIO GONZALEZ GARCIA (Fa. 189 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de julio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23033 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PEREIRA ANDRADE (Ficha Nº 14|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de junio de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23035 Set.7-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO MARTELLI DE NEVARES (Fa. 144|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22475 Set.3-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de HUMBERTO RAMON MASSA ACOSTA y RAMON MARIA MAZA MAZA o RAMON MARIA MASSA (Fa. 232|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22473 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA GIMENEZ DE ALDABALDE o FRANCISCA INOCENCIA GIMENEZ HERNANDEZ (Fa. 254|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22472 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso le apertura de la sucesión de AQUILINSA o JUANA AQUILINA GARCIA TABAREZ (Fa.236|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22204 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA SANCHEZ GOMEZ (Ficha 102|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de abril de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22203 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA NELLY SANTARELLI BRIOSSO (Ficha 262|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23017 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: JUANA MARIA GOMEZ ESCOBAL de HERNANDORENA (Ficha 442|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23034 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ZENONA GONZALEZ DAVILA (Ficha 148|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23021 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES CANTALICIA MARTINEZ PEREIRA (Fa. 264|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23018 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA VENUS FERNANDEZ SILVERA DE GARCIA (Fa. 240|87), citánlose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 18 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23032 Set.8-v.set.21.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CERNICCHIARO FARACO, MARIA ROSA (Fa. B.175|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23051 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MUÑOZ, ARMENGOL y FARIAS de MUÑOZ, MANUELA (Ficha B.|169|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de agosto de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23054 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MILLAN - "Sucesión" (Ficha A|95|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23053 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RENE MONCECCHI FACCINI o FACINI - "Sucesión" (Fa. 182|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23052 Set.8-v.set.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MARIA BELL MACHIARENA - "Sucesión" (Fa A|100|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23047 Set.8-v.set.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA LUISA SILVANA LAINES de MONDELLI - "Sucesión" (Fa. A|19|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23046 Set.8-v.set.21.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GUERRA CARRANCIO de PICON (Ficha letra B N.o 80|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 14 de agosto de 1987. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22831 Set.4-v.set.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de VALENCIO TIMOTEO RODRIGUEZ ROSA o ROSAS, (Ficha B|233|1987), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23178 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALDO CARLOS BOLDRINI CATANI o CATTANI, (Ficha B|211|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23177 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispude treinta días, a deducir en forma sus derechos. DO; ROBERTA; LUCIR o LUCYR GOMEZ PAso la apertura de las sucesiones de ALMERINLOMEQUE y ASUNCION PALOMEQUE. (Ficha B|55|1987), citándose a herederos, acreedores y demas intresados, para que comparezcan dwentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 22996 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA OLGA RODRIGUEZ FIGUEROA y WALTER RAFAEL RODRIGUEZ FIGUEROA (Ficha B.|Nº 227|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23179 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BALTASAR PINTOS (Ficha B.|103|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22633 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO DIAZ TABERNIER o TABARNIER (Ficha B. 185|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22634 Set.3-v set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTOTEL PAZ (Ficha B. 188|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22635 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ADELIA FEIJO y DEMETRIO CARTANA MOREL (Ficha B.|334|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de febrero de 1987. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22636 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO TECHEIRA o TEXEIRA (Ficha B 205| 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22630 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de VITALINA o BITALINA PEREIRA VILLAGRAN (Ficha B 206|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22631 Set.3-v.set 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN PEULA DE VALLEJO —ANSELMO VALLEJO— y de ZULEY VALLEJO PEULA (Ficha B. número 159|1978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se intima a la heredera Amabilia Vallejo Peula a que manifieste si acepta o repudia la herencia en el término de cuarenta días, bajo apercibimiento — Rivera 8 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 19559 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL POGGI MONTAÑA (B. 264|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22637 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE D'AVILA MENEZES o JOSE MENEZES o MENESES (B. 345|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22995 Set.8--v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL ORUEZABAL TOYOS (B. 256|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22632 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL ORUEZABAL TOYOS (B. 256|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22632 Set.3-v.set.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de ARZELINDA PEREIRA NUÑES o ARSILINDA PEREYRA NUÑEZ y de VENANCIO REMIGIO SAN MARTIN o VENANCIO REMICIO SAN MARTINS o REMICIO SAN MARTINS "Sucesiones" (Ficha N.o 49|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 30 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22598 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES RAMON SAYANES LANUSSE "Sucesión" (F N. 73|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22597 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de ANA ELENA ACOSTA DAVILA o MARIA ELENA ACOSTA DAVILA o ANA ELENA ACOSTA de PEREIRA "Sucesión" (Ficha 117|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22596 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de BENITO ULPIANO de EGUIA FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha 89|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22595 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA GUERRA ACUÑA de RODRIGUEZ "Sucesión" (199|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22594 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO TOMAS RODRIGUEZ PEREYRA "Sucesión" (Ficha 197|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22828 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO SENA SENA "Sucesión" (Ficha 187| 87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22827 Set.4--v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAMONA GUERRA ALVAREZ "Sucesión", (Ficha 139|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23132 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GEREMIAS GARCIA CORREA "Sucesión" (Ficha 222|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22826 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de CLARA CARDOSO MACHADO de SILVERA "Sucesión" (Ficha 220 bis|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22825 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO GARCIA BONETT (Ficha 240|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 12 de agosto de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22821 Set.4-v.set.17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO LOPEZ ALBERNAZ (B|230|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22608 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DA CUNHA DA SILVA (B|227|984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de mayo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22604 Set.3-v.set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instnacia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de IFRAN SENA (Ficha B|82|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22099 Ag.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de TOLENTINO SUAREZ o SOAREZ SALAZAR o SALASAR (Fa. B|123|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22605 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de GABINO CAMPOS (Fa. B|189|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1987 — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22606 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO COELHO (Fa. B|177|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22607 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE IVO PENSOTTI MERAZI y VICTORIA RUSSO VENTEMIGLIA (Fa. B|223|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 2 de agosto de 1987.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22100 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de SILVEIRA ALMADA, MADRON y PEREIRA DA SILVA, EDELMIRA (Fa. B.|155|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de julio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22282 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso citándose a herederos, acreedores y demás interesados, la apertura de la sucesión de GERARDO DIETRICH MASCHENDORF (F. B. 215|87), para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 31 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22954 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BRITOS o BRITOZ FUENTES (Fa. B. Nº 181|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22884 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ARILDO CARABALLO (Fa. B|217|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22955 Set.8-v.set.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión le PABLO SEYONAS BUTKNTE o PABLO SEJONAS BUTKNTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, emplazándose especialmente a VICENTA DZUGYTE, bajo apercibimiento legal, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 20 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 15250 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BIBIANO RODRIGUEZ GIL citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 1º de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado; Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22115 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PEREZ BARCELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 5 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22120 Agto.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES ICHAZO FUENTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 14 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22119 Agto.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALEJANDRO CICERO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 12 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22118 Agto.31-v.set.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de HIPOLITA MARICHAL RODRIGUEZ, JUAN MARICHAL RODRIGUEZ y BERNARDA del CARMEN MARICHAL RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 13 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22117 Agto.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JACINTO ZANELLI LARGUERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 17 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22116 Agto.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ELSA HAYDEE FERROU PEREZ y ELSA ETELVINA PEREZ PEREZ DE FERROU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 17 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22114 Agto.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO JANKAUSKAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 14 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23078 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA GAMBETTA GARCIA de DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23077 Set.8-v.set.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO LOPEZ (Ficha Nº 230 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21663 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO OLIVERA ITXASSA o ITAXASSA (Ficha Nº 229 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21664 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VON ELLING (Ficha Nº 238 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21665 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: ANELIO DE MARIA FRANCHI (Ficha Nº 437, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 de agosto de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21891 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CLAUDIO MARCELINO o MARCELO CARLE AVELINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22112 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL PANTALEON MAUPE APHECCEX o APECECHI o APHECEIX o APHECCIX o APECECHE o APEHTX o APECETCHE o APHECCEIX o APECECH o APECETCH o APECEHS o APHECCCIX y de RAMONA PILAR RAMPELINI DEL VALLE (Ficha Nº 454 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 19 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 22070 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO MESA BARRIOS (Ficha N.o 490, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22247 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL LOPEZ (Ficha N.o 444, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22169 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO NATALIO CABRERA (Ficha N.o 391, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes,

24 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22170 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: RAMON CLAUDIO MARCELINO o MARCELO CARLE AVELINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22112 Ag.31-v.set.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BATISTA CORALES (Ficha B. 172|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Dolores, 31 de julio de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pjub. 22551 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO ARNALDO SOLIS (Ficha B.|210|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores 24 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22641 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN AVILA ANSELMI de MAJUL (Ficha B.|197|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Dolores, 14 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22643 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO MATEO FERNANDEZ PAVON (Ficha B.|201|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 14 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22644 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIANA ESPINO CERDEÑA de UMPIERREZ (Ficha B.|125|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 17 de junio de 1987. — Esc. Delma Suárez Ricci Actuaria Subrogante.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22168 Set1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MARCELINA D'ANDREA EUGUI (Ficha: B|183|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 26 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22981 Set.8-v.set.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don CASURIAGA ARGUELLO, HIPOLITO MARIA (F. 366|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 25 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22659 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MACHADO, JUAN "Incapacidad" Ficha B. 644|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Machado, habiéndose designado curador a Carlos Daniel Machado. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó 26 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 22617 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 18868 Ago.4-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LIMA MACHADO, ELOISA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22191 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES JULIAN BALIERO GONZALEZ (Ficha 536|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, agosto 11 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22190 Set.1º-v.set.1-4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO BENITO CALZOLARI PAGLIANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 11 de agosto de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22740 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO LAVIE SCHULTZE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 29 de julio de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22739 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA MEDEROS SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 29 de julio de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22738 Set.4-v.set.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GONZALEZ o LUIS GONZALEZ RAMIREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21860 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de FELIX EUGENIO o EUGENIO FELIX BOBADILLA BORCHE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 2186. Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de: TEOFILO FLEITAS o TEOFILO BUENAVENTURA FLEITAS RIVERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 12 agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21947 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de: ISAAC ESPINOSA MIER citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21946 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MACHADO RECUERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23073 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO HERACLIO URRETA o EDUARDO HERACLIO URRETA BERACOCHEA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23003 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILA LADISLADA CASTILLO MANSILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23004 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA CRUZADO de LEMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23005 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINO ROCHA TECHERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23006 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA PIMIENTA MERLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23007 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de ARLINDO AMARAL SOSA y de OBDULIA ARAUJO de AMARAL u OBDULIA ZENANDA ARAUJO MELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trein-

ta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23008 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RUIZ MARABOTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 23009 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LEONCIA ALVAREZ FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23010 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS ALBERTO LIMA RODRIGUEZ y de ODILIA ROLDAN GALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Essc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23011 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CAMPI o CAMPIS o CIAMPI PENEDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23012 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIELA AMABILIA HOZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de junio de 1987. — Esc. Mariela Becaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23013 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA YOLANDA FABRICA de OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23014 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL IRACEMA APARICIO RAMIREZ y don ENRIQUE CARMELO BARNADA FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de agosto de 1987. — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23002 Set.8-v.set.21.

2 – Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

TEQUENDAMA S. A.

Comunica a los respectivos promitentes compradores, a sus sucesores o causahabientes, que de acuerdo con el artículo 10 de la ley 9.099, han caducado todos los derechos de las siguientes promesas de compra venta.
Villa La Gloria, Decimosexta Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Barros Blancos.

Solar 10, Manzana M, nombre: Luis Alberto Lucas Silvera, padrón actual 5.351, padrón anterior 86 Má.
Solar 5 Manzana C, nombre: Gloria Eulalia González Vivas de Fontenla, padrón actual 5.550, padrón anterior 86 Má. — Sarandí 409, Esc. 107.
2) N$ 5.640.00 15|pub. 21170 Ag.21-v.set.11.

COLONIA

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10. ley 9.099 informe a BEATRIZ SILVA y NESTOR DEVIA, la caducidad de promesas verbales no inscriptas del año 1969, relativas a solares 37, manzanas 4 y 45 manzana 6 plano agrimensor Jorge Mondon, inscripto Catastro Nº 5759, 13 marzo 1969, padron mja. 1097. — Valdense, Depto. Colonia. — Abel Horacio Geymonat Gay.
2) N$ 4.230.00 15|pub 20136 Ag.3-v.set.13.

3 – Convocatorias Comerciales

INGENIO SANTA MARIA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 24 de setiembre de 1987, a la hora 17:15, en el local de la Avda. Dámaso A. Larrañaga Nº 3444, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Nombramiento de dos accionistas para que controlen las votaciones, verifiquen las elecciones y conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta.
2) Consideración del balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria presentada por el Directorio y el proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.
3) Consideración del informe del Contador.
4) Designación de los miembros del Directorio, con especificación de cargos.
5) Designación del técnico o empresa especializada, que ejercerá la fiscalización de la sociedad, durante el 38 ejercicio social y determinación de su remuneración.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 20 de los estatutos sociales, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, otorgado por un Banco o casa financiera o comercial a satisfacción del Directorio, en la Caja Social, hasta cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la Asamblea. — Montevideo, setiembre de 1987. — El Directorio.
3) N$ 4.700.00 5|pub. 22903 Set.4-v.set.10.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora MARIA LUCIA SMALDONE RICCI, en su calidad de titular del Nicho Nº 1524 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 3.760,00 10|pub. 22012 Ag.31-v.set.11.

Habiéndose presentado ante este Servicio la señorita MERIDA IRMA BONINO RODRIGUEZ, en su carácter de titular del Sepulcro Nº 945 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de Alberto Himber, Athos Escoto, Luisa Himber, Manuel Escoto, Aurora Silveira, Secunda Marenco de D'Urso, José Rogliardo, A. de Sosa Escoto, Marina Rogliardo, Lucila González de Ferreira, Nieves Escoto, Horacio Gómez, Castana Labordé, Carolina Moach de Himler, Anita Himler, Francisco Gómez Juan Regliardo Malvina Escoto, Margarita Marenco, Antonio Di Conza.

Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — El Servicio de Necrópolis. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 5.640,00 10|pub. 22076 Ag.31-v.set.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron FELICISIMA DE LA CONCEPCION ASCENSION DE JESUS, RITA AUGUSTA y MARIA ELENA VAZ solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 1054 del Cementerio del Norte, cuya primitiva titular era María de la Concepción Vaz.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Alicia Santos Sosa. Escribana
4) N$ 2.820,00 10|pub. 22553 Set.3-v.set.16.

Se presentó Ana María Landó Torres solicitando un certificado que les habilite el uso del panteón N.o 273 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Joaquín Fernández Martínez

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Raquel Stratta. Escribana.
4) N$ 846.00 3|pub. 22835 Set.4-v.set.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron MARTA GOYRET de BAUDO y MYRIAM GOYRET, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 862 del Cementerio Buceo cuyos primitivos titulares eran Juan Goyret y Manuel Galbisso y Familia

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Beatriz Gorbella Oxandabarat. Escribana.
4) N$ 846,00 3|pub. 23147 Set.8-v.set.10.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta oficina se presentó el señor JORGE MILTON MALLADA LORENZOTTI, solicitando segundas copias del título del Nicho Nº 45 del Primer Cuerpo del Cementerio Local y que figura a nombre del solicitante desde el 21 de junio de 1979.

Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de diez días. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
4) N$ 3.760.00 10|pub. 22572 Set.3-v.set.16.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA GRACIELA FORTETE AVILA, para ejercer la profesión de Escribana Pública en todo el territorio de la República. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
5) N$ 4.80000 20|pub. 20833 g.31-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: DIEGUEZ, SILVIO c IMPERATRICE, OLGA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal - Reconstrucción" (Ficha 352|80), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Dieguez y Olga Imperatrice, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23144 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber yque se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis Vázquez Gazzano y Rosa Beatriz Manisse Pérez y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B 862|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de noviembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 19999 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados "FEDERICO DE MEDINA y MIRTA FERREIROS. Dis. y liq. sociedad conyugal" (Ficha L° 1°, Folio 636), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos Federico de Medina y Mirta Ferreirós, citándose y emplazándose a todos los que tienen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello, de mandato judicial siendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los tres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.
5) N$ 5.600,00 20|pub. 19975' Ag.12-v.set.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: FERREIRA, MARIA c| MACHADO PABLO "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 166 bis| 82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Thereza Ferreira y Pablo Alberto Machado Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1987 — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23146 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: JOSE MARIA BRANDI PATIÑO y MARIA LAURA AZNARES LAMBACH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (B. 403|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Brandi Patiño y María Laura Aznares Lambach, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1983 — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19506 Ag.12-v.set.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: BERTACHINI DONANGELO, LORENZO JULIO c.|JULIA BETTY PRIETO NOCEDA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F: 1337|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Lorenzo Julio Bertachini Donángelo y Julia Betty Prieto Noceda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19431 Ag.12-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDETTE MARIA ETCHEVERRY GARCIA c| CARLOS ALBERTO GUIBERNAU TABAREZ (Ficha C número 135|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 22660 Set.4-v.oct.1°

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: AZNAREZ, JUAN c.|SPUNTONE, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha E. 573|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Manuel Aznarez Lambach y Graciela Mónica Spuntone Marfurt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1983. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19503 Ag.12-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GONZALEZ HERNANDEZ, MARIANELLA c| RENAURO, CARLOS LUIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 873|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marianella González Hernández y Carlos Luis Renauro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 24 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20064 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LUIS ABAD y PAULA SHIRLEY FERNANDEZ - Disolución de Sociedad Conyugal" (F. 313|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Abad y Paula Shirley Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22564 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BENINCASA, EDGARD c/CEFERINA FERNANDEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 508|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Alfonso Benincasa y Ceferina Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22592 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JUAREZ SANCHEZ, ANGEL MAURICIO y FONOLLOSA, ALICIA" (Ficha E. N° 463|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Mauricio Juárez Sanchez y Alicia Fonollosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20329 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: AGUILERA MARIO c.|GUZMAN GISELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 356|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Aguilera y Gisela Guzmán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 15559 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: SORCZABAL FERNANDEZ TERESITA MARY y GONZALEZ PIRIZ, MARIO ALEXIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 379|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Mary Sorozabal Fernández y Mario Alexis González Piriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 20098 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "EDUARDO ASCURREIN RODRIGUEZ y DOLORES REY CERNADAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|500|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Ascurrein Rodriguez y Dolores Rey Cernadas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de julio de 1987 — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 4 800 00 20|pub 20798 Ag 19-v set 16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CORREA WHEELER CHARLES y LESCANO MARIA de los ANGELES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 212|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Charles Reginard Correa Wheeler y María de los Angeles Lescano Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 8 de mayo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800 00 20|pub 20833 Ag 19-v set 16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: STELLA MARIS MELGAREJO c| DAMIANO, NELSON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 302|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Maris Melgarejo y Nelson Damiano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1987 — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub 20671 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DOMINGO RENE GRAZIUSO e IDOLINA AMARAL (Ficha E|472|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Rene Graziuso e Idolina Amaral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20095 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ASTENGO SUAREZ, ALBERTO MAXIMO c|MARTINEZ REYES, MARIA SIRIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 350|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Máximo Astengo Suárez y María Siria Martínez Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21080 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CILIURCZUK KIRILCZUK, DEMETRIO y SILVA RODRIGUEZ, MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 428|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Demetrio Ciliurczuk Kirilczuk y María Teresa Silva Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21222 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "CASTRO, JULIO CESAR c|CASTRO, MARIA ISABEL. Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E 360|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Castro Aguiar y María Isabel Castro Ferrero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de agosto de 1985 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 20017 Ag.12-v set 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JUAN PARRA y LIA FERRARI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1066|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Parra y Lía Ferrari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini - Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21297 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RODRIGUEZ, HUGO GUALBERTO con AMIR, MARIA TERESA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 483|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Gualberto Rodríguez y María Teresa Amir citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21544 Ag.26-v.set.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: JUAN FRANCISCO SOLARI y ALBA DOLORES VIDART "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha F.E. 575|87) que por auto N° 8062 de fecha 4 de agosto de 1987 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Solari y Alba Dolores Vidart citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21854 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "COLISTRO OLAIZOLA, CARLOS JULIO y CARDOZO SARAVIA, CLELIA" (Ficha F.E Nº 354|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Julio Colistro Olaizola y Clelia Cardozo Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21802 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: WASHINGTON WALTER FERRARI PASSALAQUA y JOSELEEN MARIA DALGALARRONDO BARRETO (Ficha E. 393|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Walter Ferrari Passalaqua y Joseleen María Dalgalarrondo Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21975 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VITACCA, MONICA c| MONTICO, EDISON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 673|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Montico y Mónica Vitacca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18239 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARTHA ROSA PRANDINI BELEDO y WALTER MIGUEL ESPANTOSO BERRETTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 544|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Martha Rosa Prandini Beledo y Walter Miguel Espantoso Berretta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22424 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ENRIQUE SEBASTIAN MENINI RAGGIO y FLORENTINA BARCELO VIERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 228|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Sebastián Menini Raggio y Florentina Barceló Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22924 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: REY, JOSE ANTONIO y DIZ CABALEIRO, MARIA JESUS (F. E. 597|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Antonio Rey y María Jesús Diz Cabaleiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22946 Set.7-v.oct.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FERNANDEZ PEZZOTTA, ENRIQUE y GRANITO PORZIO, ASUNCION - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E 517 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Fernández Pezzotta y Asunción Granito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23233 Set 8-v oct.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PEREZ, LUIS EDMUNDO y SEVERO ALMIRA - Disolución" (Ficha E. 575|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Edmundo Pérez y Almira Severo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21285 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ANTONIO FELIPE PACHECO MARTINEZ y MARIA ANTONIA MAMONE CASTRO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 233|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Felipe Pacheco Martínez y María Antonia Mamone Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción

contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22534 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TAPIE ESBERT, ROSA BLANCA con EDUARDO R. ZALDUONDO COSTA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 465|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Rafael Zalduondo Costa y Rosa Blanca Tapié Esbert, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22532 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PEREZ UBILLA MAGDALENA y ROBERTO ECHAVARRIA BALLESTEROS - Dis y Liq. de S|C" (Ficha E. 1144|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Alejandro Echavarría Ballesteros y Magdalena Pérez Ubilla citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987.— Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20453 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "CAMPS, HUGO MARIO y MARIA ANGELICA SALABERY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 452|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Mario Camps Matos y María Angélica Salaberry Galain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22425 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "EDUARDO PABLO TARDAGUILA c.| ERLY TECHERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 130|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Eduardo Tardáguila Techera y Erly Techera Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zaz de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21284 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DUARTE RODRIGUEZ DANIEL c.| ELIZABETH CARRETTO SOLE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 584|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Duarte Rodríguez y Elizabeth Carretto Solé, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21725 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FIGUEREDO SUAREZ, GUSTAVO ANGEL c. ESPOSITO NERY ESTRELLA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 473|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Angel Figueredo Suárez y Nery Estrella Espósito Petrone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987.— Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21757 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BIDEGARAY, CESAR HUMBERTO y DINORAH NANCY VALVERDE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 383|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Humberto Bidegaray Echeverría y Dinorah Valverde de Tondini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21298 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CARRASCO ZEPEDEO, BERTA ALIDA y CAPRANI BESIO, BESIO MARIA - "Dis y Liq de la Soc Conyugal" (Ficha: E. 478|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Caprani Besio y Berta Alida Carrasco Zepedeo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de julio de 1987 — Esc Ma Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20438 Ag.27-v.set.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TRUJILLO MARTINEZ, WILMAN AGUSTIN y FANDIÑO PINTOS, MARIA TERESITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 566|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilman Agustín Trujillo Martínez y María Teresita Fandiño Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21097 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SIMONELLI, ENRIQUE NAZARENO y BUDEZ, AZUCENITA VENANCIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 580|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Nazareno Simonelli Pintos y Azucenita Venancia Budez Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 21079 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GUTIERREZ VERA, CARLOS ALBERTO y DEL RIO CABRERA, MIRTA MAGALI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 510|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Gutiérrez Vera y Mirta Magali Del Río Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21003 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FLEITAS, GRACIELA MARY c| TROISI, JORGE ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 405|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Troise Renand y Graciela Mary Fleitas Di Mateo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20063 Ag 12-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARTINEZ RODRIGUEZ, BLANCA BEATRIZ c| MILTON EDUARDO CROCCANO VIERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 269|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Eduardo Croccano Viera y Blanca Beatriz Martínez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20645 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: VIERA CARLOS TAUDELINO c.|LOURDES COITIÑO MARTINEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 255|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Taudelino Viera Pintos y Lourdes Coitiño Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20148 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DORTA ALPUY, DOLLY MIRTA c/HECTOR GUSTAVO MOREIRA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 461|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Gustavo Moreira García y Dolly Mirta Dota Alpuy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21930 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: autos: DIPERNA MARTINEZ, JULIO CESAR y OYAMBURO BOSCATO, MARIA SARA "Disolución" (Ficha E. 582|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Diperna Martínez y María Sara Oyamburo Boscato, citándose y emplazándo-

se a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22267 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DIOGO, GLADYS RENEE c/WALTER DANIEL CORREA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 466|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Daniel Correa González y Gladys Renée Diogo Jara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21949 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: PAULO FERREIRA, PANTALEON y AMBROSINA ALVEZ CASTILLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E número 487|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pantaleón Paulo Ferreira y Ambrosina Alvez Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 20452 Ag.17-v.set.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LADRA CARLOS, ANTONIO y RODRIGUEZ REYES, LUZ DAINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 587|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Ladrá Carlos y Luz Daina Rodríguez Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dntro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22919 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JOSE ENRIQUE QUINTERO y EVA NELLY OURIVES - "Dis. y Liq. de la Soc Conyugal" (Ficha: E. 468/87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Quintero Durán y Eva Nelly Ourives Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 10|pub 20319 Ag.14-v.set.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MANSILLA, BLANCA y JORGE GRENNO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 567|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Mansilla y Jorge Grenno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta
5) N$ 4 800.00 20|pub. 20419 Ag 17-v.set.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: JULIO CESAR RODRIGUEZ y MARIA LUISA BLANCO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 364|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez Martínez y María Luisa Blanco Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20505 Ag.17-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CLELIA DIAZ BENEDETTO y LUIS ALBERTO MARTINEZ SOSA "Disolución" (Ficha E número 522|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Martínez Sosa y Clelia Díaz Benedetto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 20503 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MIRANDA ALVAREZ LUIS FERNANDO y LEONOR SANTAMARIA BLOCONA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 455|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Fernando Miranda Alvarez y Leonor Santamaría Blocona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19717 Ag.10-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "RAFFO, ALBERTO y PATRICIA HARTE - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E.|933|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Inocencio Raffo Costemalle y Patricia parezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20988 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PIOLI RUIZ, ALDO y AMANDA NIEVES ACOSTA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 407|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Pioli Ruiz y Amanda Nieves Acosta Posse, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21081 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ESTRUGO ARAÑAS ELIAS y AMPARO LUCILA SEGARRA ESTELLER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 330|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elías Estrugo Arañas y Amparo Lucila Segarra Esteller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — *Montevideo*, 29 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20898 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "MOSQUERA RIAL, CARLOS c/ CELESTE AIDA TELLECHEA VAZ - *Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal*" (Ficha E. 462|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Mosquera Rial y Celeste Aida Tellechea Vaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimeinto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20960 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PABLO BALDRIZ CHOUHY y ELENA GONZALEZ VAZQUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal' (Ficha E 270|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo José Raúl Baldriz Chouhy y Elena González Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22020 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: AGUIN ALASSIO, LUZ DEL ALBA c/ALBERTO LOPEZ FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 484|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto López Fernández y Luz Del Alba Aguín Alassio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22003 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "GRACIELA PAGLIANO RAMIREZ c| JORGE JOSE PORCIRES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E. 540|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Pagliano Ramírez y Jorge José Porcires Navona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23145 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "MIGUEL ANGEL YANNEO y DORA BARRIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (E. 512|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Yanneo y Dora Barrio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22563 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SACCO MERCOGLIANO, GIULIA MILENA c/BOGAERT MATTO, JORGE JULIO MANUEL - *Dis. Liq. Soc. Conyugal*' (*Ficha E.*

547|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Giulia Milena Sacco Mercogliano y Jorge Julio Manuel Bogaert Matto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, **dentro del plazo de sesenta días**, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 10|pub 22735 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LARROSA, PETRONA c/CACERES, JOSE RAMON - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 31|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Petrona Larrosa y José Ramón Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22754 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ DOMINGUEZ, MANUEL y DE LA TORRE FERNANDEZ, AIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 587 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel González Domínguez y Aída De La Torre Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22561 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GARCIA GUASQUE, ADRIANA c.| VILLAMAYOR LITTLE, ANDRES - Disolución" (Ficha E 452|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana García Guasque y Andrés Villamayor Little, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán actón contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 17 de agosto de 1987 — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20915 Ag.20-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos "EDUARDO ARMAND PILON y DIVER MANCEBO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 612|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Armand Pilón y Diver Mancebo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de agosto de 1987 — Ma Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta
5) N$ 4 800 00 20|pub 20832 Ag 19-v set 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SAN MARTIN, BELLAGARDE c| PEREZ, NELLY TERESITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 56|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bellagarde San Martín y Nelly Teresita Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de junio de 1987 — Ma Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta
5) N$ 4 800.00 20|pub 19595 Ag.10-v set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "RIJO DELGADO, JUAN CARLOS y FERNANDEZ ACEBAL, STELLAMARIS Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Fa. E 560|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rijo Delgado y Stellamaris Fernández Acebal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 20451 Ag.17-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DE MELLO LOPEZ, JORGE DANIEL y FRANCO DE SIMONE, MARY NYLIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 608|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Daniel de Mello y Mary Nylia Franco De Simone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21082 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LOPEZ JUAN MANUEL c.|MANCEBO MARIA ISABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 49|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Manuel López y María Isabel Mancebo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21208 Ag.21-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SALVADOR VITO SCANZERRA c.|ADRIANA PEREZ SOUZA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 862|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salvador Vito Scanzerra y Adriana Pérez Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 21090 Ag.21-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GAMBA BENTANCOR, ANGELA CARMEN y FIRPO MOLINA, MIGUEL DANTE - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha E 576|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angela Carmen Gamba Bentancor y Miguel Dante Firpo Molina por auto Nº 6.846 de fecha 22|7|87, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19848 Ag.14-v set.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GORGA EDUARDO LORENZO y FRUGONI TERESA: "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 185|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Lorenzo Gorga y Teresa Frugoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20115 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ROSENFELD NUÑEZ, LILIAN RUTH y ARTURO JOSE LUIS SCHIAVONE ROMERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 811|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilián Ruth Rosenfeld Núñez y Arturo José Luis Schiavone Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20096 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "MOSEGUI, ISABELINO OMAR y GONZALEZ, SONIA YOLANDA; Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1086|86) se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabelino Omar Mosegui Patron y Sonia Yolanda González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19903 Ag 12-v.set 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "CAGNANI, OSCAR ARTURO y CORBELLA, OLGA; Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1085|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Arturo Cagnani Castagnoli y Olga Corbella Veiga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo 24 de diciembre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19902 Ag.12-v.set 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: HERNANDEZ VIEYTO, JORGE MANUEL y DIAZ LOPEZ NORMA TERESITA (Ficha E número 583|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Manuel Hernández Vieyto y Norma Teresita Díaz López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20684 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARLOS OMAR VAZQUEZ PINTOS y GRACIELA MARIA DI TRAPANI (Ficha E 870|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Omar Vázquez Pintos y Graciela María Di Trápani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub 20592 Ag 18-v set 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MACCHI, ALFREDO c/MAGNANO YOLANDA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 478|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Washington Macchi y Yolanda Magnano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 23 de julio de 1987 — Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800.00 20|pub. 19663 Ag.10-v.set.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GUNTERBERG, TOMAS DOMINGO c/ MIRABALLES SEGOVIA, SELVA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 140/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomas Domingo Gunterberg Malagamba y Selva Miraballes Segovia. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 4 de agosto de 1987 — Ma Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub 20268 Ag.14-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BUSQUET LLORENS, CARLOS ALBERTO y TARANTOLA MULLER, DORA LIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. Nº 227 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Busquet Llorens, Carlos Alberto y Tarantola Muller, Dora Lia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 27 de julio de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 20252 Ag.14-v.set 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: FURTADO ABREU, OLGA EDIS y ARAKELIAN SADIKIAN GARABED MARIO (Ficha: E|967|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Edis Furtado Abreu y Garabed Arakelian Sadikian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del Cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1984. — Ma Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20347 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "DEMCZYLO, VICTOR y GEILLE. JACQUELINE. Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 235|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Victor Demczylo y Jacqueline Geille citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 2 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 20421 Ag.17-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SILVA, LUIS EDGARDO y PERERA Ma. RITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa.: E|572|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Edgardo Silva Pérez y María Rita Perera Aloy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21758 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FREITAS PEREZ ALBERTO y FOULQUES GONELLA ANA MABEL -. Disolución de Sociedad Conyugal" (F. E. Nº 595, A. 1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existentes entre los esposos Alberto Freitas Pérez y Foulques Gonella, Ana Mabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21801 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CARASSALE, MIRIAM PERLA c/CORREA, DANIEL - Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha 336|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Perla Carassale y Daniel Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Ma Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21899 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CASTELLAN PORTELA, CARLOS ENRIQUE y RODRIGUEZ CAWEN, ANA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 461|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Castellán Portela y Ana Raquel Rodríguez Cawen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 7 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21923 Ag.28-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CERCHIARI CASCO. ALVARO y CAMPODONICO BOLON, GABRIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 684|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Cerchiari Casco y Gabriela Campodónico Bolón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 19 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22237 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PRESENTE PIÑA, VICENTA c/HODJAIAN MELKONIAN, LEVON - Disol. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 204|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicenta Presente Piña y Levon Hodjaian Melkonian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22367 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PIREZ, MARIA DEL CARMEN y PIZZO, ALESIO RUBEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 592|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Pírez y Alesio Rúben Pizzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22900 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COLOMBO MARIA ELCIRA c.|RODRIGUEZ MENDEZ BANDI SILVERIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E. 199|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Colombo María Elcira c.|RODRIGUEZ MENDEZ BANDI SILVERIO. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Asimismo se cita y emplaza al señor Bandi Silverio Rodríguez Méndez, por el plazo de 90 (noventa) días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 8.400,00 30|pub. 17171 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SILVA, ALFONSO y BENTOS, DELIA MARGOT - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E|491|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Silva y Delia Margot Bentos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 23170 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "*ORMAECHEA, JUAN JOSE y HERNANDEZ, MARGARITA DEL VERDUN* - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 641|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Ormaechea y Margarita del Verdún Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22533 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "OLIVERA OLIVERA OSCAR LUIS y JUNCAL SAPPI, MARIA DEL CARMEN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 586|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Luis Olivera y María del Carmen Juncal Sappi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21950 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "KOGAN, MOISES y KRIZ, ETHEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fi-

cha E. 564|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Moises Kogan Bomsztein y Ethel Rosa Kriz Teper, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21804 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "PINTOS DELIZ Y DE BARROS WALTER Dis. y Liq. de Soc Cony." (Ficha E. 367|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Deliz Pintos Iguini y Walter Heber de Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 20026 Ag.12-v.set 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "AMOROSO BUGALLO CARLOS DANIEL y ABDO QUIROGA ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 91|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Amoroso Bugallo y Ana María Abdo Quiroga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23234 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PADRON, HUGO y ORTEGA, MERCIARES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 534|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Padrón López y Merciares o Merciaires Biznarda Ortega García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22317 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "OREIRO FIERRO AURELIO HECTOR y GONZALEZ SARAVIA SUSANA. Lis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 519|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurelio Héctor Oreiro Fierro y Susana González Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de junio de 1987 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800 00 20|pub 20027 Ag.12-v set 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PADRON, HUGO y ORTEGA, MERCIARES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 534|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Padrón López y Merciares o Merciaires Biznarda Ortega García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22317 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CARLOS MIRO SERGIO SALVADOR y DE LEON SEGADE, SHIRLEY - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 529|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Salvador Carlos Miro y Shirley De León Segade, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22365 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "GONZALEZ BLADIMIR y LECUONA AMELIA. Dis. y Liq. de Soc. Cosy." (Ficha E 758|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bladimir Carlos González y Amelia Beatriz Lecuona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 26 de diciembre de 1985 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 20422 Ag.17-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GONZALEZ ANABELLA y GUTIERREZ WILLIAM "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 399|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anabella González Silveira y William Robert Gutiérrez Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20621 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ, JOSE y GARCIA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 468|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Rodríguez Cocinas y María del Carmen García Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20620 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "PIZZINI, MARY OLGA c|RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL MARIA. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 1017|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Olga Pizzini Rase y Miguel Angel María Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 2 de febrero de 1987 — Marta Martínez Rangel, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20418 Ag.17-v.set 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SPAGNOLO, WALTER y RODRIGUEZ, SUSANA - Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha E. acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 20349 Ag.14-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: NOGUEIRA SAAVEDRA, CARLOS y PASEYRO PEDRERO RUTH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 629|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Nogueira Saavedra y Ruth Paseyro Pedrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22302 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SPADA, SONIA c| HERNANDEZ, OMAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 281|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Nélida Spada Antunes y Omar Hernández Yanke o Yanque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22264 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: REYES RODRIGUEZ, NANCY y MENDARO BETTINI, ENRIQUE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 569|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Reyes Rodríguez y Enrique Mendaro Bettini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22265 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: HERNANDEZ MEDEROS, RAQUEL ROCIO y LABRADOR VILARES, ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 574|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Rocío Hernández Mederos y Antonio Labrador Vilares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22266 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GARCIA CILIANO ESTELA MARIA y RODRIGUEZ RIVERO HECTOR ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 502|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela María García Ciliano y Héctor Antonio Rodríguez Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22943 Set.7-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ROSTAN JUSTET, MARIO EITEL y NUÑEZ VIERA, MARIA ANGELICA "Disolución y Li-

quidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.| 663|87), se hace saber que se ha decretalo la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Mario Eitel Rostan Justet y María Angélica Núñez Viera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22530 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALBERTO y VIVANCO LEAL, BLANCA DOLORES" (Ficha: D. 961|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Rodríguez Rodríguez y Blanca Dolores Vivanco Leal - Disolución, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 23 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20883 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "ROBERTO CESAR FERREIRA SORIA c.| MARIA DEL CARMEN OLIVERA SILVA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 635|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto César Ferreira y María del Carmen Olivera Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 30 de junio de 1987 — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21755 Ag.27-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ALMADA FORTE, MIRTA BEATRIZ c.| FESCINA RIPOLL RICARDO HORACIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Beatriz Almada Forte y Ricardo Horacio Fescina Ripoll, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub 21724 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "HOPPE QUINTANA, MARIA ALICIA c/FERNANDEZ, JUAN JOSE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 403|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos María Alicia Hoppe Quintana y Juan José Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987 — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22732 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: NEVICATI MINETTI, NANCY IVONNE c| GREDER SANABRIA, HECTOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|369|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Ivonne Nevicati Minetti y Héctor Greder Sanabria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22734 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FERNANDEZ BIANCHI, ENRIQUETA c| FORMENTO, JULIO CESAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D número 643|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enriqueta Fernández Bianchi c| Julio César Formento, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22720 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PEREYRA BERARDI, JOAQUIN DIEGO y BAVOSI PERRATONE, MARTHA BEATRIZ - Disolución y Liq. Soc. Cony.", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Joaquín Diego Pereyra Berardi y Martha Beatriz Bavosi Perratone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 10 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22366 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "NIEDERER JOSE LUIS y SAPELLO XIMENO, GAIL DEL LUJAN" (Ficha D número 662|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Niederer y Gail del Luján Sapello Ximeno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22305 Set.2-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RAMOS LARRAURI NELSON y GARMENDIA ISBESTSKY SILVIA MONICA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha 614|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Ramos Larraurí y Silvia Mónica Garmendia Isbestsky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22319 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BONINO DOBAL, JUAN y BIDART HOLLIDGE, SONIA" (Ficha D.|573|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Bonino Dobal y Sonia Bidart Hollidge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta de julio de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 10|pub. 21756 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MUSSO VITETTE, HECTOR RAUL y LAESPIGA INTHAMOSSOU, MARIA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 431|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal existente entre los esposos Héctor Raúl Musso Vitette y María Esther Laespiga Inthamoussou citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21457 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BONIFACINO GUTIERREZ MARCELO JUAN y RODRIGUEZ VIEYTO JACQUELINE, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Marcelo Juan Bonifacino Gutiérrez y Jacqueline Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 21500 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MAUTONE JUAN FRANCISCO y GUERRA MARIA JOSE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal' (Ficha D. 66|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Mautone y María José Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21652 Ag.26-v.set.22

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: RODRIGUEZ ARIAS FELICIA ANGELICA c| BOEDO FERNANDEZ, JUAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 920|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicia Angelina Rodríguez Arias y Juan Boedo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 20591 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: DECIA PENNINO, CARLOS ARTURO PIO c| PIREZ CASADA, ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 508|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Arturo Pío Decia Pennino y Esther Pírez Casada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20617 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "MEANA ESCANDON, JOSE MANUEL y RIERA FERNANDEZ, MARIA DE LA CONCEPCION ROSA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 123|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Manuel Meana Escandón y María de la Concepción Ro-

sa Riera Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13968 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "BERNARDO RODOLFO WALTER y OLSSON ADELA NIBYA" (Ficha D|937|85) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Rodolfo Walter Bernardo y Adela Nibya Olsson y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo 5 de junio de 1986 — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub 20450 Ag.17-v.set.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: MARINONI MANCINI, ANIBAL c.|BERMUDEZ GALLINAL, MARIA LAURA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha D. 362|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Marinoni Mancini y María Laura Bermúdez Gallinal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Dr. Hermann G Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20085 Ag.13-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GERSBERG, MILTON ENRIQUE y AKSLER SILVIA - Disolución y Liquidación Conyugal" (Ficha D.|550|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Gersberg y Silvia Aksler, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintisiete de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20998 Ag.20-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LINARES, SONIA c/a. JOSE CEBRIA (Ficha: D|401|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Linares y José Cebria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — — Montevideo. veintitrés de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 20346 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en autos: CAPPELLIN, ENZO y LUJAN RODRIGUEZ MARGARITA (Ficha D|425|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enzo Cappellin y Margarita Luján Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 4 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4 000 00 20|pub 15434 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ESTEVEZ JUANA MARIA c/BARREIRO. CLAUDIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 155|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudio Barreiro y Juana María Estévez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de junio de 1987 — Dr Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 15100 Ag.19-v.set.16

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados "CARRERO BELTRAMI JUAN CARLOS y MIGLIARINI TORRES JUDITH MARLEN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D Nº 510|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carrero Beltrami, Juan Carlos y Migliarini Torres, Judith Marlen citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19900 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados "LACHEK, SONIA BEATRIZ c|SUAREZ, EUGENIO. Disolución y liquidación de soc. conyugal" (Ficha D|145|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Beatriz Lachek y Eugenio Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 3 de junio de 1987 — Dr. Hermann G Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19899 Ag.12-v set 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FERNANDEZ, GRISELDA y LARGUI, JULIO CESAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Griselda Fernández y Julio César Largui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub 14894 Jun.22-v.jun.30 Ag.12-v.set 9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "CHCUCHANIAN JOURDAN, REGINE o REGINA c/PARMIGIANI CARVALHO. CARLOS JULIO . Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 458|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Regine o Regina Chouchanian Jourdán y Carlos Julio Parmigiani Carvalho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparecen a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20341 Ag.14-v.set.11.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: LOSARDO, ADELINA del CARMEN c/ VIERA CENIL, JUAN JOSE - "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D|946|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adelina del Carmen Losardo y Juan José Viera Cenil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 20312 Ag.14-v.set.11.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: MOKOSCE RATTO, JORGE ANTONIO c/ BENTANCOR, MARIA del CARMEN - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D|592|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Antonio Mokosce Ratto y María del Carmen Bentancor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1987 — Dr Hermann G Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20351 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CANEPA, PABLO EMILIO y PUIG, MARIA - Dis. y Liq. de Soc Cony." (Ficha E. 575|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Emilio Cánepa y María Puig Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21887 Ag.28-v.set.24.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: GIANONI LARRAMENDI MILTON GUSTAVO C|FRANSSON KERSTIN BIRGITTA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D Nº 454|87), se cita, llama y emplaza a la Sra. Birgitta Fransson para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo. 26 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 30|pub. 22243 Ag.31-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FONTES BORDAGORRY, NILBIA c.|FONTORA GOMEZ. PEDRO LINO (Ficha D. 466|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilbia Fontes Bordagorry y Pedro Lino Fontora Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 22162 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: AULET RUFINO, MARIO NELSON c| VISCUSI LAMAS, BEATRIZ, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Nelson Aulet Ruffino y Beatriz Viscusi Lamas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 22262 Set 1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: HERCEG FRANCISCO JOSE y CLAVIER INES ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco José Herceg e Inés Elisa Clavier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de

agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22865 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: URTIAGA PATRON WALTER ISMAEL y CAPRILE SOLARI MARY ANGELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ismael Urtiaga Patrón y Mary Angela Caprile Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22917 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autor: "BAGINI CASTIGLIA, JUAN GERARDO y CHODIE GONZALEZ, ISABEL CRISTINA (D. 511|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bagini Castiglia, Juan c. Isabel Chodie González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22925 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ORENSTEIN, RUBEN y PRESS ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 631|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Oronstein y Esther Press citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22973 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CAUCI DELGADO, MARIO ALEJANDRO y FRANCO BALADAN, LAURA JOSEFA", se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alejandro Cauci Delgado y Laura Josefa Franco Baladán citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22945 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: D'ANDREA GAMBETTA, FRANCISCO ALBERTO y VIERA GARCIA MARIA EUGENIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D |544|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco D'Andrea Gambetta y María Viera García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 27 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 23171 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en autos: MARTIN HELLBUSCH. GLADYS MIRCA y PASCUAL FERNANDEZ. MARIO BENITO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Hellbusch. Gladys Mirca y Pascual Fernández Mario Benito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23173 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GRASSI LEITES, EMILIO MILAGRO c.| ZUNILDA R. FERNANDEZ MELLERIO. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|Nº 118|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Milagro Grassi Leites y Zunilda Renée Fernández Mellerio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21283 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ALVAREZ ESPINOSA. RUBEN BERNARDO y GUSSONI. IDIA GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número 1046|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Bernardo Alvarez Espinosa e Idia Graciela Gussoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987 — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20997 Ag.20-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: RAMOS, RUBEN c| ADRIANA NAVEIRAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B-139|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Ramos Barki y Margarita Adriana Naveiras Martínez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 22681 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MONTEIRO ZITO, CRISTINA con DEPONS AREOSA, CARLOS ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B.|115|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Monteiro Zito y Carlos Alberto Depons Areosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22535 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: IBARRA SCARPENTI. LIRIA y JOSE LUIS LAUDISIO ACQUAVELLA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 464|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Laudisio Acquavella y Liria Ibarra Scarpenti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de febrero de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23143 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MOREIRA SOLLA ANDRES y NORMA BELLO ARES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 222. año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Moreira Solla y Norma Bello Ares. citándose y emplazando a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21083 Ag.21-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: YAHN HODEL JULIO JORGE y OLGA ESTHER GALLO de ABREU "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Jorge Yahn Hodel y Olga Esther Gallo de Abreu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20114 Ag.13-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno, en autos "GEDANKE FAVEIRO. GERVASIO PINEUS y MARIA MONICA ABELENDA ARROYO Dis. y Liq. de S|C." (Ficha B. 233|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gervasio Pineus Gedanke Faveiro y María Mónica Abelenda Arroyo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 16 de febrero de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20420 Ag.17-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: GONZALEZ ALBURES. OSCAR c.| MARIA PALLAS DE GONZALEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 154. año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar González Alburis o Albures y María Pallas Rodríguez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 10 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 80000 20|pub. 15021 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MARTINEZ, SUSANA MARGARITA LEITON y NESTOR MIGUEL VICENTE CRUZ (Ficha B. Nº 196|87), se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos: Martínez Leitón Susana Margarits y Néstor Miguel Vicente Cruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21502 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ VILARELLE, JOSE LUIS y SHIRLEY SILVA LIZARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 294|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis González Vilarelle y Shirley Silva Lizardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 4 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21520 Ag.31-v set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROSAS BENITEZ, DIVA c/ RUBEN ECHEVARRIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. D 680/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Echevarria y Diva Esther Rosas Benitez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19841 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos "SAN MARTIN SALE MABEL c. JOSE ANTONIO MARMORA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|81|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel San Martín y José Antonio Marmora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 20840 Ag.19-v set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos "LIMA NUBIO y BERTA IRIS LEYES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 136|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nubio Lima y Berta Iris Leyes García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, ... de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 20782 Ag.19-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MARTINEZ NIETO, MARIA ISAURA c/CASTRO, JOSE GOSENDE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 1029|84). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isaura Martínez Nieto y José Gosende Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20314 Ag.14-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BALLESTEROS, MERI TERESA c/ CASTRO MACHIN, ASDRUBAL YAMANDU "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 217|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Asdrúbal Yamandú Castro y Meri Teresa Ballesteros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20619 Ag 18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROMERO ABRAHAM ALVARO HUGO y MARIA INES ARDOINO MORATORIO (Ficha 214|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Hugo Romero Abraham y María Inés Ardoino Moratorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, junio 26 de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 20149 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SUAREZ LUCIARDI GUSTAVO ENRIQUE c/ DINORAH ROSARIO RAMIREZ ROSANO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 239|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Enrique Suárez Luciardi y Dinorah Rosario Ramírez Rosano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 19726 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PORLEY DUTRUEL, SERGIO ESMAIN y ESTELA DORA TABORDA BAZAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 336|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Esmain Porley Dutruel y Estela Dora Taborda Bazán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22862 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PACHECO, MARIO EDUARDO c.| GLADYS MAGDALENA RAMOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B|180|987), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Eduardo Pacheco Vieyto y Gladys Magdalena Ramos Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintiuno de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22863 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: "FRANCHI MOIANA, PABLO CARLOS y PILAR BULDAIN ALDAVE" (Ficha B. 280|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Carlos Franchi Moiana y Pilar Buldain Aldave, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22864 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PEREZ MARTINEZ, EDUARDO ANTONIO y FACHAL NICOLI, ANA CECILIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 54|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Antonio Pérez Martínez y Ana Cecilia Fachal Nicoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22923 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARLOS ALBERTO ZAZPE OSTRIA y BEATRIZ ESTHER ANTONACCIO MENDEZ (Ficha: B. 333|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Zarpe Ostria y Beatriz Esther Antonaccio Méndez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22938 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GARAT FERRUA, CARLOS EDUARDO y EDITHA SADEWASSER LINNE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 230|año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Garat Ferrúa y Editha Sadewassen Linne o Sadewasser Linne, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22939 Set.7-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, N.o 7689 de fecha 30 de julio de 1987, en autos: ROMANELLI, MABEL c/WAINER, JOSE "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A. N.o 661|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Romanelli y José Wainer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22531 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NELSON ANGEL MINICELLI SALA y JULIA D'AMATO AIELLO "Disolución de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D. 441|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Angel Minicelli Sala y Julia D'Amato Aiello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22591 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NELDA WALQUIRIA OLIVERA PERDOMO c/LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|339|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelda Walquiria Olivera Perdomo y Luis Enrique Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22562 Set.3-v.set.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS FRANCISCO FORRISI JARDIM c/MONICA CARRERA RIVAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F D 625|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Francisco Forrisi Jardim y Mónica Carrera Rivas...

citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 21900 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CERECETTO EDGARDO RAMON y BENITEZ, NILDA NORIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº D. 190|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Ramón Cerecetto y Nilda Noris Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, catorce de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21701 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LENA, HORACIO JORGE con PRIDA, BLANCA ISABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D. 558|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lena, Horacio Jorge y Prida, Blanca Isabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22318 Set.2-v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JULIO CESAR MONTERO PASTRANA y MARIA GRACIELA ALCHU BRIAN (Ficha D. 488|87). "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Montero Pastrana y María Graciela Alchú Brian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21805 Ag.27-v.set 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "HECTOR HOMERO SILVA y DIANA SALAVERRY" (Ficha D.|176|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Homero Silva y Diana Salaverry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20897 Ag.20-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GOMEZ, GUSTAVO c/ FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|446|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Gómez y María del Carmen Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub 20618 Ag 18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JULIO GERWER SZTRAJCHSZTEJN y RAQUEL SZYDLO KLANG (Ficha D 945|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Gerwer Sztrajchsztejn y Raquel Szydlo Klang, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 21501 Ag.26-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: WALTER ADEMAR PEREZ y GLADYS ESTHER MIGNACO FACCHIN "Disolución y Liquidación Conyugal" (Ficha D Nº 473|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ademar Pérez y Gladys Esther Mignaco Facchín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21521 Ag 26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ACOSTA MONDUERI ROBERTO BISMARCK c| RUSSI MORA, CARMEN EVELYN (Ficha A-659|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Bismarck Acosta Mondueri y Carmen Evelyn Russi Mora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 20673 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ISMAEL FRANCO GARCIA c| MERCEDES LUJAN MARTELUNA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 890|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Franco García y Mercedes Luján Marteluna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 19918 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: EUGENIO XAVIER DE MELLO y EMA CAROZZI "Disolución Conyugal" (F. D 468|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenio Xavier de Mello y Ema Carozzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20097 Ag.13-v.set.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NELSON WALTER CABRERA y NIBIA TERESITA TECHEIRA "Disolución Conyugal" (Ficha D Nº 393|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Walter Cabrera y Nibia Teresita Techeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 24 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
5) N$ 4 800,00 20|pub. 19981 Ag 12-v set 9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JULIO CESAR CABRERA y RENEE LOPEZ ACOSTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 502|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Cabrera y Renee López Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub 20005 Ag 12-v set 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BENITEZ ISAURRALDE, HECTOR VICENTE y CASTRO MOSQUERA, MARIA AMELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 740|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Vicente Benítez Isaurralde y María Amelia Castro Mosquera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22861 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ISABEL CLELIA COGLIATTI c| WALTER WILLIAM ABOAL" (Ficha D.|648|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabel Clelia Cogliatti y Walter William Aboal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22922 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JUAN ANTONIO JORGE ZARATE con MARTHA ELENA CANADELL SENESE - Dis. y Liq. Soc. Cony." (D. 596|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Jorge Zárate con Martha Elena Canadell Senese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22972 Set.7-v.oct.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ALVARO CARUSO GRASSI y MARIA VIRGINIA RIOS OSABA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D|578|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Caruso Grassi y María Virginia Ríos Osaba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — 28 de julio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19701 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JULIO DAMIANO SANTANDER y EMA

BERNASQUIN DIAZ" (Ficha D. 368|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Damiano Santander y Ema Bernasquin Diaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21038 Ag.21-v.set.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: DANIEL SCASSO MARBOT e ISABEL TAMBURI QUINTEIRO "Disolución conyugal" (Ficha D N.o 343 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Daniel Scasso Marbot e Isabel Tamburi Quinteiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub 21239 Ag.21-v.set.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JUAN GABRIEL IROZ y ANA IRENE RYMER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 194|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Gabriel Iroz y Ana Irene Rymer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1987 — Alberto Marqueз Rimoldi Actuario
5) N$ 4 800.00 20|pub. 19884 Ag.12-v set 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ELVIRA CATALINA OLAZABAL MOLINARI y AMANDA SARTHOU, en representación de PABLO URUGUAY SILVA RODRIGUEZ - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 649|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Uruguay Silva Rodriguez y Elvira Catalina Olazábal Molinari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21882 Ag.28-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "REGINO URBANO GARCIA CARBALLES y ESTHER BOUZA GARCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 508|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Regino Urbano García Carballés y Esther Bouza García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21894 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SILVIO EUGENIO SAGARDOY y NELIA MARGARITA GONZALEZ, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 311|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Eugenio Sagardoy y Nelia Margarita González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22154 Agto.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE C. PRADO de CASTRO y ESCOLASTICA MORALES TECHERA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. D. 34|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José C. Prado de Castro y Escolástica Morales Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria
5) N$ 4.800,00 10|pub. 22021 Ag.31-v set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: EIREA, MANUEL con di LORENZO, SILVANA "Disolución y Liquidacion de Sociedad Conyugal" (Ficha 636|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Eduardo Eirea Benquet y María del Carmen Silvana di Lorenzo García da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 20 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22301 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NELSON LUIS CORDERO REGALADO y ESTRELLA MARLENE TORT RIVERO "Disolución Conyugal" (D|440|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Luis Cordero Regalado y Estrella Marlene Tort Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carredori Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22263 Set 1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: OTTO LEONEL VOLKMANN VAINERO c| IRIS MABEL BARES "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. No 626|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Leonel Volkmann Vainero e Iris Mabel Bares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23172 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DE FUENTES FAGUNDEZ, JOSE ENRIQUE c| BONILLA SANTOS SARA "Disolución y Liquidación de Soc Conyugal" (F. D.|552|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Fuentes Fagúndez, José Enrique y Bonilla Santos, Sara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 23236 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BENAVIDES, MARIA MARTA c|BREGONZI OSVALDO MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 406|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Marta Benavides y Osvaldo María Bregonzi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub 22467 Set.8-v set.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: MANUEL FRANCISCO SILVEIRA y MARINA OSORIO MEIRELLES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 88,87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Francisco Silveira y Marina Osorio Meirelles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 11 de mayo de 1987 — Esc. Ana T Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20574 Ag 18-v.set.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: GALLO, JOSE ALBERTO y BERTETE, ELIDA CLAUDIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 139|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10 783. — Canelones, 6 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 3 200,00 20|pub. 20644 Ag 18-v set 15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "MARTINEZ, TOMAS CRISALIO y MUÑIZ, SARA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 153|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 20 de noviembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 21161 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "PARRILLA TESTA, LUCAS ANGEL con RONCIO REYES, NANCY CRISTINA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 29|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas Actuario
5) N$ 3.200,00 20|pub 21162 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "BRUSCHI, VICTOR c/CARRASCO, MARLENY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 130|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados

cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987 — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub 21164 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "CARLINI CAPOTE. NESTOR ROMULO y LANZAVECHIA CAPOTE. CRISTINA MARY. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 121|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783 — Canelones. 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario
5) N$ 3.200,00 20|pub. 21163 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "BORGES BORGES, MANUELA AURORA c/CAMACHO SALA, SANTANA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Ficha Civil Nº 56|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges. debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días. a los efectos dispuestos en el Art 7º de la Ley 10.783. — Canelones. 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 21889 Ag.28-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: MAGGIORA. LUIS ALBERTO c| MAGDALENA ESTER PINO (Ficha B N.o 47|87) se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Maggiora y Magdalena Ester Pino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras. 25 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22792 Set.4-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: WILKINS SOSA, HIPOLITO c./NERI DEOLINDA RAMOS RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 103/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hipólito Wilkins Sosa y Neri Deolinda Ramos Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 19 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22804 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "TEJERA, JOSE RENEE y DELBIKA NUBIA MORASSA" (Ficha B. Nº 247|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Renée Tejera y Delbika Nubia Morassa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta del cónyuge deudor. — Las Piedras, 28 de julio de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21111 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CORONEL, AMANDA ELENA c/JULIO SERGIO RAMIREZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes 83|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio Sergio Ramírez a que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los mismos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras. 10 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 30|pub 21017 Ag.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Las Piedras, en autos: "CABRERA LUENGO, MARIO y LILA CAMILA FERREYRA TUCUNA" (Ficha B. Nº 183|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Cabrera Luengo y Lila Camila Ferreyra Tucuna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras. 4 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21018 Ag.21-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: SOLLAZO. ALFREDO y SANDRA DAMBRAUSKAS (Ficha B número 180|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Sollazo y Sandra Dambrauskas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 24 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22145 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras. en autos: CAMACHO. ELEODORO c./MARIA OLGA LABORDE (Ficha B. Nº 580/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eleodoro Camacho Pérez y María Olga Laborde Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 5 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22803 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: LLANES DUARTE, CESAR o CEZAR o CESAR DIONICIO e IRIS MARGOT, ALVAREZ RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 158/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Dionicio Llanes Duarte e Iris Margot Alvarez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 3 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22802 Set.4-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: JUAN JOSE SANTANA CIELSA RAQUEL LABORDE y (Ficha 477|B|1986); debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la ley 10.783. — Pando julio 21 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
5) N$ 3.200.00 20|pub. 20740 Ag.19.v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DIONISIO HEBER LOPEZ PONSE y OLGA RODRIGUEZ PLA (Ficha 211|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 22949 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN LUIS TARAN GODAS y ELSA MARY TRUJILLO GUTIERREZ (Ficha 293|B.|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos de lo dispuesto en el Artículo 7º de la ley N.o 10.783. — Pando 14 de agosto de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 3.200.00—20|pub. 22988 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BLANCA OBDULIA RIERA c|JULIO CESAR CAMPAGNA (Ficha 506|B.| 1983). debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la ley número 10 783 — Pando. agosto 24 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 22994 Set.8-v.oct.5.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ULISES DANILO LARROSA BARRIOS y FATIMA HAYDEE SILVERA RIOS (Fº 284|87). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Melo. 21 de julio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 21513 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO PEÑA HERNANDEZ e IRIS MABEL RECARTE MORALES (Fa. 347|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Melo 12 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 23091 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERT ROBERTO DIAZ SEQUEIRA y SOILA SUSANA FERNANDEZ LEMOS (Fa. 325|87). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 7 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 23093 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: BAPTISTA EDUARDO VICTOR y HORTENCIA SORIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 141|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y li-

quidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Víctor Baptista y Hortencia Soria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 28 de julio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21494 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: PERDOMO BICA EVA c|HUGO DANIEL MENDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 113 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eva Perdomo Bica y Hugo Daniel Méndez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20746 Ag.19-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por IDILIO PALERMO IFRAN RODRIGUEZ y OLIVIA MUÑOZ CEBALLOS (Ficha: B 186|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 3 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 35029 Set.4-v.oct 1º.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: FERNANDEZ, LUIS ALBERTO y TROCHE, RAQUEL VICTORIA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 126.87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernández, Luis Alberto y Troche, Raquel Victoria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21598 Ag.26-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: RAMIREZ, ELIPIA ELIDA c| RUBEN DARIO FISCHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 318|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramírez, Elipia Elida c| Rubén Darío Fischer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Colonia, 18 de octubre de 1984 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22658 Set.4-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario: en autos: "GONZALEZ BARES, ISMAEL y VENAZCO GONZALEZ BLANCA HAYDEE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil B. Nº 215|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael González Bares y Blanca Haydee Venazco González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 22 de mayo de 1987 — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800:00 20|pub. 21320 Ag.24-v.set.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: PERDOMO BOGNI DUMAR contra MARIA DEL HUERTO SILVERA MACHADO "Disolución y liquidación en la sociedad conyugal", (Ficha A 61|1987), se hace saber que con fecha 7 de mayo de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Dumar Perdomo Bogni y María del Huerto Silvera Machado, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de diciembre de 1946 — Durazno, junio 4 de 1987 — Esc. Susana De. lla Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17669 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: ROSALES SICIRO, JAIME y PASTOR CAORSI, OLGA MARGARITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 25/87), se hace saber al público que con fecha febrero 18 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos de autos, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, marzo 6 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20/pub 22775 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "ALVAREZ UMPIERREZ, ELIDA BLANCA contra ANIBAL CANDIDO CALERO RAMOS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 17|986), se hace saber que con fecha 17 de abril de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Aníbal Cándido Calero Ramos y doña Elida Blanca Alvarez Umpiérrez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 3 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22904 Set.7-v.oct.2.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: CARMEN MONTALBAN OLIVERA y AVELINO ALBERTO ETCHECHURI SCARPA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 70|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Avelino Alberto Etchechuri Scarpa y Carmen Montalbán Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Trinidad 21 de julio de 1987. — Sara Garrone Actuaria.
5) N$ 4.800 00 20|pub 20725 Ag.19-v set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: MIRIA ELIZABETH PEREZ REYES y FRANCISCO CECILIO QUEVEDO CABRERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 9/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miria Elizabeth Pérez Reyes y Francisco Cecilio Quevedo Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 20 de agosto de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22782 Set.4-v.oct.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: JUAN JOSE BACINI MAGNANI y MARIA MIRYAM SOMMA SILVA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 98|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Bacini Magnani y María Miryam Somma Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 21 de julio de 1987. — Sara Garrone. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 21543 Ag 26-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: JUAN CARLOS RODRIGUEZ y NIRIA ESTILITA GARCIA BARDECIO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 128|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rodríguez y Niria Estilita García Bardecio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Trinidad, 13 de agosto de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21545 Ag.26-v set.22.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "FALERO MARIA TERESA c|ESTEFAN UBER RENEE" (Fa. 165 año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 12 de mayo de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Uber Renee Estefan y María Teresa Falero y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, junio 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub 20393 Ag 17.v set 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: FERRO, JOSE LUIS y SINGLAN ESTRELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 141|87), se hace saber que por auto N.o 1327 del 2|4|87, se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existente entre José Luis Ferro y Estrella Susana Singlan, emplazándose a los interesados para que comparezcan en el término de sesenta días. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 22476 Set.3-v.set.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: RODRIGUEZ JACINTA FLAVIA c| MOREIRA MOREIRA, FELIX "Disolución Sociedad Ganancial Medida Preparatoria" (F. 137|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Moreira Moreira y Jacinta Flavia Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado: 9 de abril de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub 20661 Ag 18-v set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 2 de abril de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA SUAREZ y don GERARDO

TONOLLO (Ficha 136/87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de junio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20/pub. 19819 Ag.13-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: LORENTE OLID, ROSARIO BEATRIZ y SEGUEZZA LOPEZ, WASHINGTON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 122/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario Beatriz Lorente Olid y Washington Seguezza López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 19 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 20660 Ag.18-v.set.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SOUTO, JUAN CARLOS y ROMAN, ANA MARIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 121/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Souto López y Ana María Román, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 20217 Ag.14-v.set.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "WALTER ROBERTO SBURLATI MASSEY y OLGA EDELWEYS CAYRUS - Disolución y liquidación de bienes" (Ficha letra A. Nº 75/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Roberto Sburlati Massey y Olga Edelweys Cayrus Tarrech, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 30 de julio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 21013 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: JOSE EDISON DELFANTE PICART y HADA LUCY GARCIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A.-Nº 74/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Edison Delfante Picart y Hada Lucy García Proch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 11 de agosto de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22832 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "GLADYS MABEL CASTRO de CORRALES c/ FLORENCIO RICARDO CORRALES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha Letra A, Nº 104 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Mabel Castro y Florencio Ricardo Corrales Bayarres citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 19 de agosto de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22811 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: ALBERTO ATANASOFF y OLGA DEMOV "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. Nº 49/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Cristo Atanasoff Borisova y Olga María Demov Barbarov, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 5 de junio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 20036 Ag.13-v.set.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposción del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JUAN CARLOS DA SILVEIRA MECOL c/ ELOYA TERESITA MACHADO (Ficha A/11/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Da Silveira Mecol y Eloya Teresita Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 31 de julio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22688 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "RUBEN ARTIGAS REBOLLO MUNGAY y NELLY MARIA DE ALMEIDA LINARES - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha B. 127/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Artigas Rebollo Mungay y Nelly María de Almeida Linares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 16 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub 21136 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "OMAR TURCATTI MARTINEZ y RENI LORETTO TORRES" (Ficha B. 120/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Turcatti Martínez y Reni Loretto Torres citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 31 de julio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 21135 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos. "CLAUDINO SILVA y DENY ELOIR RODRIGUEZ" (Ficha B. 65/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudino Silva y Deny Eloir Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 3 de abril de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 21135 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: NELSON CORIA GIL c/ TERESITA DE JESUS BORBA (Ficha A/51/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Agustín Coria Gil y Teresita De Jesús Borba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 24 de julio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 20560 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: WALDEMAR ACEVEDO MENDEZ e ISABEL SANSO FERRER (Fa. B./204/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar Acevedo Méndez e Isabel Sanso Ferrer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera 13 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 23000 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JUSTO ROMAN ROSAS HERNANDEZ y ALICE MACHADO (Fa. B./213/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Román Rosas Hernández y Alice Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 12 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 23180 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: "EUNICE ROLIN MACHADO c/GEREMIAS NUÑEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 66/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eunice Rolin Machado y Geremías Núñez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 3 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20/pub 21134 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: RAFAEL EDUARDO DELPINO c/NELLY MARGOT BARRIOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyu-

gal" (A. 35/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Eduardo Del Pino y Nelly Margot Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera 4 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
5) N$ 4 800 00 20/pub. 22999 Set.3-v.oct.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "FERNANDEZ GARCIA, DAVID y CORBO PEREZ, IVONIS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F 151/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Fernández y su esposa Ivonis Corbo de Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 22 de mayo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 21012 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: ABREU VICENTE, FELICIA GLADYS y RAGEL MELLO, SALMIRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. 223/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicia Gladys Abreu Vicente y Salmiro Ragel Mello citándose y emplazándose que quienes tengan interés comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria
5) N$ 5.600.00 20/pub. 21243 Ag.21-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: LOBATO FERNANDEZ, DARIO COSME c/ VAZQUEZ ARANDA, DOLORES (F 107/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lobato Fernández, Dario Cosme y Vázquez Aranda Dolores, citándose y emplazándose a todos los que tuviern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentr odel plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, 6 de agosto de 1987 — Escribana Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria
5) N$ 4 800.00 20/pub. 22600 Set.4-v oct.1º

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: PIASTRI BISIO HUMBERTO ANTONIO con ESTHER MARIA CIOCCA MERICA (A/162/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Antonio Piastri Bisio y Esther María Ciocca Mérica citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 20 de mayo de 1987 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20/pub 20544 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: MARZZIOTTE JUAN MIGUEL con MARIA CRISTINA DEL VALLE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (A. 224/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Miguel Marzziotte y María Cristina del Valle citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan, a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 28 de julio de 1987 — Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20/pub 20047 Ag.13-v set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: BOIANI, MIGUEL con GILDA WALKIRIA MACHIAVELLO (A 402/986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Boiani y Gilda Walkiria Machiavello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 20 de marzo de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22613 Set.4-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: CURBELO STONE RAMON con RODRIGUEZ BRENDA ALICE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A/110/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stone Ramón Curbelo y Brenda Alice Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto 22 de julio de 1987. — Angel Malvasio Lazague. Actuario
5) N$ 4.800,00 20/pub. 20545 Ag.18-v set 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos CARBALLO ADOLFO y RAMALLO NORA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha A/134/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Carballo Rodríguez y Nora Renee Ramallo Nieto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 4 de agosto de 1987 — Angel Malvasio Lazague. Actuario
5) N$ 4 800 00 20/pub 21862 Ag 27-v set 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: "LARRE JUAN ERNESTO y SCHIAPPACASSE TERESA VIOLETA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A/133/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ernesto Larre y Teresa Violeta Schiappacasse, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 4 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Lazague Actuario
5) N$ 4 800.00 20/pub 20546 Ag 19-v set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "GUELVENZU de COLINET, BEATRIZ c/ ... COLINET c/ Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A/171/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Guelvenzu y Enrique Colinet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés paar que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de julio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4 800 00 20/pub 20046 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos ... VARGAS, ALMESINDO c/ LOURDES ... VERONICA SOSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A/109/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Almesindo Silva Vargas y Lourdes Verónica Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 9 de junio de 1987 — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20/pub 20050 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "SANTURIO RODRIGUEZ, NEY TEDULO c/ RAQUEL TERESA PEÑALOZA GODOY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A/129/85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ney Tédulo Santurio Rodríguez y Raquel Teresa Peñaloza Godoy citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto 22 de setiembre de 1986 — Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20/pub 20048 Ag.13-v set.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: BRITOS, JUSTO JOSE y ROBAINA, MARIA ESTELA - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F 443 bis 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo José Britos y María Estela Robaina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 12 de agosto de 1987 — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto
5) N$ 4.800,00 20/pub 21459 Ag 26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ETCHEMENDY FODERE, EDUARDO JOSE y AMENGUAL CROSA, MARIA CRISTINA - Disolución de la Sociedad Conyugal" (F 373 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo José Etchemendy Fodere y María Cristina Amengual Crosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 22 de julio de 1987. — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800 00 20/pub 20583 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: SIERRA NAVIA, MARIO e IBARRA GATTO, GRACIELA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"

483|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Ibarra Gatto y Mario Sierra Navia citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 26 de agosto de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23080 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: SIERRA NAVIA, SERGIO DANIEL y HERNANDEZ URRUTY, RITA MARI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 433|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Sierra Navia y Rita Mari Hernández Urruty Etchepare, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 10 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23081 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: CASTRO PERDOMO (OSCAR ANSELMO) y DETTA ENRIQUEZ (ANITA PAULINA) - "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 388|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Anselmo Castro Perdomo y Anita Paulina Detta Enríquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

5) N$ 4 800,00 20|pub. 21458 Ag.26-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de 2do. Turno de San José en autos: TEMPONE, LUIS ANTONIO y ACEVEDO, SONIA MARINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 300|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Antonio Tempone y Sonia Marina Acevedo, citándose y emplazándose a todos los que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 10 de junio de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17415 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: LOPEZ MENYOU, SAIR AMADOR y CASTRO BRAGA, MARIA NIBIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 450|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sair Amador López Menyou y María Nibia Castro Braga citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 12 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22122 Agto.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: FERNANDEZ RODRIGUEZ, OSCAR MIGUEL y GERVASINI PARODI, EDITA IRENE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 340|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Miguel Fernández Rodríguez y Edita Irene Gervasini Parodi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 22 de junio de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 10|pub. 22121 Agto.31-v.set.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: ALEGRE MELGAR, CLARIS DELDIS C|FRIAS MIGUELES, JOSE PEDRO, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 100|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claris Deldis Alegre Melgar, y José Pedro Frías Migueles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, junio 10 de 1987. — Dra. Nilza Salvo Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22180 Set.1º-v.set.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JESUS VIZCAINO FERRO contra ANA MARIA LAGUZI MENDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 477, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Viscaino Ferro y Ana María Laguzzi Méndez, citándose y emplazándose a todos los que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 30 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21666 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: JUAN LEANDRO ACOSTA C|ANTONIA RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha Nº 447 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Leandro Acosta y Antonia Nélida Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 27 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 20718 Ag.19-v.set 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "DANILO ADRIAN POSTIGLIONE IRIGOYEN c/GIANINA PICASSO FERREYRA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. Nº 338 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Danilo Adrián Postiglione Irigoyen y Gianina Picasso Ferreyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 18 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21184 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ALDO BRUNO GOLA ZAFFANELLA c/CELICA HORTENSIA CAFFERATTA REY - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. Nº 384 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Bruno Gola Zaffanella y Célica Hortensia Cafferatta Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 11 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21183 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "RAMON GERARDO SISURQUI c/DORA CASTILLO . Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha Nº 367 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramon Gerarado Sisurqui y Dora Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 12 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21182 Ag.21-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: MARTINELLI MAGALLANES ROBERTO EDGARDO y JUANA MARIA ZUGNONI SUHR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 206|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Edgardo Martinelli Magallanes y Juana María Zugnoni Suhr, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 20 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22073 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "TORRES FRODELLA ODIER OSMAR c/MARIA ESTHER ALLEGRETTI SOSA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha A. 137|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Odier Osmar Torres Frodella y María Esther Allegretti Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 26 de junio de 1987. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Subrogante.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20192 Ag.14-v.set.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: DE MATTOS ESTEVES, MIGUEL ANGEL y ESPINOSA, ANA se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel De Mattos Esteves y Ana Espinosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 22620 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: WALTER OMAR GONZALEZ c/ITALIA PORCAL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Omar González e Italia Porcal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus dere-

chos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 13 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22494 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: OLIVERA DONATO c|ALVAREZ MARFISA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 146|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Donato Olivera y Marfisa Alves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó. 11 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22495 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "DUTRA RODRIGUEZ, SERGIO GUALBERTO y LUZ CELESTE ROVIRA BENITEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 522 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Gualberto Dutra Rodríguez y Luz Celeste Rovira Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 29 de julio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Sunaes. Actuario Adscrito.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21031 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "BRUNO, BLANCA MARGARITA c/a. RAMOS, ANIBAL ORLANDO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 1122|86), se hace saber que se emplaza al demandado señor Aníbal Orlando Ramos, para que comparezca en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tacuarembó, febrero 9 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Sunaes, Actuario.
5) N$ 4.800,00 30|pub. 21030 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SAMPALLO MORAES, ALBERICO y TEMY PRATTO ACUÑA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albérico Sampallo Moraes y Temy Pratto Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 21 de julio de 1987.— Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000 00 20|pub. 21348 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RIVAS ABASCAL, SERGIO DANIEL y KAPLAN TILMAN, NOEMI - "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (B|284|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Rivas Abascal y Noemí Kaplan Tilman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 30 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21493 Ag.25-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: MEDEROS RAUL c|a NATIVIDAD SUAREZ, "Disolución y Liquidación de sociedad Conyugal" (F. 748|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Mederos y Natividad Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, veinte de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22194 Set.1º-v.set.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "SCARANO MEDINA, GLADYS c.| ALVAR BATALLA COSTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B. Nº 453|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Scarano Medina y Alvar Batalla Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 28 de mayo de 1987. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20570 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: FERNANDEZ SILVERA, HUGO y RUBITA TERESA CARABALLO CACERES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 1075|B.|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Fernández Silvera y Rubita Teresa Caraballo Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23015 Set.8-v.oct.5.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Etcheverrigaray Ortiz, Stella Blanca c.|CLAPS SOBREDO, ALEJANDRO DAVID "Divorcio - Exequatur". (Ficha Nº 246|87). se cita y emplaza a don Alejandro David Claps Sobredo, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma. a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Stella Blanca Etcheverrigaray Ortiz solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Huddinge —Suecia— el 3 de febrero de 1982, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo. Escribano de Actuación.
7) N$ 7.200.00 30|pub. 21806 Ag.27-v.oct.7.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia. en autos: "Burgueño. Roberto c|BURGUEÑO. SONIA Divorcio - Exequatur". (Ficha Nº 49|87). se cita y emplaza a doña Sonia Burgueño o Sonia Alba Piana Cardozo para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma. a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Roberto Burgueño solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte del Estado de Nueva York. Condado de Nassau. Estados Unidos de América. el 24 de abril de 1986. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo. 14 de mayo de 1987 — Umberto F. Gemino Clavijo. Escribano de Actuación.
7) N$ 7.200,00 30|pub. 17170 Jl.28-v.set.8.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA OFICINA DE DESPACHO

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Clemente Batalla, Stella Lucy c/GABRIEL ELGUE MAGLIOCCA - Divorcio - Exequátur" - (Ficha Nº 385/86), se cita y emplaza a Don Gabriel Elgue Magliocca, para dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Stella Lucy Clemente Batalla, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Uppsala, Suecia, el día 21 de julio de 1981, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Libia Serrón Aparicio, Secretaria Departamento Administrativo, Abogado.
7) N$ 5 760.00 30|pub. 14136 Ag.3-v.set 14

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Urbano Viera c/SELVA VILLAR VIERA - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 146|87), se cita y emplaza a doña Selva Villar para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Urbano Viera, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Familia de Australia en Parramatta, que quedó ejecutoriada el 11 de julio de 1986, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 18126 Jul.31-v.set.11.

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Rivero Vignoli, Beatriz Amanda o Rivero Viñoles, Beatriz Amanda c/JOSE ANTONIO GONZALEZ . Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 111|87), se cita y emplaza a don José Antonio González para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Beatriz Amanda Rivero Vignoli o Viñoles, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio y tenencia de menor dictada por el Tribunal de Familia de Australia en Sydney, el 11 de febrero de 1986, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 7.200,00 30|pub. 18025 Jul.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Velázquez, Carlos Silverio c.|NIETO, ZULMA "Divorcio" (Ficha E. 163|87), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días como asimismo citándosele a conciliación, a la señora Zulma Cristina Nieto Montiel, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 1.600.00 10|pub. 21721 Ag.27-v.set 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Pérez, Mirta Gisel c/ROSETI, RUBEN OMAR - Divorcio" (Ficha E. 551|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ruben Omar Roseti, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se deja constancia que este juicio se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44022 Set.4-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: González, Hilda Angela c.|VILLAVERDE, MIGUEL "Divorcio" (Ficha E. 573|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Miguel Villaverde para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Este juicio se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43917 Ag.31-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Padín, Francisco c| LOPEZ, MANUELA, Divor-

ción" (Ficha E 585|84), se cita, llama y emplaza a Manuela López Darriba, por el término de noventa días para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600,00 10|pub. 17899 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Rodríguez, Rubén René c|SILVEIRA "Divorcio" (Ficha E. 106|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la señora María Magdalena Silveira, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600.00 30|pub. 18023 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "GARAT PINELA, CRISTINA MABELIA c|RODRIGUEZ, RUBEN. Divorcio" (Ficha E. 469|87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Ruben Jesús Rodríguez Slim, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.602,00 30|pub. 20499 Ag.17-v.set.28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Morella Carmen Senaldi c/MIGUEL ANGEL SARMORIA - Divorcio" (Ficha E. 511|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos al señor Miguel Angel Sarmoria a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21852 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Mirassón Goldy c/ RAUL OCTAVIO ESPINDOLA - Divorcio" (Ficha E 253|87), se cita a los efectos conciliatorios, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, a Raúl Octavio Espíndola, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800 00 30|pub. 18777 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "López, Ana Zoraida c/ CABRERA ANGEL ROBERTO - Divorcio" (Fa. E. 929|85), se cita, llama y emplaza a Angel Roberto Cabrera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.200 00 30|pub. 20674 Ag.19-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: GIOSA MEFFE ALVARO MIGUEL c/GONZALEZ CARMEN BEATRIZ "Divorcio" (Fª E 349|87), se cita, llama y emplaza a Carmen Beatriz González, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800 00 30|pub 18581 Jul.31-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: SOTELO QUIJANO BOLEMA DIVER c/MARTIN JULIO CARLOS "Divorcio" (Fª E 259|87) se cita, llama y emplaza a: Julio Carlos Martín, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 18580 Jul.31-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pena María Isabel C|JOSE MARIA BARRIOS, "Divorcio" (Fa. E| 804|86), se cita, llama y emplaza a José María Barrios, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 17226 Jl.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Luis María Saracini para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Cozzi, Nelly c/SARACINI, LUIS MARIA - Divorcio" (Ficha E. 538|87), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.600,00 10|pub. 22708 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Silva, Blanca, Ana c/ VAZ MARTINS, EVERS - Divorcio por causal" (Ficha D|194|87), se cita, llama y emplaza a Evers Vaz Martins a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 20655 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados "Flores Borras Graciela c|LAZO, CARLOS SERGIO, Divorcio por Causal" (Ficha D|977|1986), se cita, llama y emplaza a Carlos Sergio Lazo, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub 17876 Ag.3-v.set.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Cayaffa Díaz, Carlos Peregrino c|SILVA, NORA VIVIANA, Divorcio por causal" (Ficha D|478|87), se cita, llama y emplaza a la Sra. Nora VCiviana Silva, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21377 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Marset Rosa de Lourdes c/ROSSI, PEDRO ANIBAL - Divorcio por causal" (Ficha D 329|87) se cita, llama y emplaza al señor Pedro Aníbal Rossi, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub 20989 Ag.20-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Brian Oscar c|SANTURIO BLANCA, Divorcio por causal" (Ficha D|263|87) se cita, llama y emplaza a la señora Blanca Santurio a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 17744 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "Aguerre De Leon, Héctor c/PARODI, MARIA LUISA - Divorcio por causal" (Ficha D. 422|87), se cita, llama y emplaza a María Luisa Parodi a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 19659 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Martínez Suárez, Omar c/MARIA CRISTINA LARENA PAZ - Divorcio" (Fa. D. 1161|86), se cita, llama y emplaza a María Cristina Larena Paz, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y a los efectos conciliatorios, por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 19257 Ag.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en auto: Pistrin Monroy, Aldo c./ NELLY ALBA PEREZ "Divorcio" (Fª D. 683|86), se cita, llama y emplaza a la señora Nelly Alba Pérez a estar a derecho en estos autos, y a los efectos conciliatorios dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 18465 Ag.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "Sonia Canabé c/PEREYRA, JAIME - Divorcio" (Fa. D. 251|87), se emplaza por edictos a Jaime Pereyra, por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.200,00 10|pub. 22417 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita, llama y emplaza a Zulma Fleitas, a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos: "José Martínez c/ZULMA FLEITAS - Divorcio" (Ficha 572|87) — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600,00 30|pub. 21888 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados "Carlos Machado Dos Santos c|NELLY BADARACCO Divorcio" (Ficha D|259|86), se cita, llama y emplaza a Nelly Badaracco a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 2.000 00 10|pub 17879 Ag 3-v set 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "Weble Mª Amalia por Carlos A. Mattos c/SPERANZA ROSA del CARMEN - Divorcio" (Ficha D 479|87) se cita, llama y emplaza a Rosa del Carmen Speranza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el tér-

mino de noventa (90) días, bajo apercibimiento de des.gnársele defensor de oficio; y se le cita a conciliación. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21653 Ag 26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Marianela Méndez Guerra y FRANCISCO PALMER VILLA Divorcio" (F D. Nº 45, año 1987, se cita, llama y emplaza a Francisco Palmer Villa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita a tentar la conciliación en audienica del 31 de agosto de 1987 a las 15:00 horas — Montevideo, 13 de mayo de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
7) N$ 4.800.00 30|pub. 10804 Jl.29-v.set.9

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se cita y emplaza por el término de noventa días a MIGUEL ANGEL RISSO a comparecer en esta Sede, a la audiencia del 4 de noviembre de 1987 a las 15 horas a fin de tentar la conciliación previa del juicio que por divorcio le iniciara Adriana Canc Meirelles, con dirección Av. Bolivia 2551 calle 3 Fira 36 número 2748 A Zona 3, bajo apercibimiento legal — Montevideo, veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Subrogante.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 19851 Ag.11-v.set 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Lucy Yanet Arias para que comparezca a estar a derecho en autos: "Plácido Feliciano González c/LUCY YANET ARIAS - Divorcio" (Fa. A. 104|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 22 de junio de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600,00 30|pub. 18191 Jul.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita, llama y emplaza a doña MARTHA BEATRIZ BELLETIERI, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: Camargo, Silvio c| Belletieri, Martha Beatriz "Divorcio" (Ficha B número 195|87) dentro del tétrmino de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este expediente tramita con auxilatoria de pobreza. — Bella Unión, agosto 7 de 1987. — Juan M. Sarasúa Escribano Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43840 Ag.21-v.oct.2.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: "Pv María Teresa c|ELIO PELLEJERO. "Divorcio" (Ficha 24|87), se cita, llama y emplaza al señor Elio Pellejero por el término de noventa días como asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Melo, abril 6 de 1987 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.880,00 30|pub. 15881 Jl.28.v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se cita, llama y emplaza a don Enildo Martínez, a estar a derecho por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: Noble, Elsa c| MARTINEZ ENILDO. "Divorcio". (Sola voluntad). (Ficha 287 1982). — Melo, julio 22 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.200,00 10|pub. 20742 Ag.19-v.set.2.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Freitas, María Teresa c|ALVAREZ, MIGUEL EDGARDO - Divorcio Sola Voluntad", (Fa. B|41|87), se emplaza por el término de noventa días a don Miguel Edgardo Alvarez para que comparezca en juicio a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa — Se deja constancia que el actor está auxiliado de pobreza. — Colonia, 30 de marzo de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 42717 Jl 28-v set 8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: "Butin, Milka Teresita c| COMBE, HECTOR ABEL - Divorcio sola voluntad" (Fa. 612|C|1982), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Abel Combe para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43710 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Batista, María del Carmen C| NORTE, HUGO ALBERTO, Divorcio por Causal". (Ficha Civil A Nº 849|1983), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hugo Alberto Norte a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Rosario, 15 de diciembre de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21321 Ag.24.v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Franco Suárez, Chela Iris c/CABRERA ARIAS, ALBERTO RAMON - Divorcio por causal" (Ficha Civil Nº 662|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alberto Ramón Cabrera Arias, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar: Que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza mediante Providencia Nº 671 de fecha 30 de marzo de 1987. — Rosario, 8 de junio de 1987. — Rodolfo Bezzano, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43639 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Ayala, Jorge c|ARENAS, MARIA DEL CARMEN - Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 351|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Arenas a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 11 de agosto de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 22178 Set.1º-v.oct.13.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Ramon Raúl Rodríguez C ANGELITA SORONDO. Divorcio" (F A. 7|86) se convoca a audiencia de conciliación, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Angelita Sorondo para que comparezca a estar derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien seguirán los procedimientos — Auxiliada de pobreza — (Ficha B 86|85) — Trinidad, junio 29 de 1987 — Justo R. Ortiz Viña, Actuario
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 42948 Jl.28.v.set.8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Amalio Martínez Gilardoni para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Correa Sosa, Francisca Maximina c| MARTINEZ GILARDONI, AMALIO, "Divorcio por Causal", (Fa. 15|86), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se hace constar que tiene auxiliatoria de pobreza. — Minas 19 de mayo de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 43754 Ag.19-v.set.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Martínez, Oscar Javier c/PAROLIN, IRENE YANINA Divorcio" (Ficha Nº 258|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Irene Yanina Parolin, citándola también para el previo juicio conciliatorio, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, junio 3 de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 18055 Jul.31-v.set 11.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Milka Aires c|JUAN FRANCISCO VILLARREAL "Divorcio por causal" (Ficha B.|74|87), se cita, llama y emplaza a Juan Francisco Villarreal para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 27 de julio de 1987. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44062 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en los autos caratulados: Fortunato, Sonia Isabel c| LASAGA, NELSON DARIO "Divorcio por causal" (F.A. 126|1986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nelson Darío Lasaga para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 21 de julio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 44075 Set.7--v.oct.19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Pasin, José Artigas c/COLANTONIO, MARCELA Divorcio por Causal" (F. A| 113|1987), se cita se llama y se emplaza a Marcela Colantonio a estar a derecho en estos autos y por el término de treinta días, bajo apercibimiento de des'gnársele Defensor de Oficio y continuar estos procedimientos sin su comparecencia. — Young, 3 de agosto de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) N$ 4.800,00 10|pub. 22181 Set.1º-v set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: "Reyes de Schafer, Cecilia Loreley c/SCHAFER, HUGO - Divorcio por la sola voluntad de la mujer" (F A 169|1986), se cita, se llama y se emplaza a Hugo Schafer para que comparezca en estos autos a es-

tar a den... ...mismos bajo apercibimiento de ... defensor de oficio. e. plazo de no...a días. — Asistido de Auxiliatoria de Pobreza — Young, diciembre 3 de 1986. — ... Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto Subrogante

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43541 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Taborda María Inés c/LOPEZ, HERMENEGILDO - Divorcio por causal" (F. A. 95|1987) se cita, se llama y se emplaza a Hermenegildo López, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Young, julio 29 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

7) N$ 3.600,00 10|pub 22624 Set.4-v.set.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a RAYMUNDO QUEIROZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A. 56|1987), le ha iniciado Sandra Raquel Moreira, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 2 de julio de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43522 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a JOSE ANTONIO TECHERA, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Ramona Odir Ribeiro Rocha (A. 63|87), bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 22 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43523 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a CARLOS CESAR GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio Por Causal le ha iniciado Blanca Aurora Mesa (A. 80|87) bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 11 de junio de 1987 — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

7) (R.20|4|55) 60|pub. 42697 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a BLANCA ILDA CARBALLO para que comparezca a estar a derecho en estos autos que por divorcio por causal le ha iniciado Juan Antonio González (A. 121|87), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 5 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 10|pub. 44066 Set 8-v.set.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "De Los Santos, Susana con DE MARIA, LUIS ALBERTO, Divorcio por sola Voluntad" (Ficha A 61|87), se cita llama y emplaza a Luis Alberto De María para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Salto, 11 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario

7) N$ 4.800,00 30|pub. 21334 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos caratulados: "Benitez Soussa, Roberto Francisco con MATTOS TRINIDAD, JANET ROSSANA - Divorcio" (F. A. 95|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Janet Rossana Mattos Trinidad para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio — Salto, 15 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 19543 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "Mastomauro, Julia Margarita c/ RAMON ANIBAL MARTINEZ, "Divorcio" (Fa. A|1|86), se cita, llama y emplaza al señor Ramón Aníbal Martínez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto 18 de noviembre de 1986 — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

7) N$ 6 000,00 30|pub. 21609 Ag.26-v.oct.6.

8 – Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.

Administración de Ferrocarriles del Estado

Se emplaza al señor RINO ALVARO CARRASCO PEÑA, Nº 12966, conductor de Remesa Central de Coches Motores, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C.C.) 5|pub. 44005 Set.4-v.set.10.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 79 29, habilitado en Paraguay 2400. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 564,00 3|pub. 22970 Set.7-v.set.9.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40 25 76, habilitado en Pablo de María 1223 Ap. 6. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4. por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 564,00 3|pub. 22885 Set.7-v.set.9.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Se emplaza al señor ISABELINO UMPIERREZ para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá como renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por los decretos de 15 de octubre de 1929 y Nº 241 de 20 de mayo de 1969. — Montevideo, agosto 31 de 1987. — Marta Agosto, Encargada de la Subdirección del Dpto. de Personal.

8) (C C.) 3|pub. 44007 Set.4-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: TERESA COZZO LUNGO "Sucesión" (Ficha E 933|85), se dispuso el emplazamiento de Zulma Ofelia y Diego Raúl Cozzo Silveira: Graciela, Gloria Gladys y Héctor Ariel Cozzo Bordoni y a Héctor Cozzo Costa, o sus herederos, para que comparezcan a fin de aceptar o repudiar la herencia bajo apercibimiento de nombrarles curador de bienes de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1071 inciso segundo del Código Civil — Montevideo, 29 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

8) N$ 6.000,00 30|pub. 19811 Ag.11-v.set.22

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno en autos: PICA YARZA, MARIA C.|PICA YARZA, CARLOS y otros "Declaración de bien hechas la consignación y oblación" (Ficha Nº 626|87), se emplaza a los sucesores de Robinson Francisco Pica Yarza por el término de noventa días a contestar la demanda bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se seguirán los procedimientos con el Defensor de Oficio que se designe — Montevideo, 24 de julio de 1987 — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.

8) N$ 6.000.00 30|pub 18396 Jul.29-v.set.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: Madrid, Dionisio contra Sucesor de AMALIA FERREIRA de los ANGELES "Partición" (Ficha A 157|1987), se cita, llama y emplaza a don Arnoldo López Ferreira para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se le designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 5 de junio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

8) N$ 6.000,00 30|pub. 21032 Ag.21-v.oct.2.

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 132

Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3.958 de Expropiaciones y en particular a su artículo 24 se hace saber se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2096 y en particular a los señores Ramón González Alvarez y Blaudina Vitas de González que por decreto Nº 21 971 y resolución Nº 203.658 de 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 195 metros cuadrados. 23 metro cuadrados que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado en agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre del mismo año, cuyo deslinde es el siguiente:

Al Sur: 17 metros 93 (diecisiete metros con noventa y tres centímetros) frente a la calle San Salvador.

Al Oeste: 10 metros 88 (diez metros con ochenta y ocho centímetros) frente a la calle Ansina.

Al Norte: 17 metros 94 (diecisiete metros con noventa y cuatro centímetros) lindando con padrón Nº 2126.

Al Este: 10 metros 89 (diez metros con ochenta y nueve centímetros lindando con padrón número 2097.

Por resolución Nº 3156|87 de 28 de abril de 1987 la Intendencia Municipal fijó la indemnización expropiatoria en la suma de 515 0 R, 4497 (quinientas quince U.R cuatro mil cuatrocientas noventa y siete diez milésimas)

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2096 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del piso décimo del Palacio Municipal. — Montevideo julio 13 de 1987.

9) (Cta. Cte.) 30|pub 43240 Jul 30-v.set.10.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: 37.

Tramo: Piriápolis - Pan de Azúcar Alcantarillas y Accesos sobre Zanja del Encanto.

Ubicación: 3ra. Sección Judicial del Departamento de: Maldonado.
Expediente Nº: 8.900.
Padrón: 103 Parte.
Area a Expropiar: 112 mc.
Propietario: María Del Carmen Guenaga.

Ruta: 37.
Tramo: Piriápolis - Pan de Azúcar. Alcantarilla y accesos sobre Zanja del Encanto.
Ubicación: 3ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº: 8.896.
Padrón: 16.259 Parte.
Area a Expropiar: 1 Há. 0153 m. c.
Propietarios: Agustín Jaime y Alejandro César Milburn.

Ruta: 37.
Tramo Piriápolis - Pan de Azúcar. Alcantarillas y accesos sobre Zanja del Encanto.
Ubicación: 3ra. Sección Judicial del departamento de: Maldonado.
Expediente Nº: 8.897.
Padrón: 16.260 Parte.
Area a expropiar: 2 Há. 3.394 m. c.
Propietarios: Roberto Benzaquen y Dolores Bujía.
Ruta: 37.
Tramo: Piriápolis - Pan de Azúcar. Alcantarillas y accesos sobre Zanja del Encanto.
Ubicación: 3ra. Sección Judicial del Departamento de: Maldonado.
Expediente Nº: 8.898.
Padrón: 30.234 Parte.
Area a Expropiar: 541 m. c.
Propietario: Valdirio Silva.

Ruta: 37.
Tramo: Piriápolis - Pan de Azúcar. Alcantarillas y accesos Zanja del Encanto.
Ubicación: 3ra. Sección Judicial del Departamento de: Maldonado.
Expediente Nº: 8 899.
Padrón: 102 Parte.
Area a Expropiar: 122 m. c.
Propietario: María José Luzardo.

Ruta: 37.
Tramo: Piriápolis - Pan de Azúcar. Alcantarillas y accesos sobre Zanja del Encanto.
Ubicación: 3ra. Sección Judicial del Departamento de: Maldonado.
Expediente Nº 8.901.
Padrón. 104 Parte.
Area a Expropiar: 104 m. c.
Propietario: Jervan S. Kurlopian.
Ruta: 37.
Tramo: Piriápolis - Pan de Azúcar. Alcantarillas y Accesos sobre Zanja del Encanto.
Ubicación: 3ra. Sección Judicial del Departamento de: Maldonado.
Expediente Nº: 8.902.
Padrón: 105 Parte.
Area a expropiar: 108 m.|c.
Propietario: Avois Paladian.

Ruta: 37.
Tramo: Piriápolis - Pan de Azúcar. Alcantarilla y accesos sobre Zanja del Encanto.
Ubicación: 3ra. Sección Judicial del Departamento de: Maldonado.
Expediente Nº: 8.903.
Padrn: 106 Parte.

Area a Expropiar: 130 m. c.
Propietario: José Iglesias.
Tramo: Construcción canal para desembocadura Arroyo Pando.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del Departamento de: Canelones.
Expediente Nº: 10.06|2791l.
Padrón: 25.054 Parte.
Area a Expropiar: 14 Há. 0057 m. c.
Propietario: Santiago Pablo del Casse D'Hue de Monsegau

Ruta: 31.
Tramo: 142 Km. 434,36 - 145 Km.. 306,90.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente Nº 6.856 "A".
Padrón: 2.665 Parte.

Area a Expropiar: 6 Há 9.292 m. c.
Propietarios: Sara García Montejo Cardozo de Mezquita y otros.
Tramo: Accesos a Montevideo - Colector Perimetral
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de: Montevideo.
Expediente Nº: 1.133. AMC.
Padrón: 56 953.
Area a Expropiar: 337 m. c. 98 dm. c.
Propietario: Juan Pose Pérez Sicilia.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M. T. O. P., calle Rincón 561, 2do. piso, por el término legal. — Rómulo Rebufello, Jefe de Sector Notificador.
9) (C. C.) 8|pub. 43997 Set.3-v.set.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado c/Propietario del Padrón 9209 de la 1ª Sección Judicial de Colonia - Juicio Expropiatorio" (Fa. A. 136|87), se emplaza por el término de noventa días a los propietarios del inmueble padrón 9209 de la 1ª Sección Judicial de Colonia (El General), a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, julio 28 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
9) (C.C.) 8|pub. 44037 Set.7-v.set.16.

10 – Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 458|1983), por auto número 7992 de fecha 5 de junio de 1987 fue decretada la incapacidad de YENNY BESCHY FUENTES ESTIVEZ, designándose curador a Violeta Liria Estívez.
Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44014 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: BISMARK ARIJON, JOSE (Ficha V. 389|81), se hace saber que por auto Nº 21.195 de fecha 16 de noviembre de 1981. fue declarado en estado de incapacidad José Bismark Arijon y por el mismo auto se le designó Curadora a Laura Angélica Montes de Oca de Arijon, quien aceptó el cargo el 3 de diciembre de 1981. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de diciembre de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub 21999 Agto.28-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: APARICIO MONTERO SILVIA DEL CARMEN "Incapacidad" (Ficha F. 838|86), se hace saber que por decreto Nº 5949 del día 5 de junio de 1987. se declaró en estado de incapacidad a Silvia del Carmen Aparicio. Montero, designándose curadora definitiva a María Francisca Montero. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 22039 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "BORGES MOSEGUI ESTELA MARY. Incapacidad" (Ficha 182|87). se hace saber que por decreto Nº 7.051 del día 30|6|87. se declaró en estado de incapacidad a Estela Mary Borges Mosegui designándose curadora definitiva a María Inés Mosegui Patrón. — Montevideo, 19 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 22166 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: PELLEJERO OLIVERA ILDARA "Incapacidad" (Ficha F 831|86) se hace saber que por decreto N.o 4570 del día 11 mayo 1987 se declaró en estado de incapacidad a Ildara Pellejero Olivera designándose curador definitivo a Ilma Olivera. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 21672 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "SANDES BARROS MARTHA OFELIA - Incapacidad" (Ficha F. 682|86), se hace saber que por auto Nº 4013 del 29|4|87, se declaró en estado de incapacidad a Martha Ofelia Sandes Barros, designándose curador definitivo a Alejandro Raúl Sandes. — Montevideo, 21 de julio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
10) N$ 1.200,00 10|pub 21857 Ag.27-v set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: PEPE BOTTA WASHINGTON MIGUEL, "Incapacidad" (Ficha F. 878|86), se hace saber que por decreto Nº 4.698 del día 11 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Washington Miguel Pepe Botta, designándose curador definitivo a Lucía Botta Pérez. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23125 Set.7-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: FRANCISCA ALMADA, "Incapacidad" (Ficha C. 535|86), se declaró en estado de incapacidad a Francisca Almada, designándose Curadora propietaria a Elodia Ayerra. — Se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (R.|20|4|55) 10|pub. 44008 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos: "PEÑAFLOR SIVES, MANUEL ENRIQUE, Incapacidad". (Fa. TV|600|86); se hace saber que por resolución 7 089 del 22 de julio de 1987, se decretó la incapacidad de Manuel Enrique Peñaflor Sives y se designó curadora propietaria a María Seferina Sives. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 22236 Ag.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "CAMARRI ALBORNOZ, VIRGINIA - Incapacidad" (Ficha C. 272|86) se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 3809, de fecha 24 abril 1987, se declaró en estado de incapacidad a Virginia Camarri Albornoz, designándose curadora propietaria a Gladys Olga Albornoz. — Por auto Nº 7952 de 11 agosto 1987, se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 20, 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43906 Ag.27-v.set.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: CAZAUX, DESIDERIO "Incapacidad" (F. C. V. 342|86), se hace saber que por resolución 1.208 del 27 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Desiderio Cazaux Rodríguez designándose Curadora del mismo a Petrona Ecilda Cazaux, haciendo constar que la Curadora tomó aceptación de su cargo el 15 de mayo de 1987. — Canelones, 29 de junio de 1987 — M Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 22651 Set.3-v.set 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: CAZAUX, TIMOTEO. "Incapacidad" (F. C. V. 341|86), se hace saber que por resolución 1.223 del 27 de marzo de 1987,

se declaró en estado de incapacidad a Timoteo Cazaux Rodríguez, designándose Curadora del mismo a Petrona Eclida Cazaux, haciendo constar que la Curadora tomó aceptación de su cargo el 15 de mayo de 1987. — Canelones 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 22652 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictadas en los autos caratulados: LENZI, MIGUEL ANGEL "Incapacidad" (Ficha B N.o 477|85) se hace saber que se ha decretado por auto N.o 6961 de fecha 17 de setiembre de 1986 la incapacidad de Miguel Angel Lenzi designándose curadora a María Elpa Lenzi de González. — Las Piedras, agosto 10 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 22805 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictadas en los autos caratulados: MALDONADO BLANCA EVANGELINA "Incapacidad" (Ficha B N.o 427|86) se hace saber que se ha decretado por auto N o 11.207 de fecha 26 de diciembre de 1986 la incapacidad de Blanca Evangelina Maldonado designándose curador a Ramón Silva. — Las Piedras,, agosto 10 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 22807 Set.4-v.set.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictadas en los autos caratulados: LACABANNE, TERESA ANGELA "Incapacidad" (Ficha B N.o 304|86) se hace saber que se ha decretado por auto N o 9752 la incapacidad de Teresa Angela Lacabanne Martino designándose curadora a Luisa Martino. — Las Piedras, agosto 10 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 22806 Set.4-v.set.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "JUAN MAURICIO VELAZQUEZ, Incapacidad" (Ficha 167|B|1987), se hace saber que por auto Nº 5.283 de fecha 17 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Juan Mauricio Velázquez, designándose curador del mismo a Promis Velázquez. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, agosto 24|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 43954 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "EUGENIO ALBERTO LINDNER MANRIQUE, Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha 260|B|1987), se hace saber que por auto Nº 5074 de fecha 4 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Eugenio Alberto Lindner Manrique, designándose curador del mismo a Andrea Josefa Manrique Franchi. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, agosto 11|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43955 Set.1º-v.set.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: CRUZ SUSANA MARGARITA, "Incapacidad" (Ficha B. 84|86), se hace saber que por auto Nº 1532 de fecha 28|5|87, se declaró en estado de incapacidad a Susana Margarita Cruz, designándose Curadora a María Matilde Pérez. — Colonia, junio 16 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 22656 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GONZALEZ BOUVIER, BERNARDO ENRIQUE, "Incapacidad" (Ficha B. 203|86), se hace saber que por auto Nº 237 de fecha 16|2|87, se declaró en estado de incapacidad a Bernardo Enrique González Bouvier, designándose Curadora a Hilda Bouvier. — Colonia, marzo 19 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub 22629 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: RODRIGUEZ ELSA GLADYS "Incapacidad" (Fa. B N.o 695|1986) se hace saber que mediante providencia Nº 825 de fecha 20 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Elsa Gladys Rodríguez Nassif habiéndose designado curadora de la misma a María Angélica Rodríguez Nassif. — Rosario, 23 de junio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 22823 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: ALBERRO TRINIDAD, UDIN ELADIO "Su incapacidad" (Ficha B 273|86) se hace saber que por auto Nº 1361 de fecha 15|5|87 se declaró en estado de incapacidad a Odin Eladio Alberro Trinidad designándose curador a Ramón Eladio Alberro. — Colonia, junio 17 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23249 Set.8-v.set.21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: HORNOS ALONZO, MARIA ALBANA, "Presunta Incapaz" (Ficha B. 372|86), se hace saber al público que por auto Nº 266 de febrero 19 de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Albana Hornos Alonzo, designándose Curadora de la misma a su padre Pedro María Hornos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, junio 23 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 22621 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictado en autos: BAEZ OLIVERA, BELGICA "Incapaz" (Ficha B 128|983) se hace saber que por resolución N.o 236 de fecha febrero 20 de 1984 se declaró en estado de incapacidad a Bélgica Baez Olivera y se designó curadora de la misma a su madre doña María Luisa Olivera (se declara pobre para litigar). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 4 de octubre de 1984. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 22774 Set.4-v.set.17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA AGUSTINA MARTINEZ "Incapacidad" (Fa. A|123|1986) se hace saber que por auto N.o 690 de fecha 9 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María Agustina Martínez designándose curadora de la misma a Gladys María Villalba quien aceptó el cargo conferido quedando discernido el mismo. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 1º de junio de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44074 Set.7-v.set 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MATILDE SONIA KRAINUK, "Incapacidad" (Fa. A|84|1986) se hace saber que por resolución N.o 2745 de fecha 31 de diciembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Matilde Sonia Krainuk, designándose curadora de la misma a Teodosia Bayda Vinnik de Krainuk, quien acepta el cargo conferido, quedando discernido el mismo. — (Auxiliada de pobreza). — Paysandú, 14 de mayo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44073 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: AIDA RAFAELA GILES "Incapacidad" (Fa. A|124|1986) se hace saber que por resolución N.o 836 de fecha 29 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Aida Rafaela Giles designándose curadora de la misma a María Violeta Pino de Giles quien aceptó el cargo conferido. Auxiliada de pobreza. — Paysandú, 12 de junio de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44072 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: CASIMIRO RENE BALBIS "Incapacidad" (Ficha A|137|1986) se hace saber que por resolución N.o 834 del 29 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Casimiro René Balbis designándo curador del mismo a Roque Abelino Balbis quien aceptó el cargo quedando discernido el mismo. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 27 de julio de 1987. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44071 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: GLADYS NAIR MACHADO "Incapacidad" (F.A. 77|86) se hace saber que por resolución N.o 2231 de fecha 11 de noviembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Gladys Nair Machado designándose como curadora de la incapaz María Blanca Navas de Machado quien aceptó el cargo conferido. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 29 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44070 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: BLANCA ISABEL CABRERA MOLINELLI "Incapacidad" (Ficha A|57|1986) se hace saber que por resolución N.o 642 del 7 de abril de 1987 se dispuso declarar en estado de incapacidad a Blanca Isabel Cabrera Molinelli designándose curadora a la señora Susana Etelvina Molinelli de Cabrera quien acepta el cargo quedando discernido el mismo. Está auxiliado de pobreza. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44061 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: DIONISIO MOLINELLI "Incapacidad" (Fa. A|103|1985) se hace saber que por resolución N.o 2081 de fecha 23 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Dionisio Molinelli, designándose como curadora del incapaz Dionisio Molinelli a Susana Etelvina Molinelli quien aceptó el cargo conferido. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 3 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44060 Set.7-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: ROUILLER DELGADO, MISAEL "Incapacidad" (B|220|1986) se hace saber que por auto N.o 1003 de fecha 30 de marzo de 1987 se declaró incapaz a Misael Rouiller Delgado designándose curadora a Margarita Delgado de Rouiller. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 27 de mayo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44069 Set.7-v.set.18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: MARIEL SILVA VIERA, "Incapacidad" (Ficha B. 208/1986), se hace saber que por auto Nº 795 dictado el día 13 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Mariel Silva Viera, designándose Curadora de la misma a Andrés Silva. — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 11 de agosto de

1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44065 Set.7-v.set.18.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos MARTINEZ LARROSA, LEONARDA CELANIA, "Incapacidad" (Ficha B. 181|86) se hace saber que por resolución 1.481 del 24 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Leonarda Celania Martínez Larrosa; se designó Curadora a Alba Renee Martínez quien aceptó el cargo el día 10 de agosto de 1987, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 19 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 2.000 00 10|pub. 22610 Set.3-v.set.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos. COLLAZO PAREJA, ISAAC BERNABE, "Incapacidad" (F. 589|1986), se hace saber que por resolución Nº 3 883 del 14 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Isaac Bernabé Collazo Pareja, designándose Curadora a Carmen Lidia Pareja Martínez. — San José, agosto 4 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. — Abogado, Actuario Adjunto.
10) N$ 1 200 00 10|pub. 22571 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: RIVERO CIRILA, "Incapacidad" (F 42|1986), se hace saber que por resolución Nº 8.200 del 27 de noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Cirila Rivero, designándose Curador a Juan Antonio Rivero. — San José, abril 2 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 22570 Set.2-v.set.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos DORITA LILI ROMAN ARBALLO. "Incapacidad" (Ficha Nº 702 año 1984), se hace saber que este Juzgado, por decreto Nº 7 029 de fecha 30 de noviembre de 1984, declaró en estado de incapacidad a Dorita Lili Román Arballo y designó Curadora a su madre Celmira Crecensia Arballo Silva. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que Dorita Lili Román Arballo goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Mercedes 1º de abril de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43941 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: ALFREDO DANIEL GUTIERREZ BARZABAL "Incapacidad" (Ficha número 330 año 1986) se hace saber que por resolución N.o 2697 de fecha 4 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Alfredo Daniel Gutiérrez Barzabal designándose curadora a doña Elvira Barzabal de Gutiérrez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1 600 00 10|pub. 23242 Set.8-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez L[illegible] de Primera Instancia de Mercedes dic[illegible] en autos: ANDRES FONSECA DE LA FUENTE "Incapacidad" (Ficha N.o 635 año 1985) se hace saber que por resolución número 2326 de fecha 21 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Andrés Fonseca de la Fuente designando curador a don Martín Fonseca. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 26 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.200 00 10|pub. 23241 Set.8-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "NURMEN NERMEN GUILLEN VIERA. Incapacidad". (Ficha 774 año 1985), se hace saber: Que esta Sede por resolución Nº 750 de fecha 20 de marzo de 1986, declaró en estado de incapacidad a Doña Nurmen Nermen Guillén Viera; y designó curadora a su madre doña Alba Viera de Guillén.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 22171 Ag.31-v.set.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "MACHADO, MARINA. Incapacidad" (Ficha B 298|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Marina Machado, habiéndose designado curador (a) Adolfo Benítez.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de julio de 1987. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.200 00 10|pub. 22189 Ag.31-v.set.11.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados: AYESTARAN, ARTURO "Incapacidad" (F. 363|77) se hace saber que por resolución Nº 7 de febrero de 1980 número 224, se declaró en estado de Incapacidad a Arturo Ayestarán, designando curadora a su madre doña María Romero. — Treinta y Tres 5 de febrero de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 23186 Set.7-v.set.18.

11 – Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA HELENA MAINARD GARCIA, en los autos caratulados: "Mainard García, María Helena - Información de vida y costumbres" (Ficha: V|62|87), optando al Título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Raquel Coutinho e Irene Olivera.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 19707 Ag 28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA HELENA MAINARD GARCIA, en los autos caratulados Mainard García, María Helena "Información de vida y costumbres" (Ficha V|62|87), optando el Título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Raquel Coutinho e Irene Olivera.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de junio de 1987. —Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.600 00 10|pub. 19707 Ag.31-v.set.11.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRMA TORRES RODRIGUEZ (Ficha 122|87), domiciliada en Dr. Francisco Nicola Reyes 4975, optando por el título de Procuradora; ofrece declaraciones de Myriam Beatriz Richard y Solange Elizabeth Bauzán. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Daniel Vigo Paz, Escribano.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 19874 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRMA TORRES RODRIGUEZ (Ficha 122|87), domiciliada en Dr. Francisco Nicola Reyes 4975, optando por el título de Procuradora; ofrece declaraciones de Myriam Beatriz Richard y Solange Elizabeth Bauzán. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Daniel Vigo Paz, Escribano.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 19874 Ag 26-v set 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANGEL ESMAIN SOSA GARCIA (Ficha V. 114|87), quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Teresa Alcalde, Cristina Cabrera y José Luis Castellani. — En Montevideo a los 20 días del mes de agosto de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 22539 Set.2-v set.15.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que se presentó MYRIANS A. CAMBIAGNO MAZZOLETTI (Ficha 219 86), domiciliada en Carabelas 3480, optando por los títulos de Procuradora y Escribana; ofrece las declaraciones de Perla Rodríguez y Eduardo Chocho. — Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub 21998 Agto 28-v set.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. Nº 104|87), se presentó GRACIELA TRIÑANES SCHAFFNER, optando al título de procuradora ofrece la información de Rossano Ferrari Martino y María Gabriela Fossati Avilés. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 23153 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. Nº 105|87), se presentó MARIA GABRIELA FOSSATI AVILES, optando al título de procuradora ofrece la información de Fabiana Ordiozola Larré y Graciela Triñanes Schaffner. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 23157 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V Nº 106|87), se presentó FABIANA ODRIOZOLA LARRE, optando al título de procurador ofrece la información de María Gabriela Fossati Avilés y Rossana Isabel Ferrari Martino. — Montevideo 27 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200 00 10|pub. 23156 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V Nº 107|87), se presentó ROSSANA FERRARI optando al título de procurador ofrece la información de Fabiana Odriozola Larré y Graciela Triñanes Schaffner. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 23155 Set.7-v.set.18.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. Nº 81|87), se presentó MARIA ELENA PONCE DE LEON ARCOS optando al título de martillero y corredor inmobiliario, ofrece la información de Milton Almeira y Gabriela Carbone. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 22941 Set.4-v.set 17.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 584|87), se presentó ROSANNA RITA ALBO-

NICO FERNANDEZ, domiciliada en José Enrique Rodó 1894 Apartamento 101, quien optando por el título de Procurador y Escribano Público, ofrece información de los testigos Teresita Díaz Etcheverry y María del Rosario Etchandy Ortiz. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 23226 Set.7-v.set.18.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Crudeli Bravo, en los autos caratulados: CRUDELI BRAVO, BEATRIZ, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 100|87), optando a los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Fernando Menda de los Heros y Mario Díaz. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 22587 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAGDA JORDA FERRA (Ficha V. 152|87), domiciliada en Almirón 5538, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece información de Alejandra Gil Matteo y Sandra Ares. — Montevideo, 18 de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 22538 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó LAURA MARIA VENTIMIGLIA DEVICENZI (Ficha V. 102|87), quien optando los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece las declaraciones de Marta Ríos y Graciela Rodríguez. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 23379 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó CLAUDIA ALVAREZ ALBINI (Ficha V 92), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreció declaraciones de María Teresa Machado y Laura Ferreiro. — Montevideo. 3 de agosto de 1987. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.20000 10|pub. 23215 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimosegundo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA TERESA MACHADO BLENGIO (Ficha V 93), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreció declaraciones de Claudia Alvarez y Eduardo Irastorza. — Montevideo 4 de agosto de 1987. — Escr. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 23214 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó EDUARDO R. ANTONICH (Ficha: V. 075|87), constituyendo domicilio en la calle Chiavari 2909, que optando por el título de Procurador, ofreció las declaraciones de Rosa Sonia Miletich y Katty Mandic. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 22124 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó GRACIELA GATTI SANTANA (Ficha V 78|87), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece las declaraciones de Estrella Serrana y Soledad Pigato — Montevideo, 14 de agosto de 1987 — Escribana María Elisa Giúdice de Mouro, Actuarie
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21655 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado (Ficha V. Nº 88|87), CARMEN MARIA URCHOEGUIA LOPEZ optando al título de Procuradora y Escribana, ofrece la información de Gisela María Coutinho Rodríguez y María Alejandra da Silva Gómez. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 22582 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado (Ficha V. 90|87), DA SILVA GOMEZ, MARIA ALEJANDRA, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece la información de Gisela María Coutinho Rodríguez y Carmen María Urchoeguía López. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 22581 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado GISELA MARIA COUTINHO RODRIGUEZ (Ficha V. Nº 89|87), optando a los títulos de Procuradora y Escribana; ofrece la información de Carmen María Urchoeguía López y María Alejandra da Silva Gómez. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 22583 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó DANIEL CASTRO GONZALEZ (Ficha V. 155|87), optando al título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Hugo Fernández y Daniel Terminelli. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 22058 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó LAURA MARTINEZ BALDIZONI, "Información de V. y C." (Ficha V. 172|87), optando al Título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana Ayala y Sandra Valdés. — Montevideo, agosto catorce de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 22982 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó SILVIA SOLE (F. V|178|87) "Inf. de vida y costumbres" optando al título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Daniel López y Sonia Gloodtdofsky. — Montevideo, agosto dieciocho de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 22358 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno se hace saber que se presentó AGUSTIN OLASCOAGA FERNANDEZ (Ficha V: 79|87), optando al título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo los testimonios de M. Gianella Aloise Pons y Eduardo Jorge Angulo Paolillo. — Montevideo, agosto veintisiete de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Mireya Montemurro, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600.00 10|pub 23076 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SUSANA ADELA VISCONTI FEBLES (Ficha V 70|87) optando al título de Procuradora universitaria ofrece la información de Daniel Vianes y Mónica Lema. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria subrogante.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 22837 Set.4-v.set.17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA LAURA ACUÑA PATICU (Ficha V 122|86) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Gabriela Carbone y Manuel Santamaría en Montevideo a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 23225 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó KARIN POLISCHUK TEPSKY (Ficha V. 98|87), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece las declaraciones de Adriana Hecht y de Stella Righetti para la información de vida y costumbres.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 22766 Set.3-v.set.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha B. Nº 19|87), se presentó ADOLFO GUTIERREZ SOSA, optando al título de Procurador y Abogado, ofrece la información de Ramón Santuntún y Fernando Antúnez. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — María Cristina Partel, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 21547 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CESARE GABRIEL CINGIA ALCALDE. (Ficha 530|87), quien optando por el Título de Procurador, ofrece la información de Sylvia Teresa Mascaró Fieguth, Andrés Nieto Trenche y Eduardo Gabriel Giorgi Bonini.

En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 22038 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 531|87), se presentó SYLVIA TERESA MASCARO FIEGUTH, quien optando por el Título de Procuradora, ofrece la información de Cesare Gabriel Cingia Alcalde, Stella Marina Weng Policchio y Daniela Fieguth Goertz.

En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N $1.600.00 10|pub. 22037 Ag.28-v.set.10.

JUZGADO DE PAZ DECIMAPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante esta Sede autos: MIRIAN UNIVERSINDA CAPILLERA BARBOZA "Información Vida y Costumbres", (F. V. 153|87), se presentó Mirian U. Capillera Barboza, domiciliada en Paraguay 1467 Apto. 74, quien optando por el título de procurador ofrece la información de Rosa López Salazar y Olga Ayala González. — Montevideo, veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 22061 Ag.31-v.set.11.

JUZGADO DE PAZ DECIMASEGUNDA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V 84|87), se presentó ARETI PAPANDONI CHOCCA domiciliada en la calle Jackson 1228 apartamento 204 quien optando a los títulos de procuradora y escribana ofrece información de Ana Villalba Grania y Eduardo Nelson García Shkurti. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 22855 Set.4-v.set.17.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó PABLO GUTIERREZ ZUASNABAR, constituyendo domicilio en la calle Florencio Sánchez Nº 580 de esta ciudad, optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones del señor Gerardo Effinger y de la señora Sonia Russi domiciliados respectivamente en José E. Rodó Nº 671 y Sarandí Nº 468 de esta ciudad para la información de Vida y Costumbres en los autos: "GU-

TIERREZ, PABLO, Información de Vida y Costumbres". (Fa. 154|987).
En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Minas a dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz Dptal.
11) N$ 3.200,00 10|pub. 22187 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDIA MARIA LETE SOSA constituyendo domicilio en Vidal y Fuentes 636 Ap. 3 de esta ciudad optando por el título de Procurador ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Blanca Flor Montenegro del Puerto con domicilio en Oficial 149 Bo. Garolini R. 12 y Olga Ramos de Aparicio domiciliada en De La Llana 982 de esta ciudad para la información de vida y costumbres en los autos: Lete, Claudia María "Información de Vida y Costumbres" (Fa. 190|87). En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Minas a los treinta días y un días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. Angel Manuel Cal Shaban, Juez de Paz Dptal. (Encargado).
11) N$ 4.600,00 10|pub. 22317 Set.4-v.set.17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: MOLINA CLID, YOLANDA, "Proceso de Información de Vida y Costumbres" (Ficha 157|87), se hace saber que se presentó Yolanda Molina Clid optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Julio Citera Bonino y de Stella Mary Villalba — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 17 de agosto de 1987. — Esc. Rosina Montenegro de Silvera, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 22599 Set.3-v.set.16.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Dolores (Tercera Sección Judicial de Soriano), se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS GUSTAVO COSTA GRAJALES, domiciliado en J. F. Varela 1578 de Dolores, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece la declaración de los testigos Estela Arnaldi de Armand Pilón y Elena Andriolo de Filomeno, en autos F. 96|87. — Dolores, 24 de agosto de 1987. — Ana María Barriola, Juez.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 22642 Set.3-v.set.16.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Licitación Pública Nº 92|36.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para la venta de un inmueble en el departamento de Canelones sito en la Avda. Parque Roosevelt esq. calle Atlántida, paraje Barra de Carrasco, padrón Nº 3977.
Ello se realizará en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sucursal Lagomar y también en el Edificio 19 de Junio, Departamento de Administración -Sector Servicios-, 3er. piso s|Guayabo.
La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados concurrentes, en la Sucursal Lagomar del Banco de la República Oriental del Uruguay el día 28 de setiembre de 1987 a las 14:00 horas (primer llamado).
En caso de ser necesario, el segundo llamado se efectuará el mismo día a las 14 y 30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 44096 Set.7-v.set.9.

ANEP
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)
LICITACION PUBLICA Nº 112/87

OBJETO: Diversos artículos de limpieza, guantes de goma, baldes, paños de piso, jabón, etc.

RECAUDOS Y/O CONSULTAS: División Producción y Abastecimiento Oficina 23, Edificio Central de UTU: San Salvador 1674, Esq. Minas.

APERTURA: 15 de octubre de 1987.
HORA: 15.00: Primer llamado — 16.00: Segundo llamado.

HORA: 15.00, Primer llamado;
16.00, Segundo llamado.

LUGAR: Salón de Actos de UTU: San Salvador 1674.
Departamento de Relaciones Públicas.

12) (C. C.) 3|pub. 44087 Set.7-.set.9.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Licitación N.o 2|87
Concesión, explotación servicios de bar
Anulación del llamado

Se pone en conocimiento de los interesados que la Dirección General ha dispuesto suspender hasta nuevo aviso la fecha de apertura de las ofertas que estaba fijada para el día 13 de octubre de 1987 a la hora 15. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — La Dirección General.
12) (C.C.) 3|pub. 44086 Set.8-v.set.10.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS
LICITACION PUBLICA Nº 6|87
Reforma y Ampliación del Casino del Estado — Atlántida

Se llama a Licitación Pública para la Reforma y Ampliación de las dependencias del Casino del Estado - Atlántida, de conformidad a lo establecido en los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares respectivo.
Adquisición de los Pliegos:
a) En Montevideo: Avda. Libertador Brigadier Gral. Lavalleja Nº 1525, los días hábiles de 14:00 a 17:00 horas.
b) En Atlántida: Casino del Estado - Atlántida, los días hábiles de 12:00 a 18:00 horas.
Precio de cada ejemplar: N$ 2.000,00.
Primer llamado: 6 de octubre, hora 15:00.
Segundo llamado: 6 de octubre, hora 15:30. — Gerencia General.
12) (C. C.) 8|pub. 43973 Set.1o-v.set.10.

LICITACION PUBLICA Nº 3|87
Concesión Explotación Servicios de Bar

Se llama a Licitación Pública para la Concesión de la Explotación de los Servicios de Cafetería, Bar y Afines, del Casino del Estado - Zona Termal Sala Salto (Sector Máquinas de Azar), de conformidad con las condiciones que se establecen en el Pliego de Condiciones Generales y Particulares respectivo.
Dichos Pliegos podrán ser adquiridos por los interesados en Montevideo, en la sede de la Dirección General de Casinos, Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja Nº 1525 y en el Casino del Estado (Departamento de Salto), los días hábiles en el horario de 14:00 a 17:00 horas a un costo de N$ 5.000,00 el ejemplar.
Las propuestas al primer llamado se recibirán hasta el día 15 de octubre a las 15:00 horas, en el Anexo de la Dirección General de Casinos calle Paysandú 1094, día y hora en que se procederá a la correspondiente apertura.
En caso de no presentarse por lo menos tres propuestas admisibles se declarará desierto el primer llamado, realizándose el segundo a la hora 15 y 30 de ese día, el que será válido cualquiera sea el número de oferentes. — Gerencia General.
12) (C. C.) 8|pub. 43973 Set.1o-v.set.10.

LICITACION PUBLICA Nº 2|87
Concesión Explotación Servicios de Bar

Se llama a Licitación Pública para la Concesión de la Explotación de los Servicios de Cafetería, Bar y Afines, del Casino del Estado - Chuy, de conformidad con las condiciones que se establecen en los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares respectivo.
El Pliego de Condiciones podrá ser adquirido por los interesados en Montevideo, en la sede de la Dirección General de Casinos, Avenida Libertador Lavalleja Nº 1525 y en el Casino del Estado - Chuy (Departamento de Rocha), los días hábiles en el horario de 14:00 a 17:00 horas a un costo de N$ 5.000,00 el ejemplar.
Las propuestas al primer llamado se recibirán hasta el día 13 de octubre de 1987, a las 15:00 horas en el Anexo de la Dirección General de Casinos, calle Paysandú Nº 1094, día y hora en que se procederá a la correspondiente apertura.
En caso de no presentarse por lo menos tres propuestas admisibles, se declarará desierto el primer llamado, realizándose el segundo, a la hora 15:30 de ese día, el que será válido cualquiera sea el número de oferentes. — Gerencia General.
12) (C. C.) 8|pub. 43977 Set.1o-v.set.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
CONSEJO DEL NIÑO
(Resolución del Poder Ejecutivo del 20.8.1987, Nº 125-87-5644)
Licitación Pública Nº 549

Se llama a interesados en vender al Consejo del Niño hasta 15 (quince) inmuebles en la ciudad de Montevideo y/o Dpto. de Canelones.
1º) Ciudad de Montevideo, preferentemente en las siguientes zonas: Cordón, Sayago, Colón, Lezica.
2º) Departamento de Canelones, preferentemente en las siguientes zonas y/o localidades:
a) Balnearios más cercanos a Montevideo, hasta una distancia no mayor a 30 (treinta) kilómetros de la Capital (Shangrilá, San José de Carrasco, Lagomar, Solymar, Pinar):
b) En las localidades del mismo Dpto. de Canelones, a saber: La Paz, Las Piedras, Carrillos, Sauce, Santa Rosa, Soca, Pando.
Contarán con un mínimo de cuatro habitaciones, uno o más baños, cocina, ambiente destinado a comedor, otros ambientes, espacios libres al fondo de la finca. Area mínima edificada: 100 mts. cuadrados.
Retirar Pliego de Condiciones en la Avda. 18 de Julio 1516, Piso 6º, Inspección Gral. de Servicios del Consejo del Niño (de 11 a 17 hs.).
Fecha de apertura de propuestas: 30 de setiembre de 1987, a las 15 hs., en Avda. 18 de Julio Nº 1516, 6º piso, Dirección General del Consejo del Niño. — Dirección General.
12) (C. C.) 10|pub. 43910 Ag.27-v.set.9.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 1|987

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de vehículos con destino a la Secretaría de Estado.
Item 1) Un automóvil de nivel jerárquico tipo sedán, 4 puertas, 4 cilindros a nafta.
Nota: Este vehículo debe ser conf[illegible] ca calefacción y otras comodidades que deberá especificarse. Ejemplo: Sistema de Seguridad.

Item II) Automóviles tipo sedán de 4 puertas, 4 cilindros, a nafta.
Item III) Automóviles tipo sedán de dos puertas, 4 cilindros a nafta.
Item IV) Vehículos para transporte de pasajeros y carga, 4 cilindros a nafta.

Todos los vehículos deben ser armados en el país de acuerdo a lo establecido en los decretos Nº 128/970 de 13 de marzo de 1970 y número 264/985 del 3 de julio de 1985.

Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Secretaría, Dirección Contabilidad, Departamento Contrataciones, 25 de Mayo Nº 279, 3er. Piso.

Horario: Días hábiles de 8:00 a 12:00.

Apertura: Se realizará el 30 de setiembre de 1987 a la hora 11:00.

En caso de no haber tres ofertas en el primer llamado, se convoca a un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 11:30.

12) (C. C.) 15/pub. 43789 Ag.19-v.set.9.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Dirección Nacional de Vialidad y Unidad Administradora de Proyectos Especiales

Licitación Pública Internacional Nº 63/87

Se llama a Licitación Pública Internacional para la ejecución de los trabajos: "Ruta 3 - Trinidad - Paso del Puerto - Tramo del 0km.000 al 20km.400" (Departamento de Flores), financiados parcialmente por el BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2238/UR aprobado por el decreto/ley 15.445 del 5 de agosto de 1983.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 70.000.00 (nuevos pesos setenta mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en el 5º Piso de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en la Avda. Uruguay 1120, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º Piso de la citada dependencia.

La apertura de propuestas se efectuará el día 30 de setiembre de 1987 a las 14.00 horas, en el 9º Piso del Edificio Sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 14 y 30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesto en vigencia por el decreto 104/968 de 6 de febrero de 1968.

12) (Cta. Cte.) 5/pub. 44025 Set.3-v.set.9.

Licitación Pública Internacional Nº 64/87

Se llama a Licitación Pública Internacional para la ejecución de las obras: "Ruta Nº 3, tramo: Trinidad - Paso del Puerto entre las progresivas 20 km. 400 a 38 km. 498.01 y 245 km. 906.99 a 251 km. 200" (Departamento de Flores), financiados parcialmente por el BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2238/UR aprobado por el decreto - ley 15.445 del 5 de agosto de 1983.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 100 000 00 (nuevos pesos cien mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en el 5º Piso de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en la Avda. Uruguay 1120. previo pago de su importe en la Tesorería de dicha dependencia, 2º Piso

La apertura de las propuestas se efectuará el día 30 de setiembre de 1987 a las 16 00 horas, en el 9º Piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sito en la calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha a las 16 y 30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera", puesto en vigencia por el decreto 104/968 de 6 de febrero de 1968

12) (Cta. Cte.) 5/pub. 44026 Set.3-v set.9.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 65/87

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de elementos de filtros.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 900.00 (nuevos pesos novecientos).

Dichos recaudos podrán ser retirados en la Dirección Nacional de Vialidad, sita en la Avenida Uruguay 1120, 4º Piso, previo pago de su importe en la Tesorería de dicha dependencia, 2º Piso.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de octubre de 1987 a las 15.00 horas, en el 9º Piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sito en la calle Rincón 561. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 15 y 30 horas.

12) (Cta. Cte.) 5/pub. 44027 Set.3-v.set.9.

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE

Prórroga de Concurso de Precios

Se prorroga el llamado a Concurso de Precios para la adjudicación de la explotación de una línea regular de transporte de pasajeros, a efectuarse dentro de la bahía de Montevideo, preferentemente de Dársena Fluvial Muelle Público en la zona del Cerro (Calle Barcelona), para el día 1º de octubre de 1987 a las 15.00 horas, en el 9.o piso del edificio sede de la mencionada Secretaría de Estado. Si no contara con un mínimo de tres (3) oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados, a las 15 y 30 horas.

12) (C. C.) 3/pub. 44095 Set.7-v.set.9.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

LICITACION PUBLICA Nº 2/987

Llámese a Licitación Pública para la adquisición de máquinas con destino a la Sección Imprenta de esta Secretaría de Estado.

Item 1) Una máquina Linotipo Modelo 31.
Item 2) Una máquina Minerva Automática.
Item 3) Una máquina de Esquinar Eléctrica.
Item 4) Una Perforadora Eléctrica.
Item 5) Una máquina de Agujerear Eléctrica con mechas.
Item 6) Una máquina Impresora Offset con sistema de impresión con Masters.

Esta Licitación se efectúa de acuerdo a lo establecido en el decreto Nº 451/983, del 2 de diciembre de 1983 según resolución del Poder Ejecutivo Nº 65.556 de 21 de julio de 1987.

Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Secretaría. Dirección Contabilidad, Departamento Contrataciones, 25 de Mayo Nº 279. 3er. piso.

Horario: Días hábiles de 8:00 a 12:00.

Apertura: Se realizará el 16 de octubre de 1987 a la hora 11:00.

En caso de no haber tres ofertas en el primer llamado se convoca a un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 11:30.

12) (C. C.) 15/pub. 44111 Set.3-v.set.21.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 307/87 para la adjudicación de Lanchas de Desembarco destinadas a la Armada Nacional. Los Pliegos de Condiciones respectivas se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, todos los días hábiles. El valor de los pliegos es de N$ 10.000 00 (nuevos pesos diez mil). La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 9 de octubre de 1987 a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A", puerta Nº 15, primer distr. área puerto de Montevideo

12) (Cta. Cte.) 8/pub 43942 Ag 31-v set.9.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

LICITACION PUBLICA Nº 82-815/87

Objeto: Fletes de 97 500 columnas de madera, entre Piedras Coloradas (Paysandú) y Rincón del Bonete.

Apertura: 26/9/87, hora 16:00.

Pliego de Condiciones y consultas en Sarandí 225 Sección Forestación, en horario de 13:00 a 18:00.

12) (C. C.) 3/pub. 44108 Set.8-v.set.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública HC Nº 3251 - Papel para E.C.G. y Papel Indicador pH - Plaza.

Primer llamado: 5 de octubre de 1987 hora: 10.00. Segundo llamado: 5 de octubre de 1987, hora: 11.00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8.00 a 12 00 horas, previo pago de N$ 500 00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.

12) (Cta. Cte.) 3/pub. 44078 Set.7-v set 9.

Se llama a la siguiente Licitación Pública HC Nº 3252 - Hojas de Bisturí - Plaza.

Primer llamado: 6 de octubre de 1987, hora: 10.00. Segundo llamado: 6 de octubre de 1987, hora 11.00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8.00 a 12 00 horas, previo pago de N$ 500.00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44077 Set.7-v set 9.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

LICITACION PUBLICA Nº 3/87

Objeto: Se llama a Licitación Pública para la adquisición en plaza o importación directa de:

a) Tres (3) chasis con cabina para camiones diesel volcadores de 5 toneladas;
b) Dos (2) camionetas diesel de tres puertas tipo rural;
c) Repuestos para equipos barométricos compuestos por dos (2) bombas de vacío y tres (3) tanques de 6.000 litros de capacidad.

Los Pliegos de Condiciones, cuyo costo es de N$ 1 000.00 el juego, podrán ser adquiridos en el Congreso de Intendentes o en la Dirección de Tesorería de la Intendencia Municipal de Colonia.

Apertura de Propuestas: El primer llamado se llevará a cabo el día 7 de octubre de 1987 a la hora 14 00 en la Oficina de Compras, 2º Piso Palacio Municipal y el segundo llamado, en la misma fecha y lugar hora 14 y 30. — Departamento de Hacienda — Colonia, setiembre de 1987

12) (Cta Cte) 3/pub 44055 Set 7-v set 9.

13 - Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: ASOCIACION MUTUALISTA BATLLE "Concurso con cesión de bienes" (Ficha C Nº 4312/84) se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 primer piso el día 28 de setiembre a las 15·30 horas.

Se previene a los acreedores: 1) Que deberán presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; y 2) Que la Junta resolverá con los acreedores que concurran

Se hace constar que los documentos presentados por la concursada estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado

La concursada cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en fecha ut supra. — Montevideo 24 de agosto de 1987. — Escribana Iride Cavelli Bordoni Actuaria Adjunta.

13) (R. 20/4/55) 20/pub. 43303 Ag.27-v.set.22.

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 8 de setiembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

DANIEL EUGENIO ALIVERTI, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avda. Brasil 3042 y RAQUEL MARTINEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3261 Apto. 102.

RUBEN DARIO de los SANTOS, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gral. Flores Nº 4268 e ILDA MARIELA GONZALEZ, 20 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada A. Orientales 4846.

CARLOS FERNANDO ACEVEDO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1750 Apto. 501 y GABRIELA MARTINEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1128 Apto. 2.

EDGAR MIGUEL ACOSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Alvarez Nº 87 Apto. 7 y BETSI MARION VAZQUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Cherri 5806 Apto. 4.

JORGE ROBERTO ARNALDI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia Nº 1803 bis y SILVIA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República 1749 Apto. 3.

FERNANDO AMADO DUARTE, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Garibaldi Nº 1926 y MARCELA DANIELA LAPORT, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. del Valle Inclán 2715.

LUIS ALBERTO ALVEZ, 21 años, soltero, operador cinematográfico, oriental, domiciliado Vicente Rocafuerte 1688 y CECILIA RENEE GAMARRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Frías 4515.

OFICINA Nº 2

RAUL EVALBERTO BALLEJO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía Nº 3935 y SILVIA PERDOMO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1827.

GREGORIO YANI BERBERIAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 415 y ALMA CRISTINA BENZANO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 385.

EDISON HOMERO BAS, 57 años, divorciado, fletero, oriental, domiciliado Sainz Rosas 4953 y MARIA DEL CARMEN VIDAL, 37 años, divorciada, española, domiciliada Sainz Rosas 4953.

DANIEL FRANCISCO ECHAVARRIA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Santa Fe 1207 y ROXANA MARIELA FUSANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Landeira 3442.

JORGE LUIS BASTOR, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bvar. España Nº 2349 Apto. 402 y JENNIFER MOISES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano Lópes 1833 Apto. 605.

OFICINA Nº 3

CARLOS ALBERTO CAMAÑO, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 859 y ROSA MARCELA NUÑEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 859.

HEBER DANIEL CORREA, 26 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Ingavi 2686 Apto. 1 y SUSANA DA SILVA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pereira de la Luz 1142 Apto. 202.

JESUS GUSTAVO CAMPOT, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1293 y SUSANA RAQUEL ARBELO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1293.

HUGO JAVIER CACERES, 17 años, soltero, aprendiz panadero, oriental, domiciliado Felipe Contucci 4279 y MARIA LAURA OLIVERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Huáscar número 4070.

OFICINA Nº 4

ENRIQUE LUIS FLORES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florencia 3466 Apto. 2 y LORELEY BARBOZA, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Copérnico Nº 3600.

WASHINGTON LUCERO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bonaparte 3277 Apto. 2 y NORMA HAYDEE BACCINO, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Sancho Panza Nº 3194.

OFICINA Nº 5

ERNESTO DANIEL GARCIA, 62 años, viudo, ingeniero, oriental, domiciliado San Lucar 1545 y SUSANA HAROUTUNIAN, 47 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Emilio Raña Nº 2910.

EDUARDO INFANTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1125 y MARIA LAURA ROBAINA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 978 Apto. 201.

JORGE LANIEL GUERREIRO, 20 años, soltero, deportista, oriental domiciliado Valentín Alvarez 5849 y MARGOT ELIZABETH BELEDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pozos del Rey 1332.

RUBEN RODOLFO GRAÑA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Besares número 2966 y SILVIA EDITH GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Besares 2966.

JUAN JOSE GONZALEZ, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Juan María Gutiérrez 3590 y ELVIRA LEA OTTONELLI, 57 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1531 Apto. 202.

DIONISIO FRANCISCO GRAÑA, 45 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Novara 3417 y MABEL LINA AROTCARAN, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 5198.

JORGE ALFREDO GONZALEZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gerónimo Piccioli 3303 bis y MARIANELA LOPEZ, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Gerónimo Piccioli 3303 bis.

ALVARO JUAN GARAYALDE, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Canadá 6235 y AMALIA MARIA BERRO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Espínola 1815.

LUIS EDUARDO GOBAIRA, 42 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Francisco Labandeira 3340 y LOURDES MARIEL TEXEIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 2964.

OFICINA Nº 6

PEDRO MARIO MEDINA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucio Rodríguez 4896 y ADRIANA LORELEY REINHOLD, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Curuzú 4124.

CARLOS ALBERTO MATA, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Campbell 1446 Apto. 3 y MARIA RENEE AROCENA, 24 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Puntas de Santiago 1686.

NELSON ANTONIO MARTINEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Uruguayana 3762 y STELLA MARIS CARBALLO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 3762.

JOSELITO MENDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Norteamérica 1785 y ANA TERESITA ZENI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Lombardini 3727.

GERARDO MARQUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 4420 y MONICA ADRIANA PECHETTO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florencio Sánchez Nº 61.

CARLOS ORLANDO MUSSINI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1445 Apto. 105 y SERRANA PUNZO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1443 Apto. 102.

OFICINA Nº 7

MIGUEL ANGEL PINTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Toledo Chico 2503 y ESTELA LILIAN VIANA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Calera S|N.

DANIEL PIQUEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Raffo 827 Apto. 317 y CLAUDIA ELIZABETH MOREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, dimiciliada Raffo 827 Apto. 317.

OFICINA Nº 8

JORGE HUGO XIMENEZ, 26 años, soltero, Técnico Electrónico, oriental, domiciliado Abayubá 2655 y CLAUDIA BEATRIZ CEDRANI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 1927 Apto. 204.

ENRIQUE ALEJANDRO RISSO, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Paraguay 1216 y MARIA CRISTINA ARRECHE 19 años, soltera, oriental, domiciliada Abipones número 5839.

OFICINA Nº 9

RUBENS ROBERTO SUAREZ, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5270 y CLAUDIA MARIELA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cordobés 311.

WALTER ROBINSON SANCHEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Versalles 508 Apto. 3 y ANAHIR GRISEL ACEVEDO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 365 Apto. 202.

JORGE REINALDO SEQUEIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gutenberg Nº 6448 y MARIA SILVIA TRILLO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Mellila 1721.

WALTER ALFREDO SALAVERRY, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera Nº 3162 Apto. 1 y MARGARITA ISABEL BLANCO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro P. de la Sierra 3171.

ISMAEL SAMUDIO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pilcomayo 5184 y KARINA CASSINELLI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada V. Ledesma 3029 Apto. 501.

OFICINA Nº 10

RICARDO ISMAEL NODAR 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni número 3684 y SANDRA JANET CASTILLO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Nery 3625.

14) N$ 190,00 3|pub. v.set.10.

Montevideo, 7 de setiembre de 1987

OFICINA Nº 1

EDUARDO JAVIER ARRIETA, 22 años, soltero, empelado, oriental, domiciliado Joanicó número 3756 y ESTELA LILIAN GIRONA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Morelli Nº 3567.

GUSTAVO DARWIN DOS SANTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Estado de Carabobo - (Venezuela) y ROSELEN FEIJO, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Novara 3639.

MIGUEL ANGEL DE LA SANTA CRUZ, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino de las Tropas 4787 y MARTHA LOURDES SANTURIO, 16 años, soltera oriental, domiciliada Pedro Giralt 4256.

RUBEN GUALBERTO ACOSTA, 37 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado Cardal 3276 Apto. 12 y ADRIANA ELIZABETH PERERA, 28 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada Olazábal 1028.

GERARDO WILSON AGUIRRE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lafayette Nº 1419 y BEATRIZ MONICA LEPRATTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timoteo Vitti 2626.

ALVARO FEDERICO ARIGON, 24 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado Nicolás Piaggio 1207 y CAROLINA INES ESPIGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ellauri 1066 Apto. 103.

MIGUEL NERY ANCHETA, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1 Nº 3585 y MARTA ADRIANA COSTA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Timón 7136 (Punta de Rieles).

WERFIL HEBE... DO ACOSTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1833 Apto. 3 y GABRIELA PIÑEIRO, 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 1833 Apto. 3.

DANIEL WALTER ACUÑA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mar Mediterráneo 5507 y MARIA de los ANGELES GUIANZE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Germán Barbato 1485 Apto. 402.

OFICINA Nº 2

JUAN ALBERTO KABADAIAN, 29 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Paysandú 844 y MYRIAM SERRANA BACEDA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Raña Nº 2557.

JOSE ERRAZQUIN, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 30 Nº 2065 apartamento 3 (Malvín) y MONICA LISETE SANCHEZ 31 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Huidobro 1319.

ROEL BALLESTA, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Dante Zorrilla 5231 bis Apto. 2 y DELMIRA AROZTEGUI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia número 1491 Apto. 4.

JUAN CARLOS BOZZOLASCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vesubio 2219 y ESTER RAQUEL RECOBA, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivadavia 2016.

GUSTAVO LORENZO BONETTI, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado José L. Terra 3434 bis Apto 002 y CECILIA OLIVERA, 21 años, soltera docente, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3268 Apto. 002.

OFICINA Nº 3

WINTER TORIBIO CURBELO, 61 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Manuel Quintela 3166 Apto. 205 y ALCIRA de FREITAS 67 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Regimiento 9 Nº 1617.

JUAN JOSE CABRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Humberto I número 4138 Apto. 201 y MARISA NIEVES ALCALDE, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Videla 2978.

SANTO CARDOZO, 50 años divorciado, peluquero oriental, domiciliado José Ramírez 3474 y DELMA EDIT CORREA, 33 años soltera, oriental, domiciliada José Ramírez 3474.

DIEGO IGNACIO CABRERA 25 años soltero, carpintero, oriental, domiciliado Sipe Sipe 4130 y LORELEY FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Ricaldoni Nº 3693 bis.

RODI DORINDO CARLETTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molinos de Proteo 1374 y ADRIANA ELIZABETH FERRARI 18 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Nin Reyes 3150 block 38 Apto. 002.

CARLOS EDUARDO CASTRO, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado José senda 4 Nº 120 e IRMA GABRIELA MARECO, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Gregorio Sanabria 4004.

WASHINGTON RAUL CRISTALDO, 21 años soltero, empleado oriental, domiciliado Gowland Nº 603 y ALICIA GRACIELA PAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias 4284 Apto. 2.

OFICINA Nº 4

LEON GABRIEL FRIEDMANN, 24 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Rambla República del Perú 959 Apto. 203 y ARIANNA KELLY SCHAFFER, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Avda. Brasil 3031 apartamento 801.

POMPILIO BALTASAR LOPEZ, 43 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Bérgamo Nº 3493 y NORMA JACQUELINE PORTELA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Selene 3428.

WASHINGTON MANUEL LUZARDO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1675 bis y MARTA RAQUEL RIVAS, 37 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Francia 1750.

OFICINA Nº 6

PABLO JAVIER MARIANI, 18 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Buxareo 1374 Bis Apto. 2 y ESTRELLA LERIDA SILVEIRA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buxareo 1374 Bis Apto. 2.

OSCAR RUBEN MORENO, 31 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Joaquín Pereira 1080 y SANDRA BEATRIZ FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estados Unidos 1818.

ATILIO RICARDO MARQUEZ, 38 años, divorciado, taxista, oriental, domiciliado Alberto Calamet 4553 Apto. 101 y MARIA AUXILIADORA PEREIRA DAS NEVES, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alberto Calamet Nº 45553 Apto. 101.

NELSON ARILDO MONZON, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Irureta Goyena Nº 3193 y MARIA LUISA ORTIZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Irureta Goyena 3193.

WASHINGTON JAVIER GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle F Nº 6278 (P. de la Arena) y ADRIANA YANET VIERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bell 1181.

CARLOS LEONEL GODOY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz Nº 1345 y SILVIA CARMEN MONTAÑO, 29 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1345.

CARLOS EDUARDO GONZALEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Soriano 1224 y CARMEN JOVITA GALIN 35 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1224.

ALEJANDRO GUSTAVO GYAUSIUSS, 27 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Solano Antuña 2618 y MARIA DEL ROSARIO ALGORTA, 27 años, soltera estudiante oriental, domiciliada Rbla. Rep. de México 5607.

OFICINA Nº 7

JOSE LUIS PARREIRA, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Orléans 2531 y MARTHA GRACIELA ROMERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chile 3207.

MANUEL RAMON PINTADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 1538 y ELSA GABRIELA RUBANO 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2764.

ENRIQUE JOSE QUEIROLO, 78 años, viudo, arquitecto, oriental, domiciliado Palermo 5792 y MARGOT RAQUEL HEGUY 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 2032 Apto. 603.

OFICINA Nº 9

WASHINGTON CARLOS SOSA 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4135 Apto. 1 y MARIA CRISTINA ARRIAGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cotagaita 284.

WALTER ARTURO SOMOZA, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya Nº 2725 y MARLENE SILVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Gadea Nº 2361 Apto. 402.

JESUS OSVALDO REYES, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado José Batlle y Ordóñez 5290 y LAURA CABRERA, 22 años soltera, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 5290.

GERARDO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Islas Canarias Nº 4266 Apto. 1 y MARIA ISABEL ARAUJO, 36 años soltera empleada, oriental, domiciliada Micuelete 1941.

WILLIAM ANIBAL RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Albéniz Nº 5465 bis y NANCY ISOLINA ACOSTA, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Albéniz 5465 bis.

MIGUEL ARTURO RANCHEL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4463 y MONICA ESTER TECCO, 14 años, soltera oriental, domiciliada Eusebio Cabral número 4482.

OSCAR ALBERTO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Iberia número 3960 Apto. 1 y MARIELA RAQUEL CASCO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Cabrera 4114.

OFICINA Nº 10

RONALD ANTON VAN DER DUW, 23 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Jaime Zudáñez 2836 Apto. 801 y ADRIANA MAGDALENA PFEIFF, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 731 Apto. 701.

OSMIRIO VICENTE, 63 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Continuación Austria Nº 2814 y MARIA DOLORES GONZALEZ, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Continuación Austria 2814.

FERNANDO ALBERTO NAVARRETE, 17 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Jaime Roldós y Pons 4086 Apto. ... y ... A FABIANA SOCA, 19 años, soltera ... oriental, domiciliada Democracia 1783.

EDUARDO VAZQUEZ, 24 años ... empleado oriental, domiciliado A... y GLADYS MARIANELA de los SA... años, soltera, empleada, oriental, domiciliada ...vera Nº 4930.

14) N$ 190.00 3/pub. v.set.9.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: LOBATO BATISTA, CARLOS ALFREDO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 213/87) se cita y emplaza al señor Roberto Venvenuto o a sus sucesores y a todos los que tengan interés o se consideren con derecho sobre la camioneta marca "Fargo" año 1952, motor Nº T31157c empadronada con el número A 43 166 y matriculada con el número A 400.911 en la Junta Local de Las Piedras departamento de Canelones para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Deberán comparecer en el plazo de noventa días. — Rocha, junio 24 de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 7.200.00 30/pub. 22603 Set.4-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: Fernández Martínez Blanca Estela c/INTENDENCIA MUNICIPAL de MONTEVIDEO, PEDRO LAZARO CONRADO ZUNINO y MARIA CLARA ZUNINO MARTINEZ "Prescripción" (Ficha C 648 del año 1987) se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre un bien inmueble que carece de padrón, sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo que según plano del Ing. Agr. Susana Larrainzar de agosto de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 9 066 el 2 de setiembre de 1986, tiene una superficie de 301 metros 91 decímetros con 40 metros 29 centímetros de frente al N.O. a la calle Verdi distando su punto medio 20.14 metros del comienzo de ochava curva que une el límite indicado con la esquina formada con calle Santiago de Anca citando, llamando y emplazando por el término de noventa días a Conrado Zunino Rosas, sus sucesores a cualquier título así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a que comparezcan en autos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo el primero de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 30/pub. 13517 Jul.30-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se ha presentado MANUEL REVUELTAS CHAFARRO, promoviendo Prescripción Adquisitiva (Ficha C. 978/86), del Padrón Nº 154.302 sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Julián Laguna Nº 4855 con una superficie de 752 m. 44 dm. lindando con los padrones Nº 154.303, propiedad de Ciriaco González, y Nº 154.301, propiedad de Juan Domingo Lanza.

Se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. — Se expide el presente en Montevideo, a los ... días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Juan ... Actuario Adjunto.

16) N$ 7.200,00 30/pub. 22345 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: PALLARES GONZALEZ MANUEL "Prescripción" (Ficha 620|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideran con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a Silverio, Armando, Ruben y Yolanda García y a Elsa L. y Loreley García y Esther Moratorio a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Descripción: Terreno y mejoras padrón número 158.421, 16a. sección judicial de Montevideo superficie 991 m. 4292 mm. con frente al Sureste a calle Oficial 1 y al Suroeste a calle Oficial 5 por ser esquina. — Montevideo 9 de marzo de 1987. — Esc Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 11879 Ag.6-v.set.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PABLO SZILAGYI KOVACS, solicitando acción de prescripción decenal adquisitiva sobre el siguiente bien: Buque denominado "Tano" matriculado en el Puerto de Montevideo con el Nº 2.296, correspondiente a la clase Snipe.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 10805 Jl.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "PEREIRA RODRIGUEZ, RUBEN ALCIDES . Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 2551|1984), se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva del inmueble Padrón Nº 35683, ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo que según plano de mensura del Agrim. Sergio Rose inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 735, tiene una superficie de 371 mts. cuadrados 8 decímetros, que se deslinda así, 8 mts. 57 cms. al Noreste de frente a la calle Carlos Tellier, entre Yapeyú y Gowland, 43 mts 30 cms. al Sureste con Padrón Nº 35684; 8 mts. 57 cms. al Suroeste con Padrón Nº 35696; y 43 mts 30 cms. al Noroeste con Padrón Nº 35682.

En consecuencia se cita, llama y se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al Padrón 35683 bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — En Montevideo, a 12 de noviembre de 1986. — Susana Puga de Silva Actuaria.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 14897 Ag 20-v oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: MARIA DEL CARMEN SANTOS "Prescripción" (Ficha 5|29|87), se hace saber que se ha presentado María del Carmen Santos solicitando la prescripción Treintenaria del siguiente bien: terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado Nº 70 275; plano Agrim. Carlos A Baccino de enero de 1948, inscripto en Catastro con el Nº 18 892.

Superficie: metros 130.75 con frente al N.E a Félix Laborde Nº 2727 entre Avellaneda y Fray Bentos

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho al bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

16) N$ 8.400.00 30|pub. 19783 Ag.11-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "FAUSTINA JOVITA SANCHEZ - Prescripción" (F 5|155|86) se hace saber que se promovió prescripción sobre el siguiente bien inmueble de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 80 917: Plano Agr. C. Mc. Coll de noviembre de 1938 inscripto en la Dir de Avalúos el 17|XI de 1938, Nº 1496: área: mts 377,83 con mts. 8,80 frente al S. a calle Máximo Gómez 4224.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 27 de 1987. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

16) N$ 8.400.00 30|pub 18760 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS RUBEN ESCARIS CERONI (Fa. 2|219|86) solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien:

Solar con el edificio en él construido y demás accesiones dominiales ubicado en la 17a. sección judicial de Montevideo zona suburbana empadronado con el N.o 90.172 designado con el N.o 5 en el plano del Agr. Francisco Alfredo De Munno del 20 marzo 1942 inscripto el 6 abril 1942 con el N.o 7.174 en la Dirección General de Avalúos según el cual tiene un área de 432 mts. que se deslinda 12 mts. al Oeste de frente a la calle Tubichas por donde la puerta de acceso tiene el N.o 4462 distando el punto medio de dicho frente 35 mts. 47 cms. de la esquina formada con la calle José Ramírez; por 36 mts. de fondo lindando al Norte con parte del padrón 90.174; al Este 12 mts. con parte del solar 4 padrón 90.170 y al Sur con los solares 3 y 6 padrones 90.171 y 90.173.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600.00 30|pub. 18844 Ag.3-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en este Juzgado (Ficha Nº 3-155|1985), se presentó ELBIO LENTINO ANGELONI promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras Padrón Nº 166.411, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agrimensor Juan Spinak, de setiembre de 1954 con el Nº 29.228, tiene una superficie de 566 metros. Deslinde: Al Sur de la calle Monte Caseros (número de puerta 3383); al Este, Padrón Nº 166.410; al Norte, Padrones 166.395 y 166 396 y al Oeste, Padrón 166.412.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos, especialmente los sucesores de Dolores o Lola Galán Gil de Ferreira, para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 20511 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: SALDIVIA, EDUARDO SAMUEL "Prescripción" (Ficha C. 1235|86), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Nogueira, a sus herederos, o causahabientes y a todo el que se considere con derechos sobre el siguiente bien mueble: automóvil marca Hillman, sedán 4 puertas, del año 1946, Padrón 100.280, matrícula 108.882, amtos de Montevideo de 7 H.P. a nafta, motor número 1.740.588, de 900 kilogramos de peso, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 22065 Ag.31-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos "DE BRUN ENRIQUE Prescripción" (Ficha M1|161|87), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho respecto del solar padrón 69.814 de la Decimosexta sección judicial de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. El solar tiene una superficie de 337 m cuadrados 34 según plano de mensura del Agr. Laport Silva de marzo 1987 inscripto con el Nº 10233 en Dirección General del Catastro y se deslinda: al N. 8,90 mts. de frente a calle Capitán Villademoros, al E. 38,16 mts. frente a calle Fray Bentos, al S. 8,80 mts. con padrón 69.835 y al O. 38,16 mts. con padrón 69.815. — Montevideo, cinco de agosto de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 8.400.00 30|pub 20320 Ag.14-set.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Decimo tercer Turno, dictada en los autos: "CARRACEDO, JOSE - Prescripción" (Ficha 179|87), se hace saber que José Carracedo promovió prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón anterior 131.439 m|a., solar número 6, hoy padrón actual Nº 179.037 (Solar Nº 24 en el plano catastral) que según plano del Agr. Omar Paganini Recamora de agosto de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de noviembre de 1945 con el número 13.487, tiene una superficie de 388 m., 2 40 dm. y se identifica con el solar Nº 6 de la manzana B, deslindándose de la siguiente forma: 10 m. de frente al Oeste, a la calle Julio César con el Nº de entrada 1338 entre Plácido Ellauri y Juan P. Laguna; 26 m. con 58 al Norte con el solar Nº 5 en el plano del agrimensor citado Paganini Recamora; 10 m. 03 al Este con el solar Nº 7 del mismo plano y 27 m. 40 cm. al Sur con Padrón Nº 131.440.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y en especial a Silvio Silvestre y Jovita Gómez y|o a sus sucesores. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 20002 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Rosario Bascou Cañizas, Beatriz Cañizas Larriera y Beatriz Larriera de Cañizas, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria (Ficha C. M1, 1059|86) sobre el siguiente bien: solar de terreno empadronado con el Nº 47.713, ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Av Garzón entre los Nos. 1516 y 1508, con una superficie de 404 mts. 48 dms; que linda con los padrones 47.714, el cual tiene frente al Nº 1508 de la Av. Garzón y es propiedad de Mercedes González de Sánchez y Juan y José Sánchez y 47.612, con frente al Nº 1516 de la Av Garzón, propiedad de José Castiglioni En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto

16) N$ 10.800.00 30|pub 17354 Jl.28-v set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó OLGA BERNARDO solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: un solar sito en la calle Chimborazo s|n entre P. Arteaga y Norberto Ortiz, Padrón actual Nº 112 167 solar 6, que consta de una superficie de 221 mts. 36, con 25 77 mts de frente a la calle Camino Chimborazo s|n., 8,59 de frente a la calle Norberto Ortiz, 25.55 mts al S. E. lindando con el padrón 112 168 y 8,59 mts al Este lindando con el padrón 112.166

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir ante este Juzgado en autos: "OLGA BERNARDO. Prescripción" (Ficha 253|87) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Juan G Irigoyen, Actuario.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 21403 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: PASCOLL TRIÑANES, JULIO "Prescripción y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 689|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a Andrés Reyes o suceores a cual-

quier título a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio.

Descripción: Terreno padrón N.o 97.671 13a. sección judicial de Montevideo, superficie 245 m. 95 dm. con frente de 8 m. 59 cm. al Oeste a la calle Vizcaya. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) (R 20|4|55) 30|pub. 43943 Set.3-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "OCTUBRE BRUNO OLIVERA CASALES y DELFINA BRAULIA LARROSA FERNANDEZ - Prescripción treintenaria adquisitiva" (Ficha C. 3|387|86), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno con mejoras, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 92673, con frente a la calle Gonzalo Ramírez Nº 1848, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 8769, el 5 de julio de 1986, según plano del agrimensor César A. Vesperoni Vaco y que consta de 127 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión especialmente a Gabriel o Herminio Paladino y a sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los predios linderos: Roberto Massironi (padrón Nº 92674) y Ana María y Juan Francisco Iliodo Vieito (padrón Nº 92672) para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del plazo máximo legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 17172 Jul.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos caratulados "FIGUEROA PRESENCIA. Prescripción" (Ficha 1|527|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Presencia Figueroa iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien Inmueble sito en la calle Isidoro de María 1736 correspondiente al padrón Nº 12188 ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor don Gil Manuel Durán inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de marzo de 1945 con el Nº 11.892 con un área de 145 metros con 58 decímetros; linda con los siguientes predios: padrón Nº 12187 ubicado en la calle Isidoro de María 1732 propiedad del Sr. Emilio Blasco; con el padrón Nº 12189 ubicado en la calle Isidoro de María 1738 propiedad de Sr. Camilo Casavidozzi; con el padrón 12166 por la calle José P. Lenguas 1587 propiedad de Felicia Casanova de Fernández; con el padrán número 12164 ubicado en la calle José P. Lenguas 1586 propiedad de María Celia Casale, con el padrón Nº 12163 sito en la calle José P. Lenguas 1581 propiedad de Pablo Pebe.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los sucesores de Julio Washington Olivera y Manuel Gil Durán y a Emilio Blasco, Felicia Casanova de Fernández, María Celia Casale y/o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 18322 Jul.31-v.set.14

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 2130|86), se presentó GERONIMO GARCIA PRIETO y ANITA DEL CARMEN VISOSC PEREZ, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 80796, que según plano del Agr. Pedro Riva Zuchelli, inscripto en la Dirección de Topografía el 12.9.912, tiene una superficie de 150 m2 que linda: 7 m. 45 cm. de frente al S.O. a la calle Ing. Manuel Rodríguez Correa Nº 4284; 20 m. al N.O. con padrón 80797; 7 m. 50 cm. al N.E. con padrón 80798; y 20 m. al S.E. con padrón 80795.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien inmueble y en especial a Joaquín Vissoso, Federico Fiessel y a sus sucesores, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. — Montevideo, 19 de mayo de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 17967 Jul.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 2129|86), se presentó MARIA MIRTA DUARTE solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 68237, que según plano del Agr. Víctor Selasco, inscripto en la Dirección de Topografía el 8.2.923, tiene una superficie de 121 m2 53 dm2, que deslinda: 9 m. 8 cm. al S.E. de frente a la calle Azara Nº 3501; 12 m. 60 cm. al S.O. a la calle Irlanda; 9 m. 76 cm. a. N.O. con Cicerón Carrizo, Irlanda 2208; y 13 m. 9 cm. al N.E. confinando con la fracción 2 del mismo plano.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien inmueble y en especial a Gentil Aguiar, Antonio Talahei y Bernardo Gutiérrez y sus respectivos sucesores, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 17966 Jul.31-v.set.11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del seor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "EVA PAZ PONTE s.|Prescripción treintenaria" (Fa. A|192|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eva Paz Ponte promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Artigas, zona suburbana, padrones Nros. 3377 y 3278 manzana Nº 286, y que según plano del agrimensor Miguel A. Saldaña, de octubre de 1986 posee una superficie total de 453 mts. 2. 85 dm.2 y se deslinda así: 16 mts. 1 dm. con padrón Nº 3276 por el Noroeste; 27 mts. 36 cm. con calle Lavalleja por el Noreste; 15 mts. 34 centímetros con padrón 3278 por el Suroeste y 28 mts. 58 cm. con padrón Nº 3268 por el Sureste. Dicho plano fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1786, el día 12 de noviembre de 1986. — Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 10 de junio de 1987 — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub 43427 Ag.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "NEUSA CRISTINA REMIS s/Presc. ción Adquisitiva" (Fa. A. 180|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó ... ba Cristina Ferrari Cócaro, en representación de Neusa Cristina Remis promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: una chacra ubicada en el departamento de Artigas, Primera Sección Judicial, zona rural, paraje Colonia Pintado, empadronada con el Nº 1428, señalada con el Nº 45 en el plano de los agrimensores Juan Samacoitz y Telésforo Herrán, del año 1891 según el cual se compone de una superficie de 14 Hás 3142 mts.2, lindando: al Noreste, por 400 mts con la chacra Nº 44; al Sureste, por 466 mts. camino por medio con la chacra Nº 46; al Suroeste arroyo Pintado Grande por medio con Antonio Leça y Fernando Gómez; y al Noroeste, por 225 mts. con la chacra Nº 38.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión y especialmente a los sucesores de Enrique Tomás Da Silveira y Tomasa Techeira o Texeira por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 9 de abril de 1987 — Esc Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 20575 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "Valentín Foco Piriz c|ANGELA BENITEZ o sus Sucesores - Prescripción Treintenaria" (Ficha A|81|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Valentín Foco Piriz promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, zona urbana, manzana número 86, empadronada con el Nº 696 (en mayor área) y que según plano del Agrimensor Roque D. Lavecchia de abril de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 26 el día 8 de abril de 1987, consta de una superficie de 859 metros cuadrados 78 decímetros cuadrados que se deslindan así: por el Suroeste 30 metros 10 decímetros con calle Florencio Sánchez, por el Sureste 28 metros 58 decímetros con calle Bernabé Rivera, por el Noreste 30 metros 10 decímetros con padrón Nº 4.072 y por el Noroeste 28 metros 55 decímetros con padrón 696 (parte).

Se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión por el término de noventa días, bajo apercibimiento, especialmente a Angela Benítez o sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 27 de mayo de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 21422 Ag.26-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "SEQUEIRA CEZIMBRA, MARTIMIANO - Prescripción Treintañal" (Fa. B. 378|86), se hace saber que se inició acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble urbano, fracción de terreno, ubicado en la 9ª Secc. Jud. del Depto. de Artigas, solares 1 y 2, empadronados con el Nº 188, con un área de 2.354 mts. y 20 cms., lindando al Norte y Este con calle Pública; al Oeste, con Antonio Tejeira; y a. Sur, con María Jerez de Boye. Fracción de terreno ubicado en la 9ª Secc. Jud. del Depto. de Artigas, empadronado con el Nº 175, con una superficie de 1.685 mts. y 36 dms., que se deslindan al Sur con calle Grito de Asencio; al Oeste, calle Enrique Weeb; al Norte, con padrón 782; y al Este, con padrón 176.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho en ella. — El compareciente está auxiliado de pobreza. — Bella Unión, 30 de julio de 1987 — Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 43708 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado subrogante de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos "CANOSA COLOMBO STELLA MARY. Prescripción treintañal" (Ficha "B" Nº 97|987), se hace saber que se presentó Stella Mary Canosa Colombo promoviendo prescripción treintañal referente a los inmuebles fracciones de chacra número 40 y 41 de la manzana 7 ubicadas en el paraje Franquia, séptima sección de Artigas padrón rural 86 que según plano de Agrim. Juan Pedro Jaureche inscripto en la Dirección General de Catastro el 5|2|1952 con el número 238 se componen de una superficie conjunta de 1 hás 4733 m2 y lindan al Norte padrón 2465, al Este padrón 87 ambos de la accionante y 11 de Lilián Canosa Colombo, al Sur camino oficial y al Oeste ribera especial del Río Uruguay.

En consecuencia se cita y emplaza a los linderos Lilián Canosa Colombo y Dirección de Hidrografía a: último poseedor José Lindolfo Canosa y a todos los demás interesados especialmente las personas que se indican o sus sucesores: María Elena Colombo Balbiani, Carlos Colombo, Carolina Balbiani de Colombo, Juan Bautista Conti, Isidora Nostrani de Conti, María Conti de Olariaga, Dominga Conti de Queirugа, Santiago Conti, Juan B. Conti (hijo), Luis Conti, Isidora Conti de Carretto, María del Carmen Conti, Elida Conti de Suárez y Victorio Yemini y a quienes pretendan derechos sobre el bien, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Bella Unión, 31 de marzo de 1987 — Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 20331 Ag.14-v.set.25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dic-

tada en autos: GAITE, MARIA ELSA. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. C. 141. 87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble, fracción de terreno sin construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana de la ciudad de Canelones empadronado con el Nº 1.232, la que según plano del Agrimensor Fernando Lema, de diciembre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 15 de los mismos mes y año, con el Nº 1745, tiene una superficie de 221 metros cuadrados con 57 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 9 metros 60 centímetros de frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín; al Este, 23 metros 62 centímetros lindando con padrón número 2350; al Sur, 9 metros 87 centímetros lindando con parte del padrón Nº 1245; y al Oeste, lindando con parte con el padrón Nº 1246 y en parte con padrón Nº 1231 y a los vecinos linderos para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.

16) N$ 13.200.00 30|pub 21166 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "BALSAMO, ROMEO ERIBERTO. "Prescripción Treintenaria" (Ficha A 66|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Romeo ERIBERTO BALSAMO promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 3297 de la zona urbana de la Cuarta Sección de Canelones, integrado por el terreno construcciones y mejoras que le acceden, el que según el plano de mensura de una superficie de 852 metros 62 y se deslinda: 18 metros 35 de frente al N E a la calle Ansina, 46 metros al S E a la calle Capitán Posadas 18 metros 50 al S O con el padrón 5.753 y 46 metros 30 al N O con el padrón 5.874 plano confeccionado por el Agr. Horacio Vega en febrero de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1809 el 4 de marzo de 1987.

En consecuencia se cita llama y emplaza a los interesados, a todos quienes se pueden considerar con derecho al bien y especialmente a Mehmoud Brehin Hassin o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 5 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.

16) N$ 14 400 00 30|pub. 21112 Ag. 21-v. oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: "NUÑEZ CAPUCHO, MARIA LUISA - Prescripción Treintenaria" (Ficha A 433-1986, se hace saber que se ha presentado María Luisa Núñez Capucho promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 4888 antes 874), de la 6ª Sección Judicial de Canelones zona suburbana paraje "Villa Margarita" solar 30, con una superficie de 689 m 93 dm., con 18 m. 55 cm de frente al Sur a calle 5; y 18 m. 45 cm al Oeste de frente a Camino Vecinal uniendo ambos frentes curva de 18 m. 31 m. al Noreste con solar 37; y 15 m 35 cm. al Sureste con solar 29.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 22 de abril de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 10.800.00 40|pub 18063 Jul.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "CALCAGNO UBER HUMBERTO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A1527-1986), se hace saber que se presentó ante esta Sede el señor Uber Humberto Calcagno, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Dos fracciones de campo y mejoras ubicadas en Puntas de Veiga zona rural de la Décima Sección Judicial de Canelones: 1) Empadronada con el Nº 2964, con una superficie de dieciocho hectáreas seis mil quinientos treinta y cuatro metros que se deslindan así: al Norte 616 mts 80 cms. con padrón 8745, al Este 302 mts. 30 cms. con padrón 2964 hoy Nº 55422, al Sur 617 mts. 50 cms. con padrón 54766 de Alejandro López, y al Oeste 302 mts. 20 cms. con padrón 2964; 2) Padrón Nº 55422 antes en mayor área con número 2964, con una superficie de 12 Has. 8782 metros 82 cms., que se deslindan, al Norte 341 metros 60 cms. con padrón 8745 de Sucesión Medardo Camejo; al Este 366 mts 54 cms. con Marciano Martínez; al Sur 341 mts. 50 cms. con padrón 54776 de Alejandro Borges y parte con resto del padrón 2964.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Pando, 20 de marzo de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 12.480.00 30|pub 13670 Jl.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se han presentado ADOCINDA DIONICIA, JACINTO GILBERTO, BLANCA EULALIA, MARIA LUZ y LIRICA AZUCENA CORRALES CORRALES promoviendo prescripción treintenaria (Ficha A 399|86) del siguiente bien:

Fracción de campo y demás mejoras padrón Nº 5717 ubicado en la Novena Sección Judicial de Canelones, paraje El Chico que según plano de mensura del agrimensor Carlos Asuaga inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 987 el 12 de febrero de 1985; consta de una superficie de 15 Has 5808 mts 20 y se deslinda: 825.60 mts. al NE. con los padrones números 17989 17988 y parte del 37657: 147.82 mts al SE con el padrón 11699 y 40.81 mts al SE con padrón 54209: 817.76 mts al Sw con padrones 54207 54208 y 54209: 189 95 mts al Nw con padrón 17 408

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título y linderos a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 24 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 10.560 30|pub. Ag.3-v. set.14

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones en los autos caratulados: "PALLAS, RAMON - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 11|984), se cita, llama y emplaza al señor Angel Pallas y/o sus sucesores, por el término de noventa días a que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 4 de agosto de 1987. — Ivon Kamaid, Juez de Paz.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 22188 Set.1º-v.oct.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION TALA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en los autos caratulados "BENTOS NELDA - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: C-10|987), se hace saber que se presentó ante esta sede la Sra Nelda Bentos, domiciliada en la calle Ildefonso de León S N; iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del bien padrón Nº 441 de la manzana Nº 35, ubicado en la Décima Sección de Canelones en las calles Cnel. Villegas y Florida, con una superficie de mts 705 93 dms., según plano del Agr. Sarandí A. Asuaga Nouzue y que se deslinda de la siguiente manera; con la Sra Carmen de León de Acuña, titular del padrón N 442 con frente a la calle Florida y al Sr Cayetano Alfaro titular del padrón Nº 447 con frente a la calle Gral. Villegas.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho en el bien para que comparezcan a estar a derecho en el bien, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 29 de abril de 1987. — Ivon Kamaid. Juez de Paz.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 13401 Ag 4-v.set.15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "HERNANDEZ DE MONTES DE OCA, REGINA y otros. Prescripción adquisitiva (F. 141|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Regina Hernández de Montesdeoca o Montes de Oca en calidad de sucesores de Rubén Montesdeoca, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble, dos fracciones de terreno contiguas ubicadas en zona suburbana de la ciudad de Melo, Bo. San Antonio, empadronadas con el Nº 4615, lotes 18 y 19 del plano del Agr. Arturo Silva Mestre, inscripto en la Oficina Deptal de Catastro con el Nº 498 el 23 de enero de 1926 el que en copia actualizada del Agr. Jaime L. Costa inscripta en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 992 el 25 de abril de 1957, los que por estar contiguos constan de una superficie total de 2 hectáreas 630 mts. y limitan, al Norte, recta de 80 mts. de frente a Camino o Carretera Nacional; al Este recta de 243 mts. 60 con padrón 4614 propiedad de Alejandra Capuccini de Leopardi; al Sur, el Arroyo Sauce de Conventos o Tacuaricito; y al Oeste recta de 272 mts. 10 con padrón 6412 propiedad de Graciana Chocene Dumas Moreno.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se considerán con derecho sobre el referido bien, y especialmente a los herederos de Juana Soñora de Cazón, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Melo 27 de mayo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600.00 30|pub 19356 Ag 7-v set.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "SOCIEDAD AGROPECUARIA DE CERRO LARGO - Prescripción Treintenaria" (F. 71|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: Cuatro solares de terreno (señalados con los Nos 9, 10, 11 y 12) con una superficie en conjunto de 1.056 metros, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana 157, empadronada con el Nº 72 (antes padrón Nº 1129) según plano del agrimensor José B. López del 5 de junio de 1929, cuyo deslinde es el siguiente: Norte: 37 metros 66 centímetros de frente a calle Ejido. Sur: Dos rectas de 29 mts 15 cms y 10 mts. con los padrones 72 y 83 respectivamente: Este: 27 metros 77 cms. con los padrones 84 y 85 y al Oeste: 26 mts. 81 cms por frente a la calle Juan Darío Silva.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien descripto. — Melo, 7 de mayo de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

16) N$ 9 600 00 30|pub 15884 Jl 28-v set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos: "PORCIUNCULA, MARIA ROSA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 140|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Rosa Porciúncula promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble. Padrón número 4.724 sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, manzana número [illegible], ubicado en el [illegible] o Prieto y que linda: al Noroeste, línea divisoria de 17 metros con el padrón Nº 8.571; al Noreste línea divisoria de 18 metros con el padrón número 8.571; al Sureste línea divisoria de 17 metros con calle Nº 4 y al Suroeste, línea divisoria de 18 metros con calle [illegible] y cuya área total es de 306 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien descripto, especialmente a los linderos Sr. Valentín Novo Acuña y a los herederos de Pedro Porciúncula. — Melo, 22 de julio de 1987. — Fernando Torres Braver. Actuario Adjunto.

16) N$ 9 600 00 30|pub [illegible] Ag 19-v set.30.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION - FLORENCIO SANCHEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, dictada en autos: "CARDONA de MELAZZI, ROSA ARMINDA - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Fa 23|1987), se hace saber que se ha presentado Rosa Arminda Cardona de Melazzi solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno, sito en la manzana número 107 de la planta urbana de esta Villa de

Florencio Sánchez, padrón Nº 355, con un área de dos mil setecientos cincuenta metros, 65 decímetros, según plano del agrimensor Carlos Magano de Octubre de 1986, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 9.406, el 7 de noviembre del mismo año. Que linda Sud, veintiocho metros de frente a Camino Nacional, Este (96) noventa y seis metros, treinta centímetros con frente a calle 28, Norte veintiocho metros, noventa centímeros con calle Arigas y Oeste en noventa y siete metros, y 10 centímetros con Alberto Zunino y Padrón 548.

A tales efectos, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho al bien descripto y en especial a JUAN e INOCENCIO RAFFO y a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florencio Sánchez julio 29 de 1987. — Pedro Ramírez, Juez de Paz.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 20065 Ag.13-v.set.24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dictada en autos: SOLANA de YOSET, ROSA. "Prescripción treintenaria" (F. B 472|986) se cita, llama y emplaza al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 368 ubicado en la manzana N.o 132 de la planta urbana de Villa 25 de Agosto 13a. sección judicial de Florida con una superficie de 2.500 m2 y en particular a los sucesores de Pedro Marcelo Barceló y a los propietarios y|o sucesores a cualquier título de los predios colindantes señores William Martínez y Oscar Félix para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 29 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

16) N$ 5.940.00 30|pub. 29808 Ag.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "PATRON CABRERA, INOCENCIO - Prescripción" (FIC. 934|979), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el Nº 2728, ubicado en la manzana Nº 190 de la Primera Sección Judicial de Florida zona urbana, con una superficie de 300 mts. y especialmente a los vecinos linderos del mencionado bien, señores: Nieves Pérez y Modesto Sisnández, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 17 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

16) N$ 6 400.00 30|pub. 19196 Ag.6_v.set.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: JUAREZ, FACUNDA "Prescripción treintenaria" (Fa. 129|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Facunda Juárez promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Padron rural N.o 1343, fracción de campo y demás mejoras ubicado en Cerros de Palomeque Décima Sección Judicial de Lavalleja con frente al camino vecinal José Pedro Varela, que consta de una superficie de 9 Hás. 4512 m.c.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 15 de junio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 8.400.00 30|pub. 18514 Ago.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: GALLO de BENITEZ, MARIA LIBRANDA "Prescripción treintenaria" (Fa. 127|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Libranda Gallo Benítez, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Padrón N.o 1952, manzana 184 de la ciudad de Minas, Primera Seción Judicial de Lavalleja compuesto de una superficie de 161 metros 05 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en forma especial a los sucesores de Natividad Benítez y a los linderos Elia Alvarez, Sergio Núñez, Flia. de Ramón Estévez, Hermenegilda Gimenez, Juan Carlos Corrales, María Violeta Batista y Juan Tejeria para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 21 de julio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 960.00 30|pub. 18515 Ago.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: NUÑEZ INZAURALDE, RUDECINDO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 960|79), se hace saber que se ha presentado Rudecindo Núñez Inzaurralde promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de campo con alambrados, construcciones, arboledas y otras mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronado con el número 5348 según plano del Agrimensor Tabaré Farina de octubre de 1978; que linda: al Este con camino Vecinal; al Sureste padrón 4585; al Suroeste con Edgardo de los Santos y otros y Elvira Figueredo de Casas; y al Noroeste con Rosa Figueredo de los Santos y Blanca García de Astor.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Edgardo de los Santos; Elvira Figueredo de Casas; Rosa Figueredo de De los Santos; Blanca García Astor; Osvaldo García Pagola y Edgardo deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, octubre 21 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 18516 Jul.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ARELLANO GONZALEZ, ANA MARIA - Prescripción treintenaria" (Fa. 122|87), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ana María Arellano González promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras ubicado en la manzana 286 de la ciudad de Minas Depto. de Lavalleja, padrón Nº 2749, compuesta de una superficie de 86 m2, 93 dm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, 15 de junio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 8.400.00 30|pub. 16217 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: CORREA BENAVENTE de RAMOS ANTONIA ALIDA "Prescripción Treintenaria" (Fº 117|87). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonia Alida Correa Benavente de Ramos promovienlo acción adquisitiva de Prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 1039 compuesto de una superficie de 1.916 metros cuadrados. 33 decimetros cuadrados ubicado en la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a la señora Francisca Goñi de Laurnaga y/o sucesores y a los linderos señores Diego Lamas. Juan Miguel Salaberry. Iglesia Católica, Diócesis de Minas, Sucesion Chaleita y Sucesión Santiago Núñez. para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Minas. 15 de junio de 1987. — Pedro M Díaz Prieto. Actuario.

16) N$ 8.600 00 30|pub 18188 Jul.30-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Avila de Fernández Francisca y otros c/ PADRON Nº 2752 - Prescripción Adquisitiva treintenaria (Fa 46/87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisca Avila de Fernández. Silvia Raquel Fernández Avila, Luis Alberto Fernández Avila, Marta Susana Fernández Avila, Enrique Walter Fernandez Avila, Graciela Ma... Fernandez Avila, Cristina Beatriz Fernandez Avila Mariela Judith Fernandez Avila, promoviendo accion de prescripcion treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 2752, ubicado en Minas, 1ª Seccion de Lavalleja, compuesta de una superficie de 505 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los sucesores de Domingo Aldrovandi, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 30 de junio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 20758 Ag.19-v.set 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. en autos: "ZABALETA DEMETRIO, NESTOR ESTEBAN, MARIA JUANA ANGELICA NATALIA, ISABEL PETRONA, MAURICIO BRAULIO, HECTOR BASILIDES, AIDA BARNECHE de ZABALETA MIRTA, ZABALETA RAMON MARTIN, ALONZO DORTA BENITO y ORGE QUINTANA ROBERTO TOMAS - Prescripcion Treintenaria" (Fa. 138|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Demetrio Nestor Esteban, María Juana, Angélica Natalia, Isabel Petrona, Mauricio Braulio y Héctor Basilides Zabaleta; Aída Zabaleta; Mirta Barneche de Zabaleta; Ramón Martín Zabaleta, Benito Alonzo Dorta y Roberto Tomás Orge Quintana promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción numerada del 1 al 7 del inmueble padrón Nº 3944 compuesta de 35 Hás. 19 mts. de la Segunda Sección Judicial de Lavalleja.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Juana Paula Alonso, María Fidela, Elbio Agustín, Ramona Mirta y Elda Lidia Zabaleta y|o sus posibles herederos, así como a los sucesores de Juan Alonso y Bartolo Espinosa, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 12 de agosto de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

16) N$ 14.400.00 30|pub. 22818 Set.4-v.oct.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO RAMIREZ solicitando acción de prescripción treintañal adquisitiva (Ficha 545|86), sobre el siguiente inmueble: Fracción de terreno y mejoras situada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado. padrón rural en mta. Nº 6587, ahora Nº 93 de la manzana 18, que según plano del Ing. Agr. Julio César Costa, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 5 382 de fecha 5 de agosto de 1986, consta de una superficie de 796 metros cuadrados con frente a la calle Montevideo, lindando al Suroeste con el padrón Nº 92, al Noreste con la calle Francisco Bonilla y al Noroeste con parte de los padrones Nos. 56 y 371.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión en especial a los herederos de Rosa Bonilla de Plada, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Maldonado. 11 de marzo de 1987 — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30|pub 16879 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "García, María Emilia Teresa c/Suc de GONZALEZ OLAZA, NUBLE y otro - Prescripción Treintenal" (Ficha Nº 360|86), se hace saber que se han presentado María Emilia Teresa García y César Aquiles Mugnaini promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el solar y mejoras ubicado en la manzana dos del Balneario Manantiales, Sexta Sección Judicial de Maldonado empadronado con el número trece en mayor área, señalado con la letra B en un plano de mensura y reparcelamiento levantado en agosto de mil novecientos ochenta y cinco por el agrimensor Washington A Pereira de León. aprobado por la Intendencia Municipal de Maldo-

nado el 11 de octubre siguiente, en expediente 7244/85 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 29 siguiente, con el Nº 1265, con un área de ciento treinta y tres metros, lindando diez metros al Sureste con fracción A, con la que se anexara; Suroeste, trece metros treinta centímetros con parte del padrón Nº 8; Oeste-Noroeste, diez metros parte padrón Nº 14; y Noreste, 13 metros 30 centímetros con parte fracción C.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho, bajo apercibimiento que para el caso de omisa comparecencia se seguirán estos autos con defensor de oficio que se designe a sucesores de Nubie González Olaza y a Fruck Durbin Rodríguez Viroga y linderos titulares de los padrones 11, 12, 14 y 8 de la manzana 2 de Manantiales y Carlos Laborde y Graciela Figoli, respecto a la prescripción adquisitiva solicitada en autos del bien inmueble padrón 13 en mayor área de dicha manzana. Por el término de noventa días. — Maldonado 9 de diciembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín. Actuaria Subrogante

16) N$ 18.000,00 30|pub 19821 Ag.11-v set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "NANDEZ LOBAINA ORELIA, IDDA AZUCENA, ERLINDA, NILIO RENE, NELSON RUBEN y NANDEZ DE LEON ISABELINO . Prescripción Treintañal" (Fa. 144/87), se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble que se detalla:

Fracción de campo, sita en Los Ceibos, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronada con el número 296 compuesta de acuerdo a títulos de una superficie de 15 hás. 2.197 mts. 34 dms. que corresponden a la Fracción A en el plano del agrimensor José Pedro Plada inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado, con el número 278 el 11 de noviembre de 1986 que linda: al Norte, con Manuel Pereira; al Este, Isaac Mena y Manuel Pereira; al Sureste Camino Vecinal; y al Oeste, con sucesión Carmelo Pérez; y especialmente a Guillermo Nandez y sucesores, sucesores de Angela de León y sucesores de Justa Pérez y a los linderos señores Manuel Pereira, Isaac Mena, Carmelo Pérez y/o sus sucesores bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado, 28 de mayo de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 20662 Ag.19-v.set.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: SILVA LARREA, JUAN SANTOS y ESPILLAR, FILOMENA HAYDEE - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 177|86) se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la quinta Nº 134 del Ejido de la ciudad de Paysandú, decimosegunda sección judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 5.131 en mayor área y según plano del Agr. Manuel Piaggio de junio último inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 6.139, el 18 de los mismos mes y año; consta de una superficie de setecientos cuarenta y cuatro metros 95 decímetros, así deslindado: al Suroeste 16 metros 30 cm. de frente a Diagonal Nº 300; al Norte 67 m. 40 cm. lindando con el inmueble padrón Nº 11.109; al Este 10 m. de fondo por donde linda con el inmueble padrón Nº 11.781; y al Sur 58 m. lindando con resto del inmueble descripto.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial al señor Antonio Barreiro y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 19 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana. Actuaria.

16) N$ 7.920,00 30|pub. 26406 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "JUSTINA ASILLONA de FLEITAS y otros - Prescripción adquisitiva treintañal" (Fa. B. 8|1987), se hace saber que ha comparecido la nombrada y otros, iniciando acción de referencia sobre el inmueble empadronado con el Nº 5949, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Paysandú (quinta número 210 de la planta urbana de esta ciudad) el que consta de una superficie de 766 m2 y 84 dm2, según plano del ingeniero agrimensor Esteban R. Callorda, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7376 y se deslinda así: Al N., m. 2145 lindando con el padrón Nº 5948, propiedad de Ismael Doti; al E., m. 35.30 lindando con el padrón 5950, propiedad de Antonio Fernández; al S., m. 22 sobre calle Nº 124 —Sur— 6 de abril; y al O., m. 35.30 sobre calle Nº 67 (Dos) Cnel. Felipe Argentó.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble relacionado, y en especial a Hortencia Horta de Horta, o sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán los trámites. — Paysandu, 8 de mayo de 1987. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 20530 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "SANDUPAY S. A. - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha B. Nº 59|1987), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "Sandupay S. A. promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble: Una parcela ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Paysandú, paraje Constancia, empadronada con el Nº 3 parte (rural), que según plano del Agr. Rafael A. Thevenet de setiembre de 1986, inscripto con el Nº 7.360 el 18 de noviembre de 1986 en la Dirección General del Catastro Nacional Oficina Departamental de Paysandú, consta de una superficie de 3 Hectáreas 8463 mts.2, que se deslindan así: — Por el Norte— con el padrón 3077 de José A. y Magdalena Verocay Guido y Adolfo Casaretto (mts. 1.672,40); por el Sur con el padrón 7232 de "Sandupay S. A." (1.676,80 mts.); por el Este con Camino Vecinal de 17 mts. de ancho (mts. 18,40); y por el Oeste con el padrón 3138 también de "Sadupay S. A." (mts. 17,30).

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y en especial a sus anteriores propietarios "Sociedad Territorial La Constancia S. A." y Esteban y Saturnina Sanguinetti y a los linderos José A. y Magdalena Verocay Guido y Adolfo Casaretto y|o sus sucesores a cualquier título a que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procediminetos. — Paysandú, 28 de mayo de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar, Actuaria.

16) N$ 13.440,00 30|pub. 16041 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "LUBERIAGA AMERICO; Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A|22|1987) se hace saber que ha comparecido el nombrado, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre parte del inmueble padrón Nº 5.044 que se delimita así: Consta de una superficie total de 2.500 Mts.2 que linda al Sur 100 mts. de frente sobre calle Andresito; al Norte 100 mts. con la fracción número 1 del plano que se dirá, al Oeste 25 Mts. con la dicha fracción y al Este 25 Mts. dando frente a la calle 33 Orientales. Es la fracción Nº 2 del plano de mensura y fraccionamiento realizado por el Agr. Manuel Piaggio, sobre el inmueble padrón Nº 5.044, quinta Nº 95, Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú con el Nº 6.267 en fecha 25 de febrero al año 1982.

En consecuencia se cita y emplaza al Sr. Fernando Gross o sus sucesores o quienes pretendieren derecho sobre el bien, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 9 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 19085 Ag.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "PEREZ ENRIQUE A. - Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 442|1985), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Enrique A. Pérez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno empadronado con el Nº 2584, ubicado en la manzana Nº 365 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, 1ª Sección Judicial, que tiene una superficie de 902 mts.2 y se deslinda así: al Norte, dos líneas, una de 14 mts que la separa del padrón Nº 2559, propiedad de María Ilda Daglio de Salvatierra y otra de 9 mts. 60 cms. con el padrón Nº 2558, propiedad de Pablo Miguel Steciuk; al Este, 10 mts. con padrón 6954, propiedad de Enrique A. Pérez; 10 mts. con padrón 6955, propiedad de Juan Manuela; y 22 mts. con padrón 2565, propiedad de Roque Cná; al Oeste, 42 mts. 51 cms. con padrón Nº 2563, propiedad de Arturo Gottieb; y al Sur, 21 mts. 60 cms. de frente a calle 25 de Mayo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dichos bienes y en especial a don Luis Toselli y a sus sucesores a cualquier título y a los linderos premencionados, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 6 de diciembre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 20537 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "MARCELO RAMON ROMERO WAKSMAN. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (A|328|1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo Ramón Romero Waksman, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar con el edificio en él construidos y demás mejoras que le acceden padrón Nº 778, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, parte de la manzana 136 de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre el que según plano del Agr. Rafael Thevenet de mayo de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 881, el 26 de mayo de 1956, en el cual se señala como fracción "uno", se compone de una superficie de 302 mts. que se deslinda así: 10,02 m. de frente al Este a calle José Pedro Varela, por el Sur línea quebrada compuesta de 5 tramos rectos, los que a partir de la línea de frente miden y corren: la primera 5,78 m. de Este a Oeste la segunda 48 cm. de Norte a Sur, la tercera 9,68 m. de Este a Oeste, la cuarta 52 cms. de Sur a Norte y la quinta 14,68 m. de Este a Oeste, lindando por este viento con la fracción "2" del mismo plano, por el Oeste, 9,13 m. lindando con parte del padrón 777 y por el Norte 30.15 lindando con padrón 779

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien y en especial a José Francesch y|o sus respectivos sucesores, así como los linderos Víctor Jorge Moreira, Delia Sarlo y otros, Alfredo Bernabé Alvarez y Ana María Blanc Rossi por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán los procedimientos. — Paysandú, 19 de mayo de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 20.400,00 30|pub. 21814 Ag.24-v.oct.5.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "ERNESTO ROHNER SPINGLER - Prescripción Adquisitiva de un automóvil" (Ficha Letra A. Nº 61|987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Ernesto Rohner Spingler, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Automóvil marca Opel, modelo Rekord, tipo sedán, año 1967, empadronado con el Nº 205603, matrícula del departamento de Montevideo número 151.365, motor Nº 17E-0245740, motor de 4 cilindros,

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, y/o sucesores a cualquier título y especialmente a los señores Fredy Trecu y Walter Delgado para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 30 de julio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 20551 Ag.19_v.set.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "ROSAS ADALBERTO MALACRE y MARIA ESTHER FACCIO de MALACRE. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A. Nº 30|1987), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Rosas Adalberto Malacre y María Esther Faccio de Malacre, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria", sobre el siguiente bien: Inmueble padrón número 23, situado en Nuevo Berlín Inmueble padrón Nº 23, situado en Nuevo Berlín, Segunda Sección Judicial de Río Negro, con un área de mts. 935.57, descripto en el plano del Agr., Luis Aldecosea de agosto de 1975, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el Nº 2565 y linda mts., 19.35 al S. O. a calle Gral. José Artigas; mts. 41,45 al N. O. a calle 33 Orientales y uniendo ambas alineaciones ochava curva de mts., 4,60 de largo; al N. O. mts., 21,47 al N. E. con padrón Nº 24 y mts. 42,95 al E. con padrón Nº 467.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 19 de mayo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 14.400 00 30|pub. 19060 Ag.5-v.set.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó CATERINA R. BORBA, iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto del inmueble Padrón 317, de la manzana 67 de la Décima Sección de Rivera (Fa. A. 94|87).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Beatriz Correa y otros o sus herederos, a cualquier título y contra cualquier persona que se considere con derechos al inmueble referido a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 23 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 7.280.00 30|pub 16654 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VILMA VALLEJO, (Ficha A. Nº 58|1987), iniciando Juicio de Prescripción Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera, padrón en mayor área Nº 1359, que según plano del Ingeniero Agrimensor Francisco Iriondo Tellechea de 18 de agosto de 1986 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional Agencia Departamental de Rivera, el 9 de diciembre de 1986 con el Nº 5750 está señalada con el Nº 2 de dicho plano, tiene una superficie de 393 m2 98 decímetros cuadrados; es parte del solar 7 de la manzana 165 de la planta urbana de la ciudad de Rivera y se deslinda así: Al Sur recta de 18 35 mts con frente a la calle Monseñor Vera; al Este recta de 21.47 mts. linda con padrón Nº 1360; al Oeste, recta de 2147 mts. que linda con la fracción 1 del mismo plano.
En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera 22 de julio de 1987 — Esc. O Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
16) N$ 14.400.00 30|pub. 18697 Ag.3_v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ANDRES TOMAS BLANCO CUSTODIO (A. 43|86), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente inmueble: Una fracción de campo con sus construcciones y mejoras, padrón Nº 2298 de la 5ª Sección Judicial de Rivera, la que según plano del agrimensor A. Grau Rossell, inscripto el 29 de marzo de 1948 con el Nº 68 en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera tiene una superficie de 44 Hás. 2015 m.c. 44.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a Marcelino Custodio Núñez o a sus herederos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 4 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 5.280,00 30|pub. 20992 Ag.6_v.set.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó JUSTINO GULARTE, MACIEL (Ficha: A. 34/985), iniciando acción de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Un solar, sin construcciones y con mejoras ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, parte de la chacra 334 del Ejido de Rivera, hoy manzana catastral 530 de la planta urbana de Rivera, Padrón actual Nº 12.874, antes en mayor área 4.481, señalado con el Nº 4 en el plano del Agr. Tito V. Roland, inscripto en la O. D. de Catastro de Rivera con el Nº 3497 el 10|11|66, según el cual es un rectángulo con un área de 300 mts. y se deslinda así: 10 mts. de frente al Noroeste sobre la calle Aurelio Carámbula (en el plano consta Escrb. A. Carámbula), por 30 mts de fondo, lindando al Noreste y al Sureste con solar 3 del plano y al Suroeste con padrón Nº 4.480, de Doralina Suárez Silveira. La puerta de calle tiene el Nº 515.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a Florisbela Guedes de Pintos y Horacio Pintos, sus sucesores o causahabientes, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 28 de junio de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 8.580,00 30|pub 25364 Ag.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó WILSON HUERTAS RODRIGUEZ (A. 107|87), iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente inmueble: Fracciones de campo y mejoras que le acceden. Padrones Nros. 4141, 4669, 8467 y 5586, ubicados en la Tercera Sección Judicial de Rivera, que según plano del Ing Agr Tito V Roland de diciembre 86, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el día 22|12|86 con el Nº 5760, es la fracción Nº 3, y tiene una superficie de 45 Hás. 970 m.c.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos padrones, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de que se les designe defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 21 de julio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 10 800.00 30|pub 18696 Ag.3_v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: WALTER IGNACIO ACOSTA MAITIAS en representación convencional de León Acosta Ciganda (A|89|87), iniciando juicio de prescripción treintañal respecto al siguiente inmueble: Un solar de terreno con las demás mejoras y construcciones que le acceden, ubicado en Villa Tranqueras, zona urbana, Tercera Sección de Rivera, Padrón Nº 396, con frente a calle 18 de Julio y tiene una superficie de 1 300 metros
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y especialmente a los Sres Sucesores de don Juan Pedro Ciganda y de don Ramón Acosta, a título universal o singular bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 10 de junio de 1987. — Esc Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta
16) N$ 9.600.00 30|pub 18695 Ag 3_v set 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ELOY ELBIO LOPEZ RODRIGUEZ (A. 55|87), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble rural Nº 5553 de la Séptima Sección del departamento de Rivera, paraje Arroyo Blanco, y tiene un área de 56 Hás. 2200 mts.2.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble a que comparezcan a deducirlos en estos autos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 10 de junio de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 7.200,00 30|pub. 16172 Jul.28-v.set.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Salto se hace saber a los efectos legales que en autos seguidos por DORA BELTIS DE MORA DIAZ (Fa. 208|84) acción adquisitiva por prescripción treintenaria sobre el bien inmueble Padrón Nº 9.926 sito en la Tercera Sección Judicial de Salto, paraje Barrio Artigas, Manzana Catastral 958 de una superficie de 1000 mts2, el cual según plano del Agr. I. Oscar Liberas de junio de 1947, registrado con el Nº 92 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 20 de agual mes y "año" está señalado con el Nº 10 de la manzana 12 y cuenta con el siguiente deslinde: Al Norte 20 mts. con el Padrón Nº 21.643; al Este 50 mts. con frente a la calle José María G Aguiar (antes calle Nº 9); al Sur 20 mts. con frente a la calle Ansina (antes calle Nº 8) formando esquina con la anterior y al Oeste 50 mts con el Padrón Nº 9.977; se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho, especialmente al señor Antonio Saldivia o a sus sucesores y a los linderos Anelio Trinidad y Jorge Díaz, a oponerse a esta gestión comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Salto, 27 de junio de 1984. — Dr Daniel J Borrelli Uberti, Juez Letrado Departamental del Interior.
16) N$ 14.400.00 30|pub. 21335 Ag.24.v.oct.5.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JUAN MIGUEL BIRRIEL "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha número 266, año 1987) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Miguel Birriel, iniciando trámite de prescripción adquisitiva treintenaria contra los sucesores de Adelaida Luzardo de Birriel e hijos con respecto al inmueble padrón Nº 4469, ubicado en la 12a Sección Judicial de Soriano compuesto de una superficie de 8 hectáreas 8 000 metros cuadrados que se deslinda así: 145 metros al Noroeste frente a calle vecinal camino Duraznito 553 metros al Suroeste lindando con Zaragoza Castro Clavito; 170 metros 50 en línea recta al Sureste con el Arroyo del Medio y 671 metros 45 centímetros con Juan Miguel Birriel al Noreste, según el plano del Agrimensor Mario Bellini de marzo de 1974 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 5129 el 3 de mayo de 1974
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble y especialmente a los Sucesores de Adelaida Luzardo de Birriel e hijos y los linderos del referido inmueble que son: al Sur Ribero Caraballo al Oeste Zaragoza Castro al Este Juan Miguel Birriel y al Norte Camino a Duraznito, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 2 de junio de 1987 — Martín Irisarri Actuario
16) N$ 14.400.00 30|pub. 18167 Jul.30-v.set.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: SANTELLANO MACHADO, VIRGINIO "Prescripción treintenaria" (F. A. 313|87), se hace saber que se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: la fracción de terreno de chacra empadronado con el número 115, situada en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje la Pedrera y que según plano del Agrimensor Gabino Ríos Suanes, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 5561 el 24 de julio de 1979 con una superficie de tres hectáreas 17 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Santellano, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.

Y, para constancia siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, a treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adscrito.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 19741 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: ZAPATA, ELEAZAR - "Prescripción Treintenaria" (F. A|215|86), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Eleazar Zapata, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 1414 de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó con frente a la calle Venancio Bálsamo de esta ciudad, con una superficie de 1.250 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos en el inmueble objeto de esta acción, especialmente, de los Sucesores de Valerica Zapata, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, si no comparecieren. — Paso de los Toros, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.400,00 30|pub. 19924 Ag.13-v.set.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos "MIER, ROGELIO EXEQUIEL Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 126 año 1987), se hace saber que se ha presentado el señor Rogelio Exequiel Mier iniciando la acción de referencia respecto del bien inmueble rural ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres Padrón Nº 2508 que según surge del plano del agrimensor Feopasio Machado de febrero de 1944, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con el Nº 11.635; dicho inmueble tiene un área total de 99 Hás 1358 mts. y está dividido en seis fracciones de 16 Hás 5233 mts., lindando con los siguientes padrones 3258 y 3259 pertenecientes a la sucesión de Ramón Mier; padrón 280, perteneciente a Maciel de León; padrón 395, perteneciente a Eladio Hernández; y padrón 2548 propiedad de Norman Mier.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a los sucesores de Guillermina Barnada de Mier y a José Enrique Mier y Emilia Irma Martínez; a Elvira Aurora Arnaldo María Eustaquia, Gerónimo Francisca Artigas Eduardo, Javier Selva, Constantino Mier y Susana Almeida Rodríguez; a María Elvira, Berta Teresa y Alejandrina Grice Mier y Eloísa Florisbela Mier Magallanes como asimismo a los linderos antes mencionados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguirá este juicio. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad hoc.

16) N$ 13.440,00 30|pub. 16019 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "ALVAREZ, JUAN G. - Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 290|87), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Juan Alvarez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 202 de la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres, con una superficie de 992 metros 1365 cmts. y mejoras.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, en especial a Porfirio Guillermo y sus sucesores, para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma, dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Treinta y Tres, 24 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 19633 Ag.10-v.set.21.

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SARA PATRONE por Emeka Producciones S.R.L., solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios: "Ouropretto", "Galería del Virrey", "Prestigio 1, 2 3" y "Plan de Viviendas"; de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 22836 Set.4-v.set.17.

JUAN CARLOS VALLS MENDIBEHERE solicita la inscripción de la obra titulada "Escritos enhebrados por la vida", de la cual se declara autor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 22953 Set.7-v.set.18.

HEBERT TATE MORENO solicita la inscripción de los modelos artesanales en cerámica denominados "Loro Paraguayo 1", "Loro Paraguayo 2", "Tucán 1" y "Pato 1", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 22843 Set.7-v.set.18.

FERNANDO ARANGO CERULLO, solicita la inscripción de la obra titulada "Hasta la victoria siempre", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 22749 Set.4-v.set.17.

HUGO ENRIQUE VALANZANO FALERO y TRUDE STERN, solicitan la inscripción de la obra titulada "Rainbow - Reader 1" de la que se declaran autores. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 22214 Set.1º-v.set.14.

JOSE RAUL ABIRAD FERULANO solicita la inscripción de la obra titulada "Rosa Luna - Sin tanga y sin Tongo - (Para el Pueblo")", de la cual se declara autor. — Montevideo 27 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 22163 Set.1º-v.set.14.

JOSE LUIS OLVEIRA SIERRA solicita la inscripción de tres diseños artísticos, de los que se declara autor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 470,00 10|pub. 22380 Set.2-v.set.15.

VLADIMIRO MOYEIKO JARKEVICH solicita la inscripción de la obra titulada: "El origen del mármol"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 21871 Ag.28-v.set.10.

ROSA O'BRIEN TAJES solicita la inscripción de la obra titulada "Estancias de Turismo - Turismo Rural - La Sociedad y el Estado de Futuro en la Industria Turística" (Estudio Preliminar), de la cual se declara autora. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 22398 Set.2-v.set.15.

SARA PATRONE PAMPILLO, por EMEKA PRODUCCIONES S.R.L., solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios: "Precisión", "Lentilux", "Anteojos 1, 2" y "Regalo", de los que se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 22361 Set.2-v.set.15.

HAMLET EXEQUIEL CARLEVARO SCHELL, solicita la inscripción de la obra titulada "Tres Inspiraciones - 2ª Parte", de la que se declara autor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 21762 Ag.27-v.set.9.

DANIEL HECTOR RUGO LOSADA solicita la inscripción de la obra titulada: "Mascando el pucho" de la que se declara autor. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 21839 Ag.28-v.set.10.

PUNTO S. A., solicita la inscripción de la historieta titulada "Vamos a dormir" y del videocassette titulado "Vamos a dormir", de las que se declara propietaria. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 470,00 10|pub. 22382 Set.2-v.set.15.

AGADU
REGISTRA LAS OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Emeterio Custiel Trías: "Retratando la persona", Polca - Partitura musical.

Gabriela Posada: "Esta relación". Canción.

Nicolás, Romeo y Orlando Romanelli: "Mi Jacinta", Tango - Partitura musical.

Mariana Ingold: "Otros". Canción; "Noche de brujas", Canción. "Lucho el Pezcultor" Canción; "Reportaje", Album musical.

Jaime Cukiewar: "Los macabeos", Cantata.

Rubén Carámbula y Diego Ortiz: "Pregones del Montevideo Colonial" Album de Pregones.

Adriano Mori: "Yo trabajo de noche en un bar", Canción; "Mi pueblo este es mi canto", Canción; "Volar, volar, volar muy alto" Canción; "Vos y yo", Canción.

Adriano Mori y A. Goldsztein: "Ves ya es muy tarde". Canción.

Ricardo Antúnez: "Rioplatense" Album musical.

Alfredo Vita: "Martín" Album musical.

Alfredo Villagrán y Nelson Rodríguez: "Amando un destino". Canción.

Tito Silva: "A Clementino". Milongón.

Pedro González: "Novia de Santa Lu...",. Chamarrita.

Pedro González y Tito Silva: "Sueño con mi guitarra" Zamba.

Heber Melgar: "Cantando viviré" Canción.

Isaac Gelst: "Avergonzado", Composición musical (danza); "El bagayero". Canción; "Carolina". Canción.

Edgardo Rigaud: "A la intemperie". Partitura musical; "La Suiza de América". Canción; "24 de Julio" Album musical Partituras.

Hugo Giovanetti y Gastón Ciarlo: "Laura de las palomas" Canción.

Luis Maquieira: "Candombe negro" Album de candombes.

Oscar Pittaluga y Juan C. Medeiros: "A Olga", Tango.

Eduardo Marrone: "Invierno del 87". Album musical.

Hugo A. Aguirre: "Alma y corazón II", Album musical.

Jorge Palacio: "Pegaso soñador". Album musical.

Eduardo Mateo: "Candombe de Ana" Candombe; "Cuatro viajes", Canción: "El tartamudo", Canción.

Emilio López Gelcich: "Sin", Album musical: "Ita" Album musical.

María Alejandra Cánepa: "Navego como tantos". Album musical; "Todo lo que quise ser", Album musical.

Martiniano ... ahuyentando el miedo", canción
Martiniano Olvera; Daniel Machado y Eduardo Gómez: "Angeles caídos", Album musical.
Rómulo Bogado Apesetche: "Bogalle" (seudónimo)
Luis Guerrero Rodríguez: "Uruguay Guerrero" (seudónimo)
Alejandra Cánepa Sánchez: "Tamara Lee" (seudónimo)
Francisco José Costa Rodríguez: "Chico Rodríguez" (seudónimo)
Fernando Vila: "Murga "La Embargada" 1987 - Libretos de Carnaval.
José Ma. Firpo: "Los Grandes del Buen Humor" 1987 - Libretos de Carnaval.
Josselli Machín: "Nos Obligan a Salir" 1987 (Murga) - Libretos de Carnaval.
Marcelino Duffau: "Puertas adentro", de Florencio Sánchez - Versión.
José Pedro Galain: "Brujita Brujilda y el señor Viento" Teatro infantil; "Destituidos". Obra de teatro.
Ricardo Fontana: "Dulce agonía", Obra de teatro
Mercedes Rein y Jorge Curi: "Entre gallos y medianoches" Obra de teatro y letras de canciones
Francisco José Costa Rodríguez: "Marinera real". Letra: "Hombre del planeta Tierra". Letra.
Jesús Durand e Irene Goncalvez: "Socios", Guión literario de serial de TV. Cap. 1.
Elba Berhau: "¿Que habrá en el más allá?", Cuento
Dante Maggi: "Chile", Album de versos.
Abel Tecco: "Mis angustias, tus silencios". Album de poemas.
Ricardo Prieto: "El desayuno durante la noche". Obra de teatro.
Rodolfo Clavijo: "La voz de mí conciencia", Obra
Viterbo Mollozzo: "De paso en frontera", Poema: "Vivencias del Durazno". Poema.
Servando Ruiz: "Servidor". Romance.
Rubén Carámbula: "Mis coplas al café", Album de coplas.
Eduardo Freda: "La noche graciosa del Aba". Obra (comedia).
Alvaro Sanjurjo Toucon: "Pantalla cerrada", Ensayo.
Estrella Ribarrova: "El préstamo", Obra de teatro; "Sueño soñado". Letra.
Nancy Guguich y Horacio Buscaglia: Libreto para el programa denominado "Había una vez"
José Luis González Olascuaga: "Fue que empezamos a tomar amorous" Obra de teatro.
Jorge Morón. "Huérfanos". Cuento.
Daniel Barrios Camargo: "Alguna nota disonante" Poesía; "Solamente" Poesía; "El bolinche soño" Poesía; "A veces los boliches", Poesía
Omar Ostuni: "Las voces lejanas", Obra de teatro.
Eliseo M. González Regadas: Dibujo para el logotipo denominado Castalia, Comunidad terapéutica.
17) N$ 13.160.00 10|pub. 22217 Set.2-v.set.15.

SUSANA JUNIO solicita la inscripción del álbum de modelos denominado "SJ 1 al SJ 26", del que se declara autora. — Montevideo. 19 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 470.00 10|pub 22381 Set.2-v.set.15.

JORGE ALVARO DIAZ GAIBISSO solicita la inscripción de la obra titulada "Fórmula para la Obtención de Alcohol Etílico Rectificado vio Absoluto a Partir del Grano Entero del Arroz", de la que se declara autor — Montevideo. 20 de agosto de 1987 — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1 410.00 10|pub. 21584 Ag.26-v.set.8.

DARWIN TEDDY BRUZZONI MOREIRA solicita la inscripción de las letras titutladas: "Candombe de un Negro Más" "Al Mercado del Puerto". "Pa'L Hombre de Fraje", "Recuerdos de Treinta y Tres". "Al Río Más Oriental". "Mensaje de Amor y Paz" y "Patria, Libertad" de las que se declara autor. — Montevideo. 31 de agosto de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 22478 Set.3-v.set.16.

JUAN EDUARDO QUAGLIATTA FERNANDEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Conceptos fundamentales de Química", de la que se declara autor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 22537 Set.3-v.set.16.

RAUL ENRIQUE RUIBAL GUTIERREZ y ALFREDO LAURO SIMOIS VALLARINO solicitan la inscripción de la obra titulada "Violence, Political Discourse And Democracy In Uruguay. A Search Of A New Peace's Formule. (1958-73) (1973-84)", de la que se declaran autores. — Montevideo. 31 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.410,00 10|pub. 22569 Set.3-v.set.16.

---

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: TABAILAN, JUANA "Rectificación de Partida" (Ficha 552|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido de que donde dice: "Tabaina" debe decir: TABAILAN. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 21718 Ag.27-v.set.16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: HERNANDEZ CARRERA, NELSON ADRIAN y JULIO FEDERICO, "Rectificación de Partida", (Ficha B 124|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los menores en el segundo apellido, donde dice: "CARRARA" debe decir: CARRERA. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 21391 Ag.24-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "CURADO CHAVES, MARGARITA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 199|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARGARITA CURADO CHAVES; en ella figura el apellido "Corrado", siendo el correcto: CURADO. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 22964 Set.7-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "VIDAL de CAPRIS, MARIA JULIA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 200|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de María Julia Vidal López, en ella figura como "María Julia Vidal Capris", siendo lo correcto MARIA JULIA VIDAL LOPEZ. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 22963 Set.7-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "PRAVIA BARRAN, LAURA, Rectificación de Partida". (Ficha B|165|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente figurando como "Fernando Barrán" el nombre del abuelo y debería decir ARMANDO BARRAN. — Montevideo. 6 de agosto de 1987. — Esc Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 20778 Ag.19-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dictada en los autos caratulados: GIANSANTI LANZA GONZALO "Rectificación de Partida" (Ficha B 245|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento pues en ella figura en el acápite la fecha 27 de enero de 1983, siendo lo correcto 27 DE ENERO DE 1984 — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 22686 Set.4-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos: GALLESIO CROTTI GUIDO "Rectificación de partida" (Ficha B 178|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento donde dice Gallisio debe decir GALLESIO — Montevideo. 26 de agosto de 1987 — Esc Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1 800 00 15|pub 22360 Set 1-v set 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: GROSSMAN KALEMBER, KARINA "Rectificación de Partida" (Ficha D 452|87). se ha solicitado la rectificación del acta Nº 351 de fecha 28 de febrero de 1968 de la 24ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta figura como "Kalenberg" debe decir KALEMBERG, por así corresponder — Montevideo. 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 22110 Ag.31-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. se hace saber que en autos: "MARIA CARMEN INSUA y YOLANDA OLGA MANCINO - Rectificación de Partida" (Ficha D 537|87). se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio Nº 75 de fecha 18 de abril de 1925 de la 8ª Sección de Montevideo en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Carmen Pérez", debe decir: MARIA CARMEN INSUA; y donde dice: "hija de José Pérez" debe decir: "hija de padre desconocido" y la rectificación del acta de nacimiento Nº 499 de fecha 20 de octubre de 1926 de la 11ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "hija de Carmen Pérez" debe decir: "hija de MARIA CARMEN INSUA"; y donde dice: "que es nieta y por línea materna de José Pérez y María Insúa. españoles, casados", debe decir: "y por línea materna de MARIA CARMEN INSUA española. soltera, domiciliada en Porongos 2191". por así corresponder. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.800.00 15|pub. 22940 Set 7-v set.25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "ARETA LEZAMA, VERENA - Rectificación de partida" (Ficha F. 145|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Verena Areta Lezama. en el sentido que donde dice "Sexo: masculino" debe decir: "Sexo: femenino" — Montevideo. mayo de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria
19) N$ 1.800.00 15|pub 20928 Ag.20-v set.10

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Familia de Tercer Turno de Montevideo, dictada en autos: "CALASSO PERUJO. CARLOS NELSON - Cambio de nombre" (Ficha F 842|86), se solicitó cambio de nombre de Carlos Nelson Calasso Perujo. que deberá ser inscripto como CARLOS NELSON CALASSO PERUJO.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo. en junio de mil novecientos ochenta y siete. — *Nelly Perdomo de Elhordoy*, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 22293 Set.1º-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MAUER BIRIOTTI, MICHAEL "Rectificación de Partida" (Ficha F. 1078|86), se solicitó la reotificación de partida de nacimiento ocurrido en el extranjero, llevado por la Dirección General del Registro del Estado Civil. estableciéndose que donde dice que es hijo de Claudia Siriottiz debe decir que es hijo de CLAUDIA BIRIOTTI por ser lo correcto — Montevideo. 15 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 22705 Set.4-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "YANNUZZI, MARIO; GARICOYCHEA de YANNUZZI, TERESA; y YANNUZZI GARICOYCHEA, MYRIAM ISABEL - Rectificación de Partidas" (Ficha 515|87), se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio Acta Nº 169 de la 11 Sección Judicial de Montevideo, donde el apellido paterno del esposo dice "Yanuzzi", debe decir: YANNUZZI; y en la de nacimiento Acta Nº 1226 de la 23ª Sección Judicial de Montevideo, donde el apellido paterno dice "Yanuzzi" debe decir: YANNUZZI, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 23149 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BERRUETA, ALFONSO GUSTAVO y PEREYRA de BRUN, ANABELLA "Rectificación de Partidas" (Ficha F 42|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida: Partida de matrimonio, donde dice: "Olga Anabella Pereyra de Brun" debe decir OLGA ANABELLA de BRUN PEREYRA (Acta Nº 365) y Partida de nacimiento del menor Carlos Alfonso Berrueta de Brun donde dice: "hijo legítimo del declarante y de Olga Anabella Pereyra de Brun" debe decir: HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE y de OLGA ANABELLA de BRUN PEREYRA (Acta 734) por ser lo correcto
Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44009 Set.4-v.set.24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "SILVA CASTILLO, MARIA TERESA - Rectificación de Partida". (A|418|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Teresa Silva Castillo del Registro de Estado Civil. Acta número 629, del 17|11|36, Departamento de Soriano, Primera Sección Judicial, en el sentido de que donde dice: "León" debe decir SILVA, por así corresponder. — Montevideo, 4 de agosto de 1987 — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 22488 Set.3-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GIUDICI CARDOZO, JULIO CESAR, PEREIRA ZARZABAL, TERESA DEL CARMEN y GIUDICI PEREIRA, JULIO CESAR y JAVIER, Rectificación de Partida". - (A|458|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) matrimonio: Julio César Giudici Cardozo, Teresa del Carmen Pereira Zarzabal de Giudici; b) nacimiento: Julio César y Javier Giudici Pereira, Actas 351, 158, 3625; del 30|9|66, 30|9|66, 26|6|75, de la 20ª, 20ª, Decimoprimera Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice (en todas ellas): "Giudice". debe decir: GIUDICI, por así corresponder — Montevideo, 13|8|1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 22111 Ag.31-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "HELGUERA DE BUENAHORA, TERESA LUJANA ELEUTERIA - Rect. de Partida" (A. 470|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Teresa Lujana Eleuteria Helguera de Buenahora-Juan Leocadio Buenahora. Acta 35 del 14 11 1931, de la 8ª Secc. del Depto. de Colonia, en el sentido de que donde dice: "María Teresa Helguera, nacida 5 de octubre de 1910, ", debe decir: TERESA LUJANA ELEUTERIA HELGUERA nacida 22 de setiembre de 1915 ", por así corresponder — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
Montevideo, 13 de agosto de 1987 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 21799 Ag.27-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: DER BOGHOSSIAN BOYADJIAN LORENZO DEL ARCO GUSSONI, JOSEFINA y DER BOGHOSSIAN DEL ARCO, KARINE y GABRIEL "Rectificación de Partida" (A. 487|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) Matrimonio de Lorenzo Der Boghossian Boyadjian, Emilia Josefina Del Arco Gussoni, Acta 87, del 23 de enero de 1975, de la Adj. B de Montevideo; b) Nacimiento de: Kariné y Gabriel Der Boghossian Del Arco Actas 1048, 2925, del 2 de mayo de 1977, 12 de diciembre de 1980, de la Of. 1ª de Montevideo: —respectivamente— en el sentido de que donde dice: "Bogosian" debe decir: BOGHOSSIAN, por así corresponder. — Montevideo, agosto 26|1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 22713 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: LAIN SILVA, BERNARDO "Rectificación de partida" (Ficha S 867|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Bernardo Laín Silva donde dice Benacho debe decir BERNARDO. — Montevideo 11 de agosto de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 22359 Set.1-v.set 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "MOITIÑO, ADELA - Rectificación de Partida" (Ficha S. 27|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Adela Moitiño, Acta número 315, de fecha seis de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco de la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, en el sentido de que donde dice: "González", debe decir: MOITIÑO por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub 21752 Ag.27-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que en los autos: "AGUEL PABLO, PABLO - Rectificación de Partida" (Fa. S|198|87), se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Pablo Aguel Pablo y Adela Cappanera pues donde dice: "Angel Aguel Pablo" debe decir: PABLO AGUEL PABLO — Montevideo, 26 de junio de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 21071 Ag.21-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "NIEVES HEUGUEROT, ROSA - Rectificación de Partida" (Ficha S. 285|86), se solicitó la rectificación del Acta de Defunción de Rosa Nieves Heuguerot de Savignol, Acta 278 de 5 de octubre de 1969, de la Cuarta Sección Departamental de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Rosa de Savignol", debe decir: ROSA NIEVES HEUGUEROT de SAVIGNOL, por así corresponder. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2 400 00 15|pub. 21882 Ag.28-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "BEATRIZ CHINCHINIAN DE TEHLIKIAN, RUBEN y ALBERTO TEHLIKIAN - Rectificación de Partida" (Ficha: E 871|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Beatriz Chinchinian, Acta número 271, Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, de fecha 26 de diciembre de 1946 en el sentido de que donde dice: "Cinchiñan", debe decir: CHINCHINIAN; y donde dice: "Isabel Ochizian", debe decir: JATUN TOROSIAN; y Partidas de Nacimiento de Alberto Tehlikian, Acta Nº 467, Decimotercera Sección Judicial de Montevideo de fecha 1º de diciembre de 1948 y Ruben Tehlikian, Acta Nº 145 Vigesimosegunda Sección de Montevideo, de fecha 3 de mayo de 1955 en el sentido de que donde dice "Chinchiñan", debe decir: CHINCHINIAN por así corresponder. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.800.00 15|pub. 22320 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados ADAN CUELLO "Rectificación de partida" (Ficha E 75 87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adán Cuello, acta N.o 135, 4.a sección de Treinta y Tres de fecha 27 de noviembre de 1917 en el sentido de que donde dice Cueyo debe decir CUELLO por así corresponder. Se otorgó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 43859 Ag.24-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "NINA GRECZANIK GOLOVANCHUK, Rectificación de Partida", (Ficha E 389|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nina Greczanik Golovanchuk, Acta Nº 866, oficina de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo de fecha 23 de agosto de 1931 en el sentido de que donde se menciona a la madre y a los abuelos maternos de la inscripta como "Rosa Greczanik, Procopio Greczanik y María Greczanik" debe decir ROSA GOLOVANCHUK, PROCOPIO GOLOVANCHUK y MARIA ROMIENKO por así coresponder. — Montevideo 20 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 21640 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: AUDEMA MABEL PEREIRA (Ficha E 976|84). "Rectificación de Partida", se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Mabel Audema Pereira. Acta número 123 de fecha 10 de febrero de 1969, de la Adjunta B de Montevideo; y de las partidas de nacimiento: Acta 1517 de Silvano Italo Rodríguez, de fecha 4 de marzo de 1939 de la Octava Sección Judicial de Montevideo Acta 107, de Carlos Alberto Rodríguez de fecha 11 de setiembre de 1970, de la 21a. Sección Judicial de Montevideo. Acta Nº 1268 de Sandra Elizabeth Rodríguez de fecha 23 de febrero de 1973, de la Octava Sección Judicial de Montevideo y Acta Nº 8752 de Mabel Patricia Rodríguez de fecha 25 de diciembre de 1974 de la Octava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Mabel Padilla" debe decir AUDEMA MABEL PEREIRA por así corresponder.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARGARITA LOPEZ DE DE LOS SANTOS, Rectificación de Partida", (E. 255| 1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento (Of. 11 de Montevideo, Inscripción del 13|2|1976) de Silvana Lourdes en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como "Silva del Lourdes" debe decir: SILVANA DEL LOURDES, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43932 Ag.31-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "ADA LUCIA EGUES, Rectificación de Partida". (Ficha E. 262 bis. 1986), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice: "Egüez" debe decir EGUES, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo mayo 27 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 20779 Ag.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos: "ARMINDA LOPES, IRIS JUDITH CARAMES LOPES - Rectificación de Partidas" (E. 36|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: (I) Del matrimonio de Manuel Caramés y Arminda Lopes Leandro; y (II) del nacimiento de Iris Judith Caramés Lopes, en el sentido de que, en ambas partidas, donde di-

ce: "López". debe decir: LOPES por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 29 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub 21540 Ag.26-v.set.15.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ISIDORO DE LOS SANTOS - Rectificación de Partida" (Fa. B|140|87). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona. solicitando la rectificación en su partida de nacimiento en la siguiente forma: En el acta, donde dice: "hijo de Juan Antonio dos Santos". debe decir: HIJO DE JUAN ANTONIO DE LOS SANTOS. por asi corresponder. — Artigas. 23 de junio de 1987 — Esc. Ana I. Cámara. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 20572 Ag 19-v set.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de CARLOS NEMESIO LORENZO y MARIA DEL CARMEN JIRRETA; B) De nacimiento de ANA VERONICA LORENZO JIRRETA y C) De nacimiento de CARLOS MANUEL LORENZO JIRRETA (F.C.V. 160|87). en el sentido donde dice: "Girreta". debe decir: JIRRETA. — Canelones, 8 de junio de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400 00 15|pub 21160 Ag.21-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de LORENZO PEREZ. JUAN (Ficha Civil V. 213| 86), en el sentido donde dice: "Hijo legitimo legitimoReyna Margarita Umpiérrez". debe decir: hijo legitimo REYNA MARGARITA PEREZ. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 22653 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: CORUJO CORUJO, PASCASIO ANIBAL "Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 251|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Defunción de Rufino Justo Corujo (Acta número 87. año 1986, Sexta Sección de Canelones. Sauce) en el sentido de que, donde los nombres y apellidos del fallecido dicen: "Rufino Justo Corujo González" debe decir: RUFINO JUSTO CORUJO CORUJO. por así corresponder
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras. 26 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 22678 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "HERTEN AROCENA, ALFREDO y TERESA CARRAU - Rectificación de Partida" (Ficha B 177|87). se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Andres Merten Carrau (acaecido el 7 de mayo de 1968, en la 24ª Sección Judicial de Montevideo (Acta Nº 804), en el sentido que donde dice: "Alfredo Hertin Carrau" debe decir: ALFREDO HERTEN CARRAU — Las Piedras: 21 de julio de 1987 — Esc Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub 21015 Ag.21-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras. dictada en autos: "RUIZ DIAZ, MARY HORTENCIA - Rectificación de Partida" (Ficha B 29|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor hija legítima MARIBEL GARCIA RUIZ DIAZ (nacida en la Cuarta Sección Judicial de Canelones —Las Piedras— el 21|5|1974. Acta número 226), en el sentido de que fue inscripta como Maribel García Ruiz. hija legítima de Mary Hortencia Ruiz, cuando en realidad se debió poner: MARIBEL GARCIA RUIZ DIAZ. ya que el apellido de la madre es compuesto. y donde dice el nombre de la madre: "Hortencia" debe decir: HORTENSIA. por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 4 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200.00 15|pub. 21016 Ag.21-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "SCOTTO, LEOPOLDO GABRIEL y otra - Rectificación de partidas" (Ficha B. 118|87), se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: I) De matrimonio entre Leopoldo Scotto y Sara Blanco, celebrado el 24 de marzo de 1934 en la 15ª Sección de Montevideo (Acta Nº 70), respecto a la fecha de nacimiento de Leopoldo Scotto, pues donde dice: "12 de setiembre de 1976", debe decir: "12 de diciembre de 1876"; y II) De defunción de Leopoldo Scotto. acaecido en la 2ª Sección de San José (Rodríguez) el 24 de diciembre de 1948 (Acta Nº 193), respecto al estado civil del mismo, pues donde dice "soltero", debe decir: "casado en 2das. nupcias con SARA BLANCO". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras. 31 de julio de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 22808 Set.7-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: "TRINIDAD, OLMA y PEDRO ENRIQUE LAZO - Rectificación de Partida" (Ficha 327|C|1987). se hace saber que se presentaron los comparecientes a rectificar la partida de nacimiento de la menor Valeria Yoselin Lazo. en el sentido que donde dice: "Lasso", debe decir: PEDRO LAZO. — Pando, 28 de julio de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 22280 Set.1º-v.set.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "RIGALI, ALBELTO y DEVITA de RIGALI, DELIA G. - Rectificación de Partidas" (F. B. 271|87), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado los esposos Alberto Rigali y Delia Devita de Rigali. solicitando las rectificaciones del acta de matrimonio de ambos, anotada al margen Nº 80 el 17.6.77 en la 1ª Sección de Durazno. y las actas de nacimiento de sus hijos anotadas anotadas al margen Nº 237 el 8.3 80 de Alvaro Michel. acta número 350. anotada el 7.5 82 y acta Nº 950, anotada el 12.12 86 de Pablo Ignacio y Leila Lucía respectivamente. todas de la 1ª Sección de Durazno. en el sentido que donde dice en las cuatro "Devitta". debe decir: DEVITA. por ser lo correcto. — Durazno agosto 13 de 1987. — Esc Susana Bella Grassi Actuaria.
19) N$ 4.800 00 15|pub. 22202 Set 1º-v.set.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno. dictada en autos: PIRIZ. MARIO "Rectificación de Partida" (Ficha B 330 86). se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado Mario Piriz. solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo. acta Nº 5 del 31 de febrero de 1973. en el sentido que al inscribir su nacimiento se omitió el nombre del mismo en el cuerpo del acta, en el sentido que donde su nombre el correcto es WALTER DANIEL.
En fe de ello, siento el presente, que sello y firmo en Durazno a treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Durazno, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 4.200.00 15|pub. 21248 Ag.24-v.set.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado DANIEL SANCHEZ y MIRYAM TERESA STOPINGI, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hija Ana Karina Sánchez Stopingi; y el señor CAYETANO STOPINGI FERNANDEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y la de matrimonio de sus padres Cayetano Stopingi y María Solveria Fernández, en las que se padeció error en el sentido de que en todos los lados donde dice: "Estopingi". debe decir: STOPINGI, que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 16 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 21769 Ag.27-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, ANTONIO STOPINGE RODRIGUEZ (F|B|376|987), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error en el sentido que donde dice: "Stopinge". debe decir: STOPINGI. que es lo correcto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, 21 de mayo de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 21143 Ag.21-v.set.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: GOMEZ, ANGELA RAMONA "Rectificación de Partida" (Fº 206|87). se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Angela Ramona Gómez en el sentido de agregar donde se omitió el nombre el cual como consta al margen es Angela Ramona. por así corresponder.
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Minas a dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 22819 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados "NUÑEZ GOMEZ, NATALIA SOLEDAD. Rectificación de Partida". (Fa 516|86). se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Natalia Soledad Núñez Gómez en el sentido que donde figura como "hija de Isabel Gómez" debe decir hija de GABRIELA ISABEL GOMEZ por así corresponder — Minas, junio 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
19) N$ 2 400 00 15|pub. 20754 Ag 19-v set 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: CARIN MAYURA PATEL - "Rectificación de Partida" (Fa 158|87). se hace saber que se presentó Carin Mayura Patel solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Mavura" debe decir MAYA como es lo correcto. — (Acta Nº 227 de la 1ª Sección de Maldonado — Maldonado 8 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 21199 Ag.21-v.set.11.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "FONTES FIGUEREDO, ISMAEL y EGUZQUIZA RODRIGUEZ, MARIA NILA - Rectificación de Partida" (Fa. 188|87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Ismael Fontes Figueredo y María Nila Eguzquiza Rodríguez y de nacimiento de Ismael Enrique Fontes Eguzquiza en el sentido que donde dice: "Egusquiza" debe decir: EGUZQUIZA, como es lo correcto. — Maldonado, 28 de mayo de 1987. — Delia Téchera de Strom, Actuaria.
19) N$ 3.0000.00 15|pub. 17236 Set.3-v.set.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: VERONICA CRISTINA CANEPA TOJA - "Rectificación de Partida de Nacimiento (Fa. A|98|1987), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Verónica Cristina Cánepa Toja por haberse omitido en ella que: "es hija legítima de Wilme Cánepa, 46 años, empleado, domiciliado en Juncal 1197", siendo lo correcto y verdadero. — Paysandú, 4 de agosto de 1987 — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 21118 Ag.21-v.set.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: KUCHARSKI de STOCKY, JULIA "Rectificación de Partida" (F. B 20|1987), y de acuerdo al auto Nº 531 de fecha 10 de abril de 1987, se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Pedro Federico Stocky Kucharski en cuanto que al margen figura el apellido "Stosky" debiendo ser STOCKY por ser lo que corresponde.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young, 6 de mayo de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 22623 Set.4-v.set.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Defunción de MARIA CONFESORA PORTO (Ficha B. 97|1987), en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida: Donde dice: "Falleció Mario Confesor Porto del sexo masculino". Debe decir: FALLECIO MARIA CONFESORA PORTO DEL SEXO FEMENINO, al margen donde dice: "Porto Mario Confesor", debe decir: PORTO MARIA CONFESORA
Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 6 de agosto de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44002 Set.4-v.set.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de ARTIGAS ABIMORAD GONZALEZ (Ficha B 153|1987), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de dicha Partida "de estado civil soltero" debe decir: DE ESTADO CIVIL CASADO — Con Auxiliatoria de Pobreza — Rivera, 4 de agosto de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta
19) (R.|20|4|55) 15|pub 43821 Agto.20-v.set.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de FABIAN BIQUE (Ficha B. 84|1987) en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de dicha Partida: "Marlene Bique" debe decir: MARLENE OLIVERA BIQUE y donde dice: "oriental", debe decir: BRASILEÑA — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 4 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R.|20|4|55) 15|pub. 43823 Agto.20-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIA BEATRIZ GONZALEZ (Ficha: B 132|1987), en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "25 de Julio" debe decir: 29 de JUNIO. — (Auxiliatoria de Pobreza) — Rivera, 6 de agosto de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43704 Ag.19-v set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Carlos (Acta 879), y Sandra (Acta 1.060) en autos Olga Ornes Ortiz (Ficha 330|1986), en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo de dichas partidas, donde dice: "Lallama o Lallana" debe decir: LALLENA donde dice "Hornez" debe decir ORNES — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 16 de diciembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 4578 Ag.31-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: ROSAURA HERAT (B. 159 987), en el siguiente sentido: donde dice: "mil novecientos setenta y tres" debe decir: MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO. — (Con auxiliatoria de pobreza) — Rivera, 30 de julio de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 43707 Ag.19-v.set.9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: BURGOS BULDAIN MARIA ODILA "Rectificación de Partida" (B 102|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Eduardo Burgos y Martha Buldain, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 283 de fecha 5 de marzo de 1968 en el sentido que donde dice: "veinticinco del corriente" debe decir: VEINTICINCO DE FEBRERO. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 21332 Ag.24-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos "CHAPUIS, ANGEL OSCAR y ROSSI, MARTHA TERESA (por su menor hijo ALVARO EDUARDO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 103|87), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alvaro Eduardo Chapuis Rossi, nacido el día 10 de setiembre de 1970, inscripto el día 11 de setiembre de 1970 en la Segunda Sección Judicial de Salto, Acta Nº 479 en el sentido de que donde dice: "Alvaro Euardo", debe decir: ALARO EDUARDO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 14 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 22611 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "CECCHINI, JUAN ANTONIO y GLADYS MABEL - Rectificación de Partidas" (Ficha B|68|87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas de Nacimientos: de Juan Antonio Cecchini Mora registrada con el Acta Nº 1440 de la Primera Sección Judicial de Salto, el día 12 de octubre de 1966 y de Gladys Mabel Cecchini Mora, registrada en la Primera Sección Judicial de Salto con el Acta número 374, el día 9 de abril de 1970, en el sentido de donde dice en el texto y cuerpos de dichas partidas: "Cechini", debe decir: CECCHINI, por así corresponder. — Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 3 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 4.200.00 15|pub. 20044 Ag.20-v.set 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partidas de Nacimiento de ALFREDO ALEJANDRO y GUSTAVO ALEJANDRO TELLECHEA (F. B 291 86), pues en la misma donde dice: "Telechea" debe decir TELLECHEA, por así corresponder
Litiga con auxiliatoria de pobreza. — Salto, 22 de julio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43851 Ag.24-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de DELIA AIDA GUARINO SEGNORELLI (Fa. B.|157|87), en el sentido que donde dice: "Guerino" debe decir: GUARINO por así corresponder. — Salto, 4 de agosto de 1987 — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 21607 Ag.26-v.set.15.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: SUZAC GUISCAFRE AMADEO ANTONIO "Rectificación de Partida de Defunción" (F 132|86) se hace saber que se ha presentado María Esther Caraballo Medina, solicitando la Rectificación de la Partida de Defunción del titular en el sentido de que donde dice: "Antonio Amadeo Suzac Guiscafre", debe decir: AMADEO ANTONIO SUZAC GUISCAFRE, y donde dice: "casado con María Ester Caraballo", debe decir: divorciado con RAQUEL FUENTES; y donde dice: "deja cuatro hijos: Iván, Claudia, Lorena y Nicola" debe decir: deja tres hijos: IVAN, LORENA y NICOLA — El gestionante está auxiliado de pobreza. — San José, mayo 30 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43838 Ag.24-v set.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada, "FERREIRA, CARLOS - Rectificación Partida" (F B 486|87) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento. Acta Nº 598, año 1931, 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "10 de octubre de 1931" debe decir: "6 de mayo de 1928", por ser lo correcto. — Tacuarembó, agosto 13 de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 22192 Set 1º-v set 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: IHLENFELD AGUERRE, CARLOS RAUL y SONIA BEATRIZ CAMIZA ALVAREZ por su menor hijo Juan Carlos Ihlenfeld Camiza, "Rectificación de Partida de Nacimiento" (F A 55 987), se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Juan Carlos Ihlenfeld Camiza, en el sentido que donde figura que es nieto por línea paterna de "German Raúl Ihlenfed y Gladys Alvarez" debe decir que es nieto por línea paterna de GERMAN RAUL IHLENFELD y GLADYS AGUERRE por ser lo correcto. — Paso de los Toros, 7 de mayo de 1987 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta
19) N$ 3.600.00 15|pub. 20093 Agto.20-v.set.10.

20 - Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508, Piso 3º - 21.9.87
Hora 15:30
Base: 816,08 unidades reajustables equiv. a N$ 1:262.800,00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Julio María Sosa (Mat. 3738 - R.U.C. 210932800017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 003, padrón Nº 49090/003, con un área de 34 mts. 53 dmts., construido en terreno sito en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, con 15 mts. de frente al S.O. a la calle Pintos Cardeiro Nº 5214, entre las calles Trinidad y Av. Gral. Eugenio Garzón.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica, en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 9.739, a nombre de Conrado Angel Izuibejeres Rodríguez y María Isabel Estefan Falero.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1987 es de N$ 1.547,39. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 508,02, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987 — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 44088 Set.7-v.set.11.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508. Piso 3º - 21.9.87
Hora 15:00
Base: 827,85 unidades reajustables equiv. a N$ 1:281.005.00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (Mat. 585 - R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones —"Paraje Juan A. Artigas"—, padrón Nº 7.312: área: 3.114 m.c. 50 dms.. con 25 mts. al S.O. de frente a la calle Nº 3 de 17 mts., entre calle Nº 5 y Cno. Vecinal.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 600 Nº 14.963, a nombre de Rafael Alberto Elordi Dornelles y Sandra Raquel Tejera Romero.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto: b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4) El valor de la unidad reajustable al mes de setiembre de 1987 es de N$ 1.547,39. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 558,09 U.R., suma incluida en la base de remate.

6) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 44091 Set.7-v.set.11.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Maldonado - Arturo Santana 735
21.9.87 - Hora 15:00
Base: 5.905,96 unidades reajustables equiv. a N$ 9:138.810,00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Gustavo Tellechea (Mat. 2092 - 100086150010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 035, padrón individual Nº 2613/035; área: 66 mts. 35 dms., que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, ciudad del mismo nombre, con frente al S.E. a calle Vecinal s/n.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 10.952, a nombre de José María Ferrari Prandi y María del Carmen García Ballestero.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1987 es de N$ 1.547,39. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 3.878,75, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Av. Daniel Fernández Crespo 1508 y en Sucursal Maldonado del B.H.U. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 44089 Set.7-v.set.11.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
24|9|87 - hora 18:00
Base: 5.685,28 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 8:797.340,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Waldemar Fernández (Mat. 2872 - R.U.C. 040015050016), venderá en remate público. al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal Nº 404, Block "B", padrón Nº 61.477| 404-B, área: 63 mts. 51 dms. Se ubica en cuarto piso del edificio construido en la Décima Sección Judicial de Montevideo. padrón matriz Nº 61.477. con frente al Noreste a la calle Hipólito Irigoyen y al Norte frente a la calle Nº 3 (Complejo Habitacional "Parque Malvín Alto).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140. Nº 28.721 a nombre de Walter Ricardo Gil Riera y Silvia Isabel Fernández Centurión.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeuda al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustabe en el mes de setiembre de 1987 es de N$ 1.547,39. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 4.295,19 suma incluida en la base de remate.
20) (C. C.) 5|pub. 44112 Set.8-v.set.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Trinidad - Luis Alberto de Herrera 562
28|9|87 - Hora 14:00
Base: 415,95 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 643.630,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Ferrizo (Mat. 918 - R.U.C. 060002920011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrones Nos. 3260 con un área de 232 mts. 20 dms. y 3633 antes en m|a. 3.260 con un área de 232 mts. 20 dms. ambos ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Flores, con frente Sur a la calle Diecinueve de abril Nº 182.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 500, Nº 726 a nombre de Ismael González Cortinas y Olga Ofelia Gazzo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1987 es de N$ 1.547,39. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración, Avenida Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 44113 Set.8-v.set.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Departamento Administrativo
Servicio de Bienes Muebles

De conformidad con la ley Nº 2.249 del 13 de octubre de 1893, se subastarán en 2 etapas bienes muebles procedentes de lanzamientos y mercadería incautada de la vía pública.

1ª Etapa - Durazno Nº 1891
Exposición: 23 de setiembre|87 de 13 a 17 Hs.
Subasta: 24 de setiembre|87 desde 14 Hs.
Entrega: 25 y 28 de setiembre|87 de 13 a 17 horas.

Sin base y al mejor postor se destacan: Heladeras familiares, enseres de cocina mobiliario en general.

2ª Etapa - Durazno Nº 1891
Exposición: 19 de octubre|87 de 13 a 17 Hs.
Subasta: 20 y 21 de octubre|87 desde 13 Hs.
Entrega: 22-23 y 26 de octubre|87 de 13 a 18 horas.

Con base y al mejor postor se destacan: Café, yerba, te, chocolate, caldos, cocoa, cigarrillos, café instantáneo tabaco, sardinas sopas cremas desodorantes, artículos de plástico, maizena, mermeladas e infinidad de artículos imposibles de detallar, más de 800 lotes.

El mejor postor deberá abonar seña de 30 o|o, comisión e impuesto 12.52 más 1 o|o. en el acto y en efectivo.
20) (C. C.) 1|pub. 44114 Set.8-v.set.10.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. dictada en autos caratulados: "Banco La Caja Obrera c/JUAN ANNUTTI CARRETTA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 19|83) se hace saber que el próximo 30 de setiembre a las 14 y 30 horas. en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Co-

redores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco (Matrículas 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010) asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de N$ 154.000.00 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno baldío ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 195.083, señalado con el Nº 40 de la manzana "B" en el plano del Agrim. Ruben A. Quintana, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22.4.1959, aprobado por la Dirección del Plan Regulador el 13.9.1959 con una superficie de 529 mts. 2 dmts., que se deslinda así: 17 mts. 50 cmts. al Noroeste de frente a Camino Carrasco; 32 mts. 70 cmts. al Noreste, lindando con el solar Nº 41; 18 mts. 25 cmts. al Sur, lindando con el solar Nº 42; 27 mts. 67 cmts. al Este, lindando con el solar Nº 39.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 % del precio de remate, así como los importes que se adeudaren por pavimento, saneamiento, aribinos y medianerías, y demás tributos nacionales y municipales relacionados con el bien. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 % del precio de remate. 4º) Que en el Acta de Remate se hará constar el nombre y domicilio del postor que haga la oferta que precede a la aceptada, a los efectos del Art. 921 del C.P.C. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Martha Fernández Méndez, Actuaria.

20) N$ 4.800,00 5|pub. 23120 Set.7-v.set.11.

AMERICO DIEGO ARAGON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Artilne S. A. c|SOFIA VAIGROSS "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 849|83), el 28 de setiembre de 1987, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, a las 15 horas, se procederá por intermedio del Martillero Américo Diego Aragón, RUC 210421630019, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público con base de N$ 1:767.444.60, 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien: Dos fracciones de terrenos con los edificios y demás mejoras que le acceden, ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, Barrio Cantegril de la Ciudad de Punta del Este, empadronada con los Nros 2.748 y 2.750 en mayor área, que según plano de mensura del Agrimensor Julio A. Granato Gróndona de diciembre de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 del mismo mes y año con el Nº 2.600, tiene un área libre de calles y ochavas de seis mil seiscientos sesenta y seis metros cuadrados con ochenta y dos decímetros cuadrados, que se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste veinticinco metros con quinientos sesenta y seis milímetros de frente a la Avenida Roosevelt de cincuenta metros; une esta alineación con la siguiente: ochava de tres metros; al Sur curvas de ochenta y dos metros doscientos cuarenta y cuatro milímetros y diez metros con quinientos treinta y ocho milímetros de desarrollo de frente a la calle diez y siete metros: une esta alineación con la siguiente: ochava de tres metros; al Este sesenta y ocho metros con novecientos setenta y ocho milímetros de frente a la calle de diez y siete metros. une esta alineación con la siguiente. ochava de tres metros: al Noreste. curva de cuarenta y dos metros con ochocientos veinticinco milímetros de desarrollo. de frente a la calle diez y siete metros. al Noroeste. recta de veinticuatro metros con treinta y nueve milímetros sin especificar lindero. y curva de ochenta y dos metros seiscientos ochenta y dos milímetros de desarrollo de frente a la calle diez y siete metros; une esta alineación con la primera. ochava de tres metros: de acuerdo a lo que surge de la escritura de compraventa extendida el 23 de octubre de 1978 y otorgada el 1º de noviembre de 1978 con el Banco de la República Oriental del Uruguay por ante el Esc. Valentín Katz Elbert inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 3 de noviembre de 1978 con el Nº 3802 del Libro 17. Apartamento 203 padrón Nº 2.748|203 individual, que se identifica en el plano de proyecto de fraccionamiento horizontal de los Agrimensores Ernesto y Joaquín Spinak de setiembre de 1978, ubicado en el segundo piso a cota vertical más metros 4,75, con una superficie de metros cuadrados 69,25 y tiene derecho a uso de una cochera y baulera sin determinar lugar.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en efectivo al serle aceptada; b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan; así como Impuestos Municipales, Comisión e IVA, (3.60) al serle aceptada su oferta; c) Que será de cargo del expediente la comisión de venta más IVA o sea el 1.20 por ciento del precio del remate; d) Que títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo Nº 523, séptimo piso, a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.800.00 5|pub. 22756 Set.3-v.set.9

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Hoescht y otros c| FRANCISCO QUINTAS "Ejecución hipotecaria" (Ficha C 2853|1984) se hace saber que el próximo 24 de setiembre de 1987 a partir de las 14 y 30 horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 el rematador Ariel D. Pintado (matrícula 628 RUC 210359915015) asistido por la señora Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

1.º) Unidades 001 y 004 del edificio situado en Montevideo 5.a sección judicial, padrón matriz N.o 180.866 que según plano de los Agrs. Carlos Hernández y Carlos Ferreira de noviembre de 1977 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 85.003 el 27 de enero de 1978 según el cual se compone de una superficie de 302 mts. 43 dcmts. con 10 mts. 04 cmts. de frente al N.E. a la calle Ing. José Serrato 3131.

Unidad 001. Padrón Nº 180.866|001, planta baja. Superficie 40 mts. 08 dcmts. Le corresponde uso del patio D.

Unidad 004. Padrón 180|866|004 planta baja. Superficie 34 mts. 18 dcmts.

2.º) Unidades 001, 002 y 003 del edificio situado en Montevideo 5.a sección judicial padrón matriz N.o 180.867; que según plano de los Agrs. Carlos Hernández y Carlos Ferreira de enero de 1978 inscrito en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 85.457 el 30 de marzo de 1978 se compone de una superficie de 301 mts 50 dcmts. con 10 mts. 05 cmts de frente al N.E. a la calle Ing. José Serrato 3127.

Unidad 001. Padrón 180.867|001 planta baja. Superficie 36 mts 35 dmts. Le corresponde el uso del depósito E y del patio H.

Unidad 002 padrón Nº 180.867|002, planta baja. Superficie 53 mts. 55 dmts. Le corresponde el uso de patio I.

Unidad 003. Padrón N.o 180.867|003 planta baja. Superficie 73 mts. 16 dmts. Le corresponde el uso del depósito C y del patio D.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá coinsignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, etc. y la comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma o sea el 3.60 por ciento del precio de remate. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador o sea el 1.20 o|o del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523 primer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones— Montevideo, 6 de agosto de 1987 — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.400,00 5|pub. 21034 Set.3-v.set.9.

HORACIO E. MARTINEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: "Romero, Ricardo c.| RODRIGUEZ, WASHINGTON - Juicio Ejecutivo" (Ficha c.|2039|85), se hace saber que el próximo 10 de setiembre desde las 15:00 horas se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula número 1563, R.U.C. 211283440013 en el local de la calle Tuyutí Nº 2797 a la subasta pública, con las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: Un T.V. Philips - blanco y negro, 1 Spot luminoso con avería, 2 armarios de metal c.|puertas, 3 armarios metal de 5 y 6 estantes, 1 estufa Pol a queroseno, 1 escritorio c.| cortina 7 cajones, 1 sillón giratorio de escritorio, 1 máquina de tejer de doble frontura Knitte.

Se previene: 1) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador y el Impuesto al Valor Agregado.

2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos ocasionados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 900.00 3|pub. 23355 Set.8-v.set.10.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Real del Uruguay c/CELSO FERRO - Ejecución Hipotecaria" (Ficha E. 713|84), se hace saber que el próximo 6 de octubre, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco (Matrícula 362 - R.U.C. 211808550010), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar con el edificio en él construido, ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 113.651, señalado con la letra D en el plano del Agrim. Santiago Arrarte Victoria, de setiembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 18.9.25, según el cual consta de una superficie de 206 mts. 91 dmts., con 5 mts. 50 cmts. de frente al Noroeste a la calle Mar Artico, entre Mar Mediterráneo y Plaza Virgilio, distando el punto medio 29 mts. 58 cmts. del comienzo de la ochava con la Plaza Virgilio.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar comc seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.60 % del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, que el 29 de julio ppdo. se presentaron certificados de los Registros Públicos, sin merecer observaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 4.000,00 5|pub. 23117 Set.7-v.set.11.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Central del Uruguay c|ESTEBAN DANIEL TARIGO DEDO y otra "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C 301|84), se hace saber que el próximo 6 de octubre, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de las 15 partes indivisas del siguiente bien inmueble: a conjunto, dos solares de terreno, con sus edificios y demás mejoras ubicados en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, paraje "Punta Gorda" empadronados en conjunto con el Nº 85 401, estando señalado uno de los solares con el número 203 de la manzana "H" en el plano de mensura y fraccionamiento levantado por el Agrimensor Jaime Botet de enero de 1921, inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de abril de 1921, según el cual se compone de una superficie de 455 metros 18 decímetros que se deslinda así: 17 metros 8 centímetros de frente al Sureste a la Rambla República de México

Nº 5.643; 27 metros 52 centímetros al Noreste lindando con el solar 204; 25 metros 97 centímetros al Suroeste lindando con el solar 202 y 17 metros al Noroeste lindando con el solar 205 que se describirá a continuación; el otro de los solares que es contiguo al relacionado precedentemente está señalado con el Nº 205 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Manuel Avilés de febrero de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 1º de marzo de 1926 según el cual se compone de una superficie de 467 metros 74 decímetros que se deslindan así: 3 metros 30 centímetros al Noreste y 14 metros 6 centímetros al Este de frente a la intersección de las calles Nº 4 y Rambla Superior de Punta Gorda, hoy calles Mar Antártico y Coimbra, respectivamente; 28 metros 28 centímetros al Norte lindando con el solar Nº 202; 25 metros 49 centímetros al Sur lindando con el solar Nº 205 "A" del mismo plano y 17 metros al Oeste lindando con el solar Nº 203 precedentemente descripto.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 por ciento del precio de remate etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 por ciento del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523, piso quinto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.200.00 5|pub. 23121 Set.7-v.set.11.

JOSE MARIA SUAREZ ROVIRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Flaniguen, Elizabeth c/CAVIGLIA PISTONE de DURAN, MARIA ROSA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 589|83), se hace saber que el próximo 24 de setiembre de 1987, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero José María Suárez Rovira (Mat. 645 - RUC 210353000019), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de nuevos pesos 674.000,00 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo, con sus alambrados, mejoras, ubicada en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, zona rural, empadronada con el número cuarenta y dos mil trescientos treinta y cuatro, señalada con la letra "C" en el plano del Agr. Pedro B. Magnou del 15 de octubre de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de octubre de 1923 según el cual y título de propiedad tiene una superficie de 4 Hás. 2.121 mts. y 90 dmts., que se deslinda así: Dos líneas unidas quebradas de 48 mts. 50 cmts. al Sur y 213 mts. 60 cmts. al Sureste, ambas con frente a Camino Tonkinson Nº 5201, entre Camino O'Higins y Camino Pajas Blancas; 205 mts. 97 cmts. al Oeste y 156 mts. 78 cmts. al Noroeste, lindando por ambos vientos con fracción "B" del mismo plano, Padrón número diez mil setecientos setenta y ocho y 203 mts. 25 cmts. al Noreste lindando con Padrón número noventa y nueve mil quinientos ochenta y ocho.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 % del precio del remate. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio del remate. 4º) Que el bien inmueble se encuentra gravado con primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, Clase 71, Serie 600, Nº 15.290. 5º) Que el título de propiedad se encuentra a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Avda. Daniel Fernández Crespo Nº 1508. 6º) Que el expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 5.200,00 5|pub. 22926 Set.4-v.set.10.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Fuzinín, Jacobo c.| FEDERICO PORTO CRAVEA - Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha 126|85) se hace saber que el día 30 de setiembre de 1987, a partir de las 16:00 horas, en la calle Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero Román Bado, Mat. 102, R.U.C. Nº 210 351.090.010 a la venta en subasta pública judicial con la base de N$ 376.666, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal Nº 001, ley 14.261 empadronado con el número 52.716|001, que según plano que se dirá se ubica en planta baja y tiene una superficie de 74 mts.2 78 dcms., y le corresponde el uso exclusivo de jardín retiro "A" y patio "D". La misma forma parte del edificio levantado en el solar de la Décimaprimera Sec. Judic. de Montevideo, empadronado con el Nº 52.716, que según plano del Agr. Ruben Kovacevich de noviembre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 28 de noviembre de 1972, con el Nº 70.494, consta de un área de 348 mts.2 64 dms. con 8 mts. 60 al Noreste de frente a la calle Escalada, puerta de calle Nº 4131, entre Cno. Castro y Ramón Cáceres, distando el punto medio 72 mts. 95 centímetros, de la esquina con esta última.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|o de seña del precio obtenido.

2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, 3 o|o.

3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta al expediente 1 o|o del martillero.

4º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado, Zabala Nº 1367, piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 3.200.00 5|pub. 23333 Set.8-v.set.14.

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: "Jorge Arias c.| ANGEL RUBEN CASARINO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.352|81) se hace saber que el próximo 22 de setiembre a las 14:00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández (Matrícula 1543), al remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor, del siguiente inmueble: Unidad 801, Padrón 31.168|801, (antes 216.847), la que se ubica en el octavo piso, a cota vertical más 23 mts. 65 cms. tiene una superficie de 68 metros 14 dms., le corresponde el uso de las terrazas "G-8", "F-8" y "H-8", y un espacio en el garaje "AS 1", forma parte del edificio "Brasilian", construido sobre una fracción de terreno sita en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 31.168 y 98.669, la que tiene una superficie de 150 mts. 81 dms., con 19 mts. 47 cms. de frente al Suroeste a la Avda. Brasil entre Pedro F. Berro y Alejandro Chucarro todo lo que resulta del plano del agrimensor José S. Meier de noviembre de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de agosto de 1962, con el Nº 43.951.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,60 o|o del precio de remate.

3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 12 o|o del precio del remate.

4) Que el inmueble a subastarse se halla gravado con primera hipoteca a favor del Banco Central del Uruguay.

5) Del contrato de hipoteca surge la prohibición de arrendar (Cláusula Décima). Sin perjuicio de eso existe contrato de arrendamiento de fecha 5 de febrero de 1987, inscripto.

6) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, glosados en los autos: "Banco Central del Uruguay c.| Herederos y Sucesores de Abraham Szczygiel y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 398|82). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. —

20) N$ 4.000.00 5|pub. 22588 Set.2-v.set.8

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en los autos: Merlinski, Ricardo c.|DISTRIBUIDORA DEL NORTE S.R.L. "Juicio Ejecutivo" (Fº 2237|83), el 9 de setiembre desde las 16 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351 - R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación N$ 10.000.00 un automóvil MERCURY año 1962, padrón 179.386, matrícula 179.386 de Montevideo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento en efectivo.

2º) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, título, patentes y|o multas atrasadas que se adeudaren.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicacions. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Ana María Vicentino, Actuaria.

20) N$ 960.00 3|pub. 23060 Set.7-v.set.9.

MILTON BERARDI
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en los autos rotulados: "Jover Etchemendy, Roberto c/JULIO RUELLA - Juicio Ejecutivo" (Fa. 926|84), se hace saber que el día 9 de setiembre, desde las 16 horas, en el local de la calle Yaro número 1121, el rematador Milton Berardi (Matr. 1352 - RUC 210558290018), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación un modular (N$ 1.666,66) y una mesa comedor con 6 sillas (N$ 1.333,33).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 35 % por concepto de seña. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

20) N$ 840,00 3|pub. 23210 Set.7-v.set.9.

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "Etcheverría, Brenda, por sus menores hijos, etc. c/VICENTE PARIANI - Pensión Alimenticia" (F. 213|79), se hace saber al público que el día 26 de setiembre de 1987, desde la hora 15, en Ruta 107 Km. 14 ½, Canelón Chico, se procederá por el martillero Washington González Luoni, a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de: Heladera Ferrosmalt 8 puertas c/motor; Registradora National; sierra sin fin carnicera c/motor; balanza c/plato colgar América; máquina picar carne Nº 10; sierras de mano cortar carne; cuchillas; ganchera con ganchos; mostrador c/mesa mármol y madera con ranura; calculadora mini y equipo cámara frigorífica y puerta de acero inoxidable

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 % de la oferta al bajar el martillo en dinero efectivo y el saldo a los diez días. 2º) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador más I.V.A. e impuesto municipal, o sea el 15,2 % del precio del remate, incluido el impuesto de ley 13.640, Art. 473. 3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más I.V.A., o sea el 1,20 % del precio del remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 2 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.320,00 3|pub. 23136 Set.7-v.set.9.

CERRO LARGO

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: Fisco; Alfredo

Lafuente y otro c/a "DESCONOCIDOS "Infracción Aduanera" (Ficha 65|87) se hace saber al público que el día 3 de setiembre del año 1987 a las 15 horas en el local del rematador Danubio Walter Sosa matrícula 673 RUC 0000004560010 ubicado en calle Justino Muñiz 1076 de esta ciudad el martillero Danubio Walter Sosa asistido del señor Alguacil sacará a la venta en pública subasta 250 paquetes de tabaco y 80 cajas de cigarrillos

Se previene: 1.o) El mejor postor depositará la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma más el 12 o|o de comisión incluído el IVA A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 240 00 1|pub 22304 Set.1-v.set.1.

MALDONADO

A. PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos Nº 2936 del 30 de junio de 1987, en autos caratulados: "Cantera Adrados c/MACHADO, VICTOR - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 370|82), se hace saber que el día 18 de setiembre de 1987 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado sito en 25 de Mayo 727, Maldonado, por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias (matrícula 1105), asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación: N$ 370.305.00) y al mejor postor del siguiente bien: Terreno con sus mejoras ubicado en la manzana 212 de la ciudad de Maldonado, 1ª Sección Judicial de este departamento, empadronado con el Nº 1595, señalado con el Nº 8 en el plano del Agr. José Pedro Plada de agosto de 1949, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado, con el número 194 el 29.IX.49, compuesto de una superficie de 398 mts. 4 dcm, con frente al Sur en 12 mts. a calle José Pedro Varela.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos que por ley correspondan, así como la comisión de compra del rematador e IVA 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA. 4º) Que la expedición de segundas copias de escritura estará a cargo del adquirente, por no haberse agregado los títulos. — Maldonado, agosto 31 de 1987. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.200,00 5|pub. 22723 Set.3-v.set.9.

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Vidal, Aníbal c/CORREA, JULIO CESAR y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 231|1982), se hace saber que el día 17 de setiembre de 1987, a las 15 horas y en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad, el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con la base de N$ 60.000.00 de un camión "Ford" diesel, año 1946 para 3.500 kilos de carga, matriculado en Paysandú con el Nº 52.612, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, siendo de cargo del comprador todo gasto que ocasione su retiro, la libreta de empadronamiento y la transferencia municipal, el título de propiedad, lo que se adeude por patentes y multas atrasadas, así como la comisión e IVA del rematador, el impuesto municipal y a las ventas en remate por un total del 15 %. — Paysandú, agosto 31 de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

20) N$ 1 080.00 3|pub. 22944 Set.4-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c./VILLALBA AREVALO, MARTIN PASCUAL e ISASA DE BERMUDEZ, ANGELA, "Ejecución de Prenda y Reconocimiento de Firma" (Ficha A. 64/981), se cita, llama y emplaza a los herederos de Angela Isasa de Bermúdez a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de aprobarse lo actuado por el término de treinta días. — Paysandú, 6 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.000.00 10/pub. 23055 Set.7-v.set.18.

SORIANO

JOSE MARIA CALLEROS
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Dolores

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, 3.a sección judicial de Soriano se hace saber que en autos caratulados: Bilat, Walter c| SERGIO RODOLFO SANDOVAL "Juicio ejecutivo" (F.C. N.o 321 año 1981) el día 16 de setiembre próximo a las 15 horas en el local Los Olivos el martillero José María Calleros, matrícula N.o 1.049 e inscripto en el RUC con el número 180029030018 sacará a la venta en subasta pública un ciclomotor marca Califo Lygie de 50 cc, modelo 1981 matrícula K.8.524 padrón ídem motor N.o 80GL06883 cuya tasación asciende a N$ 7.500 (nuevos pesos siete mil quinientos).

Se previene: Que: 1) El ciclomotor saldrá a la venta con las 2|3 partes del valor de su tasación; 2) El oferente que resulte comprador deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el momento de la subasta; 3) Serán de cargo del comprador los gastos de ley y comisión del rematador y 4) Se libran los edictos a los efectos legales. — Ana María Barriola, Juez.

20) N$ 1.080.00 3|pub. 23301 Set.8-v.set.10

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: "MARCOS, IVONNE PAULINA y LINDA GOMILA SMEKE BRAKA - Segunda Copia" (Ficha V|130|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 25 de enero de 1952 por el Esc. José Curi Zagia, por la cual el señor Alberto Smeke adquirió de "Pinares de Atlántida S. A." 3 solares de terreno contiguos, señalados con los números 1, 2 y 3 de la manzana 20, que formaban parte del inmueble padrón Nº 11.167 ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje "Atlántida", con una superficie total de 1.953 m. 75 dm., y dan frente al Sureste a Carretera a Parque del Plata; actualmente los 3 solares integran un sólo padrón, el que se individualiza con el Nº 1 271

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 12 de agosto de 1987 — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 4 000.00 10|pub. 20781 Ag.27-v.set.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron RITA y ELSA MILDWURF y EMA MALFATTO, solicitando expedición de segunda copia de las siguientes escrituras de compraventa: a) Fracción de terreno con sus edificios, sito en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo empadronado con el Nº 67.703, que según plano del agrimensor Julio Cerviño, de julio de 1966, inscripto en ro 54.501, tiene una superficie de 135 mts. 84 decímetros. El citado bien fue adquirido por el señor Rodolfo Mildwurf por escritura de compraventa que el 10 8 1966, autorizó el Esc. Antonio Tróccoli, y cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 842 al folio 314 del Libro 599; b) Fracción de terreno con sus accesiones sito en el paraje "Carrasco" de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el número 5.137, que, según plano de fraccionamiento trazado por el agrimensor Edgardo Goyret, de noviembre de 1962, aprobado por el Consejo Local de Pando el 29 de enero de 1963, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 1.851 el 11.3.1963, y que se señala como el solar Nº 5, compuesto de una superficie de 454 mts. 20 decímetros, escritura autorizada por el Esc. Antonio Tróccoli el 30.10.1964 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Pando con el Nº 1500 al folio 570 del Lº 40, año 1964.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se creyeren con derechos para que comparezcan a deducir oposiciones ante este Juzgado en el expediente caratulado: "MILDWURF, RITA y otras - Segunda copia" (Ficha Nº 155|87), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — María Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 6.000,00 10|pub. 22677 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que en los autos: "PASEYRO, DANIELA, DIEGO y MARTIN - Segundas Copias", se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 10 de febrero de 1982, autorizó la escribana Silvia B. Scalabrini, con respecto a la unidad 601, construida en un terreno ubicado en la Decimaquinta Sección Judicial de Montevideo, paraje Villa Biarritz, empadronado con el Nº 157.580 y que según plano del agrimensor Alfonso R. Devita de noviembre de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de noviembre de 1961, con el Nº 41.987, tiene una superficie de 1.072 mts. 50 dms. con frente a la calle Caracé Nº 533. La unidad 601 está empadronada con el Nº 157.580|601 y según el mencionado plano, que fue cotejado el 9 de noviembre de 1961, por la Dirección de Edif. del Concejo Departamental de Montevideo se ubica en el sexto piso, a cota más 19 mts. y tiene una superficie de 190 mts. 9.743 cms. y le corresponde el uso de la terraza tachada F 6, terraza V 6, box 601 del primer subsuelo y un lugar en el garaje A del segundo subsuelo.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el plazo de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — María Cristina Partelli. Actuaria.

21) N$ 5.600.00 10|pub. 21523 Ag.28-v set.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Deparamental de la Capital de Octavo Turno, en autos: "GAJATE, MARIA y otros y URAN, IRENE - Expedición de segundas copias" (Ficha V. 192|87), se hace saber que se presentaron a este Juzgado María Candela, Luisa Ivonne, José María, Miguel Tomás y Felipe Nelson Gajate Olivera Alvaro Miguel Gajate Barranque e Irene Urán por sí y en representación de Pablo, Gabriel, Carlos Marcelo y Laura Gajate Urán, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó en Montevideo el 7 de julio de 1930 el escribano Ricardo F. Ribero, cuya primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1398, Fº 517, Lº 152, por la cual Miguel Gajate adquirió de Sixto Saquieres y José Repetto la propiedad y posesión del inmueble padrón 95.269, sito en la 9 Secc. Judicial de Montevideo, paraje "Rincón de Melilla", que de acuerdo a planos de los agrimensores Raúl B. Conde y Ubaldo B. Pittaluga consta de un área de 2 hectáreas 9.244 metros 80 decímetros, con 285 metros 87 centímetros de frente al Noroeste a la calle Manuela B. de Azarola.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo aquel que se considere con derecho a la presente gestión. — Y a los efectos legales se hacer estas publicaciones. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria

21) N$ 5.200,00 10|pub. 22567 Set.3-v.set 16

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado

se presentó VACRON S. A. (Ficha 187|87), solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 17 de noviembre de 1980 ante el escribano Vicente Cremanti Casas, del inmueble sito en la Primera Sección de Maldonado manzana catastral 1375, empadronado con el Nº 5377, que según plano del agrimensor Julio Cerviño, de abril de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 9 de mayo del mismo año con el Nº 5284, consta de una superficie de 10.738 metros 15 decímetros, que se deslindan así: al Norte, tres rectas de 19 metros 7 centímetros, la primera de frente a Ruta Nacional Nº 10; de 107 metros 15 centímetros la segunda; y 10 metros la tercera, con los padrones 6194 y 10941; al Este, 72 metros 69 centímetros con el padrón Nº 2456; y al Suroeste, 130 metros 59 centímetros con la zona de retiro de la ribera especial del Río de la Plata; y al Oeste, 182 mts. 52 centímetros con inmueble de propiedad de la sucesión de Juan Cabrera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante el Juzgado en el expediente caratulado: "VACRON S. A." (Ficha Nº 187|87) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 22167 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: "MORSA GAMBALE PASCUALE o PASQUALE - Segunda Copia" (Ficha V.|Nº 185|1987), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pascuale o Pasquale Morsa Gambale, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el escribano Mateo Nadal Palmer el 15 de noviembre de 1970, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1321, al folio 12.064, y por la cual Juan José Lázaro Bonfiglio Parodi y otros vendieron a Pascuale o Pasquale Morsa Gambale el inmueble sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón antes en mayor área Nº 124.217, padrón actual Nº 192.350, señalado con el Nº 8 en el plano del agrimensor José De Luca de febrero de 1954, aprobado por la Dirección del Plan Regulador el 12 de noviembre de 1956 en expediente Nº 23 021 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de diciembre siguiente con el Nº 33.344 y consta de una superficie de 503 mts 30 dms. con 14 mts. al Sureste de frente a la calle Continuación Capitán Villademoros; igual medida al Noroeste con parte del padrón 124 216; 36 mts. 02 cms. al Suroeste con solar 7 y 35 mts. 88 cms. al Noreste con solar 9.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a aquellos que tengan interés en oponerse a la gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 21883 Set.7-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Décimo Turno en autos caratulados: "BANCO DE MONTEVIDEO BANCO HOLANDES UNIDO y BANCO LA CAJA OBRERA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha A. Nº 349|87), se hace saber que: Banco de Montevideo, Banco Holandés Unido y Banco La Caja Obrera, solicitaron la expedición de escrituras públicas de compra-venta autorizada el 14 de junio de 1960 por el Escribano Walter Pfeter en cuya virtud Luis Federico Tubino y otro enajenaron a los esposos Mauricio Weissman y Margarita Seidmann la unidad de propiedad horizontal (ley 10 751) número 301, padrón número 157 622, Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agrimensor Eduardo A. Alvarez de 21|7|958 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 39 102 el 8|1|960 tiene una superficie de 265 m 52 dm. con frentes de 12 m. 7 cm. al NO a la calle Leyenda Patria y 13 m 89 cm al NE a calle José Vázquez Ledesma unidos por ochava de 5 m. al N. La unidad 301, padrón 157622 301 (antes 208919) según el citado plano cotejado por la Dirección de Edificación del Consejo Departamental de Montevideo el 21|12|959 se ubica en 3er. piso a cota vertical más 9 m 70 cm. y consta de una superficie de 126 m. 82 dm., correspondiéndole el uso exclusivo de los bienes comunes Terraza "B-tres" y Balcón "T-tres" la unidad se rige por el Reglamento de Copropiedad otorgado el 27|4|960 ante el Escribano Luis A. Mora Rivas, cuya primer copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 42 del Libro 532 y Escritura de compraventa autorizada el 15 de febrero de 1960 por el Escribano Walter Pfefer en cuya virtud Viviendas Veraniegas Sociedad Anónima enajenó a los esposos Tobías Weissman y Norma Syrowicz la unidad de propiedad horizontal (ley 10 751) Nº 401 así como la cuota parte que les corresponden en el terreno y demás bienes comunes del edificio que se levanta en el terreno empadronado con el Nº 32.520 ubicado en la Decimoctava Sec. Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Francisco L. De Bellis de marzo de 1962, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 1º|10|62 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 8|10|62 con el Nº 44.525 consta de una superficie de 675 m. 70 dm., con frente de 19 m. 95 cm. al NO a calle Roque Graseras, entre Bvar España y Lázaro Gadea, y cuyo punto medio dista 20 m. 25 cm. de la citada en último lugar. La unidad 401, padrón 32,520|401 (antes 217 704) según el citado plano se ubica en 4º Piso cota vertical más 12 m 36 cm. y consta de una superficie de 145 m. 29 dm. La unidad se rige por el Reglamento de Copropiedad otorgado el 20|11|963 ante el Escribano Javier Fitipaldo cuya primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 213 del Libro 569.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 9.600,00 10|pub. 21885 Set.2-v.set.15.

JUZGADO DE PAZ DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "ENRIQUE JOSE BREMERMANN, Expedición de Segunda Copia", (Ficha V. 48|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Teresa Menini en representación de Enrique José Bremermann, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa y tradición otorgada el 6 de diciembre de 1971 ante la Escribana María Zulema Rodrigo Melgar por la que Enrique José Bremermann Maurín, casado en primeras nupcias con Dea María Elizeire adquirió por compra-venta y tradición de los cónyuges en únicas nupcias Arturo Symonds y Emilia Herzog, los siguientes bienes: dos solares ubicados en la Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, Balneario "El Tesoro", señalado con los números trece y catorce (13 y 14) empadronados respectivamente con los números novecientos setenta y cuatro y novecientos setenta y cinco (974 y 975), los que según plano del Agrim. Carlos A. Mac Coll de diciembre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de diciembre de 1957 con el Nº 2.335 cuentan con una superficie de 456 metros cuadrados y 475,95 metros cuadrados respectivamente, con 16 mts. de frente al Norte a la calle 42 y 16,70 mts. al Norte a la calle 42 respectivamente. La escritura de compraventa y tradición fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 21 de diciembre de 1971 con el Nº 1.315 al folio 335 Libro 1.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 6.000,00 10|pub. 21884 Set.3-v.set.16.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha 136|87), se presentaron LILIAN JEANETTE FERNANDEZ BONOMI y ERNESTO VIANA ARAUJO, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa otorgada el 28 de junio de 1975 por el Esc. Luis Alberto Castro, por la que los comparecientes adquirieron de Ruben W García Zuleme Rodríguez y María E. Rodríguez el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones Balneario San José de Carrasco, Padrón Nº 5.907 que según plano del Agr. Héctor René [illegible] de marzo de 1969, inscripto en Catastro con el número 14.927, se señala como solar [illegible] y tiene un área 400 mts con [illegible] mts [illegible] de frente al Sureste a calle República [illegible] mts [illegible] de frente al Oeste a calle Madrid.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que [illegible] dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, agosto [illegible] de 198[illegible]. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 3.600,00 10|pub. [illegible] Ag.[illegible]-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que en los autos: "DALTON SOLGUIS HERRERIN - Expedición de Segundas Copias" (Ficha V [illegible]|87), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 16 de marzo de 1975 por la Esc. María Isabel Palumbo, por la cual Dalton Herrerín, adquirió por compraventa y tradición de Lorenzo Bazzano y Ofelia Rivera, los inmuebles ubicados en la Octava Sección Judicial de Canelones Paraje, Balneario Santa Ana, Padrón Nº 2119, señalados como solares 25 y 26 de la manzana 83, área: 324 metros cuadrados cada uno.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés, por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 3 200,00 10|pub. 21517 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: PROLI LTD. - "Expedición de Segundas Copias" (Fa V|1846 198[illegible]), se hace saber que se solicitó: 1) La expedición de la Segunda Copia de la siguiente escritura autorizada el día 24|1|52 por la Escribana Rosa Dubinsky por la que los cónyuges Sres. Moisés Siler y Raquel Schwarzer vendieron al Sr. Zigmundo Loffer, quien adquirió la propiedad y posesión del terreno con edificio y mejoras, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 83.933, que según plano del Agr. Manuel E Avilés el 19|5|14 tiene una superficie de 110 m. 34 cm. que se deslinda: 8 mts 65 cms de frente al Este a la calle Rocha, su puerta de entrada con el número 2841; 8 mts. 57 cms. al Oeste lindando con solar 2; 12 mts 83 cms. al Norte lindando con solar 3; y 12 mts. 80 cms al Sur con solar 5. — La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio en el Libro 433, folio 143 Nº 217. — 2) Certificado de Resultancias de Autos expedido el 26 de junio de 1972, por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: SIGMUNDO LOFFLER - "Sucesión" (Ficha E 125|69), por el cual se declaró heredero del causante a sus hijos legítimos David y Bernardo Loffler Fluger, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Rosa Fluger Dicho certificado fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1065 a folio 266 del Libro 660.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de junio de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.

21) N$ 5 200,00 10|pub. 18466 Set 8-v set.21.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores HEBER ALCIDES ARBUET VIGNALE, JOSE ANTONIO LOPEZ LOPEZ, y ENRIQUE VIGNALE LOPEZ solicitando expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compraventa otorgada el día 10 de agosto de 1980 autorizó el Escribano César Blanco Demarco del inmueble sito en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronados con los Nos 11 894, 16 501, y 410.362 (antes con los números 11 894 y 16.501) que de acuerdo al plano de mensura y reparcelamiento del Agrim. Jorge A. Colacce de mayo de 1981 inscrito en la Dirección General de Catastro con el Nº 94.374, el día 7 de mayo siguiente, se señalan como fracciones 1, 2 y 3, se componen respectivamente de las siguientes superficies: 62 ms. 66 - 69 ms 24 y 68 ms. 10, que en conjunto totalizan una superficie de 200 ms. que antes se describían de acuerdo al plano del Agrim. Edgardo Goyret, de fecha dos

...bre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de octubre de 1979, de acuerdo al cual en conjunto se componen de una superficie de 199 mts. 68 dms. que se ubica de frente a la calle Porongos Nos. 2.151, 2.159 y 2.165.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, en el expediente caratulado: "Heber Alcides Arbuet y otros" (Ficha: V|42|87), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 5 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 20834 Set.7-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: V N. 125|86) se presentaron ISABEL y HECTOR SANCHEZ solicitando la expedición de segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano José González Puig el 23 de julio de 1948, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N. 265-6739, F. 180 v. -181 el día 26 de dicho mes y año, de un solar sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N. 170.698 señalado con el N. 31 de plano del agrimensor Alfredo Hareau inscripto en Avalúos con el número 3.339 con un área de 542 m. c. 56 d. con 10 m. 55 de frente al S.O. a la calle Irlanda.

En consecuencia: se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 3.600,00 10|pub. 21833 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se presentaron CARLOS BENITEZ GAUNA y CELICA IDALINA OLAIZOLA (Ficha V|26|87) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Hugo López el 24 de abril de 1979, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 969 al Folio 1085 del Libro Nº 745 con relación al inmueble empadronado con el Nº 186.271, de la Quinta Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Arnaldo Meneghetti de julio de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 40.148, el 3 de octubre de 1970, se señala con el Nº 1, y tiene una superficie de 517 mts. 65 dm. que se deslindan así: 12 m. 39 cm. de frente al N. E. a calle Continuación Madreselva, 37 m. 85 cm. al S. E. lindando con solar 2 del mismo plano; 14 m. al S. O. lindando con padrón 129.737 y 41 ms. 72 cm. al N. O. lindando con padrones 71.650, 71 646 y 71.645.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 21976 Ag.31-v.set.11.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental, de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: "ROBERTO L. FONTAINA GARCIA - Segunda Copia" (Ficha 44|87) se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de la Escritura de Partición que el 4 de diciembre de 1921, autorizó el Escribano Juan Miranda Zabaleta, en hijuela para Lilia Esther García Fonticiela, por la que se le adjudicó entre otros un terreno situado en el Departamento de Montevideo, compuesto de un área de 3.523 metros, empadronado con el número 42.185, con frente a la calle Camino Castro.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 2.800,00 10|pub. 22373 Set.2-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante el Juzgado, MARIA MARIN SANCHEZ de MORENO (Ficha 71|87), solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Luis Mattiauda el 12 de mayo de 1924 en la ciudad de Montevideo, y por la cual don Rodolfo Casterés Hourquebie adquirió a don Ramón Pose el inmueble padrón Nº 41.226, que forma parte en mayor área del padrón Nº 38.986, en la 20ª Sección Judicial, paraje Paso de la Arena, señalado con la letra A) en el plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara, de diciembre de 1922, compuesto según plano que en 1924 trazó el agrimensor Juan A. Casterés, de una superficie de 300 m. 99 dm. cuadrados, con 25 m. de frente al Este, sobre Camino de las Tropas, inmediato a la esquina que forma con Av. Simón Martínez; 23 m. 40 cm. con 2 líneas que forman la base de un triángulo al Sur confinando con terreno de don Ramón Pose; 37 m. 75 cm. con el costado Noroeste lindando con terreno fiscal.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 21803 Ag.27-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en los autos caratulados: "MARIA BERTHA MENDIBEHERE PALOMBO, Segunda Copia" : (Ficha 70|87), se hace saber que ante esta sede se presentó María Bertha Mendibehere Palombo, solicitando la expedición de segunda copia de los siguientes documentos: I) Escritura de Cesión de Derechos Hereditarios que el 16 de setiembre de 1964, autorizó el Escribano Francisco Markl Valcarcel en Montevideo, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio y por la cual los señores Benigno Rial y Carmen Sabella, cedieron sus derechos hereditarios en la sucesión de Cesar Rial Sabella, y; II) Certificado de resultancias de autos de dicha sucesión, tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. Libro 51 folio 104.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 4.400,00 10|pub. 21851 Ag.28-v.set.10.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: PEDRO LEONCIO ESTEVEZ ACUÑA (Ficha Nº 207/87), solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura Pública, del inmueble ubicado en esta ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronado con el Nº 8425, señalado con el Nº 6 de la manzana A del plano del Agrimensor Julián Mazzoni, inscripto el 5 de marzo de 1958 con el Nº 11.436 en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja; compuesto de un área de 372 mc. que lindan así: doce metros al Norte de frente a calle Pública; treinta y un metros al Este con solar cinco doce metros al Sur con solar dieciocho; y treinta y un metros al Oeste con solar siete. — Dicho bien lo hubo siendo casado en primeras nupcias con Florencia Baes en escritura que el veintisiete de setiembre de mil novecientos sesenta y siete ante el Escribano Indalecio Perdomo cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el número 304, Fo. 162, Lo. 40, el 10 de octubre de 1967.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, agosto 3 de 1987. — Dr. Angel Manuel Cal Shaban, Juez de Paz Departamental (Encargado).

21) N$ 5.600,00 10|pub. 22820 Set.7-v.set.18.

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, Dr. José Adolfo Ferreira, se hace saber que se presentó LUIS HECTOR TAMBORINDEGUY GONZALEZ, solicitando la expedición de las segundas copias (246.87), de la escritura de partición, otorgada el 28 de febrero de 1976, ante la Esc. Esther Arias de Da Costa, referente al siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, parte de la manzana 917 de la planta suburbana de la ciudad de Rivera, Novena Sección Judicial empadronado con el Nº 7274, que forma los lotes 14 y 15 de la manzana B del plano del Agrimensor Zoé Zaroco, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el número 493, con un área de 1145 M2 y 5920 cm.2; una fracción de terreno con el edificio en él construido, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 13.359, señalado con la letra E en el plano del Agr. Benjamín Conde de fecha marzo de 1889, con una superficie de 193 m2.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en la presente gestión, para que comparezcan a estar por derecho en autos bajo apercibimiento. — Rivera, julio 28 de 1987. — Dr. José Adolfo Ferreira, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.400,00 10|pub. 21818 Ag.28-v.set.10.

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha, se hace saber, que ante este Juzgado, se presentó ALBERT JEAN MARIE FRITZ BEFF (Ficha: 97/87), solicitando, la expedición de Segundas Copias de Escritura Pública de la compra venta de 2 solares, ubicados en La Pedrera, Décima Sección Judicial de Rocha, vendidos por los esposos Jorge Fernández Molina y Norma Plá de Fernández a Albert Jean Marie Beff y Valerie Jeanne Danhieux, en escritura que autorizó el Escribano Carlos Lacurcia el 17 de abril de 1975, inscripto en el Reg. de Traslaciones de Dominio de Rocha el 2|5|1975 con el Nº 33 al Fo. 60 del Lo. 68.

Los bienes fueron individualizados así: a) Solar con el edificio y mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Rocha, Balneario La Pedrera, Pdrón 344 que según plano del Agr. Borsani, inscripto con el Nº 88 de la Oficina Deptal de Catastro de Rocha el 10 de diciembre de 1936, es el solar 5 de la manzana 5 de una superficie de 430 mts. 50 dms con el siguiente deslinde: 12 mts. y 30 cmts frente al Sur sobre Avda de acceso al Balneario: 35 mts. al Oeste con solar 4; 12 mts. 30 cmts al Norte con Solar 8; y 30 mts. al Este con solar 6. — b) Un solar baldío con igual ubicación al anterior que según el mismo plano es el solar Nº 4 de la manzana 5, Padrón 343, de una supuerficie de 430 mts. 50 dmts., deslindado: mts. 12.30 frente a la Avda. de acceso al Balneario al Sur; 35 mts. al Oeste por medio con solar 3; mts. 12.30 al Norte con solar 14 y 35 mts. al Este por medio con solar 5. — Rocha, junio 9 de 1987. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 8.000.00 10|pub. 22830 Set.7-v.set.18.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: YAÑEZ DIEGO "Segundas Copias" (Fº 147|87), se presentó el señor Diego Yañez solicitando expedición de segundas copias de escritura autorizada en la ciudad de Salto el día 2 de abril de 1986 por ante Escribano Fernando Bourdín Rutz e inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 584 al Folio 621 del Libro 847 el 5 de mayo de 1986.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención — Salto, 12 de agosto de 1987. — Dra Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental

21) N$ 2.400.00 10|pub. 21867 Ag.28-v.set.10.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

CAMU LTDA.

Contrato: 6|5|87.
Inscripción: Nº 58 folio 220 a 222, Tº 26.
Socios: JUPITER NACIANCENO CASTELLANOS ASENCIO y MARIA CRISTINA MUNIZ ESPINA.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22205 Set.2-v.set.15.

RIOPLATENSE LTDA.

Contrato: 24|6|87, inscripto en Registro Público de Comercio con Nº 85 del folio 368|70, Tomo 26 de Contratos el 30|6|87.
Socios: LUIS ANGEL GUERRA PIRIZ y MARIA ELENA GUERRA TABAREZ.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 250.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22206 Set.2-v.set.15.

ESTEBANIN LIMITADA

Contrato: 29|6|87
Inscripción: Colonia, Nº 74, folios 295 a 298, el 9|7|87.
Socios: MIRTHA EDITH CHARREAU MOREIRA, ESTEBAN ALBERTO y MARIA INES FAZIO CHARREAU.
Administración: Esteban Alberto Fazio Charreau.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Sarandí 319, Carmelo.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Explotación del comercio en bazar ferretería y anexos. Accesoriamente, cualquier actividad determinada por la Asamblea.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22208 Set.2-v.set.15.

PEC LTDA.

Cesión: 28 julio 1987.
Inscripción: 892. folio 3391 v., Libro 3. 7 agosto 1987.
GABRIELA POLLERO, BEATRIZ BABA ceden totalidad cuota a Daniel Zaffaroni 37 cuotas, a Miguel Romero resto.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21684 Ag.31-v.set.11

GRENO'S LTDA.

Contrato: 12|6|87.
Inscripción: 16|7|87, Nº 831, folio 3120 v., Libro 1.
Socios: JORGE WASHINGTON GRENO PEÑA y JUDITH LILIANS CASELLA DUARTE.
Objeto: toda clase de operaciones comerciales e industriales.
Plazo: 5 años prorrogable cada 2.
Capital: N$ 400.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: socio Jorge Greno.
22) N$ 2.820,00 10|pub 22338 Set.2-v.set.15.

DISMER LTDA.

Contrato: 4 agosto 1987.
Inscripción: Nº 891, folio 3389 v., Libro 3 año 1987.
Socios: NELSON ALAZRAKI y BEATRIZ BENADERET.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Tienda, mercería, exportación, importaciones, representaciones y comisiones.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por un año
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22421 Set.2-v.set.15.

LA MARMITA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26 de febrero de 1986.
Registro: Nº 164; Folio 653 vuelto, Libro 2.
Cedentes: JOSE GUSTAVO OLASO y MAGDALENA FIGARI LUSSICH.
Cesionarias: Liliana Paget Llovet y Teresa Zorrilla de San Martín.
22) N$ 2.820.00. 10|pub. 21823 Ag.28-v.set.10.

NOMA S. R. L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 30|12|86.
Inscripción Nº 1178, Fo. 4417 v., Libro Nº 2.
Cedente: MARY NELLY BRUZZONE.
Cesionario: Daniel Almeida del total de las cuotas de cedente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22197 Set.8-v.set.21.

BARRACA ARIEL C. LEONARDI S.R.L.

Contrato: 3 de julio de 1987.
Inscripción: Registro Comercio Florida, Nº 87, Fº 342, Libro 12.
Socios: ARIEL CONO LEONARDI GUELVENZU, SILVIA RAQUEL LOMANDO LATORRACA y BLANCA ESTHER GUELVENZU PERAZA.
Objeto: Barraca de frutos del país, transporte, importaciones, exportaciones.
Plazo: 30 años.
Administración: Ariel Cono Leonardi.
Domicilio: José E. Rodó 121 (Florida).
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21767 Ag.31-v.set.11

EL CERQUIDO S.R.L.

Contrato: 5|3|87.
Inscripción: Nº 206, Fº 777, Libro 1.
Socios: ALICIA AURORA ZUNINO VIÑAS y JOSE ROMERO RAMILO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Actividad industrial, comercial, carnicerías.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21787 Ag.31-v.s t.11

EBATONI LIMITADA
CESION

José Eduardo Susaeta Barros, Juan Eduardo Susaeta Parpal, María José Susaeta Parpal y Teresita Fernanda Susaeta Parpal ceden totalidad cuotas a BASILIO RODRIGUEZ TATO y MARINA GOMEZ MILA.
Inscripción: 6|7|87, Nº 826, Fº 3097 vto., Libro 2.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21788 Ag.31-v.set. 11

C L A LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: Montevideo, 10.XII.1986.
Insc. Nº 581, Fº 2161 v., Lº 1 Conts.
Cedente: CARLOS RADAMES FRANCO.
Cesionario y nuevo administrador: Juan José Gregorini Abeleira.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21667 Ag.31-v.set.11

DEL - DEI LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 5|6|87.
Inscripción: Nº 953, Fº 3589, Libro 2 Contratos.
Cedente: Jenny Buceta Botta.
Cesionaria: ESTHER IRMA LAGO OTTONELLO.
Modificación: El capital social se dividió en 10 cuotas de N$ 5.000.00 cada una.
22) N$ 2.120,00 10|pub. 21749 Set.3-v.set.16.

GULARTE LIMITADA

Contrato: 22 de julio de 1987.
Registro: Nº 869, Fº 3306 v. Libro 3 Contratos.
Socios: ABERASTURI GULARTE FERREIRA, ANA MARIA JAVIER y BERNARDO FREDDY GULARTE JAVIER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte, reparto, compra y venta, fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de bienes
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:000.000 00.
Administración: Aberasturi Gularte Ferreira.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21797 Ag.31-v.set 11

COMPOSTURAS EJIDO LTDA.
AUMENTO DE CAPITAL

Contrato: 1º de enero de 1987.
Registro: Nº 799, al folio 3049 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20144 Set.1º-v.set.14.

MERCADITO HURACAN S R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 21.11.86.
Registro: Nº 326, Fº 12190, Lº 1.
Cedentes: PASCUAL CAPO INFANTE y ROSITA PEREZ.
Cesionarios: Aldo Leoncio Hernández González y Carmen Susana García.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22463 Set.3-v.set.16.

SERPEX LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 30 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1124, folio 4224, Lº 2 de Contratos.
Cesiones: JORGE HUGO MORALES BARRETO cedió la totalidad de sus cuotas sociales (50) a Rosario Giordano Alemán (33 cuotas) y a Antonio Giordano Cancro (17 cuotas); CARLOS ALBERTO PEREIRA CASTRO cedió 16 de sus cuotas sociales a Antonio Giordano Cancro.
Modificación: Administración: socio Rosario Giordano Alemán.
22) N$ 3.760.00 10|pub 22577 Set.3-v.set.16.

MIÑAS S. R. L.

Contrato: 3|8|87.
Registro: Nº 1136, folio 4269 v., Nº 2.
Socios: MINAS PANOSSIAN MOURADIAN y ZABEL BURUNSUZIAN DOLABJIAN.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios. Exportación, importación.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Minas Panossian Mouradian y Zabel Burunsuzian Dolabjian en forma indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22516 Set.3-v.set.16.

BASA S. R. L.

Contrato: 10|8|1987.
Registro: Nº 1096, folio 4118, Lº 2.
Socios: JOSE SOUSA FONTAN y ESTELA MARYS MEDINA.
Objeto: Administración e industrialización de materias primas, bienes y servicios. Exportación, importación.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22517 Set.3-v.set.16.

SADEL S. R. L.

Contrato: 3|8|1987.
Registro: Nº 906, folio 3442, Libro 3.
Socios: SUSANA DELGADO DOGLIO y RAUL OMAR SANDE FRANCIA.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas. mercaderías, bienes y servicios. Exportación, importación.
Capital: N$ 200 000.00
Administración: Raúl Sande.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub 22518 Set.3-v.set.16.

GRITEX LTDA.

Inscripción: Nº 1007, folio 379 Libro 2.
Socios: LUIS MARIA ACOSTA PORTO y HORACIO NUÑEZ PARADO
Objeto: Confección y venta de ropa. Negocios en general.
Administración: exclusiva de Luis María Acosta Porto.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300 000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820.00 10|pub 22519 Set.3-v.set.16.

WERNER BERNHEIM LTDA.

Contrato. 1º de agosto de 1987.
Inscripción: Registro Comercio Nº 915, folio 3478. Libro 3 de Contratos
Socios: WERNER BERNHEIM ULLMANN y SOFIA FILER BLUM.
Objeto: Taller mecánico, industrialización, importación, exportación.
Capital: N$ 200 000 00 aportado por partes iguales.
Plazo 40 años prorrogable
Administración: Socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21722 Set.3-v.set.16.

SANTA MARIA S.R.L.

Contrato: 30|6|87.
Inscripción: Nº 995, F.o 3733 v., L.o I de Contratos.
Socios: JOSE AÑON RODRIGUEZ y ALVARO CAPALVO.
Capital. N$ 180.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Fiambrería, almacén de frutas, verduras, lácteos y bebidas y todo tipo de productos alimenticios elaborados o semi elaborados y afines.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub 22860 Set.7-v.set 18.

WEIS LTDA.

Cesión: 6 julio 1987.
Inscripción: 910 Fo. 3421 Lo. 2; 16 julio de 1987.
BEATRIZ BABA, GABRIELA POLLERO ceden totalidad cuotas a Ricardo Elrea, 99 % resto a Ramón Dutra.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22856 Set.7-v.set 18

OLIMAR S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Fecha: 30|1|87.
Inscripcin: N.o 142 F.o 543 L.o 3.
Cedentes: RAUL ALBERTO RAMA CAPRILE y DAYS OLGA PLACERES MONACO.
Cesionarios: Eduardo José Ramano Ubiría y Olga Esther Ubiría Brufau.
Cuotas cedidas: total.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22858 Set.7-v.set.18

UNIVERSAL LIMITADA

Contrato: 18/8|1987.
Inscripción: No. 1171, Fo. 4390 v., Lo. 2.
Socios: DANIEL RODRIGUEZ GALLEGO y CARMEN SILVIA GONZALEZ SANTOS.
Objeto: Fabricación y venta de artículos y equipos de joyería relojería y afines.
Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Indistinta
22) N$ 2 820 00 10|pub. 22857 Set.7-v.set.18

---

de LARROBLA & MAIDANA ASOCIADOS LIMITADA

Contrato: 27 de julio de 1987.
Registro Público de Comercio Nº 1047. Fº 3931 bis, Lº 2 de Contratos.
Socios: MARIANO GONZALO de LARROBLA ROSSA; MARIA del CARMEN FERNANDEZ FORMOSO; EDUARDO SANTIAGO MAIDANA RIVERA y SILVIA ALICIA PEYROT LAGOMARSINO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Asesoramiento en el área de racionalización administrativa e implementación en sistemas de procesamiento electrónico de datos: service integral de computación; importación y/o exportación de Software y de equipos de procesamientos electrónicos de datos, así como de todo tipo de elementos relacionados con éstos; venta de Software y de equipos de procesamiento electrónico de datos, así como de todo tipo de elementos relacionados con éstos; impartir todo tipo de educación relativa a lo precedentemente expresado: compra, venta, arrendamiento administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios.
Administración: Indistintamente por cualquiera de los socios, debiendo actuar dos de ellos conjuntamente. Una de las firmas deberá ser de los cónyuges de Larrobla-Fernández y la otra firma de los cónyuges Maidana-Peyrot.
Capital: N$ 300.000.00, aportado por partes iguales.
22) N$ 9.400.00 10|pub 21834 Ag.28-v.set.10.

MEDITEC LTDA.

CESION CUOTA SOCIAL
Contrato: 14 de febrero de 1986.
Inscripción: Nº 804, Folio 3.403 vuelto, Libro Nº 1.
Cedente: HORACIO de DOVITIIS.
Cesionario: Ruben Daniel Scelza.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 21821 Ag.28-v.set.10.

DINARDI - RIVAS LIMITADA

Constituida por escritura del 12.8 987, inscripta en el Registro Público de Comercio de Durazno el 14 8 987 con el Nº 15, Fº 47 del Libro de Contratos.
Socios: ALCIDES MORTIMER DINARDI LOMAZZI, NYBIA DORA RIVAS VALENZUELA, MARISA ADRIANA DINARDI RIVAS y ALEJANDRO DINARDI RIVAS.
Objeto: Venta de repuestos y accesorios para automotores, motocicletas, ciclomotores, bicicletas, compraventa de automotores e importación y exportación de los mismos.
Domicilio: Durazno.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Aportes: N$ 500.000.00 cada socio.
Plazo: 3 años, a contar del 1 9.987, prorrogable por períodos anuales
Administración: Alcides Mortimer Dinardi Lomazzi
22) N$ 4.700.00 10|pub. 21862 Ag.28-v.set.10.

ZAMAK S R L

CESION DE CUOTA
Fecha: 16 julio 1987.
Inscripción: Nº 833, Fº 3170 v., Lº 2.
Cedente: SAMUEL FEIBUSCHEUREZ.
Cesionarias: Gabriela y Leonor Bensasson.
Administración: Indistinta Eduardo Feibuscheurez, Gabriela y Leonor Bensasson.
22) N$ 2.820,00 10|pub 20826 Ag.19-v set.2.

FEBE LTDA.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 15|7|87
Inscripción: Nº 943, folio 3546 vta., Libro 1.
Cedentes: FERNANDO ROVALETTI GARBARINO y LUIS MARIO ROVALETTI CAMPORA.
Cesionarios: Alba Rosa Pereyra Sánchez y Viviana Martínez Pereyra.
Administración: Alba Rosa Pereyra Sánchez.
Integración Cap.: Alba Rosa Pereyra Sánchez 90 %, Viviana Martínez Pereyra 10 %.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22712 Set.4-v.set.17.

RODO LIMITADA

Contrato: 19 agosto 1987
Inscripción: Nº 1154. Folio 4.327 vuelto. Libro 2.
Socios: MILTON HEBERT BOSOLASCO LEIS, GUILLERMO RUBEN BOSOLASCO FARRAPEIRA, ELENA PONGIS ZARTALUDI y ELVIRA AMERICA FARRAPEIRA RODRIGUEZ.
Objeto: Importación, compraventa y arrendamiento de video-cassettes, equipos electrónicos y afines.
Domicilio: Canelones 2283. Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 180 000 00
Administración: Elena Pongis.
22) N$ 3.760.00 10|pub 22279 Set.1º-v.set 14.

SEMILLAS MUNDO NUEVO S R.L.

Contrato: 8 6.1987.
Inscripción: Nº 20, folios 82 al 87.
Socios: ALBERTO JAIME BARRAGUE MONTANER y HEINRICH RICARDO KAUFFMAN BARRETO.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de producción, procesamiento, comercialización, exportación e importación de semillas, granos y frutos del país y anexos.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 2.820,00 10|pub 22618 Set 4-v.set.17.

HECTOR DE ABREU LTDA.

Contrato: 13 de octubre de 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 2, Fº 3/6 v., Lº 1 (7.1.87).
Razón social: "Héctor de Abreu Ltda.".
Socios: HECTOR DANIEL de ABREU RODRIGUEZ y ZULMA NOEMI ANTUNEZ de ABREU.
Capital: N$ 100.000,00, aportado N$ 50.000,00 cada socio.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Salto.
Objeto: Instalaciones eléctricas en general; service, compra y venta materiales eléctricos. Importación y exportación. Arrendamientos de obras.
Administrador, Héctor Daniel de Abreu Rodríguez.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22612 Set.4-v.set.17.

ANTIGUA LIMITADA

Contrato: 19 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1153. Folio 4324 vuelto. Libro 2.
Socios: DIEGO FRANCISCO LEZAMA SALVADORES, HEBERT OSCAR BOSOLASCO FARRAPEIRA, NORMA CAPUANO TAFURELLI y ELENA PONGIS ZARTALUDI.
Objeto: Importación, compraventa y arrendamiento de videocassettes, equipos electrónicos y afines.
Domicilio: Treinta y Tres 1380. Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 180 000 00.
Administración: Diego Lezama.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22278 Set.1º-v.set.14.

NUEVO CONDAL LTDA.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 26 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 396, folio 1473 v., Libro 2 de Contratos.
Cedentes: RICARDO HORACIO BRUZZONE COBAS, MARIA JULIA TARRAGO y MILKA ELENA PINTOS.
Cesionarios: Juan Pedro Borthetry Etchegorry y Manuel Laña García.
Administración: Juan Pedro Borthetry Etchegorry.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22685 Set.4-v.set.17.

PATRIA S.R.L.

Contrato: 10 de mayo de 1987
Inscripción: Nº 640, folio 2402 v., Libro 1.
Socios: WASHINGTON ENRIQUE ARIAS GERMANO y ALVARO ROBERTO ARIAS LAURINO
Objeto: Comercialización e industrialización de vestimenta, maderas, quiosko, librería, etc.
Plazo: 3 años prorrogable
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 600 000 00
Administración: Washington Arias.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 22707 Set.4-v.set.17.

ROIG LTDA.

Contrato: 21|7|1987.
Inscripción: Reg. Públ. Com. Nº 957, Fº 3600 v., Lº 2.
Socios: JOSE CARLOS IBAÑEZ, ANABELLA DELGADO y SILVIA BEATRIZ SILVEIRA.
Capital: N$ 3.000 000,00
Administración: Dos cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación zapatos de fútbol.
22) N$ 2.820.00 10 pub 19180 Ag 27-v set.9

DANJO S.R.L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 9 de junio de 1987
Inscripción: Nº 930 folio 3502 v., Libro 1.
Cedente: JORGE RICARDO TAGLIANI ARZUAGA (cinco cuotas de N$ 2 000 00 cada una).
Cesionaria: Elizabeth Susana Silva Gilli
Administración: Indistintamente Jorge Tagliani o Elizabeth Silva Gilli
22) N$ 3.760 00 10|pub 22687 Set.4-v.set.17.

ROIG LDA.

Contrato: 21|7|1987
Inscripción: Reg. Públ. Com. Nº 957, Fo. 3600 v., Lo. 2
Socios: JOSE CARLOS IBAÑEZ, ANABELLA DELGADO y SILVIA BEATRIZ SILVEIRA.
Capital: N$ 3:000.000,00
Administración: Dos cualesquiera
Domicilio: Montevideo
Objeto: Fabricación zapatos de fútbol.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19180 Ag.28-v.set.10.

DELVEB S R L

Contrato: 15 de junio de 1987
Inscripción: Nº 704, Fº 2673 v del Libro 2.
Socios: JORGE VERGES MORSE y GONZALO PABLO DELGADO SICCO
Capital: N$ 200 000 00
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo
Objeto: La explotación, preparación y expendio de comidas para consumir al paso y para llevar. expendio y venta de bebidas y licores en general. explotación de juegos electrónicos, afines y anexos
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21700 Ag.31-v.set.11

IMPORTEX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA

Escritura de fecha 27|5|85, inscripta con el número 1598, al folio 6011 del Libro 3 de Contratos.
Cedente: EVARISTO LEMA GOMEZ.
Cesionario: Alain Poumayrac.
Cuotas cedidas: 50.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21398 Ag.27-v.set.10.

KOLBROX S. R. L.

Contrato: 26|5|1987.
Inscripción: Nº 492, folio 1894, Lº 3.
Socios: JOSE LUIS SOLOCHIELLO LOPEZ y SYLVIA JUDITH CORREA MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de especialidades y productos farmacéuticos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub 22520 Set.3-v.set.16.

PROMOFARMA S.R.L.

Contrato de 8 de julio de 1987.
Socios: ELIAS ERNESTO APEZTEGUIA CURBELO y NANCI TERESITA GONZALEZ CAL de CASACUBERTA.
Domicilio: Democracia 2425, de Montevideo.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de hierbas medicinales, farmacia, cosméticos, artículos de perfumería y demás afines.
Administración: Elías Ernesto Apezteguía Curbelo y Nanci Teresita González Cal de Casacuberta, indistintamente.
Inscripción: Nº 905 al Fº 3404 del Lº Nº 2 de Contratos, el 13 de julio de 1987.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 22590 Set.3-v.set.16.

LOS CERRILLOS LIMITADA

Contrato: 28 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 894, Fº 3396 v., Lº 3.
Socios: FRANCISCO SANTIAGO SIMON GARCIA y JUSTA MARIA BATTAGLINI DIAZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 250.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa: consignación, distribución importación y/o exportación de vehículos automotores.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22521 Set.3-v.set.16.

G. REGGIANI LIMITADA

Contrato: 7 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 933, Fº 3550 v., Lº 3.
Socios: JOSE LUIS GONZALEZ GOMEZ y DOUGLAS WALTER DIAS BARREIRO.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 250.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección, distribución, importación, exportación y comercialización de telas y prendas de vestir.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22522 Set.3-v.set.16.

SHALOM S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 16 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 957, Fº 3631 v., Lº 3.
Cedentes: ALEGRE JOSE BENCION y HECTOR DANIEL CALDERAZZO JOSE.
Cesionarios: Jorge Donato Calderazzo José y Milton Gabriel Sacco.
Administración: Jorge Donato Calderazzo José exclusivamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22523 Set.3-v.set.16.

NESY S.R.L.

Contrato: 18.6.1987.
Inscripción: Nº 748, Fº 2792, Lº 2.
Socios: SYLVIA JUDITH CORREA MARTINEZ y NELLY CEFERINA MENONI OCAMPO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de artículos textiles y afines.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Sylvia Judith Correa.
Capital: N$ 180.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22524 Set.3-v.set.16.

CLAUDIA S.R.L.

Contrato: 22 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1087, Fº 4083 Lº 2.
Socios: JORGE LUIS LAPETINA DUTRA; FABRIZIO LEON CUTURI FRANCHOMME; CRISTINA LEBORGNE AROCENA; STEFANO CUTURI FRANCHOMME; FERDINANDO CUTURI FRANCHOMME.
Administración: Jorge Luis Lapetina, actuando conjuntamente con cualesquiera de los restantes socios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 240.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de vestir y accesorios.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22526 Set.3-v.set.16.

MUNICH S.R.L.

Contrato: 2 de enero de 1987.
Inscripción: 10 de julio de 1987, Nº 868, Fº 3256 v., Lº 2.
Socios: PETER RAITH WEBER y EDUARDO ROSA VASCONCELLOS.
Domicilio: 21 de Setiembre 3098.
Objeto: Restaurante, salón de té, café, bar y similares.
Capital: N$ 200.000,00, aportados: N$ 170.000,00 Sr. Raith y N$ 30.000,00 Sr. Rosa.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Eduardo Rosa.
22) N$ 3.76,00 10|pub. 22526 Set.3-v.set.16.

FLOR DE LIS LTDA.

Contrato: 6 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1129, Fº 4241, Lº 2 (Contratos).
Socios: ZELMAN RENER y ELFRIEDE AUSPITZ WESSELI.
Capital: N$ 200.000,00 (Zelman Rener: 70 % y Elfriede Auspitz: 30 %).
Administración: Zelman Rener.
Objeto: Toda clase de actividades, operaciones, hechos y actos comerciales, industriales y civiles sobre bienes de toda clase; importaciones y exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22527 Set.3-v.set.16.

CRISANTEMO LTDA.

Contrato: 6 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1130, Fº 4245 v., Lº 2, Contratos.
Socios: SUSI SELMA STRAUSS y ELFRIEDE AUSPITZ WESSELI.
Capital: N$ 200.000,00 (Susi Strauss, 60 %; y Elfriede Auspizt, 40 %).
Administración: Susi Strauss.
Objeto: Toda clase de actividades, operaciones, hechos y actos comerciales, industriales y civiles sobre bienes de toda clase; importaciones y exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22528 Set.3-v.set.16.

DOMINGO DE VITTA S.R.L.

Contrato: 24|VI|87.
Socios: DOMINGO DEVITTA LAMELTA, ADRIANA MARIA UMPIERRE ESCUDERO y NELSON YHONI SELAVE BARBOZA.
Registro: Nº 1166, folio 4372 v., Lº 2 de Contratos.
Objeto: Compra - venta y consignaciones vehículos automotores.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Domingo Devitta Lameita.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22576 Set.3-v.set.16.

ASERRADERO MENAFRA LTDA.

Contrato del 29|06|87.
Inscripción: Nº 1532, folio 3509 v., Libro número 3 de Contratos.
Socios: JUAN MIGUEL SECCO DE SOUZA, JOSE LUIS SECCO DE SOUZA, FRANKLIN PABLO SECCO DE SOUZA y RAFAEL LEANDRO SECCO DE SOUZA.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Industrialización y comercialización de madera y comercio en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Luis Secco De Souza y Franklin Secco de Souza, indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22466 Set.3-v.set.16.

LA MASCOTA LTDA.

Contrato: 3 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 930, al folio 3539, Libro 3 Contratos.
Objeto: Asistencia médico-veterinaria y venta medicamentos.
Socios: HEBERT DANIEL PITTA VASALLO, RODOLFO PAZOS DEROSSI, ROBERTO HUGO RODRIGUEZ VEA.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Hebert Daniel Pitta Vasallo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub 22465 Set.3-v set.16.

LIBRERIA BABELA LTDA.

Contrato: 15|7|987.
Socios: ANA SIMON y ALICIA BABELA.
Objeto: Librería, papelería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años renovable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Registro Nº 1024, folio 3863 vuelto, Libro 2.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22513 Set.3-v.set 16.

SOUVI S. R. L.

Contrato: 10|8|1987.
Registro: Nº 1098, folio 4125 vuelto Libro 2.
Socios: MILKA CARMEN VILLALBA VILLAR y PAULINO SOUSA FONTAN.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22514 Set.3-v.set.16.

DESIGN STORE S.R.L.

Contrato privado de diciembre 5 de 1985.
Registro de Comercio Nº 988, folio 3709, Libro 1 de Contratos el 21.8.1987.
Socios: ALFREDO NEBEI FARINI 98 o|o y MERCEDES NEBEL MICHELENA 2 o|o.
Capital: N$ 200 000,00.
Objeto: Manufactura y venta de productos utilitarios. Importación y representaciones.
Administración y uso de la Firma Social: Alfredo Nebel Farini.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22589 Set.3-v.set.16.

AMACAS S.R.L.

Contrato: 6 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 968, folio 3643 v., Lº 1.
Socios: WILLIAM GUSTAVO AMARAL MARTINEZ y RAUL CASTRO DAMONTE.
Capital: N$ 180.000,00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización y confección de prendas de vestir
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22588 Set.3-v.set.16.

CLIMA S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31|7|987.
Inscripción: Nº 940, folio 3538 vuelto, Libro 1.
Cedentes: RAFAEL y JOSE LARRAÑAGA BOSATA.
Cesionarios: Iris y Jorge Bozata y Lourdes Aquino.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22511 Set.3-v.set.16.

GADAL S. R. L.

Contrato: 22 de mayo de 1987.
Socios: MARIA DEL CARMEN IZETTA GONZALEZ y GABRIEL VIDAL MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de productos químicos, especialidades farmacéuticas y afines.
Plazo: Dos años, prorrogable, automáticamente.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Número 1112, folio 4179 vuelto, Libro 2, el 13 de agosto de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22464 Set.3-v.set.16.

BROIND S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 29|7|1987, Nº 1161, folio 4353, Libro 2.
Cedente: JUAN CARLOS VALCIUKAS BARYIT.
Cesionarios: Ricardo Liberman Rodriguez y Rosa Leibowicz Guarneri.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22512 Set.3-v.set.16.

PROMOSUR LTDA.
Contrato: 9|7|87.
Inscripción: 14|7|87, N.o 790, folio 2863, Libro 1.
Socios: DANIEL GUTIERREZ y WILLIAM PINTOS.
Objeto: Publicidad integral, promociones en gral, prensa: oral, escrita, televisiva, representaciones.
Capital: N$ 220.000.00.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.0 10pub. 22296 Set.2-v.set.15.

LAUDI S. R. L.
Contrato de fecha 1º de junio de 1987 inscripto en Colonia con el N.o 56 F.o 222 a 224.
Socios: WILLIAM RAUL MARTI VIERA y MARTHA SUSANA CENOZ DUGLIO.
Domicilio: Nueva Helvecia.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Taller de refrigeración.
Administración: William Raúl Martí Viera.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22177 Set.2-v.set.15.

LA AMISTAD LTDA.
Contrato: 13|7|87.
Inscripción: N.o 859, F.o 3232 v., L.o 1.
Socios: CARLOS JULIO PINTOS RAMIREZ y GLADYS BEATRIZ HERNANDEZ NAVARRO.
Domicilio: Montevideo, Sucursal Canelones.
Administración: Indistintamente cualquier socio.
Plazo: 5 años prorogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Fabricación, industrialización y comercialización productos porcinos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22294 Set.2-v.set.15.

LAS MARINAS LTDA.
CESION
Por documento privado del veintinueve de mayo de 1987, ADOLFO GONZALEZ ABENANTE cede la totalidad de las cuotas que le pertenecen en la sociedad, a Olga Herbón Geisi, quién las adquiere.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 973, folio 3686 v., Lº número 3 de Contratos, el 19 de agosto de 1987.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22331 Set.2-v.set.15.

ATLANTA LTDA.
Contrato: 1º|8|987
Registro: Nº 1041, folio 3910 v., Lº 2.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Socios: JOSE OBES BOCAGE, FEDERICO HENZE BALASCH, CARLOS MATTO ROQUETA y FELIX OBES FLEURQUIN.
Adm: F. Henze o 2 socios conj.
Objeto: fotocopias, copistería, exp. imp.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22418 Set.2-v.set.15.

GALACTICA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 30|6|87
Inscripción: N.o 1173, F.o 4399 v., L.o 2.
Cedentes: CARLOS LABADIA CERRI y MARIELLA IRUPE LABADIA PADIEN.
Cesionarios: Giacomino Chiappetta Rao, Antonio Chiappetta Casella y María Teresa Chiappetta Casella.
Administración: Giacomino Chiappetta Rao.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22362 Set.2-v.set.15.

RICUE S. R. L.
Contrato: 26|6|87.
Inscripción: N.o 799, Fo. 3014 v. Lo. 3.
Socios: JOSE PEDRO CUENCA GOMEZ y JUAN ANTONIO RIGANTI MELO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Instalaciones eléctricas, sanitarias, electrónicas y afines, etc.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: De los dos socios actuando conjunta o separadamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22346 Set.2-v.set.15.

ROAL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Contrato: 1|IV|1987
Inscripción: Nº 835, folio 3365, Lº 3.
Cesión: LUCCIO ROQUE ROBERTO SPANO cedió a María Isabel Roberto Alves, cuatro cuotas de N$ 1.000,00 c|u.
Modificaciones: Se aumenta capital a nuevos pesos 1.680.000,00 dividido en 840 cuotas de N$ 2.000,00 c|u y la representación de la Sociedad podrá ser ejercida indistintamente por Luccio Roberto o Teresita Alves.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22315 Set.2-v.set.15.

ORO ILUMINACION S.R.L.
Contrato: 14|8|1987
Inscripción: Nº 979, folio 3675 vto., Libro 3.
Socios: RUBENS ALBERTO REMEDIO DIAZ ANGEL MARIO ODACIO CACERES y DANIEL ESTEBAN ODACIO CACERES.
Objeto: Fabricación de artefactos eléctricos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 2:500.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22709 Set.4-v.set.17.

MICROSISTEMAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 24 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 966, Fº 3664 y Lº 3 de Contratos.
Cedente: IVAN ASSEN ANEFF MICHALOWSKA.
Cesionario: Fredy Seydinc Marra.
Cantidad: 40 cuotas.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22706 Set.4-v.set.17.

CO. ME. L. PA. Ltda.
Contrato: 31 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 155, folio 584-587 de 1987, Canelones.
Socios: MONICA LOWINGER, MARIA BLANCA MARTIN.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Prestación de servicios de asistencia médica en todas las especialidades de la medicina, incluida la asistencia odontológica.
Administración: Conjunta.
Domicilio: La Paz, Canelones.
Plazo: 5 años, prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22426 Set.2-v.set.15.

BRUMO - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 6 de agosto de 1987.
Inscripción: Artigas.
Socios: JUAN JOSE BRUM BERNINZONI, ANACLETO MORENO ZAPATA y MARIANELA MENDINA MONTERO.
Administración: Anacleto Moreno Zapata.
Objeto: Venta de combustibles y accesorios, lavado y engrase de vehículos, venta de automotores y repuestos, así como artículos de Barraca y Ferretería.
Capital: N$ 1:500.000.00 (N$ 900.000.00 aportado por Anacleto Moreno Zapata); Nuevos pesos 500.000.00 aportado por Juan José Brum Berninzoni) y (N$ 100.000.00 aportado por Marianela Mendina Montero).
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos consecutivos de dos años.
Domicilio: Ciudad de Artigas, intersección de las calles Presidente Berreta y Bernabé Rivera.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 21472 Ag.26-v.set.8.

ROBERT S. R. L.
Contrato: 10 de julio de 1987.
Inscripción: N. C. 983, folio 3.703, Libro 2 de Contratos.
Socios: BORIS STERN ITMAN y Ma. ELIDA HORTIGUERA REYES.
Objeto: Elaboración industrialización y comercialización de pan en todas sus formas y productos derivados y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 240.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22422 Set.2-v.set.15.

DAYANI LTDA.
Contrato: 17 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 955. Folio 36.260. Libro 3
Socios: MARUJA FAJERMAN o FAIERMAN, ABRAHAM KAPLAN FAJERMAN y JASQUEL KAPLAN MENDIK.
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: Fabricación, comercialización, confección de ropa, importaciones, exportaciones representaciones industrialización.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo.
Administración: Abraham Kaplan.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21948 Ag.28-v.set.10.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA Nº U. 2.429. — Montevideo, junio 9, 1987. — M. Dubourg, por Catalina J. Weisz (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Sillón Reposera". — La Dirección
24) N$ 940,00 10|pub. 20292 Set.1º-v.set.14.

DISUR LTDA.
Contrato: 18,8,87, Insc. Registro Comercio número 1177, folio 4414 vuelto, Libro 2.
Socios: VICTOR HUGO FERREIRA FIGUEROA y CARLO ADOLFO GUIDALI MANNISE.
Objeto: Compraventa de mercaderías en general.
Capital: N$ 200.000.00 por mitades.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22295 Set.2-v set.15.

ECHANIZ HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 26 de febrero de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, folios 60 a 63, del Libro de Contratos.
Objeto: principalmente transportes por camión, teniendo además otros amplios cometidos.
Socios: SUSANA BEATRIZ ECHANIZ PATIÑO de PIRIZ y HUMBERTO ECHANIZ PATIÑO.
Capital: N$ 200.000,00 (doscientos mil nuevos pesos m|n.).
Administración: a cargo de la socia, señora Susana Echániz de Piriz.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de un año.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 22203 Set.2-v.set.15.

CUT LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Inscripción: Nº 737, folio 2677 vuelto, Libro 1;
Cedentes: NELSON DARIO MOREIRA y MARTHA IBARRA.
Cesionario: Elsa Antonia Massolo.
Cuota cedida: 33 o|o (66 cuotas).
Fecha: 2 de febrero de 1982.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22292 Set.2-v.set.15.

SOCAIRE S. R. L.
DISOLUCION
Por documento privado de 5 de diciembre de 1986, por unanimidad de todos los socios, se resolvió la disolución de la sociedad
Inscripción: 12 de junio de 1987, con el número 647, folio 2431, Lº 1 de Contratos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22362 Set.2-v.set.15.

J. Y J. S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 14 de mayo de 1987.
Registro: N.o 555, F.o 2076 v., L.o N.o 1 de Contratos.
Cedentes: JOSE BRAULIO TANCO CORREA y JULIO TANCO CASAS.
Cesionario: Hugo Rodríguez Parodi.
Objeto Social: Girará además como Empresa Transportista.
Capital Social: integrado en la siguiente proporción: José Braulio Tanco Correa: 51 o|o y Hugo Rodríguez Parodi: 49 o|o.
Administración y uso de la firma social: José B. Tanco Correa y Hugo Rodríguez Parodi; indistintamente.
El señor Julio Tanco Casas con esta cesión queda totalmente desvinculado de la empresa J. y J. S. R. L.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 22303 Set.2-v.set.15.

LINCER S. R. L.
Contrato: 29.7.87.
Inscripción: N.o 1070, F.o 4018 v., L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: ADOLFO LINARES CERQUEIRA y ALBERTO SARALEGUI NOBCA.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 3:500.000.00.
Objeto: Industrialización y comercialización de herrajes, cerraduras y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22364 Set.2-v.set.15.

SUSYSA LTDA.
Contrato: 20|7|1987.
Inscripción: Registro Públ. y Gral. de Com. N.o 815, F.o 3103 v., L.o 3.
Socios: SAUL WITKIND FAINGENBAUM, SYLVIA YELOVITZ RUBINSZTEIN y SUSANA YELOVITZ RUBINSZTEIN
Objeto: Service de relojes.
Administración: Indistinta excepto enajenación o afectaciones bienes inmuebles, que se requerirá la firma de dos cualesquiera.
Capital: N$ 180.000 00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22342 Set.2-v.set.15.

BEKSAN S.R.L.
AUMENTO CAPITAL

Contrato: 9 julio 1987.
Registro: Nº 897, Fº 35280, Le 2.
Capital a aumentar: 2.500 cuotas de nuevos pesos 1.000,00 cada una.
Administración: Mario Sekker - Elio Santoro, indistintamente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 18542 Ag.3-v.ag.14.

SAN PEDRO LTDA.

Contrato de fecha 18 de marzo de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 317 al Folio 1221 v. del Libro 3 de Contratos.
Socios: JOSE PEDRO HERNANDORENA CORSO, TOMAS DANIEL HERNANDORENA CORSO y ANA MARIA HERNANDORENA CORSO.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Tomás Daniel Hernandorena Corso.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Duvimioso Terra 1040, Montevideo.
Objeto: Comercialización de productos e insumos agroveterinarios.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20969 Ag.27-v.set.9.

GARZON ELECTRICIDAD LTDA.

Contrato: 25 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 871, Fº 2553 del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ENRIQUE RAMA MOLLA, FRANCISCO MERCANT BOTTONDO y RICARDO JORGE ASTESIANO.
Capital: N$ 180.000,00, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21675 Ag.27-v.set.9.

AGROTECNICA EL TALA S.R.L.

Contrato: Mercedes, 15.7.1987.
Inscripción: Reg. Público Comercio Soriano, Nº 35, Fº 159 a 164.
Socios: GUSTAVO ENRIQUE ARCAUS AMBIELLE; MIGUEL ANGEL VALENTIN CABRERA y JULIO CESAR CABRERA FIORELLI.
Objeto: Producción, industrialización y comercialización de frutos y/o productos del país; fitosanitarios, agroquímicos ,etc.
Plazo: 2 años, prorrogable autom.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Rodó 1158, Mercedes.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21660 Ag.27-v.set.9.

PAMAICO LTDA.

Contrato: 14 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 979, folio 3687, Libro 2.
Socios: PABLO DAVID MATA MERLO, ISMAEL RUBEN EGAÑA LABARTHE y ALICIA SILVANA NUÑEZ DOLCIOTTI.
Capital: N$ 200.00.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo
Administración: Dos socios Pablo David Mata Merlo, Ismael Ruben Egaña Labarthe, Alicia Silvana Núñez Dolciotti, actuando dos de ellos cualesquiera en forma conjunta.
Objeto: Tramitación de importación y exportación entre otros.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 22731 Set.4-v.set.17.

LUJOSO LTDA.

Contrato de fecha 27|2|87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 333 al folio 1281 del Libro 3 de Contratos.
Socios: LUISA CATALINA BARUFALDI SOBRERA y JORGE LUIS BARUFALDI TANTARDINI
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Luisa Catalina Barufaldi Sobrera
Plazo: Dos años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realización del comercio en todas sus formas, bazar ferretería, librería importaciones y exportaciones, representaciones.
22) N$ 3 760 00 10|pub. 22768 Set.4-v.set.17.

DANJO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 8 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 877, folio 3336 v., Libro 3.
Cedente: DANIEL OMAR PIEDRA DELBONO.
Cesionario: Jorge Ricardo Tagliani Arzuaga
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22684 Set.4-v.set.17.

RIMA LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 9.7.86.
Inscripción: Nº 474, Fº 1822, Le 3.
Cedente: JOAQUIN RIUS LAPIEDRA.
Cesionario: Carlos Masia Bernal, quien adquiere la totalidad de las cuotas del cedente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21680 Ag.27-v.set.9.

TABACO'S LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16.7.87.
Cedentes: RAQUEL BLANCA SUCCO FERRARI y DAMASO RODOLFO VILARIÑO VARELA.
Cesionarios: Carlos Alberto Costa Cuadra y Myriam Elena Bianchimano Sori.
Inscripción: Nº 951, Fº 3576, Le 1.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 20711 Ag.27-v.set.9.

FERROSALT S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION

Documento: 31 de julio de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio Salto, Nº 39, Fº 176-177 v., Le 1.
Cedentes: AMERICO ENRIQUE BOUYSSAOUNADE SILVA y Ma. DEL CARMEN ARBURUAS cedieron cuatro quintos de sus cuotas y MIGUEL ARCANGEL ARBURUAS y ELENA Ma. FLETCHER cedieron la totalidad de sus cuotas a Jorge Arburuas Hernández.
Administrador. Jorge Arburuas Hernández.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21673 Ag.27-v.set.9.

DULCERAMA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: Montevideo, 7.X.1986.
Inscripción: Nº 686, Fº 2556 v., Le 2 Contr.
Cedentes: JUAN GREGORINI (parcial) y SYLVIA LITVACK y ELIANA TROSTCHANSKY (total).
Cesionarios: María Abeleira Bermúdez y Martín Ramón Martínez Montero.
Administra: Juan Gregorini.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21668 Ag.27-v.set.9.

REC LTDA.

Contrato, Inscripción: 10 agosto 1987. Nº 958, folio 3605 v. Libro 1.
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: HUGO SILVA, MARIANA ARRAGA, iguales aportes.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Importación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21683 Ag.27-v.set.9.

EL ALJIBE S.R.L.
(ahora ROSUR LTDA.)
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato del 12.3.87
Inscripción: Nº 806, 3025 v., Le 2.
Cedentes: JAVIER CHIARINO TABACCO, PATRICIA GIURIA ROSO.
Cesionario: Ricardo Rossi Miranda.
Modificación: Denominación "Rosur Ltda.".
Administración: Ricardo Rossi Miranda y María Elena Urioste Boix, indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21693 Ag.27-v.set.9.

GALO S.R.L.

Contrato: 8.7.87.
Inscripto en el Registro Público con el número 804 al Fº 3017 v. del Libro Nº 1.
Socios: PILAR SAAVEDRA DELLE-PIANE, SONIA LAMBRUSCHINI BURGOS
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Comercialización de máquinas, aparatos, herramientas Útiles médicos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21697 Ag.27-v.set.9.

PANADERIA DEL PUEBLO S. R. L.

Contrato: 3|6|1987.
Registro: Nº 140, folios 522|523, Lo. Contrato 1987.
Socios: OSCAR OMAR CHARAMELO PERRONE, WALTER PEDRO CHARAMELO PERRONE.
Objeto: Principalmente Panadería y anexos.
Duración: 80 años a contar del 1º|4|1949.
Capital: N$ 200 000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Sauce Canelones.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21696 Ag.27-v.set.9.

OFFSIDE S. R. L.

Contrato: 20|7|87.
Reg. Com.: Nº 812 folio 3095 Le 3.
Socios: LUIS EDE GILARDINO BIXIO, MARIA INES MUÑOZ ESCOBAL y DILIA CARMENINA BIXIO SOLFERINA.
Objeto: Producción de Programas Periodísticos.
Dom.: Montevideo.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21695 Ag.27-v.set.9.

COLLECTION SYSTEM LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 25|11|85.
Inscripto: Nº 1124, al Fº 4224 del Libro Nº 2.
Cedente: Ruben Mario Guerra Percivale.
Cesionario: ALBA ELENA HILLA ODIZZIO ZABALA.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22157 Agto.31-v.set.11.

PEDRO FORNI CONSTRUCCIONES LTDA.

Contrato: 3 de setiembre de 1985.
Inscripción: Nº 196 folios 714|717 de 1985.
Socios: GABRIELA FORNI CAMES y GUSTAVO FORNI CAMES.
Capital: N$ 5.000,00.
Domicilio: Calle 7 esquina 22 (entre 22 y 24) Atlántida (Canelones).
Objeto: Construcciones e Importaciones Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, agencia de viajes, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, cine, combustibles, construcción y subsidiarios.
Plazo: 50 años.
Administración: Forma conjunta, cuando se trate de disposición de bienes, en los demás actos administrativos, judicial o extrajudicial, ejercerá el socio de mayor edad que integre la misma.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 21702 Ag.27-v.set.9.

ASESORES URUGUAY LIMITADA

Contrato: 26|3|87.
Socios: PEDRO JESUS ARAUJO GONÇALVES y MARIA DEL CARMEN PERDOMO RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Pedro Jesús Araújo Gonçalves.
Plazo: 2 años prorrogable.
Registro: Nº 333 al folio 1247 v. del Libro I.
Ramo: Prestación de servicios personales en materia contable, fiscales, etc.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21699 Ag.27-v.set.9.

TRANSCOM LTDA.

Contrato: 3 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 963, folio 3625 v., Lo. Nº 1 Contratos
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Importación, Exportación, edición, distribución y venta de películas de video, computación.
Socios: GONZALO GATTO TROCHON y DANIEL VILENSKY KLECKY.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21688 Ag.27-v.set.9.

DAGU LTDA.

Contrato: 9|8|1987
Inscripción: Nº 1.071 folio 4022 Libro 2 de Contratos
Socios: OLDAK FUGENTMAN MAXIMO WALTER ROSENBERG SUSANA
Capital: N$ 3:000 000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Tienda, zapatería, juguetería, importación, exportación y comercio en general.
Administración: Indistinta
22) N$ 2 820.00 10|pub 21687 Ag.27-v.set.9.

HOUSEORGAN LTDA.

Contrato: 22|7|87
Inscripción: Nº 855 folio 32550 v. Lo. 3.
Socios: CARLOS MAGNONE SCOGNAMIGLIO y CARLOS CORRADI MARTINEZ
Objeto: Ediciones, publicidad, promociones y otros
Domicilio: Montevideo
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Carlos Magnone Scognamiglio.
Capital: N$ 200 000,00
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21685 Ag.27-v.set.9.

GABAR LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 5|11|84.
Inscripción: Nº 1216, Fº 4546 v. Libro 1.
Cedentes: Gabriel Barbarita y Gerardo Bentancor
Cesionarios: JULIO CESAR CABRERA y MARIELA CABRERA FURTADO
Administración: Julio César Cabrera.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21793 Ag 31-v set.11

DANFERABSIL S.R.L.

Contrato: 23 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 977, Fº 3679 v., Libro 2.
Socios: DANIEL OMAR ABALO LATORRE y FERNANDO EUGENIO SILVESTRI DI PAULA.
Objeto: Distribución de productos alimenticios golosinas y mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180 000 00
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Por ambos socios indistintamente
22) N$ 2.820,00 10|pub 21720 Ag.31-v.set 11

MARIO RODRIGUEZ CONTABILIDADES S.R.L.

Contrato: 1º de junio de 1987.
Inscripción: Nº 33, Fs. 119 al 123 de Cerro Largo
Socios: NANA PIÑEIRO BURGOS, MARIA del CARMEN RODRIGUEZ PIÑEIRO y FREDO WALTER RODRIGUEZ VILLARRUEL.
Objeto: Venta de artículos de oficina, asesoramientos y gestiones.
Capital: N$ 900.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Ituzaingó 921. Melo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21723 Ag 31-v.set.11

CUEROLAN LTDA.

Contrato: 18.6.87.
Inscripto: Nº 33, Lº Contratos el 21.7.87.
Socios: TIMOTEO MANUEL PERRONE BRAÑA, ALEJANDRO PAOLO PERRONE BRAÑA, DARDO JULIAN PERRONE CHA.
Capital: N$ 180.000,00, aportados: Timoteo Manuel y Alejandro Paolo Perrone Braña, nuevos pesos 81.000,00 c/uno, y Dardo Julián Perrone Cha. N$ 18.000,00.
Razón social: "Timoteo Perrone y Hnos. Ltda."
Objeto: Barraca frutos y productos del país. Compraventa, importación, consignaciones e industrialización de ganado bovino y ovino, así como todo tipo de semovientes. lanas, cueros, etc., por venta propia o de terceros, así como de cualquier otra clase de bienes muebles. Prestar servicios transportes. acarreos y distribuciones. Representaciones, comisiones y mandato en general.
Administración: Dardo Julián Perrone Chá.
Plazo: 2 años. prorrogable automáticamente.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 6.580,00 10|pub. 21437 Ag.26-v.set.8.

IANICA S.R.L.

Contrato: 1º de junio de 1987.
Inscripción: Nº 936. Fº 3526. Libro Nº 2 de Contratos.
Socias: SEVERINA MAGDALENA POLADURA MUÑOZ y AIDA NELLY PALOMBO ALONSO.
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: Importación. exportación, compra y venta de cosméticos en general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Severina Magdalena Poladura Muñoz
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21753 Ag.31-v.set.11

S. A. P. P. LIMITADA

Contrato: Junio 11 de 1987.
Inscripción: Registro Comercio Canelones número 118. folio 441 - 445.
Socios: BRUNO DI DONNA PEREIRA ELSA HERNANDEZ ALONZO y PEDRO HERNANDEZ FRATTINI.
Capital: N$ 300 000.00.
Objeto: Servicios Médicos.
Administración: BRUNO DI DONNA PEREIRA.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Parque del Plata, Canelones.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 21442 Ag.26-v.set.8.

BARRACA DALIG LTDA.

Contrato: 11.8.87.
Inscripción: Nº 981, Fº 3686, Lº 1 de Contratos.
Socios: JOSE PABLO RODRIGUEZ YAQUES; OLGA BEATRIZ SUAREZ VILLANUEVA; LILIANA YAQUES ROSADILLA.
Objeto: Compra, venta. consignación e industrialización de cuero. lanas y frutos del país y en fin realizar todo tipo de operaciones industriales o comerciales permitido por las leyes, sin excepción de clase alguna.
Administración: José Pablo Rodríguez Yaques.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22297 Set.1º-v.set.14.

COLON CARNES LTDA.

Contrato: 10 8 87.
Inscripción: Nº 958. Fº 3635, Lº 3 de Contratos.
Socios: NORMA MABEL LARROCA MARTINEZ; GUALBERTO ANGEL TELLADO PEREIRA; NOEMI MABEL BELLO LARROCA.
Objeto: Explotación de negocios de carnicerías, supermercados. abastos administración de comercios en el ramo relacionado y explotar el o los ramos accesorios o conexos con el objeto principal en cuanto no se opongan a las leyes, decretos o reglamentaciones que rigen la materia.
Administración: Norma Mabel Larroca Martínez y Gualberto Angel Tellado Pereira.
Capital: N$ 200.000,00
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 700.00 10|pub. 22300 Set.1º-v.set.14.

RABI LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 21 de abril de 1987.
Inscripción: Nº 811. Fº 3091 vto., Lº 3 de Contratos.
Cedente: LILIAN MARTINEZ.
Cesionaria: Stela Maris Amuedo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22255 Set.1º-v.set.14.

PANADERIA LA MARIPOSA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 2.1.86.
Registro: Nº 91, Fº 349 v., Lº 1 Contratos.
Cedentes: MARIA ISABEL INFANTE INCERTI; CLAUDIA GRACIELA TANCREDA INFANTE.
Cesionarios: Omar Manuel Ayala Genta; Hilda Esther Fuentes Sanguinetti.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22256 Set.1º-v.set.14.

FABRIL URUGUAYA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 30 6 1987.
Reg. de Comercio Nº 952, Fº 3615 v., Lº 3 Contratos.
ARISTIDES PABLO GIORGI HIPOLITO y OTILIA IGLESIAS CASTAÑO, ceden sus cuotas sociales a Jaime Atilio Dumay del Pozo y Héctor Paulete Vanrell.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22257 Set.1º-v.set.14.

LAMBDA S.R.L.

Contrato. 15 julio 1987.
Registro Nº 1074, Fº 4033, Lº Nº 2 de Contratos. el 12 3 87.
Socios: DANIEL IGNACIO SEGREDO MARTINEZ; LAURA ELVIRA SUAREZ RILLA.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 1 año. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Objeto: Bijouteria, marroquinería. artículos de dama en general, accesorios. regalos. actividades industriales y comerciales, civiles; importación y exportación.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22261 Set.1º-v.set.14.

PORTAS HERMANOS S. R. L.

Cesión de cuotas y modificación: 31 julio 1987.
Inscripción: Nº 1067, folio 4007 v., Lº 2.
Cedentes: MARIO PORTAS y NORBERTO PORTAS.
Cesionarios: María Palmira Rosendo, Silvia Mariño y Javier Mariño.
Administración: cualquier socio.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21095 Ag.24-v.set.7.

SETO S.R.L.

Contrato: 8.7.1986.
Inscripción: Nº 703, Fº 2403, Lº 1.
Socios: JOSE TOMAS GARCIA MONZON y SELVA MONZON SOSA.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas, verduras, bebidas fermentadas envasadas, pan y leche.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: José Tomás García Monzón.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22258 Set.1º-v.set.14.

DIESEL CAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 15|07|87.
Inscripción: Nº 896, Fo. 4301 v. Lo. 3.
Cedente: JOSE ARCA FERNANDEZ.
Cesionario: Juanita Putrius Maciunaite
22) N$ 1.800.00 10|pub. 20929 Set.1º-v.set.14.

SILEO LTDA.

Contrato: 14 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1176 al folio 4100 del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: SUSANA MARTHA NUÑEZ CONCA, CARLOS ARIEL NUÑEZ CONCA y MIGUEL ANGEL RAFAEL NUÑEZ CONCA.
Objeto: Importación y Exportación.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Susana Martha Núñez Conca.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22275 Set.1º-v.set.14.

KWAI LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 13|7|1987.
Registro: Nº 958 folio 3609 vuelto, Libro 2.
Cedente: TOMAS DE LA MERCED.
Cesionario: Daniel Normey.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 18910 Set.1º-v.set.14.

KLINGEL LTDA.

Contrato: 28.VII.87
Objeto: Comercialización. industrialización, representaciones y comisiones de toda clase de mercaderías y materias primas.
Socios: GONZALO RAFAEL MOSCA URQUIZU - CLIVIA BEATRIZ STEINHAVER FORNARO.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 80.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio. Montevideo.
Inscripción: Nº 1110, Fº 4171. Lº 2.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21281 Set.1º-v.set.14.

SISTECNC LTDA.
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 11 de julio de 1987.
Registro Público y General de Comercio número 957, Fº 3601, Lº 1.
ALVARO LUIS FRIGERIO MORA cede sesenta y nueve cuotas de las que le corresponden y EUGENIO CARLOS FRIGERIO MORA cede la cuota que le corresponde a Héctor Carlos María Frigerio Mora, quien adquirió las setenta cuotas.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22316 Set.1º-v.set.14.

LACMA S.R.L.

Contrato: Montevideo, 24 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 397. Folio 1.478 - 1987 - Montevideo.
Socios: ALNOR S. A., CARLOS MOLINA BEIRO y JULIO GALLARDO BARONI.
Objeto: Fabricación, reparación y mantenimiento de extintores y materiales contra incendios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Alnor S. A. conjuntamente con uno cualquiera de los otros dos socios.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22268 Set.1º-v.set 14.

APMI LTDA.

Contrato: 15.6.987.
Inscripción: Montevideo, 7.7.87.
Socios: DANIEL JOSE VALIANTE - Ma. LUCIA GANASSIN.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22253 Set.1º-v.set.14.

HIELO... LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: Agosto 7 de 1987.
Inscripción: Colonia Nº 99, Fs 327|328.
Cedentes: Roberto Aniceto Suhr Galizzi y Ana Isabel Suhr Baldi.
Cesionarios. LUIS ALBERTO DOMINGUEZ BRAJUS y MARGHEREC BARR CARABALLO.
Administración: Luis Alberto Dominguez y Margherec Barr. indistintamente.
Retroactividad al 1º-4-987.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22146 Agto.31-v.set.11.

MAZANGANO LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 16 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 90, Fº 3388 v. Libro 2.
Cedentes: Pedro Daners, María Valdez, Osvaldo Gossoni, José Mazzucco y Ramón Cabrera.
Cesionarios: URBANO VIERA y LUIS MORENO.
Administración: Indistinta.
Capital: Se divide en 30 cuotas de N$ 300.00 cada una.
Contrato: 30 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 828, Fº 3151 v. Libro 3.
Cedentes: Urbano Viera y Luis Moreno.
Cesionarios: MIGUEL QUINTERO y JUAN QUINTERO.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 22140 Agto.31-v.set.11.

KLINGEL LTDA.

Contrato: 28|VII|87.
Objeto: Comercialización, industrialización, representaciones y comisiones de toda clase de mercaderías y materias primas.
Socios: GONZALO RAFAEL MOSCA URQUIZU y CLIVIA BEATRIA STEINHAVER FORNARO.
Administración: indistintamente.
Capital: N$ 180 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1110 folio 4171, Lº 2.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21281 Ag 31-v.set.11.

GREPAR LIMITADA

Contrato: 28|7|86.
Inscripción: Nº 884, folio 334911, Lo. número 2.
Socios: OSCAR RODOLFO GRECCO LOURIDO, FERNANDO ADALBERTO ARIAS REY y JORGE MARTIN PAIS COSENTINO.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
Objeto: representaciones, intermediaciones y comisiones.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 102.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22340 Ag.31-v.set.11.

ALBAN S.R.L.

Contrato: 30|6|87.
Inscripción: Nº 26, Fº 112, Tomo 17.
Socias: MARTHA DELEON VERA e HILDA ROSA DELEON VERA.
Administración: Hilda Deleón Vera.
Plazo: 3 años, prorroga automática.
Capital: N$ 300 000.00.
Objeto: Hotelería y afines y el transporte de carga en general.
Domicilio: Ciudad de Libertad.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22125 Agto.31-v.set.11.

GIAMMANCO HERMANOS S. C. en GIAMMANCO HERMANOS Ltda
TRANSFORMACION Y MODIFICACION

Socios: SANTIAGO y DOMINGO GIAMMANCO GIAMMANCO.
Fecha: 25|6|1987.
Inscripción: N.o 849, fo. 3 231 vto., L.o 3.
Capital: N$ 4:000.000 00 (60 o|o Santiago Giammanco y 40 o|o Domingo Giammanco).
Objeto: Importación, reparación y venta de accesorios para motos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Santiago Giammanco Giammanco.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de dos años.
22) N$ 3 760 00 10|pub. 22002 Ago.31-v.set 11.

ALERTA S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 10|7|87.
Cedente: WALTER RAMON MIGUEZ KNUTH.
Cesionario: Ricardo Ruibal Di Stacio.
Reg.: Nro. 969. Fo. 3672 v., L.o 3 Contratos.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22054 Ago.31-v.set.11.

QUARTZ S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1º|12|1986.
Registro: N.o 1367, folio 4964 v., Libro 1.
Cedentes: GABRIEL PETERBURG LONDINSKY y CYNTIA RUTH PETERBURG LONDINSKY.
Cesionario: Sergio Leinweber Goldsztain.
Administración: Gabriel Peterburg y Sergio Leinweber en forma conjunta.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 22001 Ago.31-v.set.11.

CALTUB S. R. L.

Contrato: 1º, octubre, 1986.
Registro: N.o 1059, folio 3820, libro 1.
Socios: GILDO BRIOZZO BRIOZZO y CARLOS ALBERTO BRIOZZO STARICCO.
Capital: N$ 120 000 00, partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Armado y venta de radiadores de calefacción y reparación de calderas y afines. Importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22060 Ago.31-v.set.11.

ADINCO LTDA.

Contrato: 27|7|87.
Inscripción: N.o 931, folio 353 al 356, Libro 1, 6|8|87.
Capital: N$ 200.000.00. Aportado en partes iguales.
Socios: GERMAN ANDRES PFEIFF FOLLE, PEDRO LAPI PIÑOL, LUIS MARIA RUIZ BETHENCOURT y JORGE ALBERTO BATTO RAGGIO.
Objeto: Construcciones, administración e inversiones en general.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Administración: 2 socios conjunta e indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 21974 Ago.31-v.set.11.

PROMAP S. R. L.

Constitución: 22|7|87.
Socios: JULIO RUCHANSKY EPSTEIN; ADRIANA MARIELA PRONUNZIATO SUAREZ-CIBILS y ARIEL SERGIO RUCHANSKY LEMES.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representaciones e intermediación en ventas.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Inscripción: N.o 890. F.o 3386. L.o 3.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 21973 Ago.31-v.set.11.

INTERTRADE URUGUAY S. R. L.

Contrato: El 7|8|87.
Inscripción: N.o 977, F.o 3676 L.o 1.
Socios: ALBERTO FABINI GOMEZ; SUSANA CISNEROS PASCUAL, SUSANA FABINI CISNEROS.
Objeto: Consultoría, representaciones, importación, exportación, industrialización y comercialización de bienes.
Capital: N$ 180 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable períodos de 2.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 21972 Ago.31-v.set.11.

C & R LIMITADA

Contrato: 1º|8|87.
Registro: N.o 969, F.o 3646 v., L.o 1 de contratos.
Capital: N$ 200 000 00.
Objeto: Fab. y venta de repuestos.
Socios: SERGIO RODRIGUEZ y JESUS CORUJO.
Domicilio: Pando 2458, Montevideo.
Plazo: 2 años.
Administración: conjunta.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 22026 Ago.31-v.set.11.

DOBLEMETAL S. R. L.

Contrato: 17 de noviembre de 1978.
Inscripción: N.o 1 110, folio 2 865 Libro 1.
~~Cesión de cuotas sociales y modificación de~~ contrato: 11 de agosto de 1987. Insc. N.o 950, folio 3610 v., Libro 3.
Socios: VICTOR FACAL ISABELLA (54 cuotas); RUBENS DOPAZO AVELLEYRA (54 cuotas); y RAUL EDUARDO FACAL PODESTA (12 cuotas).
Capital: N$ 12 000 00.
Administración: dos socios indistintamente.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: metalurgia e importación.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22098 Ago.31-v.set.11.

CAMPBELL - FERRER CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
MODIFICACION

Fecha 6 de agosto de 1987.
Inscripción: N.o 921, F.o 3502, Libro N.o 3 de Contratos.
Cambia denominación y razón social, por: MALCOM CAMPBELL CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
22) N$ 1.880 00 10|pub. 22022 Ago.31-v.set.11.

MARRODEI LIMITADA
CESION DE CUOTA

Cedentes: MARIA ESTHER BERMILIO y ELBIO FRANCO MAZZONI.
Cesionario: Jorge Enrique Franco Bermilio.
Contrato: 26 de junio de 1987.
Registro de Comercio: N.o 1145. F.o 4298. Libro 2 de Contratos.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 22023 Ago.31-v set.11.

DEL SUR VIDRIERIA LIMITADA

Contrato de fecha 11|6|87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 901 al F.o 3421 del L.o 3 de Contratos.
Socios: LUIS VILA CASTRO y CELESTE ALBORNOZ FERREIRA.
Capital: N$ 200.000-00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Vidriería y afines.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22025 Ago.31-v set.11.

AGENCAP LTDA

Contrato: 21|1|87.
Socios: JOSE LUIS RIAL CAMESELLA, CARMEN CAMESELLA VILLAR y MARIA del CARMEN RIAL CAMESELLA.
Registro: N.o 1039. F.o 3905 v., L.o 2.
Capital: N$ 600 000 00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Estación de servicio industrialización y comercialización de toda clase de bienes y servicios.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22000 Ago.31-v set.11.

LAGO S. R. L.

Contrato: 14|8|87.
Inscripción: Nº 984; F. 3697 v. del Libro Nº 1.
Socios: OSVALDO LA BUONORA y ENRIQUE GONZALEZ.
Objeto: Carpintería.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21796 Ag 31-v set 11

SANTO TOMAS DE AQUINO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 2 de mayo de 1987.
Registro: Nº 881, folio 3350, Libro 3.
Cedentes: HAYDEE BEATRIZ NAVARRO CASTRO; GLORIA NELLY OCAMPO de OLIVERA, SONIA CATERINA MORA de ALVAREZ, EMMA NOEMI ALZA ETCHEGOYENE, MARY NELLY MARQUEZ de PEREZ, MYRIAM MABEL LAGUNA de MIQUEIRO, DIEGO ADHEMAR ULISES GONZALEZ RECURT, MARIA HERNANDEZ.
Cesionarios: Nancy María Berretta Acosta, Anna Deiitti Picerno de Pereira.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 21681 Ag 31 v set 11

INTERCUER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 20 de julio de 1987.
Inscripción: 4|8|87. Nº 903 al folio 3400. Libro Nº 1.
Socios: MARIA JOSEFINA BORDABERRY HERRAN de VIANA y HORACIO VIANA MARTORELL.
Objeto. Ejercicio del comercio, específicamente la explotación del ramo de importación exportación, compra y venta de inmuebles muebles, semovientes y productos del país, comisiones en general y arrendamientos de inmuebles, compra y venta y consignación de cueros y lana, acopios, intermediación de cueros y artículos derivados de los mismos.
Domicilio: Cerrito 507 Piso 1º, Esc. 16.
Plazo: Tres años prorrogable.
Administración: Horacio Viana Martorell.
Capital: N$ 180 000.00 por partes iguales.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 21754 Ag 31-v set 11

LUIS MODESTO SOLER LTDA.
AUMENTO DE CAPITAL

Contrato: 21|7|987.
Registro: Nro 1.034 folio 3587 v. Libro 2.
Capital: N$ 7 040 000.00.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21682 Ag.31-v.set.11

CONDOR LTDA.
Contrato social: 30.4.1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rocha. Libro 21, Nº 9.
Socios: JUAN ORLANDO CABREIRA ROTTA y JORGE SILVA ROTTA.
Objeto: Importación y/c exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, vehículos, maquinarias y/o semovientes.
Domicilio: Chuy, Dpto de Rocha.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Cualquiera de los socios en forma conjunta o separada.
Conforme a la ley Nº 8.992 de fecha 26.4.933.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22601 Set.4-v.set.17.

BUÑO LIMITADA
Contrato: 5 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 886, folio 3369 v., Libro 3.
Socios: MARIA ESTHER GUILLEN y JOSE BARIZO PUÑAL.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Ramo de cerrajería y compraventa de mercaderías y objetos en general.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 2 820 00 10|pub 22711 Set.4-v.set.17

JUACA S.R.L.
Contrato: 30|7|87.
Inscripción: Nº 956, folio 3629 v., Libro 3.
Socios: CARLOS SCHVARTZBERG RESETKOSKY y ALICIA ESTHER ARDITTI SABAN.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Carlos Schvartzberg Resetkosky.
Objeto: Taller de confecciones, importaciones y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 22767 Set.4-v.set.17.

NEUMATICOS DUQUE LTDA.
Contrato: 4 de julio de 1987.
Inscripción: 20|7|87. Nº 780. folio 2980 del libro 3 de contratos.
Socios: MARTA ISABEL DUQUE MARTINEZ y LAURA BEATRIZ DUQUE MARTINEZ.
Objeto: Compraventa de cubiertas de todo tipo de vehículos y rodados: bienes muebles e inmuebles; dar y tomar bienes en arrendamiento o usufructo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200 000 00 (partes iguales).
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3 760 00 10|pub 22714 Set.4-v.set.17.

LENNON S.R.L.
Por contrato del 3|8|87. inscripto en Registro Público de Comercio con Nº 1141. folio 4285 v. del Libro 2 de Contratos el 18|8|87 se aumentó el capital a N$ 7:000 000 00
22) N$ 1 880 00 10|pub 22690 Set 4-v.set.17.

OPTISOL LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato del 26 6.1985
Inscripto con el Nº 355. Fº 1323. Lº 2 de Contratos.
Cedente: ELBIO VIDAL SANTORO.
Cesionaria: Martha Cristina Cazabonnet, cede el total de su participación en la sociedad; se mantienen las demás cláusulas del contrato.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22259 Set 4-v.set.17.

ITALIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 20 de setiembre de 1984
Inscripción: Nº 1295. folio 4830 libro 1.
Cedentes: UBERFIL OBELAR FERNANDEZ y ELBA PEREYRA
Cesionario: Amato Grosso Iuliano
22) N$ 1 880 00 10|pub 22704 Set 4-v.set.17.

CANFOR LDA
CESION DE CUOTA
Contrato: 26 julio 1987.
Inscripción: Nº 1086 Folio 4080. Libro 2
Cedentes: GUILLERMO MARIO CANILLAS.
Cesionarios: María del Carmen Jiménez de Canillas. Beatriz Hernández de Franzia. Gustavo Fernando y Carlos Alberto Canillas.
22) N$ 2 820 00 10|pub 21940 Set 4-v set 17

PANIFICADORA RACING LTDA
11|3|1987 Totalidad Cuotas Sociales.
Inscripción: Nº 860, Fo. 3276 v. Lo. 3.
Cedentes: CARLOS A. MAQUEIRA y MYRIAN E. IRIARTE.
Cesionaria: Myrian R. Varela
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22931 Set.7-v.set.18.

SYDNEY LTDA.
Contrato: 15 agosto 1987.
Inscripción: Nº 975, Folio 3.693, Libro Nº 3.
Socios: GUILLERMO LATRONICO, TERESITA LILIAN GARCIA NUÑEZ e IRIS LUCRECIA PEREZ ECHEVERRIA.
Objeto: Imprenta, importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22277 Set.4-v.set.17.

PITINGO LTDA.
Contrato: 27|08|86.
Inscripción: Nº 168, Fo. 598/600.
Socios: ERNESTO LEONARDO VULLIEN VELAZQUEZ, ANAHI VULLIEN VELAZQUEZ, GLORIA NIEVES VELAZQUEZ PEREZ. OSCAR VULLIEN CALCAGNO.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ernesto Leonardo Vullien Velázquez y Oscar Vullien Calcagno.
Objeto: Bar, Almacén, Restaurant.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22921 Set.7-v.set.18.

R. C. BOIVIN LIMITADA
Contrato: 31|7|987.
Inscripción: No. 893, Fo. 3394 v., Lo. 3.
Socios: ROBERTO CARLOS BOIVIN CAMEL MARIA AMALIA CIPOLINA BORRAZAS y JANINE MARIE BOIVIN CIPOLINA.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Importación, exportaciones, representaciones y otros.
Administración: Roberto Boivin, solo, o María Cipolina y Janine Boivin, conjuntamente.
Capital: N$ 210.000,00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22926 Set.7-v.set.18.

E.D.M. S.R.L.
Contrato: 4|2|987.
Inscripción: Nº 135, Fo. 525 v., Lo. 1.
Socios: EDUARDO ARMANDO DI MARTINO PEREZ y ALICIA DORA RAMAGLI RODRIGUEZ
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Eduardo Di Martino.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Procesamiento de datos, estudio de mercados, representaciones, consignaciones y otros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22915 Set.7-v.set.18.

CARMAN LTDA.
Contrato: 23|7|87.
Inscripción: Nº 131, folio 491|493, 1987.
Registro Público Comercio Canelones.
Objeto: Trabajos de mueblería en general y afines; compraventa, permuta, consignación de muebles venta artículos para el hogar, tienda y zapatería.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Socios: HOMERO CABRERA CUELLO y NERIS PRESA PEREZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000,00.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22427 Set.7-v.set.18.

REPROGRAFICA LTDA.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fechas: 2|2|987 y 8|7|987
Registro: Nº 896, folio 3370 vuelto, Libros 2 y Nº 868, folio 3269 vuelto, Libro 1.
1ª Cesión: JOSE MARTINOTTI, JUAN C. VARELA y CARLOS D. FERRARI ceden todas sus cuotas a Juan C. Gehrau y F. OBES FLEURQUIN cede todas sus cuotas a A. López Pérez
Modificación: 2 socios indistintamente
2ª Cesión: JUAN C GEHRAU cede todas sus cuotas a José Oscar Martinotti y A. López Pérez.
22) N$ 4.700 00 10|pub 22423 Set.7-v.set.18.

ELECTRO MUEBLES PANDO LIMITADA
Cesión de cuota y modificación de razón social
Contrato: 20 de junio de 1987
Inscripción: N.o 145 al F o 536|537 del L.o Contrato "Cesión de Cuota Social y Modificación de Razón Social" el 10 de agosto de 1987.
Cedente: LILIAN ELIZABETH FANIEL BELMONTE (única cuota)
Cesionario: Gastón Daverio Salhon.
Nueva razón social: Electro Pando Limitada.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22985 Set.7-v.set.18

PLAMON S.R.L.
Razón Social: "Plamón S. R. L.".
Contrato: 1º|8|87. Registro N.o 920, F.o 3500, Libro 3.
Socios: MARIA MOYANO - NANCY ALONSO y JOSE PEYRE.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Conjuntamente.
Plazo: 45 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Lavaderos. Comercialización, industrialización de bienes y servicios. Importación. Exportación. Representaciones. Comisiones.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22363 Set.7-v.set.18.

CABRERA PINTURAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 11 setiembre 1984.
Inscripción: N.o 871 F.o 3312 v. L.o 3.
Cedentes: Ma. CRISTINA CABRERA BASCARDAL y SIDALI SAADUN o SIDALI SAADOUM.
Cesionario: Luis Alberto Cabrera Bascardal.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22983 Set.7-v.set.18

SUPRINTEX LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 22 de julio de 1987.
Inscripción: R.P.G.C. N.o 1149 F.o 4312 L.o 2 de Contratos.
Cedentes: JUAN JORBA PUIGSUBIRA; MARIA MONTSERRAT JORBA CAMPMAJO; JOSE JAIME JORBA JORBA; SONIA BEZZATO ABUD; RODOLFO PEVERELLI VALZ; MARIA ISABEL MORALLES VIDAL.
Cesionarios: Francisco Eduardo José Ferrés Delle Piane, Antonio Enrique Cabrera Cervini.
Capital: N$ 48.000.
Administración: Francisco E. Ferrés y Antonio Enrique Cabrera en forma conjunta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22937 Set.7-v.set.18

OLIMPICA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato 22 de julio de 1987. Inscripción número 970, Folio 3.649 vuelto. Libro 1.
Capital: N$ 200 000,00.
Cedentes: ALBERTO JERUSALMI y ESTHER ASAD.
Cesionario: Gabriel Leonardo Jerusalmi Asad.
El capital queda integrado así: Alberto Jerusalmi: 40 por ciento; Esther Asad: 40 por ciento. Gabriel Jerusalmi: 20 por ciento.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21825 Ag.28-v.set.10.

BARSTI S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 11 de junio de 1987.
Registro: Nº 756. Folio 2.818 vuelto. Libro 2 de Contratos.
Cedente: AMERICO STILLO ZAGLIO, todo su aporte.
Cesionarios: Luis Rodolfo Barbagelata y Blanca Rosa Stillo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 21855 Ag.28-v.set.10.

YENIFER LTDA.
Contrato: 10 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 941. Folio 3.579 vuelto, Libro Nº 3.
Socios: DUNCAN FRANCISCO, ANA BETTINA y DIEGO SANTIAGO IRIBARNE de ASSIS.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Transporte de alimentos y artículos varios exportación, importaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21826 Ag.28-v.set.10.

MARLO LIMITADA
Contrato: 12 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 937, Folio 3.565, Libro Nº 3.
Socios: MIGUEL LOPEZ PEÑA y MARIO DANTE POSE HERNANDEZ.
Capital: N$ 1:500 000.00.
Objeto: Importación, exportación, comercialización y distribución de mercaderías, etc.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21832 Ag.28-v.set.10.

ARNALDO SABATINI S.R.L.

CESION DE CUOTA Y OTRO
Contrato: 16|11|84
Inscripción: Nº 1227. folio 4592 vuelta, Libro Nº 1.
Cedente: GABRIEL SABATINI.
Cesionaria: Luisa Rodríguez Botella.
Administración: Arnaldo Sabatini.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 21483 Ag.26-v.set.8.

E x E INFORMATICA LIMITADA

Cesión de cuota de 14 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 895, Folio 3.398 vuelto. Libro 3.
MANUEL EDUARDO y JORGE DANIEL EIREA (cedentes).
Alejandro Eirea (cesionario). 10 por ciento del capital.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 21880 Ag.28-v.set.10.

BARCIA Y BALIÑAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y CAMBIO DE DENOMINACION

Contrato: 1º|11|86.
Registro: Nº 250, Fº 962 vto., Libro 3.
Cedentes: José Baliñas y Alberto Barcia.
Cesionarios: MANUEL MANDEL y LAURO ANIBAL GONZALEZ
Nueva denominación: "La Virgen Ltda."
Administración: Manuel Mandel.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21789 Ag.31-v.set.11

D Y P S.R.L.

Contrato: 3|10|86
Socios: JUAN CARLOS DONDAN DE LONGO y GLIDES PEREIRA.
Registro: Nº 1045 folio 3776 v., Lº 1.
Objeto: Venta ambulante de mercadería en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 820,00 10|pub. 21235 Ag.27-v.set.9.

YABEL S.R.L.

Contrato: 16|7|85.
Inscripción: Nº 357, Folio 1.367 vuelto, Libro Nº 3.
Socios: ALEJANDRO ISAAC ANGEL ISRAEL y JANET RENEE WAINZTEIN KLAG.
Capital: N$ 50.000.00 aportados por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Giro: Comercialización de artículos en general. Importación. Exportación.
Administración: Alejandro Isaac Angel Israel.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21830 Ag.28-v.set.10.

ASTRAL S.R.L.

Contrato: 10 de agosto de 1987.
Inscripción: R.P.G.C. Nº 1144. Folio 4.295 vuelto, Libro 2.
Socios: PABLO WALTER GONZALEZ MALDONADO y MARIA TERESA GARCIA BATALLA.
Objeto: Explotación y compraventa de cafés, bares, cervecerías, restaurantes.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Teresa García.
Capital: N$ 200 000 00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21895 Ag.28-v.set.10

LAS MAROAS S. R. L.

Cesión de cuotas: 17 mayo 1987.
Inscripción: Nº 624, folio 2346 v., Lº 1.
Cedente: MANUEL GONZALEZ y CASILDA RAMA.
Cesionarias: Gladys Segredo e Isabel Alvarez Quintela
22) N$ 1.880,00 10|pub. 21096 Ag.24-v.set.7.

RUIZCUER LIMITADA

Contrato: 16 de julio de 1987.
Socios: ISMAEL LORENZO RUIZ DIAZ DOMINGUEZ, ARTEMIO RUIZ DIAZ DOMINGUEZ y DARDO RUIZ DIAZ AGUERO.
Objeto: Compra-venta de lanas, cueros y afines.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 948, folio 3566, Libro Nº 2, el 23 de julio de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 20796 Set.8-v.set.10.

LA EXQUISITA S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales: 19.5.87.
Inscripción: Nº 88, Fos. 285 a 288 el 3.8.87 en Colonia.
Cedente: NELIDA JUANITA MUNIST HERNANDEZ.
Cesionarios: Yimmy Aldo y Mitchel Ledo Schnyder Munist.
Administración: Yimmy Aldo Schnyder Munist.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22625 Set.4-v.set.17.

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 219.311. — Montevideo, agosto 20, 1987. — Erna Siegmund por Strauch & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca

BULL DOG

NIEVE

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 21761 Ag.27-v.set.9.

ACTA 219.302. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar Bacot, por Crédito Oriental S. A. (Montevideo), solicita marca: DISCOVER, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21905 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.301. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Norman Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: SCORE, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21904 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 219.326. — Montevideo, agosto 20, 1987. — Angel Numerosky por Bukfi Limitada (Uruguay), solicita marca: OLIMPIKUS clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22040 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219 358. — Montevideo, agosto 21, 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: TVLEN clases Int.: 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22041 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.408. — Montevideo, agosto 26, 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: ESSEX VIDEO clases Int.: 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22047 Set.1º-v.set.14.

ACTA 219.380. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Norman A. Fox, por Smithkline Beckman Corporation (U.S.A.), solicita marca: RIMEVAX, clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22403 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.381. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Oscar J. Bacot por Smithkline Beckman Corporation (U.S.A.). solicita marca: ENDURACELL, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22404 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.382. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Oscar J. Bacot, por La Republicana S. A., solicita marca: BESSERAT DE BELLEFON, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22405 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.383. — Montevideo. agosto 24 de 1987. — Oscar J. Bacot, por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita marca: VIEUX PAPES, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22406 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.384. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Oscar J. Bacot, por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita marca: MONTESQUIOU, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22407 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.379. — Montevideo. agosto 24 de 1987. — Norman A. Fox, por Smithkline Beckman Corporation (U.S.A.), solicita marca: HEPATIRIX, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22402 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.386 — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Alvaro Crocco por Fontovit Laboratorios Ltda. (Brasil), solicita la marca:



clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 4.230.00 10|pub. 22419 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.320 — Montevideo, agosto 20, 1987. — M. Dubourg por El Emporio de la Bolsa Ltda. (Montevideo), solicita marca:

súper-vaso

clase Int. 21. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 22385 Set.2-v.set 15.

ACTA Nº 219.217. — Montevideo, agosto 14, 1987. — Juan Miguel Freira, por Eduardo Anchoni (Montevideo), solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 21807 Ag.27-v.set.9.

ACTA 219.174. — Montevideo, agosto 13, 1987. Guzmán González Ruiz, por Cannon Saci (Argentina), solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580.00 10|pub. 21712 Ag.27-v.set.9.

ACTA 219.437. — Agosto 27, 1987. — Rodolfo Pilas por Oropel Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 19
23) N$ 3.290,00 10|pub 22976 Set.7-v.set.18.

ACTA Nº 219.359 — Montevideo, agosto 21, 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: LAGOS PANORAMA clases Int.: 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22042 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.293. — Montevideo agosto 20 de 1987. — Rodolfo Molles, por Henkel KGaA, de Alemania Federal, solicita la marca: VERNELL, clase Int. 3ª s.|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 22141 Set.1º-v.set.14.

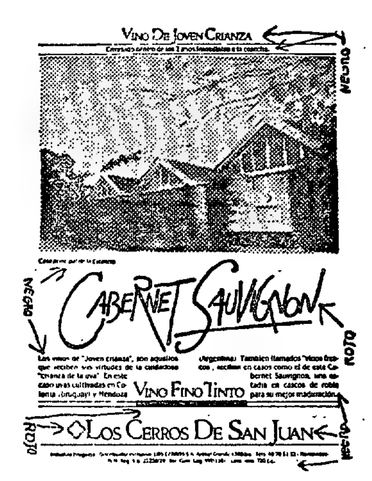
ACTA 219.362. — Agosto 21 1987. — Rodolfo Pilas, por Norway Limitada (Uruguay), solicita marca: DUKER'S. — Clase Int. 25.
23) N$ 940,00 10|pub. 21951 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219 497. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Rodolfo Molles, por Frigorífico Matadero Carrasco S A.; Frigorífico Tacuarembó; Establecimiento Colonia S. A.; Cybarán S. A; Frigorífico Elbio Pérez Rodríguez S. A.; Nirea S. A.; de Uruguay solicitó marca:



clases Int. 29 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110,00 10|pub. 22883 Set.7-v set.18.

ACTA N.o 219.522. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Con esta fecha se presentó Los Cerros de San Juan S.A. solicitó registro de la marca



de las clases 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 8.930.00 10 pub. 22877 Set.7-v.set.18

ACTA. — Nº 219 400 — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Con esta fecha: Franklin R. González solicitó la marca VIDEO DEL PARQUE, clase 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 22028 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219 324 — Montevideo 20 agosto, 1987 — Con esta fecha Arnova S.R.L. solicitó registro marca LA BRUJULA. clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 21746 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219 325 — Montevideo, 20 agosto 1987. — Con esta fecha Arnova S. R. L. solicitó registro marca H O clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 21747 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.284. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Alvaro Crocco por Bolet S.R.L. (Uruguay) solicita marca:

BOLET S.R.L.

clases Int. 3. 5. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) 3.700.00 10|pub. 21634 Set.1º-v.set.14.

ACTA 219 254 — Montevideo. agosto 18, 1987. — Guzmán González Ruiz. por Unión S R L. (Uruguay) solicita marca: LAPACHOL clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub. 21715 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219 407. — Montevideo. agosto 26. 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: LIPSTICK COLLECTORS VIDEO. clase Int. 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22046 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.243. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Con esta fecha Angel Dust S.A. solicita registro la marca: ANGEL DUST de las clases Int. 16, 35. 25 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 22244 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.339. — Montevideo, agosto 21. 1987. — Omar De Santi (Argentina). solicita marca: TIENDA JARDIN clase Int. 42a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 960.00 10|pub. 22240 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219 340. — Montevideo. agosto 21, 1987. — Omar De Santi (Argentina). solicita marca: GARDEN CENTER clase Int. 42a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22239 Set.1º-v.set.14.

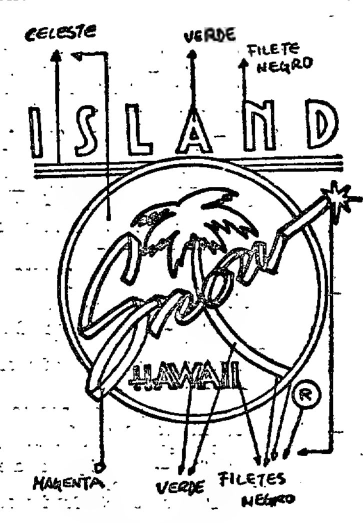
ACTA Nº 219 290. — Montevideo, agosto 19, 1987. — M. Dubourg por Garbel S. A (Montevideo), solicita marca:: SNAUWAERT clases Int. 18, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22231 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219 289. — Montevideo, agosto 19, 1987. — M. Dubourg por Triquy S. A (Montevideo), solicita marca: ACCORD clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22230 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219 253. — Montevideo, agosto 18, 1987. — M. Dubourg por Diser Ltda. (Montevideo). solicita marca: WEST COAST. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22229 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.372. — Montevideo, agosto 24 de 1987 — Rodolfo Molles. por Emeka Producciones S.R.L., de Uruguay. solicita la marca: FORECAST, clase Int 35. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub 22144 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219 094 — Montevideo. 11 agosto 1987. — Con esta fecha Carlos N. Mihalfi Waegeli, solicitó registro la marca



de las clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.400 00 10|pub. 21792 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº 219.422. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Rodolfo Molles, por Compañía Oriental de Minerales S. A. (C.O.M.S.A.) de Uruguay. solicitó marca: SECOPLAST clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22377 Set.2-v.set.15.

ACTA 219 175. — Montevideo agosto 18 1987. — González Ruiz. por Boari S.R.L. (Montevideo), solicita marca GABOARDI, clase Int. 21. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 21713 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.294. — Montevideo. agosto 20 de 1987. — Rodolfo Molles por Henkel KGaA, de Alemania Federal, solicita la marca: DIXAN, clase Int. 3 s.|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub. 22142 Set.1º-v.set.14.

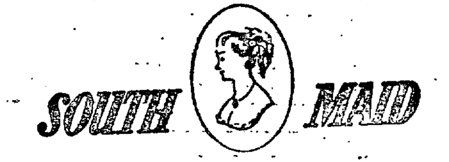
ACTA Nº 219.394. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Con esta fecha EDGAR ATTARIAN PAKLAIAN solicitó registro marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 21958 Ag.31-v.set.11.

ACTA Nº 219 405. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Con esta fecha Franklin R. González solicitó marca VIDEO CLUB DEL PARQUE, clase 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 22033 Ag.31-v.set 11.

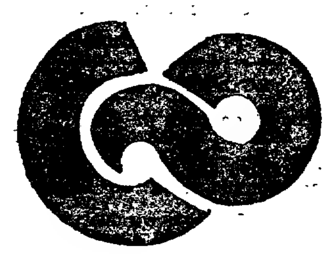
ACTA Nº 219 244. — Montevideo. agosto 18. 1987. — Juan Antonio Pittaluga por. J. E P. Coats, Limited (Escocia), solicita marca:



clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 22066 Ag.31-v.set.11.

ACTA Nº 219 352. — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Claudio Morgade, por Geneve S A. (Uruguay), solicita marca: TULI'S clase Int 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22075 Ag.31-v.set.11.

ACTA Nº 216 749. — Montevideo. marzo 23, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Gideon Oberson Fashion Industries (1976) Ltd. (Israel), solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 20858 Ag.28-v.set 10.

ACTA Nº 219 319. — Montevideo, agosto 20, 1987. — M. Dubourg por Abez S A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 35. 38. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 22384 Set.2-v.set.15

ACTA 219.257. — Montevideo, agosto 18, 1987 — Gonzalo Fernández Secco, por César Bidegaray (Uruguay), solicita marca: BIDEGARAY FLOCK, clase Int. 16 y 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22395 Set.3-v.set.16.

ACTA 219.258. — Montevideo. agosto 18, 1987 — Gonzalo Fernández Secco, por Matilde Giambruno (Uruguay), solicita marca: ELISA BRACCI, clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22396 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.469 — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Con esta fecha Import Export Ltda., solicitó el registro de la marca: FRITZ, de la clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 22487 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.468. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Con esta fecha Import Export Ltda., solicitó el registro de la marca: GLADIADOR, de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 22486 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.470. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Con esta fecha Walter Ramón Oliver Bogliacino, solicitó registro de la marca: WHOLER, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 22484 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219 357. — Montevideo, agosto 21, 1987 — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



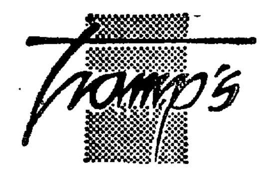
Clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 7.520.00 10|pub. 22593 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.282. — Montevideo, agosto 19 de 1987 — Claudio Morgade, por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita marca:



clase Int. 4 s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 22074 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219 129 — Montevideo, 10 de agosto de 1987 — Con esta fecha, Mapco S. A. solicitó el registro de la marca:



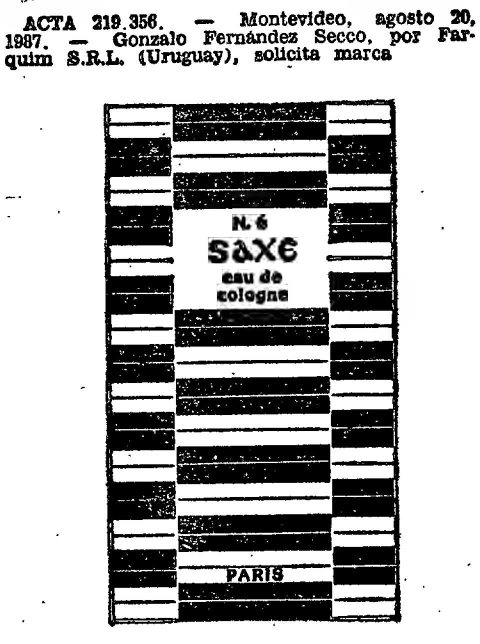
de las clases Int 24 y 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 20981 Set.3-v.set.16.

ACTA 219.438. — Montevideo, agosto 27, 1987. — Rodolfo Pilas por Marcelo Acquistapace (Uruguay), solicita marca

MOTIVACION PUBLICITARIA

clase Int. 35.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 22566 Set.3-v.set.16.

ACTA 219.356. — Montevideo, agosto 20, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 9.400.00 10|pub. 22576 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.355. — Montevideo, agosto 21, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 8.460.00 10|pub. 22575 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.197. — Montevideo, agosto 14, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Oscar Alberto Vanzini (Argentina). solicita marca: TEMPONE'S clase Int 42a — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ [illegible] 10|pub. 21714 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.249. — Montevideo, agosto 18, 1987. — Néstor Alzuri Gandini (Montevideo), solicitó marca OPINTUR, clases 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22379 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.496. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Rodolfo Molles por Carrier Corporation, de EE. UU. de A., solicitó marca:



clase Int. 11ra. s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 22822 Set.7-v.set.18.

ACTA Nº 219.184. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 38-41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 22389 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 218.919. — Montevideo julio 31, 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay). solicita marca:

FIN DE SEMANA

clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 22388 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 218.676. — Montevideo, julio 21, 1987. — Manfredo Cikato por Tradefil S. A. (Montevideo). solicita marca:



clases Int. 1, 3, 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) — N$ 3.760,00 10|pub. 18393 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 218 669. — Montevideo. 20 de julio de 1987. — Juan Miguel Freira por Cime S.R.L. (Montevideo). solicita marca

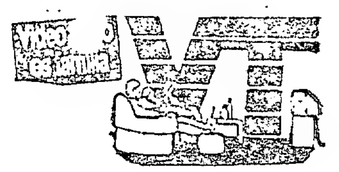


clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 18809 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.287. — Montevideo, 19 de agosto, 1987. — Eduardo Medina. por Milton Sacco (Uruguay), solicita marca: ESTEFANI. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22445 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.457. — Montevideo, agosto 28, 1987. — Angel Numerosky. por Reynaldo Lorenzo Romano Barbieri (Uruguay). solicita marca: MIDNIGTH SPECIAL. clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22393 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 218.513. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Gustavo Martinoni, por Video Todo S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



Clases Int. 9 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 22397 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.392. — Montevideo, agosto 24, 1987. — M. Dubourg por Ito Turismo S.R.L. (Montevideo) solicita marca:

CIRCUITO INFANTIL

clases Int. 39, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 22386 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 218.917. — Montevideo, julio 31, 1987. — Oscar Figueredo, por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:

EL COLEGIAL
El Diario

clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 22387 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.412. — Montevideo, 26 agosto 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Aquinos Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:

ROCA

clases Int. 6, 12, 7 s/d., 37. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 3.700,00 10|pub. 22394 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 219.318. — Montevideo, agosto 20, 1987 — M. Dubourg por Abez S. A. (Montevideo), solicita marca: ABEZ S. A clase Int. 35. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22383 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.418. — Montevideo, agosto 27, 1987 — Angel Numerosky por Antal S.A. (Uruguay), solicita marca: MATRICULA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub. 22392 Set.2-v.set.15.

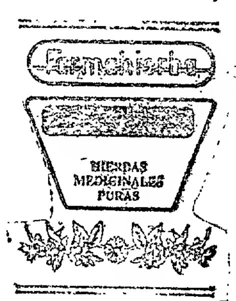
ACTA 219 305 — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar J Bacot, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca: SOFT AND GENTLE, clase Int 3 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1 880.00 10 pub. 21908 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.335 — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Oscar J Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: *OXAGESIC*, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1,880.00 10|pub. 21919 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.385. — Montevideo, agosto 24 de 1987 — Oscar J. Bacot, por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita marca: CAFE DE PARIS, clase Int. 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 22408 Set.2-v.set.15

ACTA 219.378 — Montevideo, agosto 24 de 1987 — Norman A Fox, por Smithkline Beckman Corporation (U.S.A.), solicita marca: ULTIMATE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22401 Set.2-v.set.15.

ACTA 219 362. — Agosto 21, 1987. — Rodolfo Pilas representando a Laboratorios Miracle Limitada (Paraguay), solicita marca:



clase Int. 5. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 22414 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.361. — Agosto 21 de 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Laboratorios Miracle Limitada (Paraguay), solicita la marca:

TÉ POJHÁ ÑANÁ
Hierbas Medicinales de los Indios Guaraníes



clase Int. 5. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 22413 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.241. — Montevideo, agosto 17 de 1987. — Oscar Figueredo, por Cromy S. A. (Argentina), solicita la marca:



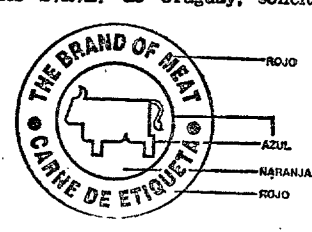
clases Int. 16 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 22390 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.242. — Montevideo agosto 17, 1987. — Oscar Figueredo, por Cromy S. A. (Argentina), solicita marca:



clases Int. 16 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 22391 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.420. — Montevideo agosto 27 de 1987. — Rodolfo Molles, por Emeka Producciones S.R.L. de Uruguay, solicitó marca:



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub 22375 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.425. — Montevideo, agosto 27 de 1987 — Alvaro Croco, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: CAPILOPLUS, clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22420 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.268. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Rensa Ltda. (Montevideo), solicita marca: TARTUFO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10pub. 21561 Set.1º-v.set.14.

ACTA 219.270. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: OXA B-12 clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21563 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.240. — Montevideo, agosto 17, 1987. — M. Dubourg, por Non Stop Ltda. (Montevideo), solicita marca: NON STOP LTDA., clase Int. 39. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22228 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.371. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Rodolfo Molles, por Marga Limitada, de Uruguay, solicita la marca: LEONELA, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22143 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.238 — Montevideo, agosto 17, 1987. — M. Dubourg, por Topsy Ltda. (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 22226 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.239. — Montevideo, agosto 17 1987. — M. Dubourg, por Topsy Ltda. (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 22227 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.237. — Montevideo, agosto 17, 1987. — M. Dubourg por Topsy Ltda. (Montevideo), solicita marca:



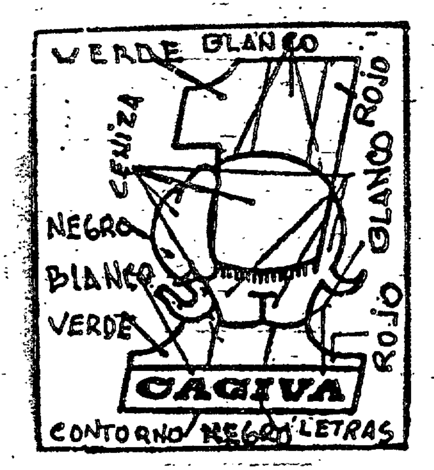
Clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 4.230.00 10|pub. 22225 Set.1º-v.set 14.

ACTA Nº 219.402. — Montevideo 26 de agosto de 1987 — Con esta fecha Franklin R. González solicito marca VIDEO CLUB DEL PARQUE. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 22030 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.403. — Montevideo, 26 de agosto de 1987 — Con esta fecha Franklin R. González solicito marca VIDEO EL PARQUE, clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. —
23) N$ 940.00 10|pub. 22031 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219 401. — Montevideo, 26 de agosto de 1987 — Con esta fecha Franklin R. González solicito marca VIDEO CLUB PARQUE, clase 41 — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 22029 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219 447. — Montevideo, agosto 28, 1987. — Manfredo Cikato, por Agrale S. A. Tratores e Motores (Brasil), solicita marca:



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520,00 10|pub. 22750 Set.4-v.set.17.

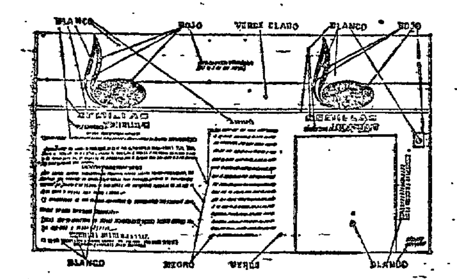
ACTA 219.474. — Montevideo, agosto 31 de 1987. — Norman A. Fox, por Worlds of Wonder, Inc., solicita marca:

WORLDS OF WONDER

clases Int. 9, 16 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 22716 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 219.471. — Montevideo, agosto 31 1987. — Manfredo Cikato por Confecciones Mortero S A. (Argentina), solicita marca: BONE-VILLE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22751 Set.4-v.set.17.

ACTA 219.256. — Montevideo, agosto 18, 1987. — Guzmán González Ruiz por Semillería Surco Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 22241 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 219 417. — Montevideo, agosto 27 1987. — Manfredo Cikato por Jade Asociados S. R. L. (Montevideo), solicita marca: AMS-TRAD clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22752 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 219.478. — Montevideo, agosto 31 de 1987. — Claudio Morgade, por Pacu S. A. (Uruguay), solicita marca: FRISEE clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22743 Set.4-v.set.17.

ACTA 219.331. — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Norman Fox, por Fábrica de Productos Químicos y Farmacéuticos Abello S. A. (España), solicita marca: FRENADOL. clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21915 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.306. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca: NEUTRO BALANCE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21909 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.364. — Agosto 21, 1987. — Rodolfo Pilas, por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: PERNIGOTTI CHIPS. — Clase Int 30.
23) N$ 940.00 10|pub. 21953 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.307. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca: EO, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21910 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.308. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca: FAX, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21911 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.309. — Montevideo. agosto 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca: CLEOPATRA, clase Int 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21912 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.310. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita mraca: SENSITIF clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21913 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.330. — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Norman Fox, pod Sandoz Ltd., comerciando también como Sandoz Ag y Sandoz S. A.) (Suiza), solicita marca: CALVIC C, clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21914 A.28-v.set.10.

ACTA 219.363. — Agosto 21, 1987. — Rodolfo Pilas, por Jorge Silberstein (Uruguay), solicita marca: FLEXI. — Clase Int. 18.
23) N$ 940.00 10|pub. 21952 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 219.477. — Montevideo agosto 31 de 1987. — Claudio Morgade, por Pacu S. A. (Uruguay), solicita marca: CRESPO ROCK clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22744 Set.4-v.set.17.

ACTA 219.332. — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Norman Fox, por Fábrica de Productos Químicos y Farmacéuticos Abello S. A. España), solicita marca: PREVALON, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21916 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.333. — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca OXABIOTIC, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21917 Ag28-v.set.10.

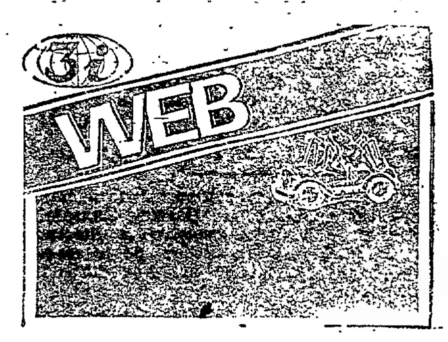
ACTA 219.334. — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamáa), solicita marca: OXADISTEN, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21918 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 219.404. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Con esta fecha Franklin R. González solicitó marca VIDEO PARQUE, clase 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 22032 Set.1º-v.set.14.

ACTA 219.304. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca: CODE 10, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21907 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 219.323. — Montevideo, 20 agosto, 1987 — Con esta fecha Arnova S. R. L. solicitó registro marca ARNOVA clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 21745 Set.1º-v.set.14.

ACTA 219 475. — Montevideo, agosto 31 de 1987. — Oscar J. Bacot por Rosil Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580,00 10|pub. 22717 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 219.395. — Montevideo, agosto 26 de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. solicitó registro la marca: PROJECT de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800,00 10|pub. 22059 Set.1º-v.set.14.

ACTA 219.288. — Montevideo, agosto 19, 1987. — González Ruiz, por Paty Ltda. (Uruguay), solicita marca LUIGI MEGA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 21717 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº 219.476 — Montevideo. agosto 31 de 1987 — Claudio Morgade, por Pacu S. A. (Uruguay), solicita marca: GIAMPY clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22745 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 219.458. — Montevideo, agosto 28 de 1987. — Alvaro Crocco, por Srta María Sonia Rodríguez Vacca y Sr. Nelo Delfino Pedragosa (Uruguay), solicita marca: SILLETA STADIUM clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22741 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 219.459. — Montevideo, agosto 28 1987. — Alvaro Crocco, por Cheminova España S. A. (España), solicita marca: ANASILPIEL clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22742 Set.4-v.set.17.

ACTA 219.453. — Montevideo. agosto 28 de 1987. — Oscar J Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: MODIFICAL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 22715 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 219.421. — Montevideo. agosto 27 de 1987. — Rodolfo Molles, por Sumitomo Chemical Co., Ltd., de Japón. solicitó marca: ENCORE clase Int. 1 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22376 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.419. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Rodolfo Molles, por Liz Claiborne, Inc. de U.S.A., solicitó marca: CLAIBORNE, clase Int. 3ra. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22374 Set.2-v.set.15.

ACTA 219 303. — Montevideo. agosto 20 de 1987. — Oscar Bacot, por Fablet & Bertoni Ltda. (Montevideo), solicita marca: GUARDIAN, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21906 Ag.28-v set.10.

ACTA N o 219.508. — Montevideo. 1.o de setiembre de 1987. — Con esta fecha Repuestos Cau Ltda. solicitó el registro de la marca REPUESTOS CAU LTDA. de la clase Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22886 Set.7-v.set.18

ACTA 219.197. — Montevideo, agosto 14, 1987. — González Ruiz, por Oscar Alberto Vannini (Argentina), solicita marca TEMPONE'S clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21714 Set.1º-v.set.14.

ACTA 219.272. — Montevideo agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: AMIXEN, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21565 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219.154. — Montevideo. 12 de agosto de 1987. — Con esta fecha, Garzón González Ricardo Marcelino, solicitó registro la marca: PLAZA DEL ESTE PROPIEDADES, de la clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21462 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.090. — Montevideo, agosto 10, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Helga Grimm, (Uruguay), solicita marca: AKIO MORITA, clases Int. 3, 9 y 35. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 21637 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219.286. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Alvaro Crocco, por Sucesores de Luis Casaretto S. A. (Uruguay), solicita marca: SUPER ALLOY, clases Int. 1, 6, 7, 8, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21636 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219.285. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Alvaro Crocco, por Bolet S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 3, 5, 35, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 21635 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219 196. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Norman Fox por Champion Pneumatic Machinery Co., Inc. (USA), solicita marca: CENTURION, clase Int. 7 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21169 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.263. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Norman A. Fox, por SmithKline Beckman Corporation (U.S.A.), solicita marca



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170.00 10|pub. 21556 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.262. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Norman A. Fox, por The Upjohn Company (U.S.A.), solicita marca



clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580.00 10|pub. 21555 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.248. — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Bruno Magli S.p. A. (Italia), solicita marca

BRUNO MAGLI

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 21554 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219.189. — Montevideo, agosto 14, de 1987. — M. Dubourg por K'Arros S.R.L. (Montevideo) solicita marca K'ARROS S.R.L. clase Int. 37. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 21551 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219.283. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Alvaro Crocco, por Emir Ltda. (Uruguay), solicita marca: ROYAL, clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21633 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219.250. — Montevideo, agosto 18, 1987. — Claudio Morgade, por Compañía Bao S. A. (Uruguay), solicita marca: MARGADIET, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21632 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219.259. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Con esta fecha, Lonic S. A., solicitó registro la marca: INTERNI, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21585 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.279. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: OXA 75, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21572 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.278. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: OXA 50, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21571 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.277. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: TECNOBETA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21570 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.276. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: REFLE..AN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21569 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.275. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: FRADEVIL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21568 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.274. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: CICLIFEN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21567 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.273. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: AMIZIDE, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21566 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.264. — Montevideo, 19 agosto de 1987. — Noman Fox por Miles Laboratories, Inc. (USA), solicita marca: KOATE-HT clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos.— La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21557 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.271. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: MAXIVIT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21564 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.269. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: OXA 100, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21563 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219.391. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Con esta fecha, María J. Appa de Yáñez solicitó registro la marca: MAS. RROP'S, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21898 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.267. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: NULCER, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21560 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.266. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Norman Fox, por Shure Brothers, Incorporated (USA), solicita marca: SHURE, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21559 Ag.26-v.set.8.

ACTA 219.265. — Montevideo, 19 agosto de 1987. — Norman Fox por Miles Laboratories, Inc. (USA), solicita marca: KONYNE-HT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub. 21558 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 219.080. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Alvaro Crocco, por Lantana S A. (Uruguay), solicita marca: LORELEY clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20321 Ag.27-v.set.9.

ACTA 219.214. — Montevideo, agosto 14, 1987 — Gonzalo Fernández Secco, por Walter Sapelli, Jorge Tomasi y Oscar Lagarmilla (Uruguay), solicita marca: LA CARRERA INOLVIDABLE, clases Int. 41. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N $1.880.00 10|pub. 21928 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219 215. — Montevideo, agosto 14. 1987 — Gonzalo Fernández Secco, por Walter Sapelli, Jorge Tomasi y Oscar Lagarmilla (Uruguay), solicita marca: LA FIESTA INOLVIDABLE clase Int. 41 — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21929 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 219.361. — Montevideo, agosto 21, 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: BELL VIDEO BV, clase Int.: 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22044 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.406. — Montevideo, agosto 26, 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: HOLLYWOOD ELECTRIC clase Int.: 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 22045 Set.1º-v.set.14.

ACTA 219.255. — Montevideo, agosto 18, 1987. — González Ruiz por Unión S.R.L. (Uruguay) solicita marca LAPACHO FERRO, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 21716 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº 219 360. — Montevideo, agosto 21, 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: VIDEO EXCLUSIVES clase Int.: 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22043 Set.1º-v.set.14.

ACTA 218.893. — Montevideo. julio 30. 1987. — Gonzalo Fernández Secco. Leonardo Olivera Jiménez (Uruguay). solicita marca: ALAIN PROST clases Int. 3. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20157 Ag.13-v.ag 26

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.593. — Montevideo marzo 26 de 1987. — Norman Fox por Pfizer Limited (Inglaterra). solicita patente de invención, sobre "Un procedimiento para la Preparación de la Sal de Besilato de Amlodipina" denunciando prioridad Acta británica 8608335 del 4|4|1986. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.830.00 10|pub. 22719 Set.4-v.set.17.

ACTA 22.592. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche & Co Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención, sobre: "Procedimiento para la Preparación y el uso de Nafto (1, 8-bc) - 1, 5-Tiazocinonas" denunciando prioridad Acta estadounidense 843.317 present. el 24|3|1986 — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.829,00 10 pub. 22718 Set.4-v.set.17.

Acta Nº 2.357. — Montevideo, setiembre 29, 1986. — Juan Miguel Pereira, por Bleik S. A. (Montevideo). solicita modelo industrial: "Juego de Armar" — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub 22568 Set.3-v.set16.

Acta 22.585. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para "Procedimiento para la preparación de derivados de pirocatecol 3,5-disustituidos y su uso" reivindicando prioridad solicitudes suizas Actas 980|86 y 627|87, de fechas 11|3|86 y 9|1|87 — De acuerdo con la Ley Nº 10 089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 3.760.00 10|pub 21921 Ag.28-v.set.10.

ACTA U-2445. — Montevideo, julio 21 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Gerardo Abel Montes (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Dispositivo, sistema de ensamblaje de muebles o similares", de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820.00 10|pub. 21920 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº U-2.457. — Montevideo 5 de agosto de 1987. — Con esta fecha Kestutis Kuciauskas Dainauskaite (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Pajilla de refresco con flotador" — Y de acuerdo con la ley Nº 14 549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub 22036 Set.1º-v.set.14.

Acta Nº 22 650 — Montevideo, agosto 11 de 1987 — Claudio Morgade, por Societe Nouvelle Raffinerie Meridionale de Ceresines-Bezix (Francia), solicita patente invención para: "Método para acondicionar composiciones adhesivas, perfeccionamientos en las instalaciones correspondientes y acondicionamiento obtenido". — Publíquese conforme Ley 10 089 — La Dirección.
24) N$ 2.820.00 10|pub 22303 Set.1º-v.set.14.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a esposos Pilar Esciscol Calo Bullegan y Sandra Barrios Karoju, almacén sito en Avelino Lerena Nº 1116. Acreedores al mismo. — CESAR BELKY VILLANUEVA REY y NELIDA MABEL BRUNETTO BARRERA.
25) N$ 3.760.00 20 pub 22859 Set.4-v.oct.1º.

Ley 26|9|904. — ANA GLADYS PEREIRA y HECTOR CABRERA, prometen vender a MARIA GRACIELA ALCHU BRIAN, establecimiento comercial en el ramo de salón venta de artículos escolares juguetería, cigarrería, mercería y agencia de quinielas, calle Pablo de María Nº 1169 Acreedores Río Negro 1337 Ap. Nº 506
25) N$ 3.760.00 20|pub. 22299 Set.1º-v.set28.

Ley 26|9|1904. — KIOSCO CASINO LTDA. prometió vender a PUNTA LIMITADA, comercio denominado "Kiosco Casino" instalado en Punta del Este, Avenida Gorlero, Galería Sagasti, local 001. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 22179 Set.1º-v.set.28.

Ley 26.9.1904. — Prometí vender a José Rivera Rasquin el Café y Bar sito en Galicia 2302. Acreedores al mismo. — ELIDA DE LEON MORALES.
25) N$ 1.880.00 20|pub 20828 Ag.19-v.set.16.

Ley 26|9|1904 — Prometí vender comercio Uruguayana 3428. Acreedores Marcelino Sosa 2525. — DORA RENEE ZEBALLOS SANDES.
25) N$ 1.680,00 10|pub. 21072 Ag.28-v.ag.29.

Ley 26|9|1904 — Prometí vender Almacén calle Luis Melián Lafinur 2152. Acreedores al mismo. — WASHINGTON SARKISSIAN.
25) N$ 1.880,00 20|pub 21219 Ag.21-v.set.18

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Carlos Roque Costa Albarenque "Panadería Plaza" J. Delgado 801, Salto. Acreedores: Barbieri 1005 — AMALIO JOSE BORBA BARLA. EMA LORENZO de BORBA.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 20043 Ag.13-v.set.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a "Bufic Limitada" cerrajería sito Arenal Grande 1618 Acreedores al mismo. — CONTROL LIMITADA
25) N$ 1.880.00 20|pub. 20108 Ag.13-v.set.10.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Hotel Congreso S. A. Hotel "Ideal" sito en Colonia 914. Acreedores al mismo. — BENIGNO OTERO. — AUREA PEREZ.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 20094 Ag.13-v.set.10.

Ley 26|9|04 — Prometimos vender Kiosco de Colonia y Florida a Kiosco Young SRL. Acreedores en el mismo — CARLOS EDUARDO y MIGUEL ANDRES OANCEA
25) N$ 1 880,00 20|pub 20527 Ag.17-v.set.14.

Ley 26|9|1904. — Basalo y Castro Sociedad Colectiva. — El 31 de agosto de 1981 Víctor Castro y Avelina Rodríguez cedieron a Jesús Basalo y a Manuel Basalo las cuotas que les correspondían en la sociedad Panadería "El Peñón" Enrique Legrand 4881. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 22139 Agto.31-v.set.25.

Ley 26|9|1904. — Basalo Hnos. S. C. Cesión Cuotas. 10 junio 1987. — MANUEL BASALO y NELLY ANLLUL cedieron a Manuela Rodríguez las cuotas sociales que les correspondían en la sociedad. Domicilio: Enrique Legrand 4881 Acreedores al mismo. Nueva razón social: "El Peñón S. C.".
25) N$ 3.760,00 20|pub. 22686 Set 7-v.oct.2.

VENTA DE COMERCIO

Ley 26|9|904 — "CALTEX SOCIEDAD ANONIMA, prometió vender a Pio Tabaré González y María Marta Menoni, el establecimiento comercial, denominado Panadería MARIPAN, que gira en Tacuarembó, calle General Flores número 369 Acreedores presentarse en: calle Dieciocho de Julio número 52.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 22619 Set.7-v.oct.2.

Ley 26|9|904. — QUIROS S. A. promete vender a SOLO LTDA. establecimiento comercial en el ramo de carnicería. Avda. Daniel Fernández Crespo Nº 1676. Acreedores Río Negro 1337 Apto. 506
25) N$ 3.760 00 20|pub 22292 Set.1º-v.set.28.

VENTA DE COMERCIO

Ley 2.904 — Prometí vender a Andrés Ariel Cabrera Silva y Olga Elena Rivero Miquetro "Panificadora Alamon" ubicada en César Ortiz y Ayala Nº 244. Tacuarembó Acreedores presentarse en el mismo. — RODOLFO ALAMON CAPELLI.
25) N$ 3.760.00 20|pub 21029 Ag.21-v.set 18

Ley 26 9 1904. — Cedimos derechos comercio Br. Batlle y Ordóñez 1999 a María Beiros. Acreedores all. — HECTOR BUELA y Sra.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 21819 Ag.28-v.set.24.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender comercio Uruguayana 3428. Acreedores: Marcelino Sosa 2525. — DORA RENEE ZEBALLOS SANDES.
25) N$ 1.680,00 10|pub 21072 Set.8-v.set.21.

ACTA 22.588. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Billy Fox por Aki Consultants Pty. Limited (Australia), solicita patente de invención para: "Separador" reivindicando prioridad solicitud australiana Acta PH 5.090, de fecha 18|3|86 — De acuerdo con la ley Nº 10 089 se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 2.820.00 10|pub. 21573 Ag.25-v.set.8.

Ley Nº 2.904 del 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender farmacia ubicada en 25 de Mayo Nº 293 a MABEL SUSANA PORTELA RAMOS de SILVA. Acreedores en la misma. — Suc. MARIO TEIXEIRA.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 23870 Ag.28v.set.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Miguel Silverio Dobarro "Molino Aida" calle Juan M. Gutiérrez 3470, Montevideo Acreedores: en el mismo. — Minas Apardian; Mario Papazian.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 21277 Ag.24-v.set.21.

Ley 26 setiembre 1904. — Cesión derechos a Nito S.R.L. de Panadería LINARES, sita en Las Piedras, calle Ramón Ortiz esquina Garibaldi. Acreedores: en la misma. — Linares S.R.L.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 21110 Ag 21-v.set. 18

Ley 26|9|904. — María Carmen Fernández Peres prometió vender a Francar Ltda el taller de compostura de calzado que gira en esta ciudad, en la calle Marco Bruto 1342 — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 20958 Agto.20-v.set.17.

Ley 26|9|1909. — Por conclusión de negocio Realizadora S. A. Acreedores Juncal 1395, piso 2, Esc. 15.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 22369 Set.3-v.set.30.

Ley 26|9|1904. — Bartolo Sequeira prometió vender a Luis Vico carnicería en calle Buenos Aires de Carmelo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub 22141 Agto.31-v.set.25.

Ley 26 9|904. — Prometí vender a MABEL MACHIN, salón "Kheops" de Scosería 2602. Acreedores al mismo. FEMAR S.R.L.
25) N$ 1.880,00 10|pub. 22254 Set.1º-v.oct.28.

27 - Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Llamado a precios para la contratación de un servicio de limpieza de vidrios del Edificio de Sucursal Punta del Este

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a precios para la contratación de un servicio de limpieza de vidrios exteriores e interiores del edificio de Sucursal Punta del Este, sobre las bases que se detallan:

1) Los oferentes deberán presentar fórmula paramétrica de ajuste de precios, la cual deberá tener un 10 o|o fijo, y su aplicación deberá verificarse por períodos no inferiores a seis meses.

2) El servicio requerido comprende:

a) Durante la temporada invernal (1º de abril al 30 de noviembre): para vidrios exteriores plantas baja y alta, una (1) limpieza semanal; para los vidrios interiores, una (1) limpieza quincenal.

b) Durante la temporada estival (1º de diciembre al 31 de marzo): para vidrios exteriores e interiores de plantas baja y alta dos (2) limpiezas semanales.

Las ofertas por escrito y en papel simple, con plazo de mantenimiento de las mismas serán recepcionadas hasta el 10 de octubre de 1987 en la Sucursal Punta del Este de Banco, donde podrá recabarse ampliación de informes al respecto.
27) (C. C.) 3|pub. 44110 Set 8-v.set.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento
— Nº 136 —

EDICTO. — Por decreto Nº 6?? de la Junta Departamental de Montevideo y resolución 8,299

de 1987 de la Intendencia Municipal, de fechas 9 de julio de 1987 y 28 de julio de 1987, respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a las Obras de Saneamiento de la Cuenca del Arroyo Casavalle, el siguiente inmueble:

Padrón Nº 78.786.
Area total: 360 mts.2, 60 dms.2.
Area a expropiar: 360 mts.2, 60 dms.2.
Declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º, del artículo 15 de la ley 3.958 de "Expropiaciones", del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º, del decreto - ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y, en particular, a Juan Pedro Bortheiry, como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso, respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 20 - 78.786 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Cristina Pirri de Lena, Secretaria. — Servicio de Regulación Territorial.

27) (Cta. Cte.) 8|pub. 43951 Set.2-v.set.13.

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en RD 1909/87 del 12.8.87:

Declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo, al señor SERGIO TECHERA, padrón 16682.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones.

27) (C.C.) 3|pub. 44029 Set.7-v.set.9.

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en RD 1609|87 del 15 de julio de 1987.

Declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo al señor Javier Gutiérrez, padrón 16.478.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44030 Set.7-v.set.9.

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en RD 1.765|87 del 30 de julio de 1987.

Dar por finalizada la contratación de los servicios del señor Ernesto Scampini, padrón Nº 17.294, a partir del 26 de junio de 1987.

Se le da por notificado por las presentes actuaciones. — Personal en Actividad.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44031 Set.7-v.set.9.

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en RD 1.908|87 de fecha 12 de agosto de 1987.

Declarar que se ha configurado renuncia tácita por abandono de cargo al señor Pedro Larrobla, padrón 6557.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44028 Set.7-v.set.9.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al señor Enrique Halsky Riccardi para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 2 de abril de 1987 dictada en expediente Nº 86|05|005|03|0|006319, caratulado "Laber S. A. - Actuación inspectiva por I.V.A., I.R.I.C. y Patrimonio" bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario, ley Nº 14.306 de 29 de noviembre de 1984.

— Montevideo, 13 de mayo de 1987. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43994 Set.7-v.set.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR

Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO. — Nº 137. — Por decreto Nº 23.649, de la Junta Departamental de Montevideo y resolución Nº 6875|87 de la Intendencia Municipal de fechas 23 de julio de 1987 y 11 de agosto de 1987 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la revalorización general del Barrio Reus al Sur, el siguiente inmueble:

Padrón Nº 1.950.
Area Total: 210 metros cuadrados.
Area a Expropiar: 210 metros cuadrados.
Declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Rajna Rabinow como propietario conocido para que formule las observaciones que estime del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, décimo piso en la que lo documentación respectiva, expediente Nº 20-1950 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 24 de agosto de 1987.

27) (Cta. Cte.) 8|pub. 44042 Set.7-v.set.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO. — Nº 138. — Por decreto Nº 23.648 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución Nº 6874|87 de la Intendencia Municipal de fecha 23 de julio de 1987 y 11 de agosto de 1987 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la revalorización general del Barrio Reus al Sur, el siguiente inmueble:

Padrón Nº 2.113.
Area Total: 194 metros cuadrados, 23 decímetros cuadrados.
Area a Expropiar: 194 metros cuadrados, 23 decímetros cuadrados.
Declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso tercero del artículo 15 de la ley número 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley número 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Hella Frigelsky de Ellemberg como propietaria conocida para que formule las observaciones que estime del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal décimo piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 500-2728, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 24 de agosto de 1987.

27) (Cta. Cte.) 8|pub. 44041 Set.7-v.set.16.

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
(INAC)

Citación

"De conformidad con el artículo 25 del decreto-ley número 15 605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al señor Washington Procopio Bueno Aranda, Cédula de Identidad de Salto número 99.717, a notificarse del expediente número L-435|84(1), en nuestras oficinas (Sarandí Nº 469, segundo piso, Mesa Unica de Trámites) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado".

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44046 Set.7-v.set.9.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), notifica a la señora NYDIA ELSA COLMEGNA PUCHETTA, (N.U. 207.039), lo dispuesto por resolución del Directorio R. 86. - 2135 del 30 de abril de 1986 que en su parte dispositiva expresa: "Destituir a la funcionaria Nydia Elsa Colmegna Puchetta". — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44051 Set.7-v.set.9.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), intima al funcionario WALTER MENDOZA MUÑOZ a que en el plazo de seis días a contar del inmediato siguiente a la última publicación, se presente en su lugar de trabajo (Gerencia de Sector Generación Térmica) a justificar las inasistencias en que incurrió a partir del 6 de junio de 1987, bajo apercibimiento de quedar sometido a la reglamentación respectiva. — Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44052 Set.7-v.set.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Departamento de Relaciones Públicas
EMPLAZAMIENTO

Visto: que la funcionaria Srta. MARIA EMA SAPIA DELGADO, desde el día 27|5|1987, no concurre a desempeñar sus tareas en esta Institución;

Atento: a lo preceptuado por el artículo 33 de la ley del 7|2|1925 y por el decreto del Poder Ejecutivo del 15|10|1929, se la emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificada del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tendrá por renunciante al cargo.

Se le da por notificada por las presentes publicaciones (Exped. U. R. 2.578|87). — Edgar do Jorge, Director General de Recursos Humanos (Provisional)

27) (C. C.) 3|pub. 44034 Set.7-v.set.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Facultad, se llama a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos:
Hasta el 31|12|87

LLAMADO Nº 51|87

Cantidad Denominación Gº Hs. Asig. Mens.
— 1 Ayudante (Estudiantes) Ice Secc. Comunicaciones y Documentación, Gº 1, 20 horas, Asig. mensual: N$ 27.916,00.

Por tres meses (Prorrogables a 3 meses más)

LLAMADO Nº 52|87

— 1 Jefe de Sección del ITU. Para implementar el Seminario Permanente de Análisis de Coyuntura Urbana. Grado 3, 20 horas nuevos pesos 41.874,00.

LLAMADO Nº 53|87

— 1 Ayudante del ITU (Estudiantes). Para implementar el seminario Permanente de análisis de Coyuntura Urbana, Grado 1, 16 horas, N$ 22.333,00.

LLAMADO Nº 54|87

— 1 Asistente del ITU. Para implementar el Sistema de Informática del Instituto, Grado 2, 20 horas, N$ 34.895,00.

LLAMADO Nº 55|87

— 1 Ayudante del ITU (Estudiantes) para implementar Sistema de Informática del Instituto, Grado 1, 16 horas, Asig. mensual N$ 22.333,00.

Fecha y hora de cierre del llamado: A las 12 horas del día 16|9|87.

Retiro de bases que condicionan el llamado: En el horario de 8:00 a 12:00 horas en la Sección Personal de la Facultad de Arquitectura. — Sección Personal.

27) (C. C.) 3|pub. 44004 Set.7-v.set.9.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

"EDICTO — Dirección General de Aviación Civil. — Autorización para operar servicios de transporte aéreo público.

Se hace saber que la solicitud de la empresa Líneas Aéreas Privadas Argentinas S. A. (L.A.P.A.), para que sea autorizada a operar servicios de transporte aéreo público regular internacional de pasajeros, correo y carga entre Rosario (República Argentina) - Montevideo (República Oriental del Uruguay), y Rosario (República Argentina) - Punta del Este (República Oriental del Uruguay) esta última en temporada de verano, se encuentra de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo a lo determinado por el artículo 16 del decreto 39|77. — El Director General de Aviación Civil, Coronel (Av.) Víctor M. Balbi".

Sin otro particular saluda a Usted atentamente, el Director General de Aviación Civil, Coronel (Av.) Víctor M. Balbi.

27) N$ 1.410.00 3|pub. 23192 Set.7-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se emplaza a José Washington y María Esther Rodríguez Rocca, Ana María, María Beatriz, Sergio Mario, Lizet, Humberto Marcos, Héctor Marne y Fernando Rómulo Rodríguez Torres y Luis Alberto Rodríguez Gecco y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en autos: JOSE LUIS RODRIGUEZ ALVAREZ - "Partición" (Fa. V. 1262/79) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de junio de 1987. Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 22866 Set.7-v.oct.19.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel C/D'OLIVERA BOCCARATO, JUAN A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1176|87) se cita y emplaza a D'Olivera Boccarato, Juan A., a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 29 de 1987.

27) (C. C.) 30|pub. 43341 Ag.3-v.set.14.

CESION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Chemavonian Dickran c/MARIO NELSON HERNANDEZ CAPO Cesa. comparezca en autos a efectos de contestar la demanda de Cesación de Condominio sobre el Padrón Nº 171.239, de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, sito en la calle José Leguizamon Nº 3.845, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986 — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30 pub. 17600 Jl.29-v.set.

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "Administración Nacional de Puertos c.| PETRAMAR S. R. L. - Cobro de Pesos" (Ficha: 431|85), por auto Nº 27 del 3 de febrero de 1986, se decretó el emplazamiento a la firma: "Petramar S.R.L.", en la persona de sus representantes, para que comparezca en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de julio de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.000,00 10|pub. 22552 Set.3-v.set.16.

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "Administración Nacional de Puertos c.| EDISON ALONSO NANO - Cobro de Pesos" (Ficha 333|86) por auto Nº 1879 de 30 de marzo de 1987, se decretó el emplazamiento de Edison Alonso Nano, para que comparezca a estar a derecho en los autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de julio de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.000.00 10|pub. 22550 Set.3-v.set.16.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Cooperativa Agropecuaria de Young Limitada c.| ETCHEVERRY SALA, NORBERTO WILFREDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C.| 591|82) se hace saber que el actor ha solicitado el remate de los padrones Nos. 2.629 y 562, sitos en la Octava Sección Judicial del Departamento de Río Negro, paraje Las Flores.

En consecuencia y a los efectos del artículo 944 del Código de Procedimiento Civil, se cita y emplaza a todos quienes tuvieren derecho sobre los referidos padrones y en especial a Orestes Echezarreta Llorens, Jorge María Echezarreta Llorens, María Cristina Echezarreta Llorens, Olga Echezarreta Llorens, Ricardo Echezarreta Ubiría, Laura Echezarreta Ubiría y a los Sucesores de Antonio Luis Morosini, a que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del término de noventa días. — Montevidéo, 18 de agosto de 1987. — Esc. María Amalia Berhout, Actuaria.

27) N$ 8.400,00 30|pub. 22428 Set.3-v.oct.15.

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado y caratulados: "Ivarans c. PERMUTHANE BEATRICE FOODS CO. - Cobro de Pesos" (Ficha 409|87), se cita, llama y emplaza a Permuthane Beatrice Foods Co., a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos y se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 19908 Ag.13-v.set.24.

EJECUCION DE HIPOTECA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Banco Comercial c.| VARELA GARCIA, CARLOS WALTER y otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha B.|343|83), se emplaza a la señora María Irma Silva Lacuesta, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de treinta días, según resolución Nº 10.241 del 26 de setiembre de 1986 para efectuar la correspondiente escritura de compra, bajo apercibimiento de declarar la nulidad del remate realizado el 27 de febrero de 1985. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.400.00 10|pub. 22556 Set.3-v.set.16.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "Antel contra BLANCA ASUNTTA VIEL DE SENATORE - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 283|87), se cita y emplaza a Blanca Asuntta Viel de Senatore a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub. 43996 Set.3-v.oct.15.

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "Administración Nacional de Puertos c/TIBURON S.R.L. - Cobro de Pesos" (Ficha 187|85), por auto 2173 de 30 de abril de 1986, se decretó el emplazamiento de la firma "Tiburón S.R.L.", en la persona de sus representantes legales, para que comparezcan en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.000,00 10|pub. 22549 Set.4-v.set.17.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Acerbi Gioia, Nelson c.|JUSTINA FACELLI BATISTA y otros, "Cesación de Condominio" (Ficha A. 117|87), se cita, llama y emplaza a Justina, Carlos Leonsio, María Asunción, Isidro Cecilio, Porfirio Facelli Batista y a Juan Carlos Hernández Facelli para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Dra. Gloria Pereda Valdes de Campaians, Actuaria.

27) N$ 7.200.00 30|pub. 22344 Set.2-v.oct.14.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "López González, Manuel c| AMEIGENDA VILLALBA, ARTURO RAUL - Cesación de Condominio Ficha 1|347|86), se dispuso la citación y emplazamiento de los herederos de Arturo Raúl Ameigenda Villalba, acreedores y demás interesados en el condominio existente entre las partes, sobre el inmueble padrón Nº 17897|101, sito en Nueva Palmira 1732, para que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1987 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000 00 30|pub 21087 Ag.21-v.oct.2.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en estos autos: ANTEL contra HECTOR DOMINGO TOSO BALEIDON, "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 284|87), se cita, llama y emplaza a el señor Héctor Domingo Toso Baleiron para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Doctora Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 43793 Agt.21-v.oct.2.

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| CARLOS MARIA ALVAREZ - Cobro de Pesos" (Ficha 306|86), se cita y emplaza a Carlos María Alvarez, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub. 43995 Set.3-v.oct.15.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Antel c|CARLOS ALBERTO CASTELLO PIOLI Juicio Ejecutivo" - (F. 535|87) se cita de excepciones y emplaza a Carlos Alberto Castello Pioli con domicilio desconocido a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 29 de junio de 1987 — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub 43336 Ag.3-v.set.14.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/JUAN CASTILLO URBINA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C 301|87), se cita y emplaza a Juan Castillo Urbina a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 6 de 1987 — Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 43740 Ag.18-v.set.29.

EJECUTIVO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/ARGOSOL [illegible] Ejecutivo" (Ficha C. 281|87), se cita [illegible] emplaza a "Argosol S. A." a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 30 de 1987 — Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 43530 Ag.10-v.set.21.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno y en los autos caratulados: "Antel C/JORGE CALISTRO MOLINARI, CARLOS PIRROCO y ALVARO DANIEL UMPIERREZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha C Nº 155, se cita y emplaza de excepciones a Jorge Calistro Molinari, Carlos Pirroco y Alvaro Daniel Umpierrez a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 9 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 43339 Ag.3-v.set.14

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno y en los autos caratulados: "Antel C/PABLO DANIEL OLAONDO GONZALEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 153) se cita y emplaza de excepciones a Pablo Daniel Olaondo González a fin de que comparezca a estar a deercho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 9 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 43342 Ag.3-v.set.14

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GIRALDA S. A. (Ficha 1838|85) solicitando la escritura judicial de compraventa en cumplimiento de promesa del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número 006, que forma parte del Edificio sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, padrón Nº 18, que según plano de los Agr. Washington Torterolo y Alcides Aldama de marzo de 1969 inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de noviembre de 1970 con el Nº 3.599, tiene un área de 822 m. 85 dm. con 16 m. 65 cm de frente al SO a Avenida Juan Gorlero entre las calles Emilio Inzaurraga y Las Focas distando su punto medio 57 m 87 cm. a la esquina formada con esta última: la Unidad 006 Padrón Nº 18/006 se integra con las Unidades 006, 106 y bohardilla 122 a cotas verticales más 15 cm. más 2 m. 67 cm. y más 4 m. 22 cm., respectivamente, y un área total de 34 m. 35 dm. Referido al Padrón Matriz, existía plano anterior del Agr. Antonio Asuaga, de noviembre de 1946, según el cual está señalado con la letra "E" de la manzana 4, tiene una superficie de 816 m. 75 dm y se deslinda así: 16 m. 50 cm al N.O., de frente a la Avenida Juan Gorlero: 49 m 50 cm al N.E., lindando con padrón Nº 16: 16 m. 50 cm al S.E. lindando con padrón Nº 16; y 49 m. 50 cm al S.O., lindando con padrón número 17.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a "Nydertal S. A." y a "Tamin S. A." para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proceder a dicha escrituración de oficio. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 4.600.00 30|pub. 20454 Ag.17-v.set.28

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno y en los autos caratulados: "Antel C/IRIDIS MARENCO - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 924|87), se cita y emplaza de excepciones a Iridis Marenco, con domicilio desconocido a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 43337 Ag.3-v.set.14

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno y en los autos: "Antel C/FERNANDO SAUL TUDURI LOPEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 925|87) se cita y emplaza de excepciones a Fernando Saúl Tudurí López con domicilio desconocido, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 43338 Ag.3-v.set.14

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno y en los autos caratulados: "Antel C/GRACIELA CUENCA BENERO - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 926|87), se cita y emplaza a Graciela Cuenca Benero, con domicilio desconocido a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 43340 Ag.3-v.set.14

PIEZA POR AUTORIZACION PARA ARRENDAR O ENAJENAR

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: "Attarian, Nazar y otra c/ESTHER URETA DE FERREIRA - Pieza por autorización para arrendar o enajenar" (Fa. 2|87), se cita, llama y emplaza a Esther Ureta de Ferreira, a estar a derecho en dichos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 22721 Set.4-v.oct.16.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Soria Cassarino, Mirtha Cristina c/ROSA, WILDER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 290|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Wilder Guadalupe Rosa Leal para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.600.00 30|pub. 22956 Set.7-v.oct.19.

AUXILIATORIA DE POBREZA

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Correa Nelsa c/HORNOS ROSA, URIBE CECILIO - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha E 688|85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Uribe Cecilio Hornos Rosa, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43681 Ag.17-v.set.28

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: "BENTANCOUR GUADALUPE, PEDRO REGALADO - Sucesión" (Ficha D.|828|86), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a WALTER HUGO BENTANCUR MOLINA, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en virtud de desconocerse su existencia y paradero. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 22529 Set.3-v.oct.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Barrios, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Sánchez, Raquel C/MIGUEL BARRIOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B-51|87): Por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.600,00 30|pub. 21498 Ag.26-v.oct.6.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a los posibles herederos del señor Sebastián Martínez Morales por el término de noventa días, para que comparezcan en los autos caratulados: Casaravilla, Luis Alberto c/herederos de SEBASTIAN MARTINEZ MORALES, "Investigación de Paternidad" (Código Civil) - (Ficha B. 8|87. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
27) N$ 3.600.00 30|pub. 22345 Set.2-v.oct.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Blanco de León, José María y Listomba Marvello, Blanca Lara c. ALVEZ, MARIA TERESA y RODINO, DOMINGO, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 193|986), se cita, llama y emplaza a María Teresa Alvez y Domingo Rodino para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Nimi D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (R.|20|4|55) 30|pub. 43795 Agt.21-v.oct.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: Wainz, Gerardo y Díaz, María Josefina c.|GARRIDO, BERNABE y RODRIGUEZ, MARTA, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 303|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bernabé Garrido y Marta Rodríguez para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43042 Ag.21-v.oct.2.

RECLAMACION DE FILIACION LEGITIMA
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a WALTER SOUTO JAUREGUY por sí, y en su calidad de sucesor de su cónyuge fallecida Loreley Muniz a estar a derecho en los autos caratulados: Walter Santiago contra WALTER SOUTO JAUREGUY y otro "Reclamación de filiación legítima, Curador Especial y Auxiliatoria de Pobreza" (A 438|85) por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se hace constar que el gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43352 Ag.4-v.set.15.

PARTICION
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos caratulados: "Martín Palou Basso y otros c.| MARIA PIFFARETTI, SUSANA BASSO CORREA - Partición" (Ficha A 82|86) se cita y emplaza por noventa días a María Piffaretti a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
27) N$ 3.600,00 30|pub. 18459 Jul.30-v.set.9.

GUARDA

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a don Luis Pérez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Chaves, Irma c. PEREZ, LUIS - Guarda" (Ficha B. 200|86) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.600,00 30|pub. 18122 Jul.30-v.set.10.

CONTESTACION DE LEGITIMIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Fleitas, Luis c.| GARCIA HUGO y SANCHEZ, MABEL - Contestación de Legitimidad" (B. 238|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hugo García, para que comparezca a estar a derecho en la presente acción, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 17166 Jul.29-v.set.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Migliaci, María del Carmen c/PLADA, SALVADOR - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 108|87), se cita, llama y emplaza a Salvador Plada, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 17 de agosto de 1987 — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44006 Set.4-v.oct.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez Bermúdez, Luis Alberto y Mastrangelo Berlangieri, Elsa Antonia c/ PEROCHENA DOMINGO SARAVIA y FRANCO MARTHA RENEE - "P. P. P." (Ficha. TC|50|87), se cita, llama y emplaza a: Domingo Saravia Perochena y Martha Renee Franco para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de junio de 1987 — Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.80000 30|pub. 15695 Jul.24-v.ag.6. Ag 14-v.set.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dictada en los autos caratulados: "Fernández Cajes, Carlos y Morosoli, María Lucía c.| CAMPOS, MARIA ROSA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha Tc.|84|87), se cita, llama y emplaza a: María Rosa Campos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Escribano Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43230 Jl.30-v.set.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "García, Adelia c/MESA, SERGIO DANIEL - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 62|87), se cita, llama y emplaza a Sergio Daniel Mesa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo. 21 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43892 Ag.28-v.oct.8.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "Recalde Fridolino y Rodao María Elida contra IRABAZO MARIA DE LOS ANGELES y GONZALEZ MIGUEL ANGEL P.P.P (T.C|177|86). se cita, llama y emplaza a Graciela María de los Angeles Trabazo y Miguel Angel González para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42963 Jul.30-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrdo de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Roig, José y Carotta, Marta Delia c/ ALBERTO GUEDES y OLINDA GRACIELA PONTE - P. P. P. (Ficha: B. 143|87), se cita, llama y emplaza a: Alberto Guedes y Olinda Graciela Ponte. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo 8 de junio de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (L. 13.209) 30|pub. 43559 Set.4-v.oct.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Eliceiry Orlando c| NOEL GABRIELA GONZALEZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 159|87), se cita, llama y emplaza a Noel Gabriela González Aguirre, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo. 21 de julio de 1987. — Olga Vaes Pirelli. Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 43595 Ag.13-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia Sexto Turno dictada en autos "Szeinblum Martha c|SAMUEL ALPERN P.P.P. (Ficha B. 283|87), se cita llama y emplaza a Samuel Esteban Alpern Konia para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamientos. — Montevideo, 7 de julio de 1987 — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria.
27) N$ 4 800.00 30|pub 17872 Ag.3-v set.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Minatta, Helvecia c/JUAN ANTONIO SILVEIRA de ANDRADE - P.P.P." (Ficha B. 256|87), se cita, llama y emplaza a Juan Antonio Silveira de Andrade, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de edictos y emplazamientos. — Montevideo, 8 de julio de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) N$ 7 200.00 40|pub. 18097 Jul.30-v set.10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Hitateguy Héctor Orlando contra MIRIAM NAIR GODOY MARTINEZ P.P.P." (Ficha B. 163|87) se cita llama y emplaza a Mirian o Miriam Nair Godoy Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de junio de 1987 — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria.
27) N$ 4 800.00 30|pub 18323 Jl.29-v set.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Morales, Pablo José c/sucesores de JOSE ALTOLAGUIRRE y CAMARERO - "Investigación de Paternidad" (Ficha: B. 111|87), se cita, llama y emplaza a sucesores de José Altolaguirre y Camarero, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 2079 Set.8-v.oct.20.

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición 3.373 del 16 de mayo de mil novecientos ochenta y seis del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita y emplaza al señor RUBEN FERNANDEZ por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza.

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 13 de agosto de 1987. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43729 Ag.18-v.set.29.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Subrogante, se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "CONSTANTINO FERNANDEZ y Otros c.| HOMERO CAPO, LUIS A. CAPO SANCHEZ y BLANCA CAPO de BLANCO y Sucesores de JOSE CAPO y BERNARI o JOSE CAPO CAMBRE - Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Fa. A|113|87). bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 21 de julio de 1987 — Escribana Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 19199 Ag.6-v.set.17.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Ivone Corujo Sánchez por su menor hija Silvana Marlene c/ALVAREZ, VICTOR HUGO - Pérdida Patria Potestad" (Ficha Civil M 90|987). cítese y emplácese al demandado por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones. 21 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 3.600,00 30|pub. 20366 Ag.17-v.set.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Barón de Martínez. María Elia e Isidro Martínez por la menor Geovana Soledad Espinosa Martínez c/JOSE LUIS ESPINOSA - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha Civil M 123|987), cítese y emplácese al demandado por noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones, 21 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 22655 Set.4-v.oct.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: "Baccino, María T. y Juan Martínez, por la menor Miriam c/CIRIACO BRUM y CECILIA AMARO - Pérdida Patria Potestad" (Ficha Civil M 116|987), cítese y emplácese a los demandados por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 21 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 22654 Set.4-v.oct.16.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "ASSANELLI DE GONZALEZ, ROSARIO DOLORES por sus menores hijos: Federico Dogomar Ramón y María Eladia Soledad González Assanelli c.| DOGOMAR GONZALEZ - Guarda" (Ficha civil M 2|987 cítese y emplácese al demandado por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Canelones, 21 de julio de 1987 — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 4 800.00 30|pub. 19218 Ag.6-v.set.17.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición de[illegible] Juez Letrado de Primera Instancia de Ca[illegible] dictada en autos: "PINTOS MARIA ADELAIDA - Posesión Notoria de Estado Civil" (F. C.

120|87). se cita, llama y emplaza a todos los posibles interesados en esta acción por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio — Canelones 7 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800.00 30|pub 16157 Jl 30-v.set 10

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Gains Machado Olga c/RODRIGUEZ, OLGA GRACIELA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 556|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Olga Graciela Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza Art. 254 de la Constitución y Art. 1281 y ss del C.P.C.). — Las Piedras, setiembre 29 de 1986 — Dra Graciela V. González López. Actuaria

27) (R. 20.4|55) 30|pub. 43282 Ag.3-v.set.14

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos. "Hernández, Roberto Paulino c/SANTANA, SONIA ANAHIR - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 180|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sonia Anahir Santana para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de noviembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López. Actuaria.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 18712 Ag.3-v.set.14

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Aldama, Sonia Margarita c/SALAZAR HIDALGO, SAUL - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 312|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Saúl Salazar Hidalgo para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 17 de 1986. — Dra Graciela V González López, Actuaria.

27) N$ 6.000.00 30|pub 18712 Ag 3-v set.14

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Luis Bulla y María Delia Mosca c/BEATRIZ MARTINEZ Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 452|986), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Sonia Beatriz Martínez, a que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que son gratuitas según Art. 2º. Ley 13.209 de 17.12.63). — Las Piedras, 5 de diciembre de 1986 — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub 43282 Ag.3-v set.14.

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos "Cerrutti Cha. María Elvira c/CERRUTTI CHA Emilia R. y otros. Cesación de Condominio" (Fa 40|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Virginia Antonia Guerrea Emilia Guerra de García Regueira y a Edita Evangelina Cerrutti Cha. a que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán dichos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Carmelo. 19|5|87. — Esc. Marcos Keuliyan. Act. Adj.

27) N$ 6.000 00 30|pub. 17809 Ag.3-v set.14

DURAZNO

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARMANDO VICENCIO ORREGO u ORREGO VICENCIO - Herencia Yacente (F. A. 174|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 1125 del C.P.C.). — Durazno, octubre 22 de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 22778 Set.7-v.oct.19.

CESE DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "Camacho, Carlos Wilberto contra MARIA ROSARIO CAMACHO PINTOS - Cese de Pensión Alimenticia" (Ficha A. 16|986), se cita llama y emplaza a María Rosario Camacho Pintos a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. — Durazno, 28 de julio de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 22773 Set.8-v.set.21.

MALDONADO

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Better, Julio c/MENDEZ, BASILIO - Rescisión de Contrato" (Fa. 171|85), se cita, llama y emplaza a Basilio Méndez Pío, para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, para seguir estos procedimientos. — Maldonado, 19 de agosto de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 22477 Set.4-v.oct.16.

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Pedemonte Mateos, María del Rosario c/ CASCALLAR, ISABEL del CARMEN y otra - "Regulación de Honorarios" (Ficha: Nº 676|84), se cita, llama y emplaza a las demandadas Isabel del Carmen Cascallar y Carmen Porto, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 8 de agosto de 1986. — Lilián Corbo Actuaria Adjunta

27) N$ 6.000.00 30|pub. 18672 Ag.3-v.set.14

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "PLA, MARIA AURELIANA, ALBANO TERESA y ADELINA - Posesión notoria de estado civil" (Ficha 506|86). se cita y emplaza a las eventuales personas que pudieran ser contraparte en estos autos y herederos de Adela Pla Bobadilla por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 25 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 19527 Ag.11-v.set.22.

SALTO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "González, Hugo José (por los menores Hugo Mauricio y Cristian González Lentinelli) c/IRIS MABEL LENTINELLI - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 66|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Iris Mabel Lentinell, para que comparezca a deducir sus detinelli, para que comparezca a deducir sus defensor de oficio. — Salto, 30 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.

27) N$ 4.800.00 30|pub. 19541 Ag.11-v.set.22.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzfado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto y en autos: LAMELA JULIO EDEMAR "Escrituración Judicial" (Fº 144|87), se cita, llama y emplaza a los sucesores del señor Emilio Aurelio Mendieta a comparecer en los autos y estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y por el término de treinta días. — Salto, 22 de julio de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda. Juez de Paz Departamental.

27) N$ 1.600.00 10|pub. 21604 Ag.27-v.set.9.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno del departamento de San José, en los autos caratulados: "Pérez, Carlos Hugo y otra c/RODRIGUEZ, SILVIA SOLEDAD - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. P. 385|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Silvia Soledad Rodríguez, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, junio 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 19566 Ag.11-v.set.22.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "María Brígida Ohaco Magallanes c/ DEMERIO BONIFACIO ACUÑA y MARIA RITA SUAREZ - Guarda" (Ficha Nº 99|MI 1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Demetrio Bonifacio Acuña y María Rita Suárez, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos autos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 21 de abril de 1987. — A sus efectos se deja constancia que la actora goza de los beneficios de la Auxiliatoria de Pobreza. — Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43376 Ag.5-v.set.16.

SORIANO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Gloria Ercilia Ratti c/JULIO CESAR CASTRO. "Guarda" (Ficha Nº 226. año 1987), se cita, llama y emplaza a Julio César Castro por el término de treinta días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos autos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 22 de julio de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.

27) N$ 1.600.00 10|pub. 22172 Set. 2-v.set.15.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos caratulados: "WILLIAM BONORA y NAHIR SUSANA MARTINEZ DE BONORA solicitan emancipación de su hijo Alejandro Suliman" (Ficha 490 año 1986), se hace saber que por resolución Nº 4060 de fecha 2 de setiembre de 1986, se ha decretado la emancipación y autorización para ejercer el comercio al menor Alejandro Suliman Bonora Martínez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 15 de setiembre de 1986. — Martín Irizarri, Actuario. —

27) N$ 2.000,00 10|pub. 21436 Ag.27-v.set.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: "Guigou, Jorge Ariel y Elizabeth Luisa Cairús c/ ELBIS ESMERALDA PINTOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|79|1987), se cita, llama y emplaza a Elbis Esmeralda Pintos, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento designársele defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Dolores, 3 de agosto de 1937. — Esc. Roberto Fernández Olivera Actuario.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 21008 Ag.21-v.oct.2.

TACUAREMBO

CESE DE INDIVISION HEREDITARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "SOCA de LATUADA ALBA; AMANDA, MARIA JULIA y HECTOR SOCA - Cese de indivisión hereditaria" (F. A. 163|87), se cita, llama y emplaza a Alicia Mabel Soca, Walter Miguel Soca, Nelson Ruben Soca y Freddi Feliciano Soca, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 4 de agosto de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

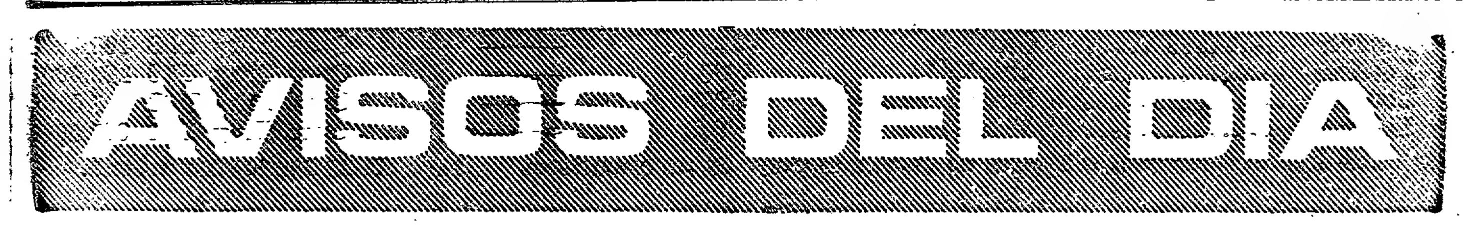
27) N$ 6.000,00 30|pub. 21824 Ag.28-v.oct.3.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de Tacuarembó

CITACION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamntal de Tacuarembó, dictada en autos: ALBERNAZ COELHO, HEBER, "Escrituración Judicial" (Ficha 228|87), se emplaza e intima a los promitentes vendedores, señores Julián Olivera Carneiro y María Albertina Olivera, a que comparezcan a otorgar la escritura definitiva de compraventa, dentro del plazo de treinta días y bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio, de dos solares de terreno ubicados en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón Nº 367 (antes en mayor área Nº 2.668), señalados con los Nos. 26 y 27 de la manzana E, con una superficie en conjunto de 1.050 mts. Estos solares fueron prometidos en venta al señor Heber Albernaz Coelho en promesa de fecha 12 de noviembre de 1963, inscripta en el Registro con el Nº 3574, al Fº 11873 del Libro 128. — Tacuarembó, 17 de agosto de 1937. — Dra. Verginia Arturo de Echevarría, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 3.200.00 10|pub. 22193 Set.2-v.set.15.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

Montevideo, 2 de setiembre de 1987
CIERRE DE OPERACIONES

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,796000
Argentina	Austral	0500		2,298000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,387300
Austria	Chelín Austríaco	0700		12,670000
Bélgica	Francos Belgas	0800		37,320000
Brasil	Cruzado	1000		48,385000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,313800
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,937500
España	Pesetas	2100		120,950000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,011000
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,022500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,654000
Italia	Liras	3500		1.301,250000
Japón	Yens	3600		140,750000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,612500
Nueva Zelandia	Dles. Neozelandeses	1490		1,624700
Portugal	Escudo Portugués	5200		141,800000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,037000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,345000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,483000
Venezuela	Bolívar	6200		28,150000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,153100
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,295690

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 75,00000	N$ 76,00000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 4,15000	" 4,25000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 240,25000	" 241,25000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 240,00000	" 241,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 240,00000	" 241,00000	——

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	6 3|4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	4|9|87	7 3|16
Londres LIBOR	Dl. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	4|9|87	7 5|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	4|9|87	7 11|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre, 12 Meses	9150	Valor	4|9|87	8 1|4
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	4|9|87	3 5|8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	4|9|87	4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	4|9|87	4 1|2
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	4|9|87	4

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S 464,0000
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S 139,5000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S 7,6200
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S 607,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C.C.) 1|pub. 44106 v.Set.9.

MESA DE CAMBIO
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 27 de agosto de 1987

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,808000
Argentina	Austral	0500		2,226500
Australia	Dólares Australianos	0105		1,403900
Austria	Chelín Austriaco	0700		12,760000
Bélgica	Francos Belgas	0800		37,570000
Brasil	Cruzado	1000		47,851000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,316500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,972500
España	Pesetas	2100		121,700000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		8,045000
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,037500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,830500
Italia	Liras	3500		1.310,500000
Japón	Yens	3600		141,700000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,650000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandes	1490		1,850200
Portugal	Escudo Portugués	5200		143,000000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,058000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,367500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,487500
Venezuela	Bolívar	6200		28,150000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,144500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,288920

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 77,00000	N$ 78,00000	———
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 4,00000	" 4,10000	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 238.00000	" 239.00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 238.00000	" 239.00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 238,00000	" 239.00000	———

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	———	———	6 11|1
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	31|8|87	7
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	31|8|87	7 1|1
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	31|8|87	7 5|1
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	31|8|87	7 13 1
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	31|8|87	3 3|4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	31|8|87	3 7|8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	31|8|87	4 5|1
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	31|8|87	3 9|8

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	———	Onza Troy U$S 455,0000
Londres	Paladio	9600	———	Onza Troy U$S 140.5000
Londres	Plata	9300	———	Onza Troy U$S 7.7500
Londres	Platino	9400	———	Onza Troy U$S 609.0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 44058 v.Set.9.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de UCAYALI JORGE VELAZQUEZ MOLINA, (Ficha F. 379|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 23339 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA VICTORIA FRUGONE o FRUGONI (F. 628|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1 200 00 10|pub. 23404 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ITURRALDE SUNES (Ficha D.|599|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200 00 10|pub. 23403 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO COLUCCI PERDOMO (Ficha D.|47|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 23408 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de HEBERT SEPE MAZZUCHELLI, (Ficha F. 514|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 23377 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VIERA (F. 595|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 23395 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO ALEJANDRO DALMIRO IGLESIAS CRUZ "Sucesión" (Ficha F.|1058, 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de diciembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 23394 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES OTEGUI (Ficha F. 545|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 23393 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA EMA REMIGIA AREOSA GAGGERO "Sucesión" (Ficha F.|643|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 23390 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO IRINEO o IRENEO BARBERENA FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha A. 528|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 23392 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN BALDOMIR PENA "Sucesión" (Ficha A. 481|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 23391 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO VICENTE DOPAZO FUREST "Sucesión" (Ficha A. 480|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 23389 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO JOSE ALFREDO ANDREATTA GIOIA "Sucesión" (Ficha A 556|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 23406 Se.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ROSENDO SOSA CEJAS "Sucesión" (Ficha A. 485|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a

deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$1.200.00 10|pub. 23396 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA KARAM QUICANO (S.|585|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23402 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ROQUE BARRENECHE CASTEL (Ficha S. N.o 536|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23405 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AISCAR ARRUYER de MARINI ELENA, (Ficha S|824|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23378 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ BOUZA, ANACLETO (Ficha 87|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23371 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ELENA FUENTES CURBELO de BERRUTTI (Ficha S 679|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23334 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR RAFAEL TAGLIAFERRO BARTOLOME "Sucesión" (Ficha E.|576|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23417 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TOMASA BERRIEL de RIAL o BERRIEL RIVERO de RIAL "Sucesión" (Ficha E |881|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23388 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO VELAZQUEZ FREIRE, "Sucesión". (Ficha: E|382|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23380 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAB[illegible] PICCONE de GARCIA. "Sucesión" (Ficha E. 430|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23290 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIE ROUGÉ o ROUGE de HEBER JACKSON, "Sucesión" (Ficha: E|1001|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23289 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GARRONE MARABOTTO (Ficha S|419|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23267 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PRAXEDES LARRALDE de FORRAS - (Ficha S|450|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23278 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO HIPOLITO LOPEZ FERNANDEZ. (Ficha S|174|1987), citándse a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23266 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIO o ELBIO COSTA PERUTTI (Ficha S|469|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10pub. 23280 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA VAZQUEZ BOGGIO de MARTEAU, (Ficha S|394|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23265 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO de LEON CORBO, "Sucesión", (Ficha S|311|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23263 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE DUBOUE BARTHABURU (Ficha S 495|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23307 Set.9-v.set.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña BLANCA AIDA BARBOZA de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 15 de mayo de 1987. — Esc. Ana T Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23252 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NELIDA MARGOT DA SILVA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 30 de julio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23253 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se dispuso la apertura de la sucesión de don JUAN CASADEVALL RABASEDAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 9 de junio de 1987. — Escribana Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23254 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don NELSON PAULO ARTOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 4 de agosto de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23255 Set.9-v.set.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL AMADO BATISTA GAY (Ficha B.|79|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 2 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23248 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO UBALDINO BALDI CERRUTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 12|8|87. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23247 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ANGEL COLLAZO MANTESI o MANTECE (Ficha: B|143|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 13 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23246 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA BUENO de ALVAREZ (Ficha: B.|106|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23245 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de RONALDO WILTOR ROQUETA SOULIER (Ficha: B.|137|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 13 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23244 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA OTATTI u OTTATI PEÑA de RODRIGUEZ (Ficha: 365|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 29 de julio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23262 Set.9-v.set.22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO FAUSTINO LA PAZ MARTINEZ (F;B. 788|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 5 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23283 Set.9-v.set.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO PIQUET y CRUZ o CRUZA HERRERA de PIQUET (Ficha letra B. Nº 30|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 8 de abril de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23257 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA AMABILIA o AMABILE DI GIOVANNI de FONRODONA (Ficha letra B, Nº 68|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 26 de junio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 23256 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de: ALIDA ELICEGUI de ARBIZA o ALIDA AURORA ELICEGUI PERRO de ARBIZA (Ficha: Letra B. Nº 72/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 12 de agosto de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23258 Set.9-v.set.22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: GERVASIO RODRIGUEZ BENTANCUR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 27 de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23314 Set.9-v.set.22.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ ICONICOFF HELLER DE MERENLENDER (Ficha Nº 545, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 19 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23240 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE o LEONCIO CLEMENTE FERNANDEZ (Ficha Nº 277, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23238 Set.9-v.set.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de: JOAQUIN PEDRO MOREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 24 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23340 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA CELIA BENAVIDEZ y GANTE GADOLA (Ficha: 338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23341 Set.9-v.set.22.

3—Convocatorias Comerciales

INGENIERIA CIVIL S. A.

De acuerdo con lo preceptuado en los artículos 13 y 14 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para la XXVIII Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de setiembre de 1987, a las 17 y 30 horas, en el local social de San José 1173, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Memoria, Estado de Situación, Cuentas de Resultados y Proyecto de aplicación de las Utilidades, al cierre del 30 de junio de 1987.
2) Elección de Directores para actuar en el período 1987|89.
3) Designación o no de Síndico y, en caso afirmativo, el nombre de la personal correspondiente.
4) Fijación de las remuneraciones del Directorio y del Personal.
5) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta respectiva.

Nota: 1) De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de los estatutos sociales, la Asamblea sesionará válidamente con el número de accionistas presentes o representados, treinta minutos después de la hora fijada inicialmente para el acto, de no lograrse el quórum reglamentario.
2) Para participar de esta Asamblea, los señores accionistas deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito de las mismas, en las oficinas de la Sociedad, hasta cinco (5) días antes del fijado para el acto (23 de setiembre). — Montevideo, setiembre de 1987. — El Directorio.
3) N$ 2.820.00 3|pub. 23455 Set.9-v.set.11.

CASSARINO HERMANOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDIINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Cassarino Hermanos S.A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 10 de setiembre de 1987 a la hora 8 en el local social de la calle Galicia 1069 de esta ciudad a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1986.
2.o) Remuneración al Directorio y Síndico por el ejercicio considerado.
3.o) Elección de miembros suplentes del Directorio.
4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo con el artículo 35 del estatuto para poder asistir a la asamblea los señores accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificado de la institución bancaria donde ellas se encuentren en la Secretaría de la sociedad antes de la hora señalada para la asamblea. En caso de que en primera convocatoria no se alcanzare el quórum requerido estatutariamente se realizará la asamblea media hora después en el mismo lugar con el número de accionistas presentes y para tratar los mismos asuntos que eran materia de la primera convocatoria (artículos 34 y 36 del estatuto). — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — El Directorio.
3) N$ 940.00 1|pub. 23420 Set.9-v.set.9.

QUIMICA ORIENTAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria Anual que se realizará el día miércoles 30 de setiembre de 1987 a las 16 horas en el domicilio de la empresa Av. General Flores 4314 cilio de la Empresa, Avda. General Flores 4314/26 de la ciudad de Montevideo, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta anterior.
2.o) Consideración de la memoria, estado de situación al 30 junio 1987 y de resultados por el período del 1.o julio 1986 al 30 junio 1987.
3.o) Proyecto de distribución de utilidades.
4.o) Varios.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 14 de los estatutos sociales establece: El registro de accionistas se abrirá con cinco días de antic[illegible] [illegible]biendo cerrarse en el acto de in[illegible] [illegible] asamblea. Podrán inscribirse certifica[illegible]s bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. — Montevideo, setiembre 1.o de 1987. — El Directorio.
3) N$ 752.00 1|pub. 23428 Set.9-v.set.9.

S.A.D.I.L.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima de Industrias Laneras (SADIL) en primera citación para el próximo 12 setiembre 1987 a las 10 horas en el local de la empresa calle Veracierto 2741 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración del acta de la asamblea anterior.
2) Reforma de los estatutos sociales. Aumento de capital.
3) Designación de las personas que firmarán el acta de la asamblea.
De no reunirse el quórum requerido por el artículo 10 de los estatutos sociales pasada la primera media hora la asamblea sesionará en segunda citación con los accionistas presentes.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 9.o de los estatutos se encuentra abierto en el local social de la calle Veracierto 2741 el registro de accionistas donde se podrán inscribir: acciones, certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras; dicho registro de accionistas se cerrará el día antes de iniciarse el acto. — El Directorio.
3) N$ [illegible]52.00 1|pub. 23427 Set.9-v.set.9.

C.O.M.E.R.S.A.
Compañía Mercantil e Industrial S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 12 de setiembre de 1987, a la hora 8:00, en el local de la calle Constitución 1987, a fin de considerar la siguiente orden del día:
a) Designación por el Presidente para formar la Comisión de Quórum y Escrutinio;
b) Memoria del ejercicio al 30 de junio de 1987;
c) Estados de Situación, Resultados y Distribución de Utilidades del ejercicio al 30 de junio de 1987;
d) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
Los señores accionistas deberán presentar sus acciones, en la sede de Constitución 1987, o un certificado de las mismas expedido por un Banco, hasta 24 horas antes de la Asamblea. — Montevideo, setiembre 7 de 1987. — El Directorio.
3) N$ 470.00 1|pub. 23526 Set 9-v.set.9.

SIRE S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General

Extraordinaria a realizarse el día 26 de setiembre de 1987, a la hora 9, en el local de la calle Co... ..., escritorio 703.
Se tratará como único punto del orden del día: Designación de nuevos miembros del Directorio, correspondientes a las series A y B. El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto. — El Directorio.
3) N$ 376.00 1|pub. 23457 Set.9-v.set.9.

CONSULTORA REUSEL S. A.
Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de setiembre de 1987 a la hora 9:00 en el local de la calle Juncal 1327 apartamento 1801 para tratar la siguiente orden del día:
1) Aprobar la gestión del apoderado general de la empresa.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 376.00 1|pub. 23438 Set.9-v.set.9.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FRANCISCA RAQUEL ALBARENQUE c| PEDRO JOSE AGUILAR - "Disol. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|275|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Francisca Raquel Albarenque y Pedro José Aguilar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23322 Set.9-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MORATORIO CESTAU, JULIO ANIBAL y BUQUET SABAT, BEATRIZ CONCEPCION - "Dis y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 541/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ju... ...ibal Moratorio Cestau y Beatriz Buque... citándose y emplazándose a todos los ... tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23297 Set.9-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: SALVATIERRA, LUIS HUMBERTO y CARDOZO NECY - "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: 62/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Humberto Salvatierra y Necy Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 10|pub. 23382 Set.9-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BAYSSE, NELLY SARA c/ MURGUIA, JULIAN LUIS - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 193|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Sara Baysse y Julián Luis Murguía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23323 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: INTROINI, JOSE MARIA y LUJUAN, SELVA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 719/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Introini Carrozelli y Selva Delia Luján Techera, citándos y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 23321 Set.9-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SIERRA, ARTURO c/ SANCHEZ, MARIA INES, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Sierra, Arturo y Ma. Ines Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23365 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VILLANUEVA, EDUARDO EMILIO y GONZALEZ, NERIS REINA - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Villanueva, Eduardo Emilio y González, Neris Reina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23325 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos CERNADAS PEREIRO, MARIA y REY CARBALLAL, JOSE - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cernadas Pereiro y José Rey Carballal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23324 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: MENENDEZ, CARLOS ENRIQUE c/BRUN, GLORIA TERESA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 118/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Menéndez y Gloria Teresa Brun, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23276 Set.9-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: GARBARINO COUTO, CESAR y LY... ...RRECHE MORENO o LYDIA BE... "Disolución y Liquidación de Socie... ...gal" (Ficha: B|261|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Garbarino Couto y Lydia Berterreche o Beterreche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dntro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 10 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23277 Set.9-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "DELASCIO, JORGE ALFREDO c.| TRAVERSA, STELLA MARY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. número 734|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Jorge Alfredo Delascio y Stella Mary Traversa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradorí, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23298 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ FUENTES y YENNIFER FLANIGUEN ECHEBENGUA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 507 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Rodríguez Fuentes y Yennifer o Gennifer Flaniguen Echebengua o Echevengua, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23261 Set.9-v.oct.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "WASHINGTON CESAR ESPALTER c.| GLORIA EDD FERNANDEZ DE ESPALTER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 80|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington César Espalter Lühers y Gloria Edd Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 11 de agosto de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23259 Set.9-v.oct.6.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Montesano, Orla Nelly c./JULIO PABLO IMAZ LINALE - Divorcio - Exequátur" (Ficha: Nº 277/86), se cita y emplaza a don Julio Pablo Imaz Linale, para que dentro del término de noven-

ta días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Ora Nelly Montesano, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio, dictada por el Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Hospitalet de Llobregat - Barcelona - España - el 10 de setiembre de 1984, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Dra. Libia Serrón Aparicio, Directora de Departamento, Abogada.
7) N$ 7.200,00 30|pub. 23175 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Ramos, Ubaldo Miguel Angel c.| OLIVERA, ANA MARIA - Divorcio" (Ficha: E. 572/87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a la señora Ana María Olivera, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.600,00 10|pub. 23292 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "González, Ruben c.| MENDILES ANTONIA - Divorcio por causal" (Ficha D.|823|86), se cita, llama y emplaza a Antonia Mendiles, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.809,90 30|pub. 23260 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza a doña AURORA MAGDALENA DUQUE a estar a derecho y al previo juicio conciliatorio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Acuña, Miguel Angel c.| DUQUE, AURORA MAGDALENA - Divorcio" (Ficha Nº 161|87) — Maldonado, 27 de julio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 23028 Set.9-v oct.21.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20 24 54, habilitado en General Farías Nº 2843. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 23059 Set.9-v.set.11.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79 22 40, habilitado en Juan B. Blanco Nº 1106|703. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 23376 Set.9-v.set.11.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98 15 09, habilitado en Uruguay 1397, P 4 Ap. 17 (Ahora 404). — Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo. 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado pord actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 23299 Set.9-v.set.11.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98 04 39, habilitado en la calle Convención 1320. — Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 23164 Set.9-v.set.11.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA

Se emplaza al funcionario NICOLAS CETRARO a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria (Rincón 695) a articular su defensa y formular sus descargos, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular.
8) (C. C.) 3|pub. 44099 Set.9-v.set.11.

10—Incapacidades

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: BARRAZA CHIOZA, GLADYS ESTHER "Incapacidad" (Fº 384|86), se hace saber que por decreto Nº 838 del 8 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Gladys Esther Barraza Chioza, designándose como curadora legítima a Petrona Isidora Chioza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 4 de mayo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44126 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: OTAROLA, GUSTAVO WILFREDO "Su Incapacidad" (Fº 420|86), se hace saber que por decreto Nº 3.351 del 28 de noviembre de 1986, se ha designado a Jesús Alcides Otarola, curador interino del presunto incapáz Gustavo Wilfredo Otarola.
A los efectos legales se realizan las siguientes publicaciones.
Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 5 de mayo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44127 Set.9-v.set.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: CORTES, DANIEL RAMON "Incapacidad y Nombramiento de Curador" (Ficha B. 204|86), se hace saber que por resolución Nº 242 de fecha 10 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Daniel Ramón Cortéz, se designó curador al señor Ceferino Cortés, quien aceptó el cargo el día 31 de julio de 1987, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 19 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 23485 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: ECHAGUE de VARGAS, NERY ELEAZAR "Incapacidad" (Fº B. 65|87), se hace saber que por auto Nº 1775 de fecha 31 de julio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Nery Eleazar Echague de Vargas, designándose curadora a Blanca Celeste de Vargas de Echague, sirviendo este auto de discernimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 12 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 23490 Set.9-v.set.22.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA ELIZABETH STURLA LES (Ficha V. 13|87), quien optando por los títulos de Procuradora y Abogada ofrece la información de Lianella Nardini y Claudia Gubernau. — En Montevideo, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Cristina Cervini, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 23436 Set.9-v.set.22.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION PORTLAND
Licitación Pública Nº 2/0307
Plaza

2/0307 — Confección e instalación de tres tolvas para transporte ferroviario de cemento Portland a Granel.
Apertura: 9 de octubre de 1987. Hora: 14.
Valor del Pliego: N$ 1.000,00.
La apertura de las ofertas presentadas en esta licitación se realizará en la Sala de Licitaciones, Edificio ANCAP, Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja.
Para recabar los Pliegos de Condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles de [illegible] horas en las Oficinas de la Sección C[illegible] en la División Portland ubicada en C[illegible] Lanza y Vigía (Manga).
12) (Cta. Cte.) 1pub. 44085 Set.9-v.set.9.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
LICITACIONES RESTRINGIDAS
Licitación Restringida Nº 633 en Plaza
— Pliego de Condiciones A 593 —

Objeto: Contratación de los servicios de limpieza para los locales ocupados por Almacenes, Telefonía Rural, Archivo General de Expedientes y Dependencias del GAT y Planificación Empresarial.
Apertura: 1er. llamado: 29 de setiembre de 1987, hora 14.
2do. llamado: 6 de octubre de 1987, hora 15.
Precio del ejemplar: N$ 550,00 (IVA incluido).

Licitación Restringida Nº 634 en Plaza y Exterior
— Pliego de Condiciones A 594 —

Objeto: Adquisición de un equipo lector-impresor de microfilmación de expedientes.
Apertura: 1er. llamado: 10 de noviembre de 1987, hora 14.
2do. llamado: 17 de noviembre de 1987, hora 15.
Precio del ejemplar: N$ 1.000,00 (IVA incluido)

Licitación Restringida Nº 635 en Plaza
— Pliego de Condiciones A 595 —

Objeto: Suministro a ANTEL de hojas de papel medio hilo.
Apertura: 1er. llamado: 22 de setiembre de 1987, hora 14.
2do. llamado: 29 de setiembre de 1987 hora 15.
Precio del ejemplar: N$ 550,00 (IVA incluido).

Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 8º. Sala de Licitaciones de la Sede Central de ANTEL. Los Pliegos podrán obtenerse en la Unidad Licitaciones en la Sede Central de ANTEL, piso 8º, Sector 11, en el horario de 12:45 a 17:45 hs.. los días hábiles. Teléfono 40 94 96. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 44128 Set.9-v.set.11.

A.N.E.P
Administración Nacional de Educación Pública
DIVISION ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 28/87

Obra.: Terminación de la Escuela Nº [illegible] del departamento de Salto.
Monto estimado: N$ 22:000 000 00.
Retiro y precio de recaudos:

Lugar: Departamento de Licitaciones, Juan C. Gómez 1314, 3er. piso; hasta el 17 de setiembre de 1987.
Hora: 12:30 a 18:15.
Precio: N$ 6.000,00.
Recepción y apertura de propuestas:
Lugar: Departamento de Licitaciones, Juan C. Gómez 1314, 3er. piso.
Recepción: Hasta el 9 de octubre de 1987.
1er. llamado: Hasta las 14:00.
2do. llamado: Hasta las 14:30.
Apertura: Fecha: 9 de octubre de 1987.
1er. llamado: Hora 15:00.
2do. llamado. Hora 15:30.
En el interior del país: Los recaudos podrán ser examinados por las empresas interesadas en el Local de la Inspección Departamental de Salto de Educación Primaria.
Garantía de mantenimiento de propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 % y 5 % del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P.
12) (C.C.) 1|pub. 44129 Set.9-v.set.9.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Licitación Pública Nº 5/87
— Contratación de servicios de limpieza.
Se llama a licitación pública para la contratación de servicios de limpieza para las siguientes dependencias de esta Unidad Ejecutora:
a) Oficina Central: Sita en el departamento de Montevideo;
b) Sala de Esparcimiento - San José: Sita en el departamento de San José;
c) Casino del Estado - Zona Termal Sala Salto: Sita en el departamento de Salto.
Adquisición de los Pliegos:
a) En Montevideo: Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja Nº 1525, los días hábiles de 14 a 17 horas;
b) En San José: Hostería del Parque Rodó, Rutas 3 y 11, todos los días de 20 a 0 horas;
c) En Salto, Palacio Córdoba, Uruguay 212, todos los días de 20 a 0 horas.
Precio del ejemplar: N$ 2.000,00.
Primer llamado: 16 de octubre a las 15 horas.
Segundo llamado: 16 de octubre a las 15:30 horas. — Gerencia General.
12) (C.C.) 8|pub. 44130 Set.9-v.set.18.

MINISTERIO DE TRANSPORTE
Y OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
y
Unidad Administradora de Proyectos Especiales (U.A.P.E.)
Licitación Pública Internacional Nº 08/87
— Suministro de 22.000 Medidores Domiciliarios para agua potable de capacidad nominal 3 metros cúbicos por hora y diámetro Ø 12.7 mm.
Suministro a financiarse parcialmente con el Préstamo 472/OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.
Podrán presentar ofertas empresas que ofrezcan suministrar bienes originarios de países miembros del B.I.D.
El Pliego de Especificaciones Particulares y la documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3, Sección Licitaciones, Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 13:00 del día 27 del mes de octubre de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 13:30 del día 27 del mes de octubre de 1987, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3, Sección Licitaciones, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Administración de la suma de N$ 3.000,00 (nuevos pesos tres mil).
La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el Decreto Ley Nº 15.644, con el cual se aprobó el préstamo antes indicado.
12) (C.C.) 10|pub. 44132 Set.9-v.set.22.

(LATU)
LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY
El Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), llama a Licitación para realizar la Caminería y los Acondicionamientos de los espacios exteriores de la nueva sede ubicada en Av. Italia Nº 6201.
Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares así como la Memoria Descriptiva y Planos, se encontrarán a disposición de los interesados en el local del LATU, Galicia 1133, desde el 14 de setiembre hasta el 21 de setiembre de 1987.
Primer Llamado: Las cotizaciones deberán presentarse antes de la hora 9:00 del 28 de setiembre de 1987, haciéndose la apertura a la hora 10:00 del mismo día.
Segundo Llamado: En caso de que el primer llamado resultare desierto o las cotizaciones presentadas fueran rechazadas, se convoca a una segunda presentación que se efectuará una hora después de la apertura del primer llamado o sea a la hora 11:00 del 28 de setiembre de 1987.
Precio de los Recaudos: N$ 10.000,00.
12) N$ 1.974.00 3|pub. 2... Set.9-v.set.11.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Adquisiciones

LICITACION PUBLICA Nº 5|87

Llámase a Licitación Pública para la Edición de cinco tomos que recopilarán las obras de carácter doctrinario del Profesor Vivián Trías.

Apertura de propuestas:

Primer llamado: 9 de octubre de 1987, hora 16.30
Segundo llamado: 9 de octubre de 1987, hora 17.00

El (los) pliegos(s) de condiciones, se encuentra(n) a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones de Cámara de Representantes, en el horario de 15.00 a 19.00.

12) (C.C.) 3|pub. 44131 Set.9-v.set.11.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 9 de setiembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JORGE AIRES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Era 1308 y SUSANA IRENE ROBAYNA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Senaqué 3561 apartamento 4.

CARLOS CESAR ARCOS, 36 años, divorciado, arquitecto oriental, domiciliado Tacuarembó Nº 1442 Apto. 918 y SUSANA FACIO 26 años, soltera, ayudante arquitecto, oriental, domiciliada Lucas Obes 1061.

JOAQUIN ALARCON, 34 años, soltero, arquitecto, español, domiciliado 26 de Marzo 1290 Apto. 101 y CECILIA MELCHO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4339.

JORGE WALTER de las NIEVES, 23 años, artero, tintorero, oriental, domiciliado José Martirene 5204 y NIDIA JACQUELINE VIERA 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Unidad Casavalle S 31 - Nº 4966.

FERNANDO DOMINGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Priamo 1533 y PATRICIA INES GUIDOBONO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Benito Lamas 2709.

HUGO ARIEL DIVERIO, 25 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Camino Maldonado 10841 y MARIA de los ANGELES VIDAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pena Pje. D Nº 5793.

SERGIO OSVALDO DURAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chucarro número 1261 y RITA EIRALDI 35 años, divorciada, sicóloga, oriental, domiciliada Chucarro número 1261 Apto. 202.

OFICINA Nº 2

JULIAN JOSE BELLO, 33 años, divorciado, músico, español, domiciliado Juan Espinosa Nº 1435 y MIRTHA CARMEN VALVERDE 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Espinosa 1435.

WALTER ESCOTTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hum 3990 y TERESA ISABEL RIVERO 16 años, soltera, oriental, domiciliada Hum 3990 bis.

JORGE EDGARDO BASILIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Armonía Nº 3093 y AMALIA LELIA ALVES NUÑEZ, 28 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada José Enrique Rodó 2127 Apto. 4.

WILSON RUBEN ESCOTO, 23 años, soltero, cortador, oriental, domiciliado Sitio Grande Nº 1424 Apto. 6 y VIRGINIA BARIZO, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Carabelas 2961.

MING CHYNG JIN, 28 años, soltero, marinero, chino, domiciliado Cerrito 635 y ALBA EULOGIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental domiciliada Cerrito 635.

MARCELO RICARDO MASSORELLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1962 y MARISA ARACELI CASTRO, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Joaquín Núñez 2771 Apto. 204.

LUIS EDUARDO BUENO, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Vicenza 3077 y SILVIA SUSANA de BARROS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Melendes 4286.

ALEJANDRO MIGUEL KEHYAIAN, 21 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2383 y GABRIELA KARINA VARELA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hocquart 1963.

RICARDO JAVIER BONILLA, 24 años, soltero chofer, oriental, domiciliado Cno. Vecinal Nº 7679 (Melilla) y OLGA ODALIS SARAVIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Vecinal 7679 (Melilla).

ROBERTO BONILLA, 47 años, divorciado comerciante, oriental, domiciliado Bvar. Artigas Nº 978 Apto. 102 y MARIA EMILIA MIGORENA, 34 años, soltera, comerciante oriental, domiciliada Bvar. Artigas 978 Apto. 102.

OFICINA Nº 3

PABLO ALBERTO CARRACEDO, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Asamblea Nº 4068 y ALICIA CAINZOS 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Tacna 4568.

ANDRES CHIOZZONE, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Pondal Nº 1040 y MIRTA RENEE LEVRATTO, 47 años, soltera enfermera, oriental, domiciliada Avenida Lezica 6421 Apto. 5.

CARLOS ENRIQUE CABO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Garibaldi Nº 2019 y SILVIA ELIDA SUGO, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Prusia Nº 1605

HENRY PABLO CUEVAS, 25 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado Uruguayana 3177 Apto. 3 y ANA MARIA RUIZ, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Uruguayana 3140 Apto. 007.

FERNANDO CRESPO, 30 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Avenida del Libertador Lavalleja 1513 piso 11 apartamento 21 y CARMEN FOLLIO, 26 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Rambla República del Perú 1163 4 A.

UMBERTO EUGENIO PEDRO GALLORDA, 63 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3250 y RUTH MARGARITA COSTA, 52 años, divorciada, jubilada oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 3250.

JOSE ANTONIO COPPOLA, 35 años, soltero, comerciante argentino, domiciliado Ramón Massini 3339 Apto. 502 y ADRIANA DALILA MELENDREZ, 22 años soltera, oriental, domiciliada Chacabuco 1934 Apto. 1.

OFICINA Nº 4

DANIEL ENRIQUE LUCAS, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ramón Anador 3577 y SILVIA RAQUEL YAKES, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2466 Apto. 003.

JORGE RAFAEL LAPORTA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Palermo Nº 5536 Apto. 4 y NANCY LILIAN NOBA, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Otelo número 1501 Apto. 401.

CARLOS CESAR LEAL, 35 años, soltero, militar oriental, domiciliado Cno. del Andaluz número 5944 Apto. 3 y MARY CRISTINA CHAGAS, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 3433 Apto. 3.

HUGO MEDARDO FLEITAS, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Pernambuco número 2226 y MARIA CRISTINA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 4965 Apto. 4.

RICNEY FIRPO, 33 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Loreto Gomensoro 772 y MYRIAM ISABEL YANNUZZI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gronardo 3576 Apto. 5.

OFICINA Nº 5

MIGUEL RODOLFO GIORDANO, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2393 bis Apto. 2 y MARA CLAUDIA CENSATO, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada P. de Santiago 1598.

DANIEL HORACIO GUTIERREZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Federación 2094 y FILOMENA MOTTILLO, 37 años, divorciada, italiana, domiciliada Fernando Menck 5952.

ATILIO GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Instrucciones 1078 y ALEJANDRA SALDIAS 18 años, soltera, oriental, domiciliada 19 de Abril 3333

FERNANDO WASHINGTON GONELLA, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3187 y ANABELLE BUSTILLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3146 Apto. 1.

EDELIO GERAVIDES, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Gral. Flores 3961 y MARIA OLGA MANCILLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rufino Baussa Nº 2458.

RUBEN JAVIER GONZALEZ, 24 años, soltero, vendedor oriental, domiciliado Santa Ana 3363 y ALICIA MABEL MARTIRENA, 26 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Tesino 3366.

ALEJANDRO FELIPE GIMENEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ambrosio Velazco 1368 y MARIA MILKA YAÑEZ, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Verdi Nº 4541.

OFICINA Nº 6

JOSE LUIS MARTUCCI, 22 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Instrucciones Nº 2975 y SUSANA FRELIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones Nº 3072.

DANIEL EDUARDO MARTINEZ, 23 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Corrales 2744 y SILVIA STELLA MELGAREJO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Corrales 2744.

OSCAR ANIBAL MARTINEZ, 26 años, soltero, pintor oriental, domiciliado Confederada número 1316 y NEBEL SHIRLEY NIETO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Ma. Herrera 727 bis.

NESTOR DANIEL MALVASIO, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2262 y GABRIELA MABEL ACUÑA, 22 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Lisboa 5266 Apto. 3.

JESUS RICARDO MANZANI, 26 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Cisplatina 1239 y ANA MARIA MOLINELLI 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaná 2154 apartamento 603.

OFICINA Nº 7

NELSON ORLANDO PAIVA, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Ramón Anador Nº 3535 Apto. 1 y ROSSANA GOMEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palmar Nº 2192.

CARLOS PABLO PIRROCCO, 23 años, soltero, empleado, argentino c|l. domiciliado Nicaragua 2130 y ROSSANA CLAUDIA REBELLA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardina Fragoso de Rivera 1494.

CARLOS MARIA PARODI, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Luis Batlle Berres 5334 Apto. 2 y MONICA LOURDES PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 5032.

HUMBERTO GERARDO PIANO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia número 1760 y NELLY NANCY PALERMO, 34 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Panamá 1125 Apto. 103.

OFICINA Nº 8

FERNANDO LINO RODRIGUEZ, 40 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Pedro Tráponi 690 "F" y DORIS RAQUEL ABEFASE, 29 años, divorciada, maestra, oriental domiciliada Libertad 2541 Apto. 11.

EDER OVIDIO RIVERO, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cno. Pajas Blancas 8069 y SANDRA GABRIELA FERNANDEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. 2 Nº 5307 (Pajas Blancas).

DANIEL JULIO RODRIGUEZ, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Minas número 2057 y SANDRA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1071 bis.

JOSE ROMERO, 90 años, viudo, jubilado, oriental domiciliado Calera de las Huérfanas Nº 4342 bis Apto. 2 y MARIA DEL CARMEN SAGASTA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calera de las Huérfanas número 4342 bis Apto. 2.

EDUARDO AUGUSTO ROSENBROCK, 28 años, soltero, diplomático, oriental domiciliado 21 de Setiembre 2969 Apto. 601 y SILVANA SAPRIZA, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Av. Brasil 3079 Apto. 802.

TOMAS EDUARDO RODRIGUEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isidro Fynn 5266 Apto. 2 y RAQUEL SUSANA BERNET 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Corrales 3528 Apto. 202 - Block F.

MANUEL JOSE ZUNINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolito Mitre número 2690 y BLANCA ROSA JAUREGUI, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 2090.

EMILIO LEOPOLDO REGA, 55 años, viudo empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4233 Apto. 3 y AZUCENA JACINTA CRUZ, 53 años viuda, oriental, domiciliada Tabapy número 1888.

OFICINA Nº 9

SERGIO ALEJANDRO SABATE, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán Nº 3076 e HILDA CAETANO, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Agustín Musso 6870.

JOSE ENRIQUE SILVA, 61 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comandante Braga 2628 Apto. 1 y ALICIA MARIA MARTINEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Berlín 3651.

GABRIEL ALBERTO SANCHEZ, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Pinta 1982 y GRACIELA COUSILLAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 Nº 6320 (Lezica).

HECTOR FABIAN SCOTTO, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Thibú 1883 y ELIZABETH FANNY DI DEANGELIS, 18 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Emancipación 4176.

OFICINA Nº 10

JULIO NESTOR OLID 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1123 Apto. 202 y ELENA MARGARITA BRUM, 29 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Pilcomayo 4932.

MARCELO NUÑEZ, 19 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Hudson 5536 y MARLENE MOREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hudson 5536.

JOSE JUVENAL VIERA, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Bernardo Susviela Nº 4775 y MONICA GABRIELA FERREIRA 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Bernardo Susviela 4775.

LUIS ALBERTO NICOLI, 39 años, divorciado, tornero oriental, domiciliado Nelson 3457 y MARIA LUISA BORDES, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Nelson 3457.

OSCAR DANIEL NIEVAS, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Irlanda 2036 B y SORAYA LOURDES LORENZO, 25 años, soltera oriental, domiciliada Gral. Prim 3424.

JORGE RAUL VAZQUEZ, 50 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Tomás Giribaldi Nº 2324 y MARTHA IRIS GABOR, 49 años divorciada, docente, oriental domiciliada José Batlle y Ordóñez 2223 Apto. 803.

ERNESTO JOSE TORRES, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Calle 127 número 2105 Apto. 002 (Malvín Norte) y ALICIA ZULEMA FACELLI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Senda 7 Vivienda 82 (Malvín Norte).

WILFREDO CATALINO VILLAR, 32 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Benito Berges 1144 y ADRIANA SEMPERENA, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Veracierto 2577.

14) N$ 190,00 3|pub. v.set.11.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó ALEJANDRO GRILLE ROSA, optando al título de Procurador (Ficha: V. 184|87) - Inf. de V. y C. ofreciendo las declaraciones de Carlos Melgar y Raúl Antonio Acuña — Montevideo, agosto trece de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

16) N$ 1.200,00 10|pub. 21291 Set.9-v.set.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos caratulados: "ROJAS, ELEUTERIO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A|256|1987), se hace saber que se han presentado Eleuterio Rojas promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre los inmuebles rurales empadronados con los números 3390 y 13762, ubicados en la Décima Sección Judicial de Canelones, paraje "Pedernal" con una superficie de 15 Hás. 5993 m. c. 74, con frente a la ruta Nº 80, Km. 77500.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 28 de julio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

16) N$ 8.400.00 30|pub. 22990 Set.9-v.oct.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: CLUB NACIONAL DE FOOTBALL DE COLONIA - "Prescripción Treintenaria" (Ficha: A 142/1987 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Santos y/o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos señores Praxedes Delprato, padrón 1330; Ibel y Nelson Bagnasco, padrón 6074; José Alvarez Camacho, padrón 1331; Cayetano Rabaza, Cosme Dufour, Oscar y Omar Rabaza, padrón 1338,y a todos los que se consideren con derechos sobre los padrones 1330, 6074, 1331, 1338 y 1339 de la Primera Sección Judicial de Colonia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el trámite. — Colonia, agosto 14 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 23251 Set.9-v.oct.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: MARTINEZ CURBELO DE LEME, ELSA TERESITA - "Prescripción" (F. A. 65/1987), se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras, con construcciones, ubicada en el Huerto Nº 53, de los que circundan la ciudad de San José de Mayo, padrón Nº 4079 de la Primera Sección Judicial de San José, con 16 ms. 95 cms. de frente a calle República.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos y, especialmente a los linderos Hildo Bassini; Pedro Martinez; Olga Cabrera; Ricardo Cardona, Jacinto Gómez; a José Mora y Teresa Olgiatti, y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — San José, junio 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 23083 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de[illegible] Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "PICC[illegible] CATALINA - Prescripción" (F. A. 122|1986, se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo situada en Rincón del Tigre, Sexta Sección Judicial de San José señalada con el Nº 9 en el plano del Agr. Muñoz Oribe presentado al Ministerio el 24 de febrero de 1931, compuesta de una superficie de 1 há. 8.214 ms. 20 dms., empadronada con el Nº 6.816; y una fracción de campo situada en el mismo Paraje y Sección Judicial, señalada con el Nº 10 en el plano del Agr Muñoz Oribe inscripto el 24 de febrero de 1931, compuesta de una superficie de 1 há. 7.227 ms. 50 dms., empadronado con el Nº 7.293.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos, y especialmente a Pascual Sierra, Mirenssu Torres, Antonio Piccini y Orestes Placeres, y|o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, Febrero 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 23084 Set.9-v.oct.21.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

TERESA AMALIA ROMANO DI NUTO solicita la inscripción de la obra titulada "Introducción a la Ingeniería de Aeródromos y al Transporte Aéreo", de la cual se declaró autora. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 23357 Set.9-v.set.22.

MARGARITA ESPERANZA PELLICER HERRERA solicita la inscripción de los poemas titulados "Poema" y "Regálame", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 23135 Set.9-v.set.22.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "JUAN C. GALARRAGA y JULIA GIMENEZ y otros, Rectificación Partida" (Ficha: E|1339|83), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: 1) Matrimonio de Juan Carlos Galarraga y Julia Giménez, donde dice: "Juan Carlos Núñez" y "Jacinto Núñez" debe decir: JUAN CARLOS GALARRAGA y PEDRO GALARRAGA; 2) Matrimonio de Ricardo Oscar Peluffo y María del Huerto Galarraga, donde dice: "María del Huerto Núñez" y "Juan Carlos Núñez", debe decir: MARIA DEL HUERTO GALARRAGA y JUAN CARLOS GALARRAGA; 3) Nacimiento de María Noel Galarraga donde dice: "Juan Carlos Núñez" debe decir: JUAN CARLOS GALARRAGA; 4) Nacimiento de Natalia Belen Peluffo Galarraga, donde dice: "María del Huerto Núñez" y "Juan Carlos Núñez" debe decir: MARIA DEL HUERTO GALARRAGA y JUAN CARLOS GALARRAGA; 5) Nacimiento de María Inés, María del Huerto y Clotilde Elena Galarraga Giménez donde dice: "Juan Carlos Núñez" debe decir: JUAN CARLOS GALARRAGA.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

19) N$ 6.000,00 15|pub. 23122 Set.9-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber que en autos: ROQUES BARRETO, EDELMA; ECHEVERRIAGA ROQUES, JAVIER y MAXIMO FREDDY "Rec. de partidas" (Ficha F. 902|85) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

I) Partida de nacimiento de Edelma Roques Barreto; al margen donde dice Roques Piñeiro, Edelma debe decir ROQUES BARRETO, EDELMA.

II) Partida de matrimonio de Edelma Roques Barreto y Máximo Echeverriaga, al margen donde dice Piñeiro. Edelma debe decir ROQUES BARRETO, EDELMA. En el cuerpo de dicho instrumento donde el nombre de la contrayente figura como Delma Piñeiro debe decir EDELMA ROQUES BARRETO; y donde el padre de la contrayente figura Juan Roque Piñeiro debe decir JUAN ROQUES PIÑEIRO.

III) Partida de nacimiento de Javier Echeverriaga Roques. En el cuerpo del acta donde dice Edelma Piñeiro debe decir EDELMA ROQUES BARRETO; en el cuerpo donde dice Juan Roque debe decir JUAN ROQUES PIÑEIRO.

IV) Partida de nacimiento de Máximo Freddy Echeverriaga. En el cuerpo del acta donde dice "Edelma Piñeirc, debe decir: EDELMA ROQUES BARRETO y donde dice Juan R. Piñeiro debe decir Juan Roque Piefiiro. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

QUES PIÑEIRO. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 17418 Set.9-v.set.29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DIAZ FREITAS, CARMEN INSERMINA - Rectificación de Partida", (A|417|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carmen Insermina Díaz Freitas, Angel María Tuduri, Acta 54 del 18|11|71, de la Novena Sección Judicial de Durazno, en el sentido de que donde dice: "Nacida el quince de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco en la 7ª Sección de Durazno", debe decir: "Nacida el quince de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco en la 13ª. Sección de Durazno", y donde dice: "Irene Fleitas", debe decir: IRENE FREITAS, por así corresponder. — Montevideo, 4 de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 4.800,00 15|pub. 21956 Set.9-v.set.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "JULIO CESAR VANOLI CUÑA y ANGEL PAULO VANOLI CUÑA, Rectificación de Partidas de Nacimiento" (Ficha F Nº 32 Año 84), se hace saber que se presentaron Julio César Vanoli Cuña y Angel Paulo Vanoli Cuña, solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: a) Partida de nacimiento de Julio César Vanoli Cuña, Acta Nº 99 a fojas 50 del libro A de Nacimientos del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo, de fecha 12 de mayo de 1966 en el sentido de que donde el apellido paterno figuara como "Vinoli", debe decir: VANOLI y que se incluyan los nombres de los padres, que son ALBERTO VANOLI y EDELMA CUÑA por haber sido omitidos y debe ser como corresponde y también la rectificación de la nota marginal de la citada partida donde dice: "César Julio" debe decir: JULIO CESAR; y b) Partida de nacimiento de Angel Paulo Vanoli Cuña, Acta Nº 98 a fojas 49 vuelto del Libro de Nacimientos, del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo, de fecha 12 de mayo de 1966, en el sentido de que donde el apellido paterno figura como "Vinoli" debe decir: VANOLI y que se incluyan los nombres de los padres, que son ALBERTO VANOLI y EDELMA CUÑA por haber sido omidos y por ser como corresponde; y también la rectificación de la nota marginal a la citada partida donde dice: "Paulo Angel" deber decir ANGEL PAULO. — Melo, 30 de marzo de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) N$ 7.800,00 15|pub. 23092 Set.9-v.set.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "PIRIZ FONTES, JULIO ALEJO, Rectificación de Partida", (Ficha 255|87), se hace saber que se presentó JJulio Alejo Píriz Fontes, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de "Patricia Lorena Píriz", inscripta con el Nº 611 en la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido de que, donde dice: "comparece Julio Alejo Fontes" debe decir: JULIO ALEJO PIRIZ FONTES y al margen donde dice: "Patrica Lorena Fontes" debe decir: PATRICIA LORENA PIRIZ como es lo correcto. — Maldonado, 30 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom Actuaria.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 23030 Set.9-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-

no de Maldonado, se hace saber que en los autos caratulados: "BASSINE FERNANDEZ CECILIA ANDREA. Rectificación de Partida" (Ficha 705/84), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Cecilia Andrea, que figura como hija de padres desconocidos, debe decir hija legítima de LIBRE PENSADOR BASSINE MAZZONI y doña JUANA MARIA FERNANDEZ siendo el nombre y apellido de la menor CECILIA ANDREA BASSINE FERNANDEZ, por así corresponder. — Maldonado 24 de junio de 1987 — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.

19) N$ 2.400:00 15|pub. 23023 Set.9-v.set.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "IGNACIO RAUL CUCARO BERMUDEZ. Rectificación de Partida de Nacimiento". (Fa. A|18|1987), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ignacio Raúl Cuccaro, por figurar en ella "Cuccaro con CC", siendo lo correcto y verdadero CUCARO con una C. — Paysandú, 2 de junio de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 23056 Set.9-v.set.29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ESTEBAN KERLY RODRIGUEZ MACHADO (Ficha B|168|1987), en el siguiente sentido: En el cuerpo de dicha partida, donde dice: "Hijo legítimo de Luis Dionisio... y Elsa", debe decir: Hijo legítimo de LINO DIONISIO... y ELBA ESIR. — Rivera, 3 de agosto de 1987. — Escribana O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 22997 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER WILLY ALVEZ ELIZALDE (Ficha A. Nº 59|1987), en el siguiente sentido: Donde dice al margen: "Alvez Walter Willy", debe decir: ALVEZ ELIZALDE WALTER WILLY. — Rivera, 5 de agosto de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44068 Set.9-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CLARA MACHADO (B. 140|87), en el siguiente sentido: Al margen donde dice: "Clara Machado", debe decir: MARIA CLARA, y en el cuerpo de la partida donde dice: "Clara", debe decir: MARIA CLARA. Con Auxiliatoria de Pobreza — Rivera, 11 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44067 Set.9-v.set.29.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso tercero
25 de setiembre de 1987 - Hora: 16:00

Base: 5.981,04 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 9:255.000,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Raúl Ramade (Matrícula 955 - R.U.C. 120009760017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 712, empadronada individualmente con el Nº 61.477|712.C, con un área de 63 metros 51 decímetros la cual se ubica en el séptimo piso, bloque "C" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 61.477, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y Camino Carrasco Nº 4680.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 145, Nº 28.921 a nombre de Julio César Valverde Míguez y Elisa Hernández de Seña.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1987 es de N$ 1.547,39. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 4.808,57, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Avda. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 44133 Set.9-v.set.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso Tercero
29 de setiembre de 1987 - Hora 17:00

Base: 5.489,58 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 8:510.000,00, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Julio Callorda (Matrícula 877 - R.U.C. 170016130011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1210, empadronada individualmente con el Nº 61.477|1210|B, con un área de 63 metros 51 decímetros, la cual se ubica en el decimosegundo piso, bloque "B" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sita en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 61.477|1210|B, con un área de 63 metros 51 decímetros la cual se ubica en el decimosegundo piso, bloque "B" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sita en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 61.477, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y a Cno. Carrasco Nº 4680.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 28.823 a nombre de Frida Elena Haller Fiorito.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1987 es de nuevos pesos 1.547,39. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 4.583,81, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 44134 Set.9-v.set.15.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Dirección General Impositiva c.|ERNESTO LEVI MIJALOVICH "Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 418|79), se hace saber que el próximo 14 de setiembre de 1987, a partir de las 14:30 horas en el local de la calle Chuy 3465 al 71, se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de Fs. 29 y al mejor postor a la subasta de los bienes inventariados a Fs. 5.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta al serle aceptada.

2º) Que será de su cargo la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 12,20 por ciento del precio de remate.

3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 3,60 por ciento del precio de remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni. Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.200:00 3|pub. 23563 Set.9-v.set.11.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Mauro, Juan Luis contra HERRANZ DI BIASI, JORGE "Ejecución de Prenda" (F. 984|85), se hace saber que el día 16 de setiembre a las 15 horas en Mercedes 1449 se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo a la venta en pública subasta con las bases de las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados e inventariados en los mismos.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

20) N$ 720.00 3|pub. 23433 Set.9-v.set.11.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Cuarto Turno, en autos: "Jorge Martínez y otros contra I.M.S.A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 342|83) el día 16 de setiembre de 1987, a partir de las 14 y 30 horas en Yaguarí 1825 y el día 14 de octubre de 1987, a partir de las 14 y 30 horas en José Batlle y Ordóñez 3370, pudiendo continuar los días subsiguientes, el martillero Carlos W. Abella (RUC 210548190011), rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación los bienes embargados e inventariados en autos: Muebles y artículos de oficina máquinas y herramientas para la industria metalúrgica. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo setiembre 4 de 1987. Arturo Héctor Otero. Actuario

20) N$ 840:00 3|pub. 23459 Set 9-v.set.11.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Resyplas S. A. c.|LUISER S.R.L. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1|86), se hace saber que el próximo 14 de setiembre de 1987 a partir de las 14:30 horas en el local de la calle Chuy 3465 al 71, se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor a la subasta de los bienes inventariados a Fs. 13

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta al serle aceptada.

2º) Que será de su cargo la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 12,20 por ciento del precio de remate

3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 3,60 por ciento del precio de remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 3 de setiembre de 1987.

20) N$ 1.200.00 3|pub. 23564 Set.9-v.set.11.

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: Banco Real c.|VILA PEREZ M[illegible]IANO S.R.L. y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: C. 249[illegible]|84), se hace saber que el próximo 14 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Co-

rredores. Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Local Comercial 007 del Edificio Bahía Palace, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Punta del Este, empadronado con el Nº 226 (Padrón Matriz) que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de fecha agosto de 1968, inscripto con el Nº 5.105, el día 28 de octubre de 1968 en la Oficina de Catastro de Maldonado, tiene una superficie de 1.633 metros 50 decímetros, con 33 metros al Noroeste frente a calle Nº 22, Juan Gorlero y al Suroeste de frente a Calle Nº 19, Comodoro Gorlero. Descripción del local comercial 007, Padrón número 226|007 que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez citado, se desarrolla en subsuelo y planta baja, teniendo una superficie total conjunta de 77 metros 33 decímetros.

En planta subsuelo: a cota vertical menos 3 metros 10 centímetros, depósito del local comercial 007, superficie 8 metros 4 decímetros.

En planta baja: a cota vertical 0 metros 0 centímetros, superficie: 69 metros 29 decímetros.

El edificio del cual forma parte la unidad objeto de esta hipoteca, se construyó bajo el régimen de la ley 10.751, habiéndose habilitado por el Municipio de Maldonado, el día 22 de julio de 1968.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 por ciento y 3,60 por ciento, respectivamente, del precio de remate, así como lo que pudiera adeudarse por contribución inmobiliaria y cargas análogas que afecten al inmueble.

3º) El bien se encuentra arrendado con autorización expresa del acreedor, con contrato inscripto según certificado del Registro correspondiente, pero sin plazo vigente.

4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 por ciento del precio de remate.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso primero.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones — Montevideo, 31 de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ [illegible] [illegible]pub. 23127 Set.9-v.set.24.

ELBIO ARAUJO PIRRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Moreno Pardie, Mario c/BURONE, JULIO RAUL - Juicio Ejecutivo" (F. 109|85), se hace saber que el día 16 de setiembre a las 15 horas, en Mercedes 1449, se procederá por intermedio del martillero Elbio Araújo Pirro, a la venta en pública subasta, con la base de N$ 10.000,00, 2/3 partes de su tasación, de una heladera G.E. modelo Delfín. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 720,00 3|pub. 23434 Set.9-v.set.11.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Trade Development Bank Uruguay S. A. c/BLAS LUCAS RODRIGUEZ - Ejec. Prendaria" (Ficha B. 71|85), se hace saber que el próximo 14 de setiembre a las 16 horas en la calle Chuy 3471, el martillero José Rodríguez Freire (R.U.C. 210354390015), rematará sin base un automóvil Volkswagen, modelo Escarabajo 1981, padrón 8865

1º) El mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada su oferta y el 12,20 % por concepto de comisión e IVA. 2º) Serán de cargo del ejecutado el 1,20 %. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987.

20) N$ 960,00 3|pub. 23562 Set.9-v.set.11.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S. A. c/ARTURO GARCIA FRAVEGA y MARIA DINA STARICCO CROCCO - Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 1175|84), se hace saber que el próximo día 22 de setiembre de 1987, a las 16 horas, en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del bien inmueble siguiente: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 149.978, segregado de Nº 32.263 y que según plano del agrimensor J. J. Gomensoro Correa, registrado con el Nº 56 el 12 de abril de 1932, cuya primera copia fue inscripta en la Dirección General de Catastro el 19 de mayo de 1984 con el Nº 28.667, se compone de una superficie de 283 metros 5 decímetros, con nueve metros 76 centímetros de frente al Noroeste sobre la calle José Ellauri Nos. 732-734, distando el punto medio del mismo 45 metros 88 centímetros de la esquina que forma con la calle Juan María Pérez.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo, en carácter de seña. 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3,60 % del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1,20 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.200,00 5|pub. 23498 Set.9-v.set.15.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: Banco Exterior Uruguay c.|DORA ESCAICH URTAZUN "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 687|84), se hace saber que el próximo 7 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: La unidad de propiedad horizontal 102 empadronada con el Nº 134.416|102, antes con el Nº 221.191, que según plano del Agrimensor Manuel Rodríguez Mujica de marzo de 1962, cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo el 29 de julio de 1964 e inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 49.432 el 4 de agosto de 1964, se ubica en el primer piso a cota vertical, más 3 metros 20 centímetros tiene una superficie de 36 metros 8.876 centímetros y le corresponde la utilización de los balcones "M1", "N1", "C1" y "P1" bienes comunes. Dicha unidad de propiedad horizontal se emplaza en el terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz 134.416, que según otro plano del Agrimensor Manuel Rodríguez Mujica, de febrero de 1960, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 39 785, el 1º de julio de 1960, tiene una superficie de 554 metros 57 decímetros, con 9 metros 34 centímetros al Sur de frente a la Calle Almería y 9 metros 82 centímetros al Suroeste de frente a la calle Hipólito Irigoyen, uniendo ambos frentes, ochava curva de 17 metros 88 centímetros de desarrollo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea, 3,60 por ciento del precio del remate.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea 1,20 por ciento del precio del remate.

4º) Que de los certificados agregados, surge que el inmueble se encuentra arrendado según contrato del 27 de enero de 1984, inscripto en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis el 31 de enero de 1984, con plazo vencido el 31 de enero de 1986, aunque existía, con anterioridad expresa prohibición de arrendar estipulada en el Contrato de Hipoteca de 28 de octubre de 1981, debidamente inscripto en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección el 4 de noviembre de 1981 y en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis el 13 de enero de 1982.

5º) Que los títulos de propiedad y demas antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso cuarto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 6.000,00 5|pub. 23123 Set.9-v.set.15.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno en autos: Mauro Juan Luis c| GONZALO POU BRITO DEL PINO "Rescisión de contrato" (Ficha 656|84) se hace saber que el día 16 de setiembre a las 15 horas en Mercedes 1449 se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo a la venta en pública subasta con las bases de las 2|3 partes de sus tasaciones de los bienes embargados e inventariados en autos. Y Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

20) N$ 720.00 3|pub. 23432 Set.9-v.set.11.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Banco Central c/INTERNACIONAL CHEMICAL LTDA. - Juicio Ejecutivo" (C. 101|87), se hace saber que el próximo 30 de setiembre de 1987, a las 15 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar baldío sito en la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Paraje Balneario El Pinar, Padrón Nº 14.982, señalado con el Nº 12 y de la Manzana Nº 276 "B" en el plano de los Agrs. F. Lacueva y Roy Harley, de 30 de octubre de 1949, inscripto en la Dirección de Catastro el 2 de enero de 1950 con el Nº 148, con una superficie de 795 m.c. 48 dm.c., con 14 mts. 16 cms. de frente al Sureste a Rambla de 30 mts. y 23 mts. 82 cms. al Suroeste también de frente por ser esquina a calle de 17 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador, 3 % más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, 1 % más IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaría. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.800,00 5|pub. 23466 Set.9-v.set.15.

PEDRO OXLEY PELLEJERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "DA COSTA, MARIA EUGENIA y otros - Venta de inmueble" (Ficha 7|86), se hace saber que el próximo 30 de setiembre, a las 16 y 30 horas, en el local de la calle Yaro 1121, por intermedio del martillero Pedro Oxley Pellejero (Mat. 825 - RUC 200001310014), asistido de la señora Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de nuevos pesos equivalente a 130,60 U.R., el solar de terreno

empadronado con el Nº 2.466, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres, con una superficie de 922 mts. 7510 cms., según plano del Agr. Augusto Nogueira, inscripto con el Nº 5312 el 26 - 70 en la Oficina Departamental de Catastro de dicho departamento.

Se previene que: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña el 30 % de la oferta. 2º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador, el IVA y demas erogaciones impuestas por la ley. 3º) Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede. 25 de Mayo 523. Piso 7º — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.000,00 5|pub. 22947 Set.9-v.set.15.

CANELONES

WINSTON PROVENZA

Juzgado de Paz de la Séptima Sección Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Séptima Sección Departamental de Canelones, en autos: "Carlos Adano c/CARLOS KAUKE GARRIDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1211|1982), por intermedio del martillero Winston Provenza, se rematará el 24 de setiembre de 1987, hora 14, en las puertas de este Juzgado, el siguiente bien: Propiedad horizontal, Unidad 001. planta baja, Paraje Carrasco, padrón 187.079/001, con frente a calle Gral. French esq. Domingo Bazurro. Nº 1796.

Se previene: El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto, en efectivo y/o con cheque certificado.

El remate se realizará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 418.666,66.

Serán de parte del comprador la comisión del remate más I.V.A., 3,60 %. También el impuesto departamental correspondiente.

Será de parte del comitente la comisión del 1,20 %.

Antecedentes en la Oficina de esta sede judicial. — Pando, 1º de setiembre de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

20) N$ 1.600,00 5|pub. 23554 Set.9-v.set.15.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección, dictada en autos: "YOLANDA NEMEZ, ERICA SILVIA, ADRIANA LUDMILLA y EDUARDO JOSE TIPPMANN NEMEZ - Segundas Copias" (Ficha 66|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura pública autorizada por el Escribano Washington B. Méndez el 4 de febrero de 1949, por la cual los esposos Atilio Perillo y Virginia González vendieron a los esposos Erich Ernst Tippmann Kurz y Yolanda Nemez una fracción de terreno y edificio con mejoras, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 127.455, el que según plano del Agrimensor J. Gomensoro inscrito en Topografía en agosto de 1928, tiene una superficie de 176 mts. 76 dms. con frente a la calle Tomás Diago. Dicha escritura fue inscrita en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 156 al folio 1158.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta acción, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — María Cristina Partelli. Actuaria.

21) N$ 4.000.00 10|pub. 23169 Set.9-v.set.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, dictada en autos: "ANTONIO ALEJANDRO ROSSELLA PODESTA - 2ª Copia" (Fº 95|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el arriba nombrado, solicitando se autorice la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Raúl Davezies el 18 de setiembre de 1959, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio el 2 de octubre de 1969 con el Nº 1301; respecto del inmueble sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, paraje Paso de la Arena, Padrón Nº 149.176; señalado como solar Nº 68 de la manzana B en plano del Agr. Jaime A. Botet inscripto en Dirección de Topografía el 4 de mayo de 1932; según el cual consta de una superficie de 1.550 metros, que se deslinda así: 20 metros de frente al SE. a Avenida Costanera Nº 2430, entre Camino Cibils y Calle Nº 6; por 77,50 metros de fondo, lindando al NE. Padrón Nº 149.175; al NO. Padrón Nº 149.205; y al SO. Padrón Nº 149.177; en virtud de la que Alberto Gerónimo y Romeo Rossella Podestá y sus respectivas esposas, vendieron las dos terceras partes indivisas del inmueble a favor de Antonio Alejandro Rossella Podestá.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 5.200.00 10|pub. 23383 Set.9-v.set.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos: "FERNANDEZ ALVAREZ LAURO MIGUEL y OTROS - Segunda Copia de Escritura" (F. Nº 173 bis|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Mauro Cominotti el día 28 de diciembre de 1951 en la ciudad de Colonia, por el cual el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia Federico Capurro Calamet, en representación de Bernardina Camoirano de Rivero y de Margarita Juana, Pedro Albino, María Elena y Madardo Rivero, vendió a Lauro Benicio Fernández, un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Colonia zona urbana, empadronado actualmente con el Nº 1207, y según plano de Manuel Ibarra, inscripto en Colonia con el Nº 82, tiene un área de 353 mts. 50 dcms., teniendo su frente a calle Italia.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Colonia, 28 de julio de 1987. — Dra. Agustina Chaves Miraballes, Juez de Paz.

21) N$ 4.000.00 10|pub. 23250 Set.9-v.set.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentó AGAR SIMONES, solicitando la expedición de Segundas Copias (Ficha Nº 230|87), de la escritura de compraventa que autorizó el Escribano Fernando Segarra, referente al siguiente bien empadronado con el Nº 1519, de la Primera Sección Judicial de Rivera, con una superficie de m2 145,9525 y limita al N de febrente a calle Faustino Carámbula al E. con calle Joaquín Suárez, lindando al Sur y Oeste con terrenos del solar dos de Carlos Caballero.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en la presente gestión bajo apercibimiento de estar a derecho en autos. — Rivera, junio 30 de 1987. — Dr José A Ferreira, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 2.800.00 10|pub. 22998 Set.9-v.set.22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "TAGLIORETTI de MARIN, MARIA JULIA - Expedición de Segundas Copias" (Ficha V Nº 19 año 1987), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado: María Julia Taglioretti de Marín, solicitando la expedición de las segundas copias, de la escritura de partición, que autorizó el Escribano Juan Angel Menéndez, el dieciocho de enero de mil novecientos setenta y nueve, referente a la mitad indivisa de las fracciones números 1, 2, 3 y 4 del plano del Agr. Dardo Barceló Santurio de 14 de setiembre de 1973 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2839, el 22 de abril de 1974. El bien partido está ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de San José, y empadronado en mayor área con el Nº 2.610. La primera copia de la precitada escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José, con el número ciento veintidós al folio ciento cuarenta y ocho del Libro veinticuatro el veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — San José, 13 de agosto de 1987 — Dra Amelia Milka Núñez, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 32082 Set.9-v.set.22.

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron SELVA FASSIO de SOSA y JUAN CARLOS y ROSA AURORA SOSA FASSIO (Ficha 13/87), solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compraventa que el 24 de diciembre de 1963 autorizó el Escribano Público Hugo D. Goyenola, cuya primra copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Treinta y Tres, con el Nº 536, al Fº 385 del Libro 1 el día 30 de diciembre de 1963, y por la que los esposos Genaro García y Selsa Coronel vendieron a Ciriaco Carlos Sosa, casado con Selva Fassio la fracción 1, parte del Padrón Nº 577 (actual Nº 7.093) de la Primera Sección de este Departamento, zona urbana, con frente a la calle Manuel Lavalleja 179.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Treinta y Tres, 2 de abril de 1987. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dr. José Balcaldi Tesauro, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.400.00 10/pub. 23016 Set.9-v.set.22.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

TECNICENTRO LIMITADA

Contrato: 27/5/86.

Registro: Nº 624, Fº 2294, Libro 3 de Contratos.

Socios: MARIA INES BOICHEVICH y GERARDO ALEXIS ALLOZA BOICHEVICH.

Capital: N$ 100.000.00.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Administración: Gerardo Alexis Alloza Boichevich.

Objeto: Actividades relacionadas con la seguridad industrial, señalización comercial y civil, proveeduría de artículos de seguridad, comercialización, producción y distribución de bienes y servicios en general.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 3.760.00 10/pub. 23319 Set.9-v.set.22.

SERVICASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 23 de julio de 1987.

Socios: JOSE MARIA TARABAL DAMIANI, GONZALO CURBELO RODRIGUEZ y WALTER LORENZO ALFARO BALERIO.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Mantenimiento integral de bienes inmuebles.

Capital: N$ 300.000.00.

Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.

Administración: Indistinta.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 980, Fº 3713, Libro 3 el 21 de agosto de 1987.

22) N$ 3.760.00 10/pub. 23320 Set.9-v.set.22.

ALAMO S.R.L.

Contrato: 10/8/1987.
Inscripción: Nº 965, Fº 3633 v., Libro 1.
Socios: CARLOS DI LEVA NIEVA, SERGIO IRINEO BERMUDEZ BUSTAMANTE y JUAN CARLOS CASTRO PENSADO.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Taller de mecánica, chapa y pintura; prestación de servicios de alquiler de toda clase de vehículos con o sin chofer.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 23142 Set.9-v.set.22.

FRANCO S. R.L.

Contrato: 27/7/87.
Inscripción: Nº 992, Fº 3733 v., Libro 2.
Socios: ALICIA ELIZABETH MARZULLO YANUZZI y FRANCO DI SALVATORE MANCUSO.
Objeto: Quiosco, quiniela, artículos escolares, golosinas, cigarrillos y afines. Importación, exportación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Constituyente 1901.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23165 Set.9-v.set.22.

ARYKA LTDA.

Contrato: 11 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1015, Fº 3807, Libro 1 de Contratos.
Socios: RUBEN DARIO BURSCHTIN BLOMBERG y GRACIELA NAJMAN DERFEL.
Objeto: Explotar la industrialización y/o comercialización de mercaderías, productos y servicios ramos ferretería, madera, construcción, etc., operaciones con bienes muebles e inmuebles, etc.
Plazo: 3 años a partir del 11 de agosto de 1987, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 23318 Set.9-v.set.22.

TAMAR LTDA.

Contrato: 20 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 978, Fº 3678 v., Libro 1.
Socios: CARLOS GERARDO TABACCHI y GLORIA TERESA MARTINEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Almacén por mayor y menor de comestibles, bebidas y afines, importación y exportación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23328 Set.9-v.set.22.

DISTRIBUIDORA ORO LTDA.

CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 15 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 907, Fº 3413 v., Libro 1.
Cesión: Eduardo Tabacchi cede a Carlos Gerardo Tabacchi y Gloria Teresa Martínez y a Carlos Gabriel Vener.
22) N$ 1.880.00 10/pub. 23329 Set.9-v.set.22.

SURER S.R.L.

Contrato: 15 de junio de 1976.
Registro: Nº 446, Fº 1591, Libro 1 de Contratos.
Socios: BERNARDINO FERNANDEZ COUTO y JESUS FERNANDEZ COUTO.
Capital: N$ 3.000.00.
Administración: Los socios indistintamente.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, bienes muebles, inmuebles o mercaderías, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23358 Set.9-v.set.22.

BIARRITZ S.R.L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 29|10|87.
Registro: Nº 1339, folio 4855 v., Libro 1.
Cedentes: ADOLFO GONZALEZ GONZALEZ, ANGEL GONZALEZ GONZALEZ, ESTEBAN ACEVEDO y TERESA MARTINEZ.
Cesionarios: Manuel Eiras García y María Esther Pinheiro Islas.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Modificación: Administrador: Manuel Eiras
22) N$. 2.820,00 10|pub. 21691 Set.9-v.set.22.

FONTEL S.R.L.

Contrato: 30 de junio de 1987.
Registro: Nº 1089, Fº 4089, Libro 2 de Contratos.
Socios: ELBA EDITH, SILVIA ETHEL TELLECHEA LORAGUE y EDUARDO FONTAN POMAR.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Eduardo Fontán.
Objeto: Explotación de comercios en ramo de bar, cafetería y afines, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23360 Set.9-v.set.22.

ALBERTO CANEN LTDA.

Contrato: 29 de julio de 1987.
Registro: Nº 1162, Fº 4357, Libro 2 de Contratos.
Socios: ALBERTO CANEN, CANEN y OSCAR WALTER BRASELLI NOVO.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Los socios, conjunta o separada, indistintamente.
Objeto: Construcciones públicas y privadas, etcétera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23359 Set.9-v.set.22.

NUEVO HURACAN S.R.L

Contrato: Fecha 27.3.87.
Socios: FERNANDO SANCHEZ RODRIGUEZ y JUAN PABLO RAMIREZ.
Registro Nº 545, F. 2090, Tomo 3, fecha: 1.5.87.
Ramo: Explotación de Bar, Pizza, Restaurante y Anexos.
Plazo: 2 años.
Administra: Fernando Sánchez.
Capital: N$ 30.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16985 Set.9-v.set.22.

MAKAO INTERIORES S.R.L.

Contrato: 12 de mayo de 1987
Inscripción: Nº 552, folio 2067 v., Libro 1
Socios: ALEXEY SZPIRO STAWSKA, MARCOS SZPIRO STAWKI y ALVARO IGLESIAS GIGIREY.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías, maderas, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 300 000 00.
Administración: Indistinta
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22710 Set.9-v.set.22.

LAGO LIMITADA

Contrato: 11 de mayo de 1987.
Inscripción: N.o 578 F.o 2205 v. L.o 3 Contratos.
Socios: EDUARDO RAMON GOMEZ SILVA; MARIA TERESA LARROSA.
Objeto: Bar, comercializar mercaderías en el ramo de alimentación.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Eduardo Ramón Gómez Silva.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23413 Set.9-v.set.22

PANDA S.R.L.

Contrato: 15 junio 1987.
Inscripción: 1.o julio 1987.
N.o 725 F.o 2752 V L.o 3.
Socios: ROBER SARACCO y MARIA CRUZ CASTRO.
Objeto: Industrializar, fabricar, vender, mercaderías, etc., compraventas, inmuebles, arrendamientos, importaciones, exportaciones, etc.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23415 Set.9-v.set.22

LE GANT LTDA.

Contrato: 1.o agosto 1987.
Inscripción: N.o 889 F.o 3382 L.o 3.
Socios: EDUARDO JOSE CARRACEDO DELUCCHI y DANIELLE ROSA MASSONNIER BUSTOS.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000.
Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de prendas de vestir destinadas al trabajo en la industria.
Domicilio: Montevideo, Volteadores 1712.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23414 Set.9-v.set.22

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 219.435 — Montevideo, agosto 27, 1987. — Rodolfo Pilas, por Marx Representaciones Limitada (Uruguay), solicita marca



clases Int. 29 30.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 22565 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 219.448. — Montevideo, agosto 28 de 1987. — Walter Jones por Paraguarí S.A. (Uruguay) solicita marca



clases 9, 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580.00 10|pub. 23409 Set.9-v.set.22

ACTA N.o 219.449. — Montevideo, agosto 28 de 1987. — Walter Jones por Paraguarí S.A. (Uruguay) solicita marca



clases 9, 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 23410 Set.9-v.set.22

ACTA 218.962. — Montevideo, agosto 4, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: ISSEY MIYAKE, clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20863 Set.9-v.set.22.

27—Varios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña MARIANELLA CHIARINO BERETTA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 7 de setiembre 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 376,00 1|pub. 23539 Set.9-v.set.9.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

CENTRO DE COMPUTACION

REGISTRO GENERAL DE PROVEEDORES

Movimientos Correspondientes al mes de Junio de 1987

ALTAS ACEPTADAS

Nombre o Razón Social	Calle	Domicilio Nº	Apto.	Teléf.	Depto. Local
211 ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO					
01 MONTEVIDEO					
BORDEROLLA HNOS. S.R.L.	TACUAREMBO	1404	402	492731	01/020
COELHO COSTA, CESAR EDUARDO	JOSE L. TERRA	2220	F1S2		01/020
LOPEZ URCAJO, HECTOR	DR. LUIS A. DE HERRERA	3716			01/020
TAVOLA S.A.	ANDES	1365	501	959687	01/020
213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS					
01 MONTEVIDEO					
DURBETIL S.A.	SORIANO	875	4	917232	01/020
FRIGORIFICO CENTENARIO S.A.	PESARO	3045		585462	01/020
LA POPULAR LTDA.	DANIEL F. CRESPO	2000			01/020
SPIESS HNOS. LIMITADA	RONDEAU	2132		282346	01/020
TAMER S.A.	JUNCAL	1355	203	906418	01/020
214 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN PECUARIO					
01 MONTEVIDEO					
CURTIFRANCE SOCIEDAD ANONIMA	JOSE LLUPES	5077		382490	01/020
18 TACUAREMBO					
COOP.AGROIND.DEL NORTE RESP.SUPLEM.(COPAINOR)	25 DE AGOSTO	166		2750	18/220
215 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN AGRICOLA					
18 TACUAREMBO					
COOP.AGROIND.DEL NORTE RESP.SUPLEM.(COPAINOR)	25 DE AGOSTO	166		2750	18/220
216 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN FORESTAL					
01 MONTEVIDEO					
DEPOSITO PEDERNAL LTDA.	LORENZO FERNANDEZ	2049		296316	01/020
222 PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
EMILIO FONTANA S.A.	CONSTITUYENTE	1502		400181	01/020
PEDRO FORNI CONSTRUCCIONES LTDA.	BALDOMIR	2472		785264	01/020
03 CANELONES					
BARRACA DELGADO S.R.L.	AVENIDA ITALIA - KILOMETRO 18	S/N		2138	03/835
231 HILADO, TELAS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES					
01 MONTEVIDEO					
COMERSA CIA.MERCANTIL E INDUSTRIAL S.A.	CONSTITUCION	1987		45188	01/020
CORFYL S.A.	PAYSANDU	1251		913310	01/020
RENACIMIENTO LIMITADA	COLONIA	810	601	771196	01/020
TRAPOVEN DEL URUGUAY LTDA.	PTE.GRAL.OSCAR D.GESTIDO	2637		799160	01/020
TWINS S.A.	MARCELINO SOSA	2820		282036	01/020
232 PRENDAS DE VESTIR					
01 MONTEVIDEO					
ARYE LTDA.	GRAL. FLORES	2194		294512	01/020
COLOMBINA S.A.	CONVENCION	1378	079	985932	01/020
JOSE REIS Y ALBERTO SHCOLNIK LTDA.	GRAL. FLORES	3295		203810	01/020
POPPY LTDA.	JOAQUIN NUÑEZ	2719		700115	01/020
YANGO S.R.L.	MAGALLANES	1128		721824	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
233 CALZADOS					
01 MONTEVIDEO					
DIVA S.R.L.	COMERCIO	2372			01/020
PELUCCIO LTDA.	JULIAN LAGUNA	5236		392988	01/020
245 PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS					
01 MONTEVIDEO					
SANJINES VIGNOLA, ERNESTO	BARTOLOME MITRE	1377		959633	01/020
246 LIBROS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES					
01 MONTEVIDEO					
DIAZ HNOS. LTDA.	MARTIN GARCIA	1678		298712	01/020
251 COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO					
01 MONTEVIDEO					
BENIGNO CAMPO S.A.	GRAL. FLORES	3351		292978	01/020
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS					
01 MONTEVIDEO					
ALGORTA S.A.	SANTA FE	1155		234000	01/020
COMPAÑIA CIBELES S.A.	RAMBLA BALTASAR BRUM	3258		201278	01/020
INCUI S.R.L.	ITUZAINGO	1312	204	957352	01/020
JOSE MA. REGUEIRO LTDA.	BUENOS AIRES	675	201	900965	01/020
L. PEREYRA SIRI S.A.	REPUBLICA	2174		236026	01/020
266 PRODUCTOS PLASTICOS Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
ALUMNOS S.A.	ASENCIO	1316		906162	01/020
272 PRODUCTOS DE VIDRIO					
01 MONTEVIDEO					
VIDRIERIA LA PAZ LTDA.	LA PAZ	2214			01/020
ZANCHETTA MICHELIN F.C. Y MICHELIN BASSO GEN.	CERRO LARGO	1774		043355	01/020
273 CEMENTO, CAL Y YESO					
01 MONTEVIDEO					
COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND	RINCON	487	003	954568	01/020
275 PRODUCTOS DE MADERA					
01 MONTEVIDEO					
CARPINTERIA ROBERTO GAZZU S.R.L.	JOAQUIN CAMPANA	2776B			01/020
FERNANDEZ OLIVERA, ANTONIO TOMAS	10. DE MARZO	4284			01/020
GUERRA NOYA, HECTOR	CADIZ	3020		819279	01/020
281 PRODUCTOS BASICOS DE HIERRO Y ACERO					
01 MONTEVIDEO					
AUTOMAN S.A.	CARLOS CROCKER	2888		585693	01/020
GAY ALDO	DEMOCRACIA	2123		490073	01/020
MOSCATELLI Y GIL LTDA.	CONSULADO	3258		297974	01/020
282 PRODUCTOS BASICOS METALICOS NO FERROSOS					
01 MONTEVIDEO					
TERAL S.R.L.	CANELONES	1578		495754	01/020
283 ACCESORIOS METALICOS					
01 MONTEVIDEO					
CADIS S.A.	URUGUAY	1302		912047	01/020
CANCELA FUENTES, PERLA NELLY	CERRITO	224			01/020
DURBETIL S.A.	SORIANO	875	4	917232	01/020
MISA GRACIA, MANUEL	GALICIA	1090		960902	01/020
285 MATERIAL Y EQUIPO BELICO					
01 MONTEVIDEO					
ARMERIA BARBIERI S.C.	AV. URUGUAY	1396		917624	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL S.
291 UTILES DE OFICINA					
01 MONTEVIDEO					
FENDER RESTUCCIA, ALICIA	ENRIQUE MUÑOZ	971	102	706327	01/020
292 UTILES DE LIMPIEZA Y ASEO					
01 MONTEVIDEO					
PEREIRO CASTELUCCIO, NELIDA	JOSE SERRATO	3032		588083	01/020
294 UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS					
01 MONTEVIDEO					
BICKEY S.R.L.	JUAN A. GUZMAN	3181		807953	01/020
321 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					
01 MONTEVIDEO					
CORPORACION PUBLICITARIA S.A.	CONVENCION	1343	008	910582	01/020
322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES					
01 MONTEVIDEO					
IMPRESORA MILGRAF LTDA.	RAMBLA REPUBLICA ARGENTINA	1225	1403	983531	01/020
338 OTROS GASTOS DE TRASLADO DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
ENCISO GUICHON, MAXIMO BELTRAN	MARIANO MORENO	2728		901752	01/020
351 DE INMUEBLES DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
AUNTY S.A.	AV. URUGUAY	839		917774	01/020
371 DE INMUEBLES					
01 MONTEVIDEO					
HERNANDEZ RISSO, NELSON N. Y GIMENEZ JUAN A.	DOMINGO ARENA	4139			01/020
04 CERRO LARGO					
ORGA MONTANO, JULIO ANGEL	18 DE JULIO	926			04/220
374 DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS					
01 MONTEVIDEO					
CRESPO BAEZ, VICTORIO NELSON	CASAVALLE	2511		560090	01/020
GONZALEZ POSE, ANIBAL WALDEMAR	FELIPE CARDOZO	1561	006	590118	01/020
GRAMAR S.R.L.	GENERAL FLORES	2205			01/020
TROCHON PINTOS, CARLOS DANIEL	ALFONSO RODRIGUEZ CASTELAO	3704	PB	561243	01/020
375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
AVILA CERIOTTI, ROBERTO	DEBALI	3230			01/020
BLEDA, ELBIO BILMAR	PAN DE AZUCAR	2408		397536	01/020
COPAYSA S.A.	YAGUARON	1610		910911	01/020
GRAFIL S.A.	IGUAZU	4994		583001	01/020
TALLERES ARGERICH LTDA.	JUAN D. JACKSON	1072		411028	01/020
381 PARA PROYECTOS DE INVERSION					
01 MONTEVIDEO					
BAY S.A.	ANDES	1412	007	917658	01/020
391 DE LIMPIEZA					
01 MONTEVIDEO					
LABEL S.A.	CHANA	1938	201	403005	01/020
391 DE LIMPIEZA					
03 CANELONES					
FERNANDEZ REYES, SUSANA EDITH	LUIS ALBERTO DE HERRERA	634			03/323
PERCOVICH ALONSO, MARTHA LILIAN	BENITO NARDONE	136			03/323

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL S.
06 DURAZNO					
GOMEZ MARTINEZ, NIDIA RAQUEL	GRAL. RONDEAU	239			06/421
GONZALEZ MOREIRA, LOLA ORQUIDEA	PTE. BATLLE Y JUSTO LEMA	S/N			06/421
10 MALDONADO					
MENOSSE RIJO, BLANCA AZUCENA	25 DE AGOSTO	779	001		10/321
399 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
ALTIMAR S.A.	RINCON	610	011	959248	01/020
ANCAL S.A.	JUAN MANUEL BLANES	1327		42303	01/020
ARMERIA BARBIERI S.C.	AV. URUGUAY	1396		917624	01/020
CESTAU D.L.L.Y SOZO H.B.Y OT.(CONS.INAS.S.C.)	JUNCAL	1470	9	902690	01/020
DYSOL S.A.	DOMINGO ARAMBURU	2234		291819	01/020
EL OCASO S.A.	AVDA. URUGUAY	1741		491422	01/020
FIMEX S.A.	ASILO	3619		587548	01/020
FISCHER FLEURQUIN, GERMAN ENRIQUE	AMERICO ILARIA	6674		510207	01/020
FUSI FUMIGACIONES LTDA.	TACUAREMBO	1404	402	492731	01/020
IDENTIC LTDA.	EJIDO	1202		907213	01/020
IMPERPLAST S.R.L.	LUIS A. DE HERRERA	3863		282846	01/020
LA ORIENTAL S.R.L.	PIRAN	2507			01/020
LUISPE S.R.L.	COQUIMBO	2025		208179	01/020
RINKEL S.A.	JUAN CARLOS GOMEZ	1479	43	721824	01/020
ROGELIO MARTINELLI S.A.	CANELONES	1450		987721	01/020
TAIBO KONRAD, LUIS EDUARDO	ITUZAINGO	1324	503	233930	01/020
TOJA CASTRO, ISABEL	PORTUGAL	3410		319058	01/020
VONDYL S.A.	JUAN CARLOS GOMEZ	1461		959138	01/020
411 INDUSTRIAL					
01 MONTEVIDEO					
SEGURIDAD TOTAL S.R.L.	VALPARAISO	1271		913093	01/020
412 AGRICOLA					
01 MONTEVIDEO					
S.A.I.D.A.T.	AVDA. GRAL. RONDEAU	1950		981766	01/020
413 DE CONSTRUCCION					
01 MONTEVIDEO					
CONSTRUCCIONES DEL SUR S.R.L.	RINCON	541	802	958582	01/020
414 DE GENERACION Y TRASMISION ENERGETICA					
01 MONTEVIDEO					
TOPSY S.A.	JOSE E. RODO	1995		497217	01/020
426 EQUIPOS DE SERVICIOS ELECTRICOS					
01 MONTEVIDEO					
ALFA JUSTE S.C.	CANELONES	1296		907911	01/020
431 HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIO					
01 MONTEVIDEO					
SIREX URUGUAYA S.R.L.	TACUAREMBO	1442	619	403854	01/020
433 EQUIPOS DE OPTICA					
01 MONTEVIDEO					
CRILENT LTDA.	8 DE OCTUBRE	4019	004	906162	01/020
441 EQUIPOS DE AUDIO, TELEVISION Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
FABLET Y BERTONI LTDA.	PAYSANDU	1178		906407	01/020
442 EQUIPOS DE CINEMATOGRAFIA Y FOTOGRAFIA.					
01 MONTEVIDEO					
MONTEVIDEO COLOR SOCIEDAD ANONIMA	JUSTICIA	2054		407962	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL S
444 OBRAS DE ARTE Y PIEZAS DE MUSEO					
01 MONTEVIDEO					
INDUSTRIA DEL EQUIP. ARTES Y DISEÑOS S.R.L.	MERCEDES	1754		490922	01/020
473 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINAS					
01 MONTEVIDEO					
COMPUTER CONNECTION S.R.L.	SAN JOSE	825	403	985731	01/020
476 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE					
01 MONTEVIDEO					
ALVAREZ Y FERROU LTDA.	CERRO LARGO	1238		904485	01/020
BASEL LIMITADA	YAGUARON	1650		901044	01/020
EXPO S.R.L.	MIGUELETE	1494		417085	01/020
FILAR S.A.	YAGUARI	2182		234691	01/020
TECNO HIDRAULICA URUGUAYA S.R.L.	YAGUARI	2181		204446	01/020
481 DE MADERA					
01 MONTEVIDEO					
LOSADA BELTRAN, ANTONIO	ECHANDIA	2788			01/020
617 OBRAS DE DEMARCACION Y SEÑALIZACION					
01 MONTEVIDEO					
LINEPHALT URUGUAYA SEÑALIZACION VIAL S.A.	18 DE JULIO	1268	210	905780	01/020
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS					
01 MONTEVIDEO					
ALFEAR S.R.L.	JOAQUIN REQUENA	1027		414500	01/020
BOCARDY S.A.	RAFAEL PASTORIZA	1451	402		01/020
CARDENAS MARTIGNONI , LUIS LEONIDAS	AVDA. GARIBALDI	2859	1501	815757	01/020
CONSTRUCCIONES DEL SUR S.R.L.	RINCON	541	802	958582	01/020
CONSTRUCCIONES VIEM S.R.L.	EJIDO	1341	103	900207	01/020
CONSTRUCTURA INDEPENDENCIA S.A.(COINSA)	RAMON MASINI	3339	801	796987	01/020
INTRASER LTDA.	AVDA. 18 DE JULIO	2163		490477	01/020
MELCA S.R.L.	DURAN	5474		300087	01/020
PILOTES FRANKI URUGUAYA S.A.	RIO BRANCO	1439		901858	01/020
VAZQUEZ LOPEZ FRANCISCO	CNO. SANTOS	4641	003	398906	01/020
VIERMOND S.A.	MARTIN C. MARTINEZ	1617	111	43500	01/020

MODIFICACIONES ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL S
211 ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO					
04 CERRO LARGO					
ALVAREZ DA CRUZ, CLEBER DIONISIO	BR. FRANCISCO MATA	636		3473	04/220
222 PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y SIMILARES					
03 CANELONES					
MAPACA LTDA.	CALCAGNO	11		511085	03/525
233 CALZADOS					
01 MONTEVIDEO					
DEI'S LTDA.	JUAN BENITO BLANCO	908		790615	01/020
399 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
SUC. MARCOS O. BORDINO Y PILAR MAS DE BORDINO	TURQUIA	4273		311052	01/020
451 AUTOMOVILES					
01 MONTEVIDEO					
CAMIONES DIESEL URUGUAY S.A.	BR. ARTIGAS	2204		805141	01/020
481 DE MADERA					
01 MONTEVIDEO					
LLAGUNO LARA VOLBERTO H Y LLAGUNO LARA JOSE L	LORENZO BATLLE PACHECO	4263		563463	01/020

E X E N T O S D E G A R A N T I A A C E P T A D O S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS					
01 MONTEVIDEO					
ICU-VITA S.A.	CNO. CASTRO	489		394936	01/020
399 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
MILSTEIN BURUHOVNA, ISAAC	BUENOS AIRES	484		951812	01/020

NOTA: " A quien pueda interesarle: Los renglones utilizados son los correspondientes al CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PUBLICO de la Contaduría General de la Nación.

27) (C.C.) 1|pub. 42947 v.Set.9.

EXTRAVIO

Se perdió Libro Certificado con fecha 28|11|1983, de Actas de Directorio y Asamblea de SANTAMARIA S. A. Devolver a: Lima 1476.
27) N$ 94,00 1|pub. 22722 Set.9-v.set.9.

EXTRAVIO

A todos los efectos legales se comunica por este medio el extravío de la planilla de acción de CODET N.o 027 a nombre de Alfredo Orosmán Bareño Silva.
27) N$ 188.00 1|pub. 23412 Set.9-v.set.9.

CENTRO RESIDENTES DE ROCHA

El Centro Residentes de Rocha convoca a elecciones para renovación de autoridades, a efectuarse el 12 de setiembre de 1987 entre las 10:00' y las 15:00' horas en el local del Club Residentes de Rivera, sito en Avenida Brasil 2532.
27) N$ 188,00 1|pub. 23531 Set.9-v.set.9.

COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE MIEL (CO.PRO.MEL.)

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 de los Estatutos Sociales se convoca a los socios de Copromel para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día domingo 20 de setiembre de 1987 a la hora 20 en el local de Calle Roosevelt Nº 553 —Carmelo—, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1.) Lectura del acta anterior.
2.) Elección de nuevas autoridades.
3.) Constitución de la Federación de Entidades Apícolas (F. E. A.).
4.) Varios.
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
27) N$ 376,00 1|pub. 23493 Set.9-v.set.9.

ASOCIACION DE REMISEROS INTEGRADOS

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en su sede de la calle Juan Paullier 1608 el día 21 de setiembre de 1987 a la hora 19.00 en primera convocatoria. Para el caso que no se llevara a cabo por falta de quórum se realizará en segunda convocatoria el día 28 de setiembre de 1987 en las mismas condiciones para tratar el siguiente orden del día:
Modificación de los Estatutos Sociales. — La Comisión Directiva.
27) N$ 376,00 1|pub. 23451 Set.9-v.set.9.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: NUÑEZ MENDEZ, REGINO JAIME - "Declaración de ausencia" (Ficha: F 1/87), se ha solicitado la declaración de ausencia de Regino Jaime Núñez Méndez a los efectos legales consiguientes y lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuar a Adjunta.
27) N$ 480.00 30|pub 15391 Jun.24-v.jun.30 Set.9-v.set.22.

CANELONES

OBLACION Y CONSIGNACION

Juzgado De Paz Departamental de Pando

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando en autos: "Nohren Speth Edith María C|ZAMLER FAJFER SANA y otro - Oblación y Consignación" - (Ficha 293|87). se emplaza a los promitentes vendedores. Sana Zamler Fajfer y Elisa Suchowlanswy, para que concurran a esta Sede a la audiencia de oblación fijada para el día 6 de octubre de 1987 a las 15 horas. — Pando, 4 de setiembre de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui. — Dr. Juan José Guelmo, Juez de Paz encargado.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 23553 Set.9-v.set.22.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

SOCIEDAD ANONIMA FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: SOCIEDAD ANONIMA FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS, solicitando la aprobación e inscripción de la Reforma de sus Estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

Certifico que: I) El Directorio de la Empresa SOCIEDAD ANONIMA FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS, en la reunión celebrada el 7 de junio de 1985, Acta 1086, transcripta en el Libro respectivo del folio 159 al folio 163, con la asistencia de los Directores titulares: Ing. Leopoldo Darío Pinotti, Dr. Joaquín Reyes Rius y señor Oreste Rossi y los Directores suplentes en ejercicio señores Alejandro Naya, Gastón Guasch y Pablo Illarietti, adoptó la decisión de aumentar el Capital autorizado. II) De acuerdo con el artículo 22 del Estatuto constituye un quórum suficiente para dar validez a las resoluciones del Directorio y según el artículo 23, se toman por simple mayoría de los Directores presentes. III) Que en la parte del Acta que corresponde se estableció lo siguiente:

"Aumento de Capital Autorizado"

"El señor O. Rossi informó que "con la Declartoria de Interés Nacional otorgada por la Unidad Asesora Técnica de promoción Industrial del Ministerio de Industria y Energía al proyecto de inversión presentado por la empresa y la modificación aprobada por resolución de dicho Ministerio Nº 395|985 del 27 de marzo de 1985, se obtuvo la exoneración de pago de Impuesto a la Renta de Industria y Comercio, prevista en el artículo 1º de la ley 15.548 del 20 de mayo de 1984 hasta un monto máximo de U$S 1:800.300,00 (dólares un millón ochocientos mil trescientos) discriminados entre los años 1984 y 1989. Que para hacer uso de dicho beneficio resulta imprescindible, según dicha ley, proceder a aumentar el capital integrado por medio de capitalización de reservas o del pago de dividendos en acciones, por los montos adjudicados de exoneración para cada ejercicio. Por esta razón y dado que el actual monto del capital integrado es igual a la cifra del capital autorizado, a saber nuevos pesos 110:000.000 (nuevos pesos ciento diez millones) se hace necesario aumentar dicho capital autorizado a fin de que exista un margen para nuevas integraciones de capital y así estar en condiciones de hacer uso de los beneficios impositivos mencionados. Luego de ser analizado este tema, se resolvió en forma unánime iniciar las gestiones para aumentar el capital autorizado en la suma de N$ 100:000.000 (nuevos pesos cien millones), facultándose al doctor J. Reyes Rius para realizar la tramitación correspondiente".

IV) El acta referida transcripta parcial y fielmente en lo atinente al tema resuelto está asentada en el Libro de

Actas de Directorio de la SOCIEDAD ANONIMA FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS, certificado por el Registro Público y General de Comercio el once de marzo de mil novecientos ochenta con el número dos mil trescientos cuarenta y seis, folio cuatrocientos veinticuatro, libro veintinueve. En fe de ello a pedido de la SOCIEDAD ANONIMA FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS, expido el presente en Montevideo el treinta de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, el que sello, signo y firmo. — Francisco Silva Escudero, Escribano.

TESTIMONIO

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Señor Director. No existen observaciones que formular a la presente gestión de Aumento de Capital promovido por SOCIEDAD ANONIMA FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS, en virtud del cual se eleva el capital autorizado a la suma de N$ 210:000.000 (nuevos pesos doscientos diez millones m|n) resuelto por el Directorio de dicha empresa en reunión celebrada el 7|6|985 (Certificado notarial de fs. 27|27 vta.) por estar adecuado a derecho. A fs. 23|26 se adjuntan los recaudos que acreditan la situación regular de pagos de la peticionante para con la Dirección General Impositiva y Dirección General de la Seguridad Social. Saluda a Ud. muy atentamente la Inspectora de Hacienda, Esc. Gloria S. de Clivio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — De acuerdo con el informe precedente, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Dr. Eduardo Chavarria.

Vº Bº — El Inspector General de Hacienda, Cr. Domingo Iribarne Barbieri.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Segundo Turno. — Nº 4061. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar la reforma de los estatutos que se gestiona. — Montevideo, octubre 16 de 1985. — Ma. Elisa Martirena de Sapriza, Fiscal Letrado de lo Civil de Segundo Turno

Nº 4878 — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — Vistas: Las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de los estatutos de S. A. FABRICA DE ALPARGATAS, autorizándose su funcionamiento. Inscríbase, expídanse edictos, comuníquese, háganse los desgloses y entregas que se solicitaren y oportunamente, archívese. — Rita B. Patrón, Juez. — Cristina Cervini, Actuaria Adhoc.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce a fojas treinta y uno, treinta y uno vuelto, y treinta y dos en el expediente caratulado: S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS. Reforma de Estatutos. Ficha 145|85, dejando constancia que la providencia precedentemente relacionada fue notificada a la parte interesada con fecha veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiocho días de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-hoc.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco a las 15.53 horas e inscripto en este Registro con el Nº 851 al Fº 4964 v. del Lº Nº 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-hoc.

N$ 60.000,00 — 30938 — 1 pub.

JAIN SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JAIN SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de sus Estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta

Reunidos los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Objeto, Domicilio y Duración

Artículo 1º Se constituye una Sociedad Anónima denominada JAIN SOCIEDAD ANONIMA que se regirá por la Ley 11.073 y en especial por su artículo séptimo. Durará cien años a contar de hoy. Su domicilio es Montevideo pudiendo establecer cualquier ramificación dentro o fuera del país.

Art. 2º Será su objeto: Realizar y|o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) La comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgicos, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y Exportaciones; E) Realizar corretajes, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestar servicios en general, realizar asesorías de Empresas así como consultoría en proyectos de inversión.

Capital

Artículo 3º Será de U$S 20.000.00 (venite mil dólares norteamericanos) representado por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares cada una.

Acciones y Accionistas

Artículo 4º Todas las acciones serán firmadas por el Presidente o dos Directores. En caso de pérdida o sustracción de acciones lo mismo que si se controvertiera sobre su propiedad, la sociedad no reconocerá a otro propietario que a su tenedor, excepto cuando hubiere sentencia judicial que se le notificara debidamente.

Art. 5º En caso de emisiones futuras los accionistas existentes en ese momento tendrán preferencia de suscripción en la proporción que les corresponda, quedando el Directorio con la facultad de vender libremente el saldo de acciones.

Directorio

Artículo 6º Estará compuesto de uno a nueve miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria entre los cuales elegirá Presidente y Secretario; podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 7º Se reunirán por convocatoria del Presidente o dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan, así como aumentar el número de sus miembros hasta nueve. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a llenar la o las vacantes, así como aumentar el número de sus miembros hasta nueve.

Art. 8º Los Directores podrán votar por carta, télex o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 9º El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Recibir préstamos, como estime conveniente; C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; D) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales, F) Conceder a sus integrantes licencia por un término no mayor de treinta días, designando al reemplazante por ese período. En caso que la solicitud de licencia fuera por un período mayor de treinta días se requerirá aprobación de la Asamblea, la que designará al reemplazante.

Art. 10. El Presidente o dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente.

Asambleas

Artículo 11. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la Memoria, el Balance General, las remuneraciones que se hubieran fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias, podrán: I) Renovar o sustituir a uno o más Directores, aumentar el número de los integrantes del Directorio hasta nueve y reglamentar sus sesiones. II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 12. Las Asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de Casas Financieras nacionales o extranjeras, o de Casas Bancarias nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del Capital Integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o (Cincuenta por Ciento) del Capital Integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 13. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple Carta Poder, telegrama o télex.

Art. 14. La reforma de Estatutos y demás casos previstos en la Ley Nº 14.548 serán resueltos por una Asamblea General Extraordinaria convocada a ese solo efecto y sus resoluciones deben ser tomadas por una mayoría de votos que represente más del cincuenta por ciento del Capital Integrado. En caso de disolución o liquidación de la Sociedad la Asamblea nombrará una Comisión Liquidadora cuyos integrantes podrán ser o no Directores, pudiendo recaer esta designación en una persona jurídica, que actuará conforme a derecho, quedando establecido su mandato hasta la finalización de su cometido para cuyo desempeño tendrán las más amplias facultades.

Disposiciónes Transitorias

Artículo 15 El primer Directorio será nombrado por los Fundadores, quienes establecerán a la vez el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la sociedad. Hasta que se produzca dicho nombramiento los Fundadores actuando conjunta o separadamente serán los representantes legales de la Sociedad, teniendo las atribuciones que los Estatutos confieren al Directorio.

Y de conformidad firmamos la presente acta en Montevideo a los veintisiete dias del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y cuatro, solicitando al escribano Eduardo Simón, certifique las firmas. — Cristina Bianchi. — Alfredo Acevedo. — Gladys Pereira Paz. — Eduardo Simón, Escribano, certifica: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura y ratificación, por las personas de mi conocimiento señoras Cristina Bianchi, divorciada en primeras nupcias de Jorge Otegui, Gladys Pereyra Paz, casada en primeras nupcias con Rodolfo Martorell y señor Alfredo Acevedo, divorciado en primeras nupcias de Susana Puñales, todos orientales, mayores de edad y domiciliados en la calle Juncal 1355, Piso 9, Escritorio 907 de esta ciudad. — Dejo constancia que la cotización del dólar a la fecha, al tipo vendedor del Banco de la República Oriental del Uruguay es de N$ 57,25 por dólar norteamericano. — En fé de ello y a solicitud de los nombrados, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo a los veintiseiete días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y cuatro. — Eduardo Simón. — Escribano. — Testimonio. — 8438. — Montevideo, noviembre 7 de 1984. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público; Apruébanse los estatutos de JAIN SOCIEDAD ANONIMA, fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la ley Nº 2.230 del 2 de junio de 1983. Expídase testimonio, publíquese y archívese. — Ma. Irma Terra Corbo. — Juez. — Olga Condenanza Haedo. — Actuaria. — Esta resolución fué notificada el 12 de noviembre de 1984. — Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy quince de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro a las 16.14 horas e inscripta en este Registro con el Nº 1778 al Fº. 10198 del Lo. Nº. 3 de Estatutos. — Esc. Miguel Angel Cacciatori. — Sub. director. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 1.880.,000 — eta ota oao oi n

N$ 13.630.00 — 8660 — 1 pub.

INFIN SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, Dra. Blanca Juncal de Vagnoni, se hace saber que se presentó INFIN SOCIEDAD ANONIMA (Ficha: V|516|84) solicitando aprobación e inscripción de estos estatutos:

Acta

Reunidos los firmantes, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Objeto, Domicilio y Duración

Artículo 1º se constituye una sociedad Anónima denominada INFIN SOCIEDAD ANONIMA que se regirá por la Ley 11.073 y en especial por su artículo séptimo. Durará cien años a contar de hoy. Su domicilio es Montevideo pudiendo establecer cualquier ramificación dentro o fuera del país.

Art. 2º Será su objeto: Realizar y|o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) La comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgicos, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profecionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y Exportaciones; E) Realizar corretajes, comisiones, representaciones y explotación marcas y bienes incorporales en general; F) Prestar servicios en general, realizar asesorías de empresas así como consultoría en proyectos de inversión.

Capital

Artículo 3º Será de U$S 20.000.00 (veinte mil dolares norteamericanos) representado por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares cada una.

Acciones y Accionistas

Artículo 4º Todas las acciones serán firmadas por el Presidente o dos Directores. En caso de pérdidas o sustracción de acciones lo mismo que si se controvertiera sobre su propiedad, la Sociedad no reconocerá a otro propietario que a su tenedor, excepto cuando hubiere sentencia judicial que se le notificara debidamente.

Art. 5º En caso de emisiones futuras los accionistas existentes en ese momento tendrán preferencia de suscripción en la proporción que les corresponda, queadndo el Directorio con la facultad de vender libremente el saldo de acciones.

Directorio

Artículo 6º Estará compuesto de uno a nueve miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria entre los cuales elegirá Presidente y Secretario; podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 7º Se reunirán por convocatoria del Presidente o dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan, así como aumentar el número de sus miembros hasta nueve. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a llenar la o las vacantes, así como aumentar el número de sus miembros hasta nueve.

Art. 8º Los Directores podrán votar por carta, télex o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 9º El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, ven-

der, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Recibir préstamos, como estime conveniente; C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; D) Intervenir en juicio con las facutades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; F) Conceder a sus integrantes licencia por el término no mayor de treinta días, designando al reemplazante por ese período. En caso que la solicitud de licencia fuera por un período mayor de treinta días se requerirá aprobación de la Asamblea, la que designará al reemplazante.

Art. 10. El Presidente o dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzge conveniente.

Asambleas

Artículo 11. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio economico y considerará la memoria, el Balance General, las remuneraciones que se hubieran fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico. o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del Capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no lo convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias, podrán: 1) Renovar o sustituir a uno o más Directores, aumentar el número de los integrantes del Directorio hasta nueve y reglamentar sus acciones. 2) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 12 Las Asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras, o de Casas Bancarias nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del Capital Integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Qedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o (cincuenta por ciento) del Capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 13 Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple Carta Poder, telegrama o télex.

Art. 14 La reforma de Estatutos y demás casos previstos en la ley 14.548 serán resueltos por una Asamblea General Extraordinaria convocada a ese solo efecto y sus resoluciones deben ser tomadas por una mayoría de votos que representen más del cincuenta por ciento del Capital Integrado. En caso de disolución o liquidación de la Sociedad la Asamblea nombrará una comisión Liquidadora cuyos integrantes podrán ser o no Directores, pudiendo recaer esta designación en una persona jurídica, que actuará conforme a derecho, quedando establecido su mandato hasta la finalización de su cometido para cuyo desempeño tendrán las mas amplias facultades.

Disposiciones Transitorias

Artículo 15. El primer Directorio será nombrado por los Fundadores, quienes establecerán a la vez el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la Sociedad. Hasta que se produzca dicho nombramiento los Fundadores actuando conjunta o separadamente serán los representantes legales de la Sociedad, teniendo las atribuciones que los Estatutos confieren al Directorio.

Y de conformidad firmamos la presente acta en Montevideo a los cuatro días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y cuatro, solicitando al escribano Eduardo Simón, certifique las firmas. — Cristina Bianchi. — Gladys P. de Martorell. — Alfredo Acevedo.

Eduardo Simón, Escribano. — certifica: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura y ratificación, por las personas de mi conocimiento Señoras Cristina Bianchi, divorciada en primeras nupcias de Jorge Otegui, Gladys Pereira Paz, casada en primeras nupcias con Rodolfo Martorell y Señor Alfredo Acevedo, divorciado en primera nupcias de Susana Puñales, todos orientales, mayores de edad y domiciliados en la calle Juncal 1355, Piso 9, Escritorio 907 de esta ciudad. Dejo constancia. que la cotización del dólar a la fecha, al tipo vendedor del Banco de la República Oriental del Uruguay es de N$ 52,75 por dólar norteamericano.

En fe de ello y a solicitud de los nombrados, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y cuatro. — Signo notarial. — Eduardo Simón, Escribano. — Eduardo Simón, Escribano.

6.925. — Montevideo, noviembre 15 de 1984. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de INFIN S. A. fijando un plazo de 60 días para la suscripción e integración del capital, autorizándo su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Blanca Juncal de Vagnoni, Juez Letrado Departamental. — Edith E. Baygorria, Actuaria.

La providencia que antecede fue notificada a la interesada el 20 de noviembre de 1984.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro a las 15.23 horas e inscripta en este Registro con el Nº 1846 al Fº 10.570 del Lº Nº 3 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 17 de 1984. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

N$ 13 630.00 — 8662 — 1 pub.

DEVIN SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: DEVIN SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Objeto, Domicilio y Duración

Artículo 1º Se constituye una Sociedad Anónima denominada DEVIN SOCIEDAD ANONIMA que se regirá por la ley 11.073 y en especial por su artículo séptimo. Durará cien años a contar de hoy. Su domicilio es Montevideo pudiendo establecer cualquier ramificación dentro o fuera del país.

Art. 2º Será su objeto: Realizar y|o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debenturas, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) La comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgicos, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, veterinaria, pesca marítima, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y Exportaciones; E) Realizar corretales, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestar servicios en general, realizar asesorías de empresas así como consultoría en proyectos de inversión.

Capital

Artículo. 3º Será de U$S 20.000,00 (Veinsentado por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares cada una.

Acciones y Accionistas

Artículo 4º Todas las acciones serán *firmadas por el Presidente o dos Direc-*

tores. En caso de pérdida o sustracción de acciones lo mismo que si se controvertiera sobre su propiedad, la sociedad no reconocerá a otro propietario que a su tenedor, excepto cuando hubiere sentencia judicial que se le notificara debidamente.

Art. 5º En caso de emisiones futuras los accionistas existentes en ese momento tendrán preferencia de suscripción en la proporción que les corresponda, quedando el Directorio con la facultad de vender libremente el saldo de acciones.

Directorio

Artículo 6º Estará compuesto de uno a nueve miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria entre los cuales elegirá Presidente y Secretario: podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 7º Se reunirán por convocatoria del Presidente o dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrán llenar o no las vacantes que se produzcan, así como aumentar el número de sus miembros hasta nueve. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a llenar la o las vacantes, así como aumentar el número de sus miembros hasta nueve.

Art. 8º Los Directores podrán votar por carta, télex o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 9º El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles;

B) Recibir préstamos, como estime conveniente; C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; D) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; F) Conceder a sus integrantes licencia por un término no mayor de treinta días, designando al reemplazante por ese período. En caso que la solicitud de licencia fuera por un período mayor de treinta días se requerirá la aprobación de la Asamblea, la que designará al reemplazante.

Art. 10. El Presidente o dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad, por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente.

Asambleas

Artículo 11. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la Memoria el Balance General, las remuneraciones que se hubieran fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago de dividendo. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias, podrán: I) Renovar o sustituir a uno o más Directores, aumentar el número de los integrantes del Directorio hasta nueve y reglamentar sus sesiones;II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 12. Las Asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelaciónn mínima de tres días, abriéndose ese día el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de Casas Financieras nacionales o extranjeras, o de Casas Bancarias nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del Capital Integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o (Cincuenta por Ciento) del Capital Integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 13. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple Carta Poder, telegrama o télex.

Art. 14. La reforma de Estatutos y demás casos previstos en la Ley Nº 14.548 serán resueltos por una Asamblea General Extraordinaria convocada a ese solo efecto y sus resoluciones deben ser tomadas por una mayoría de votos que represente más del cincuenta por ciento del Capital Integrado. En caso de disolución o liquidación de la Sociedad la Asamblea nombrará una Comisión Liquidadora cuyos integrantes podrán ser o no Directores, pudiendo recaer esta designación en una persona jurídica, que actuará conforme a derecho, quedando establecido su mandato hasta la finalización de su cometido para cuyo desempeño tendrán las más amplias facultades.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Teléf. 90 33 71
" 91 65 83
" 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

Disposiciones Transitorias

Artículo 15. El Primer Directorio será nombrado por los Fundadores, quienes establecerán a la vez el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la Sociedad. Hasta que se produzca dicho nombramiento los Fundadores actuando conjunta o separadamente serán los representantes legales de la Sociedad, teniendo las atribuciones que los Estatutos confieren al Directorio.

Y de conformidad firmamos la presente acta en Montevideo a los veintisiete días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y cuatro, solicitando al Escribano Eduardo Simón, certifique las firmas. — Cristina Bianchi. — Gladys Pereira Paz.

Eduardo Simón, Escribano. Certifica: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura y ratificación, por las personas de mi conocimiento Señoras Cristina Bianchi, divorciada en primeras nupcias de Jorge Otegui, Gladys Pereira Paz, casada en primeras nupcias con Rodolfo Martorell y Señor Alfredo Acevedo, divorciado en primeras nupcias de Susana Puñales, todos orientales, mayores de edad y domiciliados en la calle Juncal 1355, Piso 9, Escritorio 907 de esta ciudad.

Dejo constancia que la cotización del dólar a la fecha, al tipo vendedor del Banco de la República Oriental del Uruguay es de N$ 57,25 por dólar norteamericano.

En fe de ello y a solicitud de los nombrados, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo a los veintisiete días del mes de Agosto del año mil novecientos ochenta y cuatro. — Eduardo Simón, Escribano.

Testimonio

8.874. — Montevideo, noviembre 19 de 1984. — Vistos: Con la Inspección Gral. de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de DEVIN SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese. — María Irma Terra Corbo, Juez. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

Esta resolución fue notificada el 20 de noviembre de 1984.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado el veintiséis de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro a las 16:32 horas e inscripto en ese Registro con el Nº 1.945 al Fº 10.924 del Lº Nº 2 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 13.630.00 — 8663 — 1 pub.

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 09/03/87 13/03/87

ART.3VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
01.01.01.04	EQUIPOS REPRODUCTORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	3.420,55
02.05.01.01	GRASA DE CERDO CONGELADA	KG.	130000	DINAMARCA	0,86
04.02.01.00	AT SUERO DE LECHE	KG.	10000	PAISES BAJOS	0,73
05.04.89.99	AT TRIPA VACUNA SALADA	KG.	18000	ARGENTINA	0,27
07.05.01.01	SEMILLAS PARA LA SIEMBRA	KG.	1250	REINO UNIDO	1,11
07.05.02.04	GARBANZOS CHILENOS 70/80	KG.	22000	CHILE	0,56
07.05.02.04	GARBANZOS	KG.	46000	ARGENTINA	0,33
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	56000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	56000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	200000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	100000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	200000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	600000	BRASIL	0,12
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO SACOS DE 60 KGS.C/U	UNID	150	BRASIL	150,36
09.02.89.10	TE CEYLAN	KG.	9480	SRI LANKA	2,58
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	120000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE EN SACOS DE 50 KGS. C/U	KG.	21000	ARGENTINA	0,56
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN SACOS 50 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,57
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,79
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,79
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,57
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,79
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	63000	BRASIL	1,40
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN SACOS DE 50 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,56
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN SACOS DE 50 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,56
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN SACOS DE 50 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,56
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS	KG.	21000	ARGENTINA	0,63
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS	KG.	21000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	20040	BRASIL	1,35
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	18000	BRASIL	1,65
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN PAQS.1/2 KG YERBA MATE ELABORADA EN PAQ. 1 KG.	KG. KG.	9000 12000	BRASIL	1,65 1,54
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	6000	BRASIL	1,42
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	13000	BRASIL	1,54
09.04.01.01	PIMIENTA BLANCA BRASILEÑA EN GRANO	KG.	5000	BRASIL	3,11
10.05.89.99	MAIZ EN GRANO PARA CONSUMO	KG.	600000	ARGENTINA	0,08
10.05.89.99	MAIZ PARA CONSUMO	KG.	1100000	ARGENTINA	0,03
11.04.03.01	FARIÑA	KG.	20000	BRASIL	0,24
11.04.03.01	FARIÑA DE MANDIOCA	KG.	42000	BRASIL	0,15
11.08.02.01	FECULA DE MANDIOCA	KG.	21000	BRASIL	0,23
12.03.02.99	SEMILLAS PARA LA SIEMBRA	KG.	325	REINO UNIDO	4,40
12.03.02.99	SEMILLAS PARA LA SIEMBRA	KG.	150	REINO UNIDO	8,41
12.03.02.99	SEMILLAS PARA LA SIEMBRA	KG.	50	REINO UNIDO	20,78
12.03.89.04	SEMILLA DE REMOLACHA AZUCARERA	KG.	12000	R.F.ALEMANIA	5,41
12.03.89.99	SEMILLAS PARA LA SIEMBRA	KG.	500	REINO UNIDO	2,63

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
12.07.39.11	ROMERO	KG.	500	ESPAÑA	1,37
13.03.01.15	EXTRACTO SECO DE ALCACHOFA	KG.	200	BRASIL	5,13
13.03.03.10	AGAR-AGAR	KG.	500	ESPAÑA	15,75
13.03.03.10	AGAR AGAR	KG.	500	ARGENTINA	14,11
13.03.03.90	GOMA VEGETAL	KG.	45	ESTADOS UNIDO	26,78
13.03.03.90	ESPESATIVO GENUGEL	KG.	100	DINAMARCA	16,93
13.03.03.90	ESPESANTE PARA COSMETICOS	KG.	5	FRANCIA	14,32
15.04.02.29	AT ACEITE HIGADO DE BACALAO	KG.	4995	NORUEGA	0,77
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL	LT.	119177	ARGENTINA	0,29
15.07.89.15	ACEITE	KG.	5000	PARAGUAY	0,71
15.10.02.00	ALCOHOL GRASO INDUSTRIAL	KG.	10	FRANCIA	5,97
15.12.01.05	ACEITES DE USO INDUSTRIAL	KG.	2	SUIZA	6,50
15.12.01.05	ACEITE HIDROGENADO	KG.	5	JAPON	74,32
15.16.00.00	CERA VEGETAL P/FABRICACION DE COSMETICOS	KG.	59	ESTADOS UNIDO	7,47
16.04.01.07	SARDINAS EN ACEITE EN CAJA DE 100 LATAS DE 125 GRS.	CAJA	900	ESPAÑA	30,72
16.04.01.07	GRATED DE SARDINAS EN ACEITE EN CAJAS DE 48 LATAS DE 170 GRS.C/U TOTAL 24000 LTAS	CAJA	500	PERU	11,45
17.02.01.17	MAT.PRIMA P/VACUNA ANTIAFTOSA	KG.	300	R.F.ALEMANIA	1,79
18.02.00.00	CASCA DE CACAU	KG.	7500	BRASIL	0,18
18.02.00.00	CASCA DE CACAU	KG.	7500	BRASIL	0,18
18.03.01.00	AT TORTA DE CACAO	KG.	20000	BRASIL	0,93
18.03.01.00	AT TORTA DE CACAO	KG.	20000	BRASIL	0,93
18.03.01.00	AT TORTA DE CACAO	KG.	22000	BRASIL	0,33
18.03.01.00	TORTA DE CACAO NATURAL D/10/12% DE CONTENIDO DE MANTECA	KG.	10000	BRASIL	0,95
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	20000	BRASIL	0,84
20.02.01.00	ACEITUNAS VERDES CALIBRE 161/200	KG.	2000	ARGENTINA	0,91
20.02.39.99	TOMATES AL NATURAL EN LATAS	UNID	48000	ARGENTINA	0,18
21.04.02.99	SAZONADORES	KG.	836	BRASIL	3,05
21.07.89.04	PALMITOS AL NATURAL EN LATAS DE 1 KG. PALMITOS AL NATURAL EN LATAS DE 1/2 KG.	UNID UNID	4900 1200	BRASIL	1,72 0,98
21.07.89.11	MED.USO HUMANO LTAS. X 454 GR.	UNID	20304	IRLANDA	1,60
21.07.89.17	MEZCLA DE ASCORBATO Y GLUCOSA	KG.	120	BRASIL	1,40
22.03.00.00	CERVEZAS EN CAJAS DE 24 UNID. C/U	CAJA	198	DINAMARCA	10,62
22.03.00.00	CERVEZAS EN LATAS	UNID	4320	R.F.ALEMANIA	0,47
22.09.02.01	CONCENTRADO DE WHISKY	LT.	71000	REINO UNIDO	3,10
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE UN LITRO	LT.	360	REINO UNIDO	3,45
22.09.02.04	WHISKY EN CAJAS 12 BOT. X 1 LT.	CAJA	130	REINO UNIDO	57,46
22.09.02.04	WHISKY	LT.	8379	REINO UNIDO	3,05
22.09.02.04	WHISKY	LT.	6970	REINO UNIDO	3,78
22.09.02.04	WHISKY EN CJAS.DE 12 BOTELLAS DE 0,75 LT WHISKY EN CJAS.DE 12 BOTELLAS DE 1 LT. OTRAS CJAS.DE WHISKY DE 12 BOT.DE 1 LT.	CAJA CAJA CAJA	3 20 935	REINO UNIDO	191,38 84,56 43,08
22.09.02.04	WHISKY EN CAJA DE 12 BOT.DE 1 LT. WHISKY EN CAJA DE 12 BOT.DE 0,75 LTS. OTRAS CAJAS DE WHISKY DE 12 BOT.DE 1 LT.	CAJA CAJA CAJA	100 50 700	REINO UNIDO	93,27 69,91 42,27
23.04.01.02	HARINA DE SOJA PELEATADA	TON.	1205	ARGENTINA	199,04
23.04.01.02	PALLETS DE HARINA DE SOJA	KG.	155000	ARGENTINA	0,21
24.01.01.00	TABACO EN HOJA	KG.	6500	BRASIL	0,45
24.01.01.00	TABACO EN HOJAS	KG.	13000	BRASIL	0,45
24.01.03.00	TABACO FERMENTADO	KG.	3500	BRASIL	0,40
24.01.03.00	TABACO FERMENTADO	KG.	7000	BRASIL	0,40
24.02.89.11	TABACO PICADO	KG.	125	DINAMARCA	17,26
25.01.89.02	MAT.PRIMA P/VACUNA ANTIAFTOSA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	0,69

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
25.04.00.00	AT GRAFITO NATURAL	KG.	60	BRASIL	1,52
25.07.01.21	BENTONITA	KG.	22000	ARGENTINA	0,16
25.13.01.00	AT PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,27
25.15.01.04	MARMOL BLANCO	KG.	19200	BRASIL	0,06
25.18.01.00	DOLOMITA	KG.	30000	BRASIL	0,26
25.20.01.01	YESO	TON.	100	ARGENTINA	67,23
25.26.00.00	MICA	KG.	4800	NORUEGA	0,77
25.27.01.00	TALCO EN POLVO	KG.	181	ESTADOS UNIDO	1,33
25.31.01.00	FLUORITA (SPATO FLUOR)	KG.	20000	ARGENTINA	0,22
25.32.03.00	AT SILICATO DE ZIRCONIO	KG.	40000	REINO UNIDO	0,43
25.32.06.00	BIOXIDO DE MANGANESO	KG.	2700	BRASIL	0,40
26.01.06.01	BAUXITA	KG.	500000	BRASIL	0,06
26.01.06.01	BAUXITA EN POLVO	KG.	100000	BRASIL	0,07
27.04.01.01	CARBON DE COQUE PARA FUNDICION	KG.	100000	ARGENTINA	0,25
27.07.89.91	PLASTIFICANTE	KG.	12000	ARGENTINA	0,31
27.09.00.00	PETROLEO CRUDO	TON.	127800	MEXICO	125,92
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	KG.	900	BELGICA	0,90
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES MULTIGRADO	LT.	20000	ARGENTINA	0,64
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTORES	LT.	20000	ARGENTINA	0,53
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTORES	LT.	20000	ARGENTINA	0,53
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES	LT.	20000	ARGENTINA	0,53
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTORES	LT.	20000	ARGENTINA	0,49
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTORES	LT.	20000	ARGENTINA	0,48
27.10.09.19	ACEITE PARA LUBRICACION MOTOR Y CAJA DE CAMBIOS TRACTORES 20W30	LT.	200	REINO UNIDO	0,93
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES	KG.	15002	ESTADOS UNIDO	0,95
27.10.09.21	GRASA SILICONA EN POMOS X 30 GRS. C/U	UNID	9	ESTADOS UNIDO	7,05
27.10.09.29	GRASAS LUBRICANTES	KG.	1756	ESTADOS UNIDO	1,31
27.10.09.49	ACEITES P/TRANSMISIONES HIDRAULICAS	KG.	920	ESTADOS UNIDO	0,97
27.10.09.49	ACEITE P/TRANSMISION AUTOMOTRIZ ACEITE P/TRANSMISION AUTOMATICA OTROS ACEITES LUBRICANTES	LT. LT. LT.	5125 3075 35875	ARGENTINA	0,80 0,70 0,52
27.10.09.96	ACEITE MINERAL P/TRANSFERENCIA DE CALOR EN SISTEMAS DE INTERCAMBIO CERRADO	LT.	5125	ARGENTINA	0,47
27.12.00.00	VASELINA SOLIDA	KG.	363	ESTADOS UNIDO	1,20
27.12.00.00	VASELINA SOLIDA	KG.	2730	ESTADOS UNIDO	1,07
27.13.01.00	PARAFINA REFINADA 54/560 C	KG.	20000	ARGENTINA	0,63
27.14.01.03	CARBON RESIDUAL	KG.	100000	ARGENTINA	0,06
27.16.89.20	MASTIQUES BITUMINOSOS	KG.	378	FRANCIA	2,13
28.02.01.00	AZUFRE	KG.	1000	REINO UNIDO	2,03
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,00
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO (VULCAN M 339)	KG.	20000	ARGENTINA	0,59
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO (VULCAN M 339)	KG.	20000	ARGENTINA	0,59
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	2268	ESTADOS UNIDO	5,12
28.06.01.99	MAT.PRIMA PARA VACUNA ANTIAFTOSA	KG.	15	R.F.ALEMANIA	3,19
28.13.01.31	ANHIDRIDO ARSENIOSO	KG.	6090	BOLIVIA	0,89
28.13.01.39	SOLICAGEL	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	3,99
28.13.01.41	ACIDO SILICICO	KG.	8	ARGENTINA	6,47
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	0,96
28.17.01.91	SODA CAUSTICA EN ESCAMAS	KG.	24000	ESPAÑA	0,26
28.17.01.99	AT SODA CAUSTICA EN SOLUCION	KG.	3000000	ESTADOS UNIDO	0,09
28.19.02.00	PEROXIDO DE ZINC	KG.	100	R.F.ALEMANIA	22,21
28.20.01.20	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	1930	ESTADOS UNIDO	1,92

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
28.25.01.00	OXIDO TITANICO	KG.	100	FRANCIA	5,71
28.30.01.04	CLORURO DE MAGNESIO	KG.	1373	ESTADOS UNIDO	0,91
28.30.01.99	CLORURO CUPRICO	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	2,75
28.30.03.99	HIDROXICLORUROS LOCRON S	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,57
28.32.01.01	CLORATO DE SODIO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	0,59
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO	KG.	20000	ISRAEL	0,43
28.35.01.01	SULFURO DE SODIO	KG.	20000	ARGENTINA	0,32
28.36.01.01	HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	1100	SUIZA	2,59
28.36.01.01	HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	900	SUIZA	2,59
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	2000	BRASIL	2,08
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	1000	BRASIL	3,16
28.40.02.15	PIROFOSFATO DE SODIO	KG.	100	BRASIL	2,70
28.40.02.99	FOSFATO	KG.	1000	ARGENTINA	3,77
28.40.02.99	FOSFATO MONOCALCICO	KG.	25000	BRASIL	0,88
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	300000	ESPAÑA	0,14
28.42.01.01	SODA SOLVAY	KG.	100300	ESPAÑA	0,14
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO	TON.	41	ESPAÑA	161,21
28.42.89.99	CARBONATO MEDICINAL	KG.	40	REINO UNIDO	65,76
28.45.89.99	SILICATO DE COSMETICOS	KG.	10	FRANCIA	24,12
28.48.89.99	MAT.PRIMA P/MED.DE USO HUMANO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	14,53
28.54.00.00	AGUA OXIGENADA 50%	KG.	20020	BRASIL	0,71
28.54.00.00	AGUA OXIGENADA 50%	KG.	20020	BRASIL	0,71
28.54.00.00	AGUA OXIGENADA 50%	KG.	20020	BRASIL	0,71
28.55.89.00	COBRE FOSFOROSO AL 15%	KG.	100	ARGENTINA	7,12
28.56.89.01	CARBURO DE SILICIO	KG.	550	R.F.ALEMANIA	3,25
29.00.00.00	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDIC.USO HUMANO	KG.	250	ESPAÑA	112,00
29.00.00.00	MAT.PRIMAS P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	154	SUIZA	166,05
29.01.01.00	ESTIRENO	KG.	20000	ARGENTINA	0,67
29.01.02.05	NAFTALINA	KG.	10000	BRASIL	0,65
29.01.02.05	NAFTALINA	KG.	5000	BRASIL	0,66
29.02.01.01	MAT.PRIMA P/VACUNA ANTIAFTOSA	KG.	160	R.F.ALEMANIA	2,97
29.02.01.03	GAS FREON	KG.	14	ESTADOS UNIDO	9,33
29.02.01.07	CLORURO DE METILENO	KG.	5200	BELGICA	0,57
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	20130	BRASIL	0,47
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	10065	BRASIL	0,50
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	20130	BRASIL	0,47
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	21000	ARGENTINA	0,51
29.04.02.01	ISOPROPANOL	KG.	42000	ARGENTINA	0,50
29.04.02.03	ISOBUTANOL	KG.	16000	ESTADOS UNIDO	0,45
29.04.02.21	ALCOHOL C 9	KG.	5	R.F.ALEMANIA	21,10
29.04.02.21	ALCOHOL C 10	KG.	10	R.F.ALEMANIA	7,21
29.04.02.99	D Y HIDROMIRGENOL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	14,26
29.04.03.01	MONOETILENGLICOL	KG.	11000	BRASIL	0,70
29.04.03.09	SORBITOL 70 % EN TAMBORES DE 272 KG	UNID	2	ESTADOS UNIDO	340,00
29.06.01.02	ACIDO CRECILICO	KG.	200	REINO UNIDO	2,70
29.06.01.99	ANTIOXIDANTE	KG.	3000	BRASIL	2,45
29.07.01.03	AT CONSERVADOR PARA CUEROS	KG.	1200	ARGENTINA	0,75
29.08.04.01	DIETILENGLICOL	KG.	9900	BRASIL	0,61
29.08.04.01	DIETILENGLICOL	KG.	9900	BRASIL	0,61
29.08.04.02	ETILDIGLICOL	KG.	5000	BRASIL	0,79
29.08.04.02	ETILDIGLICOL	KG.	5000	BRASIL	0,79

NABI	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
29.08.02.01	BACTERIOSTATICO	KG.	75	SUIZA	49,04
29.11.01.01	AT FORMOL 40%	KG.	5145	ESPAÑA	0,23
29.11.06.07	VAINILLINA	KG.	500	FRANCIA	13,14
29.13.01.01	ACETONA	KG.	21000	ARGENTINA	0,50
29.13.01.07	AT METIL ISOBUTYL CETONA	KG.	5130	ARGENTINA	1,02
29.13.01.07	METILSOBUTILCETONA	KG.	21000	ARGENTINA	0,76
29.13.01.07	METILISOBUTIL CETONA	KG.	160	PAISES BAJOS	2,34
29.13.01.99	DISOBUTICETONA	KG.	6080	R.F.ALEMANIA	1,36
29.13.02.04	AT CICLOHEXANONA	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,21
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	22000	BRASIL	0,50
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	22000	ARGENTINA	0,50
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	22000	ARGENTINA	0,50
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	22000	ARGENTINA	0,52
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	22000	ARGENTINA	0,52
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	110000	BRASIL	0,50
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	110000	BRASIL	0,50
29.14.01.23	AT ACETATO DE BUTILO 98/100%	KG.	10080	R.F.ALEMANIA	1,03
29.14.01.23	AT ACETATO DE BUTILO 98/100%	KG.	10080	R.F.ALEMANIA	1,01
29.14.01.99	ESTEARATO	KG.	3000	ARGENTINA	1,33
29.15.02.15	AT D.I.D.P.	KG.	40000	R.F.ALEMANIA	0,87
29.16.01.36	GLUCONATO DE CALCIO	KG.	500	HUNGRIA	3,20
29.16.01.37	GLUCONATO DE SODIO	KG.	15000	POLONIA	1,03
29.16.01.69	ACIDO DIXOXICOLICO	KG.	4	ARGENTINA	43,02
29.16.02.03	ACIDO DIHIDROCOLICO	KG.	11	ARGENTINA	79,13
29.16.02.33	ACIDO ACETILSALICILICO TAMBORES DE 50 KG	UNID	22	FRANCIA	193,26
29.16.02.33	MAT_PRIMA P/MED.DE USO HUMANO	KG.	400	R.F.ALEMANIA	7,30
29.16.02.43	PARAHIDROXIBENZOATO DE METILO	KG.	20	FRANCIA	18,93
29.19.01.05	ESTERES FOSFORICOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	19,29
29.22.05.99	AMINAS CICLANICAS	KG.	12	ITALIA	1.709,43
29.23.01.01	MONOETANOLAMINA	KG.	2850	BRASIL	0,76
29.23.01.01	TRIETANOLAMINA	KG.	6160	BRASIL	0,73
29.23.01.01	ETANOLAMINAS	KG.	10179	ESTADOS UNIDO	0,95
29.23.03.51	SAL SODICA	KG.	450	SUIZA	3,29
29.23.03.51	AMINOACIDO	KG.	2	FRANCIA	6,93
29.23.03.99	MAT_PRIMA PARA VACUNA ANTIAFTOSA	KG.	25	JAPON	79,23
29.23.03.99	MAT_PRIMA PARA VACUNA ANTIAFTOSA	KG.	5	JAPON	57,15
29.23.03.99	MAT_PRIMA PARA VACUNA ANTIAFTOSA	KG.	4	JAPON	73,41
29.23.89.00	MEDICAMENTO USO HUMANO A GRANEL	KG.	15	REINO UNIDO	553,18
29.24.01.99	TENSOACTIVO P/COSMETICOS	KG.	50	FRANCIA	13,90
29.24.89.01	LECTINA P/COSMETICOS	KG.	5	FRANCIA	15,81
29.25.01.99	MAT_PRIMA PARA VACUNA ANTIAFTOSA	KG.	25	JAPON	41,34
29.25.01.99	CARISOPRODOL	KG.	100	SUIZA	43,52
29.25.02.99	LIDOCAINA HCL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	28,11
29.26.02.99	MAT_PRIMA PARA VACUNA ANTIAFTOSA	KG.	4	JAPON	35,11
29.27.89.00	MATERIAS PRIMAS P/PRODUCTOS P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	250	BELGICA	112,61
29.27.89.00	COMPUESTOS DE FUNCION NITRILO	KG.	40	BRASIL	39,29
29.28.02.99	MAT_PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	50	FRANCIA	62,93
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	23000	ARGENTINA	1,39
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	23000	ARGENTINA	1,39
29.31.89.01	MAT_PRIMA P/VACUNA ANTIAFTOSA	KG.	2	JAPON	45,14
29.31.89.99	MAT_PRIMA PARA VACUNA ANTIAFTOSA	KG.	2	JAPON	58,78

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.35.03.00	COMPUESTOS HETEROCICLICO	KG.	5	PANAMA	2.374,72
29.35.07.07	NOVALGINA	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	17,37
29.35.14.99	FENMETRAZINA	KG.	20	R.F.ALEMANIA	559,65
29.35.16.00	CIRANIZINA	KG.	25	SUIZA	49,76
29.35.16.00	MINOXIDIL USP 21	KG.	2	SUIZA	2.354,84
29.35.89.12	VALIUM SUSTANCIA	KG.	5	SUIZA	2.350,00
29.35.89.19	LEXOTAN SUSTANCIA	KG.	7	SUIZA	7.500,00
29.35.89.19	MATERIA PRIMA DE USO MEDICINAL	KG.	6	R.F.ALEMANIA	2.390,00
29.35.89.99	AT PREPARACION ANTIAFIELTRANTE	KG.	330	R.F.ALEMANIA	7,70
29.35.89.99	COMPUESTOS HETEROCICLICOS	KG.	6	R.F.ALEMANIA	283,34
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	2385	R.F.ALEMANIA	0,42
29.35.89.99	SILIMARINA	KG.	8	ARGENTINA	209,92
29.35.89.99	MAT. PRIMA P/VACUNA ANTIAFTOSA	GRMS	500	JAPON	0,13
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	GRMS	200	SUIZA	50,40
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	GRMS	500	SUIZA	77,44
29.36.01.99	SULFAMIDAS	KG.	20	R.F.ALEMANIA	13,44
29.38.01.09	MAT.PRIMA PARA MED.DE USO HUMANO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	16,57
29.39.03.15	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	250	FRANCIA	1,31
29.39.03.17	DERIVADO DE LA CORTISONA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	GRMS	100	PUERTO RICO	42,50
29.39.05.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTO D USO HUMANO	GRMS	1075	R.F.ALEMANIA	15,12
29.39.06.99	STANOZOLOL	GRMS	500	ESTADOS UNIDO	6,24
29.42.89.01	CAFEINA	GRMS	100000	R.F.ALEMANIA	0,01
29.42.89.99	ALCALOIDES VEGETALES	GRMS	300	SUIZA	33,28
29.42.89.99	ALCALOIDES VEGETALES	GRMS	550	SUIZA	73,60
29.44.01.99	AMPICILINA	GRMS	20000	ITALIA	0,08
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	40	ITALIA	105,00
29.44.01.99	AMPICILINA TRIHIDRATO COMPACTADA EN BOLSAS DE 50 KGS.	UNID	4	ITALIA	39,50
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	50	ITALIA	81,00
29.44.01.99	PENICILINA	GRMS	25000	PAISES BAJOS	0,08
29.44.01.99	MAT.PRIMA P/MED.DE USO HUMANO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	110,85
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	20	AUSTRIA	264,60
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	GRMS	60000	ITALIA	0,29
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	15	IRLANDA	320,00
29.44.89.99	ANTIBIOTICOS	GRMS	50000	SUIZA	0,04
30.02.03.37	VACUNAS USO VETERINARIO CONTRA ENFERMEDAD DE NEWCASTLE EN FCOS.DE 500 DOSIS	UNID	8	PAISES BAJOS	10,91
30.02.03.49	VACUNAS DE USO VETERINARIO EN CAJAS DE 100 DOSIS	CAJA	95	FRANCIA	149,47
30.02.03.49	VACUNAS P/USO VETERINARIO:NEWCAVAC + EDS '76 EN FRASCOS DE 500 DOSIS	UNID	150	PAISES BAJOS	25,48
	VACUNAS P/USO VETERINARIO: A.E.VACUNA NOBILIS EN FCOS. DE 1000 DOSIS	UNID	50		6,62
	VACUNAS P/USO VETERINARIO: VARIAS EN FRASCOS DE 1000 DOSIS	UNID	925		2,29
30.02.03.55	MAT.PRIMA P/MEDIC.	KG.	20	ESTADOS UNIDO	152,00
30.03.01.16	TYLAN SOLUBLE AF-1300 EN SOBRES	KG.	50	BRASIL	119,77
30.03.01.29	FOLLIGON	KG.	3	PAISES BAJOS	557,71
30.03.01.58	PRODUCTO USO VETERNIARIO	KG.	1000	ARGENTINA	13,72
30.03.01.98	SAGUAIPICIDA ANTIPARASITARIO	LT.	645	ARGENTINA	8,24
30.03.02.11	MED. DE USO HUMANO	UNID	3500	R.F.ALEMANIA	4,23
30.03.02.11	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	10000	FRANCIA	0,45
30.03.02.11	MED. A BASE DE PENICILINA	GRMS	1295000	AUSTRIA	0,01
30.03.02.11	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	5000	FRANCIA	0,20
30.03.02.11	UNIDADES DE PENICILINA P/USO HUMANO	UNID	65000	SUIZA	0,22

6

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
30.03.02.15	MEDICAM.USO HUMANO EN FCOS.DE 20 ML.	UNID	1500	R.F.ALEMANIA	0,39
30.03.02.16	MEDICAM.USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	1500	ITALIA	11,50
30.03.02.16	MEDICAM.USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	800	ITALIA	11,50
30.03.02.16	ANTIBIOTICOS DE USO HUMANO	GRMS	90233	FRANCIA	0,13
30.03.02.16	MEDICAMENTO DE USO HUMANO FRCOS.DE 200MG	UNID	1000	SUIZA	2,88
30.03.02.16	MED.A BASE DE PENICILINA(CJAS.X 50 TUBOS	CAJA	80	AUSTRIA	24,80
30.03.02.23	CORTICOSTEROIDE EN AMPOLLAS 40 MG.X 1CC.	UNID	13500	ARGENTINA	0,50
30.03.02.28	MED.USO HUMANO X 20 TAB.	UNID	30000	R.F.ALEMANIA	0,19
30.03.02.28	MEDICAMENTOS USO HUMANO (CJAS.X5 AMPOL.)	CAJA	1000	SUIZA	16,16
30.03.02.30	VINBLASTINA	KG.	19	HUNGRIA	100,00
30.03.02.30	MEDICAMENTO USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	1000	FRANCIA	4,95
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO, GRAGEAS A GRANEL	KG.	61	SUIZA	459,05
30.03.02.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	3	PANAMA	183,33
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	67,00
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	600	FRANCIA	2,73
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	1995	ARGENTINA	3,04
30.03.02.99	LEVOFED AMPOLLAS EN CAJAS X 10 AMP.C/CJA	CAJA	50	ESTADOS UNIDO	14,66
30.03.02.99	ISUPREL INYECTABLE,CAJAS X 25 AMPS.C/U	CAJA	320	ESTADOS UNIDO	13,80
30.03.02.99	LADOGAL 200 MG.CAPSULAS	UNID	10000	ESTADOS UNIDO	0,69
30.03.02.99	MED.USO HUMANO EMB.X 20 TAB.	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,32
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN SACHETS	UNID	100	FRANCIA	3,05
30.03.02.99	ISUPREL NEBULIMETRO	UNID	2400	ESTADOS UNIDO	2,11
30.03.02.99	CARBOCAINA 3% CARTUCHOS EN LATAS DE 50 CARPULES	UNID	240	ESTADOS UNIDO	7,26
30.03.02.99	CARBOCAINA 2% CARTUCHOS EN LATAS X 50 CARPULES	UNID	1600	ESTADOS UNIDO	7,26
30.03.02.99	PIRENONA EN TAMBORES 208,198 LTS.C/U	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.719,67
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO EN CAJAS X30 TABLET.X ML. C/U	CAJA	600	REINO UNIDO	10,50
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	1500	FRANCIA	2,79
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	1000	FRANCIA	11,67
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	300	ESTADOS UNIDO	10,00
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	5000	ARGENTINA	3,04
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO (CJAS.X 105 COMP.)	CAJA	1000	SUIZA	11,92
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO FCCS.X20 TABLET.	UNID	80000	R.F.ALEMANIA	0,30
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	4000	FRANCIA	2,80
30.05.89.30	AMIPAQUE AMPOLLAS CON DILUYENTE	UNID	100	NORUEGA	20,30
30.05.89.30	AMPOLLA AMIPAQUE CON DILUYENTE	UNID	800	NORUEGA	12,05
30.05.89.30	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN CAJAS DE 6000 UNIDADES C/U	CAJA	2	R.F.ALEMANIA	878,29
30.05.89.50	PROD.DENTALES	UNID	300	R.F.ALEMANIA	3,81
30.05.89.50	PROD.DENTALES	UNID	102	R.F.ALEMANIA	21,16
31.02.01.00	NITRATO DE SODIO	KG.	44000	CHILE	0,20
31.04.02.03	CLORURO DE POTASIO	KG.	50000	BRASIL	0,13
31.04.89.01	MAT.PRIMA P/VACUNA ANTIAFTOSA	KG.	90	R.F.ALEMANIA	4,03
31.04.89.01	CLORURO DE POTASIO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,50
31.05.05.92	SULFATO DE AMONIO	KG.	50	ITALIA	14,00
32.01.01.01	EXTRACTO DE QUEBRACHO	KG.	20000	ARGENTINA	0,81
32.03.01.00	AT RECURTIENTE SINTETICO/TAMB.150 KGS.	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,88
32.03.01.00	AT RECURTIENTE SINTETICO/TAMB.150 KGS.	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,83
32.03.01.00	AT DRASIL 507 (PROD.P/CURTIDURIAS)	KG.	2100	R.F.ALEMANIA	3,30
32.03.01.00	RECURTIENTE	KG.	900	SUIZA	2,47
32.03.01.00	AT CURTIENTES PARA CUEROS	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	1,59

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
32.03.01.00	RECUBRIENTE PARA CUERO	KG.	330	SUIZA	1,52
32.03.01.00	RECUBRIENTE	KG.	450	SUIZA	2,43
32.03.99.00	AT PRODUCTO RINDENTE	KG.	3000	ESTADOS UNIDO	3,23
32.03.89.00	ELBRO SR EN CAJAS DE 1.000	CAJA	300	ESTADOS UNIDO	4,81
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	300	BRASIL	12,90
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	500	BRASIL	9,40
32.05.01.10	COLORANTE AMARILLO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	22,19
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	700	ESPAÑA	12,25
32.05.01.90	AT SULPHOL LIQUID. BLACK 0S	KG.	1500	REINO UNIDO	1,35
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	315	SUIZA	26,41
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	390	SUIZA	25,45
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	120	SUIZA	31,98
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	280	SUIZA	27,91
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	30	SUIZA	14,83
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	400	ESPAÑA	5,75
32.05.01.90	AT PARDO LUGANIL NGB	KG.	25	R.F.ALEMANIA	14,95
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	150	SUIZA	26,49
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	5	SUIZA	27,63
32.05.01.90	AZUL MARINO ROJO AZUL BRILLANTE	KG. KG. KG.	30 25 25	SUIZA	27,05 19,27 18,94
32.05.01.90	COLORANTE	KG.	50	BRASIL	9,51
32.05.01.90	COLORANTE PARA LANA	KG.	4000	SUIZA	11,97
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO EN TAMB.100 KGS.	KG.	2500	ARGENTINA	4,30
32.05.01.90	COLORANTE	KG.	230	SUIZA	13,86
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	50	SUIZA	13,01
32.05.02.19	PIGMENTO	KG.	60	REINO UNIDO	12,40
32.05.02.19	PIGMENTO	KG.	60	REINO UNIDO	11,75
32.05.02.41	HASTERBASCH P/POLIESTIRENO ALTO IMPACTO	KG.	200	ARGENTINA	8,40
32.05.02.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	60	SUIZA	9,90
32.05.02.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	120	SUIZA	7,34
32.05.02.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	120	SUIZA	7,84
32.05.02.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	210	SUIZA	6,90
32.05.02.90	COLORANTES	KG.	30	SUIZA	9,72
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	60	SUIZA	25,14
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	150	SUIZA	27,68
32.05.03.90	AGENTE BLANQUEO OPTICO	KG.	60	SUIZA	20,29
32.07.01.03	CROMATO DE ZINC	KG.	1000	REINO UNIDO	3,46
32.07.01.09	PIGMENTOS DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	MEXICO	2,05
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	25000	R.F.ALEMANIA	2,07
32.07.01.09	AT BIOXIDO DE TITANIO	KG.	60000	MEXICO	1,90
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	28000	MEXICO	1,90
32.07.01.99	PRIMENTO A BASE DE DICXIDO DE TITANIO	KG.	4	FRANCIA	70,37
32.07.01.99	PIGMENTO AZUL ULTRAMAR	KG.	5	FRANCIA	23,44
32.07.89.10	AT PIGMENTO ANTICORROSIVO DISPERSO EN EMULSION EPOXI AMONO ACRILICO	KG.	21000	BRASIL	4,45
32.07.89.10	AT PIGMENTO ANTICORROSIVO DE DISPERSION	KG.	10500	BRASIL	4,45
32.07.89.10	DISPERSION ACUOSA P/MEDICAMENTOS	KG.	40	SUIZA	4,15
32.09.07.02	AT BRILLO DE TERMINACION	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,45
32.09.07.99	BARNICES	LT.	72	R.F.ALEMANIA	4,93
32.09.07.99	BARNIZ COMBILUX EN LATAS 0,900 LTS.C/U BARNIZ COMBICRIL EN LATAS 0,900 LTS.C/U	UNID UNID	1002 540	BRASIL	2,00 1,85
32.09.07.99	BARNIZ COMBILUX EN LATAS DE 0,900 LTS. BARNIZ ACRILICO EN LATAS DE 0,900 LTS.	UNID UNID	500 300	BRASIL	2,00 1,35

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
32.09.09.11	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	KG.	15	ESTADOS UNIDO	43,02
32.09.09.12	COMBIERIL EN LATAS DE 0,900 LTS. C/U	UNID	12	BRASIL	4,50
	COMBILUX METALICO EN LATAS DE 0,900	UNID	136		3,50
	PINTURAS VARIAS	UNID	774		2,12
32.09.09.99	PINTURA	KG.	900	REINO UNIDO	2,81
32.09.13.99	AT COLORANTES ORGANICOS PIGMENTARIOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	8,24
32.09.13.99	AT COLORANTE ORGANICO PIGMENTARIO	KG.	105	R.F.ALEMANIA	6,29
32.09.13.99	AT FONDO SOLUCION ACUOSA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	9,49
32.09.13.99	PRIMER UNIVERSAL EN LATAS DE 0,900 LTS.	UNID	240	BRASIL	1,85
32.10.01.00	ACUARELAS (EN CAJAS DE 24)	CAJA	13	R.F.ALEMANIA	10,28
32.11.00.00	OCTOATO DE COBALTO	KG.	400	R.F.ALEMANIA	5,75
32.12.01.02	BATIDA DE PIEDRA COMBICOR LTAS.DE 0,900	UNID	180	BRASIL	2,00
	MASILLA RAPIDA EN LATAS DE 0,900 LTS.	UNID	480		1,60
32.12.01.99	MASTIQUES	UNID	10	FRANCIA	1,61
32.13.03.99	TINTAS P/ESTILOG.FCOS.DE 75 CC	UNID	238	R.F.ALEMANIA	0,98
32.13.05.99	FRASCOS DE TINTA PARA MARCADORES	UNID	1440	JAPON	0,58
32.13.89.99	TINTA EN ENVASES DE 10 CC	UNID	360	JAPON	0,97
33.04.01.99	ESENCIA P/JABONERIA	KG.	720	ARGENTINA	13,11
33.04.01.99	BOUQUETA AJ/11805	KG.	20	ARGENTINA	76,81
	BOUQUETA AJ/12507	KG.	20		63,50
	BOUQUET VARIOS	KG.	110		28,58
33.04.01.99	ESENCIA PARA JABONERIA	KG.	1000	ARGENTINA	22,97
33.04.01.99	ESENCIA PARA PERFUMERIA	KG.	135	ARGENTINA	57,66
33.04.01.99	ESENCIA PP459	KG.	35	REINO UNIDO	60,58
	ESENCIA DP510	KG.	50		38,89
	OTRAS ESENCIAS	KG.	260		26,02
33.04.01.99	ESENCIA PARA COSMETICOS	KG.	10	FRANCIA	57,30
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	330	ARGENTINA	25,44
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	200	ARGENTINA	24,31
33.04.02.99	SABORIZANTES	KG.	45	SUIZA	23,81
33.04.02.99	ESENCIA PARA DETERGENTES	KG.	500	ARGENTINA	15,06
33.04.02.99	AROMA DE TABACO	KG.	50	ESTADOS UNIDO	22,78
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 50 ML	UNID	2505	FRANCIA	4,65
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	2204	FRANCIA	7,43
33.06.01.90	PRODUCTOS DE PERFUMERIA	KG.	279	PANAMA	34,06
33.06.01.90	COLONIAS EN FRASCOS	UNID	1854	R.F.ALEMANIA	2,26
33.06.02.99	TALCO PARA BEBE	UNID	1410	BRASIL	0,22
33.06.02.99	ESTUCHE CON COLONIA AFTER SHAVE P/OBSEQUIO	UNID	84	R.F.ALEMANIA	17,26
33.06.02.99	ANTI TRANSPIRANTE SPRAY	UNID	1440	R.F.ALEMANIA	2,00
	COLONIA AFTER SHAVE	UNID	648		2,36
33.06.03.01	LAPIZ DELINEADOR DE OJOS	UNID	1800	FRANCIA	1,02
33.06.03.01	LAPICES DE MADERA	KG.	3	FRANCIA	325,81
33.06.03.99	ACONDICIONADOR CAPILAR ENVASES DE 200 GR	UNID	4000	CHILE	0,78
33.06.03.99	DESODORANTES EN FRASCOS DE 150 ML.	UNID	600	FRANCIA	2,74
33.06.03.99	COSMETICOS P/PESTAÑAS EN POTES DE 20 GRS	UNID	2403	FRANCIA	1,69
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	200	FRANCIA	27,13
33.06.03.99	CREMAS P/ROSTROS EN POTES DE 60 ML.	UNID	2115	FRANCIA	4,10
33.06.03.99	EXHIBIDORES CON COSMETICOS	UNID	50	FRANCIA	65,82
33.06.03.99	LAPIZ PROTECTOR DE LABIOS	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,32
34.01.01.01	JABONES DE TOCADOR	UNID	300	FRANCIA	1,44
34.01.01.01	JABONES DE TOCADOR	UNID	340	R.F.ALEMANIA	2,40
34.02.01.21	SULFATO LAURICO	KG.	5	REINO UNIDO	17,37
34.02.01.29	LAURIL SULFATO DE SODIO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,35
34.02.01.29	HOSTA PON KA	KG.	75	R.F.ALEMANIA	5,50
34.02.01.40	RETARDANTE PARA PINTURA	KG.	310	SUIZA	6,07

NABI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
34.02.01.40	AT PRODUCTO GENERAL P/CUEROS	KG.	1000	SUIZA	2,33
34.02.01.40	DEHYQUART A	KG.	1540	R.F.ALEMANIA	2,37
34.02.01.40	DEHYQUART DAM	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	3,10
34.02.01.70	AT DETERGENTES PARA CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,25
34.02.01.90	PRODUCTO NO IONICO	KG.	100	SUIZA	1,94
34.02.01.90	AT DETERGENTE PARA CUEROS	KG.	25000	R.F.ALEMANIA	1,16
34.02.01.90	AT DETERGENTE PARA CUEROS	KG.	654	ESTADOS UNIDO	2,97
34.02.01.90	TWENN 80	KG.	1112	ESTADOS UNIDO	2,87
34.02.01.90	GENAPOL PN 30	KG.	200	R.F.ALEMANIA	5,45
34.02.02.11	AUXILIAR PARA TINTURA	KG.	180	SUIZA	3,87
34.02.02.11	IRGASOL CO Y ARBEGAL FFA	KG.	300	SUIZA	4,51
34.02.02.11	AUXILIAR DE TINTURA PARA CUERO	KG.	240	SUIZA	3,35
34.02.02.11	AUXILIAR DE TINTURA	KG.	60	SUIZA	5,35
34.02.02.19	AUXILIAR PARA TINTURA	KG.	120	SUIZA	7,72
34.02.02.19	AT PREPARADO TENSOACTIVO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	4,30
34.02.02.19	AUXILIAR DE TINTURA PARA CUERO	KG.	120	SUIZA	7,68
34.03.01.99	ACEITES LUBRICANTES	KG.	2	JAPON	181,97
34.03.01.99	LUBRICANTE EN PASTA MOLIKOTE	KG.	12	R.F.ALEMANIA	20,23
34.03.03.17	SYNTHESIN PEF 100	KG.	200	R.F.ALEMANIA	5,96
34.03.03.90	AT ENGRASANTES PARA CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,34
34.04.01.20	POLIETILENGLICOL	KG.	68	ESTADOS UNIDO	9,85
34.04.01.20	CARBOWAX EN CAJAS DE 100 GMS	CAJA	5	ARGENTINA	0,15
34.04.01.90	MYRJ 52	KG.	227	ESTADOS UNIDO	2,84
34.04.01.90	LANETTE O	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	3,41
34.04.01.90	CERA ARTIFICIAL P/COSMETICOS	KG.	20	FRANCIA	20,87
34.05.89.01	AT LUSTRE P/CUEROS EN TAMBORES DE 20KGS	KG.	20	BRASIL	1,80
34.05.89.07	PASTAS PARA PULIR EN LATAS DE 0,900 LTS	UNID	240	BRASIL	1,20
34.05.89.07	PASTA PARA PULIR EN LATAS DE 0,900 LTS.	UNID	36	BRASIL	1,20
35.02.01.00	ALBUMINA	KG.	500	PAISES BAJOS	13,25
35.03.01.12	GELATINA MEDICINAL	KG.	11	SUIZA	8,42
35.03.01.13	GELATINA COMESTIBLE	KG.	2000	ARGENTINA	3,14
35.04.89.93	PROTEINA VEGETAL HIDROLIZADA	KG.	3000	MEXICO	1,13
35.04.89.99	PROTEINA PARA COSMETICOS	KG.	35	FRANCIA	26,52
35.05.01.01	DEXTRINA	KG.	4000	BRASIL	0,63
35.05.02.99	ALMIDON	KG.	1000	ARGENTINA	0,93
35.05.03.00	AT METHOCELL PARA CUEROS	KG.	500	ESTADOS UNIDO	4,84
35.06.01.09	ADHESIVO TIPO COLA	UNID	10	FRANCIA	1,61
35.06.01.09	ADHESIVO PARA CRISTAL EN POMOS DE 50 GR.	UNID	10	JAPON	3,35
35.06.01.09	CEMENTO DE CONTACTO	GMS.	100	R.F.ALEMANIA	0,34
35.06.01.99	ACIDO PARA SOLDAR CINTA TRANSPORTE	GRMS	270	ITALIA	0,09
35.06.89.94	SOLUCION PARA PARCHES EN LATAS	UNID	75	ARGENTINA	1,37
35.06.89.94	CEMENTO	KG.	10	ESPAÑA	28,62
35.06.89.99	PEGAMENTO EN BARRA	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,65
35.07.89.03	ADIGEL	KG.	100	BRASIL	5,14
35.07.89.11	MAT.PRIMAS P/LABORATORIOS CLINICOS	KG.	18	ESTADOS UNIDO	144,44
35.07.89.99	AT ESPERASE 4.0 T	KG.	900	DINAMARCA	10,36
	AT ESCALASE 1.5 T	KG.	2000		8,01
36.06.00.00	FOSFOROS	UNID	1000000	CHILE	0,01
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS	UNID	4200	ARGENTINA	0,36
37.01.89.21	PAPEL POSITIVO ALTO CONTRASTE TRANSPA-RENTE	KG.	52	ARGENTINA	16,48
	PLANCHAS DE ALUMINIO SENSIBILIZADAS	KG.	1484		10,30
37.01.89.30	PELICULA DE REVELADO INSTANTANEO EN CAJA DE 235 UNID.DE 3,7 CM.X10,5 CM.	CAJA	9	ESTADOS UNIDO	1.837,32

10

N A D I	D E S C R I P C I O N	UM	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
37.01.89.49	PLANCHA DE ACETATO SENSIBLE AL CALOR	UNID	2500	ESTADOS UNIDO	0,12
37.02.01.00	PELICULAS RADIOGRAFICAS EN BOBINAS	KG.	4694	ARGENTINA	16,53
37.02.02.00	PELICULAS PARA CINEMATOGRAFIA DE 35 MM	UNID	400	R.F.ALEMANIA	2,67
37.02.89.36	PELICULA DE ARTE GRAFICAS	UNID	10	ARGENTINA	91,99
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS,ROLLOS P/12 EXP.	UNID	2500	R.F.ALEMANIA	1,52
	PELICULAS FOTOGRAFICAS,ROLLOS P/24 EXP.	UNID	4500		1,40
	PELICULAS FOTOGRAFICAS,ROLLOS P/36 EXP.	UNID	1500		0,97
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAF.COLOR CJAS.DE 30 MTS.	CAJA	70	BRASIL	52,35
	PELICULAS FOTOGRAF.COLOR DE 135X36 EXP. EN ROLLITOS	UNID	1000		1,16
	OTRAS PELICULAS FOTOGRAF.COLOR EN ROLLITOS	UNID	3000		0,33
37.03.01.12	PAPEL NEGATIVO ALTO CONTRASTE FOTOCROMATICO	KG.	80	ARGENTINA	29,35
	PAPEL NEGATIVO P/INDUSTRIA GRAFICA	KG.	264		26,48
	PAPEL POSITIVO ALTO CONTRASTE FOTOCROMATICO	KG.	119		9,74
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAF.COLOR EN ROLLOS 12,7 CMS. POR 175,3 MTS.	UNID	60	BRASIL	69,39
	PAPEL FOTOGRAF.COLOR EN ROLLOS DE 10,2CM POR 175,3 MTS.	UNID	212		54,93
	OTROS PAPELES FOTOGRAF.COLOR EN ROLLOS	UNID	396		42,44
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO P/IMAGENES POLICROMAS EN ROLLOS DE 1,27 X 16 MTS.	UNID	12	R.F.ALEMANIA	76,63
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAF.ROLLOS D/61 CMT. X 30 MTS	UNID	12	REINO UNIDO	178,54
37.08.01.13	FIJADOR PARA USO FOTOGRAFICO	KG.	50	ARGENTINA	5,87
	REVELADOR	KG.	575		1,52
37.08.01.15	REVELADOR PARA MATERIAL GRAFICO	KG.	91	ARGENTINA	1,69
	ACTIVADOR PARA MATERIAL GRAFICO	KG.	140		1,47
37.08.02.90	PRODUCTO P/REVELADO DE PELICULA POLICROM	KG.	4346	R.F.ALEMANIA	1,13
37.08.02.90	REGENERADOR DE BLANQUEADOR DE 4 COMP.EN CAJAS	CAJA	64	BRASIL	67,12
	RELLENADOR DE REVELADOR DE 4 COMP.EN CAJAS	CAJA	52		63,51
	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS FOTOGRAFICOS COLOR EN CAJAS DE 4 COMP.	CAJA	108		25,58
38.03.01.01	CARBON VEGETAL ACTIVADO	KG.	1100	MEXICO	1,54
38.11.01.15	INSECTICIDA DE USO AGRICOLA	KG.	15000	BRASIL	0,47
38.11.01.17	INSECTICIDA DE USO AGRICOLA	KG.	1000	BRASIL	3,75
38.11.01.70	ACEITE EMULSIONABLE	LT.	30000	BRASIL	0,69
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA EN ENVASES DE 200 LT	LT.	1200	ISRAEL	6,32
	PLAGUICIDA AGRICOLA EN ENVASES DE 25 LTS	LT.	800		6,51
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA EN ENVASES DE 200 LT	LT.	600	ISRAEL	5,70
	PLAGUICIDA AGRICOLA EN ENVASES DE 25 LTS	LT.	1400		5,85
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA EN ENVASES DE 200 LT	LT.	800	ISRAEL	4,49
	PLAGUICIDA AGRICOLA EN ENVASES DE 25 LTS	LT.	1200		4,60
38.11.01.99	SUPRACID 40	KG.	220	SUIZA	8,94
38.11.01.99	PROD.AGRICOLA	KG.	795	CHILE	15,91
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	5000	ISRAEL	4,60
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	13000	ISRAEL	3,16
38.11.02.21	FUNGICIDAS	KG.	36	BELGICA	4,56
38.11.04.91	CONSERVADOR USO INDUSTRIAL	KG.	250	REINO UNIDO	9,21
38.12.01.93	VICOL 175	KG.	2082	ESTADOS UNIDO	4,53
38.12.01.94	AT APRESTOS P/CUEROS EN TAMBORES DE 100K	KG.	500	BRASIL	1,98
38.12.01.94	AT PRODUCTOS P/LA TERMINACION DE CUEROS	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	3,59
38.12.02.01	MORDIENTE DE USO TEXTIL	KG.	180	SUIZA	2,95
38.13.02.00	PASTA PARA SOLDAR	KG.	2170	REINO UNIDO	0,61
38.14.01.00	ADITIVOS PARA LUBRICANTES	KG.	97434	ARGENTINA	1,45
38.16.01.00	MAT.PRIMA PARA VACUNA ANTIAFTOSA	KG.	300	ESTADOS UNIDO	34,30
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVO DESHIDRATADOS	UNID	186	ESTADOS UNIDO	25,72
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVO DESHIDRATADOS	KG.	55	REINO UNIDO	44,37
38.16.89.99	MEDIOS DE CULTIVO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	42,97
38.18.01.00	THINER ACRILICO EN LATAS DE 5 LTS.C/U	UNID	200	BRASIL	5,00
38.18.01.00	THINER ACRILICO EN LATAS DE 5 LTS. C/U	UNID	100	BRASIL	5,00

NABE	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
38.19.89.07	MISTRAL	KG.	200	ESTADOS UNIDO	1,46
38.19.01.17	CATALIZADORES COMPUESTOS	KG.	400	ARGENTINA	4,20
38.19.01.17	PROD.DENTALES	UNID	250	R.F.ALEMANIA	5,13
38.19.03.99	CEMENTO P/LADRILLOS REFRACTARIOS HORNO	KG.	200	BRASIL	0,34
38.19.89.22	LIQUIDO PARA FRENOS	LT.	5100	ESTADOS UNIDO	1,96
38.19.89.34	PROD.DENTALES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	129,45
38.19.89.34	PROD.DENTAL	UNID	35	R.F.ALEMANIA	41,39
38.19.89.49	PREPARADOS PARA CAUCHO	KG.	900	BRASIL	0,93
38.19.89.49	PROD.AUXILIAR DE LA IND. DEL CAUCHO	KG.	1020	BRASIL	1,43
38.19.89.49	COMPUESTO DE CAUCHO	KG.	1100	BRASIL	0,72
38.19.89.59	ACELERANTE DE PENETRACION	KG.	60	SUIZA	8,53
38.19.89.59	PREPARADO DE USO TEXTIL	KG.	120	SUIZA	2,01
38.19.89.59	ACELERANTE DE DIFUSION	KG.	165	SUIZA	9,35
38.19.89.71	SILICAGEL COLOREADO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	4,53
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	17	R.F.ALEMANIA	14,92
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	360	ESTADOS UNIDO	10,97
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	UNID	122	ESTADOS UNIDO	10,94
38.19.89.74	REACTIVOS	UNID	27	ESTADOS UNIDO	14,50
38.19.89.74	REACTIVOS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,14
38.19.89.77	SALES PARA SALAZON	KG.	100	BRASIL	0,43
38.19.89.88	PROD.CORRECT.P/MECANOG.FCOS.DE 10 CC	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,64
38.19.89.99	AT ANTISEDIMENTANTE	KG.	360	BRASIL	8,30
38.19.89.99	AT ADITIVO ESPECIAL P/FONDO ANTICORROSI-VO MULTICOMPONENTE	KG.	300	BRASIL	4,32
38.19.89.99	AT ADITIVO PARA FONDO ANTICORROSIVO	KG.	150	BRASIL	4,32
38.19.89.99	ESENCIA PARA HIGIAPIEL	KG.	50	BRASIL	23,08
38.19.89.99	AEROSOL LIMPIAHORNOS	UNID	996	ARGENTINA	0,90
38.19.89.99	VITACOS	KG.	11	ESTADOS UNIDO	36,36
38.19.89.99	HUMECTIN	KG.	500	BRASIL	0,79
38.19.89.99	ADHESIVO ANAEROBICO	KG.	18	BRASIL	43,65
39.01.02.99	RESINA FENOLICA (BAKELITA)	KG.	5240	ITALIA	1,12
39.01.05.01	RESINA PARA BARNICES	KG.	1000	REINO UNIDO	2,70
39.01.05.29	AGENTE DE FIJACION	KG.	10000	ARGENTINA	0,54
39.01.05.49	MELAMINA	KG.	20	SUECIA	2,02
39.01.08.05	AT RESINA ALQUIDICA	KG.	7200	ARGENTINA	0,94
39.01.08.11	CHIP DE POLIESTER	KG.	150000	ARGENTINA	1,23
39.01.09.01	PELICULAS DE CONTROL SOLAR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	213,30
39.01.09.99	PAPEL MYLAR	KG.	208	ESTADOS UNIDO	8,47
39.01.09.99	MILAR	KG.	476	ESTADOS UNIDO	7,72
39.01.11.01	POLIMERO P/LA FABRICACION DE HILADOS	KG.	19250	R.F.ALEMANIA	2,69
39.01.12.17	CORREA TANGENCIAL SINTETICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	476,83
39.01.13.01	TUBOS DE POLIAMIDA		480	FRANCIA	0,58
39.01.13.01	BARRAS DE NYLON	KG.	100	ESTADOS UNIDO	13,01
39.01.14.01	AT RESINAS DE POLIURETANO	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	5,08
39.01.14.01	VIBRATHANE	KG.	367	ESTADOS UNIDO	6,08
39.01.16.01	RESINA EPOXI ES 0119 P/FAB.DE BARNICES	KG.	3040	BRASIL	3,20
39.01.16.07	RESINAS EPOXIDAS	KG.	1200	ARGENTINA	2,59
39.01.18.19	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	20	R.F.ALEMANIA	66,34
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	60	ESTADOS UNIDO	10,83
39.01.18.19	RESINA	KG.	25	R.F.ALEMANIA	24,48
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	23,44
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	8000	ARGENTINA	1,31

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.01.19.03	POLIMEROS EN GRANULOS	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	3,30
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA EN SOLVENTE ACUOSO	KG.	19000	BRASIL	3,69
39.01.19.13	AT VEHICULOS PARA FONDO AL HORNO	KG.	25500	BRASIL	0,51
39.02.02.10	AT POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	21000	BRASIL	0,64
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	0,71
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	24990	BRASIL	0,59
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	0,60
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	30000	BRASIL	0,60
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	25000	BRASIL	0,59
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	25050	BRASIL	0,59
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	18000	ARGENTINA	0,69
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	18000	ARGENTINA	0,69
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	12000	BRASIL	0,62
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	15000	BRASIL	0,70
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	40000	BRASIL	0,55
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	50000	BRASIL	0,66
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	180000	BRASIL	0,53
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	15000	ESPAÑA	0,86
39.02.03.00	MANGUERA DE RESPIRO	UNID	10	BRASIL	0,41
39.02.04.01	FILM DE POLIETILENO	KG.	500	BRASIL	2,43
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	20000	BRASIL	0,85
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	12000	BRASIL	0,88
39.02.06.10	POLIPROPILENO EN GRANO	KG.	20000	BRASIL	0,83
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	0,86
39.02.06.10	POLIPROPILENO EN GRANULOS	KG.	60000	BRASIL	0,82
39.02.07.99	POLIPROPILENO EN ROLLOS	UNID	10044	ARGENTINA	0,40
39.02.07.99	CINTAS ADHESIVAS	UNID	78120	ARGENTINA	0,15
39.02.08.99	AT TUBOS EXTRUSADOS	KG.	2920	BRASIL	3,17
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	BRASIL	0,84
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	ARGENTINA	0,97
39.02.09.19	COPOLIMEROS	KG.	6000	ARGENTINA	1,38
39.02.09.19	POLIESTIRENO DE ALTA GRADUACION	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,21
39.02.13.11	AT RESINA DE PVC	KG.	300000	BRASIL	0,65
39.02.13.11	RESINA PVC	KG.	1000	FRANCIA	0,74
39.02.16.03	PELICULAS DE PVC P/ENVASADO DE MEDICAMENTOS	KG.	250	SUIZA	13,27
39.02.16.99	AT CINTA PARA PEGAR EN FRIO		15300	R.F.ALEMANIA	0,04
39.02.21.13	PELICULA REFLECTIVA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	598,62
39.02.23.13	EUDRAGIT E 100	KG.	2	ARGENTINA	104,56
39.02.23.23	RESINA SINTETICA	KG.	4180	BRASIL	1,16
39.02.23.23	DERIVADOS LIQUIDOS POLIACRILICOS	KG.	5800	BRASIL	1,03
39.02.23.23	AT PRIMAL PARA CUEROS	KG.	1021	ESTADOS UNIDO	4,38
39.02.23.23	RESINA	KG.	1077	ESTADOS UNIDO	1,53
39.02.23.27	AT LIGANTE PARA PINTURAS	KG.	9720	PAISES BAJOS	3,20
39.02.23.27	RESINA ACRILICA	KG.	200	ARGENTINA	2,27
39.02.27.12	POLIMEROS SIN AGREGADOS DE NATURALEZA ALGUNA	KG.	510	ARGENTINA	1,55
39.02.27.12	POLIMERO	KG.	10	SUIZA	48,59
39.02.27.19	AT COPOLIMEROS EN GRANULOS	KG.	11000	FRANCIA	1,11
39.02.27.19	COPOLIMERO DE POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	1,02
39.02.27.19	COPOLIMERO DE POLIPROPILENO EN GRANULOS	KG.	30000	BRASIL	1,02
39.02.27.19	COPOLIMERO POLIPROPILENO	KG.	15000	BRASIL	1,04

NADI	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.02.27.19	ELVALOY 741	KG.	1174	ESTADOS UNIDO	2,53
39.02.27.22	AT RESINA P/CUEROS EN TAMBORES DE 20KGS.	KG.	100	BRASIL	1,13
39.02.27.22	RESINA SINTETICA	KG.	6000	BRASIL	1,12
39.02.27.22	RESINA SINTETICA	KG.	10000	BRASIL	0,83
39.02.27.32	BARRAS DE TEFLON P/USO INDUSTRIAL	KG.	46	ESTADOS UNIDO	18,27
39.02.27.33	AISLANTE DE ELECTRICIDAD	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,61
39.02.27.42	PLACAS DE TEFLON P/USO INDUSTRIAL	KG.	9	ESTADOS UNIDO	17,60
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	5493	MEXICO	2,40
39.03.02.29	PAPEL CELOFAN	UNID	8388	ESPAÑA	0,21
39.03.02.29	PAPEL CELOFAN	UNID	8388	ESPAÑA	0,21
39.03.02.92	ENVOLTURA CELULOSICA TUBULAR	KG.	3600	ESTADOS UNIDO	15,93
39.03.02.92	TRIPAS ARTIFICIALES DE CELULOSA CAL.19 EN CAJAS DE 7680 MTS.	CAJA	24	ESPAÑA	245,01
	TRIPAS ARTIFICIALES DE CELULOSA CAL.36 EN CAJAS DE 7680 MTS.	CAJA	5		278,79
	TRIPAS ARTIFICIALES DE CELULOSA CAL.21, 23 EN CAJAS DE 7680 MTS.	CAJA	108		245,01
39.03.05.30	CINTA ADHESIVA DE ACETATO DE CELULOSA	UNID	720	ESTADOS UNIDO	0,39
39.03.07.14	METILCELULOSA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	5,20
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	10	REINO UNIDO	25,52
39.03.07.19	RESINA	KG.	8000	BRASIL	4,95
39.03.07.19	ESTER DE LA CELULOSA	KG.	500	REINO UNIDO	3,25
39.05.02.10	AT CAUCHO CLORADO	KG.	300	REINO UNIDO	3,04
39.06.89.09	POLIMEROS	KG.	25	R.F.ALEMANIA	26,45
39.07.02.00	MATERIA PRIMA P/LABORATORIO DE MEDICINA	KG.	18	ESTADOS UNIDO	6,67
39.07.02.00	DISPENSADORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	38,14
39.07.02.00	PIPETAS DE PLASTICO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,21
39.07.03.09	TRIPAS ARTIFICIALES CAL.125 EN CAJAS DE 100 PIEZAS C/U	CAJA	150	ESPAÑA	18,71
	TRIPAS ARTIFICIALES CAL. 105 EN CAJAS DE 100 PIEZAS C/U	CAJA	150		15,33
	TRIPAS ARTIFICIALES CAL. 50,80 Y 95 EN CAJAS DE 100 PIEZAS C/U	CAJA	1050		11,02
39.07.03.14	PRESINTO 7 GR.	UNID	8000	FRANCIA	0,11
	PRESINTO 6 GR	UNID	8000		0,09
	VARIOS PRESINTOS	UNID	35000		0,06
39.07.03.16	TAPONES EN ENVASES DE 100 UNIDADES	UNID	200	ISRAEL	1,20
39.07.03.99	MICROFILM S/PLASTICO	UNID	10000	ESTADOS UNIDO	0,05
39.07.03.99	FRASCOS GOTERO 8 OZ.	UNID	12	ESTADOS UNIDO	6,14
39.07.04.99	CORTINAS DE BAÑO EN PVC	UNID	20	ESTADOS UNIDO	2,05
39.07.04.99	HIELERAS PLASTICAS DE PROPAGANDA	UNID	152	REINO UNIDO	0,95
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS	UNID	3600	JAPON	0,49
39.07.07.99	CINTA CORRECTORES PARA MAQ.ESCRIBIR	UNID	100	JAPON	2,54
39.07.07.99	INDICADORES PLASTICOS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	0,61
39.07.08.99	MARCOS DE FOTOGRAFIA	UNID	504	HONG KONG	2,04
39.07.09.01	GUANTES DE PVC EN PARES	UNID	580	CHECOSLOVAQUI	1,66
39.07.10.00	ARTEF.ILUMINACION	UNID	170	FRANCIA	3,05
39.07.89.21	GRAPA PAST.CHATA	UNID	10	FRANCIA	4,49
	GRAPA PLAST.P/CABLE	UNID	100		2,14
	VARIAS GRAPAS	UNID	950		0,93
39.07.89.49	COLECTORES URINARIOS	UNID	9800	BRASIL	0,07
39.07.89.51	CRISTALES ARTIFICIALES P/RELOJES	KG.	7	FRANCIA	201,97
39.07.89.89	RESPALDO PLASTICO	UNID	18	ESTADOS UNIDO	0,36
39.07.89.89	TAPA PLASTICA P/MAQUINA DE HILATURA	UNID	24	R.F.ALEMANIA	1,26
39.07.89.89	TACHOS PARA CONFECCIONAR BUMPS	KG.	280	FRANCIA	5,20
39.07.89.89	CINTA AUTOADHESIVA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7,60
39.07.89.89	BUJES CABLE 12	UNID	2000	FRANCIA	0,14
	BUJES CABLE	UNID	1600		0,12
	VARIOS BUJES	UNID	1900		0,09

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.07.89.99	AT PIÑONES	UNID	15	ARGENTINA	0,01
39.07.89.99	PLANCHAS DE MELAMINA	UNID	26	R.F.ALEMANIA	99,65
39.07.89.99	PUERTAS DE PVC	UNID	4	R.F.ALEMANIA	771,22
39.07.89.99	CORREAS DE PLASTICO P/TELARES AUTOMATIC.	UNID	20	IRLANDA	14,04
39.07.89.99	ARCHIVADORES DE PLASTICO	UNID	330	TAIWAN	7,83
39.07.89.99	TAPAS CASETERO	UNID	16	PANAMA	6,09
39.07.89.99	CAÑOS DE NYLON 4,0 MTS. CAÑOS DE NYLON 2,0 MTS. CAÑOS DE NYLON 1,5 MTS.	UNID UNID UNID	10 50 30	ARGENTINA	1,43 1,02 0,88
39.07.89.99	EXHIBIDOR DE PRODUCTOS DE COSMETICA	UNID	1	FRANCIA	30,61
39.07.89.99	TACO PARA MARTILLO DE CHAPISTA	UNID	120	ESPAÑA	0,32
39.07.89.99	ABRAZADERAS PLASTICAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,41
39.07.89.99	BANDA PLASTICA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	4,21
39.07.89.99	BASES DE PVC P/HOJAS CORTANTES	UNID	24	JAPON	8,94
39.07.89.99	BANDERINES DE NYLON	UNID	40	ESTADOS UNIDO	9,66
39.07.89.99	REPUESTOS P/MARTILLOS DE PLASTICO 60 MM REP.P/MARTILLOS DE PLASTICO DE 50 MM VARIOS REP.P/MARTILLOS DE PLASTICO	UNID UNID UNID	10 10 68	R.F.ALEMANIA	2,75 2,07 0,69
39.07.89.99	DUCTOS DE PLASTICO DUCTOS DE PLASTICO PREPARADOS VARIOS DUCTOS DE PLASTICO	UNID UNID UNID	20 20 2788	FRANCIA	11,21 9,35 1,42
40.01.01.00	LATEX DE CAUCHO NATURAL	KG.	8200	MALASIA	1,01
40.02.01.99	POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	2385	ARGENTINA	1,86
40.02.01.99	LATEX DE CAUCHO	KG.	5175	ARGENTINA	0,78
40.02.03.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	25250	ESTADOS UNIDO	1,00
40.02.03.00	BUNA CB 11	KG.	5400	R.F.ALEMANIA	1,17
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	10000	BRASIL	0,86
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO SBR 1502	KG.	10000	BRASIL	0,81
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO SBR 1712	KG.	10000	BRASIL	0,66
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO SBR 1712	KG.	10000	BRASIL	0,65
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO SBR 1712	KG.	10000	BRASIL	0,66
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO SBR 1502	KG.	10000	BRASIL	0,81
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO SBR 1712	KG.	10000	BRASIL	0,65
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO SBR 1712	KG.	10000	BRASIL	0,66
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO SBR 1712	KG.	10000	BRASIL	0,65
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO SBR 1502	KG.	10000	BRASIL	0,81
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO SBR 1712	KG.	10000	BRASIL	0,66
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO SBR 1502	KG.	10000	BRASIL	0,81
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO SBR 1502	KG.	10000	BRASIL	0,81
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO SBR 1502	KG.	10000	BRASIL	0,81
40.02.04.00	AT POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	20000	ARGENTINA	0,72
40.02.04.00	POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	4800	R.F.ALEMANIA	1,47
40.02.07.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	2000	ARGENTINA	1,52
40.05.01.99	BANDAS DE GOMA	UNID	84	R.F.ALEMANIA	7,19
40.06.01.01	ADHESIVO PARA CALZADO	KG.	70	BRASIL	2,13
40.08.89.01	GOMA LUNETA	UNID	1	FRANCIA	7,60
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS AUTOMOVIL	UNID	2	BRASIL	11,96
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	MTL	7500	ESPAÑA	1,00
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	26	BRASIL	6,81
40.08.89.99	BURLETES	UNID	450	BRASIL	1,29
40.09.02.00	CAÑO GOMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7,50
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	140	ESTADOS UNIDO	3,69
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	6,95
40.09.02.00	CAÑO GOMA FLEXIBLE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13,50

15

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.09.02.00	FLEXIBLE PARA AUTOMOVIL	UNID	3	BRASIL	11,62
40.09.02.00	MANGON DEACERO	UNID	1300	ESTADOS UNIDO	0,16
40.09.02.00	TUBOS	UNID	55	R.F.ALEMANIA	3,05
40.09.89.00	MANGUERA P/LAVARROPA	UNID	15	ITALIA	3,71
40.09.89.00	TUBO DE GOMA	UNID	5	ITALIA	3,30
	MANGUERA P/LAVARROPA	UNID	19		3,20
40.10.01.00	CORREA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	91,00
40.10.01.00	CORREAS PARA RADIOGRABADOR	UNID	30	PANAMA	0,59
40.10.01.00	CORREAS	UNID	18	ITALIA	3,09
40.10.01.00	CORREAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	13,63
40.10.89.00	CORREAS EN "V"	UNID	5	ESTADOS UNIDO	15,60
40.10.89.00	CORREAS	UNID	9842	TAIWAN	1,37
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	8	ESTADOS UNIDO	53,25
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	3	ESTADOS UNIDO	3,17
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	38	ESTADOS UNIDO	12,03
40.10.89.00	CORREAS PARA AUTOMOVILES MARCA START	UNID	6360	COREA DEL SUR	1,81
40.10.89.00	CORREAS SECCION A	UNID	900	BRASIL	1,13
40.10.89.00	CORREAS	UNID	4	ITALIA	17,35
40.10.89.00	CORREAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	3,97
40.10.89.00	CORREA DENTADA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	8,65
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	500	FRANCIA	41,04
40.11.02.00	CUBIERTAS MEDIDA 165-SRñ15	UNID	10	PAISES BAJOS	32,02
40.11.06.41	CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES:MED.825-15-12	UNID	2	PAISES BAJOS	127,44
	CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES:MED.700-12	UNID	4		104,09
	CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES:OTRAS MEDIDAS	UNID	20		65,51
40.11.06.51	NEUAMTICOS P/TRACTORES AGRICOLAS 23.1X26	UNID	24	BRASIL	300,00
40.11.07.18	CAMARAS DE AIRE: MED. 15KP	UNID	5	PAISES BAJOS	7,31
	CAMARAS DE AIRE: MED. 12H9	UNID	15		5,12
	CAMARAS DE AIRE: OTRAS MEDIDAS	UNID	28		4,22
40.11.07.22	CAMARAS PARA TRACTORES	UNID	24	BRASIL	30,00
40.11.89.00	FLAPS: MED. 150-10	UNID	4	PAISES BAJOS	3,16
	FLAPS: MED. 125,12	UNID	10		2,34
	FLAPS: MED. 110-9	UNID	10		1,39
40.12.39.03	PRESERVATIVOS	UNID	4320	BRASIL	0,16
40.14.01.11	JUNTA GOMA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,13
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA	UNID	14	ESTADOS UNIDO	3,50
40.14.01.11	JUNTA PARA AUTOMOVIL	UNID	8	BRASIL	0,61
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	300	BRASIL	0,15
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	18,86
40.14.01.19	ANILLOS DE GOMA 90 01300	UNID	12	BRASIL	0,47
	ANILLOS DE GOMA 75 01300	UNID	10		0,42
	ANILLOS DE GOMA VARIOS	UNID	32		0,33
40.14.01.19	JUNTAS P/TELARES SAURER AUTOMATICOS	UNID	7	IRLANDA	0,41
40.14.01.19	JUNTA PARA LAVARROPA	UNID	12	ITALIA	1,22
40.14.01.19	GOMA TUNEL LAVARROPA	UNID	50	ITALIA	10,53
	FUELLE TUNEL LAVARROPAS	UNID	50		8,06
	BURLETE P/LAVARROPA	UNID	4		9,73
40.14.01.19	SELLO DE GOMA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,26
	ARANDELA DE GOMA	UNID	20		1,20
40.14.01.19	JUEGOS DE JUNTAS PARA VALVULAS	UNID	3	ARGENTINA	62,49
40.14.01.21	RETENES ACCION RADIAL P/VEHIC.AUTOM.	UNID	5	ESPAÑA	1,34
40.14.01.21	ANILLOS	UNID	95	ESTADOS UNIDO	6,66
40.14.01.21	SELLO GOMA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	1,08
40.14.01.21	SELLOS GOMA	UNID	41	ESTADOS UNIDO	8,07
40.14.01.21	ANILLOS DE GOMA	UNID	132	ESTADOS UNIDO	0,71
40.14.01.22	SELLOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	24,00
40.14.01.29	RETENES MOD.N 113 P/MAQ.TROQUELADORA DE CUERO	UNID	10	ITALIA	21,70
	RETENES MOD. N 119 PARA MAQ.TROQUELADORA DE CUERO	UNID	20		18,95
	OTROS RETENES P/MAQUINA TROQUELADORA DE CUEROS	UNID	30		3,77

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.14.01.39	GUARNICIONES PARA SELLAR UNION AUTOCLAVICA	UNID	3500	ITALIA	0,09
40.14.02.01	GUARDAPOLVO DE EMBRAGUE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,00
40.14.02.01	FUELLE CAPUCHON	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,75
40.14.02.01	FUELLE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,75
40.14.02.01	GUARDAPOLVO DE GOMA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,99
40.14.02.99	FUELLE DE GOMA	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	0,07
40.14.89.05	DIFRAGMA GOMA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	3,58
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR	KG.	2220	BRASIL	1,36
40.14.89.13	PARCHES PARA CAMARAS DE AUTOS	UNID	2525	ARGENTINA	0,03
40.14.89.13	PARCHES	UNID	2600	TAIWAN	0,96
40.14.89.35	DISCOS DE GOMA	UNID	18	FRANCIA	5,54
40.14.89.35	VEJIGAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	50,85
40.14.89.39	GOMAS RECORD	UNID	120	FRANCIA	0,67
40.14.89.39	PARCHES PARA CUBIERTAS	UNID	6320	ARGENTINA	0,30
40.14.89.39	TOPE DE GOMA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,70
40.14.89.39	GOMA PARANTE AUTOMOVIL	UNID	2	BRASIL	1,13
40.14.89.39	JUNTAS	UNID	66	R.F.ALEMANIA	0,54
40.14.89.39	GOMA PORTA PLATO	UNID	100	TAIWAN	0,57
40.14.89.99	AISLADORES DE GOMA	UNID	97	PAISES BAJOS	1,18
40.14.89.99	ARANDELAS DE GOMA	UNID	62	ITALIA	0,06
40.14.89.99	PULPOS CON 4 GANCHOS	UNID	1400	TAIWAN	0,50
40.14.89.99	DISCOS DE GOMA 7" DISCOS DE GOMA 9"	UNID UNID	300 720	JAPON	0,97 0,50
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS ESP.1,2 1,4 MMS.	MT2	7333	ARGENTINA	13,39
41.08.00.00	AT DESCARNES DE CUEROS BOVINOS TEÑIDOS Y BARNIZADOS	UNID	2000	ESPAÑA	18,48
42.02.02.92	VALIJAS	UNID	276	JAPON	12,73
42.02.03.91	CARTERAS	UNID	33	ESTADOS UNIDO	1,96
42.02.03.92	PORTAFOLIOS	UNID	54	JAPON	41,64
42.02.04.91	ESTUCHES	UNID	11	JAPON	8,31
42.02.04.99	CARTUCHERA 2 CIERRES CARTUCHERA - C/CIERRE CARTUCHERA TRANSPARENTE	UNID UNID UNID	1728 2880 8600	TAIWAN	0,84 0,58 0,45
43.01.03.00	PIELES DE ZORRO	UNID	1148	REINO UNIDO	22,93
43.02.02.99	AT RETAZOS DE CUERO CORDEROS CURTIDOS	KG.	750	ESPAÑA	0,59
44.03.89.99	POSTES DE QUEBRACHO	UNID	700	ARGENTINA	5,25
44.05.01.11	MADERA DE CEDRO EN TABLAS DE MAS 2 MTS. DE LARGO Y MAS 25 MMS.DE ESPESOR	M3	30	PARAGUAY	345,63
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL ASERRADA DE MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	35	BRASIL	358,80
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL	M3	35	BRASIL	435,00
44.05.01.13	MADERA DE PINO INSIGNE	M3	118	CHILE	91,78
44.05.89.19	MADERA LAPACHO ASERRADA EN TABLAS MAS 2 MTS.LARGO Y MAS 25 MMS. DE ESPESOR	M3	21	PARAGUAY	325,00
44.05.89.19	MADERA ASERRADA DE LAPACHO	M3	27	PARAGUAY	304,67
44.05.89.30	MADERA DE PETERIBI	M3	32	PARAGUAY	311,02
44.05.89.30	MADERA ASERRADA DE PETIRIBI	M3	2	PARAGUAY	606,00
44.05.89.30	MADERA DE GUATAMBU	M3	27	PARAGUAY	187,70
44.05.89.30	MADERA DE PALO BLANCO	M3	27	PARAGUAY	116,59
44.11.89.99	CHAPAS AISLANTES ANTIFLEXIONANTES "TEXTURADAS"		4030	BRASIL	1,72
44.14.02.92	LAMINAS DE CEDRO	MT2	1000	BRASIL	0,85
44.14.02.92	LAMINAS DE GUATAMBU	MT2	1000	BRASIL	0,80
44.23.01.00	CASASPREFABRICADAS	UNID	1	BRASIL	7.697,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
44.25.02.90	CABOS DE MADERA P/LIMAS	UNID	48	BRASIL	0,14
45.03.01.01	JUNTAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,95
45.04.02.01	JUNTA CORCHO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,30
47.02.01.00	RECORTES VIEJOS DE PAPEL KRAFT PARA FABRICAR PAPEL	KG.	50000	CUBA	0,09
	RECORTES VIEJOS DE CARTON CORRUGADO PARA FABRICAR PAPEL	KG.	100000		0,08
47.02.01.00	RECORTES CARTON CORRUGADO P/FABRICAR PAPEL	KG.	100000	CUBA	0,08
47.02.01.00	DESPERDICIOS DE PAPEL Y CARTON PARA LA FABRICACION DE PAPEL	KG.	80000	BRASIL	0,07
48.01.01.01	BOBINAS DE PAPEL DE DIARIO	UNID	150	CANADA	283,24
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIO	KG.	5000	BRASIL	0,73
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIO	KG.	5000	BRASIL	0,73
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIO	KG.	92596	CANADA	0,53
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	65496	BRASIL	0,45
48.01.89.99	CARTON P/LA INDUST.DEL CALZADO	KG.	40000	ARGENTINA	1,28
48.07.04.06	PAPEL FILTRO	KG.	5000	BRASIL	1,77
48.07. 7.01	AT PAPEL BASE PARA SENSIBILIZAR	KG.	9620	REINO UNIDO	2,54
48.07.07.01	AT PAPEL BASE PARA SENSIBILIZAR	KG.	7991	REINO UNIDO	2,49
48.07.09.01	PAPEL DECORATIVO P/LAM.PLASTICOS	KG.	134	ITALIA	4,49
48.08.00.00	FILTRO DESGROSE	UNID	900	R.F.ALEMANIA	0,69
48.10.01.00	PAPEL P/CIGARRILLOS	KG.	5953	BRASIL	1,90
48.11.01.00	ROLLOS DE PAPELESP/DECORAR DE 10X0,50 MT	UNID	7495	ESPAÑA	1,99
48.14.89.00	BLOCK CARTA FIG.ROMANTICA	UNID	2990	TAIWAN	0,35
	BLOCK CARTA FIG.INFANTIL	UNID	3400		0,30
	BLOCK CARTA FIG.CORAZONES	UNID	715		0,25
48.15.01.99	PAPEL CARTULINA	KG.	3500	BRASIL	0,78
48.15.02.11	PAPEL P/CORREC.DACTILOG.CJAS.DE 10 H C/U	CAJA	3500	R.F.ALEMANIA	0,29
48.15.03.07	DISCOS IMPREGNADOS DE REACTIVOS	KG.	3	FRANCIA	332,33
48.15.03.07	DISCOS CON REACTIVOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	16,11
48.15.03.07	DISCO C/REACTIVOS	UNID	64	ESTADOS UNIDO	18,59
48.15.03.07	IMPREGNADO CON REACTIVO PARA ANALISIS DE LABORATORIO	KG.	111	REINO UNIDO	12,37
48.16.01.00	ESTUCHES DE CARTULINA	UNID	247900	BRASIL	0,03
48.16.01.00	ESTUCHES DE CARTULINA	KG.	2	ESPAÑA	42,42
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON C/TAPA (NO CORRUGADO)	UNID	11350	ESTADOS UNIDO	0,56
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTULINA	UNID	150000	BRASIL	0,13
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON	UNID	21	HONG KONG	0,34
48.18.89.12	ALBUMES PARA SELLOS	UNID	408	JAPON	3,41
48.19.00.00	PAPEL ADHESIVO DE COLOR	UNID	50	ESTADOS UNIDO	6,49
48.19.00.00	AT ETIQUETAS ADHESIVAS	UNID	35000	BRASIL	0,11
48.21.02.01	JUNTA DE PAPEL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	0,83
48.21.02.01	JUNTA CAJA CAMBIOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	ESPAÑA	0,28
48.21.02.01	JUNTAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	0,50
48.21.02.01	JUNTA DE PAPEL	UNID	40	ESTADOS UNIDO	0,73
48.21.02.01	JUNTAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	9,67
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL	UNID	42	ESTADOS UNIDO	1,38
48.21.02.01	JUNTA ADMISION AUTOMOVIL	UNID	2	BRASIL	0,94
48.21.02.01	JUNTAS	UNID	303	R.F.ALEMANIA	0,12
48.21.05.00	PAÑUELOS DE PAPEL CJAS.DE 1000 UNIDADES	CAJA	1100	BRASIL	9,49
48.21.06.02	PAÑALES PARA HIGIENE DIARIA DEL BEBE	UNID	33302	BRASIL	0,83
48.21.89.19	PAPEL PARA GRAFICADORES	KG.	5	JAPON	19,11
48.21.89.19	GRAFICOS PARA GRAFICADOR	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,02
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTON EN CAJAS DE 36 UN.	CAJA	100	BRASIL	1,80

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
49.01.00.00	PROGRAMA DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	396,12
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	1	BRASIL	84,90
49.01.00.00	MANUALES CON DISKETTE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	171,53
49.08.89.99	AT ISOTIPOS TERMOTRANSFERIBLES	UNID	250000	BRASIL	0,11
49.08.89.99	CALCOMANIAS EN HOJAS	UNID	1350	R.F.ALEMANIA	5,19
49.08.89.99	CALCOMANIAS	UNID	105	ESTADOS UNIDO	1,10
49.11.01.99	CATALOGO	UNID	12	HONG KONG	0,05
49.11.89.99	CARTELES DE PERFUMES	UNID	6	FRANCIA	8,71
51.01.01.19	AT HILADO DE NYLON	KG.	14991	BRASIL	3,31
51.01.01.50	HILADO POLYESTER	MTL	31176	BRASIL	0,12
51.01.01.50	HILADO DE POLIESTER	KG.	750	ARGENTINA	2,60
51.01.01.60	AT HILADO TEXTURAN	UNID	110	R.F.ALEMANIA	4,68
51.01.01.99	AT HILADO MULTIFILAMENTO D POLIPROPILENO	KG.	1500	BRASIL	2,56
51.01.01.99	AT HILADO POLIESTER /ALGODON CAJAS MTL	CAJA	3360	JAPON	2,50
51.01.02.10	HILADOS DE RAYON	KG.	33	R.F.ALEMANIA	40,73
51.03.01.01	HILO P/HIGIENE DENTAL CAJA X 25 MTS.	CAJA	2598	BRASIL	0,18
51.04.03.99	AT TAFETA DE NYLON	MT2	4500	ARGENTINA	0,61
51.04.03.99	TEJIDOS SINTETICOS	MT2	28118	COREA DEL SUR	0,74
51.04.03.99	TEJIDOS SINTETICOS	MT2	21945	COREA DEL SUR	0,53
51.04.06.99	AT TAFETA DE ACETATO 100%	MTL	8550	ARGENTINA	1,00
55.01.01.00	AT ALGODON EN RAMA	KG.	20000	PARAGUAY	1,42
55.05.01.01	AT HILADO DE ALGODON	KG.	995	PERU	4,26
55.05.03.99	HILADO DE ALGODON MERCERIZADO	KG.	250	VENEZUELA	29,00
55.09.89.51	GASA	MT2	1021	ESTADOS UNIDO	0,93
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	14000	BRASIL	1,56
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON FANTASIA	MTL	611	SUIZA	12,76
55.09.89.99	AT PERCALINA P/BOLSILLOS	MTL	4500	ARGENTINA	1,12
56.01.01.02	FIBRA POLIESTER	KG.	5917	BRASIL	1,46
56.01.01.03	FIBRA ACRILICA	KG.	2000	MEXICO	1,60
56.01.02.11	FIBRA RAYON	KG.	15000	BRASIL	1,43
56.01.02.11	FIBRA RAYON	KG.	50000	AUSTRIA	1,36
56.01.02.11	FIBRA DE RAYON	KG.	10000	BRASIL	1,45
56.02.02.01	MECHAS DE ACETATO	KG.	18	ESTADOS UNIDO	2.391,73
56.04.04.00	TOPS DE ACRILICO	KG.	15000	JAPON	2,92
56.04.04.00	TOPS ACRILICO	KG.	562	MEXICO	1,83
56.04.04.00	TOPS DE FIBRA ACRILICA	KG.	18000	MEXICO	1,73
56.07.01.99	TEJIDO POLYESTER	MTL	2322	FRANCIA	3,09
57.10.01.20	ARPILLERA	KG.	25000	BANGLADESH	0,85
58.02.02.41	ALFOMBRA SINTETICA	MT2	2100	BELGICA	5,38
58.02.02.51	ALFOMBRAS ARTIFICIALES	MT2	997	BELGICA	3,50
58.04.04.90	TELA DE TAPICERIA	MT2	1776	BRASIL	1,88
59.01.01.99	TAMPONES PROTECTOR INTIMO DIARIO CAJA X 100 UNIDADES	CAJA	2932	BRASIL	2,73
59.02.02.12	CAMINEROS	MT2	2100	BRASIL	1,89
59.03.01.99	TELA SIN TEJER P/FAB.DE TOALLAS HIGIENICAS	KG.	910	BRASIL	3,63
59.04.89.52	CUERDAS	MTL	300	ARGENTINA	0,50
59.08.89.99	AT ENTRETELA 76%VISCOSILLA Y 24% SINTET. 100 GRS./M2.ANCHO 150 CMS.	MTL	3000	R.F.ALEMANIA	2,15
59.08.89.99	AT ANTRETELA 70%VISCOSILLA Y 30%SINTETICO, 70 GRS./M2,ANCHO 150 CMS.	MTL	2000	R.F.ALEMANIA	1,92
59.08.89.99	TEJIDOS IMPREGNADOS	KG.	325	ARGENTINA	14,22
59.08.89.99	ENTRETELA PARA CAMISERIA		3500	SUIZA	1,82

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
59.13.00.00	AT ELASTICO	KG.	945	TAIWAN	3,71
59.16.89.00	CORREAS DE MATERIAS TEXTILES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	6,83
60.01.02.99	TELAS DE TAPICERIA (EN M2)	MT2	150	ESTADOS UNIDO	20,80
60.01.03.99	AT TELA DE LYCRA		505	ITALIA	5,55
60.01.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS	KG.	22	CHILE	27,01
60.01.03.99	TEJIDOS SINTETICOS	KG.	178	CHILE	14,27
60.04.05.00	MEDIAS PANTIES	PAR	960	ESTADOS UNIDO	2,75
60.05.16.01	COLCHAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	4,24
61.02.02.20	CHAQUETAS	UNID	49	ESTADOS UNIDO	5,21
61.02.03.20	CONJUNTOS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	27,75
61.02.03.30	CONJUNTOS	UNID	44	ESTADOS UNIDO	8,83
61.02.04.20	VESTIDOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	6,99
61.02.05.20	POLLERAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	5,79
61.02.05.30	POLLERAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	5,21
61.02.06.20	BLUSAS	UNID	700	ESTADOS UNIDO	1,77
61.04.01.00	CAMISAS	UNID	33	ESTADOS UNIDO	5,39
61.06.01.03	AT BUFANDAS	UNID	50000	ARGENTINA	0,72
61.11.69.00	AT HOMBRERAS TEXTILES	PAR	5500	ARGENTINA	0,33
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	UNID	24000	ARGENTINA	0,23
62.05.89.99	CHALECOS SALVAVIDAS	UNID	135	ESTADOS UNIDO	13,67
64.02.01.00	CALZADO DEPORTIVO	PAR	1224	BRASIL	13,20
64.02.01.00	CALZADO PARA CABALLERO DE CUERO	PAR	630	BRASIL	6,25
64.02.01.00	CALZADO PARA DAMA DE CUERO	PAR	900	BRASIL	6,00
64.02.01.00	CALZADO PARA DAMA DE CUERO	PAR	590	BRASIL	6,00
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA C/CAPELLADA DE GOMA	PAR	90	ARGENTINA	7,16
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO	PAR	2339	BRASIL	3,56
65.03.00.00	SOMBREROS DE FIELTRO	UNID	57	ESTADOS UNIDO	5,85
66.01.01.00	PARAGUAS PARA HOMBRE	UNID	3600	TAIWAN	1,26
	PARAGUAS PARA DAMA	UNID	2400		1,29
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	9000	TAIWAN	1,50
66.03.01.99	REPUESTOS PARA PARAGUAS	UNID	5400	ARGENTINA	0,07
67.02.89.00	ENREDADERA	UNID	864	HONG KONG	0,40
	MARGARITON	UNID	864		0,17
	OTRAS FLORES	UNID	52535		0,07
68.04.01.00	PIEDRA ESMERIL 4"	UNID	240	JAPON	1,07
	PIEDRA ESMERIL 3"	UNID	480		0,79
68.04.03.00	DISCOS PARA CORTAR MARMOL DE 14"	UNID	100	BRASIL	2,65
	DISCOS PARA CORTAR MARMOL DE 12"	UNID	500		2,35
	DISCOS VARIOS PARA CORTE	UNID	7149		0,89
68.04.89.00	CINTAS DE AFILAR	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,50
68.04.89.00	PIEDRAS DOBLE FAZ 8"	UNID	302	BRASIL	0,93
	PIEDRAS DOBLE FAZ 6"	UNID	300		0,80
	PIEDRAS DE AFILAR GUADAÑA	UNID	5040		0,16
68.04.89.00	PIEDRAS DE ESMERIL GRANO 40 75X6,3X17 MM P/MAQ.REBAJADORA DE CUEROS	UNID	500	JAPON	4,18
68.04.89.00	PIEDRAS MONTADAS GRANDE P/AFILAR	UNID	480	JAPON	0,97
	DISCOS PIEDRA CORTE	UNID	360		0,86
	PIEDRAS MONTADAS CHICAS P/AFILAR	UNID	350		0,71
68.06.01.99	DISCO ABRASIVO 24	UNID	20	FRANCIA	0,47
	DISCO ABRASIVO 280	UNID	400		0,23
	VARIOS DISCOS ABRASIVOS	UNID	1980		0,15
68.06.01.99	JUEGOS DISCOS DE ESMERIL 20 PIEZAS	UNID	360	JAPON	0,60
68.06.03.99	BANDA ABRASIVA G 240	UNID	20	FRANCIA	1,94
	BANDA ABRASIVA G.R. 6C	UNID	20		1,77
	VARIAS BANDAS ABRASIVAS	UNID	115		1,28
68.06.89.01	DISCO ABRASIVO 125	UNID	5	FRANCIA	2,28
	DISCO ABRASIVO 230	UNID	1		14,57
	VARIOS DISCOS ABRASIVOS	UNID	150		2,04
68.08.89.00	ROLLOS DE MEMBRANA BITUMINOSA DE 1,10M X 10 M. X 4 MMS. DE ESPESOR	UNID	446	ARGENTINA	14,86

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
68.09.00.00	PANELES DIVISORIOS:MED.1,56X1,10 MTS.	UNID	3	BRASIL	50,76
	PANELES DIVISORIOS:MED.1,56X0,68MTS.	UNID	2		45,51
68.13.01.03	MASA FILTRANTE	KG.	100	R.F.ALEMANIA	4,87
68.13.02.05	PLACAS PREFILTRACION	UNID	2300	R.F.ALEMANIA	0,79
68.13.04.01	JUNTAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,38
68.13.04.01	EMPAQUETADURA DE AMIANTO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	4,08
68.13.04.01	JUNTA DE AMIANTO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	0,50
68.13.04.99	JUNTAS PARA MOTORES	UNID	160	BRASIL	1,52
68.13.04.99	JUNTAS DE AMIANTO	UNID	1000	ITALIA	0,02
68.14.01.99	GUARNICIONES DE FRENO	UNID	50	SUIZA	3,29
68.14.02.00	PASTILLAS DE FRENO	UNID	250	BRASIL	1,20
69.08.01.00	AZULEJOS DE PARED	MT2	28	ARGENTINA	2,43
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISO	MT2	153	ARGENTINA	3,75
69.11.89.00	BOLS PARA ARROZ	UNID	1945	HONG KONG	0,14
69.12.01.10	JARRITAS DE LOZA PARA PROPAGANDA TEMPLE 3 Y 4 COATING 0,20 Y 0,25	UNID	72	REINO UNIDO	0,71
69.13.02.00	JARRONES DE PORCELANA	UNID	200	HONG KONG	1,79
70.03.04.00	TUBO EXHAUST EN CAJAS DE 1000	CAJA	43	PAISES BAJOS	7,55
70.03.04.00	TUBO EXHAST EN CAJAS DE 1000	UNID	68	PAISES BAJOS	6,13
70.03.04.00	TUBO EXHAUST EN CAJAS DE 1000	CAJA	21	PAISES BAJOS	6,11
70.03.04.00	VARILLAS DE VIDRIO PARA LAMPARAS	KG.	9300	BRASIL	1,25
70.03.04.00	TUBO FLEUR	KG.	370	PAISES BAJOS	1,75
70.04.03.00	VIDRIO FANTASIA	MT2	1436	ARGENTINA	3,37
70.05.01.00	VIDRIO DOBLE TRANSPARENTE	MT2	852	ARGENTINA	2,50
70.06.01.02	CRISTALES EN LAMINAS DE 321X220 CMS.	UNID	11.	BRASIL	79,66
70.06.01.99	CRISTAL EN HOJAS	MT2	3640	ESPAÑA	5,36
70.06.01.99	CRISTAL "FLOAT"	MT2	1695	BRASIL	5,68
70.06.01.99	CRISTALES EN LAM.321X220X6 MMS.	MT2	135	BRASIL	6,70
	CRISTALES EN LAM.321X220X5 MMS.	MT2	162		5,60
	CRISTALES EN LAM.VARIOS	MT2	1743		0,35
70.08.01.01	CRISTALES PUERTAS	UNID	2	FRANCIA	16,44
70.08.01.02	PARAERISAS CON GOMA	UNID	1	FRANCIA	123,47
70.08.89.03	LUNAS DE VIDRIO P/SOLDAR	UNID	1000	CHECOSLOVAQUI	0,25
70.09.01.00	ESPEJO INTERIOR	UNID	1	FRANCIA	6,87
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	3	BRASIL	13,33
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	120	BRASIL	6,47
70.10.01.00	ENVASES	UNID	2000	FRANCIA	1,49
70.10.01.00	FRASCOS DE 4 OZ.	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,25
70.13.02.19	COMPOTERA GRANDE FUME IRROMPIBLE	UNID	180	ARGENTINA	0,67
	TAZA DESAYUNO FUME IRROMPIBLE	UNID	3600		0,30
	ARTICULOS VARIOS IRROMPIBLES P/MESA	UNID	101626		0,16
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO ZAMOA	UNID	720	ARGENTINA	0,27
	VASOS DE VIDRIO TOBAGO	UNID	720		0,22
	VASOS DE VIDRIO VARIOS	UNID	6420		0,14
70.14.89.00	VIDRIOS P/ARTICULOS ILUMINACION	UNID	140	FRANCIA	0,60
70.17.01.01	AMPOLLAS DE VIDRIO	KG.	640	BRASIL	9,34
70.17.89.01	PROBETAS 100 ML	UNID	8	ESTADOS UNIDO	32,16
	EMBUDOS 75 ML	UNID	12		8,01
70.19.01.01	PERLAS DE IMITACION, EN MAZOS	UNID	150	CHECOSLOVAQUI	17,59
70.19.01.99	CUENTAS DE VIDRIO	KG.	6	CHECOSLOVAQUI	76,99
70.19.03.00	PERLAS DE VIDRIO	KG.	1000	ESPAÑA	6,74
70.20.02.90	TEFLON (LANA DE VIDRIO)	MT2	200	REINO UNIDO	19,74
70.20.02.90	PARCHES OCULARES	UNID	103680	ESTADOS UNIDO	0,01
	CINTA ADHESIVA TRANSFERIBLE	UNID	216		14,74
70.21.01.99	TUBO DE CARGA	KG.	9	ARGENTINA	77,48
70.21.89.00	VISOR DE VIDRIO	UNID	80	BRASIL	0,25

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
70.21.89.00	BURETA CON CANILLA TEFLON	UNID	10	ESTADOS UNIDO	95,20
	BOTELLA DE NIVEL	UNID	4		15,76
	VIDRIO LINTERNA	UNID	10		6,57
71.16.89.01	PULSERAS PARA RELOJES	UNID	900	HONG KONG	0,30
71.16.89.99	CARAVANAS EN CAJAS DE 12 C/U	CAJA	714	ESTADOS UNIDO	3,34
73.02.39.00	FERROSILICIO MANGANESO	KG.	20000	BRASIL	0,41
73.07.00.00	AT PALANQUILLA	KG.	2000000	VENEZUELA	0,21
73.07.00.00	PALANQUILLA	KG.	1000000	VENEZUELA	0,21
73.12.01.90	FLEJES DE ACERO LAMINADOS EN FRIO 12,7- X 51 MMS.	KG.	644	BRASIL	0,70
73.12.01.70	FLEJES DE ACERO	KG.	9763	BRASIL	0,45
73.12.01.90	CINTA DE ACERO REFORZADA 1.1/2 X 38'		1000	REINO UNIDO	0,39
73.13.01.00	CHAPAS DE ACERO DE MAS DE 4,75NN 6,3 8 9,5 Y 12,5 MM	TON.	120	BRASIL	303,44
	CHAPAS DE ACERO DE MAS DE 6,3 MMS.	TON.	30		332,02
73.13.01.00	CHAPAS DE ACERO DE MAS DE 4,75MM DE ES-PESOR DE 6,30 Y 9,5 MM DE ESP.	TON.	6	BRASIL	394,07
	CHAPAS DE ACERO DE 12,5 MM. DE ESPESOR	TON.	3		390,86
	CHAPAS DE ACERO DE 12,5MM Y OTRAS MEDIDA	TON.	37		353,57
73.13.02.00	CHAPA DE HIERRO DE 3 MM	KG.	100000	R.DE SUDAFRIC	0,23
73.13.02.00	CHAPAS DE ACERO DE 3MM A 4,75 DE ESPESOR	TON.	60	BRASIL	331,44
	CHAPAS DE ACERO DE 3 Y 4 MM DE ESPESOR	TON.	60		302,91
73.13.02.00	CHAPAS DE ACERO DE 4,75MM DE ESPESOR	KG.	3000	BRASIL	0,37
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	250	ARGENTINA	281,00
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	250	ARGENTINA	281,00
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO DE MENOS DE 3 MM	KG.	150000	ARGENTINA	0,33
73.13.04.90	HOJALATA DE 41 KGS.POR CAJA BASICA	KG.	6540	BRASIL	0,52
73.13.04.90	HOJALATA DE MENOS DE 41 KGS.P/C.BASICA DE 0,20 DE ESPESOR	KG.	370	BRASIL	0,53
73.13.04.90	HOJALATA DE MAS DE 41 K P/CAJA BASICA	KG.	2370	BRASIL	0,43
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	20000	BELGICA	0,54
73.13.04.90	HOJALATA ELECT.TERMINACION BRILLANTE	KG.	39455	ESTADOS UNIDO	0,55
73.13.04.90	HOJALATA DE MENOS DE 41 KG P/CAJA BASICA	KG.	17930	BRASIL	0,53
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA LAMINADA EN FRIO	TON.	100	BRASIL	540,32
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA TEMPLE 3 COATING 0,25 ESPESOR 0,21 MMS. 313X950 MMS.	KG.	70000	BRASIL	0,55
73.13.04.90	HOJALATA ELECT.TEMPLE 1 COATING 0,50 ESP 0,36 MED. 852 MMS.X 758 MMS.	KG.	2260	BRASIL	0,53
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA DE PRIMERA CALI-DAD PASIVACION 314	KG.	28760	BRASIL	0,55
73.13.89.10	CHAPAS DE ACERO GALVANIZADAS	KG.	10704	R.DE SUDAFRIC	0,43
73.13.89.10	CHAPA GALVANIZADA	KG.	32749	R.DE SUDAFRIC	0,43
73.15.07.00	FERMACHIN DE ACERO FINO AL CARBONO	KG.	70000	ARGENTINA	0,30
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,73
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOX.	KG.	15959	REINO UNIDO	1,69
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	3000	BRASIL	1,05
73.15.22.10	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,01
73.15.43.10	FLEJES DE ACERO FINO AL CARBONO	KG.	3911	SUECIA	4,63
73.15.45.21	ALAMBRE REMANIUM	KG.	20	R.F.ALEMANIA	9,61
73.18.02.99	TUBOS NEGROS DE HASTA 114.3MM.	KG.	11718	BRASIL	0,65
73.18.02.99	TUBOS DE ACERO SIN COSTURA DIAM. 10"		99	BRASIL	28,30
	TUBOS DE ACERO SIN COSTURA DIAM. 8"		47		19,97
	TUBOS DE ACERO SIN COSTURA DIAM.VARIOS		244		12,24
73.18.02.99	TUBOS DE ACERO AL MANGANESO 45 X 28	KG.	1934	BRASIL	0,32
	TUBOS DE ACERO AL MANGANESO 50 X 25	KG.	1926		0,32
	TUBOS DE ACERO AL MANGANESO EN OTRAS MED	KG.	35921		0,59
73.20.01.11	ACCESORIOS PARA TUBERIAS (CURVAS 3")	UNID	100	ARGENTINA	5,45
	ACCESORIOS PARA TUBERIAS (CODOS 3")	UNID	30		2,73
	OTROS ACCESORIOS PARA TUBERIAS	UNID	300		1,66
73.20.01.11	ACCESORIOS P/TUBERIAS(CURVAS GALV.4")	UNID	12	BRASIL	10,35
	ACCESORIOS P/TUBERIAS(UNIONES GALV.4")	UNID	24		9,20
	OTROS ACCESORIOS PARA TUBERIAS	UNID	1193		2,54

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.20.01.19	ACCESORIOS PARA TUBERIAS (UNIONES 2")	UNID	320	ARGENTINA	2,16
	ACCESORIOS PARA TUBERIAS (CURVAS 2")	UNID	540		1,90
	OTROS ACCESORIOS PARA TUBERIAS	UNID	22605		0,30
73.20.01.19	ACCESORIOS P/TUBERIAS(CRUCES GALV.2")	UNID	20	BRASIL	2,52
	ACCESORIOS P/TUBERIAS(CRUCES NEGRAS 2")	UNID	20		2,02
	OTROS ACCESORIOS DE TUBERIAS	UNID	40279		0,37
73.20.89.00	ACOPLE TUBERIA DEL LEVANTE	UNID	36	ESTADOS UNIDO	11,11
73.20.89.00	ACOPLE RAPIDO DEL LEVANTE	UNID	56	ESTADOS UNIDO	8,95
73.20.89.00	RACORE S DE ACERO P/INSTALACIONES NEUMATICAS	UNID	37	ITALIA	2,18
73.20.89.00	RACORES RAPIDOS DE ACERO P/INSTALACIONES NEUMATICAS	UNID	30	FRANCIA	3,73
	RACORES RAPIDOS DE ACERO Y PLASTICO PARA INSTALACIONES NEUMATICAS	UNID	50		3,51
	OTROS RACORES RAPIDOS DE ACERO Y PLASTICO PARA INSTALACIONES NEUMATICAS	UNID	528		3,05
73.20.89.00	ACOPLES DE MANGUERA HIDRAULICA	UNID	18	ESTADOS UNIDO	6,76
73.20.89.00	NIPLE PARA EQUIPO DE LABORATORIO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	3,05
73.20.89.00	CONOS CURVAS Y UNIONES DE ACERO INOX.	UNID	70	ARGENTINA	17,26
73.25.89.00	CABLE GALVANIZADO DE CONSTRUCCION 10MM		1000	BRASIL	0,29
	CABLE GANVANIZADO CONSTRUCCICN 8 MM		1500		0,42
	CABLE GALVANIZADOS VARIOS		17000		0,10
73.25.89.00	CABLES P 1567 P/MAQ.TROQUELADORA DE CUEROS	UNID	10	ITALIA	8,99
	CABLES F 1329 P/MAQ.TROQUELADORA DE CUEROS	UNID	10		6,61
73.25.89.00	CABLES DE ACERO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	5,31
73.27.89.00	MALLAS DE ACERO	KG.	15	ESTADOS UNIDO	150,33
73.29.01.01	CADENAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	11,56
73.29.01.01	CADENAS	MTL	5000	ESPAÑA	2,23
73.29.01.01	CADENAS	UNID	20000	CHINA	0,52
73.29.01.99	CADENAS PARA ESTUCHES ORTODONCICOS	KG.	4	R.F.ALEMANIA	10,30
73.29.90.01	ESLABON DE CADENA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	1,63
73.31.01.19	CLAVOS DE 16 MMS.	UNID	20	FRANCIA	4,75
73.31.89.20	CLAVOS P/RASPAS	UNID	50	REINO UNIDO	0,87
73.31.89.39	CAJITAS CON CHINCHES NIQUELADAS	UNID	100000	R.F.ALEMANIA	0,03
73.31.89.41	BANDAS GRAPAS	UNID	120	FRANCIA	1,94
73.31.89.49	GRAPAS P/TELARES SAURER AUT.	UNID	4	IRLANDA	2,98
73.32.02.11	TORNILLOS PARA GEISTRADORES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	0,23
73.32.02.99	PERNOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	11,60
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	10,00
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	26	ESTADOS UNIDO	2,08
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	0,97
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	23	ESTADOS UNIDO	3,04
73.32.02.99	TORNILLOS ESP.	UNID	16	ESTADOS UNIDO	2,72
73.32.02.99	TORNILLOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	9	ESPAÑA	0,89
	TUERCAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	4		0,91
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTOMOVIL	UNID	12	BRASIL	0,94
73.32.02.99	TORNILLOS PARA MOTORES	UNID	7	BRASIL	0,75
73.32.02.99	PERNO TAPA DE SIERRA ELECTRICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	36,39
	PERNO DE HOJA DE SIERRA ELECTRICA	UNID	6		4,03
	OTROS PERNOS Y TUERCAS P/SIERRAS ELECT. Y NEUMATICAS	UNID	23		8,12
73.32.02.99	TUERCAS P/TELARES AUTAOAMT.SAURER	UNID	40	IRLANDA	0,60
	TORNILLOS P/TELARES ALTOMAT.SAURER	UNID	330		0,15
73.32.02.99	TUERCA EMBRAGUE	UNID	150	TAIWAN	0,04
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	50	ITALIA	2,59
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	144	FRANCIA	0,10
	TUERCAS	UNID	192		0,24
73.32.02.99	TORNILLOS PARA MAQUINAS VIALES	UNID	1450	ESTADOS UNIDO	0,33
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	23	R.F.ALEMANIA	1,44
	TORNILLOS	UNID	50		0,19

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,11
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3,10
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	1356	BRASIL	0,09
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	1000	ITALIA	0,02
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	250	BRASIL	0,62
73.32.02.99	TORNILLOS FALSO TANQUE EN CAJAS DE 100	CAJA	5	TAIWAN	8,00
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	4108	R.F.ALEMANIA	1,78
73.32.02.99	TORNILLO PARA SIERRA NEUMATICA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	9,10
73.32.02.99	PERNOS	UNID	100	BRASIL	0,28
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	1,26
73.32.04.01	PERNO ESPECIAL DE SEGURIDAD	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,75
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,50
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	133	ESTADOS UNIDO	0,38
73.32.04.01	ARANDELAS	UNID	50	TAIWAN	0,99
73.32.04.01	PERNOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	3,69
73.32.04.01	CHAVETA	UNID	100	BRASIL	1,92
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION	UNID	3	ESPAÑA	2,93
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	18	ESTADOS UNIDO	1,89
73.32.05.07	ARANDELAS ESP.P/VEHIC.AUTOM.	UNID	21	ESPAÑA	1,17
73.32.05.07	ARANDELAS	GMS	230	ESTADOS UNIDO	0,12
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	0,76
73.32.05.07	ARANDELAS PARA MAQUINAS VIALES	UNID	600	ESTADOS UNIDO	0,24
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	220	R.F.ALEMANIA	0,36
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	144	FRANCIA	0,01
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	150	BRASIL	0,05
73.32.05.07	ARANDELAS DE SEGURIDAD	UNID	8	R.F.ALEMANIA	0,04
73.32.05.07	ARANDELAS P/SIERRAS	UNID	90	ESTADOS UNIDO	0,12
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	1,32
73.32.05.07	ARANDELA PARA SIERRA NEUMATICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,46
73.32.05.07	ARANDELA PARA SIERRA NEUMATICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,23
73.32.05.99	ARANDELAS METALICAS	UNID	5	PAISES BAJOS	1,54
73.34.01.03	ALFILERES P/MAPAS EN CAJAS DE 200	CAJA	2000	JAPON	0,55
73.35.02.00	HOJAS PARA ELASTICOS	UNID	150	BRASIL	17,46
73.35.04.00	RESORTES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,67
73.35.04.00	RESORTES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	7	ESPAÑA	0,28
73.35.04.00	MUELLES PARA AUTOMOVILES	UNID	110	R.F.ALEMANIA	0,67
73.35.04.00	ESPIRALES DE SUSPENSION	UNID	532	BRASIL	8,34
73.35.04.00	RESORTES P/VALVULAS	KG.	1	REINO UNIDO	15,07
73.35.05.00	RESORTE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	0,29
73.35.05.00	RESORTE 66090	UNID	2	BRASIL	0,76
	RESORTE 55370	UNID	12		0,63
73.35.05.00	RESORTE HELICOIDAL GRANDE P/SIERRA ELECT	UNID	8	ESTADOS UNIDO	3,33
	RESORTE HELICOIDAL CHICO P/SIERRA ELECT.	UNID	12		3,17
73.35.05.00	RESORTES	UNID	2	ITALIA	10,48
73.35.05.00	ARANDELAS P/SIERRAS ELECTRICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,69
73.35.05.00	RESORTES P/MAQ.DE COSER	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,58
73.35.05.00	RESORTE PARA SIERRA NEUMATICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	14,87
73.35.89.01	RESORTES	UNID	6	TAIWAN	0,20
73.36.90.21	TAPA P/COCINA	UNID	6	ITALIA	1,84
73.38.01.20	CUBIERTOS	UNID	144	TAIWAN	2,08
73.38.01.20	CHAMPAGNERA ACERO INOXIDABLE	UNID	24	BRASIL	8,55
	FUENTE DE 30 CM.	UNID	20		4,03
	ARTICULOS ACERO DIVERSOS	UNID	890		0,64

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.40.89.01	PUNTERAS DE ACERO	PAR	4000	BRASIL	0,55
73.40.89.15	GRILLETES GALVANIZ.1,3/8	UNID	20	ITALIA	12,08
	TENSORES GALVANIZ.7/8	UNID	20		7,45
	OTROS TENSORES Y GRILLETES	UNID	1380		1,69
73.40.89.17	APRETACABLES GALVANIZ.DE 1"	UNID	50	ITALIA	1,01
	APTRETACABLES GALVANIZ.DE 7/8	UNID	200		0,65
	OTROS APRETACABLES GALVANIZADOS	UNID	7400		0,18
73.40.89.19	GUARDACABOS GALVANIZADOS	KG.	4	ITALIA	5,75
73.40.89.22	AT APRETACABLES (CJAS.X525 UNID.)	CAJA	10	ITALIA	33,02
73.40.89.45	JUNTAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,30
73.40.89.45	JUNTA METAL	UNID	6	ESTADOS UNIDO	6,00
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	1080	TAIWAN	0,28
73.40.89.39	TAPAS P/RODAMIENTO DE CILINDRO Y RODAM. CONICOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	65,42
73.40.89.89	EXTRUCTURAS DE ACERO	KG.	35	BRASIL	9,43
73.40.89.39	SILLETA SOPORTE P/APARATO DE LABORATORIO	UNID	1	ESPAÑA	145,78
74.03.01.11	BARRA DE COBRE ALEADO DE 16 MMS.	KG.	1000	BRASIL	1,52
74.03.01.19	BARRA DE BRONCE	KG.	3	R.F.ALEMANIA	399,74
74.03.01.90	FLEJES DE COBRE	KG.	30	R.F.ALEMANIA	14,91
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE	KG.	10000	MEXICO	1,80
74.03.02.21	ALAMBRE DE COBRE ALEADO 3/16"	KG.	1000	BRASIL	1,80
74.04.01.00	FLEJES DE COBRE ALEADO (LATON)	KG.	2500	BRASIL	2,30
74.05.01.00	FLEJES DE LATON	KG.	5500	BRASIL	2,65
74.05.89.[illegible]	FLEJES DE COBRE	KG.	1500	BRASIL	2,31
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE	KG.	5000	MEXICO	2,95
74.08.89.10	EMPALMES SIMPLES PASAJE TOTAL EN BRONCE PARA INSTALACIONES NEUMATICAS	UNID	45	FRANCIA	3,60
	RACORES RAPIDOS TEES EN BRONCE PARA INSTALACIONES NEUMATICAS	UNID	10		2,65
	OTROS RACORES RAPIDOS EN BRONCE P/INSTALACIONES NEUMATICAS	UNID	2446		1,15
74.08.89.20	CODO BRONCE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	3,40
74.08.89.20	CONEXION BRONCE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	48,25
74.11.01.91	TELAS SUPERIORES AL NO.50 DE LA CLASIFICACION ASTM	KG.	273	ITALIA	31,90
74.15.02.10	REMACHES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,03
74.19.02.99	REPARO PARA MOTORES 51300	UNID	30	BRASIL	0,63
	EMPAQUETADURAS 11450	UNID	32		0,04
74.19.03.01	CADENA BOLITA DE 3,5 MM CROMADA	MTL	2000	ARGENTINA	1,01
76.06.01.00	MANGUERA AIRE CALIENTE PARA AUTOS	UNID	36	BRASIL	2,91
76.10.01.99	POMOS ALUMINIO	UNID	10515	BRASIL	0,15
76.10.01.99	ENVASES	UNID	300	FRANCIA	0,60
76.10.89.01	ENVASES PARA AEROSOLES DE ALUMINIO	UNID	12500	R.F.ALEMANIA	0,59
76.16.89.00	BOBINAS DE ALUMINIO P/IND.TEXTIL	UNID	8388	BRASIL	0,13
76.16.89.99	AT GRAMPAS DE ALUMINIC (CAJAS 30000 UND)	CAJA	34	BRASIL	60,30
77.02.89.99	ANODOS DE MAGNESIO	UNID	3500	ITALIA	1,50
78.01.02.91	AT PLOMO PURO	KG.	20000	ARGENTINA	0,50
79.03.89.99	TEJOS DE CINC P.PILAS(CJAS.X 2148 UNID.)	CAJA	10	BRASIL	58,00
79.03.89.99	TEJOS DE CINC P.PILAS	KG.	948	BRASIL	1,56
80.01.02.99	ESTAÑO EN LINGOTES	KG.	500	BRASIL	7,98
80.01.02.99	ESTAÑO EN LINGOTES	KG.	500	BRASIL	7,98
81.02.02.00	ESPARRAGOS DE ACERO	UNID	13000	ITALIA	1,14
82.01.01.00	TIJERAS DE CESPED	UNID	360	JAPON	1,58
82.01.02.03	MACHETES P/MONTEAR 20" EN CAJAS DE 12	CAJA	30	BRASIL	14,56
	MACHETES P/MONTEAR DE 18" EN CAJAS DE 12	CAJA	20		14,04
82.01.02.12	HACHAS 4 LIBRAS EN CAJAS DE 12	CAJA	10	BRASIL	35,36
	HACHAS 31/2 LIBRAS EN CAJAS DE 12	CAJA	100		33,28
	HACHAS DE 3 LIBRAS EN CAJAS DE 12	CAJA	20		31,20
82.01.02.99	GUADAÑAS,TIPOS 5 A VARIOS CMS.	UNID	300	FRANCIA	11,43
	GUADAÑAS,TIPO 5T2 VARIOS CMS.	UNID	270		9,34
	GUADAÑAS,TIPO NO.7 DE 45 CMS.	UNID	120		1,71

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
82.02.01.19	SIERRA METALICA	UNID	291	HONG KONG	0,23
82.02.01.29	SERRUCHOS 5 HOJAS	UNID	60	JAPON	1,69
82.02.02.01	ARCO DE SIERRA	UNID	110	ESPAÑA	2,43
82.02.03.10	SIERRAS CIRCULARES PUNTEADAS DE CARBURO SIXE 10/250	UNID	10	ESTADOS UNIDO	11,49
	SIERRAS CIRCULARES SIXE 8/200	UNID	10		9,32
	SIERRAS CIRCULARES	UNID	520		3,77
82.02.03.10	HOJA SIERRA CIRCULAR	UNID	3	FRANCIA	20,02
	HOJA SIERRA CIRCULAR PUNTA DURA	UNID	3		7,30
	VARIAS HOJAS DE SIERRA	UNID	30		5,38
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	27,22
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRAS CIRCULARES 5"	UNID	900	JAPON	1,58
82.02.03.91	HOJAS DE SIERRA NEUMATICA DE PECHO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	22,96
82.02.03.91	CADENA PARA MOTOSIERRAS	MTL	549	BRASIL	5,84
82.02.03.91	JUEGOS HOJAS SIERRAS COPA 9 HOJAS	UNID	240	JAPON	1,31
	JUEGOS HOJAS SIERRAS COPA 7 HOJAS	UNID	360		1,66
	JUEGOS HOJAS SIERRAS COPA Y CALAR	UNID	780		0,70
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRAS COMUNES PARA ARCOS	UNID	1380	R.DE SUDAFRIC	2,63
82.02.03.99	HOJAS SIERRA PASE FINO	UNID	100	FRANCIA	0,85
	HOJAS SIERRA PASE GRUESO	UNID	200		0,81
	VARIAS HOJAS DE SIERRA	UNID	50		0,74
82.03.01.99	LLAVE PARA EXTRAER PERNOS	UNID	1	JAPON	3,21
	PINZA ANTIGAMGNETICA	UNID	1		67,72
82.03.01.99	PIEZAS	UNID	155	JAPON	4,43
82.03.01.99	ALICATES	UNID	1587	ESPAÑA	2,52
82.03.01.99	CIZALLLAS PARA METALES	UNID	24	ESPAÑA	5,99
82.03.01.99	PINZA LEVANTA VALVULA 50-250 MM.	UNID	6	R.F.ALEMANIA	31,44
	PINZA LEVANTA VALVULA 60-150 MM.	UNID	15		2,60
	VARIAS PINZAS P/RESORTES DE FRENOS	UNID	30		5,49
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	500	TAIWAN	0,17
82.03.89.07	LLAVE MANDRIL	UNID	13	FRANCIA	2,12
	LLAVE AJUSTE	UNID	10		1,73
	VARIAS LLAVES	UNID	2		1,33
82.03.89.03	LIMAS EN JUEGOS DE 10 PIEZAS DE AGUJA	UNID	200	R.F.ALEMANIA	2,1[illegible]
82.03.89.99	LLAVES	UNID	15	FRANCIA	1,27
82.03.89.99	JUEGOS DADOS COMBINADOS	UNID	100	JAPON	5,76
	JUEGOS LLAVES ALLEN	UNID	120		0,87
82.03.89.99	LLAVES	UNID	3	ARGENTINA	35,14
82.04.01.11	MARTILLO DE PENA	UNID	240	ESPAÑA	1,56
82.04.01.19	MARTILLOS PARA CHAPISTA	UNID	450	ESPAÑA	2,44
82.04.01.19	MARTILLO DE CABEZA DE PLASTICO 60	UNID	12	R.F.ALEMANIA	8,02
	MARTILLO DE CABEZA DE PLASTICO 50	UNID	12		5,59
	VARIOS MARTILLOS CABEZA DE PLASTICO	UNID	56		2,36
82.04.01.30	JUEGOS DESTORNILLADORES	UNID	60	JAPON	1,84
82.04.01.46	CORTAHIERROS	UNID	170	ESPAÑA	1,64
82.04.01.90	CAJA DE ABRIR Y CERRAR RELOJES	UNID	1	JAPON	317,97
	EXTRACTOR DE PERNOS DE MALLAS	UNID	1		2,32
	OTRAS HERRAMIENTAS	UNID	4		4,53
82.04.01.90	HIERROS P/CEPILLOS CARPINTEROS S 2	UNID	490	BRASIL	1,30
	HIERROS P/CEPILLOS DE CARPINTERO S 13/4	UNID	190		1,20
82.04.01.90	ESPATULAS	UNID	340	ESPAÑA	1,02
82.04.01.90	ABOCINADOR	UNID	100	ESPAÑA	2,96
82.04.01.90	GRANETES	UNID	510	ESPAÑA	0,55
82.04.01.90	HERRAMIENTA PARA INSERTAR Y EXTRAER MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	9,48
82.04.01.90	JUEGOS FORMONES 4 PIEZAS	UNID	60	JAPON	3,74
	JUEGOS PRENSAS 2 PIEZAS	UNID	144		2,05
	GUBIAS	UNID	540		1,14
82.04.01.90	COMPRESOR DE ANILLO NC.3	UNID	6	R.F.ALEMANIA	10,65
	COMPRESOR DE ANILLO NC.2	UNID	12		7,23
	COMPRESOR DE ANILLO NC.1	UNID	12		5,47
82.04.02.09	CORTA HUEVOS GRANDE	UNID	1152	HONG KONG	0,26
	CORTA HUEVOS CHICO	UNID	1200		0,19
82.04.89.00	MORSAS	UNID	5	FRANCIA	21,76

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.05.01.21	BROCAS	UNID	300	CHECOSLOVAQUI	0,12
82.05.01.22	JUEGOS DE 7 MECHAS	UNID	20	FRANCIA	5,49
82.05.01.22	BROCAS	UNID	6300	CHECOSLOVAQUI	0,17
82.05.01.29	BROCAS	UNID	2200	CHECOSLOVAQUI	0,19
82.05.89.00	AT MOLDES P/ARTICULOS DE ILUMINACION	KG.	200	ITALIA	36,23
82.05.89.00	BARRENA DE ESCOPLAR 26 MM	UNID	2	R.F.ALEMANIA	12,31
	BARRENA DE ESCOPLAR 24 MM	UNID	2		10,55
	VARIAS BARRENAS DE ESCOPLAR	UNID	207		4,39
82.05.89.00	JUEGOS DE TERRAJAS Y MACHOS 20 PIEZAS	UNID	60	JAPON	5,80
82.05.89.00	JUEGOS DE MACHOS	UNID	941	ARGENTINA	1,18
82.05.89.00	DADOS DE TERRAJAS	UNID	146	ARGENTINA	1,80
82.06.90.99	CUCHILLAS PARA TELARES AUTOMATICOS	UNID	10	IRLANDA	18,44
82.06.90.99	CORTA HILO	UNID	512	ESTADOS UNIDO	0,45
82.06.90.99	CUCHILLAS PARA MAQUINA	UNID	88	R.F.ALEMANIA	80,96
82.06.90.99	CUCHILLAS CORTADORAS DE PAPEL	UNID	40	R.F.ALEMANIA	12,57
82.06.90.99	CUCHILLA PARA CORTE DE HILO	UNID	80	ESTADOS UNIDO	3,57
82.06.90.99	TIJERAS	UNID	50	SUIZA	126,35
82.06.90.99	CUCHILLAS PARA MAQUINAS DE IMPRENTA	UNID	60	R.F.ALEMANIA	1,56
82.06.90.99	CUCHILLAS PARA SIERRA NEUMATICA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	12,07
82.09.02.99	NAVAJA PARA ELECTRICISTA	UNID	50	ESPAÑA	2,79
82.09.03.02	HOJAS PARA HERRAMIENTAS CORTANTES	UNID	57600	JAPON	0,08
82.12.00.00	TIJERAS INDUSTRIALES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	6,26
82.12.00.00	TIJERAS PARA MEDICINA	UNID	650	PAKISTAN	1,20
82.13.02.99	REPUESTOS PARA ESQUILADORAS MECANICAS	UNID	821	AUSTRALIA	6,09
82.13.89.39	SACAPUNTAS GRANDE	UNID	11616	HONG KONG	0,36
	SACAPUNTAS MEDIANO	UNID	576		0,35
	SACAPUNTAS CHICOS	UNID	45995		0,11
82.13.89.39	SACAPUNTAS	UNID	2400	TAIWAN	0,15
82.13.89.41	ALICATES P/MANICURAS NO.211	UNID	2400	COREA DEL SUR	0,20
	ALICATES PARA MANICURAS NO.708	UNID	21600		0,18
	ALICATES P/MANICURAS NO.602	UNID	21600		0,10
82.13.89.41	ALICATES	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	1,67
83.01.01.01	CERRADURA PTA.VOLET	UNID	1	FRANCIA	13,06
	CIERRE GUANTERA	UNID	1		19,33
83.01.01.01	CERRADURAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	9	BRASIL	7,08
83.01.01.99	TUERCAS DE PLASTICO	UNID	10	FRANCIA	7,91
	MANGOS CERRADURA	UNID	100		1,26
	VARIOS MANGOS	UNID	200		2,06
83.01.02.99	CANDADOS DE HIERRO EN CAJAS 12 UNID.	CAJA	480	HONG KONG	3,36
83.01.89.04	LLAVES EN BRUTO EN CJAS.DE 1000 UNID.	CAJA	19	ITALIA	83,13
83.01.89.05	TAPON TANQUE DE NAFTA	UNID	250	TAIWAN	1,43
83.01.89.99	LLAVES	UNID	50	FRANCIA	0,67
83.02.02.01	CIERRA PUERTAS AUTOMATICOS	UNID	170	CHECOSLOVAQUI	10,60
83.02.03.01	DISPOSITIVOS LEVANTA VIDRIO	UNID	20	BRASIL	3,29
83.02.03.02	PLACA PARA AUTOMOVIL	UNID	20	R.F.ALEMANIA	5,21
83.02.03.02	MECANISMO MANIP.VIDRIO	UNID	48	FRANCIA	2,33
83.02.03.02	MANIJAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	9	BRASIL	3,13
83.02.03.02	MANIJA LEVANTE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,00
83.02.03.06	BAGUETA UNION TECHO	UNID	2	FRANCIA	22,20
83.02.03.06	ORNAMENTOS PARA AUTOS	UNID	300	BRASIL	1,34
83.02.03.06	MOLDURA PARA AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	4,13
83.02.03.06	EMBELLECEDOR	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,53
83.02.03.06	ORNAMENTO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2,20
83.02.03.06	EMBLEMAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	42	BRASIL	1,12
83.02.03.99	EQUILIBRADOR PUERTA VOLET	UNID	2	FRANCIA	25,30
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	6	PANAMA	0,64

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
83.06.89.00	ADORNO DE VAJILLA PLATA	UNID	72	HONG KONG	5,04
83.07.01.90	SOPORTE P/PORTATILES	UNID	20	ESTADOS.UNIDO	3,40
	PORTATILES P/MAQ.DE COSER	UNID	20		13,02
83.07.89.90	CANDELABRO DE PLATA	UNID	210	HONG KONG	5,34
83.09.89.29	AT REMACHES DE METAL BRUÑIDO EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	18	BRASIL	13,35
83.09.89.99	HEBILLAS	UNID	24000	ITALIA	0,09
83.15.01.01	ELECTRODOS PARA SOLDADURA	KG.	3530	ARGENTINA	0,78
83.15.01.01	ELECTRODOS PARA SOLDADURA	KG.	2540	ARGENTINA	0,73
83.15.89.00	ESTAÑO PARA SOLDAR	KG.	305	REINO UNIDO	5,43
84.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORES	KG.	2	ESTADOS UNIDO	684,52
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS CORRESPONDIENTES A MAQS. Y APARATOS DEL CAP.85	KG.	1	ITALIA	179,63
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQ.OBRAS VIALES	KG.	497	ESTADOS UNIDO	6,37
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQ.OBRAS VIALES	KG.	41	ESTADOS UNIDO	68,30
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	335	ESTADOS UNIDO	35,16
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOCICLETAS	KG.	371	TAIWAN	8,50
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOCICLETAS	KG.	75	JAPON	74,29
84.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	60	EINO UNIDO	76,75
84.00.00.00	REPUESTOS PARA CAJAS REGISTRADORAS	KG.	1	JAPON	417,05
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.Y VEHICULOS	KG.	3433	BELGICA	12,54
84.01.01.90	GENERADOR ELECTRICO A VAPOR MOD.LB-40	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.553,00
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	16	R.F.ALEMANIA	45,50
84.06.90.44	CAMISA PARA MOTORES 9C.01102	UNID	2	BRASIL	22,75
	CAMISA PARA MOTORES 75.01102	UNID	4		19,72
	CAMISA PARA MOTORES VARIOS	UNID	6		18,68
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDROS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	56,50
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	33,75
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	36	REINO UNIDO	13,73
84.06.90.47	PISTONES PARA MOTORES	UNID	14	BRASIL	20,99
84.06.90.43	AROS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	56,50
84.06.90.43	PISTON	UNID	3	ESTADOS UNIDO	28,67
84.06.90.43	PISTONES DE ALUMINIO	UNID	26	ARGENTINA	3,22
84.06.90.43	PISTONES PARA MOTOCICLETAS	UNID	1577	JAPON	3,95
84.06.90.54	JUEGO DE ANILLOS 11.22521	UNID	6	BRASIL	14,61
	JUEGO ANILLOS 90.22521	UNID	15		11,43
	JUEGO DE ANILLOS VARIOS	UNID	77		4,59
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	96	ARGENTINA	0,61
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	22	ESTADOS UNIDO	7,14
84.06.90.56	VALVULAS DE ESCAPE	UNID	500	R.F.ALEMANIA	5,36
84.06.90.56	PERNOS DE PISTON	UNID	6	ESTADOS UNIDO	8,50
84.06.90.56	GUIAS VALVULAS	UNID	64	ESTADOS UNIDO	3,59
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS	UNID	90	ESTADOS UNIDO	7,96
84.06.90.56	VALVULAS PARA MOTORES	UNID	348	BRASIL	1,73
84.06.90.56	REGULADOR VALVULA	UNID	160	TAIWAN	0,52
84.06.90.56	GUIA DE VALVULAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	3,61
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	4232	ARGENTINA	1,75
84.06.90.56	VALVULAS Y GUIAS PARA MOTORES	UNID	548	REINO UNIDO	2,19
84.06.90.56	VALVULAS DE ESCAPE	UNID	4	ITALIA	11,97
84.06.90.57	SEPARADOR CARBURADOR	UNID	60	TAIWAN	0,18
84.06.90.57	KITS DE CARBURADORES	UNID	1700	ESTADOS UNIDO	1,08
84.06.90.61	TAPON DE ACEITE	UNID	60	ITALIA	2,31
84.06.90.90	PISTONES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	41,67
84.06.90.90	JUEGO AROS PISTON MOTOR	UNID	72	ESTADOS UNIDO	14,29
84.06.90.90	BIELA MOTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	62,00
	JGO.AROS PISTON	UNID	130		18,00
	REP.VARIOS PARA CAMIONES	UNID	71		8,33

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.06.90.90	BIELA DE MOTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	92,50
	AROS	UNID	12		20,75
	TOBERA DEL INYECTOR	UNID	6		18,00
84.06.90.90	JUEGO AROS PISTON	UNID	49	ESTADOS UNIDO	22,39
84.06.90.90	CULATA PARA MOTORES 18.11580	UNID	1	BRASIL	56,57
	CULATA PARA MOTORES 5C.11580	UNID	2		38,61
	TOBERAS VARIAS	UNID	23		10,32
84.06.90.90	PIÑON DISTRIBUCION	UNID	120	TAIWAN	0,61
84.06.90.90	TENSOR PARA CORREAS	UNID	20	ITALIA	11,89
84.06.90.90	CARTER PARA AUTO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	217,57
84.06.90.90	TAPA DE MOTOR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1,61
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS DE PISTON	UNID	113	ARGENTINA	6,29
84.06.90.90	MEDALLAS	UNID	90	BRASIL	0,91
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS DE PISTON	UNID	50	ESTADOS UNIDO	31,29
84.06.90.90	BOTADORES	UNID	230	REINO UNIDO	0,92
84.06.90.90	AROS Y PERNOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	219	REINO UNIDO	9,24
84.06.90.90	TAPA DE CILINDRO	UNID	1	ITALIA	532,57
84.08.90.90	ROTOR PARA MOTOR DE AIRE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	259,75
84.10.01.11	BOMBA DE TRANSVASE	UNID	2	ARGENTINA	48,63
84.10.01.19	BOMBAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	40	ARGENTINA	5,85
84.10.01.19	BOMBAS FRENO PARA VEHICULOS	UNID	140	R.F.ALEMANIA	26,33
84.10.01.19	BOMBAS DE COMBUSTIBLE PARA AUTOS	UNID	30	BRASIL	5,07
84.10.01.19	CONJUNTO CILINDRO	UNID	21	BRASIL	12,31
84.10.01.19	BOMBA DE FRENO PARA AUTO	UNID	8	R.F.ALEMANIA	91,91
84.10.01.19	BOMBA TOMAFUERZA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.352,45
84.10.01.19	BOMBAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	194,75
84.10.01.19	BOMBAS DE NAFTA	UNID	15	BRASIL	4,16
84.10.01.19	BOMBAS PARA LIQUIDOS	UNID	6	ITALIA	400,00
84.10.01.29	MOTOBOMBAS	UNID	1	BRASIL	336,35
	MOTOBOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	1		193,53
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	48	ITALIA	38,16
84.10.01.29	ELECTROBOMBA CENTRIFUGA	UNID	1	ARGENTINA	151,50
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	55	ITALIA	15,24
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA PARA MOTORES DE 155 HP.	UNID	20	BRASIL	47,00
	BOMBAS DE AGUA PARA MOTORES DE 147 HP.	UNID	20		35,21
84.10.01.29	BOMBAS MARINAS MOD.17	UNID	5	ESTADOS UNIDO	49,43
	BOMBAS MARINAS MOD. 14	UNID	5		47,47
	OTROS MODELOS BOMBAS MARINAS	UNID	142		9,93
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	1	BRASIL	21,50
84.10.01.29	BOMBAS P/AGUA	UNID	10	BRASIL	27,40
84.10.01.30	BOMBA ROTATIVA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	253,50
84.10.01.30	BOMBA HIDRAULICA ROTATIVA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	447,00
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE ROTATIVA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	291,50
84.10.01.30	BOMBA FLUX COMPLETA MOD.F-416 ST,41/38 1200 MM.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	886,34
84.10.01.30	BOMBAS DE REFRIGERACION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.303,00
84.10.01.90	BOMBA DE NAFTA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	83,66
	BOMBA LAVAPARABRISAS	UNID	2		12,24
84.10.01.90	BOMBAS DE ACEITE	UNID	150	ARGENTINA	14,40
84.10.90.19	REPUESTOS PARA BOMBA	UNID	24	R.F.ALEMANIA	8,64
84.10.90.19	PLATINA BOMBA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	113,00
84.10.90.19	EJE BOMBA HIDRAULICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	62,00
84.10.90.29	JUEGO REP.BOMBA DE AGUA P/MOTORES 155 HP	UNID	20	BRASIL	9,00
	JUEGO REP.BOMBA DE AGUA P/MOTORES 147 HP	UNID	560		5,24
84.10.90.29	RECAMBIO BOMBA DE AGUA CENTRIFUGA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	75,20
	IMPULSOR BOMBA DE AGUA CENTRIFUGA	UNID	3		30,65
	EJE BOMBA AGUA CENTRIFUGA	UNID	6		19,53
84.10.90.29	EJES BOMBA AGUA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	24,50

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.10.90.29	JGO. REP. B/AGUA	UNID	800	BRASIL	3,70
84.10.90.90	CABEZAL BOMBA INYECCION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	190,75
84.10.90.90	MOTOR BOMBA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	104,50
84.10.90.90	EJE BOMBA INYECTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	170,00
	PLATINA BOMBA	UNID	1		108,00
	REP. VARIOS P/CAMIONES	UNID	4		64,50
84.10.90.90	CABEZAL BOMBA INYECCION	UNID	42	R.F.ALEMANIA	187,42
84.11.01.11	COMPRESOR	UNID	3	ITALIA	110,61
84.11.01.12	MOTOCOMPRESORES DE REFRIGERACION	UNID	400	BRASIL	26,94
84.11.01.39	HERRAMIENTAS DESOLDADORA	UNID	135	ESTADOS UNIDO	7,80
84.11.01.39	BOMBA DE VACIO	UNID	1	ARGENTINA	2.400,60
84.11.02.03	TURBINAS P/EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	10	BRASIL	16,35
84.11.90.29	CONJUNTO INTERIOR PARA TURBO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	345,00
	TURBINA DEL TURBO	UNID	1		208,00
	REP. VARIOS P/TRACTORES	UNID	7		67,07
84.11.90.29	CUERPO TURBO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	98,00
	PISTON COMPRESOR FRENOS	UNID	2		42,00
	REP. VARIOS PARA CAMIONES	UNID	63		7,48
84.11.90.29	COLLAR TURBO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	38,00
84.11.90.99	CILINDRO DE COMPRESOR	UNID	75	BRASIL	15,02
	VALVULA DE COMPRESOR	UNID	500		2,25
84.12.01.00	ACONDICIONADORES DE AIRE MOD. CA-4524	UNID	10	BRASIL	423,77
	ACONDICIONADORES DE AIRE MOD.CA-3814	UNID	10		394,87
	VARIOS ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	70		274,90
84.15.01.11	FREEZER 310 LTS. 220 W. 50 HZ	UNID	25	BRASIL	229,08
84.15.01.11	CONGELADORAS MOD. FC 3208 320 LITROS	UNID	16	BRASIL	221,51
	CONGELADORAS MOD. FC 3219 320 LITROS	UNID	24		205,14
	CONGELADORAS MOD. FC 2219 227 LITROS	UNID	20		175,29
84.15.02.10	REFRIGERADORES A SUPER GAS MOD.QM-2858 280 LTS.	UNID	6	BRASIL	192,62
84.15.03.11	CONGELADORAS MOD.FC 1739 175 LITROS	UNID	10	BRASIL	161,80
	CONGELADORAS MOD.FV 1811 180 LITROS	UNID	30		146,39
84.15.03.19	REFRIGERADORES MOD.QM.964 146 LTS.	UNID	6	BRASIL	158,91
	REFRIGERADORES MOD.QM.0906 95 LTS.	UNID	30		107,87
84.15.03.19	REFRIGERADORES CB-2426 C/FREEZERS 220 LT	UNID	4	BRASIL	211,39
84.15.90.14	BANDEJA P/MOTOR	UNID	7	ITALIA	0,80
	DISPENSOR COMPLETO	UNID	2		4,51
84.17.01.02	AUTOCLAVES DE MESA P/CLINICAS MEDICAS Y ODONTOLOGICAS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	186,73
84.17.01.03	MAQUINA AUTOCLAVE	UNID	1	BRASIL	7.569,73
84.17.01.05	TORRE DE MADERA	UNID	1	BRASIL	360,25
84.17.01.06	COCEDOR A GAS PARA PRODUCTOS ALIMENTICIO	UNID	1	ESPAÑA	1.429,09
84.17.01.19	SECADOR DE GRANOS	UNID	1	BRASIL	53.515,16
84.17.01.99	HERRAMIENTA P/CALENTAR CON SOPLADOR	UNID	2	FRANCIA	26,11
	HERRAMIENTA PARA CALENTAMIENTO	UNID	3		11,05
84.17.02.01	CALENTADORES DOMESTICOS	UNID	20	FRANCIA	82,77
84.17.90.99	CARROS P/AUTOCLAVE	KG.	35	BRASIL	17,55
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	1050	R.F.ALEMANIA	1,67
	FILTROS DE COMBUSTIBLE	UNID	20		1,33
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	600	BRASIL	1,60
84.18.02.13	FILTRO COMBUSTIBLE	UNID	60	ESTADOS UNIDO	7,61
84.18.02.13	FILTRO ACEITE	UNID	24	ESTADOS UNIDO	5,54
84.18.02.99	FILTROS A BURETA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,00
84.18.02.99	FILTROS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	3,87
84.18.03.01	FILTRO DE AIRE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	16,31
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE P/MOTORES DE 80 HP	UNID	30	R.F.ALEMANIA	4,30
	FILTROS DE AIRE PARA MOTORES DE 68 HP	UNID	240		2,27
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	29	ITALIA	10,13
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	53,50
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	5,33
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	50	BRASIL	0,59

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.18.90-04	ELEMENTOS FILTRANTES F/NAFTA Y AIRE	UNID	256	BRASIL	2,35
84.18.90-04	ELEMENTO FILTRANTE DE AIRE P/AUTOMOVILES	UNID	300	R.F.ALEMANIA	2,82
84.18.90-04	ELEMENTO DE FILTRO DE ACEITE	UNID	40	ESTADOS UNIDO	17,95
84.18.90-04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	50	BRASIL	1,18
84.18.90-99	FILTROS P/MAQUINA TROQUELADORA DE CUEROS	UNID	10	ITALIA	56,38
84.18.90-99	ELEMENTO DE FILTRO DE PRESION ELEMENTO DE FILTRO DE RETORNO	UNID UNID	3 2	AUSTRIA	399,10 345,64
84.19.01-99	PORTACINTAS SOBRE BASE	UNID	40	JAPON	6,59
84.19.03-00	MAQUINA PARA EMPAQUETAR ALIMENTOS	UNID	1	ARGENTINA	6.303,00
84.19.03-00	MAQUINA ENVOLVEDORA ACONDICIONADORA DE DULCES	UNID	1	ARGENTINA	15.840,00
84.19.90-01	RUEDA LAVAVAJILLA	UNID	6	ITALIA	0,44
84.20.01-01	BALANZAS DOMESTICAS P/COCINA	UNID	96	R.F.ALEMANIA	12,11
84.20.01-04	BALANZAS P/PESAR PERSONAS	UNID	336	R.F.ALEMANIA	10,87
84.20.01-99	BALANZAS DE COLGAR USADAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	32,63
84.20.01-99	BALANZA BALCON BFS 10 KGS BALANZA BALCON BFS 6 KGS	UNID UNID	20 10	BRASIL	86,40 84,60
84.21.01-99	PUNTERO PULVERIZADOR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	154,85
84.21.89-00	PISTOLAS PARA PINTAR	UNID	200	MEXICO	13,25
84.21.89-00	PISTOLA DESEMPOLVADORA	UNID	6	ARGENTINA	5,30
84.22.01-01	APAREJO ELECTRICO P/4000 KG DE CARGA	UNID	1	ARGENTINA	6.557,00
84.22.01-05	APAREJOS DE CADENA	UNID	31	JAPON	267,39
84.22.03-99	CABRESTANTES	UNID	35	JAPON	78,12
84.22.04-02	GUINCHE 700 KGRS.	UNID	1	ARGENTINA	417,81
84.22.89-00	DESMONTADORA DE RUEDAS	UNID	1	ARGENTINA	510,68
84.22.90-17	SOPORTE DE LA PUERTA PARA ASCENSOR PIVOT DE PUERTA PARA ASCENSOR	UNID UNID	100 100	BRASIL	0,72 6,48
84.23.01-30	PALAS CARGADORAS RETROEXCAVADORAS	UNID	3	REINO UNIDO	28.879,71
84.24.04-99	CULTIVADOR	UNID	2	ARGENTINA	3.285,00
84.24.04-99	VIBROCULTIVADOR	UNID	1	ARGENTINA	2.192,58
84.24.89-00	DESMALEZADORA T 3PLZB 1500 DESMALEZADORA T 3 PLR 1500 RELE DESTERRONADOR	UNID UNID UNID	1 1 1	ARGENTINA	1.361,97 1.058,33 959,74
84.24.90-03	REJAS DE ARADO	UNID	36	ESTADOS UNIDO	11,89
84.24.90-99	PLATINA DEL SEMILLERO CAJA CAJON SEMBRADOR REP-VARIOS P/MAQ.AGRICOLA	UNID UNID UNID	4 10 230	ESTADOS UNIDO	38,00 12,50 2,53
84.25.03-05	GUADAÑADORAS	UNID	1	ARGENTINA	1.837,00
84.25.03-99	ENFARDADORAS	UNID	3	FRANCIA	8.844,00
84.25.04-00	MAQUINA SELECCIONADORA DE GRANOS	UNID	1	BRASIL	12.756,29
84.25.90-99	ACARREADOR CPTO. PATIN MANDO CUCHILLA REP-VARIOS P/MAQ.AGRICOLA	UNID UNID UNID	1 3 257	ESTADOS UNIDO	308,00 68,00 3,37
84.26.90-00	DESUERADORES	UNID	500	BRASIL	2,93
84.28.01-03	MAQUINAS ESQUILADORAS COMPLETAS	UNID	20	AUSTRALIA	55,74
84.30.01-01	MAQ-CORTADOR Y ARMADORA DE PAN	UNID	1	ARGENTINA	2.191,51
84.30.01-01	BATIDORA MEZCLADORA P/PANADERIA	UNID	1	ARGENTINA	2.497,89
84.30.01-01	ARMADORA Y CORTADORA DE PAN	UNID	1	ARGENTINA	2.238,35
84.30.01-99	MAQ-DE HACER GALLETAS DE ARROZ	UNID	2	JAPON	9.742,40
84.30.02-01	CILINDROS P/MASAS TIPO CMS-300	UNID	10	BRASIL	284,40
84.30.05-02	PICADORAS DE CARNE TIPO PS-22	UNID	6	BRASIL	261,00
84.30.05-03	CORTADORAS DE FIAMBRES	UNID	10	ESPAÑA	458,33
84.30.05-99	MAQUINA P/PREPARAR PANCETAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	778,06
84.30.05-99	MAQUINAS DE SIERRA P/CARNES TIPO MS.	UNID	10	BRASIL	185,40
84.30.06-00	MAQUINA DE FILETEAR PESCADOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	12.248,88
84.30.07-01	PELADORAS DE PAPAS TIPO DB 10	UNID	10	BRASIL	156,60

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.30.07.99	EXTRACTOR DE JUGOS TIPO C/BASE	UNID	10	BRASIL	69,30
84.30.90.90	INDICADOR DIFERENCIAL DE PRESION	UNID	1	AUSTRIA	283,55
84.31.02.00	ROLLO SUCCION IND.PAPEL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	18.505,00
84.33.01.01	CIZALLAS A MANO	UNID	40	JAPON	36,27
84.33.90.00	FRENOS PARA GUILLOTINA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	15,07
84.34.02.99	CILINDROS IMPRESORES	UNID	3	ARGENTINA	1.091,67
84.35.01.30	MAQUINA IMPRESORA	UNID	1	FRANCIA	19.553,73
84.35.90.00	EJE DE TRANSMISION PARA MAQ. OFFSET	UNID	2	R.F.ALEMANIA	399,56
	PERNO COJINETE COMPLETO P/MAQ.OFFSET	UNID	2		232,07
	RPTOS. VARIOS PARA MAQ.OFFSET	UNID	90		74,95
84.35.90.00	PARTES DE PERFORADORAS P.LA IMPRENTA	UNID	300	R.F.ALEMANIA	0,52
84.36.02.00	MAQUINA ABRIDORA Y BATIDORA DE LANA	UNID	1	ITALIA	38.400,00
84.36.02.00	MAQUINA STIRATOIO TIPO VS4 REACONDICIONADA A NUEVO	UNID	1	ITALIA	15.876,55
84.36.04.99	MAQUINAS MARZOLI TIPO RC1 REACONDICIONADAS A NUEVO	UNID	6	ITALIA	17.111,69
84.38.90.11	CAMA PARA AGUJAS	UNID	1	JAPON	48,99
	TUBO DE CARRO P/MAQ.DOBLE FRONTURA	UNID	10		4,94
	OTROS RPTOS. P/MAQ.DE TEJER	UNID	515		0,76
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELARES	UNID	22500	REINO UNIDO	0,10
84.38.90.19	REPUESTOS PARA TELAR	UNID	300	SUIZA	3,74
84.38.90.19	REPUESTOS PARA TELARES	UNID	20	SUIZA	109,05
84.38.90.19	REPUESTOS PARA TEJEDURIA	UNID	12	SUIZA	145,62
84.38.90.19	LANZADERAS PARA TELARES	UNID	128	ESTADOS UNIDO	26,03
84.38.90.19	SOPORTE FORMA DE ESCUADRA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	54,58
84.38.90.19	PINZA ORILLA	UNID	60	SUIZA	93,17
84.38.90.32	GUARNICIONES P/CARDAS TIPO FLEXIBLES DE 45 MMS.	MTL	2448	REINO UNIDO	9,06
	GUARNICIONES P/CARDAS TIPO FLEXIBLES DE 26 MMS.	MTL	1540		4,28
84.38.90.39	CILINDRO DELANTERO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	192,41
	CUERPO DEL SOPORTE	UNID	1		279,32
	OTROS REP.P/MAQ.DE HILATURA	UNID	29		31,41
84.38.90.39	RPTOS.PARA MAQ.TEXTILES	UNID	50	ITALIA	22,67
84.38.90.39	GUIA DE ACERO P/MAQ.DE HILATURA	KG.	6	REINO UNIDO	18,67
84.38.90.39	RPTS.P/MAQ.TEXTILES	UNID	12	ITALIA	40,56
84.38.90.39	RPTOS.PARA MAQ.TEXTILES	UNID	10	ITALIA	289,04
84.38.90.39	HUSOS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	102,58
84.40.01.43	SECARROPA	UNID	10	ITALIA	190,26
84.40.01.99	PLANCHAS ELECT. A VAPOR MOD.L24-E636	UNID	4	ESTADOS UNIDO	360,00
84.40.01.99	MAQUINA DE TEÑIR MOD. CMP DE 1961	UNID	1	ARGENTINA	2.124,11
	MAQ.DE TEÑIR MOD. CMP DE 1964 USADA	UNID	1		3.186,12
84.40.01.99	MAQUINA PERCHADORA C/10 CABEZAS	UNID	1	ITALIA	20.666,59
84.40.01.99	MAQUIÑA FUSIONADORA	UNID	1	JAPON	3.702,25
84.40.01.99	PLANCHADORA	UNID	1	SUECIA	2.817,94
84.40.01.99	APARATO DE CONTROL P/LABORATORIO	UNID	1	ESPAÑA	6.774,51
84.40.02.00	LAVARROPAS FAMILIARES WH 265	UNID	34	ITALIA	277,72
	LAVARROPAS FAMILIARES WH 264	UNID	5		264,72
84.40.90.01	TAPA SUPERIOR DE LAVARROPA	UNID	2	ITALIA	17,26
	TAPA JABONERA P/LAVARROPAS	UNID	2		6,08
	OTROS REPUESTOS P/LAVARROPAS	UNID	5		0,63
84.40.90.01	JABONERA P/LAVARROPAS	UNID	5	ITALIA	3,63
84.40.90.01	SOPORTE PARA LAVARROPA	UNID	11	ITALIA	0,74
84.40.90.99	JUEGO DE HEAD Ñ BUCK PARA PLAHNCHA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	987,00
84.40.90.99	MANIJA SECARROPA	UNID	3	ITALIA	0,59
84.40.90.99	GUIAS DE CUCHILLAS PARA CORTAR PANA	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	0,33
84.40.90.99	GUIAS PARA CUCHILLA	UNID	2500	ESTADOS UNIDO	0,30
84.40.90.99	GUIAS DE CUCHILLAS	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	0,33
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER IND.	UNID	50	BRASIL	394,40

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.41.01.90	MAQUINA PARA HACER OJALES	UNID	1	JAPON	2.807,10
	MAQUINA DOBLE REBATIBLE MOD.LT2-B835	UNID	1		2.051,20
	VARIAS MAQUINAS DE COSER	UNID	3		1.524,31
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER	UNID	12	PANAMA	1.463,49
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER INDUSTRIAL	UNID	24	TAIWAN	539,88
84.41.02.99	AGUJAS	UNID	350	ESTADOS UNIDO	0,49
84.41.02.99	AGUJAS	UNID	21000	R.F.ALEMANIA	0,13
84.41.02.99	AGUJAS P/MAQ.DE COSER	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,06
84.41.90.90	ENHEBRADOR INFERIOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	12,29
84.41.90.90	LANZADERA ATRAQUE P/MAQ.DE COSER	UNID	24	ESTADOS UNIDO	6,51
	BOBINA P/MAQ.DE COSER	UNID	112		2,44
	RPSTOS. P/MAQ.DE COSER	UNID	634		0,47
84.41.90.90	ENHEBRADOR DE HILO	UNID	90	ESTADOS UNIDO	12,77
84.41.90.90	LANZADERAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	43,33
	PORTABOBINAS P/MAQ.DE COSER	UNID	25		50,55
84.42.01.99	MAQUINA COLORADORA P/BORDES D CINTURONES	UNID	1	ITALIA	3.476,57
84.42.90.99	PLANCHAS DE ALUMINIO MOD.69 PARA MAQUINA TROQUELADORA DE CUEROS	UNID	5	ITALIA	290,31
	PLANCHAS DE ALUMINIO MOD.1587 P/MAQ.TROQUELADORA DE CUERO	UNID	10		120,76
	OTROS REPUESTOS P/MAQ.TROQUELADORA DE CUEROS	UNID	10		97,83
84.42.90.99	PLACA DE ACERO P/MAQ.DE GRABAR CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6.732,99
84.44.90.00	CILINDROS LAMINADORES P/TREN LAMINADOR	KG.	1400	ARGENTINA	4,12
84.45.01.99	AMOLADORAS 200 MM	UNID	5	FRANCIA	211,40
	AMOLADORAS 150 MM	UNID	10		83,34
84.45.07.01	SIERRA PORTATIL P/CORTAR TUBOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	428,51
84.47.89.00	MAQ. P/MADERA	UNID	1	FRANCIA	350,83
84.48.01.00	MODULOS DE ADAPTACION	UNID	3	FRANCIA	53,15
	UTILES INTERCAMBIABLES	UNID	5		40,10
	VARIOS UTILES INTERCAM.Y MODULOS D/ADAPT	UNID	119		11,64
84.48.01.00	EJES ADAPTADORES P/TALADROS	UNID	300	JAPON	0,31
84.48.02.00	REVELADORES DE IMPULSOS	UNID	10	ITALIA	60,00
84.49.01.00	PLACAS VIBRATORIAS	UNID	2	BRASIL	1.048,57
84.49.01.00	MAQUINAS HERRAMIENTAS CON MOTOR A GASOLINA	UNID	48	BRASIL	217,34
84.49.01.00	CLAVADORAS NEUMATICAS	UNID	12	ITALIA	91,73
84.49.01.00	MARTILLOS ROMPE PAVIMENTO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	862,42
84.49.90.00	CONJUNTO ROTOR P/SIERRA NEUMATICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	333,04
	GUIA DE HOJA P/SIERRA NEUMATICA	UNID	3		65,39
	OTROS RPTOS.P/SIERRA NEUMATICA	UNID	21		16,85
84.49.90.00	HOJAS GUIA	UNID	20	BRASIL	20,34
84.49.90.00	CARCASA PARA SIERRA NEUMATICA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	233,89
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRICAS	UNID	15	JAPON	228,82
84.51.01.12	MAQUINAS DE ESCRIBIR NO ELECTRONICAS	UNID	200	MEXICO	141,40
84.51.01.12	MAQ. DE ESCRIBIR PORTATIL MOD. 25	UNID	168	BRASIL	53,69
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	4000	HONG KONG	1,07
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	10	BRASIL	43,00
84.53.03.00	MODULOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.517,89
84.53.03.00	UNIDAD DE COMPUTACION	UNID	1	ARGENTINA	13.962,71
84.53.05.00	COMPUTADORA,MAQ.IMPRESORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	308,30
84.53.05.00	TECLADO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	866,43
	PANTALLAS	UNID	2		839,77
	OTRAS UNIDADES PERIFERICAS	UNID	2		533,19
84.53.05.00	UNIDAD DE DISCO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.759,58
84.53.05.00	COMPUTADORA UNIDAD CINTA MAGNETICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.046,06
84.53.05.00	DISCOS DUROS PARA COMPUTADORAS	UNID	28	ESTADOS UNIDO	395,00
84.53.89.00	COMPUTADORA COMPLETA	UNID	1	TAIWAN	1.060,50
84.53.89.00	IMPRESORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	321,93
84.54.89.05	MAQUINAS ENGRAMPADORAS	UNID	1152	TAIWAN	0,34

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.54.89-17	DISPENSOR DE CINTAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,63
84.54.89-19	APARATOS PERFORADORES	UNID	596	JAPON	6,50
84.54.89-99	MAQUINA ROTULADORA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	8,30
84.55.01-00	MODULO DE LETRAS INTERCAMBIABLE PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	1100	JAPON	0,81
84.55.02-00	RODILLOS ENTINTADOS P.MAQ.DE CALCULAR	UNID	500	JAPON	0,82
84.55.03-00	DISCOS DUROS P/COMPUTADORAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	356,92
84.55.03-00	CHASIS COMPLETO PARA COMPUTADOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	109,95
	PLAQUETA COLOR PARA COMPUTADOR	UNID	3		99,95
	OTRAS PARTES DE COMPUTADOR	UNID	43		39,52
84.55.03-00	INTERFACES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	72,94
84.55.03-00	PIEZAS PARA COMPUTADORAS	KG.	5	ESTADOS UNIDO	456,35
84.55.03-00	BRAZO RESTAURADOR DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	121,28
	MODULO CIRC.IMP.DE COMPUTADOR	UNID	1		93,26
84.55.03-00	PROPULSOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	56,41
84.55.03-00	CIRC.IMP.CON ELEM.MONTADOS DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	194,41
84.55.03-00	PROPULSOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	70,79
84.55.03-00	SENSOR DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	83,86
84.55.03-00	PANEL DE COMPUTADORA	UNID	20	REINO UNIDO	15,05
84.56.90-01	MARTILLOS DE ACERO	UNID	48	ESTADOS UNIDO	22,55
84.57.01-00	MAQUINA I.S. DE 8 SECCIONES TIPO "E"	UNID	1	MEXICO	400.550,00
84.58.01-00	MAQUINA EXPENDEDORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2.434,02
84.59.04-99	MAQUINA EXTRUSORA 3 MOTORES	UNID	1	BRASIL	7.759,53
	MAQUINA MOLDEADORA	UNID	1		1.296,62
84.59.89-06	BATIDORAS	UNID	1	BRASIL	581,56
84.59.89-13	PRENSA P/CONFECCIONAR BUMPS	UNID	2	FRANCIA	13.803,16
84.59.89-99	PRENSA HIDRAULICA 36 TONS.P/REALIZAR FARDOS PARA EXORTACION	UNID	1	ITALIA	71.934,06
84.59.89-99	AGITADORES MAGNETICOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	238,36
84.59.89-99	MAQUINA UMIDIFICATORE,REACONDICIONADA A NUEVO	UNID	1	ITALIA	11.466,41
84.59.89-99	DESENLLANTADORA	UNID	1	BRASIL	2.290,00
84.59.89-99	APARATO LUBRICAR PARA SISTEMAS NEUMATICO	UNID	14	ITALIA	13,89
84.59.89-99	SILO METALICO P/ALMACENAMIENTO DE ARROZ	UNID	1	BRASIL	12.954,00
84.59.89-99	AVISADORES ACUSTICOS MARINOS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	2,61
84.59.89-99	CONJUNTO TRIPLEX (UN EXTRACTOR DE JUGOS Y DOS LICUADORAS INDUSTRIALES) TIPO LES	UNID	10	BRASIL	112,50
84.59.90-99	MATRICES	KG.	5	BRASIL	55,99
84.61.01-07	LLAVE MARIPOSA DE DOS BOCAS	UNID	3	ARGENTINA	137,66
84.61.01-07	VALVULA PRENSA ESTOPA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	36,98
	CANILLA DE ADMISION	UNID	20		20,63
	VALVULAS VARIAS	UNID	15		19,26
84.61.01-09	VALVULAS DE CISTERNA	UNID	24	BRASIL	5,72
84.61.01-12	VALVULAS DE SEGURIDAD	UNID	3500	ITALIA	0,39
84.61.01-13	VALVULA MODELO SB 121 DE 1"	UNID	2	ARGENTINA	186,20
	VALVULAS DE 1 "	UNID	2		85,16
	VALVULAS DE 1/2"	UNID	4		69,30
84.61.01-99	VALVULA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	70,00
84.61.01-99	VALVULAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	10,25
84.61.01-99	VALVULA FRENO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,50
84.61.01-99	LLAVES DE USO MEDICO ENVASES DE 100 UND.	UNID	175	ISRAEL	26,10
84.61.01-99	REGULADORES DE CAUDAL P/INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	94	FRANCIA	6,88
84.61.01-99	VALVULA REDUCTORA SIN MANOMETRO P/SISTEMAS NEUMATICOS	UNID	10	ITALIA	30,79
	ELECTROVALVULA PARA SISTEMAS NEUMATICOS	UNID	20		22,15
	OTRAS VALVULAS PARA SISTEMAS NEUMATICOS	UNID	142		15,50
84.61.01-99	VALVULA EXPANSION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	197,02
84.61.01-99	VALVULAS P/EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	10	BRASIL	64,90

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.61.01.99	ELECTROVALVULAS	UNID	2	ITALIA	308,00
84.61.01.99	VALVULAS DE 3/4"	UNID	1	ARGENTINA	258,66
	VALVULAS DE 2"	UNID	2		340,66
84.61.01.99	VALVULA DE SEGURIDAD	UNID	19	ESTADOS UNIDO	0,47
84.61.01.99	VALVULA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	3	BRASIL	3,92
84.61.01.99	VALVULAS PARA GAS REFRIGERANTE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	300,33
84.61.01.99	ELECTROVALVULAS P/MAQ.TROQUELADORA DE CUEROS	UNID	5	ITALIA	47,73
84.61.90.01	CABEZOTE PARA VALVULA ENTRADA CISTERNA	UNID	24	BRASIL	1,55
84.61.90.99	JUEGO REPARACION VALVULAS	UNID	6	ARGENTINA	78,10
84.62.01.00	RODAMIENTOS	UNID	92	HUNGRIA	10,99
84.62.02.00	RODAMIENTOS 311C3	UNID	2	BRASIL	45,30
	RODAMIENTOS 211C3	UNID	4		39,53
	RODAMIENTOS VARIOS	UNID	12		25,52
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	152	ESTADOS UNIDO	7,44
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	49	ESTADOS UNIDO	9,65
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	545	ESTADOS UNIDO	1,75
84.62.89.00	RULEMAN PARA AUTOMOVILES	UNID	2	BRASIL	43,26
84.62.89.00	RULEMANES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	12	ESPAÑA	19,22
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	49	ESTADOS UNIDO	12,89
84.62.89.00	RULEMAN DE AGUJAS PARA TELARES SAURER	UNID	2	IRLANDA	1,16
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	53	ITALIA	8,11
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	4	ITALIA	20,93
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	10	ITALIA	13,96
84.62.89.00	RODAMIENTO RUEDA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	24,05
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	5000	BRASIL	1,15
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	4173	HUNGRIA	4,10
84.62.89.00	RODAMIENTOS 632	UNID	6	FRANCIA	11,62
	RODAMIENTO 651	UNID	2		7,21
	VARIOS RODAMIENTOS	UNID	10		2,30
84.62.89.00	RULEMAN EMBRAGUE PARA CAMION	UNID	50	REINO UNIDO	12,23
	RULEMAN PERNO PUNTA EJE	UNID	50		6,55
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	1980	R.F.ALEMANIA	0,65
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	100	BRASIL	2,65
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	9243	JAPON	1,37
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	16719	JAPON	1,10
84.62.89.00	RODAMIENTO DE AGUJAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	16,93
84.62.89.00	RODAMIENTO DE BOLAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	29,55
84.62.89.00	RULEMANES DE BOLAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	25,75
84.63.01.01	EJE BRAZO ACCIONAMIENTO SIERRA ELECTRICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	107,95
	MANIVELA P/SIERRA NEUMATICA	UNID	1		101,51
	OTROS REPTOS.PARA SIERRA NEUMATICA	UNID	2		51,44
84.63.01.01	EJES PARA TELARES AUTOMAT.SAURER	UNID	8	IRLANDA	21,32
84.63.01.99	CIGUEÑAL	UNID	10	FRANCIA	278,55
84.63.01.99	CIGUEÑAL PARA MOTORES	UNID	5	BRASIL	55,90
84.63.01.99	CABLE COMPLETO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7,50
84.63.01.99	CIGUEÑAL PARA MAQUINA VIAL	KG.	30	ESTADOS UNIDO	83,33
84.63.01.99	CIGUEÑALES DE MOTOR PARA OMNIBUS	UNID	4	REINO UNIDO	1.997,20
84.63.01.99	CABLE KM PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	2	BRASIL	1,60
84.63.01.99	EJES FLEXIBLES	UNID	4	FRANCIA	21,33
84.63.01.99	MANIVELA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	157,83
84.63.01.99	EJES FLEXIBLES P/TALADROS	UNID	30	JAPON	8,93
84.63.02.01	CASQUILLOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,19
84.63.02.01	COJINETES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	22,48
84.63.02.01	METALES PARA MOTORES 23310	UNID	2	BRASIL	4,49
	METALES PARA MOTORES 23400	UNID	25		3,76
	METALES VARIOS	UNID	28		3,07

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.63.02.01	COJINETES P/TELARES ALTOMAT.SAURER	UNID	30	IRLANDA	1,52
84.63.02.04	BUJES	UNID	6	BRASIL	2,30
84.63.02.04	BUJES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,75
84.63.02.04	BUJES	UNID	13	ESTADOS UNIDO	13,58
84.63.02.04	CASQUILLOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	4	ESPAÑA	0,61
84.63.02.04	BUJES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	20,80
84.63.02.04	CASQUILLOS	UNID	54	R.F.ALEMANIA	1,61
84.63.02.04	BUJES	UNID	45	ESTADOS UNIDO	9,36
84.63.02.99	COJINETES	UNID	19	ESTADOS UNIDO	5,00
84.63.02.99	COJINETES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	3,60
84.63.02.99	COJINETES	UNID	120	ESTADOS UNIDO	12,10
84.63.02.99	BUJE PARA SIERRA ELECTRICA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,90
84.63.02.99	CASQUILLOS P/TELAR SAURER AUTOMAT.	UNID	30	IRLANDA	1,22
84.63.02.99	COJINETES	UNID	431	ARGENTINA	3,32
84.63.03.01	ENGRANAJES	UNID	3	ITALIA	23,63
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	15	ITALIA	49,14
84.63.03.02	ENGRANAJE 1876330 ENGRANAJE 9076330 ENGRANAJES VARIOS	UNID UNID UNID	1 2 6	BRASIL	3,97 3,13 2,93
84.63.03.02	REPUESTOS PARA HILANDERIA	UNID	6	FRANCIA	153,31
84.63.03.02	PIÑON PARA SIERRA NEUMATICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	40,83
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	43,80
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	83,17
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	42,00
84.63.03.99	CORONA PARA AUTOMOVIL	UNID	20	R.F.ALEMANIA	11,33
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	7,97
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	40,83
84.63.05.99	VOLANTES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	33,55
84.63.06.02	POLEA PARA MOTORES	UNID	4	BRASIL	4,07
84.63.06.99	POLEA DEL CIGUEÑAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	90,50
84.63.06.99	POLEAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,55
84.63.06.99	POLEA LAVARROPA	UNID	1	ITALIA	5,12
84.63.06.99	POLEAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	4,95
84.63.06.99	POLEAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	2,32
84.63.08.01	ACOPLES P/EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	5	BRASIL	30,67
84.64.01.00	JUEGO JUNTAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	18,31
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	11,84
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS	UNID	93	ESTADOS UNIDO	15,60
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	1,37
84.64.89.99	JUEGO DE JUNTAS 18.01561 JUEGO DE JUNTAS 11.01C61 JUEGO DE JUNTAS VARIAS	UNID UNID UNID	6 6 42	BRASIL	5,84 5,43 3,38
84.65.01.01	RETENES PARA MOTORES	UNID	42	BRASIL	1,34
84.65.01.01	RETENES	UNID	500	TAIWAN	0,11
84.65.01.01	RETENES	UNID	13	R.F.ALEMANIA	1,68
84.65.01.02	RETENES	UNID	36	ESTADOS UNIDO	18,14
84.65.01.02	RETENES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3,33
84.65.01.02	RETENES	UNID	21	ESTADOS UNIDO	9,64
84.65.01.02	RETENES ARMADO CON METAL	UNID	80	ESTADOS UNIDO	8,53
84.65.01.02	RETENES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	13,04
84.65.01.99	ANILLOS DE TEFLON	GRMS	400	R.F.ALEMANIA	0,10
84.65.01.99	RETEN PARA EQUIPO DE FRIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	124,00
84.65.01.99	"O" RING	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,68

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.65.01.99	RETEN PARA SIERRA ELECTRICA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	33,03
84.65.01.99	SELLOS PARA SIERRA NEUMATICA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	11,50
84.65.89.99	GRASERA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,27
84.65.89.99	MASAS DE SIERRA	UNID	2	FRANCIA	64,57
84.65.89.99	SOPORTE DE ADAPTACION	UNID	2	FRANCIA	39,75
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.DEL CAPITULO 85	KG.	1	ITALIA	244,90
85.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORES	KG.	1	ESTADOS UNIDO	497,26
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MOTOCICLETAS	KG.	63	TAIWAN	8,47
85.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	1415	REINO UNIDO	22,27
85.00.00.00	REPUESTOS PARA CAJAS REGISTRADORAS	KG.	1	JAPON	162,95
85.01.01.04	GENERADORES	UNID	9	JAPON	357,24
85.01.01.05	GENERADORES	UNID	24	JAPON	195,00
85.01.02.01	MOTOR LAVARROPA	UNID	5	ITALIA	92,69
85.01.02.07	MOTORCITO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	12,50
85.01.02.07	MOTOR DE CTE.CONTINUA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	22,38
85.01.02.07	MOTOR PARA RADIOGRABADOR	UNID	18	PANAMA	10,36
85.01.02.99	MOTOR ELECTRICO 1/10 HP	UNID	1	R.F.ALEMANIA	14,42
85.01.04.11	TRANSFORMADORES	UNID	4	JAPON	26,65
85.01.04.92	TRANSFORMADOR DE 10 KVA	UNID	1	ITALIA	724,45
85.01.04.92	TRANSFORMADORES TR 1 P/MAQUINA TROQUELADORA DE CUEROS	UNID	2	ITALIA	93,92
85.01.04.94	TRANSFORMADOR PARA GRABADOR DE VIDEO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,59
85.01.04.94	TRANSFORMADORES	UNID	12	HONG KONG	0,47
85.01.05.39	CONVERTIDORES ESTATICOS	UNID	10	JAPON	9,14
85.01.05.39	RECTIFICADORES PARA MAQUINA TROQUELADORA DE CUEROS	UNID	10	ITALIA	31,82
85.01.06.09	BOBINAS PARA TV	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,13
85.01.06.19	BOBINAS	UNID	7	SUIZA	29,07
85.01.06.19	BOBINAS DE RESISTENCIA	UNID	25	ESTADOS UNIDO	43,27
85.01.06.99	BOBINAS	UNID	15	PAISES BAJOS	4,32
85.01.90.90	REP. P/MOTOR TIPO A REP. P/MOTOR TIPO SK VARIOS REPUESTOS	UNID UNID UNID	4 1 22	FRANCIA	36,44 32,67 14,87
85.02.89.00	IMAN PERMANENTE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	81,30
85.02.89.00	SOLENOIDES	UNID	4	ITALIA	56,00
85.02.89.00	IMANES 3.1/2"	UNID	120	JAPON	0,70
85.02.89.00	BOBINAS CON NUCLEO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	36,1[illegible]
85.03.01.91	BATERIAS DE LITIO	UNID	2	SUIZA	107,30
85.03.01.91	BATERIAS SECAS	UNID	200	BRASIL	1,84
85.03.01.94	PILAS	UNID	1500	BRASIL	0,14
85.03.01.94	CELDAS PARA PILAS (CAJAS X 1932 UNID.)	CAJA	122	BRASIL	56,51
85.03.01.94	PILAS COMUNES HASTA 15 MMS. DE DIAMETRO	UNID	6150	BRASIL	0,27
85.03.01.95	CELDAS PARA PILAS (CAJAS.X 624 UNID.).	CAJA	159	BRASIL	33,38
85.03.01.95	CELDAS PARA PILAS (CJAS.X 624 UNID.)	CAJA	76	BRASIL	33,38
85.03.01.96	CELDAS PARA PILAS (CAJAS X 360UNID.)R20	CAJA	525	BRASIL	29,02
85.03.01.96	PILAS COMUNES DE MAS DE 25 MMS.DIAMETRO	UNID	480	BRASIL	0,68
85.03.90.99	BLINDAJES P.PILAS (CAJAS.X 3680 UNID.)	CAJA	5	BRASIL	28,56
85.03.90.99	BLINDAJES P/PILAS R-14(CJAS.X3680 UND.) BLINDAJE P/PILAS R-6(CJAS.X 9600 UNID.) DISCOS DE BASE P.PILAS(CJAS.X31000 UND.)	CAJA CAJA CAJA	11 19 10	BRASIL	28,56 50,01 39,00
85.03.90.99	BLINDAJES P.PILAS (CAJAS X 1632 UNID.)	CAJA	62	BRASIL	18,72
85.04.01.99	BATERIAS NIQUEL CADMIO	UNID	26	ESTADOS UNIDO	50,85
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	32	ESTADOS UNIDO	120,88
85.05.01.00	CORTADORA DE PIEDRA USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	13,05

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.05.01.00	CIZALLAS	UNID	3	FRANCIA	255,52
	TALADRO	UNID	1		215,02
	VARIAS HERRAMIENTAS	UNID	573		40,69
85.05.01.00	PISTOLA DE SOLDAR	UNID	50	BRASIL	12,42
85.05.01.00	SIERRAS	UNID	30	BRASIL	21,39
85.05.90.00	BRAZO DE ACCIONAMIENTO DE SIERRA ELECT.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	215,95
	BIELA DE SIERRA ELECTRICA	UNID	2		103,06
	OTROS RPTOS.P/SIERRA ELECTRICA	UNID	13		63,50
85.05.90.00	SOPORTE ADAPTACION 13	UNID	10	FRANCIA	60,05
	SOPORTE ADAPTACION 10	UNID	6		57,66
	VARIOS SOPORTES	UNID	72		4,81
85.06.01.59	ASPIRADORAS DE POLVO	UNID	200	SUIZA	42,18
85.06.03.99	BATIDORAS PARA USO DOMESTICO	UNID	300	BRASIL	16,34
85.06.03.99	BATIDORAS P/USO DOMESTICO	UNID	599	BRASIL	16,99
85.06.03.99	BATIDORAS P/USO DOMESTICO	UNID	364	BRASIL	15,90
85.06.04.03	CORTADORAS DE FIAMBRE	UNID	45	R.F.ALEMANIA	39,35
85.06.90.03	PALETAS DE VENTILADOR	UNID	5	R.F.ALEMANIA	30,11
85.07.01.31	AFEITADORAS A PILA GE 1290	UNID	6	ESTADOS UNIDO	20,40
	AFEITADORAS A PILAS MODELCO 550	UNID	10		19,00
	OTRAS AFEITADORAS A PILAS	UNID	10		14,90
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	5576	ESTADOS UNIDO	0,65
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	14930	ESTADOS UNIDO	0,58
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	7662	ESTADOS UNIDO	0,62
85.08.89.03	BUJIAS PARA TRACTORES A QUEROSENO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	7,28
	BUJIAS PARA CAMIONES	UNID	150		2,75
	BUJIAS DE DIFERENTES MODELOS EN CAJAS DE 10 UNID. C/U	CAJA	377		7,05
85.08.89.03	BUJIAS BCPR 7 ES	UNID	5200	BRASIL	0,65
	BUJIAS C 7 HSA	UNID	3200		0,62
	BUJIAS VARIAS	UNID	10200		0,60
85.08.89.03	BUJIAS DE 2 ELECTRODOS P/AUTOMOTORES	UNID	1200	REINO UNIDO	0,65
	BUJIAS DE 1 ELECTRODO PARA AUTOMOTORES	UNID	23000		0,47
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	3008	ESTADOS UNIDO	0,63
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	800	JAPON	3,48
85.08.89.05	JUEGO DE PLATINOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,60
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO 202	UNID	200	CHECOSLOVAQUI	0,32
	BOBINAS DE ENCENDIDO VARIAS	UNID	900		2,84
85.08.89.05	BOBINAS DE ALTA 6 V.	UNID	200	JAPON	6,40
85.08.89.07	DISTRIBUIDORES	UNID	990	R.F.ALEMANIA	2,97
85.08.89.07	DISTRIBUIDORES	UNID	1000	JAPON	0,91
85.08.89.07	TAPA DISTRIBUIDOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	4,22
	ROTOR	UNID	10		1,93
85.08.89.14	BENDIX DE ARRANQUE	UNID	14	ESTADOS UNIDO	25,36
85.08.89.14	PORTA CARBONES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	48,00
85.08.89.99	CALENTADOR ENCENDIDO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	5,34
85.08.89.99	PUENTE DE ALTERNADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	11,00
85.08.89.99	REGULADORES DE VOLTAJE	UNID	200	JAPON	8,26
85.08.89.99	REGULADOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	19,55
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	3	BRASIL	4,20
85.09.01.91	OPTICA DE FARO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	5,83
85.09.01.91	FAROS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	21,79
85.09.01.94	FARO SEÑALERO AVD	UNID	1	FRANCIA	14,75
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	15,25
85.09.01.94	SEÑALERO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	5,50
85.09.01.94	REFLECTORES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	31,29
85.09.01.94	FAROS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	8	BRASIL	8,93
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	400	BRASIL	2,91
85.09.01.96	FAROS HALOGENOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	16,91
85.09.01.99	FAROS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	48,46

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.09.01.99	FARO DE MATRICULA DE AUTOMOVIL	UNID	10	BRASIL	1,42
85.09.89.01	LIMPIAPARABRISAS	UNID	8	BRASIL	25,63
85.09.90.92	PLASTICO SEÑALERO	UNID	100	BRASIL	0,30
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	4,17
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO TRASERO	UNID	500	TAIWAN	0,35
85.09.90.95	BRAZOS DE LIMPIAPARABRISAS ESCOBILLAS DE LIMPIAPARABRISAS	UNID UNID	40 500	FRANCIA	9,47 3,07
85.09.90.95	ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS	UNID	1	BRASIL	13,16
85.09.90.95	BRAZOS DE LIMPIAPARABRISAS	UNID	1950	JAPON	2,23
85.09.90.95	CAÑO LAVA PARABRISAS DE VEHICULO ESCOBILLA LAVAPARABRISAS DE VEHICULO	UNID UNID	10 10	BRASIL	1,86 4,53
85.09.90.95	ESCOBILLAS	UNID	465	BRASIL	0,63
85.09.90.99	REGULADOR S/OPTICA	UNID	4	FRANCIA	1,87
85.09.90.99	DEPOSITO AGUA RADIADOR DE VEHICULO	UNID	10	BRASIL	3,24
85.10.00.00	LINTERNA GRANDE LINTERNA CHICA	UNID UNID	350 1145	HONG KONG	0,39 0,26
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	1000	CHINA	3,50
85.11.01.01	HORNO ELECTRICO	UNID	1	BRASIL	10.102,00
85.11.02.99	SOLDADORES	UNID	400	HONG KONG	2,59
85.11.90.01	CARROS CON BANDEJA PARA PANADERIA	UNID	3	BRASIL	153,37
85.11.90.01	CARROS PARA HORNO DE PANIFICADORA	UNID	5	BRASIL	186,32
85.12.02.99	CALOVENTILADORES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	23,34
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO ENRULADORES DE CABELLO	UNID UNID	48 96	R.F.ALEMANIA	10,09 8,75
85.12.04.00	PLANCHA ELECTRICA DE VIAJE	UNID	9	ESTADOS UNIDO	4,05
85.12.05.11	PANQUEQUERAS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	27,75
85.12.05.23	TOSTADOR AUTOMATICO MOD. SUPER TOSTADOR AUTOMATICO MOD. STANDAR	UNID UNID	50 200	BRASIL	15,35 12,30
85.12.05.25	FREIDORAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	51,46
85.12.05.99	CAFETERAS AUTOMATICAS USO DOMESTICO	UNID	24	R.F.ALEMANIA	23,03
85.12.06.04	AT RESISTENCIAS PARA ESTUFAS	UNID	4200	ITALIA	2,71
85.12.06.04	AT RESISTENCIAS CALENTADORAS (CJAS.X 525 UNID.)	CAJA	10	ITALIA	2.105,90
85.12.06.04	RESISTENCIAS	UNID	3500	ITALIA	2,63
85.12.06.05	RESISTENCIAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	209,62
85.12.06.05	RESISTENCIAS X 355 MM RESISTENCIAS X 200 MM RESISTENCIAS VARIAS	UNID UNID UNID	10 30 90	ESTADOS UNIDO	20,82 12,30 10,64
85.12.06.99	CABEZA CALENTADORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	111,60
85.12.06.99	RESISTENCIAS	UNID	15	ITALIA	5,66
85.12.06.99	RESISTENCIAS CALENTADORAS	UNID	15000	BRASIL	0,11
85.12.90.02	MOTOR VENTILADOR CALEFACTOR VEHICULO CARCAZA DE VENTILADOR DE CALEFACTOR DE VEHICULO	UNID UNID	4 5	BRASIL	15,93 2,78
85.12.90.99	AT TAPONES PARA ESTUFAS ELECTRICAS	UNID	4200	ITALIA	0,23
85.12.90.99	AT PANELES PARA ESTUFAS ELECTRICAS	UNID	4200	ITALIA	10,47
85.12.90.99	AT RUEDAS DE PLASTICO P/SELECTOR DE TERMOSTATO	UNID	4200	ITALIA	0,10
85.12.90.99	AT AGARRES PARA RUEDAS	UNID	8400	ITALIA	0,03
85.12.90.99	AT PARTES DE PLASTICO P/SOPORTE DE TIMER	UNID	400	ITALIA	0,14
85.12.90.99	AT TAPAS DE CHAPA C/AGUJERO P/TIMER	UNID	200	ITALIA	1,56
85.12.90.99	AT MARCOS DE PLASTICO	UNID	4200	ITALIA	0,19
85.12.90.99	AT PARTES DE PLASTICO P/FIJAR INTERRUPT.	UNID	4200	ITALIA	0,35
85.12.90.99	AT TAPAS DE PLASTICO P/PORTACABLES	UNID	4200	ITALIA	0,16
85.12.90.99	AT DISCOS PARA PERILLAS (CJAS.X 525 UNID	CAJA	10	ITALIA	58,07
85.12.90.99	PUENTE DE SUJECCION CON ABRAZADERAS Y Y TAPON PORTA ANODO	UNID	5500	ITALIA	0,17

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.13.01-19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	2	JAPON	123,58
85.13.01-21	TELEFONOS	UNID	48	JAPON	77,58
85.13.01-21	TELEFONOS DE MESA	UNID	20	HONG KONG	13,65
85.13.01-29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	4	JAPON	32,71
85.13.01-29	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	10	JAPON	149,73
85.13.01-29	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	24	HONG KONG	27,30
85.13.01-39	INTERCOMUNICADORES	UNID	3	PANAMA	98,17
85.13.01-90	BLOQUEADORES TELEFONICOS DE TELEDISCADO	UNID	1000	TAIWAN	5,02
85.13.89-00	PASCIMILES PARA TELEX	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.704,50
85.13.90-39	TECLADOS DIGITALES PARA TELEFONOS	UNID	1000	TAIWAN	2,84
85.13.90-90	ADAPTADOR DE INTERCOMUNICADOR	UNID	5	PANAMA	41,33
85.14.01-99	MICROFONOS	UNID	7	PAISES BAJOS	17,67
85.14.01-99	MICROFONOS	UNID	24	JAPON	15,49
85.14.02-04	PARLANTES	UNID	24	HONG KONG	9,32
85.14.02-99	PARLANTES	UNID	22	PAISES BAJOS	20,13
85.14.02-99	AURICULARES	UNID	72	JAPON	13,04
85.15.01-15	KITS DE TELEVISORES	UNID	460	COREA DEL SUR	24,39
85.15.01-15	KITS T.V. BLANCO Y NEGRO 12"	UNID	700	COREA DEL SUR	26,76
85.15.01-19	TV BLANCO Y NEGRO 12"	UNID	40	PANAMA	59,10
85.15.01-19	TV BLANCO Y NEGRO 3"	UNID	5	JAPON	170,33
85.15.01-95	KITS T.V. COLOR 20"	UNID	500	BRASIL	176,94
85.15.01-95	COMPONENTES KITS DE TV.COLOR 20" C/CONTROL REMOTO	UNID	300	JAPON	216,01
85.15.01-95	KITS TV	UNID	500	BRASIL	145,00
85.15.01-95	KITS TV	UNID	250	BRASIL	183,97
85.15.01-95	KITS T.V.	UNID	500	BRASIL	215,77
85.15.01-95	KITS T.V. COLOR 14"	UNID	300	COREA DEL SUR	132,50
85.15.01-95	KITS DE TV COLOR	UNID	300	COREA DEL SUR	175,25
85.15.01-99	TELEVISOR COLOR DE 20" CON CONTROL	UNID	1	HONG KONG	420,13
85.15.01-99	TV COLOR 37" CON CONTROL	UNID	1	PAISES BAJOS	2.555,35
85.15.01-99	TV COLOR 26"	UNID	1	ESTADOS UNIDO	323,28
85.15.01-99	TV 14" COLOR	UNID	25	PANAMA	215,21
85.15.01-99	TV COLOR 20"	UNID	50	BRASIL	313,91
85.15.13-01	RADIOGRABADOR CON TOCADISCOS	UNID	42	TAIWAN	85,92
85.15.13-01	RADIOGRABADORES C/TOCADISCO	UNID	17	ESTADOS UNIDO	68,19
85.15.13-09	RADIOGRABADOR	UNID	876	HONG KONG	14,19
85.15.13-09	RADOGRABADORES	UNID	260	ESTADOS UNIDO	24,19
85.15.13-09	RADIOGRABADORES	UNID	326	ESTADOS UNIDO	35,95
85.15.13-09	RADIOGRABADORES PORTATILES	UNID	476	TAIWAN	42,29
85.15.13-09	RADIOGRABADORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	121,64
85.15.13-09	RADIOGRABADORES	UNID	94	PANAMA	68,17
85.15.13-09	RADIOGRABADORES	UNID	35	JAPON	226,03
85.15.13-09	RADIOGRABADORES	UNID	162	HONG KONG	21,01
85.15.13-09	RADIOGRABADOR LASONIC.TRC931 RADIOGRABADOR SANYO MW1F OTROS RADIOGRABADORES	UNID UNID UNID	2 6 108	ESTADOS UNIDO	95,00 51,20 23,30
85.15.13-99	WALKMAN C/RADIO AM Y FM	UNID	250	TAIWAN	12,03
85.15.13-99 85.15.13-99	WALKMAN CON AM Y FM RADIOS PORTATILES	UNID UNID	40 1000	PANAMA HONG KONG	26,59 3,20
85.15.13-99	RADIOS PORTATILES	UNID	43	JAPON	80,40
85.15.13-99	WLKMANS	UNID	140	HONG KONG	13,11
85.15.13-99	RADIO AM/FM WALKMAN SANYO RADIO WALKMAN MG 27 OTRAS RADIOS PORTATILES	UNID UNID UNID	12 10 281	ESTADOS UNIDO	18,00 17,00 6,90

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	250	HONG KONG	3,05
85.15.17.01	EQUIPO MUSICAL 3 EN 1	UNID	40	PANAMA	98,39
85.15.17.99	WALKMAN	UNID	156	ESTADOS UNIDO	12,[illegible]
85.15.17.99	RADIOS RELOJES	UNID	12	JAPON	33,56
85.15.17.99	TELEFONOS PARA RADIO RELOJ	UNID	12	HONG KONG	36,04
85.15.90.20	CABEZAL DE GRABACION	UNID	21	PANAMA	8,40
	TAPAS CASSETERO	UNID	5		28,00
	PIEZAS VARIAS RADIOGRABADORES	UNID	27		10,72
85.15.90.44	PORTA GUIA PARA TV	UNID	320	R.F.ALEMANIA	0,10
85.15.90.49	MECANISMOS DE CASETTE	UNID	97	HONG KONG	0,50
85.16.00.00	SEMAFOROS	UNID	25	ESPAÑA	13.002,53
85.17.01.25	PILOTOS	UNID	30	FRANCIA	1,85
85.17.01.99	APARATO ALARMA ACUSTICA	UNID	7	FRANCIA	23,06
	APARATO ALARMA ACUSTICA BAJA TENSION	UNID	10		4,00
85.18.01.00	CONDENSADORES ELECTROLITICOS	UNID	133000	TAIWAN	0,04
85.18.89.19	CONDENSADOR ELECTRICO P/GRABADOR D VIDEO	UNID	900	JAPON	0,11
85.18.89.20	CONDENSADORES	UNID	30	ARGENTINA	4,96
85.18.89.90	CONDENSADORES ELECTRICOS	UNID	3807	BRASIL	3,16
85.18.89.90	CAPACITORES	UNID	15	PAISES BAJOS	5,37
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	920	JAPON	0,42
85.18.89.90	CONDENSADOR DE LAVARROPA	UNID	2	ITALIA	8,34
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	250	R.F.ALEMANIA	1,32
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	2,74
85.18.89.90	CONDENSADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,50
85.18.89.90	CAPACITORES	UNID	450	ESTADOS UNIDO	0,05
85.19.01.20	LLAVE DE ENCENDIDO	UNID	6	TAIWAN	0,10
85.19.01.31	INTERRUPTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,25
85.19.01.32	AUTOMATICO ARRANQUE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	23,00
85.19.01.32	AUTOMATICO ARRANQUE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	8,67
85.19.01.33	RELAY DE LUCES PARA ALTOS	UNID	35	BRASIL	3,97
85.19.01.33	RELAY DE LUCES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,25
85.19.01.33	RELAY DE LUCES	UNID	1000	JAPON	2,77
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA AUTOS	UNID	150	BRASIL	1,55
85.19.01.39	LLAVES	UNID	99	ESTADOS UNIDO	7,44
85.19.01.39	LLAVES	UNID	25	ESTADOS UNIDO	3,52
85.19.01.39	LLAVES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	8,39
85.19.01.39	LLAVE CONTACTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	27,00
85.19.01.39	BULBO ELECTROVENTILADOR	UNID	150	ARGENTINA	2,93
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	1957	JAPON	5,90
85.19.01.39	CAJAS DE LUCES	UNID	1790	TAIWAN	1,95
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA AUTO	UNID	200	R.F.ALEMANIA	7,07
85.19.01.39	LLAVES DE CORTE	UNID	1230	TAIWAN	2,22
85.19.01.39	PLACA RELE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	33,64
	INTERRUPTOR BOCINA	UNID	30		12,95
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVIL	UNID	13		5,39
85.19.01.39	TRABA COLUMNA DE DIRECCION DE VEHICULO	UNID	3	BRASIL	8,50
	ACCIONAR TAPA DE BOCINA DE VEHICULO	UNID	3		5,70
	PARTES VARIAS DE VEHICULOS AUTOMOVILES	UNID	51		3,28
85.19.01.41	INTERRUPTOR	UNID	20	FRANCIA	2,40
	INTERRUPTOR BIPOLAR	UNID	300		1,93
	VARIOS INTERRUPTORES	UNID	400		0,79
85.19.01.45	AT INTERRUPTORES DE BALANCIN (CJAS.X 525 UNID.)	CAJA	10	ITALIA	633,81
85.19.01.95	RELES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	2,62
85.19.01.95	MICROCONTACTOS MOD.NO.312 P/TROQUELADORA DE CUERO	UNID	40	ITALIA	22,03
	MICROCONTACTOS MOD.N 77 P/TROQUELADORA DE CUERO	UNID	20		32,56
	OTROS MICROCONTACTOS P/MAQ.TROQUELADORA DE CUERO	UNID	50		13,38

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.19.01.99	AT INTERRUPTORES	UNID	4200	ITALIA	0,99
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	35	PAISES BAJOS	4,59
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	70	ESTADOS UNIDO	2,54
85.19.01.99	PULSADORES 10 AMP	UNID	24	R.F.ALEMANIA	6,70
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	288,43
85.19.01.99	INTERRUPTOR 459	UNID	1	FRANCIA	48,51
	INTERRUPTOR 630	UNID	1		18,70
	VARIOS INTERRUPTORES	UNID	13		5,04
85.19.01.99	TEMPORIZADOR RE 501.24 V PARA TROQUELADORA DE CUERO	UNID	10	ITALIA	173,31
	RELAY MK3P 24 V P/MAQ.TROQUELADORA DE CUEROS	UNID	30		27,50
	OTROS REP.P/MAQ.TROQUELADORA DE CUEROS	UNID	55		1,41
85.19.01.99	INTERRUPTOR II	UNID	50	FRANCIA	21,27
	INTERRUPTOR I	UNID	10		10,11
	VARIOS INTERRUPTORES	UNID	190		0,83
85.19.02.10	TERMINALES CONECTORES	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,53
85.19.02.20	CONECTORES PARA T.V.	UNID	20	PANAMA	17,71
85.19.02.20	ENCHUFES DE AURICULARES	UNID	2	TAIWAN	0,13
85.19.02.20	ENCHUFES TV	UNID	200	FRANCIA	0,30
85.19 02.39	CAPUCHON DE BUJIA	UNID	2500	R.F.ALEMANIA	1,06
85.19.02.39	PORTA LAMPARAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	8,50
85.19.02.39	CAJA DE FUSIBLES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,50
85.19.02.39	LUCES TABLERO	UNID	2	JAPON	2,62
85.19.02.39	ENCHUFES	UNID	1000	JAPON	0,21
85.19.02.39	ENCHUFE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	0,23
85.19.02.39	CAPUCHONES 347 EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	25	BRASIL	30,00
	CAPUCHONES 348 EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	8		26,00
	CAPUCHONES Y TERMINALES VARIOS EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	855		1,37
85.19.02.39	ENCHUFE AUTOMOVIL	UNID	10	FRANCIA	2,44
85.19.02.41	AISLADORES	KG.	1	ESTADOS UNIDO	367,31
85.19.02.41	IDENTIFICADORES	UNID	160	FRANCIA	0,43
85.19.02.49	ENCHUFE HEMBRA	UNID	100	FRANCIA	0,22
	ENCHUFE MULTIPLE	UNID	400		1,70
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	3	PAISES BAJOS	2,50
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	20,50
85.19.02.90	UNIDADES DE CONTADO Y CONECTORES P/CABLE TERMOCUPLAS HORNO ACERIA	KG.	2	BELGICA	528,12
85.19.02.90	AT TERMINAL MACHO CAJAS 1000 UNID.	CAJA	100	ARGENTINA	13,68
	TERMINAL HEMBRA CAJA 1000 UNID.	CAJA	120		11,19
	TERMINAL PALA CAJAS 1000 UNID.	CAJA	120		8,33
85.19.02.90	FICHAS DE CONEXION P/COMPUTADORAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	6,13
85.19.02.90	TERMINALES	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,96
	CONECTORES	UNID	70		1,20
85.19.02.90	CONECTOES HEMBRA	UNID	10	ITALIA	55,50
	CONECTORES MACHO	UNID	3		19,00
85.19.02.90	ENCHUFE MACHO	UNID	17	FRANCIA	11,49
	ENCHUFE INDUSTRIAL	UNID	75		5,53
	VARIOS ENCHUFES	UNID	865		5,41
85.19.03.19	POTENCIOMETROS	UNID	16	TAIWAN	0,15
85.19.03.90	AT CABLE RESISTIVO (10222 MTS. X CAJA)	CAJA	1	BRASIL	5.468,77
85.19.03.90	POTENCIOMETROS	UNID	69	PAISES BAJOS	6,17
	RESISTENCIAS NO CALENTADORAS	UNID	4		0,48
85.19.03.90	POTENCIOMETROS 63 B P/MAQ.TROQUELADORA DE CUEROS	UNID	5	ITALIA	17,38
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	33	PANAMA	3,12
85.19.05.01	CONTADORES Y FUSIBLES	UNID	21	ITALIA	342,16
	BOTELLAS DE VACIO	UNID	6		413,71
	RELES	UNID	9		90,12
85.19.05.01	CUADRO DE MANDO GRANDE	UNID	5	FRANCIA	21,23
	CUADRO DE MANDO CHICO	UNID	15		6,87
	VARIOS CUADROS DE MANDO	UNID	200		3,69
85.20.01.40	LAMPARITAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	0,33

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	230	R.F.ALEMANIA	1,30
85.20.01.40	LAMPARAS PARA VEHICULCS	UNID	200	BRASIL	0,36
85.20.01.91	LAMPARAS 24 VOLT	UNID	6	ESTADOS UNIDO	5,36
85.20.01.91	LAMPARAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2,72
85.20.02.20	LAMPARA PILOTO PARA LAVARROPA	UNID	11	ITALIA	1,43
85.20.02.20	LAMPARAS PILOTO A GAS DE NEON	UNID	3500	ITALIA	0,24
85.20.02.91	LAMPARAS	UNID	3312	PAISES BAJOS	14,25
85.20.04.00	LAMPARA DE SODIO	UNID	4	JAPON	161,25
85.21.01.30	VALVULAS	UNID	55	ESTADOS UNIDO	26,39
85.21.01.41	TUBO DE IMAGEN DE TV	UNID	1	ESTADOS UNIDO	90,36
85.21.01.41	TUBOS	UNID	460	COREA DEL SUR	19,74
85.21.01.41	TUBOS DE IMAGEN P/TV BLANCO Y NEGRO	UNID	707	COREA DEL SUR	16,90
85.21.01.50	DIODOS	UNID	59000	HONG KONG	0,02
85.21.01.50	DIODCS	UNID	10	JAPON	6,09
85.21.01.50	TRANSISTORES Y DIODOS	UNID	53	ESTADOS UNIDO	18,16
85.21.01.50	DIODCS EMISORES DE LUZ	UNID	300	ESTADOS UNIDO	0,07
85.21.01.50	DIODCS P/MAQ.TROQUELADORA DE CUEROS	UNID	5	ITALIA	7,83
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	131	HONG KONG	0,02
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	25,00
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	1,38
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	CODO	0	PAISES BAJOS	1.215,93
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	10	ITALIA	27,78
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	20	TAIWAN	0,12
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	95	HONG KONG	0,12
85.21.01.90	CRISTALES PIEZOELECTRICOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	3,51
85.21.01.90	CRISTAL PIEZOELECTRICO DE SISTEMAS VIDEO	UNID	300	JAPON	2,77
	CRISTAL PIEZOELECTRICC MONTADO P/CAMARA DE VIDEO	UNID	300		2,03
	CRISTAL PIEZOELECTRICC MONTADO PARA GRABADOR DE VIDEO	UNID	100		1,82
85.21.01.90	DETECTOR INFRARROJO	UNID	1	PAISES BAJOS	3.759,90
85.21.01.90	DISPLAYS CRISTAL LIQUIDO	UNID	340	ESTADOS UNIDO	6,67
85.21.01.90	DISPLAYS NUMERICOS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,20
85.22.89.99	MICROCOMPOSITOR	UNID	1	JAPON	330,10
	MEZCLADOR ESTEREO	UNID	20		105,90
	OTROS EFECTOS ELECTRON.	UNID	261		43,62
85.22.89.99	MEZCLADORAS DE DISCOS	UNID	45	TAIWAN	59,41
85.22.89.99	VARIADORES	UNID	2	FRANCIA	15,46
85.22.89.99	DETECTORES PARA ALTA TENSION	UNID	55	ARGENTINA	53,07
85.23.02.01	CABLE DE ENCENDIDO P/AUTOS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,35
85.23.02.02	MAZO CABLES INST.PTA.VOLET.	UNID	1	FRANCIA	9,79
85.23.02.02	CABLE ELECTRICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7,50
85.23.02.99	CHICOTES DE LUZ	UNID	5	BRASIL	5,41
85.23.02.99	CHICOTE DE CABLE DE INSTALACION	UNID	100	TAIWAN	0,16
85.23.03.10	CABLES CON CONECTORES	UNID	9	JAPON	434,60
85.23.03.10	CABLES PARA COMPUTADORES	UNID	28	ESTADOS UNIDO	8,05
85.23.03.10	CABLE CON CONECTORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	101,39
85.23.04.10	CABLES PARA TV.	UNID	75	R.F.ALEMANIA	0,30
85.23.89.10	CABLES ARMADOS	MTL	29000	ARGENTINA	5,56
85.23.89.90	PARES DE ELECTRODOS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	286,94
85.23.89.90	CABLES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	25,30
85.23.89.90	CABLE P/PROCESADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	244,85
85.23.89.90	ENROLLADOR DE CABLE	UNID	5	FRANCIA	12,36
85.24.89.99	CARBONES DE ARRANQUE 24 V	UNID	100	ITALIA	4,33
	CARBONES DE ARRANQUE 12 V	UNID	100		4,21
	CARBONES DE DIVERSAS APLICACIONES EN CAJAS DE 10 UNID. C/U	CAJA	312		9,65

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.24.89.99	ESCOBILLAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,76
85.24.89.99	ANODOS DE GRAFITO	UNID	500	JAPON	27,00
85.26.89.99	TUBOS PLASTICOS P/PERTIGAS	MTL	210	ARGENTINA	10,21
86.09.00.00	DISTRIBUIDOR REP 161 101 801 4	UNID	12	R.F.ALEMANIA	241,12
	PISTON REP 175 101 620 4	UNID	12		99,38
	REPUESTOS WESTINGHOUSE P/FERROBUSES	UNID	550		11,41
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOCICLETAS	KG.	145	TAIWAN	6,69
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	2	BRASIL	4.581,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	8.461,84
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS DE MAS DE 10 HP	UNID	2	ESTADOS UNIDO	35.070,00
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA MOD.4300	UNID	2002	BRASIL	4.581,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	REINO UNIDO	7.276,11
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	5	BRASIL	7.000,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	10.610,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	10	BRASIL	10.718,27
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	14.925,00
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	BRASIL	13.800,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	3	BRASIL	8.833,33
87.02.01.02	UN VEHICULOS SOBRE RUEDAS	UNID	1	BRASIL	5.426,19
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	4.521,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL PARA LISIADO	UNID	1	BRASIL	5.415,09
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	6.393,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	JAPON	8.030,00
87.02.01.03	AUTOMOVIL PARA LISIADO	UNID	1	BRASIL	7.224,00
87.02.01.05	CAMIONETAS PICK-UP DIESEL 2300 CC	UNID	5	MEXICO	5.746,22
87.02.01.05	CAMIONETAS PICK-UP DIESEL 2300 CC	UNID	5	MEXICO	5.746,22
87.02.01.12	KITS DE VEHIC.AUTOMOV.DE PASAJEROS DE 4 PUERTAS	UNID	24	BRASIL	2.805,00
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	5.584,00
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	5.584,00
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	5.584,00
87.02.01.14	KITS PARA AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	5.584,00
87.02.01.14	KITS PARA AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	5.584,00
87.02.01.14	KITS PARA AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	5.584,00
87.02.01.15	KITS DE CAMIONETAS	UNID	10	BRASIL	6.365,00
87.02.02.01	OMNIBUS PARA EL TRANSPORTE	UNID	2	BRASIL	34.268,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	4	BRASIL	14.450,00
87.06.01.02	PARAGOLPE DELANTERO	UNID	1	FRANCIA	34,34
87.06.01.02	PUNTEROS PARAGOLPES PARA AUTOS	UNID	280	BRASIL	2,42
87.06.01.02	ARO DE FARO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6,38
87.06.01.02	REFUERZO PARAGOLPE	UNID	16	R.F.ALEMANIA	1,29
87.06.01.02	PARAGOLPES TRASERO DE VEHICULO	UNID	2	BRASIL	13,90
	PARAGOLPE DELANTERO DE VEHICULO	UNID	2		15,33
	MOLDURA DE EXTENSION DE PARAGOLPE DE VEHICULO	UNID	12		2,80
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	13	ARGENTINA	9,53
87.06.01.02	AROS DE FARO	UNID	50	BRASIL	1,11
87.06.01.06	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	983,10
87.06.01.06	APARATO DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	3	BRASIL	3.586,00
87.06.01.09	COLISA PUERTA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,83
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOS	UNID	25	BRASIL	13,72
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOMOVILES	UNID	240	R.F.ALEMANIA	11,39
87.06.01.15	REJILLA DE RADIADOR DE VEHICULO	UNID	5	BRASIL	10,40
87.06.01.99	REGULADORES DE FARO	UNID	100	FRANCIA	5,16

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.99	PUERTA VOLET.	UNID	1	FRANCIA	150,91
	TAPIZADO TECHO	UNID	1		97,33
	RPTOS.VARIOS	UNID	4		37,59
87.06.01.99	REPUESTOS DE CARROCERIA	UNID	16	R.F.ALEMANIA	155,11
87.06.01.99	REVESTIMIENTO PORTA EQUIPAJE D/AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	27,42
	TOPE RESPALDO AUTOMOVIL	UNID	1		4,92
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVIL	UNID	6		1,25
87.06.01.99	CAPOT PARA AUTO GRANDE	UNID	13	BRASIL	56,83
	CAPOT PARA AUTO MEDIANO	UNID	5		41,00
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA PARA AUTOS	UNID	2010		12,03
87.06.01.99	PERFIL PARA AUTOMOVIL	UNID	5	R.F.ALEMANIA	7,20
87.06.01.99	JUEGO DE COMPONENTES DE CARROCERIA DE VEHICULO TIPO CAMIONETA	UNID	40	BRASIL	278,99
87.06.01.99	FUNDA RESPALDO Y ASIENTO P/VEHIC.	UNID	6	BRASIL	19,00
	CIELORRASO DE VEHICULO	UNID	3		11,00
	RPTOS.VARIOS DE VEHICULOS	UNID	265		0,70
87.06.01.99	REJILLAS Y CAÑOS CALEFACCION	UNID	320	BRASIL	2,31
87.06.01.99	TECHO FIAT 600	UNID	2	ARGENTINA	42,66
	TAPA BAUL PEUGEOT 404	UNID	2		32,72
	PARTES VARIAS DE CARROCERIA	UNID	599		7,34
87.06.89.15	RADIADORES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	44,95
87.06.89.15	RADIADOR DE VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	2	BRASIL	31,05
87.06.89.24	TOPES/GOMA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	2,93
87.06.89.24	SOPORTE MOTOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	4	ESPAÑA	1,93
87.06.89.29	LLANTA	UNID	1	FRANCIA	21,99
87.06.89.29	LLANTAS	UNID	15	BRASIL	10,24
87.06.89.29	LLANTASL USADAS P/AUTOMOVILES	UNID	752	ARGENTINA	2,01
87.06.89.29	LLANTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	32	ARGENTINA	20,27
87.06.89.71	TAPONES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	3,44
87.06.89.71	TAPON DE RADIADOR DE VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	10	BRASIL	0,93
87.06.89.97	CUÑA MOTOR	UNID	1	FRANCIA	122,17
	BRAZO CON PUNTERO	UNID	2		25,14
	RPTOS.VARIOS PARA AUTOMOT.	UNID	5		33,39
87.06.89.97	AMORTIGUADORES PARA AUTOS	UNID	100	BRASIL	14,33
87.06.89.97	PIÑONES DEL DIFERENCIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	135,00
	MANDO PALETA DEL VENTILADOR	UNID	1		130,00
	REP.VARIOS PARA CAMIONES	UNID	72		28,94
87.06.89.97	PERILLA PALANCA DE CAMBIOS P/AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	2,00
87.06.89.97	AMORTIGUADORES PARA AUTOS	UNID	32	FRANCIA	13,93
87.06.89.97	CORONA Y PIÑON P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	ESPAÑA	203,66
	PLACA EMBRAGUE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1		88,27
	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	37		13,05
87.06.89.97	CAJA DIRECCION	UNID	6	ITALIA	51,52
	SEMI EJE	UNID	9		44,37
	DISCO DE FRENO	UNID	30		11,47
87.06.89.97	AMORTIGUADOR P/ AUTO	UNID	200	R.F.ALEMANIA	26,00
87.06.89.97	CILINDRO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	66,50
	EMBRAGUE	UNID	2		43,00
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVIL	UNID	117		11,01
87.06.89.97	EJES TRASEROS P/AUTOMOVILES (NO.7327601)	UNID	27	BRASIL	5,31
	EJES TRASEROS P/AUTOMOVILES (9300766)	UNID	20		30,27
87.06.89.97	DISCO DE EMBRAGUE PARA OMNIBUS	UNID	30	BRASIL	44,32
	PLATO DE EMBRAGUE PARA OMNIBUS	UNID	2		43,14
	OTROS REP.PARA OMNIBUS	UNID	70		21,75
87.06.89.97	JGO.REP.V/AIRE	UNID	570	BRASIL	4,25
87.06.89.97	MAZA Y DISCO FRENO CONJUNTO P/VEHICULO	UNID	2	BRASIL	24,50
	VOLANTE DIRECCION DE VEHICULO	UNID	1		14,00
	REP.VARIOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES	UNID	6		4,42
87.06.89.97	JUEGO PERNO PUNTA EJE CAMION	UNID	10	REINO UNIDO	65,41
	JUEGO PERNO PUNTA EJE P/CAMION OTRO MODELO	UNID	25		24,42
	OTROS REPUESTOS	UNID	580		8,95
87.06.89.97	CRUCETAS 1545	UNID	30	ARGENTINA	10,46
	CRUCETAS 1527	UNID	5		8,65
	CRUCETAS VARIAS	UNID	1600		3,40
87.06.89.97	VOLANTE PIÑON Y CORONA	UNID	15	BRASIL	49,81
87.06.89.97	PLATAFORMA DE ENGANCHE PARA CAMIONES	KG.	1300	ARGENTINA	1,76

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	CAJA DE DIRECCION DE CAMION	UNID	4	BRASIL	66,17
	SECTOR DE CAJA DE DIRECCION	UNID	20		23,99
	OTROS REPUESTOS PARA CAMIONES	UNID	164		7,87
87.06.89.97	AMORTIGUADORES LARGOS	UNID	1209	BELGICA	11,04
87.06.89.98	EJE DIFERENCIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	406,00
	ENGRANAJE CAJA CAMBIOS	UNID	2		195,00
	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES	UNID	77		13,01
87.06.89.98	CORONA Y PIÑON DIFERENCIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	650,00
	MAZA MANDO VENTILADOR	UNID	1		230,00
	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES	UNID	112		45,87
87.06.89.98	CARCAZA MANDO FINAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	380,00
	DISCO METAL DE FRENO	UNID	2		275,50
87.07.01.00	AUTOELEVADORES	UNID	2	JAPON	13.750,00
87.12.01.18	GUARDABARROS TRASEROS	UNID	300	TAIWAN	3,52
87.12.01.19	POSAPIE TRASERO	UNID	2000	TAIWAN	0,24
87.12.01.35	TAPON DE TANQUE DE NAFTA	UNID	1350	TAIWAN	1,16
87.12.01.33	PEDAL DE ARRANQUE	UNID	370	TAIWAN	1,10
87.12.01.38	EJE PEDAL DE ARRANQUE	UNID	3560	TAIWAN	1,60
87.12.01.33	AMORTIGUADORES PARA MOTOS (DELANTERO)	UNID	100	TAIWAN	3,85
	AMORTIGUADORES PARA MOTO (TRASERO)	UNID	300		2,90
	REPUESTOS VARIOS PARA MOTO	UNID	1200		2,12
87.12.01.99	PEDAL CAMBIO	UNID	2400	TAIWAN	0,76
87.12.02.39	CUBRECADENAS	UNID	500	BRASIL	0,44
87.12.02.39	REPUESTOS DE BICICLETA	KG.	3627	INDIA	2,44
87.14.02.99	SEMIREMOLQUE P/TRANSPORTE DE MERCANCIAS	UNID	2	BRASIL	20.000,00
90.02.00.00	HAZ DE FIBRA OPTICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	220,00
90.05.01.00	BINOCULARES	UNID	13	JAPON	48,65
90.05.01.00	BINOCULARES 7X15X36	UNID	5	ESTADOS UNIDO	41,30
	BINOCULARES 10X50QF	UNID	10		24,70
	OTROS BINOCULARES	UNID	15		19,20
90.06.01.00	TELESCOPIOS	UNID	6	JAPON	53,96
90.07.01.10	CAMARAS CENTRIFUGA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.961,15
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS DE FOCO FIJO	UNID	500	INDONESIA	9,13
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	50	INDONESIA	28,09
90.07.01.99	APARATOS FOTOGRAFICOS	UNID	40	JAPON	322,36
90.07.02.01	FLASH PARA FOTOGRAFIA 27C	UNID	10	ESTADOS UNIDO	13,10
	FLASH PARA FOTOGRAFIA 77 MZ	UNID	20		12,40
	OTROS FLASHES	UNID	70		6,10
90.07.90.00	LENTES PARA CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	11	JAPON	146,23
90.07.90.00	PARASOLES CON TAPA	UNID	100	JAPON	12,57
90.10.90.01	LAMINA LIMPIEZA DE RODILLO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,73
90.10.90.01	CILINDROS P/FOTOC.	UNID	24	ESTADOS UNIDO	94,83
90.10.90.01	CILINDROS P/FOTOC.	UNID	10	ESTADOS UNIDO	99,32
90.10.90.99	RODILLOS P/REVELADORA DE CHAPAS	UNID	27	ESTADOS UNIDO	81,48
90.12.00.00	MICROSCOPIOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	804,80
90.12.00.00	MICROSCOPIO PARA OFTALMOLOGIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.923,09
90.13.89.01	CUENTAHILOS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	8,86
90.13.89.99	SISTEMA DE RAYO LASER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.614,00
90.14.89.99	INST.PARA INGIENERIA	UNID	81	R.F.ALEMANIA	20,64
90.16.01.13	COMPASES	UNID	4750	BRASIL	0,70
90.16.01.16	ESCUADRAS	UNID	210	ESPAÑA	1,98
90.16.01.16	ESCUADRAS DE COMBINACION	UNID	12	R.F.ALEMANIA	2,38
90.16.01.19	ESTUCHES DE DIBUJO	UNID	1200	TAIWAN	0,25
90.16.02.19	REGLA CON PULGADAS	UNID	2160	HONG KONG	0,11
	REGLA COMUN	UNID	4340		0,05
90.16.02.23	METROS PLEGABLES DE MADERA	UNID	1200	CHECOSLOVAQUI	0,57
90.16.02.29	CINTAS METRICAS	UNID	360	ESTADOS UNIDO	2,33
90.16.02.49	ALINEADOR OPTICO	UNID	1	ARGENTINA	3.007,56

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
90.16.02.90	DISPENSADORES PARA LABORATORIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	128,03
90.16.02.90	NIVELES	UNID	165	ESPAÑA	2,11
	GALGAS	UNID	110		1,41
90.16.02.90	PATRON MEDIDA P/PRUEBA APARATO OFTAMOLO-GICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,37
90.16.90.00	BOTELLA P/MUESTRAS C/CANILLA Y VALVULA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	122,56
	ADAPTADOR P/TERMOMETRO	UNID	3		49,90
	REP.P/EQUIPO DE LABORATORIO VARIOS	UNID	37		12,66
90.17.01.99	COAGULADOR BIPOLAR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	730,78
90.17.01.99	UN ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL	UNID	1	JAPON	25.443,53
90.17.03.90	CAJA PARA CALENTAR LA CERA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	88,64
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS ENVASES DE 100 UND	UNID	748	COREA DEL SUR	3,55
90.17.89.07	EQUIPOS DE SUERO	UNID	25000	BRASIL	0,16
90.17.89.07	EQUIPOS PARA SUERO	UNID	15000	BRASIL	0,19
90.17.89.09	SONDAS PARA USO HUMANO	UNID	16100	BRASIL	0,10
90.17.89.09	SONDAS	UNID	1500	REINO UNIDO	2,05
90.17.89.11	CANULAS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	17	ESTADOS UNIDO	11,62
90.17.89.99	AGUJAS DE FISTULA	UNID	4984	ESTADOS UNIDO	1,15
90.17.89.99	INSTRUM.MEDICO	KG.	36	PAKISTAN	32,09
90.17.89.99	BOLSAS PRESURADAS EN CAJAS DE 100	UNID	7	ESTADOS UNIDO	69,79
90.17.89.99	AGUJAS HIPODERMICAS EN ENVASES DE 100 UD	UNID	1648	COREA DEL SUR	2,02
90.17.89.99	CATETERES EN ENVASES DE 100 UNIDADES	UNID	120	ESTADOS UNIDO	21,21
90.17.89.99	CATETERES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	76,73
90.17.89.99	AGUJAS MARIPOSA EN ENVASES DE 100 UNID.	UNID	450	COREA DEL SUR	11,26
90.17.89.99	SONDAS ENDOTRAQUEALES	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	1,91
90.17.89.99	ESTETOSCOPIO	UNID	100	PAKISTAN	26,56
90.17.89.99	CAPSULAS FORCEPS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	80,50
	TUBOS DE IRRIGACION	UNID	2		54,00
	OTROS INSTRUMENTOS PARA OFTALMOLOGIA	UNID	43		11,08
90.17.89.99	PINZAS CITELLI	UNID	3	PAKISTAN	62,35
	ESPECULOS PARK	UNID	3		49,93
	OTROS INSTRUMENTOS DE CIRUGIA	UNID	1335		3,22
90.17.90.00	CAPILARES PARA DIALISIS	UNID	540	ESTADOS UNIDO	16,09
90.17.90.00	ELECTRODOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	15,62
	SISTEMAS DE FLEXION	UNID	1		322,00
	CAMISAS	UNID	1		310,00
90.17.90.00	MANGOS DE BISTURI	UNID	1000	PAKISTAN	0,57
90.18.02.00	MASCARILLA DE PROTECCION	UNID	480	ESTADOS UNIDO	0,26
90.19.01.00	PLAQUETAS ELECTRONICAS CON ELEMENTOS MONTADOS P/APARATOS PARA SORDOS	UNID	12	PAISES BAJOS	33,76
	PARTES PLASTICAS DE AUDIFONOS	UNID	47		2,58
90.19.02.10	CORONAS DENTALES	UNID	355	ESTADOS UNIDO	2,05
90.19.03.04	TORNILLOS DE DILATACION EN CAJAS DE 10 UNIDADES CADA UNA	CAJA	16	R.F.ALEMANIA	38,70
90.19.89.00	CLAVOS INTRAMEDULARES	UNID	138	ESPAÑA	10,52
90.19.89.00	MARCAPASOS CON ELECTRODOS	UNID	20	PAISES BAJOS	765,00
90.20.01.00	DETECTOR DE DOLARES FALSOS	UNID	100	HONG KONG	7,12
90.20.90.00	VALVULA	KG.	30	FRANCIA	301,66
90.23.01.00	TERMOMETROS	UNID	31630	CHINA	0,24
90.23.89.20	TERMOMETRO 20 90 G.F.	UNID	6	ESTADOS UNIDO	40,71
90.23.89.90	RELOJ TEMPERATURA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	12,00
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	5000	ITALIA	0,32
90.23.89.90	TELETERMOMETROS 120 G	UNID	30	ARGENTINA	4,53
	TELETERMOMETROS 100 G	UNID	20		4,45
	TELETERMOMETROS	UNID	750		4,03
90.24.00.00	AT TERMOSTATOS	UNID	6000	ITALIA	0,85
90.24.00.00	AT TERMOSTATOS	UNID	4200	ITALIA	2,25
90.24.00.00	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOS	UNID	10	BRASIL	8,33
90.24.00.00	MEDIDOR COMBUSTIBLE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	16,20

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4,00
90.24.00.00	VACUOMETRO	UNID	1	ARGENTINA	419,75
90.24.00.00	TERMOSTATO P/AUTO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	21,76
90.24.00.00	MANOMETROS PRESOSTATOS	UNID UNID	38 4	ITALIA	2,90 9,42
90.24.00.00	MANOMETROS 200 LIBRAS MANOMETROS 120 LIBRAS, MANOMETROS	UNID UNID UNID	10 10 760	ARGENTINA	6,25 2,65 2,13
90.24.00.00	TERMOSTATO COCINA	UNID	5	ITALIA	6,06
90.24.00.00	CONTROL DE PRESION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	225,00
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	5000	ARGENTINA	1,86
90.24.00.00	MANOMETRO DOBLE ESCALA 0,60 PSI MEDIDOR DE VOLUMEN DE CO2.	UNID UNID	6 2	ESTADOS UNIDO	41,58 634,70
90.24.00.00	CONTROLES DE QUEMADOR	UNID	27	ESTADOS UNIDO	149,22
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	3500	ITALIA	2,35
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	10	FRANCIA	11,58
90.25.89.20	PRINTER PARA ESPECTOFOTOMETRO DISPLAY PARA MEDIDOR DE PH	UNID UNID	1 1	ESTADOS UNIDO	1.001,76 587,24
90.25.89.90	ELEMENTO INDICADOR DE CONTAMINACION AIRE	UNID.	1	ESTADOS UNIDO	29,44
90.25.89.90	NIVEL DE COMBUSTIBLES, ARO CROMADO NIVEL DE COMBUSTIBLES, ARO NEGRO NIVEL DE COMBUSTIBLES	UNID UNID UNID	15 10 25	ARGENTINA	7,37 3,62 1,32
90.27.01.99	CONTADORES DE VEHICULO AUTOMOVIL	UNID	3	BRASIL	32,87
90.27.01.99	CUENTA HORA 24V ARO CROMADO CUENTA HORA 12V ARO NEGRO	UNID UNID	2 2	ARGENTINA	13,27 13,22
90.27.02.00	CUENTA REVOLUCIONES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	88,00
90.27.02.00	RELOJ CUENTA KILOMETROS Y REVOLUCIONES	UNID	270	TAIWAN	8,36
90.28.01.00	REGULADORES AUTOMATICOS DE VOLTAJE	UNID	900	ARGENTINA	4,95
90.28.02.99	ANALIZADOR DE IONES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	769,56
90.28.03.01	INSTRUMENTO P/LABORATORIO	UNID.	1	JAPON	22.227,62
90.28.03.01	AUTOANALIZADOR QUIMICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.000,00
90.28.03.99	REGISTRADORES DE DOS CANALES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	786,75
90.28.03.99	PROBADOR DE COMUNICACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.011,16
90.28.03.99	MULTIMETRO DIGITAL	UNID	1	JAPON	64,96
90.28.89.99	MEDIDORES DE ATENUACION Y DIAFONIA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3.107,97
90.28.89.99	VOLTIMETROS 24 V.ARO CROMADO VOLTIMETROS 12 V.ARO NEGRO VOLTIMETROS	UNID UNID UNID	20 20 550	ARGENTINA	3,83 3,71 1,49
90.28.89.99	APARATO MEDIDOR DE CONDUCTIVIDAD	UNID	1	REINO UNIDO	352,80
90.29.01.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/MEDIDORES ELECTRICOS	UNID	3000	ARGENTINA	4,37
90.29.02.00	ELECTRODO DE VIDRIO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	43,76
90.29.02.00	PLAQUETA ELECTRONICA COMPLETA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	908,12
90.29.39.00	FLOTADOR EN AISI 316 PARA ROTAMETRO	UNID	1	BRASIL	[illegible]
90.29.89.00	INYECTOR P/APARATO DE LABORATORIO	UNID	6	AUSTRALIA	161,72
90.29.89.00	TERMOCUPLAS P/MEDIR TEMPERATURA	KG.	420	BELGICA	22,34
90.29.89.00	FLOTANTES, LARGO 30 CM. FLOTANTES, LARGO 25 CMS. FLOTANTES,BULBOS TEMPERATURA,DE PRESION Y ACEITE	UNID UNID UNID	4 4 1365	ARGENTINA	4,05 3,62 1,14
90.29.89.00	FUELLES PARA CONTROL	UNID	20	ESTADOS UNIDO	31,60
90.29.89.00	FLOTADORES	UNID	30	BRASIL	3,28
90.29.89.00	ELEMENTO PARA TERMOCUPLA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	67,12
91.01.89.90	RELOJES	UNID	1900	HONG KONG	0,67
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	7000	HONG KONG	0,76
91.01.89.90	RELOJ PULSERA DIGITAL	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,24
91.04.03.00	RELOJES ELECTRONICOS DESPERTADORES	UNID	44	ESTADOS UNIDO	2,70
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	2280	HONG KONG	4,42

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
91.06.00.00	AT TIMER	UNID	200	ITALIA	7,77
91.06.00.00	TIMER SECARROPAS	UNID	8	ITALIA	7,62
91.07.00.00	MODULOS PARA RELOJES	UNID	140	HONG KONG	0,76
91.11.00.00	REPUESTCS P/RELOJERIA	KG.	5	SUIZA	265,23
92.07.00.00	SINTETIZADOR S 50	UNID	1	JAPON	762,75
	SINTETIZADOR JX 10	UNID	2		712,34
	OTROS SINTETIZADORES	UNID	29		112,10
92.10.01.00	SORDINAS P/INSTRUMENTOS DE VIENTO	UNID	3	FRANCIA	27,92
	BOQUILLAS PARA INSTRUMENTOS DE VIENTO	UNID	78		5,82
92.10.02.00	UNIDAD DE PROGRAMACION	UNID	2	JAPON	78,68
	VOLUMEN DE PIE	UNID	15		21,35
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	6	JAPON	40,79
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	47,82
92.11.05.01	TOCADISCOS HASER	UNID	18	JAPON	180,71
92.11.05.99	PASACASSETTE TIPO WALKMAN	UNID	200	TAIWAN	6.97
92.11.05.99	WALKMAN JA 61	UNID	10	ESTADOS UNIDO	12,00
	WALKMAN LS-11/5210	UNID	300		5,80
92.11.07.00	VIDEOS DE MESA	UNID	56	JAPON	260,00
92.11.07.00	VIDEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	327,27
92.11.07.00	VIDEOGRABADOR	UNID	1	ARGENTINA	930,78
92.11.07.00	VIDEOCASSETTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	400,00
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES DE MESA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	301,33
92.11.07.00	VIDEO-CASSETTEROS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	204,29
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES PANASONIC KV1363	UNID	35	ESTADOS UNIDO	295,00
92.11.89.00	VIDEO GRABADORA 5850 F	UNID	1	JAPON	6.737,90
	GRABADOR DE EFECTOS	UNID	1		4.317,93
	VIDEO GRABADORA 5800 FS	UNID	1		4.056,14
92.11.89.00	VIDEO CASSETTE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	181,46
92.12.01.20	CASSETTES VIRGENES	UNID	30340	BRASIL	0,47
92.12.01.20	CASSETTES VIRGENES	UNID	30340	BRASIL	0,47
92.12.01.20	CINTAS DE AUDIO	UNID	5000	JAPON	0,57
92.12.01.90	CASSETTE VIRGEN DE COMPUTACION	UNID	550	ESTADOS UNIDO	5,47
92.12.01.90	CASSETTES VIRGENES P/VIDEO	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	2,43
92.12.01.90	CINTAS MAGNETOFONICAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	21,21
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO	UNID	500	JAPON	3,87
92.12.02.50	PROGRAMAS P/COMPUTADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	373,28
92.12.02.50	DISKETTES GRABADOS	UNID	24	BRASIL	6,59
92.12.02.90	VIDEOCASETTE	UNID	14	ARGENTINA	14,64
92.13.90.90	CABEZAS PARA VIDEOCASSETTES	UNID	27	PANAMA	137,38
92.13.90.90	ENSAMBLAJE MOTOR	UNID	3	PANAMA	13,10
	ENSAMBLAJE CARGA	UNID	1		7,10
	CABEZAL DE GRABACION	UNID	4		3,65
92.13.90.90	TAPA CASETTE	UNID	6	TAIWAN	0,20
	CABEZA GRABADOR	UNID	2		0,13
	OTROS REPUESTOS DE RADIOGRABADORES	UNID	8		0,01
93.06.89.05	CARGADORES P/PISTOLAS CAL.7,65	UNID	20	ARGENTINA	4,06
94.01.01.00	SILLA GIRATORIA ANATOMICA	UNID	1	BRASIL	245,46
	SILLA GIRATORIA	UNID	1		112,36
	SILLAS FIJAS	UNID	11		93,72
94.03.01.99	GABINETE METALICO P/EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	37,58
94.03.02.99	ARMARIOS	UNID	75	BRASIL	22,57
94.03.02.99	MESA MAGNA DE LOURO (6 CAJONES)	UNID	1	BRASIL	188,68
	MESA MAGNA EN LOURO(3 CAJONES)	UNID	1		103,55
	MESAS	UNID	1		47,65
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA A GRANEL	KG.	27	ARGENTINA	47,43
96.01.01.00	ESCOBAS DE PLASTICO	UNID	24	BRASIL	1,13
96.01.02.11	CEPILLOS PARA DIENTES	UNID	2232	BRASIL	0,03
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES	UNID	900	BRASIL	0,13

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
96.01.02.15	CEPILLOS	UNID	10	ITALIA	10,83
96.01.02.19	CEPILLOS PARA UÑAS EN CAJAS DE 20 UNID.	CAJA	156	BRASIL	5,22
96.01.02.69	CEPILLOS P/PELO EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	200	HONG KONG	1,76
96.01.02.69	PINCELES EN ENVASES DE 1 DOCENA	UNID	1020	BRASIL	6,28
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS ENVASES DE 12 UNID.	UNID	215	HONG KONG	21,68
97.03.01.01	PISTAS DE AUTOS ELECTRICAS	UNID	3030	HONG KONG	4,34
97.03.01.01	AUTOS DE JUGUETE CON MECANICA	UNID	96000	HONG KONG	0,31
97.03.01.01	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	1350	HONG KONG	2,92
97.03.01.01	JUGUETES A FRICCION	UNID	7776	HONG KONG	0,36
97.03.01.01	JUGUETES A CUERDA	UNID	4536	HONG KONG	0,50
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	3312	HONG KONG	1,89
97.03.01.99	JUGUETES DE RESORTE EN ENVASES DE 12 UND	UNID	72	HONG KONG	9,74
97.03.02.99	JUGUETES DE METAL EN ENVASES DE 12 UNID	UNID	54	HONG KONG	5,56
97.03.89.99	VIDEO DE JUGUETE	UNID	36	JAPON	14,80
97.03.90.10	OJOS PARA MUÑECAS NO.20	UNID	12000	ESPAÑA	0,08
	OJOS PARA MUÑECAS NO.16	UNID	14000		0,07
	OTROS OJOS PARA MUÑECAS	UNID	20000		0,08
97.04.01.00	MAQ. ELECTRONICAS MINI-ROULETTE MOD.D	UNID	50	R.F.ALEMANIA	5.405,44
97.04.01.00	ARISTROCRAT MICROSTAR SLOT MACHINES	UNID	30	AUSTRALIA	5.194,47
97.04.89.00	VIDEO JUEGOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	36,78
97.04.89.00	NAIPES	UNID	57	JAPON	10,07
97.04.89.00	NAIPES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	6,20
97.04.89.00	MESA DE POOL	UNID	1	ARGENTINA	1.489,33
	MESA DE METEGOL	UNID	1		834,30
	MESA DE PING PONG	UNID	1		357,55
97.06.89.99	PELOTAS DE BASKETBOL	UNID	750	CHINA	2,15
	PELOTAS DE FUTBOL	UNID	1500		1,64
97.07.00.00	ANZUELOS MUSTAD KIRBY T.2320	UNID	500	NORUEGA	0,12
	ANZUELOS MUSTAD R.BENT T.2315	UNID	1500		0,09
	OTROS ANZUELOS	UNID	66200		0,02
98.01.01.99	AT BOTONES DE METAL BRUÑIDO EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	66	BRASIL	3,04
98.01.01.99	AT BOTONES D/CUERO EN ENVASES D/1 GRUESA	UNID	400	ESTADOS UNIDO	9,52
98.02.01.00	AT CIERRES	KG.	200	REINO UNIDO	4,50
98.02.01.00	AT CIERRES (ROLLOS DE 200 MTS.)		1600	COREA DEL SUR	0,13
98.02.90.01	AT CURSORES	UNID	4800	COREA DEL SUR	0,02
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	940	JAPON	0,33
98.03.02.00	LAPIZ MECANICO	UNID	7200	TAIWAN	0,18
98.03.02.00	LAPICES MECANICOS	UNID	15840	JAPON	0,24
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	10560	JAPON	0,39
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	DOC	200	TAIWAN	3,00
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	5880	JAPON	0,50
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	3120	JAPON	0,44
98.03.03.99	CARGAS DE BOLIGRAFOS	UNID	7440	JAPON	0,06
98.03.04.00	MARCAPASOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	29,13
98.05.01.00	LAPICES	UNID	5184.	TAIWAN	0,12
98.05.01.00	LAPICES DE COLORES EN CAJAS DE SEIS UNIDADES C/U CORTOS	CAJA	17808	BRASIL	0,13
98.05.01.00	LAPICES	UNID	8515	R.F.ALEMANIA	0,25
~~98.05.01.00~~	LAPICES DE MADERA	KG.	1170	BRASIL	6,11
98.05.89.00	MINAS	KG.	325	TAIWAN	11,17
98.05.89.00	MINAS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	1440	FRANCIA	0,26
98.05.89.00	CARBONCILLO CAJAS DE 30 C/U	CAJA	120	R.F.ALEMANIA	4,20
98.05.89.00	MINAS	UNID	63360	JAPON	0,08
98.08.01.24	CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	840	JAPON	2,17
98.08.01.25	CINTAS ENTINTADAS P.MAQ.DE OFICINA	UNID	960	JAPON	1,48

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
98.08.01.29	CINTAS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	340	JAPON	5,80
98.08.89.00	TAMPONES	UNID	7080	BRASIL	0,4?
98.10.01.00	ENCENDEDORES	KG.	200	REINO UNIDO	40;74
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	5	BRASIL	4,56
98.12.89.99	PEINES PLASTICOS	UNID	400	BRASIL	0,15

27] [C.C.] [illegible]

SEPARATAS

Nº		N$
Nº 1	ARRENDAMIENTOS URBANOS — Leyes 14.219, 14.220 y 14.226. — FIJACION DE UNIDADES REAJUSTABLES — Decretos 624|974 y 686|974 PROPIEDAD HORIZONTAL. — Leyes 14.261 y 14.262 — Agotada.	
» 2	RENDICION DE CUENTAS — Ley 14.252. — Ejercicio 1973	» 0.70
» 3	ESTATUTO TIPO — Resolución 1.313|973. — Asoc. Civiles, 3ª Edición	» 2.50
» 4	ORGANISMOS ESTATALES — Adm. Financiera. — Decreto 104|968. — 5ª Edición ..	» 4.50
» 5	PROMOCION INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS. — Ley 14.178. — Segunda Edición — Agotada	
» 6	CODIGO TRIBUTARIO — Ley 14.3… — 4ª Edición Agotada	» 1.30
» 7	CODIGO AERONAUTICO — Ley 14.305. — Agotada.	
» 8	SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO — LEY 14.312	» 0.50
» 9	IMPUESTO A LAS RENTAS — Decreto 52|975. — 2ª Edición Agotada	
» 10	TEXTO ORDENADO — Decreto 114|975. — Dir. Gral. Impositiva Agotada	
» 11	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Decreto 16.779. — Régimen Punitivo — Agotada	
» 12	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Estatuto del Funcionario. Agot.	
» 13	BANCO CENTRAL DEL URUGUAY — Contralor del Sistema Financiero Agotada	
» 14	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO — Ordenanza Bromatológica	» 1.50
» 15	ADMINISTRACION CENTRAL —. Normas Generales de Actuación Administrativa. Decretos 575|966, 640|973 y 641|973. — 4ª Edición	» 6.40
» 16	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Decreto 1.370. Calificaciones y Ascensos de los funcionarios	» 0.50
» 17	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Resolución 199|975. — Ordenanza de Tránsito y su reglamentación Agotada	» 1.80
» 18	ARRENDAMIENTOS RURALES — Ley 14.384 — Agotada	
» 19	IMPUESTO AL PATRIMONIO — Decreto 411|975 — Agotada.	
» 20	CHEQUES — Ley 14.412 — Normas para su aplicación — Agotada.	
» 21	RENDICION DE CUENTAS — Ley 14.416. — Ejercicio 1974	» 0.90
» 22	SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD.— Ley 14.407 — 2ª Edición	» 0.70
» 23	LEY DE CHEQUES — Decretos 730|975 y 739|975. — Agotada.	
» 24	Dirección Nacional de Aduanas — Decreto 758|975. — Agotada.	
» 25	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Rendiciones de Cuentas de los Ejercicios 1974, 1975 y 1976 — Agotada.	
» 26	IMPUESTO A LAS RENTAS — Decreto 996|975. — 3ª Edición	» 1.50
» 27	TEXTO ORDENADO — Decreto 83|976 — Tributos — Agotada.	
» 28	INTENDENCIAS MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza Bromatológica. Agotada	
» 29	RENDICION DE CUENTAS — Ley 14.550.— Ejercicio 1975	» 0.60
» 30	ARRENDAMIENTOS CASA-HABITACION — Ley 14.618 — Agotada.	
» 31	BALANCES TIPOS DE SOCIEDADES ANONIMAS. — Decreto 827|976. — 2ª Edición	» 6.00
» 32	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA. — Estatuto del Funcionario	» 1.00
» 33	REGISTROS DE VEHICULOS AUTOMOTORES — Decreto 143/977	» 0.40
» 34	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1977 — Agotada.	
» 35	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES.— Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1978 — Agotada.	
» 36	ADMINISTRACION CENTRAL. — Reglamento de Calificaciones y Ascensos — Agotada	» 0.90
» 37	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Estatuto del Funcionario	» 1.10
» 38	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Clasificación de Cargos. Agotada.	
» 39	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza Bromatológica Agotada	» 3.60
» 40	INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE. — Ordenanza Bromatológica	» 8.00
» 41	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Ordenanza General de Tránsito Agotada	» 6.40
» 42	SERVICIO NACIONAL DE SANGRE. — Ley 12.072 y decreto 392|979	» 3.10
» 43	INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO. — Ordenanzas sobre aguas residuales industriales y expedición de libretas de conductor	» 4.70
» 44	REFORMA TRIBUTARIA — Ley 14.948. — Agotada.	
» 45	TEXTO ORDENADO — Decretos 660|979 al 671|979 y resoluciones del 305|979 al 311|979	» 11.00
» 46	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Decreto 57|980. — Modificaciones del Presupuesto de Sueldos, Gastos y Recursos Ejercicio 1979	» 9.50
» 47	INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO. — Ordenanza General de Tránsito	» 5.60
» 48	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza de Salubridad - Agotada	» 30.00
» 49	DOCUMENTOS DE CONTROL DE TRABAJO. — Decreto 392|980	» 2.40
» 50	CODIGO DEL PROCESO PENAL. — Ley 15.032	» 7.50
» 51	INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA. — Ordenanza Bromatológica	» 39.00
» 52	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Presupuesto General Ejercicio 1980	» 15.00
» 53	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza General de Tránsito	» 9.00
» 54	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones del Presupuesto General Municipal para el Ejercicio 1981. - Agotada	» 18.00
» 55	TEXTO ORDENADO. — Decreto 393|982. Tributos	» 16.00
» 56	INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA. — Estatuto del Funcionario	» 19.00
» 57	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Ordenanza Bromatológica	» 70.00
» 58	REGLAMENTO NACIONAL DE CIRCULACION VIAL — Decreto 195|983	» 8.20
» 59	LEY ORGANICA DE LA JUDICATURA Y ORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES — Ley 15.464	» 13.50
» 60	INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA — Reglamento de la Construcción	» 21.00
» 61	LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. — Ley número 15.524	» 9.60
» 62	DECRETO 21.626. — Nuevos importes para las multas establecidas en las normas munic.	» 34.00
» 63	DECRETOS 118|984 y 262|984 — Reglamento Nacional de Circulación Vial	» 23.00
» 64	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA. —Ordenanza Bromatológica	» 72.00
» 65	ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA — Estatuto	» 73.00